



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Domingo 31 de enero de 2021

Sesión 6 Anexo "B"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Sen. Minerva Hernández Ramos

Secretarios

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, domingo 31 de enero de 2021	Sesión 6 Anexo "B"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2020; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente a diciembre de 2020.

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE 2020

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	10
II.1	Desempeño de la economía global.....	10
II.2	Recuperación de la economía mexicana.....	14
II.3	Evolución del sistema financiero mexicano.....	23
III.	INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	27
III.1	Principales indicadores de la postura fiscal.....	27
III.2	Ingresos presupuestarios.....	30
III.3	Gasto presupuestario.....	33
III.4	Cierre de finanzas públicas 2020 y estimación para 2021.....	41
IV.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	45
IV.1	Deuda del Gobierno Federal.....	49
IV.2	Deuda del Sector Público.....	70
IV.3	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.....	73
IV.4	Plan Anual de Financiamiento 2021.....	74
IV.5	Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.....	77
IV.6	Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2020.....	78
IV.7	Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México.....	81
V.	ANEXO.....	83
V.1	Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas.....	83
VI.1	Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo.....	86

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2020.

La conducción responsable, oportuna y efectiva de la política hacendaria contribuyó a concluir el año más complejo en casi nueve décadas con estabilidad macroeconómica y un sistema financiero sólido; finanzas públicas robustas y deuda en niveles sostenibles; y una economía resistente y en reactivación.

Situación Económica

Durante el cuarto trimestre de 2020, la economía global continuó presentando signos de recuperación, aunque a un menor ritmo al registrado en el trimestre previo, debido al incremento de casos de COVID-19. Tras la acreditación de la efectividad de las primeras vacunas desarrolladas, en el mes de diciembre numerosos países pusieron en marcha una campaña de vacunación masiva, situación que generó certidumbre en el escenario económico.

Ante una recuperación de la economía global superior a la esperada a partir de la segunda mitad de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó al alza sus expectativas de crecimiento económico mundial para 2020, pasando de una contracción de 4.4% a una de 3.5%, al tiempo que ajustó su estimación de expansión para 2021 de 5.2 a 5.5%.

Con el desempeño de la economía global y con una reapertura ordenada de diversos sectores de la actividad económica, la economía mexicana continuó recuperándose durante el cuarto trimestre. En este contexto, la estimación oportuna del PIB presentó un crecimiento de 3.1% en el cuarto trimestre en comparación con el trimestre previo, con datos ajustados por estacionalidad. Lo anterior permite estimar una disminución anual de 8.3% con cifras originales para 2020, en línea con las cifras usadas como base del Paquete Económico 2021.

Por un lado, en el cuarto trimestre del año, el sector primario mostró un crecimiento de 4.8% respecto al mismo periodo de 2019, mientras que para todo el año fue de 2.0%, al beneficiarse de su condición de sector esencial, de realizar la mayoría de sus operaciones al aire libre y del aumento generalizado de la demanda por productos agrícolas.

Por otro lado, el sector secundario creció notablemente a partir de la segunda mitad del año ante la recuperación del comercio internacional y la reapertura de sus actividades por el menor contacto social que implica este sector. Las cifras oportunas del cuarto trimestre estiman que el sector secundario tuvo un crecimiento de 3.3% respecto al trimestre previo, hilando dos trimestres de crecimiento, con datos con ajuste estacional.



De manera puntual, en el bimestre octubre-noviembre de 2020, los sectores de manufacturas y minería alcanzaron el 99 y 97% del nivel registrado en febrero de acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), con cifras ajustadas por estacionalidad, luego de haberse contraído en abril en 30.7 y 5.9%, respectivamente.

Finalmente, de acuerdo con la estimación oportuna del PIB, el sector terciario, que tuvo una menor contracción que el sector secundario en el segundo trimestre, presentó un crecimiento de 3.0% entre el tercero y cuarto trimestre del 2020, con datos ajustados por estacionalidad. Algunos subsectores tuvieron una menor afectación y otros se han ido recuperando con la reapertura, aunque aún presentan rezagos debido a las medidas de distanciamiento social que se han implementado para contener la pandemia.

De acuerdo con el IGAE, mientras que los sectores de comercio al por mayor y por menor avanzaron 101.7 y 100.3%, respectivamente, en noviembre respecto a su nivel de febrero, los sectores más intensivos en contacto como el de alojamiento temporal, preparación de alimentos y el de esparcimientos culturales y deportivos se encuentran rezagados en 58.9 y 82.5% con respecto a su nivel de febrero.

Por el lado de la demanda, la información al cierre de 2020 también sugiere una recuperación de la economía: en octubre, el consumo privado en el mercado interior hiló 5 meses consecutivos con incrementos mensuales y acumuló un aumento de 18.1% respecto al nivel mínimo de mayo. En el mismo mes, la inversión fija bruta registró un aumento de 32.6% comparado con el nivel mínimo de mayo.

El restablecimiento del mercado interno está asociado con la recuperación del empleo, el cual alcanzó un incremento de 9.5 millones de plazas entre mayo y diciembre equivalente al 77% de los empleos perdidos a finales de abril, con cifras reportadas por el INEGI.

En esta misma línea, en un entorno favorecido por la implementación de numerosos paquetes de apoyo a nivel internacional; la relajación de las medidas de confinamiento en numerosos países; y la existencia de políticas monetarias más acomodaticias; en diciembre, el valor de las exportaciones nacionales ligó 4 meses consecutivos con crecimientos anuales (3.7% en septiembre; 2.9% en octubre; 2.3% en noviembre; y 11.5% en diciembre, el mayor crecimiento anual desde noviembre de 2018).

En materia de precios, y a pesar de las presiones temporales en los componentes agropecuarios y de mercancías alimenticias, la inflación general se ubicó en 3.15% anual durante el cuarto trimestre de 2020, tercera cifra más baja desde que se tiene registro. De este modo, la inflación general alcanzó un promedio anual de 3.4%, manteniéndose dentro del rango objetivo del Banco de México por segundo año consecutivo.

Con respecto al mercado financiero, durante los últimos meses del año, este exhibió una menor volatilidad y una recuperación significativa en los precios de los activos en



comparación con los tres trimestres previos, al tiempo que el peso mexicano registró la mayor apreciación trimestral de la historia.

Después de alcanzar un cierre históricamente alto el 23 de marzo, el tipo de cambio continuó mostrando signos de recuperación en el último trimestre de 2020. Así, al cierre del año el peso alcanzó un nivel de 19.91 pesos por dólar, lo cual se traduce en una apreciación trimestral histórica de 11.05% con respecto al cierre del tercer trimestre y en una de 27.34% respecto al peor nivel registrado durante 2020.

En el contexto de una reducción de las tasas de interés de los bonos gubernamentales de mediano y largo plazo, diversos indicadores registraron una mejora en las percepciones de riesgo país respecto al tercer trimestre, al tiempo que su comportamiento continuó con una tendencia decreciente tras alcanzar niveles máximos en abril de 2020. Al cierre de 2020, el riesgo país de México se redujo más de la mitad del nivel alcanzado el 27 abril, fecha en la que se ubicó en su punto más alto del año. De igual forma, la percepción de riesgo en los bonos corporativos de empresas mexicanas disminuyó 72 puntos base (pb) respecto al trimestre previo y 308 pb respecto su nivel máximo de 2020, reportado el 23 de marzo. Este desempeño es importante porque reduce el costo del financiamiento y estimula la inversión.

Finanzas Públicas

Durante 2020, la política fiscal se sustentó en cuatro pilares: un ejercicio eficiente del gasto público, enfocado en atender los efectos de la pandemia del COVID-19, robusteciendo el sistema de salud, la actividad económica y el bienestar de la ciudadanía; el fortalecimiento de las fuentes de ingresos con perspectiva de largo plazo; el uso de activos financieros para evitar incurrir en endeudamiento adicional y; un manejo prudente de los pasivos del Sector Público. Como resultado de la implementación de esta estrategia, al cierre del año las finanzas públicas se mantuvieron sólidas.

En el año, los ingresos presupuestarios del Sector Público fueron menores en 183 mil 342 millones de pesos a lo previsto en el programa y en 4.1% en términos reales respecto a lo registrado en 2019. Esto se debió principalmente al impacto desproporcionado de la pandemia y de las medidas para contenerla, lo cual tuvo un impacto sobre las ventas de hidrocarburos y combustibles de Pemex. En una segunda instancia, también se debió al impacto de la suspensión de actividades sobre las ventas de electricidad de la CFE. En tercer lugar, se derivó del efecto de la reducción del empleo formal sobre las cuotas que recibe el IMSS. Al descontar el apoyo otorgado por el Gobierno Federal a Pemex en 2019 por 97 mil 131 millones de pesos, la disminución de los ingresos presupuestarios en términos reales es del 2.3%.

Al interior, los ingresos tributarios fueron mayores en 0.8 en términos reales respecto a lo observado en 2019 y menores al programa en 166 mil 947 millones de pesos. Este



desempeño destaca dado el comportamiento de este rubro en coyunturas económicas anteriores, como en 1995 donde se registró una caída en la recaudación tributaria equivalente a 2.0% del PIB, a pesar del incremento en el IVA. El notable desempeño de los ingresos tributarios en 2020 descansa en la implementación de diversas mejoras legales que, sin aumentar los impuestos, permitieron fortalecer la recaudación

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores al programa en 385 mil 833 millones de pesos respecto a lo aprobado y en 43.5% real respecto al mismo período del año anterior reflejando el uso de recursos propios para evitar endeudamiento adicional o medidas procíclicas que agravaran la situación, como aumentos de impuestos o recortes de gasto. En particular, en materia de aprovechamientos, destacan los recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios en 204 mil millones de pesos (incluyendo los recursos obtenidos por coberturas petroleras por 47.4 mil millones de pesos).

Por último, los ingresos petroleros del Sector Público fueron inferiores a lo programado en 381 mil 490 millones de pesos y en 38.7% real respecto a lo observado en 2019, debido a los efectos particularmente adversos que han tenido sobre el sector las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la velocidad de reanudación y recuperación de las actividades económicas. Al comparar con el programa, los precios del petróleo y el gas natural fueron menores en 25.4 y 22.0%, respectivamente, asimismo, se registró una menor producción de crudo en 10.7%.

Debido al buen desempeño de los ingresos tributarios y al uso de activos financieros, el gasto se mantuvo estable frente al calendario, pese al contexto actual. El gasto neto pagado fue mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 0.2% real e inferior al previsto en el programa en 107 mil 716 millones de pesos. Al incluir el diferimiento de pagos, la cifra observada es menor en 70 mil 400 millones de pesos.

Por su parte, el gasto programable pagado fue superior a lo presupuestado en 47 mil 756 millones de pesos y en 1.8% a lo observado en 2019 (4.2% si se excluye el apoyo a Pemex de 97 mil 131 millones de pesos). Al interior, destaca la evolución del gasto de la Administración Pública Centralizada, el cual fue superior al programa en 168 mil 232 millones de pesos, rubro en el que se concentran en gran medida los recursos para atender la crisis sanitaria y los apoyos para mitigar los efectos de la desaceleración económica. Dentro de la clasificación administrativa, resalta el incremento real en las erogaciones, respecto de 2019, de las secretarías de Salud, Bienestar y Economía de 21.5, 18.7 y 276.7%, respectivamente.

En cuanto a la clasificación económica, destaca que el gasto en servicios personales y otros de operación disminuyó en 38.9 mil millones de pesos respecto a lo programado, lo cual ayudó en buena medida a incrementar las erogaciones en subsidios, transferencias y otras ayudas en 67.0 mil millones de pesos respecto al programa.



Por otro lado, el gasto no programable fue menor a lo programado en 155 mil 472 millones de pesos y al registrado el año anterior en 4.2% real. Lo anterior se explica por un menor pago de participaciones a los estados y municipios por 107 mil 629 millones de pesos, de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable, que se compensa parcialmente con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); por un menor costo financiero de 41 mil 289 millones de pesos; y por un menor pago de Adefas y otros de 6 mil 554 millones de pesos.

Como resultado de las cifras de ingresos y gasto, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 31 mil 695 millones de pesos (0.1% del PIB), menor al superávit previsto originalmente de 180 mil 733 millones de pesos (0.7% del PIB). Este resultado refleja el impulso a la economía a través de las finanzas públicas.

Adicionalmente, el balance del Sector Público presentó un déficit de 674 mil 160 millones de pesos (2.9% del PIB), que se compara con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 547 mil 141 millones de pesos (2.1% del PIB).

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 897 mil 87 millones de pesos. Como proporción del PIB, los RFSP representan el 3.9%, resultado mayor a lo previsto en el Paquete Económico 2020 en 1.3% del PIB, debido principalmente al uso de activos financieros del Gobierno Federal con la finalidad de evitar el endeudamiento.

Como resultado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda del Sector Público se ubicó al final del ejercicio en 52.2% del PIB, menor a la última estimación presentada en el Paquete Económico 2021 de 54.7% y a lo presentado en el Programa Anual de Financiamiento 2021 de 53.5% del PIB.

Deuda Pública

El año de 2020 planteó retos inéditos en el manejo de la deuda pública. A partir del mes de marzo, la pandemia provocó una situación inusitada en la economía global generando en los mercados financieros periodos de alta volatilidad, incertidumbre y falta de liquidez.

Ante esta situación, la política de deuda pública respondió de una manera proactiva, flexible e innovadora. Las acciones realizadas durante esta coyuntura permitieron preservar la estabilidad del mercado local de deuda y mantener el acceso a las distintas fuentes de financiamiento externo. Gracias a lo anterior, las necesidades de recursos del Gobierno Federal se cubrieron de manera oportuna durante todo el año, preservando una estructura sólida del portafolio de pasivos del Gobierno Federal. Esto último fue fundamental para coadyuvar a la fortaleza de las finanzas públicas en momentos de

incertidumbre, pero también para dar viabilidad a la conducción de la política económica en el mediano y largo plazo.

En materia de deuda interna, durante 2020 se ajustaron los calendarios de subastas de valores gubernamentales considerando las condiciones del mercado. Asimismo, se instrumentó una estrategia amplia y proactiva de operaciones de manejo de pasivos para ya sea, dotar de liquidez al mercado de deuda local en periodos de volatilidad o para mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento de la deuda interna del Gobierno Federal.

En este sentido, destacan las operaciones de permuta realizadas en el mercado interno las cuales bajo esquemas novedosos y siendo ejecutadas en el momento preciso, permitieron impactar de manera positiva el funcionamiento del mercado.

Así, en el mes de marzo se realizaron tres operaciones de permuta inversa por un monto de 130 mil 209 millones de pesos. En estas operaciones se tomaron valores de largo plazo y se entregaron valores de corto plazo como Cetes y Bondes D con el objetivo de proveer liquidez y promover el adecuado funcionamiento del mercado local de deuda.

En abril y mayo se realizaron por primera vez dos permutas para formadores de mercado por un monto de 21 mil 408 millones de pesos. Estas operaciones tuvieron como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado.

Aunado a lo anterior, a lo largo de 2020 se realizaron otras cinco operaciones de manejo de pasivos como permutas de bonos o Udibonos o permutas cruzadas por un monto de más de 240 mil millones de pesos, que tuvieron como objetivo principal mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento.

En el ámbito del manejo de la deuda externa, se diversificó y amplió la base de inversionistas y se realizaron operaciones innovadoras de financiamiento, así como operaciones de manejo de pasivos que permitieron disminuir de manera significativa los riesgos de refinanciamiento en el corto plazo, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda externa.

En 2020 se realizaron cinco operaciones de colocación de bonos en los mercados internacionales, tanto en el mercado de dólares como en el de euros, las cuales destacaron por las condiciones de financiamiento obtenidas y/o por alta demanda y su impacto en el manejo de pasivos.

Así, en el mes de enero se emitió un bono en dólares por 2 mil 300 millones de dólares y una semana después se emitieron 1 mil 750 millones de euros. En abril se realizó una operación de financiamiento por 6 mil millones de dólares, mientras que en septiembre, se colocaron bonos por 750 millones de euros. Finalmente, en noviembre se realizó una operación de financiamiento por 3 mil 625 millones de dólares. Es importante mencionar



que las operaciones realizadas en enero y noviembre incluyeron un componente de manejo de pasivos en el que ya sea, se prepagaron bonos, y/o se intercambiaron bonos con vencimientos a lo largo de toda la curva de rendimientos.

Dentro de las colocaciones realizadas en 2020, destaca la operación de financiamiento realizada en septiembre donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representó un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible, confirmando con ello, la confianza de los inversionistas internacionales en México.

Al cierre del 2020, se mantiene una estructura sólida de la deuda, el 76.4% de la deuda neta del Gobierno Federal se encontraba denominada en pesos y el 23.6% en moneda extranjera. El plazo promedio de la deuda interna fue de 7.5 años y el 80.7% de estos, se encuentra a tasa fija y largo plazo. El plazo promedio de la deuda externa de mercado es de 18.9 años, al tiempo que el 100.0% de esta, se encuentra a tasa fija.

La evolución de los saldos de la deuda durante el cuarto trimestre se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para el año. El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 372 mil 426.2 millones de pesos. El componente interno neto se situó en 7 billones 156 mil 877.7 millones de pesos; por su parte, el saldo de la deuda externa neta ascendió a 111 mil 62.3 millones de dólares.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del cuarto trimestre de 2020, se ubicó en 12 billones 130 mil 384.1 millones de pesos. El componente interno de esta deuda neta se situó en 7 billones 711 mil 308.1 millones de pesos, mientras que el externo ascendió a 221 mil 522 millones de dólares.

Así, al cierre del cuarto trimestre de 2020, el SHRFSP ascendió a 12 billones 86 mil 377.2 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 7 billones 764 mil 991.8 millones de pesos y el componente externo ascendió a 216 mil 624.9 millones de dólares.

Finalmente, en línea con un prudente manejo de la deuda, y políticas macroeconómicas creíbles y consistentes que han contribuido a contener los desbalances económicos causados por la pandemia, dos de las principales agencias calificadoras, Fitch y Standard and Poor's (S&P), ratificaron la calificación soberana de México en el último bimestre, manteniendo al país en grado de inversión. De acuerdo con ambas calificadoras, México registra uno de los menores déficits entre sus países pares.



II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

II.1 Desempeño de la economía global

La recuperación económica global continuó durante el cuarto trimestre de 2020; no obstante, a un ritmo menor al registrado durante el trimestre previo debido al incremento de casos de COVID-19. Conforme el aumento en contagios comenzó a repercutir en las tasas de hospitalización, tanto economías emergentes como avanzadas reestablecieron medidas de distanciamiento social, sin embargo, estas fueron menos estrictas que las implementadas durante el segundo trimestre del año. En línea con la acreditación de la efectividad de las primeras vacunas desarrolladas, en diciembre de 2020 comenzó la campaña de vacunación más grande de la historia de la humanidad, lo cual generó certidumbre en el escenario económico internacional.

En este contexto, en sus Perspectivas Económicas de enero de 2021, el FMI revisó al alza sus expectativas de crecimiento económico mundial para 2020, al pasar de una contracción de 4.4 a una de 3.5%, mientras que para 2021 ajustó la cifra de expansión de 5.2 a una de 5.5%. Las mejores expectativas de crecimiento mundial son reflejo de una recuperación superior a la esperada de la economía global durante la segunda mitad del año y del inicio de la campaña de vacunación. Sin embargo, aún persisten riesgos a la baja, entre los cuales destacan: el incremento en la propagación del virus, así como sus nuevas variantes, complicaciones en la obtención y distribución de las vacunas, estrés en los mercados financieros e insostenibilidad generalizada de la deuda pública.

Con respecto a las economías avanzadas, la recuperación de la actividad económica que comenzó en mayo de 2020 continuó durante el cuarto trimestre, aunque a un ritmo más moderado. Particularmente, en el cuarto trimestre en EEUU, el crecimiento del PIB se desaceleró 1.0% a tasa trimestral, después de registrar una expansión de 7.5% durante el tercer trimestre con cifras desestacionalizadas. Así, en 2020 el PIB de EEUU registró una contracción de 3.5% a tasa anual, la mayor desde 1946.

La desaceleración del ritmo de la recuperación económica también se reflejó en la moderación del desempeño de los principales indicadores económicos mensuales de las economías avanzadas. Cabe recalcar que el nivel de las ventas al menudeo en EEUU se mantuvo por encima del nivel observado previo a la pandemia durante la segunda mitad del año. No obstante, en noviembre, las ventas al menudeo de la zona del euro registraron una contracción mensual ajustada por estacionalidad de 6.1%. Por su parte, en EEUU y Japón, en diciembre registraron una contracción mensual de 0.7 y 0.8%, respectivamente.

La producción industrial de las economías avanzadas mostró una ligera recuperación, sin embargo, aún se mantiene por debajo de los niveles pre-pandemia. En particular, en noviembre, la producción industrial de Japón y la zona del euro registró una variación

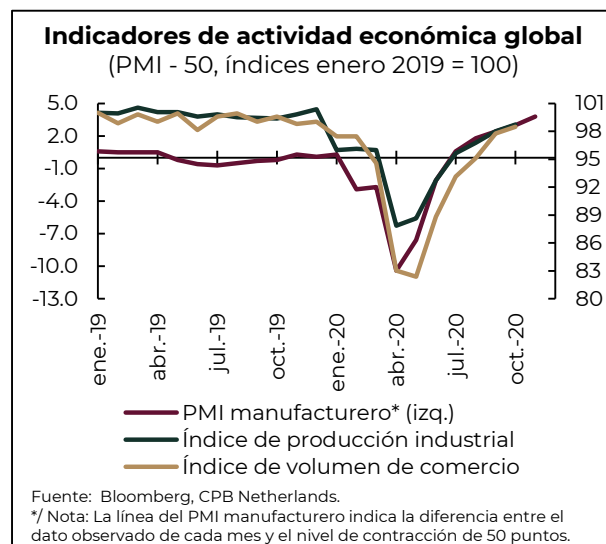
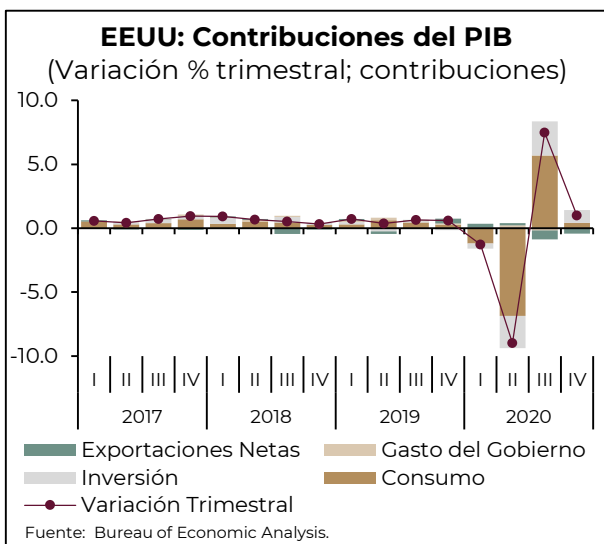


mensual desestacionalizada de -0.5 y 2.5%, respectivamente. Para EEUU, en diciembre, el indicador se expandió 1.6% a tasa mensual desestacionalizada.

En materia de empleo, en EEUU, durante el cuarto trimestre se añadieron 850 mil empleos, mientras que la tasa de desempleo desestacionalizada pasó de 6.9 a 6.7% entre octubre y diciembre. Así, entre mayo y diciembre se recuperaron 12.3 millones de empleos de los 22.1 millones que se perdieron durante el bimestre marzo-abril. Por su parte, en la zona del euro, durante la primera mitad del año se perdieron 5.2 millones de empleos, de los cuales se recuperaron 1.6 millones al tercer trimestre. En este contexto, la tasa de desempleo con ajuste estacional disminuyó ligeramente de 8.4% en octubre a 8.3% en noviembre.

Con respecto a los indicadores adelantados de actividad económica, éstos continuaron mostrando resiliencia en diciembre. En EEUU, el PMI del sector manufacturero, considerando cifras ajustadas por estacionalidad, se mantuvo por quinto mes consecutivo en terreno de expansión y se ubicó en 57.1 puntos en diciembre, 21.0 puntos por arriba de su nivel más bajo del año. En la zona del euro, el PMI del mismo sector llegó a los 55.2 puntos, 21.8 puntos mayor al nivel mínimo. Por su parte, el PMI manufacturero de Japón se ubicó en 50.0 puntos, 11.6 puntos por encima de su nivel mínimo.

En este contexto, en su reporte de enero de 2021, el FMI revisó al alza su estimación de crecimiento para las economías avanzadas en 2020, modificando el pronóstico de una contracción de 5.8 a una de 4.9%, mientras que para 2021 pasó de una recuperación de 3.9 a una de 4.3%, respecto a las proyecciones de octubre de 2020.



Durante el cuarto trimestre del 2020, el crecimiento de las economías emergentes fue heterogéneo. No obstante, la actividad económica de este grupo de economías estuvo

acompañada de choques externos positivos, tales como: 1) la apreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense; 2) una mayor entrada de capitales extranjeros; 3) el incremento de los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo y 4) un repunte en sus exportaciones.

Debido a un ritmo de expansión más rápido al anticipado en las economías emergentes, en sus expectativas económicas de enero, el FMI revisó al alza su estimación de crecimiento para este grupo de países durante 2020 de una contracción de 3.3 a una de 2.4%, e incrementó la expectativa de expansión para 2021 de 6.0 a 6.3%. Respecto a América Latina, este organismo estimó una contracción de 7.4% para 2020, y una recuperación de 4.1% para el 2021.

En China, durante el cuarto trimestre del 2020, el PIB registró una tasa de crecimiento trimestral de 2.6% la cual, junto con la expansión del segundo y tercer trimestre, marcó una recuperación en forma de “V”. De esta manera, para 2020, el crecimiento anual de la economía china fue de 2.3%, siendo el único país con crecimiento económico durante este año. En línea con el crecimiento anual del PIB, impulsado por los logros en materia de contención de la pandemia, la producción industrial y la inversión alcanzaron un nivel superior al registrado durante 2019. Así, en diciembre, la producción industrial, las ventas al menudeo y la inversión crecieron 1.1, 1.2 y 2.3% a tasas mensuales ajustadas por estacionalidad, respectivamente.

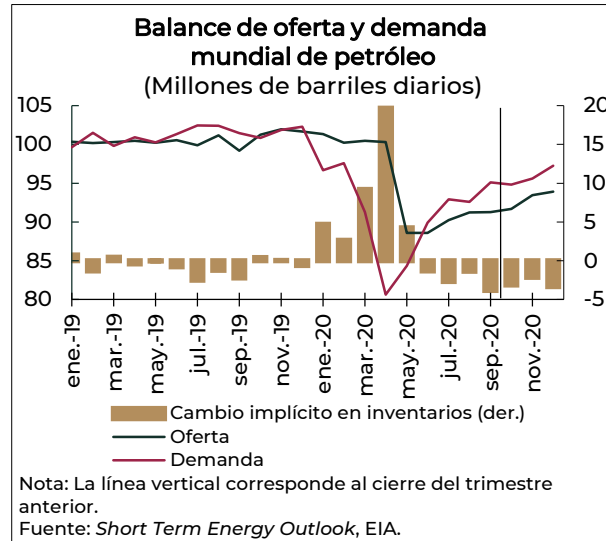
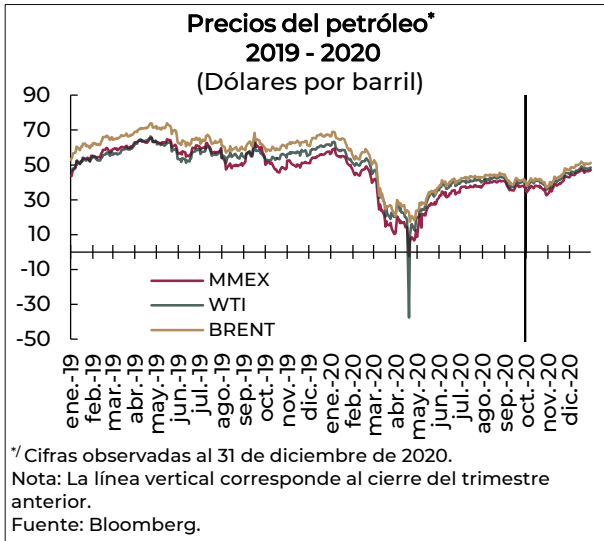
La recuperación de la actividad económica global tuvo efectos positivos en los mercados de materias primas durante el cuarto trimestre, particularmente, en los precios del petróleo. Por el lado de la demanda de petróleo, ésta aumentó debido al impulso por el mercado asiático; sin embargo, presentó una desaceleración por el aumento en los casos de COVID-19 en EEUU y Europa, afectando el consumo de combustibles.

La oferta también aumentó durante el cuarto trimestre, debido, principalmente, al incremento de la producción de Libia, quien no forma parte del acuerdo de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+). La Agencia Internacional de Energía estima que la producción en este país pasó de menos de 0.1 millones de barriles diarios (Mbd) en agosto, a 1.2 Mbd en diciembre. No obstante, la OPEP+ ha presentado un alto cumplimiento de sus cuotas de producción y un monitoreo constante del mercado, lo cual ha permitido una recuperación en los precios del petróleo.

En este sentido, en la reunión del 3 de diciembre se acordó aumentar la producción de enero de 2021 en 0.5 Mbd, en vez de los casi 2 Mbd que se tenían previstos, así como realizar reuniones mensuales y no fijar aumentos superiores a 0.5 Mbd al mes. De la misma forma, en la reunión del 5 de enero de 2021 se permitieron ligeros incrementos en la producción de febrero y marzo para Rusia y Kazajstán, pero posteriormente Arabia Saudita anunció un recorte voluntario durante estos meses, lo que impulsó los precios al alza.

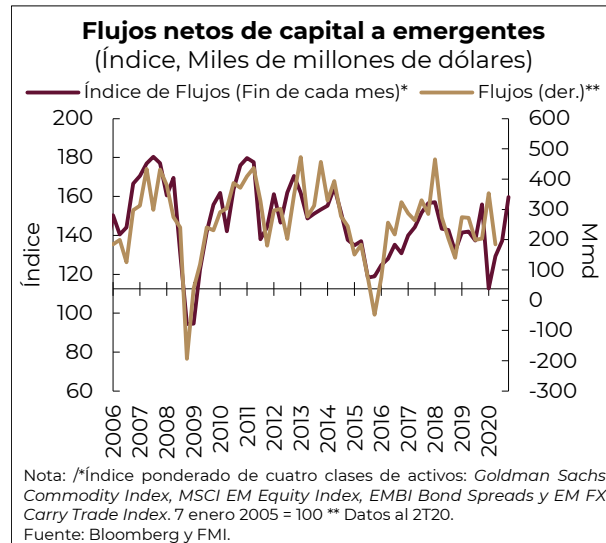
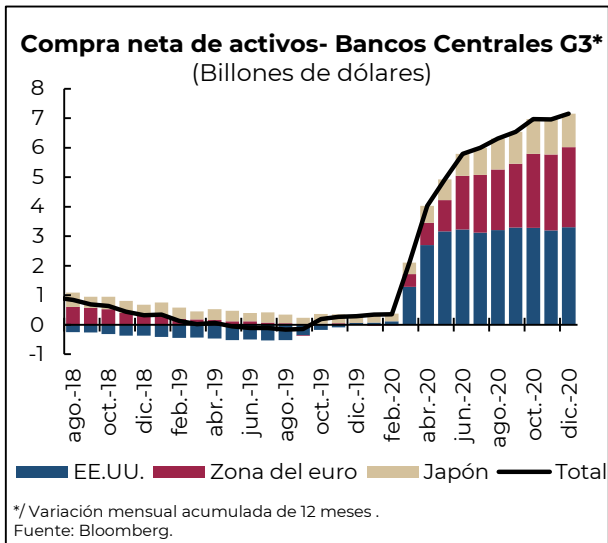


Así, al 31 de diciembre de 2020, los precios del WTI y el Brent fueron de 48.5 y 51.2 dólares por barril (dpb), mayores en 20.6 y 25.0% con respecto al cierre del tercer trimestre, de 40.2 y 41.0 dpb, respectivamente. De la misma manera, el precio de la mezcla mexicana fue de 47.2 dpb al cierre de 2020, lo que representó un aumento de 27.0% respecto al cierre del trimestre previo, de 37.1 dpb.



En línea con una política monetaria sumamente acomodaticia tanto en economías avanzadas como emergentes, los principales mercados financieros globales se recuperaron por completo durante el cuarto trimestre de 2020. En el mismo periodo, la mayoría de las monedas de economías avanzadas y emergentes registraron una apreciación con respecto al dólar estadounidense ante un mayor apetito por activos de riesgo. En particular, al 31 de diciembre, el índice del dólar DXY se redujo 12.5% desde su nivel máximo alcanzado el 20 de marzo. En el mismo sentido, el EMBI Global, principal indicador de riesgo país para economías emergentes, disminuyó 339 pb desde el 23 de marzo, nivel más alto registrado en el año.





Finalmente, durante el cuarto trimestre del año, y en línea con lo observado en el trimestre previo, los flujos de capital hacia economías emergentes continuaron su restablecimiento. De esta manera, el índice que mide el flujo neto de capital hacia países en desarrollo, calculado por Bloomberg, se ubicó en 159.7 puntos en el cuarto trimestre, lo que significa un crecimiento de 16.5% respecto del dato que se observó al cierre del trimestre previo.

II.2 Recuperación de la economía mexicana

En el cuarto trimestre de 2020 la economía mexicana continuó recuperándose conforme lo hicieron otras economías avanzadas y emergentes. No obstante, el ritmo de recuperación fue menor al del tercer trimestre, particularmente, luego de que se observara un nuevo incremento en el número de contagios por COVID-19 y se reanudaran cierres parciales en algunas entidades federativas. Debido a la adaptación que ha tenido la economía mexicana a lo largo del año, a que más industrias continuaron operando en los últimos meses, en la medida en que se han ido adaptando a la pandemia, el efecto negativo sobre la actividad económica y el empleo fue menor que al inicio del año.

Por otra parte, los indicadores financieros continuaron mejorando en un contexto de expectativas de crecimiento más favorables y de menor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, luego de que continuaran las políticas monetarias expansivas y las medidas de apoyo para el sector financiero en todo el mundo.

Dadas estas circunstancias, la estimación oportuna del PIB en el cuarto trimestre de 2020 registró un aumento de 3.1% con respecto al trimestre previo, con datos ajustados por estacionalidad. Al interior de los sectores, en relación con el tercer trimestre, las actividades primarias disminuyeron 2.6%, mientras que las secundarias y terciarias,

crecieron en 3.3 y 3.0%, respectivamente. El nivel alcanzado por el PIB en el último trimestre de 2020 ha recuperado el 95.5% del valor observado en el cuarto trimestre de 2019; mientras que el sector primario, secundario y terciario han recuperado el 104.8, 96.7 y 94.9%, respectivamente para el mismo periodo. Con el crecimiento oportuno al cuarto trimestre se puede anticipar una contracción anual en 2020 de 8.3%, donde los sectores secundario y terciario se habrían contraído en 10.0 y 7.7%, respectivamente, mientras que el primario tuvo un crecimiento de 2.0%,

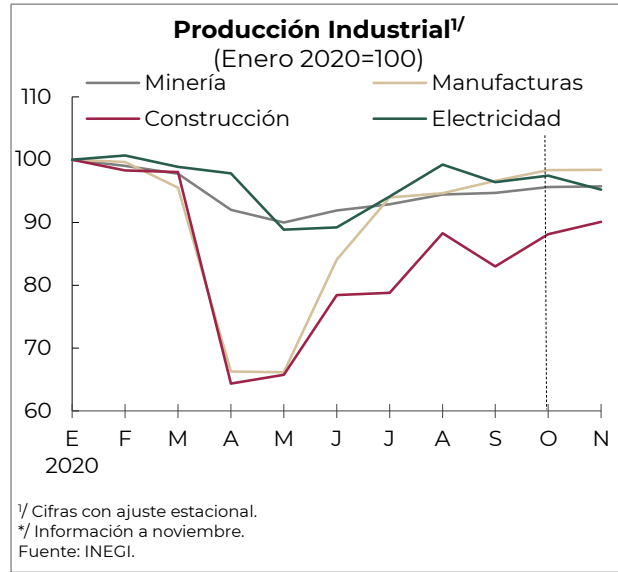
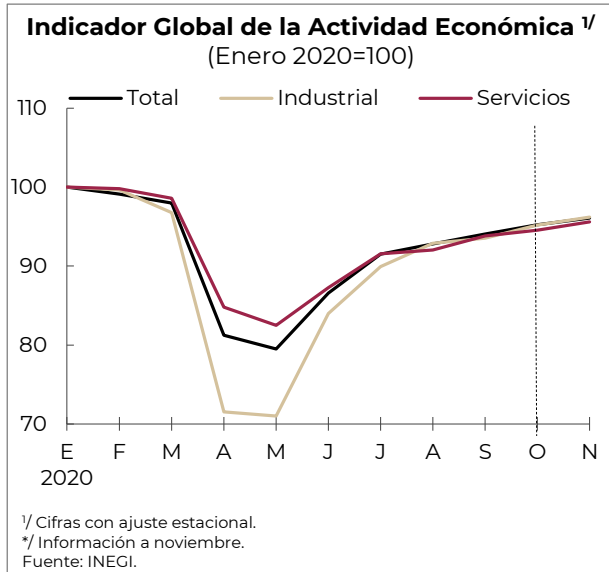
Desde el tercer trimestre de 2020, la dinámica de crecimiento por sector y subsector de la actividad económica ha sido heterogénea, derivado de la velocidad de recuperación de los principales socios comerciales de México, aunado a la capacidad de las unidades productivas para retomar sus actividades tras un periodo de cierre y de nuevos hábitos, preferencias y disponibilidad de consumo que se generaron dentro de un ambiente de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia.

En particular, en el tercer trimestre del año respecto al periodo previo, la actividad en el sector primario registró un crecimiento trimestral de 8.0%, con datos ajustados por estacionalidad. A lo largo del año, el desempeño de este sector ha sido positivo y ha registrado un comportamiento favorable respecto a otros sectores, no sólo por el hecho de que fue considerado como sector esencial y que realiza la mayoría de sus actividades al aire libre, sino porque la demanda por productos agrícolas se mantuvo fuerte.

El sector secundario se benefició de la reanudación en las cadenas de valor global por el relajamiento de las medidas de confinamiento, así como la mayor demanda de exportaciones que estuvo apoyada por políticas monetarias más acomodaticias y por la implementación de numerosos paquetes de apoyo a nivel internacional. Así, en el tercer trimestre, este sector presentó un avance de 21.7% con respecto al trimestre previo, al considerar cifras con ajuste estacional. En su interior, destaca por orden de magnitud el crecimiento trimestral de las manufacturas en 31.5%, la construcción en 21.8%, la energía eléctrica junto con el suministro de agua y gas en 5.0% y la minería en 2.4%.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2020, el sector terciario tuvo un aumento de 8.8% con respecto al segundo trimestre. Los subsectores que más contribuyeron a este avance fueron aquellos que comenzaron a operar con mayor normalidad y que no requieren de la interacción de personas para su operación como el caso de los servicios de esparcimiento, alojamiento temporal, preparación de alimentos, transportes.





Con respecto al último trimestre de 2020, destaca el IGAE, que con cifras ajustadas por estacionalidad, presentó un crecimiento en el bimestre octubre-noviembre de 2.4% con respecto al bimestre previo, ligando seis meses consecutivos de incrementos mensuales. Al mes de noviembre recuperó el 96.1% del nivel observado en enero, su nivel más alto en 2020.

Si bien la economía presentó una clara recuperación al cuarto trimestre, ésta se ha moderado y presenta heterogeneidad al interior de los sectores. El detalle de dicha dinámica fue la siguiente:

- Las actividades primarias crecieron 1.0% en el bimestre octubre-noviembre con respecto al bimestre previo. Este sector ha sido el menos afectado por la pandemia y particularmente se ha observado un dinamismo mayor al esperado. El crecimiento acumulado en el periodo enero-noviembre de 2020 fue de 2.9%.
- Las actividades secundarias mostraron un crecimiento en el bimestre octubre-noviembre de 2.7% respecto al bimestre previo. Lo anterior implica un repunte de 34.3% con respecto al bimestre abril-mayo, donde la economía alcanzó los niveles más bajos. Si bien el crecimiento se observó en todos sus componentes, los mayores crecimientos se dieron en los sectores de construcción y manufacturas que continúan reflejando una senda de recuperación desde su reapertura posterior al cierre de actividades y confinamiento de abril-mayo de 2020.
- Las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 2.3% en el bimestre de octubre-noviembre con respecto al bimestre previo. Si bien, al mes de noviembre se recuperó el 95.8% del nivel alcanzado en febrero de 2020, al interior del sector existe heterogeneidad en las actividades de acuerdo con sus niveles de recuperación y el dinamismo de los subsectores. El dato de noviembre de 2020

muestra un crecimiento acelerado en diversos servicios como los de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos (3.7% mensual), el comercio al por menor (3.0%) y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (2.6%). No obstante, muchas de estas actividades del sector terciario no han recuperado sus niveles de actividad pre-pandemia. En cambio, los servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler de bienes que crecieron en el mes de noviembre 0.3%; los servicios educativos, de salud y asistencia social que se redujeron 0.3%; y los servicios profesionales, científicos y técnicos, de dirección de corporativos y empresas y apoyo a los negocios y manejo de desechos y remediación disminuyeron 1.5% mensual.

Por el lado del gasto, la información oportuna para el cuarto trimestre de 2020 muestra una recuperación en el consumo de bienes no durables con respecto a los niveles pre-pandemia, ante la flexibilización cuidadosa de las medidas de confinamiento, la mayor movilidad de la población, reaperturas de negocios, opciones de compras en línea y las promociones de fomento al consumo (por ejemplo, descuentos y compras a meses sin intereses). Así, en diciembre, el nivel alcanzado de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD) se encuentra 13.7% por arriba del nivel alcanzado en abril, cuando se llegó al nivel más bajo de ventas en 2020. Cabe destacar que el valor en términos reales, con cálculos propios de ajuste estacional, registró crecimientos trimestrales de 9.5 y 1.2% en el tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

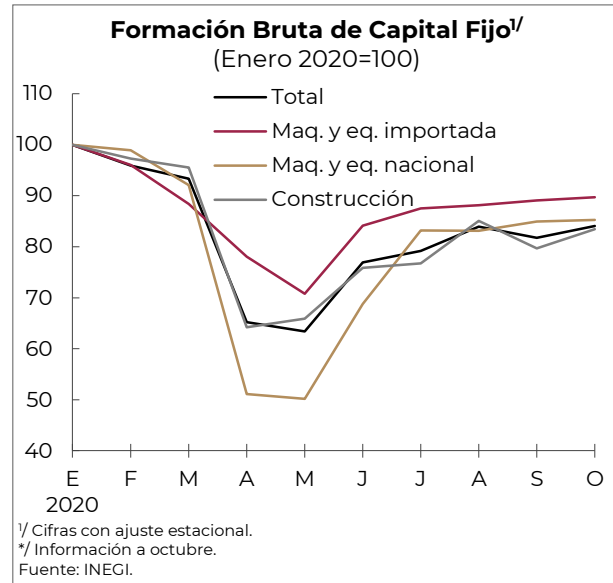
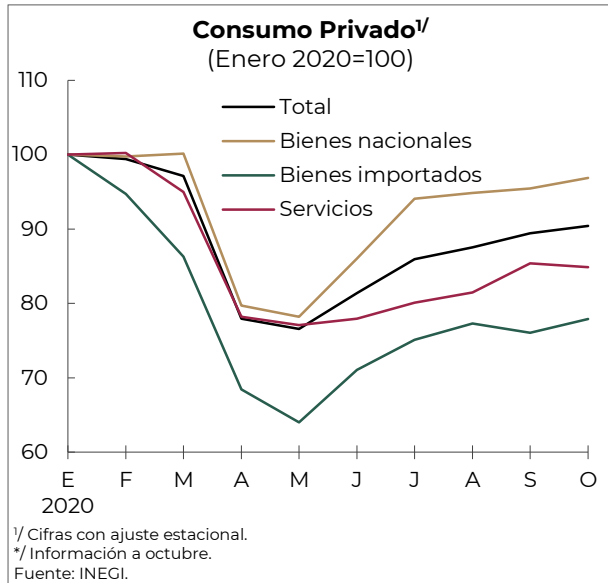
Además, en octubre de 2020, el optimismo por el desarrollo de las vacunas contra el COVID-19 aunado a la recuperación del empleo y los ingresos medios, apoyó al indicador mensual del consumo privado en el mercado interior que aumentó en términos reales en 1.1% con respecto a septiembre, con cifras desestacionalizadas. El avance del consumo total de septiembre a octubre se explicó por los crecimientos del consumo de bienes tanto nacional (1.5%) e importado (2.5%), aunque el consumo de servicios disminuyó (-0.6%).

Por otro lado, el número de unidades vendidas de autos y camionetas presentó un crecimiento en el cuarto trimestre de 3.3% respecto al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad. No obstante, la venta de unidades aún se encuentra 26.7% por debajo de las unidades vendidas en febrero y en el acumulado anual hubo una disminución de 28.0% en 2020 con respecto a 2019.

En cuanto a la inversión, en octubre de 2020, la formación bruta de capital fijo presentó una recuperación al crecer 2.8% respecto a septiembre con lo cual el nivel alcanzado



representa el 84.1% respecto a enero, el mayor nivel de 2020, con cifras ajustadas por estacionalidad. El aumento de la formación bruta de capital fijo en octubre presentó crecimiento en todos sus componentes con incrementos mensuales en la inversión en construcción (4.7%), en la maquinaria y equipo nacional (0.3%) y en la maquinaria y equipo importada (0.7%).



Con respecto al mercado laboral, la reapertura de la actividad económica que inició en junio continuó favoreciendo la recuperación del empleo durante el último trimestre del año.¹ Entre octubre y diciembre se recuperaron 1.7 millones de empleos, particularmente en el comercio, los restaurantes, los servicios de alojamiento y diversos, además de la industria manufacturera. Lo anterior equivale a una recuperación de 13.9% con respecto al número de empleos perdidos entre marzo y abril.

Particularmente, durante el cuarto trimestre, la tasa neta de participación económica (TNPE) promedio se situó en 56.9% de la población en edad de trabajar, luego de haber alcanzado un 55.2% en el tercer trimestre y 49.4% en el segundo trimestre. De este modo, se observó una recuperación de 7.5 puntos porcentuales (pp), lo cual es resultado de la incorporación de 2.1 millones de personas a la población económicamente activa (PEA) durante el cuarto trimestre. Lo anterior cobra relevancia en un contexto en el que 10.1

¹ Para elaborar la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto (ENOE), de la cual se desprenden indicadores del mercado laboral mexicano como tasa de participación, desempleo y subocupación, el INEGI realiza encuestas presenciales. Desde julio de 2020 se presentó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) ya que, aunque mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, su muestra se conformó de más de 75% de entrevistas cara a cara y el resto de las entrevistas telefónicas. Es importante destacar que no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara, de cuando se combinan con entrevistas telefónicas.

millones de personas dejaron de ser económicamente activas del primero al segundo trimestre de 2020.

No obstante, una parte de la población que se incorporó al mercado laboral no pudo encontrar empleo, con lo cual el promedio de la tasa de desocupación nacional al cuarto trimestre se ubicó en 4.3% de la PEA, menor en 0.9 pp a la tasa promedio que se registró en el tercer trimestre del año (5.2%). Por tanto, en el cuarto trimestre hubo 2.5 mil empleos adicionales y 415 mil personas menos desocupadas que en el tercer trimestre de 2020.

Con respecto al trabajo informal, la tasa promedio del cuarto trimestre de 2020 fue de 56.0% de la población ocupada. Esta cifra indica que el nivel de ocupación informal se recuperó en 1.9 millones en el cuarto trimestre luego de que se perdieran 8.1 millones de empleos informales en el segundo trimestre y se recuperaran 4.8 millones en el tercer trimestre. No obstante, de los 2.3 millones de empleos formales perdidos en el segundo trimestre sólo se recuperaron 598 mil en el tercer trimestre y 559 mil en el último trimestre de 2020.

Aunado al aumento del empleo, del tercer al cuarto trimestre de 2020 se observó un aumento en el promedio de las horas trabajadas y una disminución en la subocupación. También se observó un aumento en horas trabajadas que se explica por un mayor número de personas que laboró de 15 a 48 horas a la semana (1.9 millones), y a la disminución de 1.2 millones de personas con vínculo laboral pero ausentes temporalmente. Sin embargo, también aumentó en 230 mil el número de personas con una jornada de trabajo menor a 15 horas a la semana. En cuanto a la subocupación, la población subocupada se redujo en 644 mil personas con lo cual la tasa de subocupación disminuyó de 17.0% en el tercer trimestre a 15.0% en el cuarto.

Por otra parte, en la ocupación formal, con la información disponible al 31 de diciembre de 2020, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 773 mil 732 personas, representando un aumento de 71 mil 540 plazas con respecto a septiembre. El aumento en el número de plazas se explicó principalmente por contratos eventuales donde el número total de plazas ascendió en 48 mil 964 (1.8% más que en septiembre). En este contexto, el incremento de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente del comercio (46 mil 840 plazas, 1.2% respecto a septiembre), del sector agropecuario (45 mil 92 plazas, 6.3% respecto a septiembre) y del sector manufacturero (33 mil 860 plazas, 0.6% respecto a septiembre).

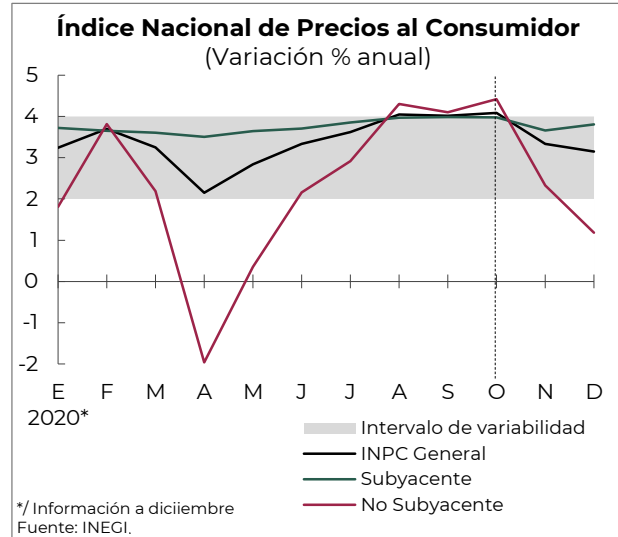
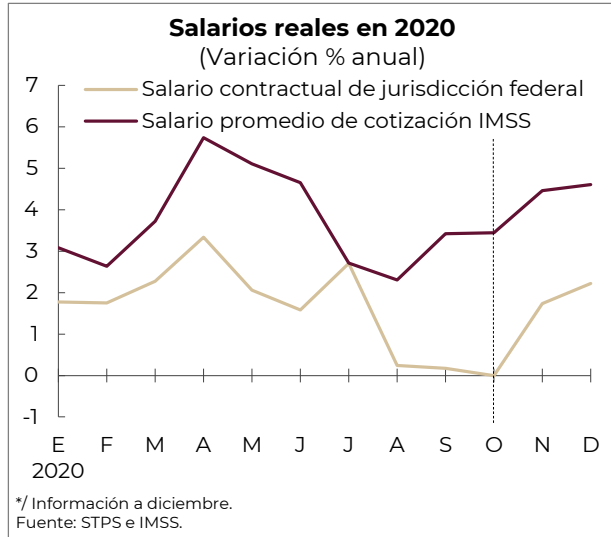
Por su parte, los salarios continuaron creciendo en términos reales en el cuarto trimestre de 2020, aunque a un menor ritmo que el observado en los trimestres anteriores. Los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.3%, lo cual implicó un crecimiento real anual promedio de 0.3%, mientras que el salario promedio de cotización al IMSS, en el cuarto trimestre de 2020, registró un crecimiento nominal anual de 7.8% que representó un crecimiento real anual de 4.2%.



Cabe mencionar que los aumentos salariales se han dado en un contexto donde la inflación anual se mantuvo estable alrededor del rango objetivo, a pesar de presenciar choques de oferta y demanda que generaron volatilidad en los precios de mercancías alimentarias, frutas y verduras, y energéticos.

En el cuarto trimestre de 2020 la inflación general se ubicó en 3.15% anual, siendo la tercera inflación más baja desde que se tiene registro. También destaca que la inflación general tuvo un promedio anual de 3.4% y se mantuvo dentro del rango objetivo en todo el año excepto en los meses de agosto, septiembre y octubre. Mientras tanto, la inflación subyacente se ha ubicado dentro del rango objetivo desde abril de 2018 con un valor de cierre y promedio en el cuarto trimestre de 2020 de 3.8% anual. Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2020, la inflación anual no subyacente se ubicó en un promedio de 2.64% y cerró el año en 1.18%, siendo la segunda inflación no subyacente más baja de la que se tiene registro (después de 2019, con 0.59%).

En este contexto de baja inflación, aunado con el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo que se ubicaron en 3.5%, se brindó espacio a la política monetaria para una reducción de 75 pb en la tasa de referencia en el tercer trimestre de 2020, misma que se ubicó en 4.25% desde el 24 de septiembre y se mantuvo en ese nivel hasta el cierre de 2020.



Con la reapertura gradual y ordenada de las actividades en diversos sectores de la economía mexicana y la apertura y recuperación de los principales socios comerciales, el comercio de mercancías de México con el exterior continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020. Cabe destacar que esta recuperación se vio favorecida por políticas monetarias más acomodaticias, la implementación de numerosos paquetes de apoyo a nivel internacional, aunado a la relajación de las medidas de confinamiento en

numerosos países. Ante estas condiciones, el volumen de comercio mundial aumentó en 3.0% en el bimestre octubre-noviembre de 2020 respecto al bimestre previo. En octubre el comercio mundial recuperó sus niveles pre-pandemia, de tal forma que en noviembre 2020 el nivel registrado es superior en 2.8% respecto al observado en febrero de 2020.

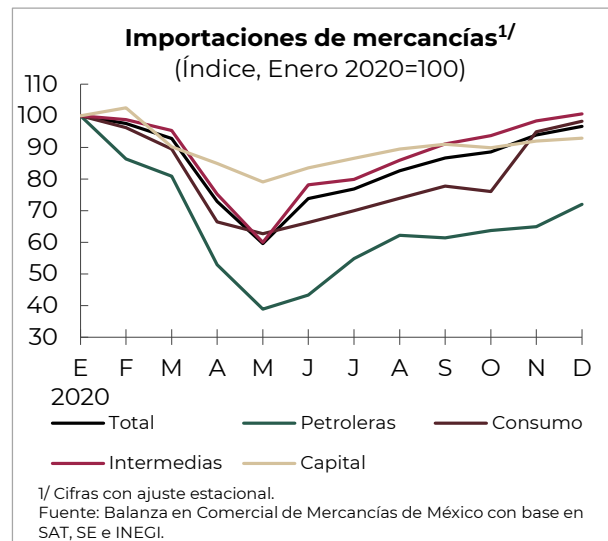
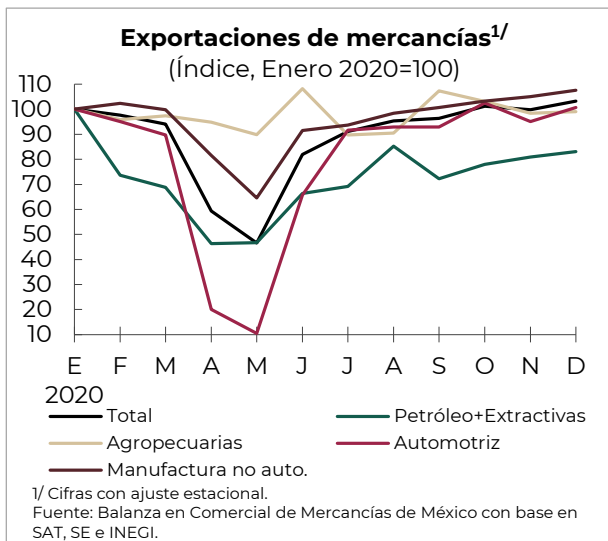
En este contexto, al cuarto trimestre de 2020 el valor de las exportaciones mexicanas continuó recuperándose y rebasó los niveles pre-pandemia. El valor de las exportaciones creció 7.5% con respecto al tercer trimestre y superó en 4.3% el valor de las exportaciones totales con respecto al primer trimestre de 2020, con datos ajustados por estacionalidad. Mientras tanto, el valor de las importaciones totales mostró un crecimiento de 13.4% en el cuarto trimestre, aunque con un menor desempeño respecto al registrado en el trimestre previo debido principalmente a la moderación del crecimiento de la demanda interna de bienes de consumo y bienes intermedios.

Al interior de las exportaciones, destaca que el valor de las exportaciones no petroleras aumentó en el cuarto trimestre 7.9% con respecto al trimestre previo, una vez considerada la estacionalidad. Con los niveles alcanzados en diciembre se ha superado en 5.7% el valor exportado previo a la pandemia. Al interior de las exportaciones no petroleras, el valor de las exportaciones manufactureras, extractivas y agropecuarias aumentó en el cuarto trimestre 7.7, 25.2 y 4.5%, respectivamente. Dentro de las manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices y las no automotrices creció en 7.5 y 7.9% del tercer al cuarto trimestre, respectivamente.

Por otra parte, el valor de las exportaciones petroleras disminuyó en el cuarto trimestre 0.7% con respecto al trimestre anterior, una vez que se toma en cuenta la estacionalidad. La reducción de este rubro fue consecuencia de la disminución de exportación de otros productos petroleros en 15.6% trimestral, lo cual superó el crecimiento de las exportaciones de crudo de 2.4% con respecto al trimestre previo. Cabe resaltar el aumento del precio de la mezcla mexicana de exportación que pasó de un promedio de 38.0 dólares por barril en el tercer trimestre a 41.0 dólares en el cuarto trimestre de 2020, y el incremento en 1.7% del volumen exportado con respecto al tercer trimestre del año.

Con respecto al valor de las importaciones, éste creció 13.4% en el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre, con datos ajustados por estacionalidad. Al interior de este rubro, el valor de las importaciones petroleras aumentó 12.5% mientras que las no petroleras creció en 13.5%. Cabe destacar que durante el cuarto trimestre el valor de todos los componentes de las importaciones no petroleras aumentó: los bienes de consumo 21.5%, los bienes intermedios 13.9% y los bienes de capital 2.9%.





Con base en la última información disponible, en el tercer trimestre de 2020, la cuenta corriente registró un superávit de 17 mil 498 millones de dólares (1.7% del PIB) que contrasta con el déficit de 116 millones de dólares en trimestre anterior. Este comportamiento fue resultado del mayor superávit de la balanza comercial de mercancías no petroleras que se tiene registro (18,923 millones de dólares), así como del superávit en la balanza de ingreso secundario, donde el componente de remesas se ubicó en 10 mil 676 millones de dólares llegando a máximos históricos, y de la reducción del déficit de la balanza de servicios en 303 mil millones de dólares. El total anterior superó con creces los mayores déficits de la balanza de ingresos primarios y de la balanza comercial de mercancías petroleras para dar como resultado el superávit de la cuenta corriente.

Finalmente, la cuenta financiera de la balanza de pagos en el tercer trimestre registró un préstamo neto con el exterior que implicó una salida de recursos por 13 mil 64 millones de dólares. Al interior de la cuenta financiera se observó una salida de recursos por 2 mil 226 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera y 11 mil 448 millones en otras inversiones. Esta salida fue parcialmente compensada por la entrada neta de 2 mil 433 millones de dólares de inversión directa y 496 millones de derivados financieros. Mientras tanto, los activos de reservas registraron un incremento de 2 mil 319 millones de dólares.



II.3 Evolución del sistema financiero mexicano

En el cuarto trimestre de 2020, los mercados financieros nacionales mostraron una menor volatilidad y mayores precios de los activos en comparación con los tres trimestres anteriores. El peso mexicano registró la mayor apreciación trimestral desde el primer registro disponible en 1995 y fue una de las monedas con mayor apreciación entre economías emergentes, solo por debajo del rand sudafricano y el peso colombiano. Asimismo, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores mostró el mayor crecimiento trimestral desde el tercer trimestre de 2009. Mientras tanto, las primas de riesgo continuaron descendiendo, al tiempo que se observó una ligera recuperación en los precios de los bonos gubernamentales de largo plazo debido en parte al aumento en la tenencia de extranjeros. Por otra parte, con respecto a 2019, el crédito al sector privado no financiero se contrajo en términos reales, mientras que la emisión neta de instrumentos de deuda por parte de instituciones privadas no financieras se estancó.

Después de alcanzar un cierre históricamente alto el 23 de marzo, el tipo de cambio continuó mostrando una recuperación durante el cuarto trimestre, la cual se aceleró respecto al trimestre anterior. Esta apreciación se explica, principalmente, por un mayor flujo de remesas y superávits históricos en la balanza de comercial. Adicionalmente, el apetito entre inversionistas para los activos de países emergentes se vio beneficiado por las medidas fiscales y monetarias en países avanzados y el desarrollo, aprobación e implementación de una vacuna contra el COVID-19 en varios países.

En este contexto, al cierre de 2020, el peso alcanzó un nivel de 19.91 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 11.05% con respecto al cierre del trimestre previo y una apreciación de 27.34% con respecto a su peor nivel alcanzado el 23 de marzo de 2020. No obstante, en relación con el cierre de 2019, el tipo de cambio presentó una depreciación de 4.96% en 2020.

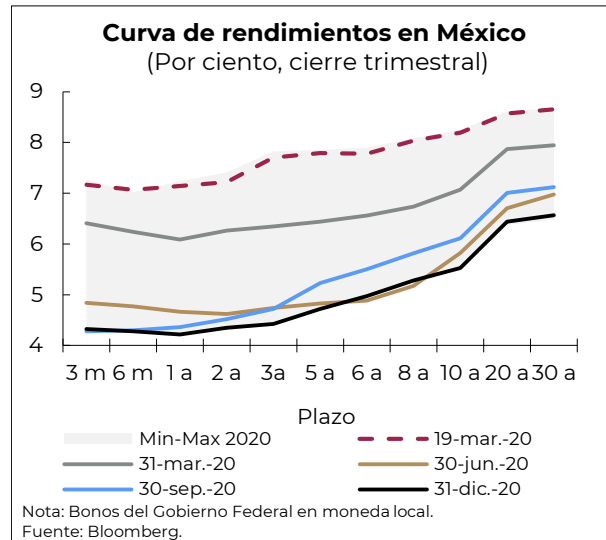
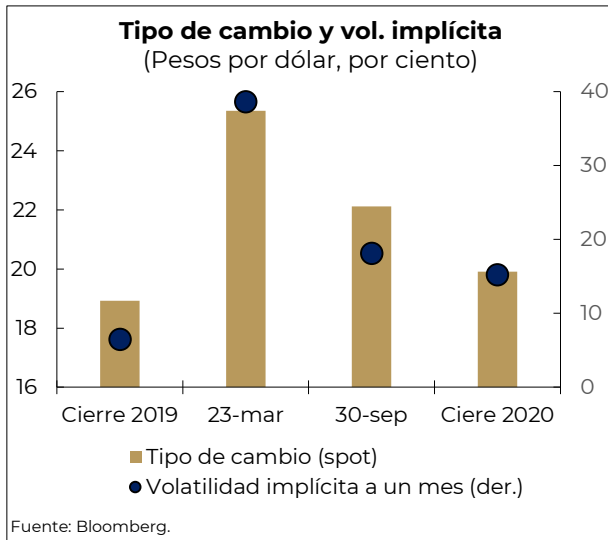
Por otra parte, en el cuarto trimestre se observó una mejora en las expectativas del tipo de cambio durante el cuarto trimestre del 2020, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago para entregar en diciembre de 2021 disminuyó de 23.02 a 20.53 pesos por dólar, lo cual resultó en una apreciación implícita de 12.13%.

En línea con lo anterior, la volatilidad implícita a un mes del tipo de cambio al cierre de diciembre se ubicó en 15.27%, esto es 2.89 pp por debajo al registrado al cierre del tercer trimestre de 2020, luego de que la volatilidad alcanzó un máximo de 39.63% el 18 de marzo, nivel que no se observaba desde diciembre de 2008.

En el mercado de renta fija, la curva de rendimientos de bonos gubernamentales mexicanos mostró un aplanamiento durante el cuarto trimestre al registrarse una disminución en los bonos de mediano y largo plazo debido a una menor prima de riesgo.



Por su parte, los rendimientos de corto plazo exhibieron caídas marginales, aunque menores a las observadas durante el segundo y tercer trimestre de 2020, ante la pausa en el ciclo de recortes a la tasa de referencia por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México, luego de recortar la tasa de referencia en 300 pb durante los tres trimestres anteriores. La Junta de Gobierno mantuvo sin cambios la tasa objetivo en sus reuniones del 12 de noviembre y 17 de diciembre, para ubicarla en un nivel de 4.25% al cierre de 2020.



Por otra parte, al 31 de diciembre, los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal de 2 y 10 años se ubicaron en 4.35 y 5.53%, respectivamente, lo cual implicó reducciones de 17 y 58 pb respecto al cierre del trimestre previo. De igual forma, los rendimientos de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron en 4.43 y 6.57%, respectivamente, dando como resultado una disminución de 29 y 55 pb para el mismo periodo.

Adicional a la reducción en las tasas de interés de los bonos, diversos indicadores registraron una mejora en las percepciones de riesgo país respecto al trimestre anterior, y continuaron con su tendencia a la baja luego de alcanzar máximos en abril de 2020. En particular, destaca la permuta de incumplimiento crediticio (*credit default swap*) del bono gubernamental en dólares a cinco años de México, el cual disminuyó en 70 pb durante el cuarto trimestre de 2020 y cerró el año en un nivel de 81 pb. Este nivel se compara favorablemente con el nivel de 310 pb del 27 de abril de 2020, cuando alcanzó su punto máximo del año. De la misma manera, el índice EMBI+ de México, mostró una disminución de 80 pb respecto al trimestre previo, para alcanzar un nivel de 199 pb al cierre del cuarto trimestre de 2020, después de reportar un máximo el 27 de abril de 445 pb.

Durante el cuarto trimestre, se observó también una menor percepción de riesgo en los bonos corporativos mexicanos. Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el índice CEMBI de

México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominados en dólares respecto a bonos del tesoro, disminuyó 72 pb respecto al trimestre previo para alcanzar un nivel de 260 pb, mismo que se compara con un nivel máximo de 568 pb alcanzado el 23 de marzo de 2020.

Con relación al mercado de renta variable, durante el cuarto trimestre de 2020, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores registró un avance de 17.6% frente al cierre del tercer trimestre, al ubicarse al 31 de diciembre en un nivel de 44,067 unidades, lo que representa un avance de 1.21% en el año. Al interior del indicador se observó que durante el cuarto trimestre todos los sectores registraron incrementos respecto al trimestre previo. Los sectores del IPC con mayor incremento fueron: servicios financieros, materiales (productos químicos, minería, metales, empaques, etc.), industria y servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.) con ganancias trimestrales de 31.4, 30.6, 19.8 y 19.3%, respectivamente.

Por su parte, el sector bancario continúa estable y con niveles de capitalización adecuados. Así, en el mes de noviembre, la banca múltiple registró un índice de capitalización (ICAP) de 17.42%, el cual se compara favorablemente con el promedio del trimestre anterior de 17.09% y con el 15.98% de diciembre de 2019. Cabe destacar que este valor se encuentra por arriba del estándar internacional de Basilea de 10.5%.

De igual forma, al cuarto trimestre, el índice de morosidad (IMOR) de la cartera total promedió 2.15%, nivel por arriba del promedio registrado en el tercer trimestre del año de 1.88%. No obstante, el efecto de la pandemia disminuyó la tasa de rendimiento (ROE) mensual de 6.97% al cierre del tercer trimestre a 4.84% en noviembre de 2020, en un contexto donde hay una menor cantidad de crédito interno, menores tasas de interés y aumentos de provisiones por morosidad.

Pese a la solidez del sistema financiero, el ritmo de crecimiento del crédito vigente total de la banca privada y la banca de desarrollo al sector privado no bancario se contrajo durante el cuarto trimestre al reportar una tasa real anual de -3.7% en noviembre. Esta variación se compara con una caída real anual de 1.3% en el tercer trimestre, y contrasta con el punto máximo de crecimiento en el año de 8.6% registrado en abril.

Al interior de este rubro, el crédito vigente al consumo, a la vivienda y a los intermediarios financieros (que representan 20, 20 y 3% de la cartera total), registraron variaciones reales anuales de -10.7, 4.8 y -10.9%, respectivamente.

Por su parte, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 58% de la cartera vigente al sector privado, reportó una contracción real anual de 3.2% en noviembre, donde destacan las contribuciones negativas del crédito al comercio y a la industria manufacturera que disminuyeron en 12.7 y 8.9%, respectivamente, en este mismo periodo.



En contraste, según los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el crecimiento del crédito vigente otorgado tanto a las empresas grandes (que representa el 74% de la cartera bancaria a empresas) como a las pequeñas y medianas empresas (16%), presentó disminuciones reales anuales de 4.39 y 17.53% en noviembre de 2020, respectivamente. Lo anterior se compara con variaciones respectivas de 1.4 y - 4.3% en diciembre de 2019.

Mientras tanto, las emisiones netas de instrumentos de deuda por instituciones privadas no financieras en mercados nacionales se estancaron. En particular, la tenencia total de estos instrumentos se ubicó en 543.8 mil millones de pesos (mmp) en noviembre de 2020, lo que se compara con los 542.2 mmp al cierre del tercer trimestre y con los 546.5 mmp al cierre de 2019.



III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los resultados al cuarto trimestre de 2020 muestran finanzas públicas sólidas, en un entorno de incertidumbre respecto a la duración de la pandemia del COVID-19 y el cierre parcial de actividades. En este sentido ha sobresalido el aumento en la eficiencia recaudatoria, con mejores cifras a las esperadas, lo cual permitió dedicar más recursos a la atención de los efectos de la pandemia y a reducir el déficit respecto a nuestras estimaciones previas, con efectos positivos en materia de deuda.

Durante 2020 la política hacendaria estuvo sustentada por cuatro pilares: política de gasto eficiente, enfocada en atender la emergencia sanitaria, social y económica; fortalecimiento permanente de las fuentes de ingresos; uso de activos financieros evitando endeudamiento adicional y; manejo prudente de la deuda.

Esto contribuyó a concluir el año más complejo en casi nueve décadas con estabilidad macroeconómica y un sistema financiero sólido; finanzas públicas robustas y deuda en niveles sostenibles; y una economía resistente y en proceso de reactivación.

III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante 2020, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 897 mil 87 millones de pesos, que se compara con el déficit observado en 2019 de 569 mil 257 millones de pesos. Como proporción del PIB, los RFSP representan el 3.9%, resultado mayor a lo previsto en el Paquete Económico 2020 en 1.3% del PIB, debido principalmente al uso de activos financieros del Gobierno Federal con la finalidad de evitar el endeudamiento, y mayor al observado en 2019 (2.3% del PIB) en 1.6% del producto.

En particular, el financiamiento del gasto público derivado del uso de activos financieros ascendió 244.2 mil millones de pesos, entre los que destacan de los ahorros en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 156.7 mil millones de pesos², los recursos de fondos y fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, y otras recuperaciones de capital de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

Como resultado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda del Sector Público se ubicó al final del ejercicio en 52.2% del PIB, menor a la última estimación presentada en el Paquete Económico 2021 de 54.7% y a lo presentado en el Programa Anual de Financiamiento 2021 de 53.5% del PIB.

² No incluye 47.6 mmp del beneficio de las coberturas petroleras.

Requerimientos Financieros del Sector Público Enero-diciembre

Concepto	Millones de pesos			% del PIB		
	2019	2020		2019	2020	
		Programa	Observado ^{P, J}		Programa	Observado ^{P, J}
RFSP (I+II)	-569,256.5	-678,485.6	-897,086.6	-2.3	-2.6	-3.9
I. Necesidades de financiamiento fuera del presupuesto	-175,648.2	-131,344.8	-222,927.0	-0.7	-0.5	-1.0
Requerimientos financieros por Pidiregas	12,621.2	-24,831.1	12,216.1	0.1	-0.1	0.1
Requerimientos financieros del IPAB	125.3	-27,704.4	-627.8	0.0	-0.1	0.0
Requerimientos financieros del Fonadín	3,440.4	-13,455.2	-12,447.8	0.0	-0.1	-0.1
Programa de deudores	2,695.2	-3,148.0	-2,403.9	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,150.1	18,199.9	263.9	0.0	0.1	0.0
Adecuaciones a registros presupuestarios	-201,680.4	-80,406.0	-219,927.4	-0.8	-0.3	-1.0
II. Balance público por entidad (i+ii+iii+iv)	-393,608.3	-547,140.8	-674,159.6	-1.6	-2.1	-2.9
i. Balance del Gobierno Federal	-498,733.4	-532,266.1	-595,599.1	-2.0	-2.0	-2.6
ii. Empresas Productivas del Estado	33,195.9	-62,623.5	-110,977.6	0.1	-0.2	-0.5
Balance de Pemex ^{1/}	27,213.0	-62,623.5	-110,977.6	0.1	-0.2	-0.5
Balance de la CFE	5,982.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
iii. Organismos de control presupuestario directo	57,897.8	47,748.8	46,494.2	0.2	0.2	0.2
Balance de IMSS	56,408.2	33,379.4	38,539.2	0.2	0.1	0.2
Balance de ISSSTE	1,489.6	14,369.4	7,954.9	0.0	0.1	0.0
iv. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14,031.3	0.0	-14,077.1	0.1	0.0	-0.1
Balance primario	268,004.6	180,733.0	31,695.0	1.1	0.7	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

^{P, J} Cifras preliminares.

^{1/} Difiere del balance reportado por la entidad en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y el Gasto Público, porque para fines de consolidación se incluyen los ingresos por intereses pagados por el Gobierno Federal derivados del intercambio de pagarés por títulos de deuda por 31 mil 235.1 millones de pesos, mismos que el Gobierno Federal registra en el costo financiero, y excluye como ingreso los recursos derivados de la operación de reporto por 95 mil 597.6 millones de pesos.

Fuente: SHCP.

El balance del Sector Público presentó un déficit de 674 mil 160 millones de pesos (2.9% del PIB), que se compara con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 547 mil 141 millones de pesos³ (2.1% del PIB) y mayor al déficit público registrado en 2019 de 393 mil 608 millones de pesos (1.6% del PIB).

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal, Pemex y las entidades bajo control presupuestario indirecto registraron un déficit de 595 mil 599 millones de pesos, de 110 mil 978 millones de pesos y de 14 mil 77 millones de pesos, respectivamente. Estos se compensaron parcialmente con el balance en equilibrio de la CFE y el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 46 mil 494 millones de pesos.

³ Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el H. Congreso de Unión, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y en los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

Por su parte, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 31 mil 695 millones de pesos (0.1% del PIB), menor al superávit previsto originalmente de 180 mil 733 millones de pesos (0.7% del PIB) y menor al registrado el año anterior de 268 mil 5 millones de pesos (1.1% del PIB). Este resultado refleja el impulso a la economía a través de las finanzas públicas.

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance presupuestario sin inversión equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un déficit de 211 mil 470 millones de pesos, que es mayor en 189 mil 410 millones de pesos respecto al déficit previsto originalmente para 2020 de 22 mil 60 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 375 mil 813 millones de pesos y un endeudamiento externo de 298 mil 348 millones de pesos⁴.

⁴ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

Situación financiera del Sector Público

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado ^{P./} (3)		
Balance Público	-393,608.3	-547,140.8	-674,159.6	-127,018.8	n.s.
Balance Público sin inversión^{U/}	95,252.0	-22,059.7	-214,510.6	-192,450.9	n.s.
Balance presupuestario	-407,639.7	-547,140.8	-660,082.5	-112,941.7	n.s.
Ingreso presupuestario	5,384,984.3	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6	-4.1
Gasto neto presupuestario	5,792,623.9	6,070,416.4	6,000,016.5	-70,399.9	0.2
Gasto programable	4,232,601.1	4,370,087.7	4,455,159.6	85,071.9	1.8
Gasto no programable	1,560,022.8	1,700,328.7	1,544,857.0	-155,471.8	-4.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14,031,335.2	0.0	-14,077.1	-14,077.1	n.s.
Balance primario	268,004.6	180,733.0	31,695.0	-149,037.9	-88.6
Balance Público por entidad	-393,608.3	-547,140.8	-674,159.6	-127,018.8	n.s.
Balance presupuestario	-407,639.7	-547,140.8	-660,082.5	-112,941.7	n.s.
Balance del Gobierno Federal	-498,733.4	-532,266.1	-595,599.1	-63,333.0	n.s.
Empresas productivas del Estado	33,195.9	-62,623.5	-110,977.6	-48,354.1	n.s.
Balance de Pemex	27,213.0	-62,623.5	-110,977.6	-48,354.1	n.s.
Balance de la CFE	5,982.9	0.0	0.0	0.0	-100.0
Organismos de control presupuestario directo	57,897.8	47,748.8	46,494.2	-1,254.6	-22.3
Balance de IMSS	56,408.2	33,379.4	38,539.2	5,159.8	-33.9
Balance de ISSSTE	1,489.6	14,369.4	7,954.9	-6,414.4	416.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14,031.3	0.0	-14,077.1	-14,077.1	n.s.
Partidas informativas					
RFSP	-569,256.5		-897,086.6		n.s.
RFSP primario	414,326.8		87,192.9		-79.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{U/} Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

Fuente: SHCP.

III.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante 2020 se ubicaron en 5 billones 339 mil 934 millones de pesos. Este monto es inferior en 183 mil 342 millones de pesos a lo previsto en el programa y menor en 4.1% en términos reales respecto a lo registrado en 2019. Esto se debió principalmente al impacto desproporcionado de la pandemia y de las medidas para contenerla sobre las ventas de hidrocarburos y combustibles de Pemex; en segunda instancia, al impacto de la suspensión de actividades sobre las ventas de electricidad de la CFE; y en tercera instancia, al efecto de la reducción del empleo formal sobre las cuotas que recibe el IMSS. Cabe destacar que, al excluir el apoyo del Gobierno Federal otorgado en 2019 a Pemex por 97 mil 131 millones de pesos, los ingresos son menores en términos reales solo en 2.3%.

- Los ingresos no petroleros del Gobierno Federal fueron mayores al programa en 218 mil 886 millones de pesos y se incrementaron 5.3% real con respecto a 2019. A su interior destaca lo siguiente:
 - Los ingresos tributarios sumaron 3 billones 338 mil 876 millones de pesos, un monto de 166 mil 947 millones de pesos abajo del programa y mayor en 0.8% en términos reales respecto a lo observado en 2019. El notable desempeño de este rubro, dado el contexto actual, descansa en las mejoras legales permanentes que, sin aumentar los impuestos, han fortalecido la recaudación. En particular, se registró un crecimiento en términos reales del IVA y Sistema renta de 2.3 y 0.9%, respectivamente, asimismo, el rubro de accesorios por multas, recargos y sanciones se incrementó en términos reales en 33.8% real.
 - Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 551 mil 319 millones de pesos, monto superior en 385 mil 833 millones de pesos respecto a lo aprobado, de los cuales 366 mil 541 millones de pesos corresponden a aprovechamientos; 20 mil 891 millones de pesos a derechos; mientras que los productos y otros registraron menores ingresos en 1 mil 600 millones de pesos. Respecto al año anterior, estos ingresos fueron mayores a lo observado en el mismo periodo en 43.5% real. Al interior de los aprovechamientos, destaca la recuperación de activos financieros como política para evitar endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante un periodo particularmente incierto a nivel global en materia económica y financiera. Del FEIP se recuperaron 204 mil 9 millones de pesos, incluyendo 47 mil 354 millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos, 55 mil 252 millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México por 21 mil 634 millones de pesos; de ingresos derivados de financiamiento por operaciones de colocaciones de deuda, 42 mil 802 millones de pesos, y de entidades paraestatales, 32 mil 283 millones de pesos.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 397 mil 495 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 10.3% respecto a 2019 e inferior en 20 mil 903 millones de pesos respecto al programa, derivado principalmente de menores ingresos por ventas.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 446 mil 402 millones de pesos, monto superior en 166 millones de pesos respecto al programado y superior en 1.2% en términos reales respecto al año anterior. Los ingresos del IMSS fueron inferiores a lo previsto para el periodo en 10 mil 721 millones de pesos, derivado de menores cuotas que recibió el Instituto por la reducción del empleo formal. Por su parte, los ingresos del ISSSTE fueron superiores a los previsto en 10 mil 887 millones de pesos por la venta de inmuebles y la recuperación de cuotas y aportaciones de años anteriores.

- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 605 mil 843 millones de pesos, monto inferior en 381 mil 490 millones de pesos respecto a lo programado y en 38.7% real respecto a lo observado en 2019, debido a los efectos particularmente adversos que han tenido sobre el sector las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la velocidad de reanudación y recuperación de las actividades económicas. Con respecto a lo que se presupuestó para 2020, el precio del petróleo fue menor en 25.4% y el del gas natural en 22.0%. Asimismo, se registró una menor producción de crudo en 10.7% con respecto a lo que se tenía programado. Respecto a 2019, los menores ingresos petroleros se deben a la caída de los precios del petróleo y del gas natural de 34.2 y 27.6%, respectivamente⁵.
- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron menores a lo programado en 214 mil 491 millones de pesos, lo cual implicó una caída de 55.6% en términos reales respecto al año anterior, mientras que los ingresos propios de Pemex fueron inferiores en 166 mil 999 millones de pesos a lo programado y menores en 24.7% real respecto a 2019 (7.6% real si en 2019 se excluye en Pemex el apoyo del Gobierno Federal por 97 mil 131 millones de pesos). Estos resultados reflejan la reducción de la carga fiscal para la entidad y facilidades de pagos para apoyar a la entidad ante el entorno adverso que enfrentó durante el año.

Indicadores petroleros
(En términos de flujo de efectivo)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal		Variación %	
	2019 (1)	2020					
		Programa (2)	Observado (3)	(3-1)	(3-2)	(3/1) ^{*/}	(3/2)
Producción de petróleo (mbd)	1,678.5	1,863.5	1,664.5	-14.1	-199.0	-0.8	-10.7
Plataforma exportación (mbd)	1,112.6	1,075.1	1,109.1	-3.4	34.1	-0.3	3.2
Precio del petróleo (dpb)	55.3	48.7	36.3	-18.9	-12.3	-34.2	-25.4
Precio de referencia del gas natural (\$MBTU)	2.8	2.6	2.0	-0.8	-0.6	-27.6	-22.0
Partidas informativas							
Tipo de cambio (pesos por dólar)	19.3	19.9	21.4	2.1	1.5	7.1	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

Dentro de los ingresos presupuestarios, el 76.6% corresponde al Gobierno Federal; el 15%, a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE); y el 8.4% restante, a los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE).

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2020, se informa que en 2020 se obtuvieron ingresos bajo la

⁵Las cifras están expresadas en flujo de efectivo, las cuales consideran el periodo diciembre 2019-noviembre 2020.

modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 1 mil 90 millones de pesos.

Ingresos del Sector Público Presupuestario
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{P/J} (3)		
Total	5,384,984.3	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6	-4.1
Petroleros	955,697.6	987,332.7	605,842.7	-381,490.0	-38.7
Empresa Productiva del Estado (Pemex) ^{1/}	523,774.8	574,535.0	407,536.2	-166,998.8	-24.7
Gobierno Federal ^{2/}	431,922.8	412,797.7	198,306.4	-214,491.3	-55.6
Fondo Mexicano del Petróleo	431,895.8	412,797.7	198,238.9	-214,558.8	-55.6
ISR de contratistas y asignatarios	27.0	0.0	67.5	67.5	141.8
No petroleros	4,429,286.7	4,535,942.9	4,734,091.4	198,148.5	3.4
Gobierno Federal	3,574,157.3	3,671,308.7	3,890,194.4	218,885.7	5.3
Tributarios	3,202,623.7	3,505,822.4	3,338,875.5	-166,946.9	0.8
Impuesto sobre la renta	1,686,618.0	1,852,602.7	1,760,460.9	-92,141.8	0.9
Impuesto al valor agregado	933,326.8	1,007,546.0	987,524.5	-20,021.5	2.3
Producción y servicios	460,495.6	515,733.5	460,673.9	-55,059.6	-3.2
Importaciones	64,740.6	70,984.6	57,937.6	-13,047.0	-13.4
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	5,803.1	6,850.3	6,901.6	51.3	15.0
Otros	51,639.7	52,105.3	65,377.0	13,271.7	22.4
No tributarios	371,533.6	165,486.3	551,318.9	385,832.6	43.5
Organismos de control presupuestario directo	426,603.3	446,236.1	446,402.1	166.0	1.2
IMSS	381,534.8	400,923.4	390,202.6	-10,720.8	-1.1
ISSSTE	45,068.4	45,312.7	56,199.4	10,886.8	20.6
Empresa Productiva del Estado (CFE)	428,526.1	418,398.1	397,494.8	-20,903.2	-10.3
Partidas informativas					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,905,144.8	3,163,768.8	3,039,278.1	-124,490.7	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

^{1/} Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

^{2/} Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

III.3 Gasto presupuestario

El gasto público refleja las acciones implementadas en 2020 para enfrentar la emergencia sanitaria, las cuales estuvieron enfocadas en proteger la salud de la población, al tiempo que se impulsó la economía en un marco de prudencia fiscal. Estas acciones aunadas a diversas medidas financieras y regulatorias ayudaron a la economía de hogares y empresas sin generar presiones excesivas sobre las finanzas públicas y desequilibrios macroeconómicos.

- Destaca la evolución del gasto de la Administración Pública Centralizada, el cual fue superior al programa en 168 mil 232 millones de pesos, rubro en que se concentran en buena medida los recursos para atender la crisis en salud y los apoyos para mitigar los efectos de la desaceleración económica. Al excluir la aportación de capital a Pemex por 97 mil 131 millones de pesos efectuada en septiembre de 2019, este rubro presentó un aumento de 5.6% real anual. Al interior destaca:
 - Mayor gasto en el ramo Hacienda y Crédito Público en 52 mil 396 millones de pesos, para fortalecer los activos financieros necesarios para apoyar las actividades del Fondo de Infraestructura y el capital de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Esos recursos, si bien no constituyen en sentido estricto un gasto público, contribuirán al fortalecimiento del otorgamiento de crédito a micros y pequeñas empresas y la creación de infraestructura en esta época de recuperación económica.
 - Mayor gasto en el ramo Economía por 34 mil 864 millones de pesos, principalmente para el apoyo a empresas familiares vía créditos a la palabra.
 - Erogaciones adicionales en el ramo Salud por 25 mil 217 millones de pesos, con el fin de apoyar los gastos médicos, la infraestructura hospitalaria y la vacunación de la población.
 - En el ramo Defensa se erogaron más recursos por 24 mil 300 millones de pesos, para los proyectos de infraestructura a su cargo y las acciones de apoyo en el combate a la pandemia.
 - En el ramo Educación se erogó un mayor gasto por 18 mil 736 millones de pesos.
 - En el ramo Turismo se destinaron mayores erogaciones por 8 mil 684 millones de pesos para gastos en infraestructura.
 - El resto de los ramos reflejó modificaciones presupuestarias más moderadas, que muestran esfuerzos por consolidar el ahorro en el gasto de operación, así como la reasignación de parte de dichos ahorros a actividades de gobierno, medio ambiente, desarrollo urbano y energía.
- Los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron un mayor gasto respecto a lo programado en 8 mil 281 millones de pesos. Este gasto está asociado a la pandemia que fue financiado en parte con ampliaciones presupuestarias, así como con ahorros derivados del menor gasto de operación y el retraso en inversión debido al confinamiento.
- Los entes autónomos registraron un menor gasto pagado por 7 mil 551 millones de pesos, ahorros que se concentran en el Poder judicial, el Poder Legislativo, el Instituto Nacional Electoral, el INEGI y la Fiscalía General de la República.
- El gasto de las EPE fue menor en 114 mil 346 millones de pesos, derivado, por un lado, de los menores costos de combustibles para generación de electricidad en el CFE, y

por otro lado, de la contención del gasto de inversión de Pemex ante la caída de sus ingresos por los menores precios de los petrolíferos, la caída de la demanda ante el confinamiento y los ajustes técnicos a la producción.

- De acuerdo con lo anterior, el gasto programable en términos pagados fue superior a lo presupuestado en 85 mil 72 millones de pesos, al ascender a 4 billones 455 mil 160 millones de pesos, cifra superior en 1.8% a lo observado en 2019 (4.2% si se excluye el apoyo a Pemex el año anterior de 97 mil 131 millones de pesos). Si se considera el programa en términos devengados la diferencia corresponde a 47 mil 756 millones de pesos.
- El gasto no programable se ubicó en 1 billón 544 mil 857 millones de pesos, menor a lo programado en 155 mil 472 millones de pesos y al registrado el año anterior en 4.2% real. Esto se explica por un menor pago de participaciones a los estados y municipios por 107 mil 629 millones de pesos, de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable, que se compensa parcialmente con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); por un menor costo financiero de 41 mil 289 millones de pesos, y por un menor pago de Adefas y otros de 6 mil 554 millones de pesos.

Así, en 2020 el gasto neto pagado se ubicó en 6 billones 17 millones de pesos, monto mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 0.2% real, e inferior al previsto en el programa⁶ en 107 mil 716 millones de pesos (70 mil 400 millones de pesos una vez que se incluye el diferimiento de pagos).

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado en 2020 respecto a 2019, fue la siguiente:

- El gasto primario fue superior en 0.3% en términos reales; mientras que el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó 1.9% real y el gasto corriente estructural aumentó 2.6% real.⁷
- El gasto programable fue mayor en 1.8% real, donde destaca lo siguiente:
 - El incremento real del gasto en las secretarías de Salud en 21.5%, de Bienestar en 18.7 y de Economía en 276.7%.
 - El gasto en inversión física aumento en 11.9% real anual
 - El mayor pago de pensiones y jubilaciones de 5.3% real.

⁶ Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

⁷ El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

- Un incremento en los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes en 3.4% en términos reales.
- El gasto programable de la Administración Pública Centralizada se incrementó en 2.1% real anual.
- Una disminución del gasto de operación en 1.6% real: los gastos de operación distintos de servicios personales fueron menores en 9.9% real, mientras que las erogaciones para servicios personales fueron superiores en 2.9% real.
- El gasto no programable fue menor en 4.2% real debido a que:
 - Las participaciones a las entidades federativas fueron menores en 7.2% real como efecto de la menor recaudación federal, impacto que se reduce con el uso del FEIEF.
 - El pago de Adefas y otros fue inferior en 0.6% real.
 - Mientras que el costo financiero de la deuda disminuyó en 0.4% real, por mayores recursos para el costo de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 646 mil 760 millones de pesos y fue superior a la de 2019 en 11.7% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 373 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 86.8% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 13.2% a inversión financiada condicionada.



Gasto total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado ^{P/J} (3)		
Total pagado	5,792,623.9	6,070,416.4	6,000,016.5	-70,399.9	0.2
Gasto primario	5,126,137.0	5,343,042.6	5,313,931.5	-29,111.1	0.3
Programable pagado	4,232,601.1	4,370,087.7	4,455,159.6	85,071.9	1.8
Gobierno Federal	3,085,654.6	3,099,054.2	3,259,735.2	160,681.0	2.2
Ramos autónomos	121,789.5	138,447.5	130,896.8	-7,550.7	3.9
Ramos administrativos	1,272,838.7	1,148,400.2	1,327,935.1	179,535.0	0.9
Ramos generales	1,691,026.4	1,812,206.6	1,800,903.3	-11,303.3	3.0
Organismos de control presupuestario directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,182,786.7	8,281.4	5.2
IMSS	746,407.9	825,062.9	818,643.9	-6,419.0	6.1
ISSSTE	341,042.4	349,442.4	364,142.8	14,700.4	3.3
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,516.4	-114,345.7	-1.9
Pemex	380,726.2	523,425.0	421,525.8	-101,899.3	7.1
CFE	472,700.7	456,437.1	443,990.7	-12,446.4	-9.2
(-) Operaciones compensadas y diferimiento de pagos	793,930.7	883,333.9	852,878.8	-30,455.1	3.9
No programable	893,535.9	972,955.0	858,771.9	-114,183.0	-7.0
Participaciones	878,997.2	951,454.8	843,825.5	-107,629.3	-7.2
Adefas y otros	14,538.7	21,500.2	14,946.4	-6,553.7	-0.6
Costo financiero	666,486.9	727,373.8	686,085.0	-41,288.8	-0.4
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,203,650.7	3,319,480.0	3,376,997.4	57,517.4	1.9
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	3,870,137.6	4,046,853.8	4,063,082.4	16,228.7	1.5
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	5,626,028.9	5,963,511.4	5,861,368.7	-102,142.7	0.8
Gasto corriente estructural	2,341,599.5	2,416,621.0	2,482,886.2	66,265.2	2.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.



Gasto programable presupuestario
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	2020 Observado ^{P/J} (3)		
Total	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	1.8
Ramos Autónomos	121,789.5	138,447.5	130,896.8	-7,550.7	3.9
Legislativo	12,210.9	13,540.2	12,641.0	-899.2	0.1
Judicial	61,120.2	67,305.1	63,330.1	-3,975.0	0.2
Instituto Nacional Electoral	15,416.5	16,660.8	15,107.0	-1,553.7	-5.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,750.0	1,874.2	1,330.6	-543.6	-26.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10,479.1	16,572.9	15,302.3	-1,270.6	41.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,198.1	2,792.2	4,539.1	1,746.9	99.7
Comisión Federal de Competencia Económica	507.8	581.2	547.9	-33.3	4.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,084.9	1,541.2	1,869.8	328.5	-13.3
INAI	899.5	877.4	866.6	-10.9	-6.8
Fiscalía General de la República	15,122.6	16,702.2	15,362.2	-1,340.0	-1.8
Poder Ejecutivo	4,904,742.3	5,114,974.1	5,177,141.5	62,167.5	2.1
Administración Pública Centralizada	2,963,865.1	2,960,606.7	3,128,838.4	168,231.7	2.1
Ramos Administrativos	1,272,838.7	1,148,400.2	1,327,935.1	179,535.0	0.9
Presidencia de la República	712.7	918.6	525.1	-393.5	-28.7
Gobernación	9,943.2	5,891.9	9,452.7	3,560.8	-8.1
Relaciones Exteriores	11,561.2	8,723.6	11,145.2	2,421.5	-6.8
Hacienda y Crédito Público	48,025.9	23,656.8	76,052.7	52,395.9	53.2
Defensa Nacional	104,866.9	94,028.7	118,329.0	24,300.3	9.1
Agricultura y Desarrollo Rural	61,682.9	47,576.9	47,973.6	396.6	-24.8
Comunicaciones y transportes	64,855.3	53,978.3	57,143.5	3,165.2	-14.8
Economía	10,557.4	6,255.6	41,119.2	34,863.6	276.7
Educación Pública	331,636.1	326,282.7	345,018.7	18,736.0	0.6
Salud	122,643.7	128,826.4	154,043.7	25,217.3	21.5
Marina	33,449.2	33,557.8	34,954.4	1,396.6	1.1
Trabajo y Previsión Social	25,066.0	28,860.7	27,844.6	-1,016.1	7.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,005.5	10,939.3	13,881.8	2,942.6	-25.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,154.2	29,869.5	34,288.5	4,419.0	-5.7
Energía	128,318.6	48,507.3	51,557.4	3,050.1	-61.1
Bienestar	147,008.6	181,457.1	180,488.3	-968.8	18.7
Turismo	2,619.5	5,034.5	13,718.3	8,683.8	406.5
Función Pública	1,323.1	1,461.4	1,472.9	11.5	7.7
Tribunales Agrarios	883.1	850.6	830.4	-20.3	-9.1
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	64,251.6	60,150.7	60,479.6	328.9	-9.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147.4	144.8	140.8	-3.9	-7.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,538.1	25,658.8	25,924.8	266.0	-1.8
Comisión Reguladora de Energía	746.2	252.9	538.8	285.9	-30.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	739.0	219.8	682.3	462.5	-10.7
Entidades no Sectorizadas	10,021.2	11,778.0	8,329.4	-3,448.6	-19.6
Cultura	13,082.0	13,517.5	11,999.6	-1,517.9	-11.3
Ramos Generales	1,691,026.4	1,812,206.6	1,800,903.3	-11,303.3	3.0
Aportaciones a Seguridad Social	796,592.8	863,611.8	861,328.5	-2,283.3	4.6
Provisiones Salariales y Económicas	113,973.9	131,477.0	130,005.5	-1,471.5	10.3
Prev.y Aport.p/los Sist.de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos	37,106.3	57,357.5	39,884.2	-17,473.4	4.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	743,353.4	759,760.3	769,685.1	9,924.9	0.1
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,516.4	-114,345.7	-1.9
Petróleos Mexicanos	380,726.2	523,425.0	421,525.8	-101,899.3	7.1
Comisión Federal de Electricidad	472,700.7	456,437.1	443,990.7	-12,446.4	-9.2
Organismos de control presupuestario directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,182,786.7	8,281.4	5.2
IMSS	746,407.9	825,062.9	818,643.9	-6,419.0	6.1
ISSSTE	341,042.4	349,442.4	364,142.8	14,700.4	3.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	793,930.7	846,017.9	852,878.8	6,860.9	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Gasto programable presupuestario
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	1.8
Gobierno	367,619.3	385,754.4	416,276.8	30,522.3	9.5
Legislación	12,028.1	13,293.4	12,422.0	-871.4	-0.1
Justicia	107,442.3	112,006.5	109,716.1	-2,290.4	-1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	29,301.5	26,012.7	27,092.9	1,080.2	-10.6
Relaciones Exteriores	11,497.1	8,643.9	11,089.3	2,445.4	-6.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	24,789.5	48,472.2	54,684.0	6,211.8	113.3
Seguridad Nacional	125,905.3	114,997.8	140,430.1	25,432.3	7.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	42,644.1	43,052.6	42,221.6	-831.0	-4.2
Otros Servicios Generales	14,011.4	19,275.3	18,620.7	-654.6	28.5
Desarrollo social	2,666,026.9	2,808,741.7	2,859,808.8	51,067.2	3.7
Protección Ambiental	16,219.8	13,240.8	14,549.1	1,308.2	-13.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	247,684.1	237,378.1	251,565.3	14,187.2	-1.8
Salud	575,587.7	628,214.9	646,732.1	18,517.2	8.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,464.7	19,956.7	18,021.3	-1,935.3	-10.5
Educación	740,211.8	752,765.2	767,543.1	14,777.9	0.3
Protección Social	1,057,626.5	1,156,709.4	1,155,699.5	-1,009.9	5.7
Otros Asuntos Sociales	9,232.3	476.6	5,698.5	5,221.9	-40.3
Desarrollo económico	1,184,168.0	1,201,184.1	1,167,350.5	-33,833.6	-4.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,962.5	37,736.8	72,275.1	34,538.3	94.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	59,712.4	50,557.5	46,216.2	-4,341.2	-25.1
Combustibles y Energía	946,663.7	990,171.9	878,838.4	-111,333.6	-10.2
Minería, Manufacturas y Construcción	109.2	88.3	105.5	17.2	-6.6
Transporte	60,988.8	50,984.1	59,984.5	9,000.5	-4.9
Comunicaciones	6,412.4	4,231.2	8,087.0	3,855.8	22.0
Turismo	2,557.6	4,977.3	6,166.2	1,188.9	133.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	47,170.7	49,360.4	48,044.9	-1,315.5	-1.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	24,590.8	13,076.7	47,632.7	34,556.0	87.3
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.4	11,723.5	0.1	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	11,454.6	9,081.5	9,081.5	0.0	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Gasto programable presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	1.8
Gasto de operación	1,874,031.9	1,945,422.1	1,906,537.5	-38,884.6	-1.6
Servicios personales	1,216,664.6	1,318,683.3	1,294,193.8	-24,489.6	2.9
Ramos autónomos	89,957.5	101,155.1	100,120.3	-1,034.7	7.6
Administración Pública Federal	693,797.0	762,604.5	744,925.0	-17,679.5	3.8
Dependencias del Gobierno Federal	224,246.3	271,276.0	244,913.8	-26,362.2	5.6
Entidades de control directo	388,678.4	410,484.3	414,825.6	4,341.3	3.2
Transferencias	80,872.3	80,844.2	85,185.7	4,341.5	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	432,910.2	454,923.8	449,148.4	-5,775.3	0.3
Otros gastos de operación	657,367.3	626,738.7	612,343.7	-14,395.0	-9.9
Pensiones y jubilaciones	876,894.1	965,202.8	954,460.7	-10,742.1	5.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	713,309.6	729,716.1	762,457.0	32,740.9	3.4
Subsidios	307,073.4	348,667.9	379,347.5	30,679.5	19.5
Transferencias	59,831.9	50,139.6	100,687.9	50,548.3	62.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	346,404.3	330,908.6	282,421.6	-48,486.9	-21.1
Ayudas y otros gastos	37,287.5	5,473.4	39,724.8	34,251.5	3.0
Inversión física	564,482.9	654,684.3	653,331.7	-1,352.5	11.9
Directa	327,440.8	421,279.3	362,507.4	-58,771.9	7.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	237,042.1	233,405.0	290,824.3	57,419.3	18.7
Subsidios	3,487.2	3,062.0	44,216.5	41,154.5	-0-
Transferencias	6,309.8	11,525.9	24,764.3	13,238.4	279.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	227,245.1	218,817.1	221,843.6	3,026.5	-5.6
Otros gastos de capital	166,595.1	106,905.0	138,647.8	31,742.8	-19.5
Directa	162,433.8	101,763.1	133,355.5	31,592.4	-20.6
Transferencias	829.1	2,500.0	2,650.4	150.4	209.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{1/}	954,513.1	968,263.0	1,058,573.6	90,310.6	7.3
Subsidios	310,560.6	351,729.9	423,563.9	71,834.0	31.9
Transferencias	66,970.8	64,165.5	128,102.6	63,937.1	85.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	576,981.7	552,367.6	506,907.1	-45,460.4	-15.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{p./} Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

^{1/} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.

Gasto Corriente Estructural (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado ^{P./} (3)		
Total	2,341,599.5	2,416,621.0	2,482,886.2	66,265.2	2.6
Sueldos y salarios	1,068,862.3	1,164,530.2	1,143,102.3	-21,428.0	3.4
Gastos de operación	299,571.1	292,380.3	302,592.4	10,212.1	-2.3
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	713,309.6	729,716.1	762,457.0	32,740.9	3.4
Subsidios	307,073.4	348,667.9	379,347.5	30,679.5	19.5
Transferencias	59,831.9	50,139.6	100,687.9	50,548.3	62.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	346,404.3	330,908.6	282,421.6	-48,486.9	-21.1
Ayudas y otros gastos	25,791.9	5,473.4	6,032.6	559.2	-77.4
Gasto de capital indirecto	234,064.5	224,521.0	268,702.0	44,181.0	11.0
Inversión física	230,732.3	221,879.1	266,060.0	44,181.0	11.5
Subsidios	3,487.2	3,062.0	44,216.5	41,154.5	-0-
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	227,245.1	218,817.1	221,843.6	3,026.5	-5.6
Inversión financiera	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{P./} Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: SHCP.

III.4 Cierre de finanzas públicas 2020 y estimación para 2021

Al cierre de 2020 los RFSP se ubicaron en 897 mil 87 millones de pesos, equivalente a 3.9% del PIB y fueron mayores a lo previsto en el Paquete Económico 2020 de 2.6% del PIB, principalmente por el uso de activos financieros para evitar un mayor endeudamiento. En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 17, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sobre el caso de que, al cierre del ejercicio fiscal, se observe una desviación respecto a la meta de los RFSP mayor al equivalente a un 2% del gasto neto total aprobado (122.2 mil millones de pesos), la Secretaría deberá presentar una justificación de tal desviación en el último informe trimestral del ejercicio. Al respecto, se comenta lo siguiente:

Las finanzas públicas en 2020 estuvieron determinadas por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento para mitigar su impacto, lo que generó menores ingresos públicos tributarios y petroleros con respecto a lo programado, que se compensaron en parte con el uso de activos financieros del Gobierno Federal, y la racionalización del gasto y su reasignación a programas prioritarios para combatir la pandemia y sus efectos.

El marco jurídico si bien contempla posibles acciones para atender ciertos riesgos o desastres, no está diseñado para enfrentar estos fenómenos, en especial de la magnitud

del que sucedió en 2020 y seguirá con secuelas en 2021. Por ello se optó por un manejo responsable de la deuda pública, lo que significará en el futuro más recursos disponibles para gasto socialmente productivo.

En particular, el financiamiento del gasto público derivado del uso de activos financieros ascendió a 244.2 mil millones de pesos. Estos recursos permitieron no tener que reducir el gasto público por debajo de lo aprobado por la Cámara de Diputados, así como ampliar el gasto público para atender los temas relacionadas con la salud de las y los mexicanos, y mitigar el efecto de la desaceleración económica en las familias.

Es importante señalar que, de acuerdo con el marco metodológico establecido en la LFPRH, el uso de activos financieros para cubrir el gasto público se debe reflejar como financiamiento en lugar de un ingreso público, para que los RFSP reflejen cuando se constituye un activo financiero, es decir, un ahorro, y cuando se dispone de este para financiar gasto público.

En síntesis, la disminución de los ingresos distintos a los derivados de la venta de la recuperación de activos financieros y las ampliaciones del gasto para mitigar los efectos de la pandemia y el confinamiento, explican la desviación con el objetivo anual en los RFSP.

Es importante señalar que con la información disponible al tercer trimestre, el impacto en las finanzas públicas derivado de la pandemia por el COVID-19 se estimaba más agudo, lo cual se atenuó en buena medida por los resultados positivos que se tuvieron en la recaudación tributaria.



Situación Financiera del Sector Público

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual							% del PIB				
	2019	2020 ^{p./j}					2020 ^{p./j}					
		Prog.	Últ. Est. (IIIT) ^{1./j}	Obs.	Diferencia		Var. % real	2019	Prog.	Últ. Est. (IIIT) ^{1./j}	Obs.	Dif.
Nom	%											
Balance Público	-393.6	-547.1	-686.7	-674.2	12.5	n.a.	n.a.	-1.6	-2.1	-3.0	-2.9	0.1
Balance Público sin inversión^{2./j}	95.3	-22.1	-161.6	-211.5	-49.9	n.a.	n.a.	0.4	-0.1	-0.8	-0.9	-0.1
Balance presupuestario	-407.6	-547.1	-686.7	-660.1	26.6	n.a.	n.a.	-1.7	-2.1	-3.0	-2.9	0.1
Ingreso presupuestario	5,385.0	5,523.3	5,255.1	5,339.9	84.8	1.6	-4.1	22.0	21.0	22.8	23.1	0.3
Petrolero	955.7	987.3	674.8	605.8	-69.0	-10.2	-38.7	3.9	3.8	2.9	2.6	-0.3
No petrolero	4,429.3	4,535.9	4,580.3	4,734.1	153.8	3.4	3.4	18.1	17.3	19.8	20.5	0.6
Gobierno Federal	3,574.2	3,671.3	3,733.0	3,890.2	157.2	4.2	5.3	14.6	14.0	16.2	16.8	0.6
Tributario	3,202.6	3,505.8	3,232.1	3,338.9	106.7	3.3	0.8	13.1	13.4	14.0	14.4	0.4
No tributario	371.5	165.5	500.8	551.3	50.5	10.1	43.5	1.5	0.6	2.2	2.4	0.2
Organismos y empresas ^{3./j}	855.1	864.6	847.3	843.9	-3.4	-0.4	-4.6	3.5	3.3	3.7	3.6	-0.1
Gasto neto presupuestario	5,792.6	6,070.4	5,941.8	6,000.0	58.2	1.0	0.2	23.7	23.1	25.7	25.9	0.2
Programable	4,232.6	4,370.1	4,390.0	4,455.2	65.2	1.5	1.8	17.3	16.6	19.0	19.3	0.3
No programable	1,560.0	1,700.3	1,551.8	1,544.9	-6.9	-0.4	-4.2	6.4	6.5	6.7	6.7	0.0
Costo financiero	666.5	727.4	698.6	686.1	-12.5	-1.8	-0.4	2.7	2.8	3.0	3.0	0.0
Participaciones	879.0	951.5	836.7	843.8	7.1	0.8	-7.2	3.6	3.6	3.6	3.6	0.0
Adefas y otros	14.5	21.5	16.5	14.9	-1.6	-9.4	-0.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14.0	0.0	0.0	-14.1	-14.1	n.a.	n.a.	0.1	0.0	0.0	-0.1	-0.1
Balance primario	268.0	180.7	12.4	31.7	19.3	156.4	-88.6	1.1	0.7	0.1	0.1	0.0
Partidas informativas:												
RFSP	-569.3	-678.5	-1,106.0	-897.1	208.9	n.a.	n.a.	-2.3	-2.6	-4.8	-3.9	0.9
SHRFSP	10,870.0	11,961.6	12,626.6	12,086.4	-540.2	-4.3	7.5	44.5	45.6	54.7	52.2	-2.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./j} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica, mayor de 500 por ciento.

^{1./j} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

^{2./j} Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

^{3./j} Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.

Por otra parte, con respecto a las finanzas públicas para 2021, que resultan de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2021 y el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a continuación se presentan los indicadores de finanzas públicas consistentes con la LIF 2021 y el PEF 2021. Estos indicadores servirán como base para el proceso de seguimiento mensual y actualizaciones subsecuentes del pronóstico a lo largo de 2021.

Situación Financiera del Sector Público, 2021

Concepto	Mmp	% del PIB
Balance Público	-718.2	-2.9
Balance Público sin inversión^{1/}	-175.1	-0.7
Balance presupuestario	-718.2	-2.9
Ingreso presupuestario	5,538.9	22.2
Petrolero	936.7	3.7
No petrolero	4,602.2	18.4
Gobierno Federal	3,737.2	15.0
Tributario	3,533.0	14.1
No tributario	204.1	0.8
Organismos y empresas	865.1	3.5
Gasto neto presupuestario	6,257.1	25.0
Programable	4,579.7	18.3
No programable	1,677.4	6.7
Costo financiero	723.9	2.9
Participaciones	921.4	3.7
Adefas y otros	32.1	0.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	0.0
Balance primario	6.2	0.0
Partidas informativas:		
RFSP	-842.4	-3.4
SHRFSP	13,404.7	53.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2021.

Fuente: SHCP.

Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas, 2021

Concepto	Mmp	% del PIB
1. Ingresos presupuestarios	5,538.9	22.2
2. Ingresos tributarios	3,533.0	14.1
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	3,181.4	12.7
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,440.5	13.8
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	4,164.4	16.7
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	6,149.9	24.6
7. Gasto neto total	6,257.1	25.0
8. Gasto corriente estructural	2,490.9	10.0
9. Balance primario	6.2	0.0
10. RFSP	-842.4	-3.4
11. SHRFSP	13,404.7	53.7
12. Deuda pública	13,101.1	52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANCO DEL BIENESTAR 	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Sector Público	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,130,384.1	7,711,308.1	4,419,076.0
SHRFSP	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,086,377.2	7,764,991.8	4,321,385.4

Saldos de la Deuda Neta (% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 diciembre					
	PIB Anual ^{3/}			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	35.0	27.3	7.7	34.3	26.8	7.5	40.5	30.9	9.6	37.6	28.7	8.9
Sin Bonos de Pensión	33.9	26.2	7.7	33.2	25.7	7.5	39.8	30.2	9.6	37.0	28.1	8.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	45.1	29.4	15.7	44.3	28.9	15.4	52.4^{6/}	33.3	19.1	48.7	31.0	17.7
SHRFSP	44.5^{4/}	29.2	15.3	43.7	28.7	15.0	52.2^{7/}	33.5	18.7	48.5	31.1	17.4

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.8% a 44.5% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019.

5./ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2019 al cierre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.2 puntos del PIB, iii) el cambio en los activos aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2019 al cierre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.5 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.4 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 1.1 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 1.2 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB; y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el 2020, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, manteniendo la liquidez y un buen funcionamiento del mercado local y preservando una estructura sólida de la deuda pública.

En materia de deuda interna, durante 2020 se ajustaron los calendarios de subastas de valores gubernamentales considerando las condiciones del mercado, se realizó una colocación sindicada, y además, se instrumentó una estrategia amplia y proactiva de operaciones de manejo de pasivos para ya sea, dotar de liquidez al mercado de deuda local en periodos de volatilidad o para mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento de la deuda interna del Gobierno Federal.

En el mes de enero, el Gobierno de México realizó una colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años en el mercado de deuda local, por un monto de 1 mil 500 millones de Udis con un cupón de 3.5% y rendimiento de 3.33%.

En lo que se refiere a operaciones de permuta, en el mes de marzo se realizaron tres operaciones de permuta inversa por un monto de 130 mil 209 millones de pesos. En estas operaciones se tomaron valores de largo plazo y se entregaron valores de corto plazo, como Cetes y Bondes D con el objetivo de proveer liquidez y promover el adecuado funcionamiento del mercado local de deuda.

Asimismo, en abril y mayo se realizaron por primera vez dos permutas para formadores de mercado por un monto de 21 mil 408 millones de pesos. Estas operaciones tuvieron como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado.

Aunado a lo anterior, a lo largo de 2020 se realizaron otras cinco operaciones de manejo de pasivos como permutas de bonos o Udibonos o permutas cruzadas por un monto de más de 240 mil millones de pesos que tuvieron como objetivo principal mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento.

En el ámbito del manejo de la deuda externa, se diversificó y amplió la base de inversionistas y se realizaron operaciones innovadoras de financiamiento, así como operaciones de manejo de pasivos que permitieron disminuir de manera significativa los riesgos de refinanciamiento en el corto y mediano plazos mejorando el perfil de vencimientos de la deuda externa.

En 2020, realizaron cinco operaciones de colocación de bonos en los mercados internacionales, tanto en el mercado de dólares como en el de euros, los cuales destacaron por las condiciones de financiamiento obtenidas y/o por alta demanda y su impacto en el manejo de pasivos.

Así, en el mes de enero se emitió un bono en dólares por 2 mil 300 millones de dólares y una semana después se emitieron 1 mil 750 millones de euros. En abril se realizó una operación de financiamiento por 6 mil millones de dólares, mientras que en septiembre, se colocaron bonos por 750 millones de euros. Finalmente, en noviembre se realizó una operación de financiamiento por 3 mil 625 millones de dólares. Es importante mencionar que las operaciones realizadas en enero y noviembre incluyeron un componente de

manejo de pasivos en el que ya sea, se prepagaron bonos y/o se intercambiaron bonos con vencimientos a lo largo de toda la curva de rendimientos.

Dentro de las colocaciones realizadas en 2020, destaca la operación de financiamiento realizada en septiembre donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representó un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible, confirmando con ello, la confianza de los inversionistas internacionales en México.

Adicionalmente, es importante mencionar las acciones realizadas en enero de 2021 con respecto a la deuda externa.⁸ El 4 de enero de 2021 México abrió los mercados internacionales y emitió por primera vez un bono listado en Bolsa de Valores de Taipéi, Taiwán y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal para llevar a cabo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Se colocó un nuevo bono de referencia a 50 años con vencimiento en 2071 por un monto de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75%. Con esta operación, México reafirma su papel como emisor soberano líder en la región de América Latina y dentro del grupo de economías emergentes y su estrategia de acceder al financiamiento externo de mercado sólo cuando condiciones favorables pueden ser alcanzadas, así como continuar diversificando sus fuentes de financiamiento y expandiendo la base de inversionistas.

Por otra parte, el 15 de enero el Gobierno Federal concluyó una transacción de refinanciamiento en tres partes. La primera operación consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. En la segunda operación, se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Esta estrategia permitió cancelar el 36.0% de amortizaciones de deuda externa programadas para 2023.

La tercera operación consistió en un ejercicio de manejo de pasivos en donde los inversionistas globales pudieron intercambiar posiciones de menor plazo por las nuevas referencias de mayor plazo a través de dos canastas de instrumentos a tasas más bajas.

Finalmente, es importante mencionar que durante el mes de diciembre de 2020 se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2021. El PAF presentó como cada

⁸ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

año, los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del Sector Público.

Para 2021, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -manteniendo un bajo nivel de riesgo y un manejo de liquidez eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

La estrategia de manejo de deuda para 2021, toma como base los siguientes elementos: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de costo y riesgo adecuado, dado las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes; ii) mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo; iii) realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; y, (iv) propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*).

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 372 mil 426.2 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2020 el 76.4% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	35.0	27.3	7.7	40.5	30.9	9.6
Sin Bonos de Pensión	33.9	26.2	7.7	39.8	30.2	9.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	34.3	26.8	7.5	37.6	28.7	8.9
Sin Bonos de Pensión	33.2	25.7	7.5	37.0	28.1	8.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

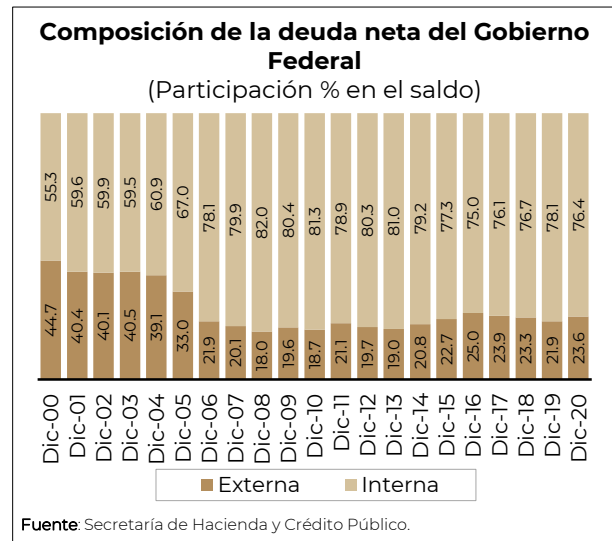
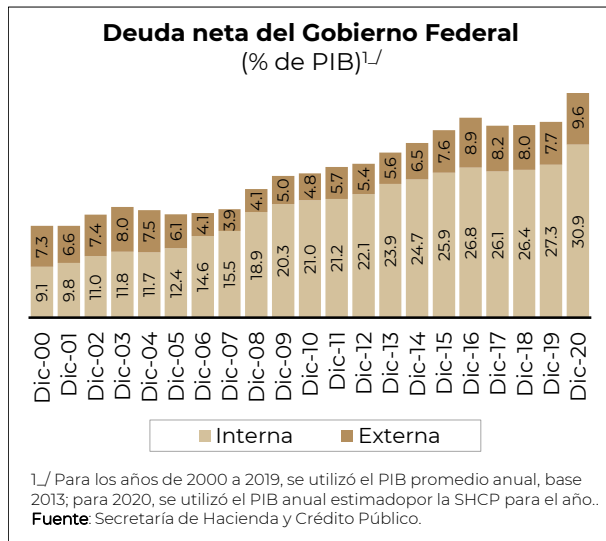
3/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

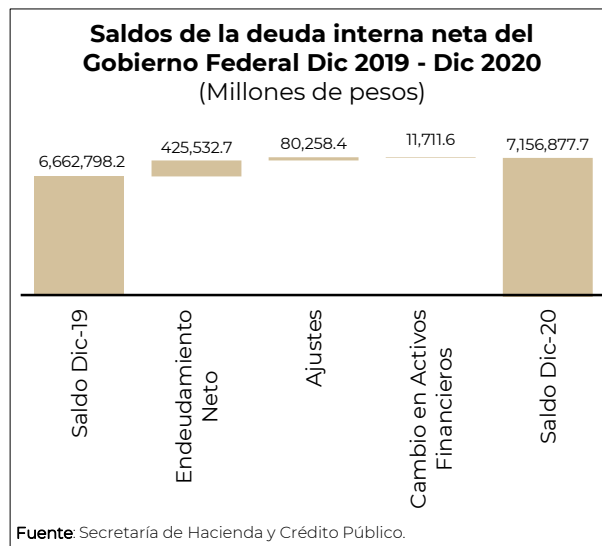
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

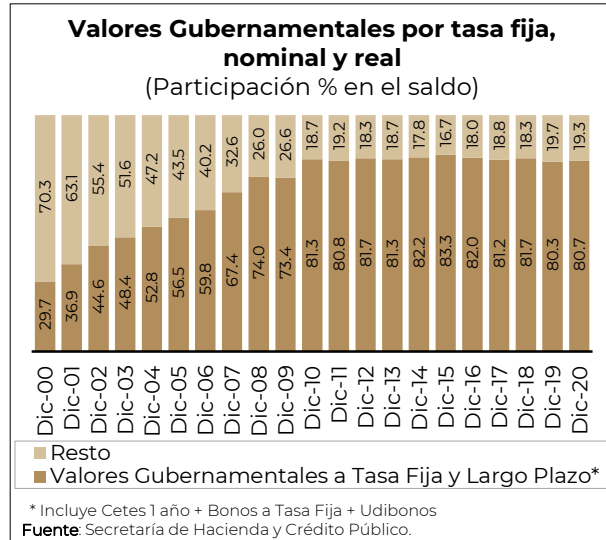
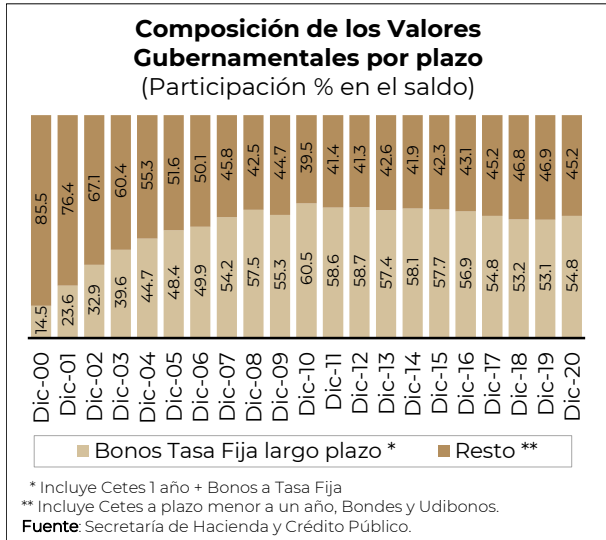


Deuda Interna del Gobierno Federal

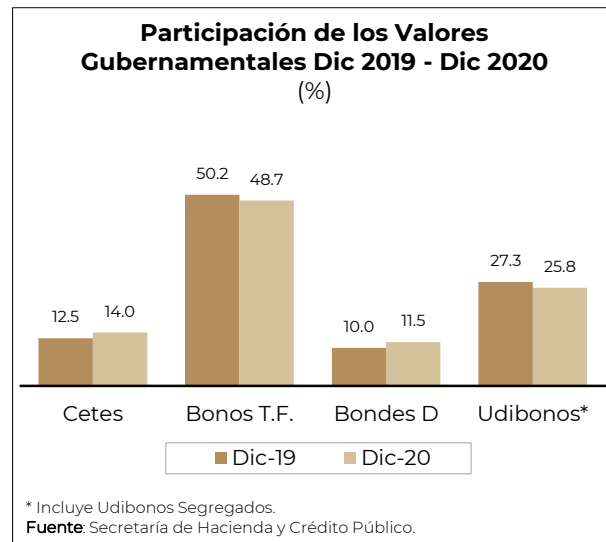
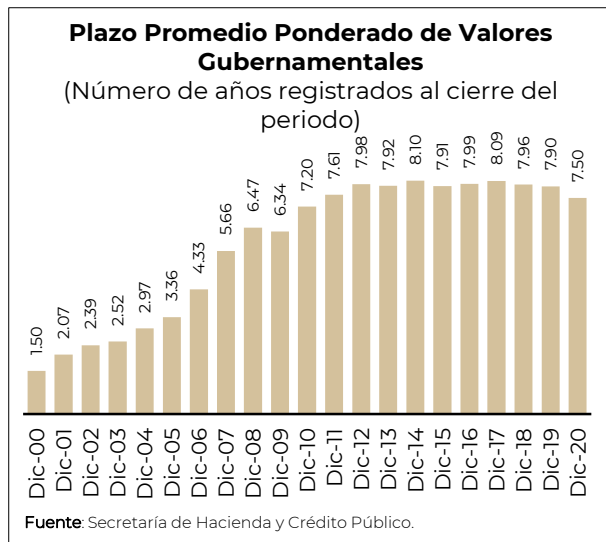
Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 156 mil 877.7 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2019 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 425 mil 532.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 11 mil 711.6 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 80 mil 258.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2020.



En cuanto a la composición de la deuda interna, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 54.8% al cierre del cuarto trimestre de 2020.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 80.7% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2020 fue de 7.5 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2020, se espera que durante el año 2021 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 547 mil 144.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 568 mil 125.2 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo

refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,547,144.5	710,847.5	794,458.7	693,282.8	475,252.2	284,062.3
Cetes	979,019.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	136,761.8	123,568.3	191,105.2	182,822.2	170,237.6	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	402,182.5	285,136.7	482,150.2	491,928.3	0.0	265,280.1
Udibonos	81.7	284,115.6	101,920.3	76.7	287,705.8	72.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	830.4	823.0	820.0	816.8	813.5	810.1

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones realizadas durante 2020 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

Colocación sindicada

- El 15 de enero, el Gobierno de México colocó 1 mil 500 millones de Udis a través de una subasta sindicada para incluir una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años. El bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2023, pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%. Para esta operación se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La demanda recibida superó los 3 mil 700 millones de Udis, equivalente a 2.5 veces el monto colocado.

Permutas de valores gubernamentales

- El 22 de enero, el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables. A través de esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios y

permitiendo el intercambio cruzado entre dos distintos instrumentos: Bonos M y Udibonos. Adicionalmente, estas operaciones permiten mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.

La operación consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación, se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

- El 13 de marzo, se realizó una permuta de valores gubernamentales que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado. Con esta operación se otorgaron instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal por un monto de 36 mil 520 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional.

La transacción consistió en recibir instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto de 36 mil 520 millones de pesos y entregar a cambio, instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes). Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

- El 19 de marzo, se realizó una operación de manejo de pasivos por un monto de 40 mil 241 millones de pesos. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042, por un monto de 40 mil 241 millones de pesos sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta permuta de valores gubernamentales tuvo como objetivo brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros globales.
- El 25 de marzo, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado de deuda local, sin incurrir en endeudamiento adicional. En la operación, se realizó un intercambio de bonos M con vencimiento el 11 de junio de 2020, por Cetes por un monto de 53 mil 448 millones de pesos.

Por otro lado, el Banco de México intercambió 5 mil millones de pesos del bono con mismo vencimiento. Con esta operación, se buscó atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

- El 23 de abril el Gobierno Federal, con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.

La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

- El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación, se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.
- El cuatro de junio, el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios, permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyeron a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. Cabe mencionar, que la demanda total de esta transacción fue de 103 mil 39 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

- El 17 de septiembre de 2020, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en la parte larga de la curva de Udibonos, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en Udis. La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de Udis a través de la compra de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de Udis en Udibonos con vencimiento en 2050.



La operación buscó atender dos objetivos. Por una parte, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local, denominada en Udis y por otra, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

- Subasta de recompra de valores gubernamentales. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 por un monto de 1 mil 889 millones de Udis.
- Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 1 mil 877 millones de Udis con vencimiento en 2050. La demanda total de esta colocación fue de 1 mil 948 millones de Udis.
- El 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo de forma exitosa una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de M Bonos con vencimientos en junio 2021, diciembre 2021 y junio 2022 a una tasa de 4.29%, 4.30% y 4.40%, respectivamente, por un monto de 44 mil 78 millones de pesos; y, ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 42 mil 295 millones de pesos a una tasa promedio ponderada de 5.48%, con vencimientos entre 2023 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 44 mil 550 millones de pesos.

- El 10 de diciembre de 2020, el Gobierno Federal llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Cetes, Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2022, por un monto de 53 mil 218 millones de pesos; y, ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 48 mil 433 millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 61 mil 621 millones de pesos.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2020
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bondes D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado. Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp



Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
27 may.	<p>Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado.</p> <p>Se intercambiaron, por una parte, Bonos M con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.</p>	<p>Preservar el funcionamiento ordena del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.</p>	11.880 mmp
4 jun.	<p>Permuta cruzada de valores gubernamentales, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050.</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.</p>	80.492 mmp
17 sep.	<p>Permuta de Udibonos. Con esta operación se canceló deuda por 1 mil 889 millones de Udis con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y se sustituyó por deuda con vencimiento en 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado de deuda ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.</p>	12.362 mmp
13 nov.	<p>Se llevó a cabo una cancelación de deuda a través de una recompra a tasa de interés de mercado de Bonos M con vencimiento jun-2020, dic-2021 y jun-2022 a una tasa de 4.29%, 4.30% y 4.40%, respectivamente por un monto de 44 mil 78 millones de pesos.</p> <p>-Se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 42 mil 295 millones de pesos a una tasa promedio ponderada</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado de deuda, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.</p>	44.078 mmp



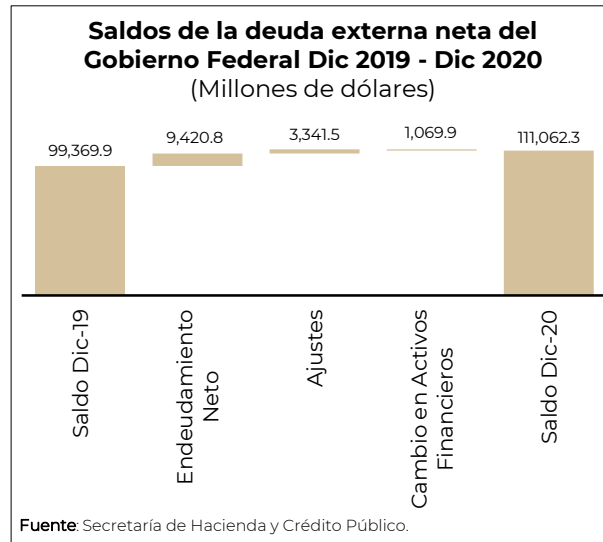
Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
10 dic.	<p>de 5.48%, con vencimientos entre 2023 y 2047.</p> <p>Se canceló deuda a través de una recompra a tasa de interés de mercado de Cetes, Udibonos y Bonos M, con vencimientos entre 2021 y 2022 por un monto de 53 mil 218 millones de pesos.</p> <p>-Se llevó una subasta adicional de colocaciones de valores gubernamentales con vencimientos entre 2022 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 61 mil 621 millones de pesos.</p>	<p>Alargar el perfil de vencimiento de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez en el mercado de bonos gubernamentales de largo plazo.</p>	53.218 mmp

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 111 mil 62.3 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 420.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 21 mil 575.6 millones de dólares y amortizaciones por 12 mil 154.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 69.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 3 mil 341.5 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán por 3 mil 354 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	3,354.0	2,342.9	7,795.2	4,887.3	9,018.3	7,186.8
Mercado de Capitales	493.2	1,245.5	5,424.9	2,714.3	4,469.3	4,675.7
Comercio Exterior	200.7	198.1	135.3	146.1	126.4	106.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,660.1	899.3	2,235.0	2,026.9	4,422.6	2,404.6

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo

Durante 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 6 de enero, se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, el cual consistió en brindar a los tenedores de bonos

denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.

Con ambas transacciones, el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir el 100.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020; ii) cubrir aproximadamente el 58.0% de las necesidades totales de financiamiento externo del Gobierno Federal programadas para 2020; iii) mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado del Gobierno Federal al intercambiar bonos denominados en dólares con vencimiento en el corto y mediano plazo, por un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Financiamiento: La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en abril de 2030 y 800 millones de dólares a través de la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050, el cual fue emitido originalmente en julio de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.312% y pagará un cupón de 3.25%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años, representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

Por su parte, el bono en dólares con vencimiento en enero de 2050, el cual paga una tasa cupón de 4.5%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.041%, lo cual representa una mejora en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 4.552% al momento de su emisión original en julio de 2019. La operación de financiamiento alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto de la transacción y contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

Manejo de pasivos: El ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, ofreciendo a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

- El 22 de abril, el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos:

- Nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%.
- Nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%.
- Nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción fueron relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continuó teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta fue la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país; y, iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.

- El 16 de noviembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una operación de refinanciamiento de deuda en el mercado de dólares, logrando reducir en 75.0% las amortizaciones programadas de 2022 y alargar los plazos de vencimientos del portafolio de deuda. Esta operación tuvo tres componentes:
 - El primero consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia: uno a 10 años, con vencimiento en 2031, por 1 mil 825 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 2.659% y otro a 40 años, con vencimiento en 2061, por 1 mil 800 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 3.771%. Ambos bonos pagarán los cupones (interés) más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares. La transacción alcanzó una demanda máxima de 16 mil millones de dólares, equivalente a 4.4 veces el monto colocado y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales a nivel internacional.
 - El segundo componente consistió en un ejercicio de manejo de pasivos mediante el cual inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2030 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 10 años, mientras que inversionistas con bonos que vencen entre 2046 y 2050 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 40 años. El monto total de intercambio ascendió a un aproximado de 3 mil millones de dólares. Con ello, se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda externa.

- El tercer componente consistió en ejecutar la cláusula de vencimiento anticipado de dos bonos cuyo vencimiento original es en 2022. Esta recompra y cancelación de bonos fue fondeada con los 3 mil 625 millones de dólares de nuevos recursos obtenidos vía la colocación de los dos nuevos bonos de referencia y permite disminuir en 75.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2022. Esta operación se convirtió en el ejercicio de manejo de pasivos más grande en términos del monto refinanciado (entre bonos intercambiados por nuevas referencias de mayor plazo y la recompra anticipada de dos bonos que vencen originalmente en 2022), en la historia del Gobierno Federal.

Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 13 de enero, se efectuó una colocación en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 750 millones de euros fueron nuevo financiamiento y 1 mil millones de euros se utilizaron para la ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado de un bono denominado en euros con tasa cupón 2.375% y fecha de vencimiento original en abril de 2021.

Con esta transacción el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir aproximadamente el 80.0% de sus necesidades totales de financiamiento externo programadas para 2020; ii) reducir el costo financiero del portafolio de bonos denominados en euros al financiar la recompra anticipada de un bono con tasa cupón de 2.375% con recursos captados vía la emisión de un bono con cupón de 1.125%; iii) suavizar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado al recomprar anticipadamente un bono denominado en euros con vencimiento en el corto plazo con fondos obtenidos vía la emisión de un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en euros líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Colocación de bonos: La captación de 1 mil 750 millones de euros se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 250 millones de euros a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039, el cual fue emitido originalmente en abril de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años se colocó a una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.241% y pagará un cupón de 1.125%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en euros.

Por su parte, el bono en euros con vencimiento en abril de 2039, el cual paga una tasa cupón de 2.875%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 2.0%, lo

cual representó una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 2.969% al momento de su emisión original en abril de 2019. La emisión alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.8 veces el monto total de la transacción y contó con la participación de 352 inversionistas institucionales a nivel global.

- El 14 septiembre de 2020, el Gobierno Federal realizó la emisión inaugural del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS, promovido por la ONU, por un monto de 750 millones de euros.

Con esta emisión, el Gobierno Federal inauguró el programa de financiamiento sustentable de México y colocó al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permitió al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible.

Este bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal).

La operación alcanzó una demanda máxima de 4 mil 800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.

La colocación de este bono representó un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirmó la confianza de los inversionistas internacionales en el compromiso del Gobierno de México por el desarrollo. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.

Para poder acceder a los fondos de inversión sustentables, la Secretaría de Hacienda elaboró el “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)”. Este documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría y presentado ante los inversionistas internacionales en febrero de 2020; cuenta con la opinión del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), lo que convierte a México en un modelo a seguir para aquellos emisores soberanos que busquen complementar sus programas de financiamiento de impacto.

Es importante resaltar que con esta transacción el Gobierno de México logró los siguientes objetivos:

- Colocarse a la vanguardia mediante la colocación del primer bono sustentable vinculado a los ODS, lo que confirma su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes.
- Ampliar su base de inversionistas, (44% del total de la emisión fue asignado a cuentas enfocadas en inversiones sustentables).
- Inaugurar la construcción de una curva de rendimientos con bonos sustentables denominados en moneda extranjera, con lo que busca atender la creciente demanda que existe por este tipo de instrumentos a nivel global.
- Ofrecer al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario; sumando fuerzas con el PNUD, el bono se acompañará de un reporte de impacto vanguardista, apuntalado en la arquitectura institucional del país para seguimiento de la Agenda 2030.
- Establecer referencias de tasa de interés que contribuyan al más bajo costo de financiamiento de corporativos privados y públicos a través de este tipo de instrumentos.

Con esta emisión, México se consolidó como líder en la innovación de instrumentos de mercado de impacto vinculados a políticas sustentables.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2020
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
22 abr.	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mmd

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
	-nuevo bono de referencia a 51 años por 2.5 mmd.		
14 sep.	Bono a 7 años por 750 millones de euros.	Emisión del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS de la ONU.	750 mde
16 nov.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia: uno a 10 años, con vencimiento en 2031, por 1 mil 825 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 2.659% y otro a 40 años, con vencimiento en 2061, por 1 mil 800 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 3.771%. Ambos bonos pagaran los cupones más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares.	Financiamiento y mejorar el perfil de vencimiento de deuda externa y así reducir el costo de la deuda.	3.625 mmd

Fuente: SHCP.

Emisiones en los mercados internacionales durante 2021⁹

- El pasado 4 de enero, el Gobierno de México accedió por primera vez al mercado Formosa, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.

La innovación de esta operación es que se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal de llevarla a cabo bajo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Aproximadamente, 48.0% de la emisión se asignó a 10 portafolios del mercado Formosa (principalmente empresas aseguradoras que mantienen posiciones de largo plazo) y el resto fue asignado a inversionistas extranjeros recurrentes.

Es importante resaltar que el cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años) y que ésta nueva referencia de 50 años refleja condiciones muy favorables de extensión de plazo y costo. La operación alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 10 mil millones de dólares, equivalente a 3.33 veces el monto colocado y contó con la participación de 210 inversionistas institucionales a nivel internacional.

⁹ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Esta operación representa una nueva referencia (50 años) para ayudar a fijar el plazo y la tasa para que los emisores locales mexicanos puedan acceder a los mercados internacionales de capital en condiciones más favorables.

- El 15 de enero, el Gobierno Federal concluyó una transacción de refinanciamiento en tres partes, con la que se reduce el costo de financiamiento del Gobierno Federal y se disminuyen 36.0% los compromisos de pago programados para 2023, mejorando así, el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda.

La primera operación consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033, alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. La transacción alcanzó una demanda máxima de 6 mil 800 millones de euros, equivalente a 3.78 veces el monto colocado.

En la segunda operación se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Esta estrategia permitió cancelar el 36.0% de amortizaciones de deuda externa programadas para 2023.

Finalmente, se hizo un ejercicio de manejo de pasivos en donde los inversionistas pudieron intercambiar bonos por algunas de las nuevas referencias a tasas de interés más bajas. Los inversionistas globales pudieron intercambiar posiciones de menor plazo, por las nuevas referencias de mayor plazo a través de dos canastas de instrumentos a tasas más bajas.

La primera canasta comprendió retirar bonos con vencimientos entre 2023 y 2028, intercambiándolos por el nuevo bono de 12 años, mientras que la segunda canasta comprendió retirar bonos con vencimiento entre 2039 y 2045, intercambiándolos por el nuevo bono de 30 años. El monto total de esta operación ascendió a un aproximado de 987 millones de euros y contribuyó a suavizar el perfil de vencimientos de la deuda externa. Esta operación contó con la participación de 243 inversionistas institucionales a nivel internacional, con lo cual se reafirma la confianza de los inversionistas extranjeros en México.

Esta transacción es el primer ejercicio de manejo de pasivos en el mercado de euros desde 2013, lo que permite al Gobierno Federal mantener una curva de rendimientos líquida denominada en euros, facilitar el acceso a otros emisores del Sector Público y privado de nuestro país a los mercados internacionales y marcar precedentes para futuras operaciones de refinanciamiento en forma recurrente como actualmente se realizan en el mercado de dólares.



Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.	Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).	3.0 mmd
15 ene.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.	Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.	Bono 12 años: 1.0 mme Bono 30 años: 0.800 mme

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 211 mil 372.1 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2020 por dicho concepto ascendió a 522 mil 262.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 458 mil 425.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 8 mil 260.1 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 29.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Diciembre de 2020^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	522,262.8
A. Costo Ramo 24	544,700.7
Interno	458,425.7
Externo	86,275.0
B. Intereses Compensados	22,437.9

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2020 fue de 43 mil 330 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Durante el cuarto trimestre de 2020, la SHCP, dentro del marco para fortalecer sus acciones para la reactivación económica, realizó una operación de gestión de los pasivos bursátiles del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). La operación consistió en dos fases:

- Una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, avalados por el Gobierno Federal y denominados en Unidades de Inversión (Udis) por 1 mil 515 millones de Udis, distribuidos en tres series en tasa fija por un plazo de 8, 20 y 30 años
- Una reapertura de estas tres series para su intercambio por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS) vigentes, por 2 mil 97 millones de Udis. Los resultados de esta operación ya se reflejan en el siguiente cuadro.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-dic-20	Variación
Total	259,485.8	272,628.3	13,142.5
FARAC ^{2/}	259,485.8	272,628.3	13,142.5

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 28 mil 702 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.

2/ Corresponden a los pasivos del Fonadin.
Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 272 mil 628.3 millones de pesos, monto superior en 13 mil 142.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 44 mil 500.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el

Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 130 mil 384.1 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

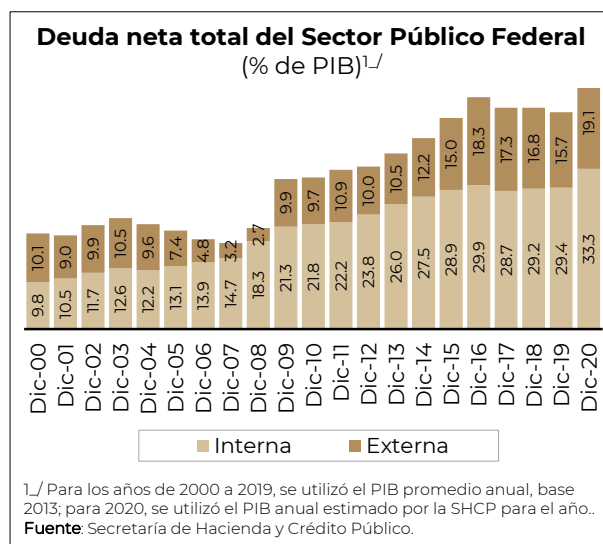
Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,130,384.1	7,711,308.1	4,419,076.0
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.1	29.4	15.7	52.4	33.3	19.1
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.3	28.9	15.4	48.7	31.0	17.7

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 711 mil 308.1 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 324 mil 661.4 millones de pesos; ii) una variación

negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 114 mil 75.6 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 84 mil 98.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán de 1 billón 643 mil 126.8 millones de pesos. De este monto, el 95.8% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en los próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,643,126.8	762,934.1	840,049.7	808,223.0	523,800.6	352,604.4
Emisión de Valores	1,574,511.2	734,433.9	811,235.1	784,077.1	499,689.8	333,719.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	22,985.3	10,333.2	9,383.4	5,533.4	6,636.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	17,361.5	963.1	968.2	973.7	979.5	985.7

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 221 mil 522 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 14 mil 267 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 150.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 4 mil 697.3 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán por un monto de 15 mil 951.4 millones de dólares. De esta cifra, 33.2% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 42.1% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 24.7%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	15,951.4	8,412.0	15,134.1	12,208.6	16,074.0	15,027.1
Mercado de Capitales	5,297.3	5,927.3	10,629.5	6,773.3	10,534.7	11,800.5
Mercado Bancario	6,457.2	399.4	1,541.7	2,620.5	111.7	118.8
Comercio Exterior	1,044.6	901.0	477.4	536.8	595.4	444.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,891.7	1,184.3	2,485.5	2,278.0	4,832.2	2,4663.4
Pidiregas	260.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 500 mil 815 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 9 mil 687 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal
Enero-Diciembre de 2020^{1/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	9,687.0	9,460.6	226.4
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	500,815.0	490,318.1	10,496.9

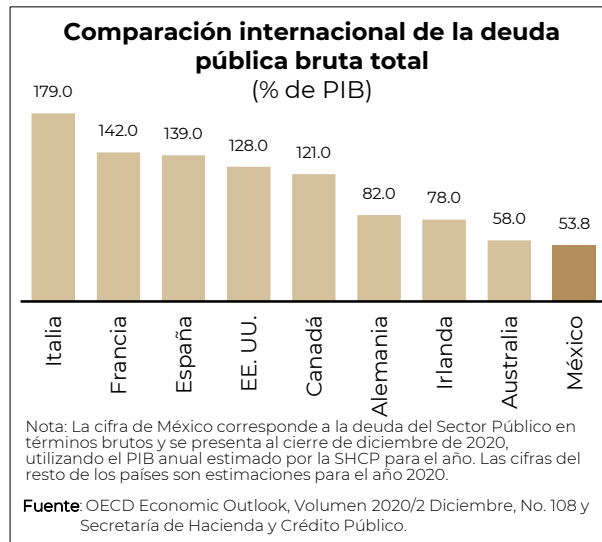
Notas:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles

que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 86 mil 377.2 millones de pesos, donde el 18.0% del aumento respecto a la cifra de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 764 mil 991.8 millones de pesos y el componente externo fue de 216 mil 624.9 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,086,377.2	7,764,991.8	4,321,385.4
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.5	29.2	15.3	52.2	33.5	18.7
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	43.7	28.7	15.0	48.5	31.1	17.4

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2021

Durante el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2021. El PAF presentó como cada año, los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

Para 2021, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -manteniendo un bajo nivel de riesgo y un manejo de liquidez eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

En 2021, el Gobierno Federal llevará a cabo una estrategia activa de manejo de pasivos enfocada en disminuir las presiones de liquidez a lo largo de todas las curvas de los bonos soberanos, ampliar los perfiles de vencimientos de la deuda, así como disminuir progresivamente el costo financiero de la deuda. Adicionalmente, se satisfarán las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en el marco de un techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión para 2021 hasta por 700 millones de pesos de endeudamiento interno, y hasta 5 mil 200 millones de dólares en endeudamiento externo.

En lo que corresponde al Gobierno Federal, se buscará mantener un portafolio de pasivos con bajo riesgo de refinanciamiento, de tasa de interés y de tipo de cambio. Se estima que, al cierre de 2021, el 77.1% de la deuda bruta del Gobierno Federal será deuda interna y el 22.9% deuda externa; por su parte, el 81.2% de la deuda interna en valores gubernamentales será a tasa fija y de largo plazo; el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna de mercado será de 7.3 años y el de la deuda externa de mercado de 19.9 años; por último, se estima que el costo financiero de la deuda pública no se incremente en más de 3.28% respecto a su valor esperado, con una probabilidad de 0.95.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continuará coordinándose con las Empresas Productivas del Estado para mantener durante 2021 una estrategia de deuda orientada a fortalecer su posición financiera en términos de liquidez

y mejorar el perfil de riesgo del portafolio. Para ello, se obtendrá el financiamiento requerido con oportunidad y se aprovecharán ventanas en las que encuentren condiciones de financiamiento favorables que permitan aumentar el plazo promedio de sus pasivos y mantener un perfil de riesgo adecuado a sus objetivos, llevando a cabo una estrategia proactiva de refinanciamiento y pago de pasivos para llevar la deuda de estas entidades a niveles sostenibles. Asimismo, la Banca de Desarrollo en coordinación con la SHCP buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento para cumplir con sus metas de otorgamiento de crédito contribuyendo a la recuperación económica del país. Para ello, mantendrá el perfil de pasivos acorde con las características de sus activos y su política de gestión de balance.

La estrategia de manejo de deuda para 2021 toma como base los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuado, dado las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*).

Estrategia de deuda interna

Durante 2021, el programa de subastas de valores gubernamentales mantendrá la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Se analizará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas para introducir nuevas referencias sujeto a las condiciones y necesidades del mercado. La volatilidad experimentada durante 2020 postergó el programa de subastas sindicadas. Dado lo anterior, la SHCP continuará observando las condiciones de mercado con la intención de sindicarse una nueva referencia de 10 años para la curva real, así como nuevas referencias en el corto plazo para la curva nominal.

De ser necesario, se evaluará llevar a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Con base en los lineamientos correspondientes a las subastas sindicadas, los anuncios de convocatoria de éstas se realizarán durante la semana previa a su colocación.

Con el objetivo de atender la demanda de valores gubernamentales, se analizará la conveniencia de nuevas emisiones de bonos que tengan vencimientos y cortes de cupón en fechas distintas a mitad y cierre de año.



Como parte de la estrategia para 2021, también se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos: operaciones de permuta, recompra de valores gubernamentales y operaciones conjuntas de recompra y colocación adicional. En este sentido, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos, siempre y cuando las condiciones prevalecientes en los mercados sean apropiadas.

Además, la estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la figura de Formadores de Mercado con el fin de incentivar la liquidez del mercado de deuda local. Para ello, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes para mejorar el funcionamiento del mercado de valores gubernamentales, al tiempo que reitera su compromiso con el objetivo plasmado en el Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.

A fin de promover el sano desarrollo del sistema financiero, el Gobierno Federal analizará la viabilidad de implementar nuevas tasas de referencia que reflejen las condiciones de los mercados para operaciones con valores gubernamentales.

Además, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento interno flexible que le permita adaptarse a dichos eventos, buscando en todo momento garantizar la liquidez, solidez y buen funcionamiento del mercado local.

Estrategia de deuda externa

Con la estrategia de endeudamiento externo, el Gobierno de México mantendrá su papel como emisor recurrente en los mercados financieros internacionales, utilizando de manera complementaria el crédito externo, siempre que el Gobierno Federal pueda alcanzar condiciones de financiamiento favorables en términos de costo y plazo.

Manteniendo la presencia en los mercados y en los plazos en los que participa el Gobierno Federal actualmente, y procurando que las emisiones de nuevos bonos de referencia tengan el volumen necesario, se garantiza el contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente que sea útil para otros emisores mexicanos, tanto del sector público como privado.

Se continuará con el monitoreo de las condiciones de financiamiento en los principales mercados internacionales, a los que el Gobierno Federal recurre frecuentemente, para detectar ventanas de ejecución favorables en cada uno de ellos.

Adicionalmente, se evaluará la opción de llevar a cabo operaciones de manejo de pasivos enfocadas a alcanzar los siguientes objetivos: i) fortalecer la estructura del portafolio de deuda pública; ii) brindar mayor liquidez a las diferentes curvas de deuda externa; iii) extender el plazo de los vencimientos para suavizar el perfil de amortizaciones; y, iv) reducir la ponderación de aquellos bonos cuyo rendimiento no refleje adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal. En este sentido, las operaciones de

recompra o intercambio podrán realizarse de manera aislada o en combinación con emisiones de nuevos bonos de referencia. Finalmente, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento externo flexible que le permita adaptarse a dichos imprevistos, buscando en todo momento garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/}
 (Cifras al 31 de diciembre de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	260.6	3,594.4	3,855.0	5,027.3
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,398.8	45,998.7	53,397.5	53,397.5
Total (cifras mil. de pesos)	12,597.4	117,702.3	130,299.7	153,685.6

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2020

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

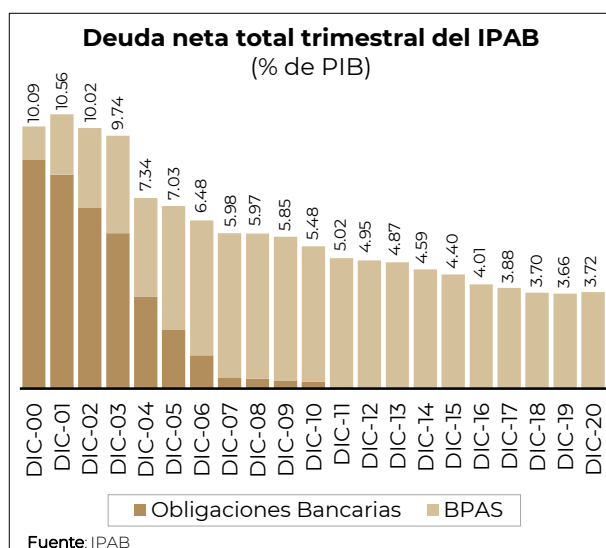
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 903 mil 322 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 3.95% respecto a diciembre de

2019. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2020 representó el 3.72% del PIB, dato mayor en 0.06 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2019. El incremento de 0.06 puntos porcentuales se explica en 0.20 puntos porcentuales por el decrecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de diciembre de 2019 a diciembre de 2020, el cual es compensado parcialmente en 0.14 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 158 mil 69 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.48% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2020 ascendió a 40 mil 700.3 millones de pesos, lo que significó un decremento nominal de 27.13% y de 29.35% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019. Esta disminución se debe a que el 30 de junio de 2020, la Junta de Gobierno en su Sesión Extraordinaria número 90 aprobó que la Administración del Instituto procediera al Pago de Obligaciones Garantizadas a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, derivado de la liquidación de Banco Ahorro Famsa, Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ). Por lo que durante el segundo semestre de 2020 se realizaron retiros de dicho Fondo por 24 mil 731.7 millones de pesos para cumplir con el pago de obligaciones garantizadas a cargo de la institución mencionada.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2020, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 61 mil 628 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 52 mil 942 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de BPAS o Bonos; ii) 7 mil 102 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; y, iii) 1 mil 526 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 58 millones de pesos por otros ingresos (ingresos por venta de activos, actualización de cuotas omitidas y reembolso a reserva de resoluciones). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 72 mil 156 millones de pesos, de los cuales 62 mil 200 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 724 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 83 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 74 millones de pesos por Instrumentos Financieros Derivados; 49 millones de pesos por concepto de obligaciones garantizadas como consecuencia de la resolución de BAFELJ; 22 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias y 2 millones de pesos a otros gastos (pago de gastos por la gestión para las recuperaciones).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2020, así como el anuncio realizado por el IPAB, durante el cuarto trimestre de 2020 el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 200 millones de pesos y amortizó emisiones con un valor nominal de 62 mil 200 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 9 mil millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro
 Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2020	Oct-Dic 2019	Variación %
Colocación Nominal	19,600	19,600	14,000	53,200	55,900	-4.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	1,400	1,000	3,800	4,300 ^{1/}	-11.6
Amortización de principal	20,100	22,100	20,000	62,200	59,300	4.9
(Des) Colocación Neta	-500	-2,500	-6,000	-9,000	-3,400	164.7
Sobretasa Promedio (%)	0.20	0.23	0.21	0.21	0.12	71.9
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.40	4.30	4.38	4.36	4.30	1.2

Notas:

1./ Durante el periodo de octubre a diciembre de 2019, se colocaron semanalmente 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.56 años, dato 0.09 años menor al observado en el cuarto trimestre de 2019 (2.65 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a cinco años se redujo. Por otra parte, el 18 de diciembre de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2021; para el cual, se mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2020, quedando en 3 mil 800 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años (sin cambio); 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años (sin cambio) y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años (sin cambio).

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México¹⁰

Al cuarto trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de

¹⁰ En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre del 2020 se situó en 90 mil 367 millones de pesos¹¹. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre del 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 2 mil 683.5 millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras). Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 187.7 millones de pesos. Esto dio como resultado un endeudamiento nominal de 3.6% y un endeudamiento real de 0.4%, con respecto al cierre del 2019.

Al cierre del cuarto trimestre del 2020, el 47.5% de la deuda pública se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.1% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 51.5% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.5% a tasa variable.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 12 mil 861.7 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la ciudad fue de 6 mil 490.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

¹¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

V. ANEXO

V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

Resumen de los principales indicadores de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual 2020 ^{a,1/}							% del PIB 2020 ^{a,1/}				
	2019	Prog ^{1/}	Últ. Est. (IIIT) ^{2/}	Obs.	Diferencia		Var. % real	2019	Prog ^{1/}	Últ. Est. (IIIT) ^{2/}	Obs.	Diferencia
					Nominal	%						
1. Ingresos presupuestarios	5,385.0	5,523.3	5,255.1	5,339.9	84.8	1.6	-4.1	22.0	21.0	22.8	23.1	0.3
2. Ingresos tributarios	3,202.6	3,505.8	3,232.1	3,338.9	106.7	3.3	0.8	13.1	13.4	14.0	14.4	0.4
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,905.1	3,163.8	2,940.3	3,039.3	99.0	3.4	1.2	11.9	12.1	12.7	13.1	0.4
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,203.7	3,319.5	3,315.2	3,377.0	61.8	1.9	1.9	13.1	12.6	14.4	14.6	0.2
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	3,870.1	4,046.9	4,013.8	4,063.1	49.3	1.2	1.5	15.8	15.4	17.4	17.6	0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	5,626.0	5,963.5	5,828.6	5,861.4	32.7	0.6	0.8	23.0	22.7	25.2	25.3	0.1
7. Gasto neto total	5,792.6	6,070.4	5,941.8	6,000.0	58.2	1.0	0.2	23.7	23.1	25.7	25.9	0.2
8. Gasto corriente estructural	2,341.6	2,415.2	2,429.7	2,482.9	53.2	2.2	2.6	9.6	9.2	10.5	10.7	0.2
9. Balance primario	268.0	180.7	12.4	31.7	19.3	156.4	-88.6	1.1	0.7	0.1	0.1	0.0
10. RFSP	-569.3	-678.5	-1,106.0	-897.1	208.9	n.a.	n.a.	-2.3	-2.6	-4.8	-3.9	0.9
11. SHRFSP	10,870.0	11,961.6	12,626.6	12,086.4	-540.2	-4.3	7.5	44.5	45.6	54.7	52.2	-2.4
12. Deuda pública	11,027.4	12,013.6	12,378.8	12,130.4	-248.4	-2.0	6.4	45.1	45.8	53.6	52.4	-1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

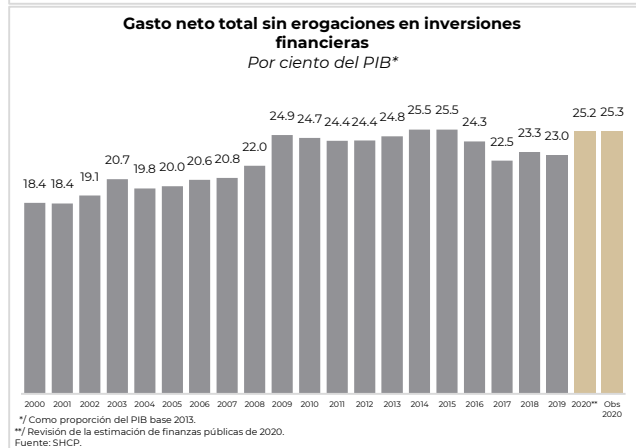
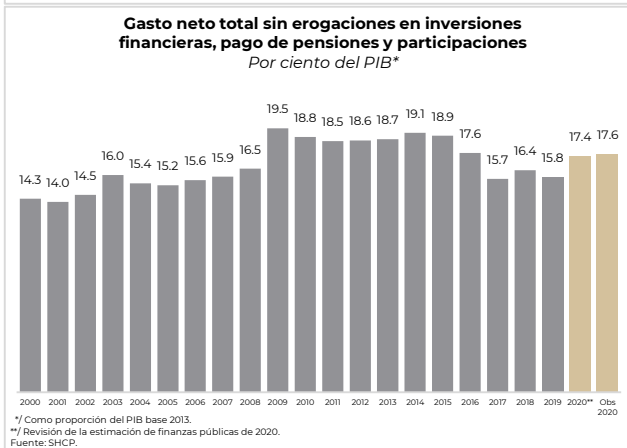
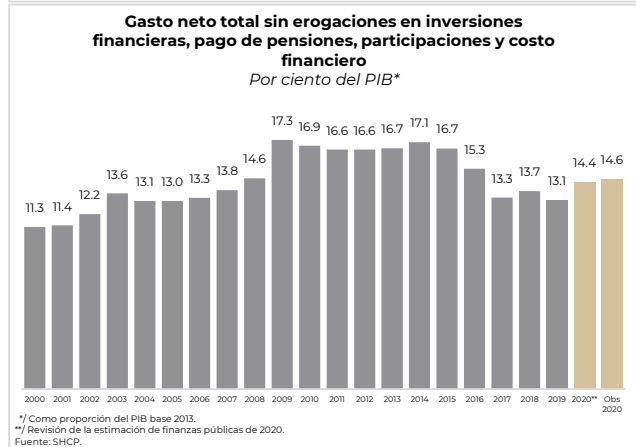
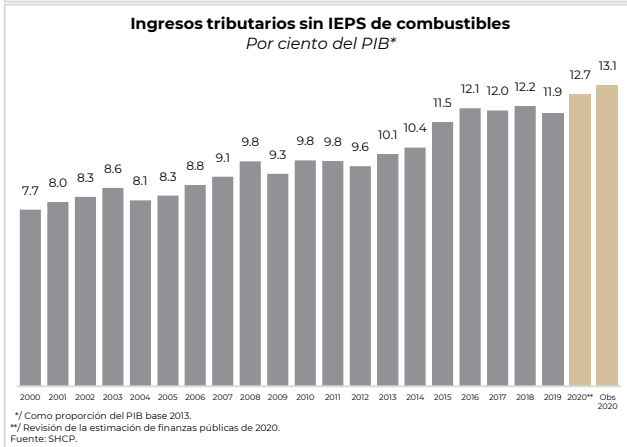
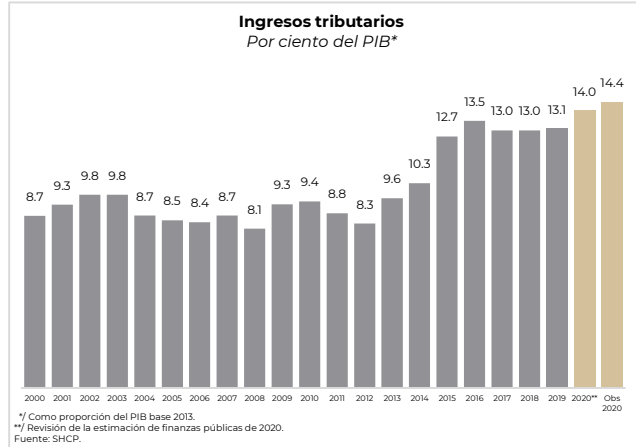
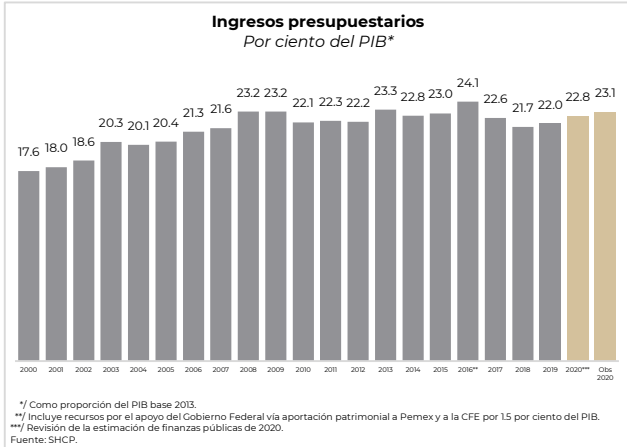
^{a,1/} Cifras preliminares.

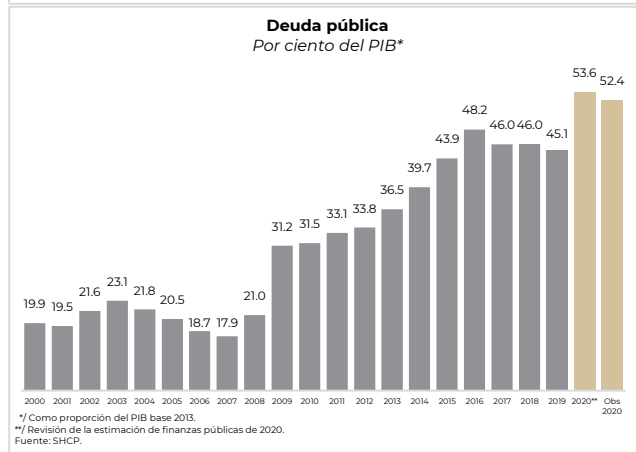
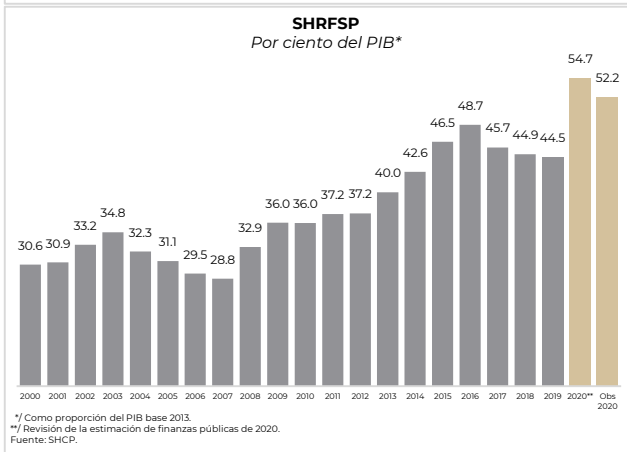
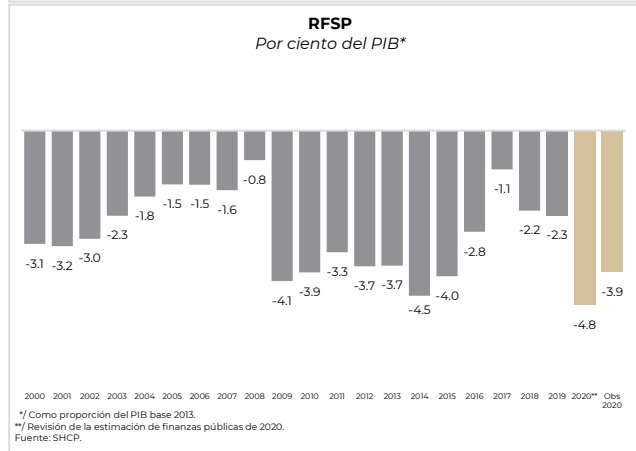
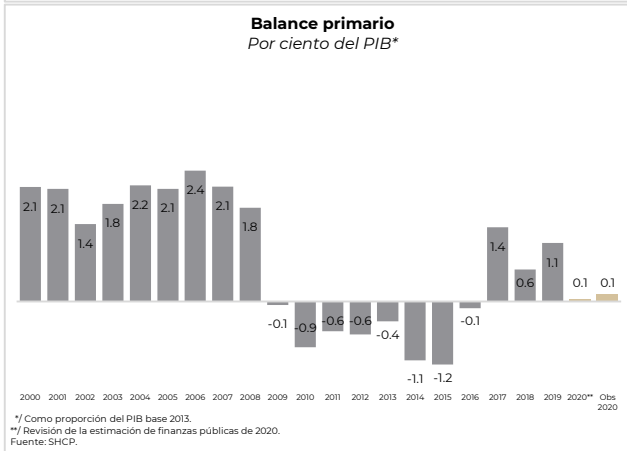
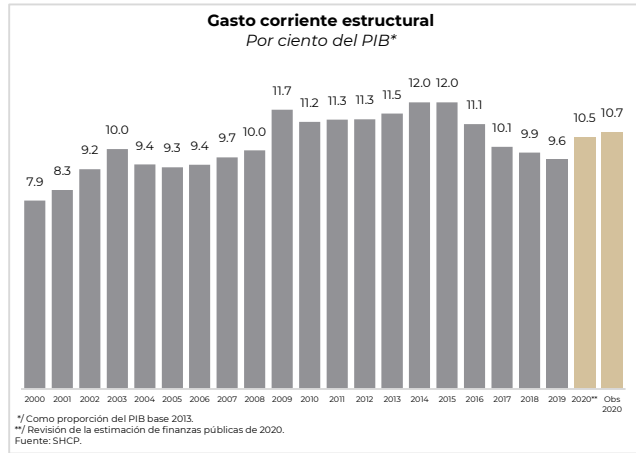
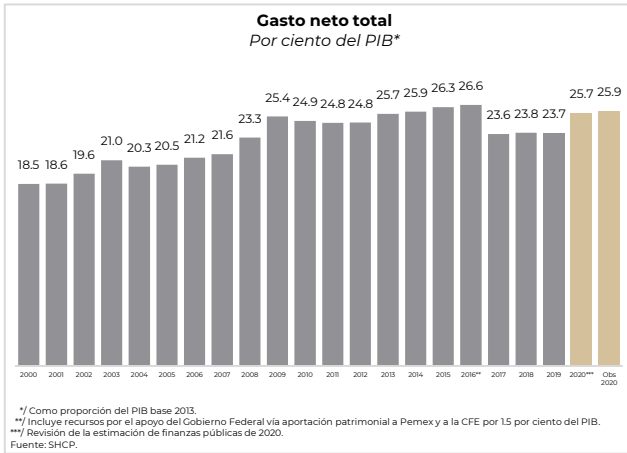
n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.





VI.1 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al cuarto trimestre del 2020 se muestran en el siguiente cuadro:

Derechos a los Hidrocarburos, enero-diciembre de 2020^{1/} (Millones de pesos)

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
Total	163,059.3	17,479.3	16,869.7	278.9	197,687.3
Pagos recibidos de los asignatarios:	155,732.3	16,710.8	16,661.3	95.1	189,199.6
Derecho por la utilidad compartida	125,413.9	13,389.2	13,366.9	0.0	152,170.0
Derecho de extracción de hidrocarburos	29,531.6	3,233.9	3,205.8	0.0	35,971.3
Derecho de exploración de hidrocarburos	786.8	87.7	88.7	95.1	1,058.3
Pagos recibidos de los contratistas:	7,327.0	768.5	208.4	183.8	8,487.7
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,102.1	123.9	126.9	123.6	1,476.5
Regalías	243.5	23.6	16.5	15.3	298.9
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	647.3	74.5	65.0	45.0	831.7
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	5,334.1	546.5	0.0	0.0	5,880.6

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: Elaborado por la SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2020. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

Ingresos obtenidos por el Estado mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere la ley de ingresos sobre hidrocarburos^{1/}

(Millones de pesos)

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
Transferencias totales	163,610.7	17,476.5	16,867.2	284.4	198,238.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	9,081.5	0.0	0.0	0.0	9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,641.9	0.0	0.0	0.0	2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,620.5	314.3	331.3	284.4	3,550.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	1,744.1	0.0	0.0	0.0	1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	402.5	0.0	0.0	0.0	402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	536.6	0.0	0.0	0.0	536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	18.2	5.6	0.0	0.0	23.7
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	153.6	18.4	19.4	0.0	191.5
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	146,411.7	17,138.3	16,516.5	0.0	180,066.5

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: Elaborado por la SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo,
Flujo de efectivo^{1/}
 (Millones de pesos)

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
I. Actividades de operación	-8.9	88.6	-88.4	-4.4	-13.1
Ingresos	164,554.9	17,573.1	16,876.1	285.4	199,289.5
Pagos recibidos de los asignatarios	155,732.3	16,710.8	16,661.3	95.1	189,199.6
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	786.8	87.7	88.7	95.1	1,058.3
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	29,531.6	3,233.9	3,205.8	0.0	35,971.3
Derecho por la utilidad compartida	125,413.9	13,389.2	13,366.9	0.0	152,170.0
Pagos recibidos de los contratistas	7,327.0	768.5	208.4	183.8	8,487.7
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,102.1	123.9	126.9	123.6	1,476.5
Regalías	243.5	23.6	16.5	15.3	298.9
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	647.3	74.5	65.0	45.0	831.7
Ingresos por comercialización	5,334.1	546.5	0.0	0.0	5,880.6
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	113.3	5.5	6.3	5.0	130.1
IVA por pagar	857.0	88.3	0.0	0.0	945.3
Ingresos por pena convencional	516.2	0.0	0.0	1.5	517.7
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos ^{2/}	9.0	0.0	0.0	0.0	9.1
Gastos	-164,563.8	-17,484.5	-16,964.5	-289.8	-199,302.5
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-163,610.7	-17,476.5	-16,867.2	-284.4	-198,238.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-9,081.5	0.0	0.0	0.0	-9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,641.9	0.0	0.0	0.0	-2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-2,620.5	-314.3	-331.3	-284.4	-3,550.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-1,744.1	0.0	0.0	0.0	-1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-402.5	0.0	0.0	0.0	-402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-536.6	0.0	0.0	0.0	-536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-18.2	-5.6	0.0	0.0	-23.7
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-153.6	-18.4	-19.4	0.0	-191.5
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-146,411.7	-17,138.3	-16,516.5	0.0	-180,066.5
Honorarios fiduciarios	-82.7	-7.4	-8.1	-5.3	-103.5
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	-857.0	0.0	-88.3	0.0	-945.3
Otros gastos ^{3/}	-13.3	-0.6	-0.9	0.0	-14.8
II. Adquisición neta de inversión	-1,214.4	-142.9	-167.5	141.5	-1,383.3
III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)	-1,223.3	-54.2	-256.0	137.1	-1,396.4
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,716.7	493.4	439.2	183.2	1,716.7
Saldo de efectivo y equivalentes al final del periodo	493.4	439.2	183.2	320.3	320.3
No restringido	223.9	223.9	135.5	131.1	131.1
Restringido temporalmente	358.1	215.2	47.7	189.2	189.2
<i>Partida informativa:</i>					
Saldo de la reserva del Fondo	25,082.6	24,340.9	23,936.1	23,235.2	23,235.2
Depósitos bancarios	358.1	215.2	47.7	189.2	189.2
Inversión	24,724.5	24,125.7	23,888.4	23,045.9	23,045.9

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

^{2/} Corresponde a ganancias cambiarias.

^{3/} Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-DICIEMBRE DE 2020

Ciudad de México, 29 de enero de 2021.

Contenido

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

III. Coordinación con Entidades Federativas

IV. Deuda Pública

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

Página

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. _____ 1.1

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual							% del PIB				
	2020 ^{p./}				Diferencia		Var. % real	2020 ^{p./}				
	2019	Prog ^{1/}	Últ. Est. (IIIT) ^{2/}	Obs.	Nominal	%		2019	Prog ^{1/}	Últ. Est. (IIIT) ^{2/}	Obs.	Dife- rencia
1. Ingresos presupuestarios	5,385.0	5,523.3	5,255.1	5,339.9	84.8	1.6	-4.1	22.0	21.0	22.8	23.1	0.3
2. Ingresos tributarios	3,202.6	3,505.8	3,232.1	3,338.9	106.7	3.3	0.8	13.1	13.4	14.0	14.4	0.4
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,905.1	3,163.8	2,940.3	3,039.3	99.0	3.4	1.2	11.9	12.1	12.7	13.1	0.4
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,203.7	3,319.5	3,315.2	3,377.0	61.8	1.9	1.9	13.1	12.6	14.4	14.6	0.2
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras y participaciones	3,870.1	4,046.9	4,013.8	4,063.1	49.3	1.2	1.5	15.8	15.4	17.4	17.6	0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	5,626.0	5,963.5	5,828.6	5,861.4	32.7	0.6	0.8	23.0	22.7	25.2	25.3	0.1
7. Gasto neto total	5,792.6	6,070.4	5,941.8	6,000.0	58.2	1.0	0.2	23.7	23.1	25.7	25.9	0.2
8. Gasto corriente estructural	2,341.6	2,415.2	2,429.7	2,482.9	53.2	2.2	2.6	9.6	9.2	10.5	10.7	0.2
9. Balance primario	268.0	180.7	12.4	31.7	19.3	156.4	-88.6	1.1	0.7	0.1	0.1	0.0
10. RFSP	-569.3	-678.5	-1,106.0	-897.1	208.9	n.a.	n.a.	-2.3	-2.6	-4.8	-3.9	0.9
11. SHRFSP	10,870.0	11,961.6	12,626.6	12,086.4	-540.2	-4.3	7.5	44.5	45.6	54.7	52.2	-2.4
12. Deuda pública	11,027.4	12,013.6	12,378.8	12,130.4	-248.4	-2.0	6.4	45.1	45.8	53.6	52.4	-1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Balance público	-226,436.0	-274,823.6	n.s.	-393,608.3	-674,159.6	n.s.
Balance público sin inversión^{1/}	-171,903.3	-168,346.9	n.s.	95,252.0	-211,470.1	n.s.
Balance presupuestario	-190,506.8	-271,272.6	n.s.	-407,639.7	-660,082.5	n.s.
Gobierno Federal	-210,310.1	-240,592.6	n.s.	-498,733.4	-595,599.1	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	-44,441.6	-58,258.4	n.s.	57,897.8	46,494.2	-22.3
IMSS	-38,850.3	-46,265.0	n.s.	56,408.2	38,539.2	-33.9
ISSSTE	-5,591.3	-11,993.4	n.s.	1,489.6	7,954.9	416.5
Empresas Productivas del Estado	64,244.9	27,578.4	-58.4	33,195.9	-110,977.6	n.s.
PEMEX	43,997.9	68,673.5	51.3	27,213.0	-110,977.6	n.s.
CFE	20,247.0	-41,095.1	n.s.	5,982.9	0.0	-100.0
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-35,929.3	-3,551.1	n.s.	14,031.3	-14,077.1	n.s.
Balance primario	-33,821.9	-117,447.8	n.s.	268,004.6	31,695.0	-88.6
Balance presupuestario	-22,865.6	-111,063.0	n.s.	258,847.2	26,002.5	-90.3
Gobierno Federal	-56,364.0	-89,227.1	n.s.	26,889.5	-30,006.3	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	-44,441.6	-58,258.4	n.s.	57,897.8	46,494.2	-22.3
IMSS	-38,850.3	-46,265.0	n.s.	56,408.2	38,539.2	-33.9
ISSSTE	-5,591.3	-11,993.4	n.s.	1,489.6	7,954.9	416.5
Empresas Productivas del Estado	77,939.9	36,422.5	-54.7	174,059.9	9,514.7	-94.7
PEMEX	55,771.3	75,524.6	31.3	143,048.6	-13,989.5	n.s.
CFE	22,168.6	-39,102.1	n.s.	31,011.3	23,504.2	-26.7
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-10,956.3	-6,384.8	n.s.	9,157.4	5,692.5	-39.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	543,582.6	605,642.4	8.0	5,384,984.3	5,339,934.0	-4.1
Petroleros ^{1/}	121,448.4	109,317.6	-12.7	955,697.6	605,842.7	-38.7
Gobierno Federal	33,976.3	268.9	-99.2	431,922.8	198,306.4	-55.6
Pemex	87,472.2	109,048.6	20.9	523,774.8	407,536.2	-24.7
No petroleros	422,134.2	496,324.8	14.0	4,429,286.7	4,734,091.4	3.4
Gobierno Federal	336,893.4	412,523.5	18.7	3,574,157.3	3,890,194.4	5.3
Tributarios	281,129.3	314,686.3	8.5	3,202,623.7	3,338,875.5	0.8
No tributarios ^{2/}	55,764.2	97,837.2	70.1	371,533.6	551,318.9	43.5
Organismos de control presupuestario directo	44,992.6	45,139.2	-2.7	426,603.3	446,402.1	1.2
IMSS	39,388.2	38,955.0	-4.1	381,534.8	390,202.6	-1.1
ISSSTE	5,604.4	6,184.2	7.0	45,068.4	56,199.4	20.6
Empresa Productiva del Estado (CFE)	40,248.1	38,662.1	-6.9	428,526.1	397,494.8	-10.3
B. Gasto neto pagado	734,089.3	876,914.9	15.8	5,792,623.9	6,000,016.5	0.2
Programable	495,074.8	652,008.9	27.7	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Gasto de operación	274,993.4	315,073.7	11.1	1,874,031.9	1,906,537.5	-1.6
Servicios personales ^{3/}	186,827.1	195,859.8	1.6	1,216,664.6	1,294,193.8	2.9
Otros gastos de operación	88,166.3	119,213.9	31.1	657,367.3	612,343.7	-9.9
Pensiones y jubilaciones	59,040.1	66,508.6	9.2	876,894.1	954,460.7	5.3
Subsidios y transferencias y aportaciones ^{4/}	78,949.9	92,647.7	13.8	713,309.6	762,457.0	3.4
Ayudas y otros gastos	5,295.0	6,651.2	21.8	37,287.5	39,724.8	3.0
Inversión física ^{5/}	57,725.7	108,033.3	81.4	564,482.9	653,331.7	11.9
Directo	41,826.0	75,134.0	74.1	327,440.8	362,507.4	7.1
Indirecto	15,899.6	32,899.3	100.6	237,042.1	290,824.3	18.7
Inversión financiera y otros ^{5/}	19,070.7	63,094.3	220.7	166,595.1	138,647.8	-19.5
No programable	239,014.5	224,906.1	-8.8	1,560,022.8	1,544,857.0	-4.2
Costo financiero	167,641.1	160,209.6	-7.4	666,486.9	686,085.0	-0.4
Intereses, comisiones y gastos	167,641.1	160,209.6	-7.4	615,147.0	642,755.0	1.1
Gobierno Federal	153,946.1	151,365.5	-4.7	474,283.1	522,262.8	6.5
Sector paraestatal	13,695.0	8,844.1	-37.4	140,864.0	120,492.2	-17.3
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	51,339.9	43,330.0	-18.4
IPAB	0.0	0.0	n.s.	45,431.7	43,330.0	-7.8
Otros	0.0	0.0	n.s.	5,908.2	0.0	n.s.
Participaciones	66,878.2	65,855.5	-4.5	878,997.2	843,825.5	-7.2
Adefas y otros ^{6/}	4,495.1	-1,159.0	n.s.	14,538.7	14,946.4	-0.6
C. Balance presupuestario (A - B)	-190,506.8	-271,272.6	n.s.	-407,639.7	-660,082.5	n.s.
D. Balance no presupuestario	-35,929.3	-3,551.1	n.s.	14,031.3	-14,077.1	n.s.
E. Balance público (C + D) = (F + G)	-226,436.0	-274,823.6	n.s.	-393,608.3	-674,159.6	n.s.
Balance público sin inversión^{7/}	-171,903.3	-168,346.9	n.s.	95,252.0	-211,470.1	n.s.
F. Recursos externos	-48,191.7	-119,540.4	n.s.	56,553.5	298,347.0	410.2
G. Recursos internos	274,627.7	394,364.1	39.2	337,054.9	375,812.6	7.8
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	281,128.1	314,670.8	8.5	3,202,650.7	3,338,943.1	0.8
Ingresos no tributarios ^{2/}	262,454.5	290,971.6	7.5	2,182,333.6	2,000,990.9	-11.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3./ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

6./ Incluye Adefas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

7./ Incluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	543,582.6	605,642.4	8.0	5,384,984.3	5,339,934.0	-4.1
Petroleros ^{1./}	121,448.4	109,317.6	-12.7	955,697.6	605,842.7	-38.7
Gobierno Federal	33,976.3	268.9	-99.2	431,922.8	198,306.4	-55.6
Pemex	87,472.2	109,048.6	20.9	523,774.8	407,536.2	-24.7
No petroleros	422,134.2	496,324.8	14.0	4,429,286.7	4,734,091.4	3.4
Gobierno Federal	336,893.4	412,523.5	18.7	3,574,157.3	3,890,194.4	5.3
Tributarios	281,129.3	314,686.3	8.5	3,202,623.7	3,338,875.5	0.8
Impuesto sobre la renta	153,068.0	161,817.7	2.5	1,686,618.0	1,760,460.9	0.9
Impuesto al valor agregado	78,146.4	101,236.8	25.6	933,326.8	987,524.5	2.3
Impuesto especial sobre producción y servicios	39,480.0	40,833.3	0.3	460,495.6	460,673.9	-3.2
IEPS gasolinas y diesel	26,381.3	27,062.7	-0.6	297,478.9	299,597.4	-2.6
IEPS distinto de gasolinas y diesel	13,098.7	13,770.6	1.9	163,016.7	161,076.5	-4.4
Impuestos a la importación	4,861.2	4,884.8	-2.6	64,740.6	57,937.6	-13.4
IAEEH ^{2./}	177.0	553.8	203.3	5,803.1	6,901.6	15.0
Otros impuestos ^{3./}	5,396.6	5,360.0	-3.7	51,639.7	65,377.0	22.4
No tributarios ^{4./}	55,764.2	97,837.2	70.1	371,533.6	551,318.9	43.5
Derechos	3,219.6	2,857.9	-13.9	82,996.7	72,563.0	-15.4
Aprovechamientos ^{4./}	51,742.8	94,355.1	76.8	278,067.3	470,215.5	63.5
Otros	801.7	624.2	-24.5	10,469.5	8,540.3	-21.1
Organismos de control presupuestario directo	44,992.6	45,139.2	-2.7	426,603.3	446,402.1	1.2
IMSS	39,388.2	38,955.0	-4.1	381,534.8	390,202.6	-1.1
ISSSTE	5,604.4	6,184.2	7.0	45,068.4	56,199.4	20.6
Empresa Productiva del Estado (CFE)	40,248.1	38,662.1	-6.9	428,526.1	397,494.8	-10.3
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	281,128.1	314,670.8	8.5	3,202,650.7	3,338,943.1	0.8
Ingresos no tributarios ^{4./}	262,454.5	290,971.6	7.5	2,182,333.6	2,000,990.9	-11.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	121,448.4	109,317.6	-12.7	955,697.6	605,842.7	-38.7
PEMEX	87,472.2	109,048.6	20.9	523,774.8	407,536.2	-24.7
Gobierno Federal	33,976.3	268.9	-99.2	431,922.8	198,306.4	-55.6
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	33,977.4	284.4	-99.2	431,895.8	198,238.9	-55.6
Ordinarias	33,977.4	284.4	-99.2	431,895.8	198,238.9	-55.6
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	n.s.	11,454.6	9,081.5	-23.3
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos	370.6	284.4	-25.6	4,529.8	3,550.5	-24.2
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	2,199.8	1,744.1	-23.3
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	507.6	402.5	-23.3
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	676.9	536.6	-23.3
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	n.s.	27.3	23.7	-15.7
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	21.7	0.0	n.s.	265.5	191.5	-30.3
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	33,585.1	0.0	n.s.	408,902.0	180,066.5	-57.4
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	-1.2	-15.5	n.s.	27.0	67.5	141.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	495,074.8	652,008.9	27.7	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Gobierno Federal	355,860.3	437,323.0	19.1	3,085,654.6	3,259,735.2	2.2
Entes autónomos	16,996.7	20,649.0	17.8	121,789.5	130,896.8	3.9
Legislativo	1,924.4	2,101.5	5.9	12,210.9	12,641.0	0.1
Judicial	7,093.8	7,765.0	6.1	61,120.2	63,330.1	0.2
Instituto Nacional Electoral	1,766.2	1,960.1	7.6	15,416.5	15,107.0	-5.2
Otros ^{2/}	6,212.4	8,822.4	37.7	33,041.9	39,818.6	16.6
Administración Pública Centralizada	338,863.6	416,674.1	19.2	2,963,865.1	3,128,838.4	2.1
Ramos administrativos	180,407.4	249,219.9	33.9	1,272,838.7	1,327,935.1	0.9
Oficina de la Presidencia de la República	145.6	70.2	-53.2	712.7	525.1	-28.7
Gobernación	2,656.2	2,547.7	-7.0	9,943.2	9,452.7	-8.1
Relaciones Exteriores	1,388.6	2,141.6	49.5	11,561.2	11,145.2	-6.8
Hacienda y Crédito Público	26,077.9	56,379.9	109.6	48,025.9	76,052.7	53.2
Defensa Nacional	20,217.5	30,559.7	46.5	104,866.9	118,329.0	9.1
Agricultura y Desarrollo Rural	4,731.0	4,436.8	-9.1	61,682.9	47,973.6	-24.8
Comunicaciones y Transportes	10,058.1	7,585.2	-26.9	64,855.3	57,143.5	-14.8
Economía	727.2	3,978.2	430.4	10,557.4	41,119.2	276.7
Educación Pública	49,531.8	39,786.0	-22.1	331,636.1	345,018.7	0.6
Salud	17,377.0	45,412.8	153.4	122,643.7	154,043.7	21.5
Marina	4,829.7	3,896.5	-21.8	33,449.2	34,954.4	1.1
Trabajo y Previsión Social	3,403.5	2,144.3	-38.9	25,066.0	27,844.6	7.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,489.2	1,967.4	28.1	18,005.5	13,881.8	-25.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,437.3	10,626.0	9.2	35,154.2	34,288.5	-5.7
Energía	647.1	636.4	-4.7	128,318.6	51,557.4	-61.1
Bienestar	5,791.0	12,354.3	106.8	147,008.6	180,488.3	18.7
Turismo	399.7	6,495.1	-o-	2,619.5	13,718.3	406.5
Función Pública	215.6	279.2	25.5	1,323.1	1,472.9	7.7
Tribunales Agrarios	150.9	134.3	-13.8	883.1	830.4	-9.1
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	13,502.0	11,357.8	-18.4	64,251.6	60,479.6	-9.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	29.1	25.2	-15.9	147.4	140.8	-7.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,129.3	2,112.1	-3.8	25,538.1	25,924.8	-1.8
Comisión Reguladora de Energía	285.8	224.0	-24.0	746.2	538.8	-30.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	264.6	285.6	4.6	739.0	682.3	-10.7
Entidades no sectorizadas	2,227.3	1,535.4	-33.2	10,021.2	8,329.4	-19.6
Cultura	2,694.3	2,248.2	-19.1	13,082.0	11,999.6	-11.3
Ramos generales	158,456.2	167,454.2	2.5	1,691,026.4	1,800,903.3	3.0
Aportaciones a Seguridad Social	31,351.6	34,106.8	5.5	796,592.8	861,328.5	4.6
Provisiones Salariales y Económicas	27,115.5	29,632.4	5.9	113,973.9	130,005.5	10.3
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas ^{3/}	5,304.6	6,018.0	10.0	37,106.3	39,884.2	4.0
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	94,684.4	97,697.1	0.0	743,353.4	769,685.1	0.1
Organismos de control presupuestario directo	109,452.8	126,292.2	11.9	1,087,450.4	1,182,786.7	5.2
IMSS	86,527.8	93,835.7	5.1	746,407.9	818,643.9	6.1
ISSSTE	22,925.0	32,456.5	37.3	341,042.4	364,142.8	3.3
Empresas Productivas del Estado	72,880.4	111,288.3	48.0	853,426.8	865,516.4	-1.9
PEMEX	31,700.9	33,524.1	2.5	380,726.2	421,525.8	7.1
CFE	41,179.5	77,764.2	83.1	472,700.7	443,990.7	-9.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	43,118.7	22,894.6	-48.5	793,930.7	852,878.8	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidiarios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	-210,310.1	-240,592.6	n.s.	-498,733.4	-595,599.1	n.s.
Ingresos	370,869.7	412,792.4	7.9	4,006,080.0	4,088,500.9	-1.3
Petroleros	33,976.3	268.9	-99.2	431,922.8	198,306.4	-55.6
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo ^{1/}	33,977.4	284.4	-99.2	431,895.8	198,238.9	-55.6
ISR de contratistas y asignatarios	-1.2	-15.5	n.s.	27.0	67.5	141.8
Derechos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No petroleros	336,893.4	412,523.5	18.7	3,574,157.3	3,890,194.4	5.3
Ingresos tributarios	281,129.3	314,686.3	8.5	3,202,623.7	3,338,875.5	0.8
Impuesto sobre la renta	153,068.0	161,817.7	2.5	1,686,618.0	1,760,460.9	0.9
Valor agregado	78,146.4	101,236.8	25.6	933,326.8	987,524.5	2.3
Impuesto especial sobre producción y servicios	39,480.0	40,833.3	0.3	460,495.6	460,673.9	-3.2
Impuestos a la importación	4,861.2	4,884.8	-2.6	64,740.6	57,937.6	-13.4
IAEEH ^{2/}	177.0	553.8	203.3	5,803.1	6,901.6	15.0
Otros impuestos	5,396.6	5,360.0	-3.7	51,639.7	65,377.0	22.4
Ingresos no tributarios ^{3/}	55,764.2	97,837.2	70.1	371,533.6	551,318.9	43.5
Derechos	3,219.6	2,857.9	-13.9	82,996.7	72,563.0	-15.4
Aprovechamientos ^{3/}	51,742.8	94,355.1	76.8	278,067.3	470,215.5	63.5
Otros	801.7	624.2	-24.5	10,469.5	8,540.3	-21.1
Gastos	581,179.8	653,385.0	9.0	4,504,813.5	4,684,100.0	0.6
Programable	355,860.3	437,323.0	19.1	3,085,654.6	3,259,735.2	2.2
Gasto de operación	164,520.0	170,452.9	0.4	1,000,586.4	1,046,103.5	1.1
Servicios personales ^{4/}	139,924.8	144,237.8	-0.1	868,904.2	922,373.0	2.7
Directos	49,272.3	49,153.6	-3.3	323,816.7	354,843.7	6.0
Indirectos	90,652.5	95,084.2	1.7	545,087.5	567,529.3	0.7
Federalizado	79,010.6	82,546.6	1.3	460,244.5	478,265.0	0.5
Otros	11,641.9	12,537.6	4.4	84,843.0	89,264.3	1.8
Otros gastos de operación	24,595.2	26,215.1	3.3	131,682.3	123,730.5	-9.1
Materiales y suministros	4,531.3	6,592.4	41.0	24,972.3	25,761.8	-0.2
Servicios generales y otros	20,063.9	19,622.7	-5.2	106,710.0	97,968.7	-11.2
Pensiones	10,084.6	10,177.8	-2.2	99,052.6	102,116.3	-0.3
Subsidios y transferencias ^{5/}	117,040.8	110,467.8	-8.5	1,466,322.4	1,572,326.3	3.7
Ayudas y otros gastos	4,988.4	3,815.7	-25.8	34,410.8	21,386.8	-39.9
Inversión física	37,944.2	87,437.9	123.4	326,057.4	404,273.5	19.9
Directa	22,044.5	54,538.5	139.8	89,015.3	113,449.2	23.3
Indirecta	15,899.6	32,899.3	100.6	237,042.1	290,824.3	18.7
Inversión financiera y otros	21,282.4	54,970.9	150.4	159,224.9	113,528.9	-31.0
Directa	21,278.0	52,898.0	141.0	155,063.6	108,236.5	-32.5
Indirecta	4.4	2,072.9	-0.	4,161.3	5,292.3	23.0
No programable	225,319.5	216,062.0	-7.0	1,419,158.9	1,424,364.7	-2.9
Costo financiero	153,946.1	151,365.5	-4.7	525,622.9	565,592.8	4.1
Interna	150,924.8	149,248.8	-4.1	447,708.5	479,317.8	3.5
Intereses, comisiones y gastos	150,924.8	149,248.8	-4.1	396,368.7	435,987.8	6.4
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	51,339.9	43,330.0	-18.4
IPAB	0.0	0.0	n.s.	45,431.7	43,330.0	-7.8
Otros	0.0	0.0	n.s.	5,908.2	0.0	n.s.
Externa	3,021.3	2,116.7	-32.1	77,914.4	86,275.0	7.1
Participaciones	66,878.2	65,855.5	-4.5	878,997.2	843,825.5	-7.2
Adeudos y otros ^{6/}	4,495.1	-1,159.0	n.s.	14,538.7	14,946.4	-0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

4./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

5./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeudos) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	50,020.4	50,213.5	-2.7	467,521.2	489,406.9	1.2
Venta de bienes y servicios	232.3	288.4	20.4	4,397.7	4,865.2	7.0
Cuotas IMSS	29,662.2	30,224.7	-1.2	350,110.0	359,433.8	-0.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	9,120.4	9,269.0	-1.5	74,070.9	79,490.3	3.8
Otros	11,005.5	10,431.4	-8.1	38,942.5	45,617.6	13.3
Gasto programable	109,452.8	126,292.2	11.9	1,087,450.4	1,182,786.7	5.2
Gasto de operación	67,911.3	84,233.7	20.2	408,764.9	442,600.6	4.7
Servicios personales	37,071.4	39,962.0	4.5	240,876.1	263,734.1	5.9
Otros gastos de operación	30,840.0	44,271.7	39.2	167,888.8	178,866.6	3.0
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	37,332.0	42,053.6	9.2	681,693.9	745,011.8	5.7
Otros gastos	-196.6	-3,202.8	n.s.	-8,618.9	-15,354.2	n.s.
Inversión física	3,193.0	1,556.5	-52.7	5,038.3	9,987.1	91.7
Inversión financiera	1,213.1	1,651.1	31.9	572.1	541.3	-8.5
Balance de operación	-59,432.4	-76,078.7	n.s.	-619,929.1	-693,379.8	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-59,432.4	-76,078.7	n.s.	-619,929.1	-693,379.8	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	14,990.9	17,820.3	15.2	677,827.0	739,874.0	5.6
Balance financiero	-44,441.6	-58,258.4	n.s.	57,897.8	46,494.2	-22.3
Financiamiento	44,441.6	58,258.4	27.1	-57,897.8	-46,494.2	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	44,441.6	58,258.4	27.1	-57,897.8	-46,494.2	n.s.
Balance primario	-44,441.6	-58,258.4	n.s.	57,897.8	46,494.2	-22.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	39,388.2	38,955.0	-4.1	381,534.8	390,202.6	-1.1
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	29,662.2	30,224.7	-1.2	350,110.0	359,433.8	-0.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	9,726.0	8,730.3	-13.0	31,424.8	30,768.8	-5.3
Gasto programable	86,527.8	93,835.7	5.1	746,407.9	818,643.9	6.1
Gasto de operación	47,120.8	53,747.7	10.6	298,176.0	325,289.2	5.5
Servicios personales	30,662.5	33,305.0	5.3	196,860.2	217,599.5	6.9
Otros gastos de operación	16,458.3	20,442.7	20.4	101,315.8	107,689.6	2.8
Pensiones y jubilaciones	36,350.0	41,151.2	9.8	452,667.9	500,280.4	6.9
Otros gastos	-524.0	-4,097.5	n.s.	-8,946.3	-14,632.3	n.s.
Inversión física	2,367.8	1,383.2	-43.4	3,938.1	7,165.4	76.0
Inversión financiera	1,213.1	1,651.1	31.9	572.1	541.3	-8.5
Balance de operación	-47,139.6	-54,880.7	n.s.	-364,873.1	-428,441.3	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-47,139.6	-54,880.7	n.s.	-364,873.1	-428,441.3	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	8,289.3	8,615.8	0.8	421,281.3	466,980.5	7.2
Balance financiero	-38,850.3	-46,265.0	n.s.	56,408.2	38,539.2	-33.9
Financiamiento	38,850.3	46,265.0	15.4	-56,408.2	-38,539.2	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	38,850.3	46,265.0	15.4	-56,408.2	-38,539.2	n.s.
Balance primario	-38,850.3	-46,265.0	n.s.	56,408.2	38,539.2	-33.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	10,632.2	11,258.5	2.7	85,986.4	99,204.3	11.6
Venta de bienes y servicios	232.3	288.4	20.4	4,397.7	4,865.2	7.0
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	9,120.4	9,269.0	-1.5	74,070.9	79,490.3	3.8
Otros	1,279.5	1,701.1	28.9	7,517.7	14,848.8	91.0
Gasto programable	22,925.0	32,456.5	37.3	341,042.4	364,142.8	3.3
Gasto de operación	20,790.5	30,486.0	42.2	110,588.9	117,311.5	2.6
Servicios personales	6,408.9	6,657.0	0.7	44,015.9	46,134.5	1.4
Otros gastos de operación	14,381.6	23,829.1	60.6	66,573.0	71,177.0	3.4
Pensiones y jubilaciones	982.0	902.4	-10.9	229,026.1	244,731.5	3.3
Otros gastos	327.4	894.7	165.0	327.4	-721.9	n.s.
Inversión física	825.1	173.3	-79.6	1,100.2	2,821.7	148.1
Inversión financiera	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance de operación	-12,292.8	-21,198.0	n.s.	-255,056.1	-264,938.5	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-12,292.8	-21,198.0	n.s.	-255,056.1	-264,938.5	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	6,701.6	9,204.6	33.2	256,545.7	272,893.5	2.9
Balance financiero	-5,591.3	-11,993.4	n.s.	1,489.6	7,954.9	416.5
Financiamiento	5,591.3	11,993.4	108.0	-1,489.6	-7,954.9	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	5,591.3	11,993.4	108.0	-1,489.6	-7,954.9	n.s.
Balance primario	-5,591.3	-11,993.4	n.s.	1,489.6	7,954.9	416.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	127,720.3	147,710.7	12.1	952,301.0	805,031.1	-18.2
Venta de bienes y servicios	119,076.9	141,074.2	14.9	785,436.5	712,035.1	-12.3
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	8,643.5	6,636.6	-25.6	166,864.4	92,995.9	-46.1
Gasto programable	72,880.4	111,288.3	48.0	853,426.8	865,516.4	-1.9
Gasto de operación	47,589.9	65,461.7	33.4	505,598.5	460,842.8	-11.8
Servicios personales	14,858.8	16,734.3	9.2	147,802.3	151,091.5	-1.1
Otros gastos de operación	32,731.1	48,727.3	44.3	357,796.2	309,751.3	-16.3
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	11,623.5	14,277.1	19.1	96,147.5	107,332.6	8.0
Otros gastos	503.3	6,038.3	-o-	11,495.7	33,692.2	183.5
Inversión física	16,588.6	19,038.9	11.3	233,387.2	239,071.1	-0.9
Inversión financiera	-3,424.8	6,472.3	n.s.	6,798.0	24,577.6	249.7
Balance de operación	54,839.9	36,422.5	-35.6	98,874.1	-60,485.3	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	13,695.0	8,844.1	-37.4	140,864.0	120,492.2	-17.3
Internos	1,483.1	821.9	-46.3	12,694.4	-8,661.5	n.s.
Externos	12,211.9	8,022.2	-36.3	128,169.5	129,153.8	-2.5
Balance antes de transferencias	41,144.9	27,578.4	-35.0	-41,989.9	-180,977.6	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	23,100.0	0.0	n.s.	75,185.8	70,000.0	-10.0
Balance financiero	64,244.9	27,578.4	-58.4	33,195.9	-110,977.6	n.s.
Financiamiento	-64,244.9	-27,578.4	n.s.	-33,195.9	110,977.6	n.s.
Endeudamiento neto	3,511.2	-82,832.7	n.s.	-25,040.5	138,949.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-67,756.1	55,254.4	n.s.	-8,155.4	-27,971.4	n.s.
Balance primario	77,939.9	36,422.5	-54.7	174,059.9	9,514.7	-94.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Productivas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	87,472.2	109,048.6	20.9	523,774.8	407,536.2	-24.7
Venta de bienes y servicios	84,206.5	109,021.8	25.5	378,001.3	348,184.8	-10.9
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	3,265.7	26.8	-99.2	145,773.6	59,351.4	-60.6
Gasto programable	31,700.9	33,524.1	2.5	380,726.2	421,525.8	7.1
Gasto de operación	14,713.5	13,132.3	-13.5	127,659.5	125,819.3	-4.7
Servicios personales	10,777.3	11,066.8	-0.4	89,276.9	89,576.1	-3.0
Otros gastos de operación	3,936.2	2,065.5	-49.1	38,382.7	36,243.3	-8.7
Pensiones y jubilaciones	8,712.8	9,350.8	4.0	54,886.0	63,143.1	11.3
Otros gastos	122.2	-116.3	n.s.	1,991.7	820.7	-60.1
Inversión física	7,841.7	4,891.9	-39.5	195,396.0	195,954.8	-3.0
Inversión financiera	310.7	6,265.3	-o-	792.9	35,787.8	-o-
Balance de operación	55,771.3	75,524.6	31.3	143,048.6	-13,989.5	n.s.
Intereses y gastos de la deuda^{2/}	11,773.4	6,851.1	-43.6	115,835.6	96,988.1	-19.0
Internos	390.5	-423.9	n.s.	1,881.0	-17,172.7	n.s.
Externos	11,382.9	7,275.0	-38.0	113,954.6	114,160.8	-3.1
Balance antes de transferencias	43,997.9	68,673.5	51.3	27,213.0	-110,977.6	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance financiero	43,997.9	68,673.5	51.3	27,213.0	-110,977.6	n.s.
Financiamiento	-43,997.9	-68,673.5	n.s.	-27,213.0	110,977.6	n.s.
Endeudamiento neto	54.3	-82,640.7	n.s.	-29,989.4	126,381.2	n.s.
Variación de disponibilidades	-44,052.2	13,967.3	n.s.	2,776.4	-15,403.6	n.s.
Balance primario	55,771.3	75,524.6	31.3	143,048.6	-13,989.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2./ Difiere del balance reportado por la entidad en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y el Gasto Público, porque para fines de consolidación se incluyen los ingresos por intereses pagados por el Gobierno Federal derivados del intercambio de pagarés por títulos de deuda por 31 mil 235.1 millones de pesos, mismos que el Gobierno Federal registra en el costo financiero, y excluye como ingreso propio los recursos derivados de la operación de reporto por 95 mil 597.6 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	40,248.1	38,662.1	-6.9	428,526.1	397,494.8	-10.3
Venta de bienes y servicios	34,870.3	32,052.3	-10.9	407,435.3	363,850.3	-13.6
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	5,377.8	6,609.8	19.2	21,090.9	33,644.5	54.3
Gasto programable	41,179.5	77,764.2	83.1	472,700.7	443,990.7	-9.2
Gasto de operación	32,876.4	52,329.4	54.3	377,939.0	335,023.5	-14.3
Servicios personales	4,081.5	5,667.6	34.6	58,525.5	61,515.5	1.7
Otros gastos de operación	28,794.9	46,661.8	57.1	319,413.5	273,508.0	-17.2
Pensiones y jubilaciones	2,910.7	4,926.3	64.1	41,261.5	44,189.5	3.6
Otros gastos	381.0	6,154.6	-o-	9,503.9	32,871.5	234.5
Inversión física	8,746.9	14,147.0	56.8	37,991.1	43,116.3	9.8
Inversión financiera	-3,735.5	207.0	n.s.	6,005.1	-11,210.2	n.s.
Balance de operación	-931.4	-39,102.1	n.s.	-44,174.5	-46,495.8	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	1,921.6	1,993.0	0.5	25,028.4	23,504.1	-9.2
Internos	1,092.6	1,245.8	10.5	10,813.4	8,511.2	-23.9
Externos	829.1	747.2	-12.6	14,215.0	14,993.0	2.0
Balance antes de transferencias	-2,853.0	-41,095.1	n.s.	-69,202.9	-70,000.0	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	23,100.0	0.0	n.s.	75,185.8	70,000.0	-10.0
Balance financiero	20,247.0	-41,095.1	n.s.	5,982.9	0.0	-100.0
Financiamiento	-20,247.0	41,095.1	n.s.	-5,982.9	0.0	n.s.
Endeudamiento neto	3,456.9	-192.0	n.s.	4,948.8	12,567.8	145.6
Variación de disponibilidades	-23,703.9	41,287.1	n.s.	-10,931.8	-12,567.8	n.s.
Balance primario	22,168.6	-39,102.1	n.s.	31,011.3	23,504.2	-26.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Coordinación Con Entidades Federativas

Página

Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2019. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2019. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Recursos para Protección Social en Salud. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.24
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.25
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.31

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	237,112.7	245,575.1	0.4	3,196,873.3	3,095,581.4	-6.3
Tributarios	209,751.9	232,032.4	7.2	2,856,217.5	2,922,908.5	-1.0
Renta	94,208.8	101,403.0	4.3	1,355,751.3	1,395,793.8	-0.4
Valor agregado	70,238.7	83,257.6	14.9	922,617.8	949,497.9	-0.5
Producción y servicios	36,629.6	38,290.8	1.3	460,314.1	455,994.8	-4.2
Gasolina federal	22,209.1	23,118.7	0.9	268,128.6	272,471.6	-1.7
Gasolina estatal	1,997.6	1,759.9	-14.6	25,528.5	20,682.1	-21.6
Tabacos labrados	2,741.8	3,392.3	19.9	47,640.3	48,393.8	-1.8
Bebidas alcohólicas	647.2	1,343.9	101.3	15,468.2	16,164.4	1.1
Cerveza	4,005.9	3,097.2	-25.0	42,556.0	35,328.3	-19.7
Bebidas energizantes	4.6	10.8	127.1	19.5	256.8	-0-
Telecomunicaciones	499.0	536.8	4.3	5,995.1	6,178.9	-0.3
Bebidas saborizadas	2,242.6	2,473.2	6.9	27,518.1	28,843.0	1.4
Alimentos no básicos	1,884.0	1,961.9	1.0	21,405.2	20,893.1	-5.6
Plaguicidas	70.7	146.6	101.0	702.2	1,870.6	157.6
Combustibles fósiles	326.2	447.9	33.1	5,338.4	4,777.3	-13.4
Otras retenciones	0.9	1.6	80.3	13.9	135.0	-0-
Comercio exterior	4,974.2	4,876.4	-5.0	65,532.3	58,329.0	-13.9
Importación	4,974.2	4,876.4	-5.0	65,531.8	58,328.9	-13.9
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.5	0.2	-67.7
Automóviles nuevos ^{1/}	1,266.6	1,188.0	-9.1	13,113.2	11,065.0	-18.4
Tenencia	2.6	5.4	99.1	20.1	23.0	10.8
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Resto ^{2/}	2.6	5.4	99.1	20.1	23.0	10.8
Recargos y actualizaciones	2,511.0	2,926.6	13.0	37,317.3	51,769.5	34.2
Otros ^{3/}	-90.8	56.8	n.s.	-1,159.4	-2,205.2	n.s.
Derecho a la minería	11.2	27.7	139.0	2,710.7	2,640.7	-5.8
Petroleros	27,360.8	13,542.7	-52.0	340,655.8	172,672.9	-51.0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	27,372.0	13,542.7	-52.0	340,633.8	172,606.2	-51.0
ISR de contratistas y asignatarios	-11.2	0.0	n.s.	22.6	66.7	185.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	-0.1	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	-0.4	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-diciembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril, del segundo ajuste cuatrimestral mayo-agosto y la recaudación agosto-noviembre de 2020), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-diciembre.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas (accesorios derivados del gravamen).

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	208,123.7	194,170.8	-9.6	1,916,223.4	1,828,997.6	-7.7
Participaciones	66,878.2	65,855.5	-4.5	878,997.2	843,825.5	-7.2
Fondo General	46,226.9	48,045.8	0.8	628,037.0	610,417.8	-6.0
Fondo de Fomento Municipal	2,305.6	2,396.4	0.8	31,332.8	30,449.5	-6.0
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-3.1	39,519.3	38,002.0	-7.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	370.6	325.3	-14.9	4,529.8	3,591.3	-23.3
Fondo de Impuestos Especiales	1,150.0	1,159.6	-2.2	15,203.9	13,622.3	-13.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	1,997.6	1,759.9	-14.6	25,528.5	20,682.1	-21.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	2.8	5.4	91.3	20.2	23.0	10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,276.2	1,188.0	-9.8	13,122.9	11,065.0	-18.5
Comercio Exterior	313.6	325.9	0.8	4,262.5	4,142.4	-6.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	13.5	19.1	37.4	257.3	218.8	-17.7
Incentivos Económicos	4,951.8	1,755.0	-65.6	33,043.6	24,521.9	-28.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	98.9	94.0	-7.9	1,531.8	1,397.7	-11.8
Fondo ISR	5,948.0	6,558.3	6.9	82,607.6	85,691.7	0.3
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	99,989.1	103,715.1	0.6	780,459.7	809,569.3	0.3
FONE ^{2/}	76,257.0	78,906.8	0.3	427,609.1	442,861.0	0.2
FASSA	9,853.0	10,426.4	2.6	98,792.5	104,234.3	2.0
FAIS	0.0	0.0	n.s.	83,098.4	85,768.0	-0.2
FAM	2,228.5	2,288.9	-0.4	26,742.4	27,601.5	-0.2
FAFM	7,014.9	7,240.3	0.1	84,179.3	86,883.6	-0.2
FASP	0.0	0.0	n.s.	7,202.8	7,436.5	-0.1
FAETA	802.7	896.7	8.3	6,841.0	7,312.7	3.4
FAFEF	3,832.9	3,956.0	0.1	45,994.2	47,471.8	-0.2
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	12,301.7	4,382.2	-65.5	104,972.0	33,125.7	-69.5
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3
Salud pública ^{4/}	10,009.9	0.0	n.s.	71,912.7	0.0	n.s.
Resto de gasto federalizado por subsidios	2,291.9	4,382.2	85.4	29,727.1	30,483.8	-0.8
Convenios	28,954.7	20,218.0	-32.3	151,794.5	142,477.1	-9.2
De descentralización ^{5/}	28,823.5	20,218.0	-32.0	147,927.7	140,942.4	-7.9
SEP	27,146.1	18,781.3	-32.9	132,342.5	128,837.0	-5.8
Sader	-7.2	-74.6	n.s.	2,242.6	5,248.8	126.4
CNA	1,684.6	1,511.3	-13.0	13,342.6	6,856.6	-50.3
De reasignación ^{6/}	131.2	0.0	n.s.	3,866.8	1,534.7	-61.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	66,878.2	65,855.5	-4.5	878,997.2	843,825.5	-7.2
Aguascalientes	748.9	743.5	-3.7	9,254.3	9,246.2	-3.4
Baja California	1,920.8	2,121.1	7.1	24,471.7	26,188.2	3.5
Baja California Sur	471.9	458.4	-5.8	6,675.4	6,327.7	-8.3
Campeche	702.4	718.1	-0.9	9,761.2	8,647.8	-14.3
Coahuila	1,729.1	1,486.0	-16.7	20,896.9	19,417.5	-10.1
Colima	426.7	440.6	0.1	5,657.1	6,011.5	2.8
Chiapas	2,420.1	2,488.7	-0.3	31,813.4	34,028.4	3.4
Chihuahua	2,001.7	2,041.6	-1.1	25,617.8	25,718.1	-2.9
Ciudad de México	7,574.3	6,946.4	-11.1	93,348.5	87,502.3	-9.3
Durango	846.3	820.7	-6.0	11,162.1	10,978.8	-4.9
Guanajuato	2,955.3	2,799.2	-8.2	39,119.7	36,549.9	-9.6
Guerrero	1,511.6	1,493.3	-4.2	20,198.7	19,753.7	-5.4
Hidalgo	1,253.0	1,283.0	-0.7	17,974.0	16,622.0	-10.6
Jalisco	4,779.2	4,342.9	-11.9	57,286.0	55,418.6	-6.4
México	8,723.2	8,988.8	-0.1	121,181.6	115,000.2	-8.2
Michoacán	2,112.2	2,156.9	-1.0	28,617.2	26,521.8	-10.4
Morelos	880.8	894.9	-1.5	11,889.2	11,062.1	-10.0
Nayarit	828.2	638.3	-25.3	8,886.6	7,902.8	-14.0
Nuevo León	2,973.4	3,144.7	2.5	42,097.4	40,317.1	-7.4
Oaxaca	1,706.4	1,770.3	0.6	22,926.4	22,209.5	-6.3
Puebla	2,787.7	2,827.6	-1.7	38,198.6	35,558.4	-10.0
Querétaro	1,322.8	1,214.0	-11.0	15,858.6	15,768.4	-3.8
Quintana Roo	870.1	926.0	3.2	11,747.0	11,668.3	-3.9
San Luis Potosí	1,243.2	1,313.2	2.4	19,116.6	18,059.8	-8.6
Sinaloa	1,597.7	1,553.1	-5.8	21,395.5	20,626.9	-6.8
Sonora	1,978.7	1,792.7	-12.2	24,267.8	22,737.9	-9.4
Tabasco	1,939.1	1,916.0	-4.2	26,072.3	24,103.1	-10.6
Tamaulipas	2,144.6	2,053.2	-7.2	27,690.0	26,385.1	-7.8
Tlaxcala	688.0	654.9	-7.7	8,580.7	8,607.4	-3.0
Veracruz	3,786.7	3,843.9	-1.6	51,005.8	49,704.3	-5.8
Yucatán	1,128.0	1,146.4	-1.5	15,028.5	14,532.8	-6.5
Zacatecas	826.2	836.9	-1.8	11,200.8	10,649.1	-8.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	46,226.9	48,045.8	0.8	628,037.0	610,417.8	-6.0
Aguascalientes	496.5	512.3	0.0	6,509.2	6,552.8	-2.6
Baja California	1,333.2	1,396.9	1.6	18,014.7	17,641.6	-5.3
Baja California Sur	332.6	316.9	-7.6	4,538.8	4,432.1	-5.6
Campeche	393.9	417.8	2.8	5,593.1	5,144.6	-11.0
Coahuila	1,086.3	1,143.3	2.0	14,889.0	14,376.4	-6.6
Colima	299.3	315.4	2.2	3,999.5	3,894.4	-5.8
Chiapas	1,925.2	2,027.0	2.1	25,301.6	25,667.1	-1.9
Chihuahua	1,353.6	1,433.8	2.7	18,290.0	18,044.1	-4.6
Ciudad de México	4,913.5	4,995.5	-1.4	65,062.3	63,196.7	-6.1
Durango	608.7	644.6	2.7	8,076.5	8,086.9	-3.2
Guanajuato	1,980.3	2,039.8	-0.1	27,926.5	25,858.3	-10.4
Guerrero	1,128.0	1,184.3	1.8	15,205.3	15,239.5	-3.1
Hidalgo	939.4	959.0	-1.0	13,427.8	12,478.7	-10.1
Jalisco	3,054.5	3,199.0	1.5	40,961.1	40,707.6	-3.9
México	6,513.3	6,794.1	1.1	89,636.2	87,368.1	-5.7
Michoacán	1,474.9	1,539.4	1.2	20,527.3	19,273.1	-9.2
Morelos	668.3	698.8	1.4	9,269.5	8,610.9	-10.2
Nayarit	442.4	465.1	1.9	6,053.5	5,768.7	-7.8
Nuevo León	2,162.9	2,254.5	1.1	29,505.1	28,648.3	-6.1
Oaxaca	1,292.2	1,283.4	-3.7	17,846.0	17,457.8	-5.4
Puebla	2,055.7	2,124.1	0.2	29,062.2	26,562.5	-11.6
Querétaro	771.7	798.2	0.3	10,345.4	10,176.9	-4.9
Quintana Roo	592.4	624.0	2.1	7,896.2	7,999.2	-2.0
San Luis Potosí	935.6	961.1	-0.4	12,897.6	12,309.4	-7.7
Sinaloa	1,106.8	1,163.7	1.9	14,572.5	14,684.2	-2.5
Sonora	1,124.5	1,168.7	0.8	15,014.2	14,743.1	-5.0
Tabasco	1,324.3	1,388.1	1.6	17,719.1	16,772.9	-8.4
Tamaulipas	1,306.6	1,372.4	1.8	17,839.0	17,337.7	-6.0
Tlaxcala	466.8	490.0	1.8	6,140.1	6,297.4	-0.8
Veracruz	2,850.9	2,979.9	1.3	38,463.6	37,966.6	-4.5
Yucatán	747.5	785.1	1.8	10,060.4	9,981.3	-4.0
Zacatecas	545.0	569.4	1.3	7,393.9	7,139.0	-6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,305.6	2,396.4	0.8	31,332.8	30,449.5	-6.0
Aguascalientes	48.0	49.3	-0.4	612.9	608.4	-4.0
Baja California	40.8	42.2	0.4	567.6	541.8	-7.7
Baja California Sur	15.9	16.2	-0.8	208.5	203.0	-5.8
Campeche	25.2	26.6	2.1	342.7	334.0	-5.7
Coahuila	42.8	44.1	0.0	602.8	563.9	-9.5
Colima	25.2	25.8	-0.6	317.6	317.7	-3.3
Chiapas	57.5	63.2	6.5	814.7	818.4	-2.8
Chihuahua	62.8	65.6	1.3	924.0	844.8	-11.6
Ciudad de México	278.9	279.1	-3.0	3,785.1	3,475.6	-11.2
Durango	50.5	51.6	-0.9	691.7	646.6	-9.6
Guanajuato	97.5	101.4	0.8	1,246.4	1,467.9	13.9
Guerrero	43.3	47.1	5.4	618.8	609.5	-4.7
Hidalgo	95.4	96.6	-1.8	1,208.9	1,188.5	-4.9
Jalisco	117.1	125.7	4.1	1,727.8	1,627.5	-8.9
México	202.5	218.6	4.6	3,008.6	2,879.4	-7.4
Michoacán	104.6	106.5	-1.3	1,355.9	1,323.2	-5.6
Morelos	43.3	44.2	-1.1	560.5	548.7	-5.3
Nayarit	38.9	40.1	0.0	498.1	495.5	-3.8
Nuevo León	68.0	72.0	2.5	1,013.2	934.1	-10.8
Oaxaca	108.2	106.3	-4.7	1,392.2	1,307.6	-9.2
Puebla	113.7	116.7	-0.5	1,495.8	1,460.7	-5.6
Querétaro	51.4	52.5	-1.0	661.7	650.3	-5.0
Quintana Roo	34.8	36.5	1.7	451.7	455.6	-2.4
San Luis Potosí	59.6	62.1	1.1	796.0	780.1	-5.2
Sinaloa	49.0	49.4	-2.3	767.8	634.5	-20.1
Sonora	33.9	35.7	1.9	468.7	457.0	-5.7
Tabasco	54.8	60.7	7.3	724.5	763.1	1.9
Tamaulipas	60.2	66.9	7.7	797.3	849.6	3.1
Tlaxcala	35.6	36.4	-0.7	455.8	450.7	-4.4
Veracruz	107.6	112.9	1.7	1,457.9	1,434.6	-4.8
Yucatán	69.4	71.4	-0.3	907.1	885.2	-5.6
Zacatecas	69.1	72.8	2.2	850.7	892.0	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,222.9	2,222.9	-3.1	39,519.3	38,002.0	-7.0
Aguascalientes	19.2	19.2	-3.1	353.1	347.1	-4.9
Baja California	54.7	54.7	-3.1	1,140.3	1,107.5	-6.1
Baja California Sur	11.2	11.2	-3.1	221.8	222.9	-2.8
Campeche	15.1	15.1	-3.1	233.9	228.7	-5.4
Coahuila	41.7	41.7	-3.1	738.3	748.7	-1.9
Colima	11.5	11.5	-3.1	191.3	185.6	-6.1
Chiapas	74.7	74.7	-3.1	1,254.6	1,287.2	-0.8
Chihuahua	55.2	55.2	-3.1	1,089.8	1,095.5	-2.8
Ciudad de México	208.1	208.1	-3.1	3,511.8	3,266.0	-10.1
Durango	25.0	25.0	-3.1	461.1	480.0	0.7
Guanajuato	101.0	101.0	-3.1	2,182.5	1,982.6	-12.1
Guerrero	39.9	39.9	-3.1	675.6	648.4	-7.2
Hidalgo	33.3	33.3	-3.1	606.2	577.7	-7.8
Jalisco	124.6	124.6	-3.1	2,053.6	1,995.4	-6.0
México	261.7	261.7	-3.1	4,464.7	4,445.1	-3.7
Michoacán	51.9	51.9	-3.1	915.2	903.1	-4.6
Morelos	23.9	23.9	-3.1	418.7	401.7	-7.2
Nayarit	16.9	16.9	-3.1	300.4	298.0	-4.1
Nuevo León	75.3	75.3	-3.1	1,441.9	1,441.7	-3.3
Oaxaca	49.9	49.9	-3.1	918.4	828.7	-12.7
Puebla	81.7	81.7	-3.1	1,490.1	1,356.0	-12.0
Querétaro	32.5	32.5	-3.1	671.4	646.1	-6.9
Quintana Roo	21.8	21.8	-3.1	624.9	544.1	-15.8
San Luis Potosí	53.5	53.5	-3.1	862.7	857.3	-3.9
Sinaloa	88.7	88.7	-3.1	2,442.0	2,091.1	-17.2
Sonora	251.0	251.0	-3.1	3,990.4	3,784.2	-8.3
Tabasco	145.9	145.9	-3.1	1,855.7	1,848.9	-3.6
Tamaulipas	45.8	45.8	-3.1	871.1	863.6	-4.1
Tlaxcala	17.5	17.5	-3.1	353.4	462.2	26.5
Veracruz	101.7	101.7	-3.1	1,736.6	1,640.6	-8.6
Yucatán	68.7	68.7	-3.1	1,115.7	1,080.4	-6.3
Zacatecas	19.4	19.4	-3.1	332.0	335.7	-2.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	370.6	325.3	-14.9	4,529.8	3,591.3	-23.3
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	186.9	174.9	-9.3	2,302.7	1,903.0	-20.1
Coahuila	1.0	0.0	n.s.	12.6	3.9	-70.1
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	6.5	7.0	4.5	77.9	73.3	-9.0
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	9.6	0.0	n.s.	112.9	41.1	-64.8
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	3.3	0.0	n.s.	40.5	13.8	-67.0
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.4	0.2	-62.3
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	114.8	98.8	-16.6	1,398.1	1,080.1	-25.3
Tamaulipas	23.2	22.7	-5.1	278.1	239.6	-16.7
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	25.2	21.8	-16.2	306.7	236.3	-25.5
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,150.0	1,159.6	-2.2	15,203.9	13,622.3	-13.3
Aguascalientes	17.9	14.9	-19.4	229.5	173.2	-27.0
Baja California	32.4	72.1	116.0	426.6	849.5	92.6
Baja California Sur	11.6	13.0	8.3	149.9	155.5	0.3
Campeche	5.5	4.2	-26.6	77.0	49.8	-37.4
Coahuila	33.6	36.2	4.5	509.3	424.0	-19.5
Colima	9.9	7.4	-27.0	153.1	83.6	-47.2
Chiapas	21.8	17.7	-21.4	262.7	198.1	-27.0
Chihuahua	38.7	40.5	1.5	522.0	476.3	-11.7
Ciudad de México	125.1	125.4	-2.8	746.6	1,470.5	90.5
Durango	22.5	18.3	-21.1	252.1	217.1	-16.7
Guanajuato	60.5	51.9	-16.8	958.9	613.8	-38.1
Guerrero	27.8	21.0	-26.7	439.1	234.2	-48.4
Hidalgo	26.2	20.2	-25.5	422.3	238.1	-45.5
Jalisco	90.4	91.8	-1.6	1,318.8	1,098.5	-19.4
México	113.9	135.4	15.2	1,785.4	1,617.2	-12.4
Michoacán	55.3	52.5	-7.9	791.7	629.1	-23.1
Morelos	16.8	13.1	-24.6	232.4	152.4	-36.6
Nayarit	13.0	9.6	-28.6	180.7	109.5	-41.4
Nuevo León	75.0	82.0	5.9	1,011.4	972.4	-7.0
Oaxaca	30.2	19.7	-36.8	386.9	225.8	-43.6
Puebla	36.6	37.5	-0.6	536.4	431.6	-22.2
Querétaro	28.2	26.3	-9.8	374.1	318.2	-17.7
Quintana Roo	25.7	26.5	0.0	346.2	311.3	-13.0
San Luis Potosí	25.1	20.4	-21.2	358.5	237.8	-35.9
Sinaloa	29.3	28.6	-5.2	341.0	331.6	-6.0
Sonora	29.7	30.0	-1.9	369.0	347.6	-8.9
Tabasco	18.6	18.7	-2.9	266.8	220.3	-20.2
Tamaulipas	33.4	33.2	-3.6	484.1	390.1	-22.1
Tlaxcala	6.2	4.4	-31.4	73.5	50.5	-33.6
Veracruz	50.3	49.6	-4.4	658.9	556.6	-18.3
Yucatán	21.2	24.0	9.9	297.1	282.3	-8.1
Zacatecas	17.6	13.6	-24.6	242.2	156.0	-37.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
GASOLINAS ESTATAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,997.6	1,759.9	-14.6	25,528.5	20,682.1	-21.6
Aguascalientes	14.0	13.0	-9.9	200.4	148.4	-28.4
Baja California	67.4	67.9	-2.3	780.4	685.8	-15.0
Baja California Sur	28.0	28.7	-0.7	319.2	259.1	-21.5
Campeche	11.3	11.7	0.0	219.2	148.9	-34.3
Coahuila	39.4	25.2	-37.9	533.0	349.1	-36.7
Colima	21.2	19.7	-9.8	261.4	222.4	-17.7
Chiapas	92.2	90.3	-5.1	1,181.7	1,034.2	-15.4
Chihuahua	55.1	49.0	-13.7	705.3	591.3	-18.9
Ciudad de México	105.3	90.3	-16.9	1,331.6	1,003.5	-27.1
Durango	27.8	21.7	-24.2	347.0	286.4	-20.2
Guanajuato	66.5	54.3	-20.8	853.7	663.4	-24.8
Guerrero	72.3	70.3	-5.7	954.7	820.3	-16.9
Hidalgo	42.8	38.6	-12.6	517.2	439.4	-17.8
Jalisco	118.3	104.3	-14.6	1,510.9	1,233.7	-21.0
México	225.6	207.0	-11.0	2,783.4	2,319.0	-19.4
Michoacán	89.2	83.2	-9.6	1,146.0	840.1	-29.1
Morelos	24.5	27.4	8.8	320.4	273.9	-17.3
Nayarit	17.3	16.9	-5.3	226.2	364.4	55.8
Nuevo León	82.7	65.4	-23.3	1,081.6	775.3	-30.7
Oaxaca	80.3	70.7	-14.6	1,023.3	821.8	-22.3
Puebla	88.9	79.0	-13.8	1,110.2	933.7	-18.7
Querétaro	35.0	34.8	-3.6	456.8	357.1	-24.4
Quintana Roo	31.1	27.2	-15.5	342.1	309.2	-12.6
San Luis Potosí	36.1	28.5	-23.4	470.5	364.8	-25.0
Sinaloa	55.8	41.2	-28.4	742.1	569.1	-25.8
Sonora	54.6	45.4	-19.3	702.4	531.1	-26.9
Tabasco	66.8	46.2	-32.9	982.7	712.0	-29.9
Tamaulipas	73.1	66.7	-11.5	871.9	784.2	-13.0
Tlaxcala	53.2	44.4	-19.1	675.7	544.5	-22.1
Veracruz	125.1	113.2	-12.2	1,590.8	1,355.8	-17.6
Yucatán	45.9	35.5	-25.1	614.0	435.3	-31.4
Zacatecas	50.6	42.0	-19.7	672.6	504.7	-27.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2.8	5.4	91.3	20.2	23.0	10.2
Aguascalientes	0.1	0.1	-19.2	0.4	0.3	-25.8
Baja California	0.1	0.0	-61.8	1.1	0.7	-36.9
Baja California Sur	0.0	0.1	235.0	1.1	0.4	-67.7
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.0	-84.1
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-64.2
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.2	0.2	-20.9	0.6	0.5	-21.8
Ciudad de México	0.0	0.0	-o-	0.5	0.1	-87.3
Durango	0.0	0.0	-8.7	0.0	0.1	-o-
Guanajuato	1.5	3.9	157.2	7.0	14.4	99.7
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.6	0.7	20.3	3.0	2.1	-33.3
México	0.0	0.1	-o-	0.5	0.9	79.0
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.1	0.0	-12.2	0.7	1.0	38.5
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-25.0
Puebla	0.0	0.2	-o-	0.5	0.6	30.7
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.0	-74.3
Quintana Roo	0.1	0.0	-60.8	0.8	0.2	-73.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-93.1
Sinaloa	0.0	0.0	-86.6	0.1	0.0	-74.4
Sonora	0.1	0.0	-72.8	0.5	0.2	-57.9
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.3	0.0	-94.9
Tamaulipas	0.1	0.1	58.6	2.8	1.4	-53.1
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se derogó a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	313.6	325.9	0.8	4,262.5	4,142.4	-6.0
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	12.8	13.1	-0.6	174.0	166.9	-7.2
Baja California Sur	0.0	0.0	4.0	0.5	0.5	-3.0
Campeche	0.9	1.1	14.2	12.7	14.0	6.3
Coahuila	8.2	8.1	-4.0	111.5	103.2	-10.5
Colima	8.5	9.7	10.0	115.6	122.6	2.6
Chiapas	0.3	0.4	27.4	4.6	5.7	18.6
Chihuahua	14.4	14.7	-1.0	195.2	186.5	-7.6
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.4	0.4	-3.2	4.8	4.5	-9.6
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	13.8	17.3	21.5	187.2	219.1	13.2
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	4.2	4.8	10.8	57.1	60.9	3.2
Oaxaca	0.5	0.1	-71.9	6.7	3.1	-54.7
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	1.7	1.8	3.5	24.8	23.4	-8.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.7	0.7	-6.4	10.1	9.1	-12.7
Sonora	15.2	17.1	9.3	206.6	217.7	1.9
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	216.5	220.2	-1.4	2,942.8	2,798.4	-8.0
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	13.4	14.2	3.0	182.0	180.9	-3.9
Yucatán	1.9	2.0	2.4	26.3	26.0	-4.6
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	13.5	19.1	37.4	257.3	218.8	-17.7
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	7.1	5.6	-23.6	99.2	66.9	-34.8
Coahuila	0.0	0.0	-37.2	0.0	0.0	-34.1
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.8	0.3	-65.4	9.5	5.4	-44.5
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	7.6	n.s.	103.1	91.0	-14.6
Tamaulipas	0.4	0.2	-52.3	4.8	3.3	-32.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	5.1	5.4	1.8	40.7	52.1	23.8
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,276.2	1,188.0	-9.8	13,122.9	11,065.0	-18.5
Aguascalientes	12.9	18.3	37.1	168.5	152.4	-12.5
Baja California	37.1	44.6	16.5	416.6	383.5	-11.0
Baja California Sur	4.8	6.9	40.5	87.3	73.3	-18.9
Campeche	6.0	6.3	2.3	57.4	52.7	-11.3
Coahuila	37.1	40.1	4.9	448.5	383.9	-17.2
Colima	8.1	8.8	5.2	82.6	76.6	-10.3
Chiapas	18.5	18.8	-1.6	183.2	166.4	-12.2
Chihuahua	40.7	32.9	-21.7	408.4	362.0	-14.3
Ciudad de México	276.1	199.2	-30.1	2,461.5	1,945.5	-23.6
Durango	16.0	14.3	-13.3	167.4	126.5	-26.9
Guanajuato	42.1	44.1	1.6	458.2	422.4	-10.8
Guerrero	8.9	9.2	1.1	94.8	83.2	-15.2
Hidalgo	14.8	16.7	9.2	154.6	195.9	22.5
Jalisco	122.0	115.3	-8.4	1,192.6	1,000.4	-18.9
México	129.4	126.9	-5.0	1,454.1	1,173.6	-21.9
Michoacán	28.6	29.1	-1.4	316.0	280.4	-14.2
Morelos	11.7	13.1	8.0	136.2	117.3	-16.7
Nayarit	3.8	4.0	4.1	42.4	37.9	-13.5
Nuevo León	87.1	99.1	10.3	1,081.2	899.9	-19.5
Oaxaca	12.2	12.8	2.1	125.4	111.7	-13.9
Puebla	58.8	54.3	-10.6	643.8	512.5	-23.0
Querétaro	29.0	25.9	-13.4	316.9	247.2	-24.6
Quintana Roo	25.9	22.2	-16.9	259.7	170.1	-36.7
San Luis Potosí	24.2	25.2	0.8	259.2	219.3	-18.2
Sinaloa	44.5	42.5	-7.5	468.2	409.8	-15.3
Sonora	36.7	36.1	-4.6	367.6	338.8	-10.9
Tabasco	18.6	15.6	-18.7	157.9	144.1	-11.7
Tamaulipas	39.0	33.1	-17.8	380.0	366.3	-6.8
Tlaxcala	4.2	3.6	-17.5	43.2	36.3	-18.7
Veracruz	41.7	35.8	-16.8	407.5	359.7	-14.6
Yucatán	32.0	26.8	-18.7	231.5	163.9	-31.5
Zacatecas	3.8	6.5	67.2	50.3	51.7	-0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	4,951.8	1,755.0	-65.6	33,043.6	24,521.9	-28.2
Aguascalientes	77.1	33.5	-57.9	402.4	343.5	-17.4
Baja California	252.0	147.7	-43.2	1,086.1	752.3	-33.0
Baja California Sur	55.1	40.7	-28.4	686.3	630.8	-11.1
Campeche	5.6	6.3	7.7	107.0	76.8	-30.5
Coahuila	256.2	21.8	-91.8	944.7	547.7	-43.9
Colima	24.9	13.3	-48.1	179.1	303.4	63.8
Chiapas	78.2	22.5	-72.1	326.8	2,977.8	-o-
Chihuahua	297.1	126.4	-58.8	1,152.0	950.0	-20.2
Ciudad de México	802.2	187.0	-77.4	6,685.2	2,702.1	-60.9
Durango	71.7	9.5	-87.1	251.9	180.3	-30.8
Guanajuato	338.2	97.6	-72.0	1,813.9	1,026.2	-45.3
Guerrero	9.8	17.9	77.5	127.3	219.7	66.9
Hidalgo	23.7	14.8	-39.7	341.8	210.4	-40.5
Jalisco	510.7	119.5	-77.3	1,877.3	1,137.3	-41.4
México	455.1	226.2	-51.8	5,084.9	2,577.6	-51.0
Michoacán	88.7	62.4	-31.8	622.7	387.9	-39.8
Morelos	49.9	17.3	-66.4	296.5	229.3	-25.2
Nayarit	40.0	20.4	-50.5	368.1	216.5	-43.1
Nuevo León	262.6	174.5	-35.6	2,769.3	2,087.0	-27.1
Oaxaca	58.8	13.9	-77.1	290.6	196.9	-34.5
Puebla	100.0	31.7	-69.3	727.3	441.2	-41.3
Querétaro	202.8	65.3	-68.8	1,242.5	1,460.8	13.7
Quintana Roo	58.0	51.6	-13.8	911.8	755.4	-19.9
San Luis Potosí	55.7	45.9	-20.2	545.2	358.7	-36.4
Sinaloa	121.9	39.4	-68.7	916.7	495.7	-47.7
Sonora	269.3	45.6	-83.6	1,171.3	601.9	-50.3
Tabasco	18.2	11.6	-38.2	203.6	172.6	-18.0
Tamaulipas	146.7	21.7	-85.7	589.0	258.5	-57.6
Tlaxcala	25.0	5.1	-80.1	129.6	68.3	-49.1
Veracruz	58.3	23.4	-61.2	454.9	1,638.7	248.4
Yucatán	69.5	21.4	-70.1	375.4	263.7	-32.1
Zacatecas	68.7	19.3	-72.8	362.3	253.0	-32.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total	98.9	94.0	-7.9	1,531.8	1,397.7	-11.8
Aguascalientes	1.4	1.3	-11.1	20.3	18.3	-13.0
Baja California	6.0	5.8	-5.6	90.6	84.6	-9.7
Baja California Sur	1.2	1.1	-8.5	20.4	18.5	-12.5
Campeche	1.4	1.3	-11.8	16.5	14.7	-13.6
Coahuila	1.4	1.5	1.5	20.2	20.9	-0.1
Colima	1.9	1.8	-8.8	26.5	23.6	-14.1
Chiapas	2.7	2.4	-12.5	41.5	36.6	-14.7
Chihuahua	7.0	6.6	-8.1	95.6	86.5	-12.5
Ciudad de México	7.1	7.1	-4.1	132.5	123.8	-9.6
Durango	2.6	2.5	-3.7	21.6	19.5	-12.5
Guanajuato	3.5	3.3	-7.4	61.2	56.0	-11.5
Guerrero	1.8	1.7	-5.5	26.0	24.0	-10.5
Hidalgo	2.5	2.4	-8.1	34.4	31.4	-11.8
Jalisco	10.8	9.7	-12.9	164.8	145.2	-14.8
México	7.0	6.9	-3.6	107.1	102.3	-7.7
Michoacán	2.9	2.7	-10.5	45.8	41.4	-12.5
Morelos	1.5	1.4	-12.4	21.0	18.7	-14.2
Nayarit	0.7	0.6	-6.0	14.8	13.4	-12.3
Nuevo León	5.2	4.9	-8.4	51.3	48.0	-9.5
Oaxaca	0.7	0.7	-1.2	10.0	9.7	-5.3
Puebla	3.4	3.1	-9.9	51.6	46.2	-13.4
Querétaro	2.5	2.4	-7.8	40.3	37.3	-10.6
Quintana Roo	2.1	1.9	-11.0	41.6	36.7	-14.6
San Luis Potosí	3.0	2.6	-13.4	57.8	49.8	-16.7
Sinaloa	5.2	4.8	-10.1	88.5	78.3	-14.4
Sonora	2.6	2.6	-4.9	43.8	41.3	-8.9
Tabasco	0.8	0.8	-3.3	13.3	12.6	-8.3
Tamaulipas	3.4	3.4	-4.2	46.6	44.1	-8.6
Tlaxcala	0.5	0.5	-2.5	6.3	6.0	-7.6
Veracruz	4.1	3.9	-7.2	74.8	67.7	-12.4
Yucatán	1.2	1.2	-6.7	19.3	17.7	-11.1
Zacatecas	1.2	1.1	-7.4	25.8	23.0	-13.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p/}	Crec. real %	2019	2020 ^{p/}	Crec. real %
Total	5,948.0	6,558.3	6.9	82,607.6	85,691.7	0.3
Aguascalientes	61.8	81.7	28.1	757.6	901.8	15.1
Baja California	84.4	276.1	217.1	1,773.6	3,974.0	116.7
Baja California Sur	11.5	23.6	98.4	441.6	331.7	-27.4
Campeche	43.4	47.4	5.8	699.9	613.7	-15.2
Coahuila	181.4	123.9	-33.8	2,087.0	1,895.7	-12.2
Colima	16.2	27.1	62.2	330.4	781.7	128.8
Chiapas	142.3	164.7	12.2	2,364.0	1,763.7	-27.8
Chihuahua	76.9	216.7	173.2	2,234.9	3,080.7	33.3
Ciudad de México	857.9	854.7	-3.4	9,631.4	10,318.5	3.6
Durango	21.5	33.1	49.0	892.8	935.3	1.3
Guanajuato	264.3	301.8	10.7	3,611.5	4,444.8	19.0
Guerrero	179.5	101.4	-45.2	2,052.3	1,870.5	-11.9
Hidalgo	74.7	101.4	31.6	1,260.7	1,261.9	-3.2
Jalisco	630.2	452.4	-30.4	6,476.1	6,470.8	-3.4
México	814.7	1,012.0	20.4	12,856.8	12,517.1	-5.8
Michoacán	202.4	212.0	1.6	2,709.5	2,624.5	-6.3
Morelos	40.7	55.7	32.7	633.9	709.1	8.2
Nayarit	255.3	64.5	-75.5	1,202.5	598.8	-51.8
Nuevo León	140.7	312.3	115.1	3,971.7	4,407.3	7.3
Oaxaca	72.6	212.4	183.5	917.4	1,240.9	30.8
Puebla	245.6	299.3	18.1	3,040.1	3,799.6	20.9
Querétaro	169.7	176.1	0.6	1,749.3	1,874.5	3.6
Quintana Roo	76.5	112.5	42.6	847.2	1,062.9	21.3
San Luis Potosí	50.3	114.0	119.4	2,868.6	2,882.6	-2.8
Sinaloa	95.7	94.1	-4.7	1,046.5	1,323.5	22.3
Sonora	161.1	160.4	-3.5	1,933.3	1,675.1	-16.2
Tabasco	176.3	122.1	-32.9	2,647.3	2,285.5	-16.5
Tamaulipas	196.2	166.8	-17.6	2,582.5	2,448.3	-8.3
Tlaxcala	79.0	53.0	-34.9	703.1	691.5	-4.9
Veracruz	403.3	382.2	-8.1	5,631.4	4,214.8	-27.6
Yucatán	70.8	110.4	51.1	1,381.7	1,396.9	-2.2
Zacatecas	50.8	92.7	76.8	1,271.0	1,294.1	-1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2020^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	78,906.8	10,426.4	0.0	2,288.9	7,240.3	0.0	896.7	3,956.0	103,715.1
Aguascalientes	985.7	166.3	0.0	16.8	76.7	0.0	15.0	31.1	1,291.7
Baja California	1,514.1	233.5	0.0	52.5	208.8	0.0	18.3	114.3	2,141.5
Baja California Sur	660.4	118.9	0.0	20.3	48.6	0.0	9.2	17.5	874.8
Campeche	548.5	179.1	0.0	38.4	54.5	0.0	13.9	21.9	856.3
Coahuila	1,737.5	219.3	0.0	52.8	175.5	0.0	35.9	67.6	2,288.6
Colima	592.5	164.8	0.0	21.4	43.7	0.0	10.8	23.4	856.8
Chiapas	3,679.3	485.9	0.0	167.9	312.2	0.0	47.5	310.0	5,002.8
Chihuahua	2,635.5	285.2	0.0	70.3	218.2	0.0	32.4	115.9	3,357.5
Ciudad de México	6,018.0	489.4	0.0	74.9	599.9	0.0	0.0	183.1	7,365.2
Durango	1,732.1	252.2	0.0	44.2	103.8	0.0	14.6	63.8	2,210.6
Guanajuato	3,805.8	338.2	0.0	94.2	339.5	0.0	50.2	159.8	4,787.8
Guerrero	3,350.9	561.2	0.0	89.7	206.2	0.0	32.2	159.6	4,399.9
Hidalgo	2,966.9	353.8	0.0	70.9	170.8	0.0	19.4	98.0	3,679.7
Jalisco	2,818.2	483.5	0.0	110.6	469.4	0.0	50.8	225.0	4,157.6
México	6,976.2	1,137.2	0.0	214.7	1,011.6	0.0	102.8	612.5	10,055.0
Michoacán	3,223.0	385.8	0.0	94.7	267.1	0.0	28.3	162.2	4,161.0
Morelos	1,275.0	170.5	0.0	37.0	113.9	0.0	17.1	61.7	1,675.3
Nayarit	833.2	179.3	0.0	40.6	74.4	0.0	14.8	47.3	1,189.7
Nuevo León	3,361.8	270.1	0.0	65.7	304.5	0.0	29.8	116.1	4,148.0
Oaxaca	4,430.2	459.1	0.0	122.3	232.6	0.0	19.3	167.9	5,431.4
Puebla	3,196.1	386.0	0.0	127.0	364.2	0.0	37.3	217.5	4,328.0
Querétaro	1,634.2	203.8	0.0	39.8	120.2	0.0	6.7	47.7	2,052.4
Quintana Roo	1,013.1	181.9	0.0	41.7	99.6	0.0	19.5	36.6	1,392.3
San Luis Potosí	1,892.3	213.8	0.0	56.8	161.3	0.0	21.7	73.7	2,419.5
Sinaloa	2,413.9	298.4	0.0	60.8	174.7	0.0	43.4	97.4	3,088.5
Sonora	1,511.9	278.7	0.0	59.5	175.1	0.0	41.1	81.5	2,147.8
Tabasco	1,464.3	264.6	0.0	70.9	140.3	0.0	25.3	71.3	2,036.7
Tamaulipas	2,461.3	317.4	0.0	62.2	209.6	0.0	34.2	101.2	3,185.9
Tlaxcala	1,360.4	172.6	0.0	32.7	76.4	0.0	11.6	53.4	1,707.1
Veracruz	6,271.0	688.4	0.0	146.8	468.8	0.0	55.7	286.0	7,916.6
Yucatán	1,282.4	226.1	0.0	55.3	126.2	0.0	24.7	72.6	1,787.4
Zacatecas	1,261.0	261.5	0.0	36.0	92.0	0.0	13.2	58.2	1,721.8
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2019
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	76,257.0	9,853.0	0.0	2,228.5	7,014.9	0.0	802.7	3,832.9	99,989.1
Aguascalientes	958.4	143.7	0.0	32.6	74.2	0.0	13.1	30.2	1,252.2
Baja California	1,459.4	217.1	0.0	47.0	201.7	0.0	18.1	113.3	2,056.6
Baja California Sur	650.4	109.1	0.0	25.7	46.3	0.0	8.0	18.7	858.3
Campeche	565.6	170.6	0.0	31.1	52.6	0.0	11.0	21.8	852.6
Coahuila	1,728.7	206.5	0.0	49.5	170.0	0.0	27.8	65.7	2,248.1
Colima	587.8	149.5	0.0	20.5	42.2	0.0	9.5	23.0	832.5
Chiapas	3,546.5	465.2	0.0	143.7	302.2	0.0	39.6	283.4	4,780.5
Chihuahua	2,533.0	274.0	0.0	63.4	211.7	0.0	29.0	114.4	3,225.5
Ciudad de México	5,304.6	472.8	0.0	74.2	581.2	0.0	0.0	180.0	6,612.8
Durango	1,649.2	232.6	0.0	41.3	100.7	0.0	12.0	60.7	2,096.6
Guanajuato	3,555.5	330.4	0.0	110.5	330.1	0.0	46.3	153.0	4,525.9
Guerrero	3,232.7	531.1	0.0	97.4	201.0	0.0	27.0	154.8	4,244.1
Hidalgo	2,833.6	317.5	0.0	68.1	165.4	0.0	15.8	96.1	3,496.5
Jalisco	2,825.8	483.8	0.0	107.6	454.8	0.0	45.6	219.4	4,137.1
México	6,889.7	1,091.5	0.0	216.4	977.2	0.0	102.4	597.8	9,875.1
Michoacán	3,182.4	329.0	0.0	94.8	259.9	0.0	29.0	155.6	4,050.9
Morelos	1,248.4	160.2	0.0	40.6	110.3	0.0	15.1	57.7	1,632.3
Nayarit	805.4	173.1	0.0	43.1	71.7	0.0	12.5	45.3	1,151.2
Nuevo León	3,190.4	246.2	0.0	68.6	294.2	0.0	30.7	113.1	3,943.2
Oaxaca	4,418.2	444.4	0.0	104.8	226.5	0.0	12.2	172.6	5,378.6
Puebla	3,098.1	350.4	0.0	113.3	353.5	0.0	31.9	208.2	4,155.3
Querétaro	1,567.7	193.0	0.0	35.1	116.1	0.0	7.0	45.6	1,964.6
Quintana Roo	988.2	181.5	0.0	54.4	95.0	0.0	18.1	36.0	1,373.2
San Luis Potosí	1,820.4	197.4	0.0	54.3	156.7	0.0	18.6	73.8	2,321.2
Sinaloa	2,359.6	282.0	0.0	66.4	169.7	0.0	40.3	94.4	3,012.5
Sonora	1,569.3	261.4	0.0	51.7	169.3	0.0	39.0	79.8	2,170.5
Tabasco	1,494.3	248.0	0.0	60.9	136.2	0.0	21.9	67.0	2,028.3
Tamaulipas	2,401.0	304.0	0.0	49.7	203.1	0.0	31.8	99.8	3,089.5
Tlaxcala	1,313.6	165.4	0.0	27.3	73.8	0.0	10.1	51.9	1,642.1
Veracruz	6,061.7	661.9	0.0	139.8	455.9	0.0	46.5	273.9	7,639.7
Yucatán	1,224.7	216.4	0.0	58.2	122.1	0.0	21.9	71.1	1,714.3
Zacatecas	1,192.7	243.1	0.0	36.4	89.4	0.0	10.8	54.7	1,627.1
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2020^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	0.3	2.6	n.s.	-0.4	0.1	n.s.	8.3	0.1	0.6
Aguascalientes	-0.3	12.2	n.s.	-50.1	0.2	n.s.	11.4	0.1	0.0
Baja California	0.6	4.2	n.s.	8.4	0.3	n.s.	-2.0	-2.2	0.9
Baja California Sur	-1.6	5.6	n.s.	-23.6	1.8	n.s.	11.4	-9.5	-1.2
Campeche	-6.0	1.8	n.s.	19.6	0.4	n.s.	22.5	-2.3	-2.6
Coahuila	-2.6	2.9	n.s.	3.6	0.1	n.s.	25.2	-0.3	-1.3
Colima	-2.3	6.9	n.s.	1.1	0.5	n.s.	11.1	-1.0	-0.2
Chiapas	0.6	1.3	n.s.	13.3	0.2	n.s.	16.2	6.1	1.5
Chihuahua	0.9	0.9	n.s.	7.4	-0.1	n.s.	8.3	-1.8	0.9
Ciudad de México	10.0	0.3	n.s.	-2.2	0.1	n.s.	n.s.	-1.4	8.0
Durango	1.8	5.1	n.s.	3.6	-0.1	n.s.	17.2	1.9	2.2
Guanajuato	3.8	-0.8	n.s.	-17.3	-0.3	n.s.	5.1	1.2	2.6
Guerrero	0.5	2.4	n.s.	-10.7	-0.5	n.s.	15.4	-0.1	0.5
Hidalgo	1.5	8.0	n.s.	0.8	0.1	n.s.	18.7	-1.1	2.0
Jalisco	-3.3	-3.1	n.s.	-0.3	0.0	n.s.	8.0	-0.6	-2.6
México	-1.8	1.0	n.s.	-3.8	0.4	n.s.	-2.7	-0.7	-1.3
Michoacán	-1.8	13.7	n.s.	-3.2	-0.4	n.s.	-5.3	1.0	-0.4
Morelos	-1.0	3.2	n.s.	-11.6	0.1	n.s.	9.7	3.7	-0.5
Nayarit	0.3	0.4	n.s.	-8.7	0.7	n.s.	14.4	1.2	0.2
Nuevo León	2.2	6.4	n.s.	-7.2	0.3	n.s.	-5.7	-0.5	2.0
Oaxaca	-2.8	0.1	n.s.	13.2	-0.4	n.s.	53.9	-5.7	-2.1
Puebla	0.0	6.8	n.s.	8.7	-0.1	n.s.	13.3	1.3	1.0
Querétaro	1.1	2.3	n.s.	9.7	0.4	n.s.	-6.5	1.3	1.3
Quintana Roo	-0.6	-2.9	n.s.	-25.8	1.6	n.s.	4.3	-1.3	-1.7
San Luis Potosí	0.8	5.0	n.s.	1.4	-0.2	n.s.	13.1	-3.2	1.1
Sinaloa	-0.8	2.6	n.s.	-11.3	-0.2	n.s.	4.3	0.0	-0.6
Sonora	-6.6	3.4	n.s.	11.5	0.3	n.s.	2.2	-0.9	-4.1
Tabasco	-5.0	3.4	n.s.	12.8	-0.1	n.s.	12.1	3.1	-2.7
Tamaulipas	-0.6	1.2	n.s.	21.4	0.0	n.s.	4.3	-1.7	0.0
Tlaxcala	0.4	1.2	n.s.	16.1	0.3	n.s.	11.2	-0.3	0.8
Veracruz	0.3	0.8	n.s.	1.8	-0.3	n.s.	16.0	1.2	0.5
Yucatán	1.5	1.3	n.s.	-7.8	0.2	n.s.	9.5	-1.0	1.1
Zacatecas	2.5	4.3	n.s.	-4.3	-0.3	n.s.	18.3	3.2	2.6
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2020^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	442,861.0	104,234.3	85,768.0	27,601.5	86,883.6	7,436.5	7,312.7	47,471.8	809,569.3
Aguascalientes	6,250.7	1,704.6	590.8	315.1	920.9	192.8	124.2	373.6	10,472.7
Baja California	12,125.9	2,502.8	527.6	631.9	2,505.1	283.3	149.3	1,372.2	20,098.0
Baja California Sur	4,933.7	1,148.3	294.3	243.7	583.3	201.2	74.4	209.8	7,688.7
Campeche	4,567.7	1,715.1	923.9	461.7	654.3	182.8	113.4	263.2	8,881.9
Coahuila	11,210.4	2,130.0	725.6	635.5	2,106.4	209.5	301.3	811.2	18,129.9
Colima	3,508.1	1,521.2	328.8	257.5	524.9	197.6	85.9	281.4	6,705.5
Chiapas	20,200.6	4,837.9	14,342.8	2,016.4	3,746.1	212.4	393.5	3,720.4	49,470.2
Chihuahua	13,074.1	2,877.5	1,533.4	845.6	2,618.1	277.3	266.5	1,390.3	22,882.7
Ciudad de México	39,884.2	4,792.4	1,252.7	898.8	7,198.8	459.3	0.0	2,197.3	56,683.5
Durango	8,022.9	2,410.1	1,100.3	531.3	1,245.7	203.1	116.4	765.9	14,395.7
Guanajuato	16,681.4	3,510.7	2,868.1	1,131.2	4,074.6	257.7	401.4	1,918.0	30,843.1
Guerrero	19,007.1	5,348.9	7,584.4	1,077.6	2,475.0	212.4	265.8	1,914.8	37,885.8
Hidalgo	15,105.9	3,411.8	2,388.1	852.7	2,049.4	196.6	157.9	1,176.4	25,338.7
Jalisco	19,792.2	5,053.5	2,088.0	1,328.2	5,632.2	291.4	410.9	2,700.5	37,296.9
México	40,602.6	10,877.7	5,925.3	2,552.6	12,138.8	512.1	820.5	7,349.8	80,779.4
Michoacán	19,479.3	3,777.3	3,194.7	1,136.9	3,204.8	217.2	222.5	1,946.1	33,178.8
Morelos	7,601.6	1,829.3	1,005.1	444.7	1,366.6	204.6	143.4	740.9	13,336.1
Nayarit	5,491.1	1,835.3	936.6	488.4	893.3	181.1	119.7	568.1	10,513.6
Nuevo León	15,291.5	2,940.6	909.1	789.8	3,654.0	261.1	260.0	1,393.4	25,499.5
Oaxaca	24,917.2	4,836.1	8,211.5	1,471.3	2,791.3	205.0	160.1	2,014.7	44,607.3
Puebla	18,547.7	4,013.8	6,037.7	1,526.5	4,370.3	243.3	306.1	2,609.5	37,654.9
Querétaro	7,015.9	2,002.2	883.0	477.9	1,442.4	192.3	57.9	571.8	12,643.5
Quintana Roo	6,050.0	1,857.9	913.4	501.2	1,195.3	186.6	161.9	439.5	11,305.9
San Luis Potosí	12,110.8	2,088.9	2,488.7	682.4	1,935.9	193.8	176.5	884.1	20,561.0
Sinaloa	11,363.8	2,902.5	1,098.5	731.0	2,095.9	209.0	353.4	1,168.3	19,922.5
Sonora	9,192.8	2,723.2	803.5	716.3	2,101.0	260.8	330.8	978.6	17,106.9
Tabasco	8,029.1	2,793.0	2,002.8	852.6	1,684.1	211.4	206.3	855.3	16,634.6
Tamaulipas	13,380.0	3,311.9	1,164.5	748.6	2,515.5	221.7	272.6	1,214.9	22,829.7
Tlaxcala	5,772.8	1,799.9	910.3	393.6	916.3	158.0	93.5	640.8	10,685.2
Veracruz	29,728.8	6,978.5	9,793.1	1,762.7	5,625.3	255.9	455.7	3,431.5	58,031.5
Yucatán	6,508.8	2,195.6	1,847.3	665.6	1,514.3	165.4	201.1	871.4	13,969.7
Zacatecas	7,412.4	2,505.8	1,094.0	432.3	1,103.5	180.2	109.8	698.2	13,536.1
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2019
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	427,609.1	98,792.5	83,098.4	26,742.4	84,179.3	7,202.8	6,841.0	45,994.2	780,459.7
Aguascalientes	6,053.4	1,616.3	379.6	391.6	890.9	177.8	114.7	361.9	9,986.2
Baja California	11,763.2	2,355.4	666.8	564.1	2,420.4	283.1	142.4	1,359.5	19,554.9
Baja California Sur	4,805.5	1,089.2	395.9	308.6	555.7	200.5	68.2	224.7	7,648.2
Campeche	4,483.8	1,623.6	904.0	373.2	631.8	167.8	103.2	261.2	8,548.6
Coahuila	10,872.3	2,005.9	805.5	593.4	2,040.0	194.5	275.9	788.4	17,575.9
Colima	3,406.6	1,462.7	291.9	246.4	506.2	182.6	78.9	275.6	6,450.9
Chiapas	19,560.0	4,572.9	13,409.7	1,724.3	3,626.1	200.9	367.5	3,400.5	46,861.9
Chihuahua	12,519.3	2,733.3	1,567.8	761.3	2,540.9	265.4	250.6	1,372.3	22,011.0
Ciudad de México	37,106.3	4,575.1	1,174.8	890.7	6,974.7	474.3	0.0	2,159.6	53,355.5
Durango	7,776.6	2,273.2	1,133.9	495.7	1,208.9	188.1	107.5	728.4	13,912.2
Guanajuato	16,312.7	3,298.1	2,795.0	1,325.4	3,961.4	258.5	382.5	1,836.5	30,170.2
Guerrero	18,203.8	5,077.9	6,902.8	1,169.0	2,411.9	212.3	248.0	1,858.0	36,083.5
Hidalgo	14,754.9	3,220.0	2,435.1	817.6	1,984.7	182.0	145.2	1,153.1	24,692.7
Jalisco	19,313.0	4,837.9	1,837.3	1,290.7	5,458.1	306.4	387.2	2,633.1	36,063.7
México	39,186.3	10,411.2	6,251.3	2,597.0	11,726.4	497.1	783.3	7,174.1	78,626.8
Michoacán	18,763.2	3,560.6	3,406.3	1,137.9	3,119.2	209.9	213.3	1,867.3	32,277.6
Morelos	7,356.8	1,740.3	913.9	486.9	1,323.5	194.2	132.3	692.4	12,840.2
Nayarit	5,334.6	1,727.3	864.1	517.2	860.0	167.4	109.6	544.0	10,124.1
Nuevo León	14,791.8	2,732.6	956.9	823.4	3,530.6	276.1	250.0	1,357.2	24,718.7
Oaxaca	24,262.1	4,596.5	8,289.3	1,257.2	2,718.0	196.0	143.1	2,070.6	43,532.8
Puebla	17,799.0	3,788.8	5,962.9	1,359.3	4,241.4	228.3	282.8	2,498.2	36,160.8
Querétaro	6,824.5	1,892.3	814.0	421.8	1,393.3	177.3	55.4	547.5	12,126.1
Quintana Roo	5,884.0	1,733.9	899.2	652.9	1,140.5	185.1	150.9	431.7	11,078.2
San Luis Potosí	11,584.8	1,977.0	2,426.3	651.3	1,880.4	178.8	163.6	885.5	19,747.8
Sinaloa	10,923.2	2,736.5	1,119.7	796.6	2,036.3	208.9	332.7	1,133.2	19,287.1
Sonora	9,076.4	2,582.3	757.8	620.8	2,031.6	245.8	310.8	957.7	16,583.2
Tabasco	7,790.4	2,625.6	1,837.3	731.1	1,633.9	196.4	190.1	804.6	15,809.3
Tamaulipas	13,068.5	3,211.4	1,109.2	596.1	2,437.7	208.4	255.4	1,198.2	22,084.9
Tlaxcala	5,570.2	1,723.1	790.1	327.7	885.9	156.9	85.6	622.9	10,162.3
Veracruz	29,074.5	6,586.6	9,077.6	1,677.6	5,470.8	240.9	422.2	3,286.8	55,837.0
Yucatán	6,276.6	2,075.8	1,830.2	698.3	1,464.9	163.6	187.3	853.5	13,550.1
Zacatecas	7,111.0	2,349.2	1,092.5	437.3	1,072.9	177.7	100.7	656.0	12,997.1
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2020^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	0.2	2.0	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	3.4	-0.2	0.3
Aguascalientes	-0.1	2.0	50.5	-22.2	0.0	4.9	4.7	-0.2	1.4
Baja California	-0.3	2.8	-23.5	8.3	0.1	-3.2	1.4	-2.4	-0.6
Baja California Sur	-0.7	2.0	-28.1	-23.6	1.5	-2.9	5.4	-9.7	-2.8
Campeche	-1.5	2.2	-1.2	19.7	0.2	5.4	6.2	-2.6	0.5
Coahuila	-0.3	2.7	-12.9	3.6	-0.1	4.2	5.6	-0.5	-0.2
Colima	-0.4	0.6	8.9	1.1	0.3	4.7	5.3	-1.3	0.5
Chiapas	-0.1	2.3	3.4	13.1	-0.1	2.2	3.6	5.8	2.1
Chihuahua	1.0	1.8	-5.4	7.4	-0.3	1.0	2.8	-2.0	0.5
Ciudad de México	4.0	1.3	3.1	-2.4	-0.2	-6.3	n.s.	-1.6	2.7
Durango	-0.2	2.5	-6.1	3.7	-0.3	4.4	4.8	1.7	0.1
Guanajuato	-1.1	2.9	-0.8	-17.5	-0.5	-3.6	1.5	1.0	-1.1
Guerrero	1.0	1.9	6.3	-10.8	-0.8	-3.2	3.6	-0.3	1.5
Hidalgo	-1.0	2.5	-5.2	0.9	-0.1	4.5	5.2	-1.3	-0.8
Jalisco	-0.9	1.0	9.9	-0.5	-0.2	-8.0	2.6	-0.8	0.0
México	0.2	1.0	-8.3	-4.9	0.1	-0.4	1.3	-0.9	-0.6
Michoacán	0.4	2.6	-9.3	-3.4	-0.6	0.1	0.9	0.8	-0.6
Morelos	-0.1	1.7	6.4	-11.7	-0.1	1.9	4.8	3.5	0.5
Nayarit	-0.4	2.8	4.8	-8.7	0.5	4.6	5.6	1.0	0.4
Nuevo León	0.0	4.1	-8.1	-7.2	0.1	-8.5	0.6	-0.7	-0.2
Oaxaca	-0.7	1.8	-4.2	13.2	-0.7	1.2	8.2	-5.9	-0.9
Puebla	0.8	2.5	-2.1	8.6	-0.3	3.1	4.7	1.0	0.7
Querétaro	-0.6	2.3	4.9	9.6	0.1	4.9	1.0	1.0	0.8
Quintana Roo	-0.6	3.6	-1.8	-25.8	1.4	-2.5	3.8	-1.5	-1.3
San Luis Potosí	1.1	2.2	-0.8	1.3	-0.4	4.8	4.3	-3.4	0.7
Sinaloa	0.6	2.6	-5.1	-11.3	-0.5	-3.2	2.7	-0.3	-0.1
Sonora	-2.0	2.0	2.5	11.6	0.0	2.6	2.9	-1.2	-0.2
Tabasco	-0.3	2.9	5.4	12.8	-0.3	4.1	5.0	2.8	1.8
Tamaulipas	-1.0	-0.3	1.5	21.5	-0.2	2.9	3.2	-1.9	0.0
Tlaxcala	0.2	1.0	11.4	16.2	0.0	-2.6	5.7	-0.5	1.7
Veracruz	-1.1	2.5	4.3	1.6	-0.6	2.7	4.4	1.0	0.5
Yucatán	0.3	2.3	-2.4	-7.8	0.0	-2.2	3.8	-1.3	-0.3
Zacatecas	0.8	3.2	-3.1	-4.4	-0.5	-1.9	5.5	2.9	0.7
No distribuable	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	10,009.9	0.0	n.s.	71,912.7	0.0	n.s.
Aguascalientes	32.3	0.0	n.s.	325.9	0.0	n.s.
Baja California	137.3	0.0	n.s.	936.6	0.0	n.s.
Baja California Sur	23.1	0.0	n.s.	152.2	0.0	n.s.
Campeche	48.9	0.0	n.s.	367.1	0.0	n.s.
Coahuila	90.1	0.0	n.s.	484.5	0.0	n.s.
Colima	18.3	0.0	n.s.	137.5	0.0	n.s.
Chiapas	574.4	0.0	n.s.	3,966.4	0.0	n.s.
Chihuahua	164.9	0.0	n.s.	1,037.3	0.0	n.s.
Ciudad de México	2,698.7	0.0	n.s.	20,658.1	0.0	n.s.
Durango	79.5	0.0	n.s.	526.0	0.0	n.s.
Guanajuato	372.2	0.0	n.s.	3,958.5	0.0	n.s.
Guerrero	308.7	0.0	n.s.	1,990.2	0.0	n.s.
Hidalgo	124.0	0.0	n.s.	1,245.6	0.0	n.s.
Jalisco	463.4	0.0	n.s.	3,061.6	0.0	n.s.
México	1,196.0	0.0	n.s.	8,737.6	0.0	n.s.
Michoacán	398.1	0.0	n.s.	2,881.5	0.0	n.s.
Morelos	96.6	0.0	n.s.	1,024.5	0.0	n.s.
Nayarit	65.9	0.0	n.s.	329.3	0.0	n.s.
Nuevo León	113.3	0.0	n.s.	1,188.2	0.0	n.s.
Oaxaca	456.7	0.0	n.s.	2,316.4	0.0	n.s.
Puebla	607.6	0.0	n.s.	4,483.3	0.0	n.s.
Querétaro	111.7	0.0	n.s.	649.3	0.0	n.s.
Quintana Roo	62.6	0.0	n.s.	392.7	0.0	n.s.
San Luis Potosí	228.5	0.0	n.s.	1,298.0	0.0	n.s.
Sinaloa	133.9	0.0	n.s.	703.3	0.0	n.s.
Sonora	103.2	0.0	n.s.	543.0	0.0	n.s.
Tabasco	235.0	0.0	n.s.	1,534.7	0.0	n.s.
Tamaulipas	93.9	0.0	n.s.	929.7	0.0	n.s.
Tlaxcala	100.8	0.0	n.s.	776.2	0.0	n.s.
Veracruz	677.3	0.0	n.s.	4,010.8	0.0	n.s.
Yucatán	106.2	0.0	n.s.	659.2	0.0	n.s.
Zacatecas	86.5	0.0	n.s.	607.5	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,291.9	4,382.2	85.4	33,059.3	33,125.7	-3.1
Aguascalientes	0.2	0.0	n.s.	147.3	162.6	6.8
Baja California	432.8	460.7	3.2	716.8	746.7	0.8
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	149.0	153.9	-0.1
Campeche	35.2	32.3	-11.1	875.4	565.2	-37.6
Coahuila	54.3	56.4	0.7	966.9	875.4	-12.4
Colima	0.0	0.0	n.s.	176.6	182.7	0.1
Chiapas	11.3	12.8	9.8	949.5	851.9	-13.2
Chihuahua	4.9	-0.1	n.s.	312.3	310.1	-4.0
Ciudad de México	1.5	2,347.7	-o-	8,079.0	8,731.3	4.5
Durango	0.1	-2.3	n.s.	221.5	233.5	1.9
Guanajuato	9.6	0.1	-99.5	564.2	544.5	-6.7
Herrero	11.8	0.5	-96.3	744.3	750.5	-2.5
Hidalgo	0.2	30.3	-o-	359.7	417.5	12.2
Jalisco	-0.2	0.9	n.s.	492.8	502.6	-1.3
México	11.7	-9.9	n.s.	1,246.1	1,254.3	-2.6
Michoacán	14.3	2.5	-82.9	433.5	422.8	-5.7
Morelos	0.0	3.1	n.s.	442.6	332.5	-27.3
Nayarit	-0.2	78.4	n.s.	166.6	248.3	44.1
Nuevo León	13.9	15.3	6.7	507.0	499.0	-4.8
Oaxaca	451.3	65.3	-86.0	2,161.0	2,755.3	23.3
Puebla	8.3	8.5	-0.8	751.6	740.7	-4.7
Querétaro	-0.3	-3.5	n.s.	222.9	212.7	-7.7
Quintana Roo	17.4	0.9	-94.8	237.8	218.3	-11.2
San Luis Potosí	3.6	4.0	7.1	379.5	392.5	0.0
Sinaloa	368.6	396.4	4.3	707.0	705.4	-3.5
Sonora	385.2	459.0	15.5	682.1	777.7	10.3
Tabasco	151.2	122.1	-21.7	2,119.0	1,866.9	-14.8
Tamaulipas	122.8	124.4	-1.7	1,702.2	1,735.0	-1.4
Tlaxcala	0.2	0.8	245.4	158.6	191.1	16.5
Veracruz	170.0	171.9	-1.9	2,590.2	2,596.8	-3.0
Yucatán	7.1	0.1	-98.0	249.9	273.6	5.9
Zacatecas	4.8	3.5	-29.7	213.9	232.5	5.1
No distribuible	0.3	0.0	n.s.	3,332.5	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,291.9	4,382.2	85.4	29,727.1	30,483.8	-0.8
Aguascalientes	0.2	0.0	n.s.	147.3	162.6	6.8
Baja California	432.8	460.7	3.2	716.8	746.7	0.8
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	149.0	153.9	-0.1
Campeche	35.2	32.3	-11.1	875.4	565.2	-37.6
Coahuila	54.3	56.4	0.7	966.9	875.4	-12.4
Colima	0.0	0.0	n.s.	176.6	182.7	0.1
Chiapas	11.3	12.8	9.8	949.5	851.9	-13.2
Chihuahua	4.9	-0.1	n.s.	312.3	310.1	-4.0
Ciudad de México	1.5	2,347.7	-o-	8,079.0	8,731.3	4.5
Durango	0.1	-2.3	n.s.	221.5	233.5	1.9
Guanajuato	9.6	0.1	-99.5	564.2	544.5	-6.7
Guerrero	11.8	0.5	-96.3	744.3	750.5	-2.5
Hidalgo	0.2	30.3	-o-	359.7	417.5	12.2
Jalisco	-0.2	0.9	n.s.	492.8	502.6	-1.3
México	11.7	-9.9	n.s.	1,246.1	1,254.3	-2.6
Michoacán	14.3	2.5	-82.9	433.5	422.8	-5.7
Morelos	0.0	3.1	n.s.	442.6	332.5	-27.3
Nayarit	-0.2	78.4	n.s.	166.6	248.3	44.1
Nuevo León	13.9	15.3	6.7	507.0	499.0	-4.8
Oaxaca	451.3	65.3	-86.0	2,161.0	2,755.3	23.3
Puebla	8.3	8.5	-0.8	751.6	740.7	-4.7
Querétaro	-0.3	-3.5	n.s.	222.9	212.7	-7.7
Quintana Roo	17.4	0.9	-94.8	237.8	218.3	-11.2
San Luis Potosí	3.6	4.0	7.1	379.5	392.5	0.0
Sinaloa	368.6	396.4	4.3	707.0	705.4	-3.5
Sonora	385.2	459.0	15.5	682.1	777.7	10.3
Tabasco	151.2	122.1	-21.7	2,119.0	1,866.9	-14.8
Tamaulipas	122.8	124.4	-1.7	1,702.2	1,735.0	-1.4
Tlaxcala	0.2	0.8	245.4	158.6	191.1	16.5
Veracruz	170.0	171.9	-1.9	2,590.2	2,596.8	-3.0
Yucatán	7.1	0.1	-98.0	249.9	273.6	5.9
Zacatecas	4.8	3.5	-29.7	213.9	232.5	5.1
No distribuible	0.3	0.0	n.s.	0.3	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye los subsidios distintos del FEIEF y FIES entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	28,823.5	20,218.0	-32.0	147,927.7	140,942.4	-7.9
Aguascalientes	153.4	66.5	-58.0	1,704.7	1,482.9	-15.9
Baja California	750.6	325.2	-58.0	4,632.6	3,243.1	-32.3
Baja California Sur	395.5	75.6	-81.5	1,410.5	1,122.5	-23.0
Campeche	341.7	339.9	-3.5	2,105.5	2,168.7	-0.4
Coahuila	949.8	321.3	-67.2	3,489.6	2,822.9	-21.8
Colima	526.3	74.9	-86.2	2,397.2	1,916.0	-22.7
Chiapas	2,738.9	2,075.3	-26.5	7,210.5	7,990.9	7.2
Chihuahua	1,130.6	279.6	-76.0	4,787.2	3,906.3	-21.1
Ciudad de México	746.3	246.9	-67.9	3,648.0	1,049.9	-72.2
Durango	949.9	155.6	-84.1	3,829.1	2,797.8	-29.3
Guanajuato	332.3	184.1	-46.3	3,815.5	3,835.9	-2.8
Herrero	795.3	762.1	-7.1	5,560.8	5,702.8	-0.8
Hidalgo	715.8	599.2	-18.8	4,348.1	3,982.6	-11.4
Jalisco	598.3	461.7	-25.2	8,173.3	8,088.5	-4.3
México	3,067.2	716.9	-77.3	9,937.6	6,317.6	-38.5
Michoacán	1,801.8	1,381.8	-25.6	8,098.2	8,522.1	1.8
Morelos	307.9	177.3	-44.2	2,247.8	2,081.4	-10.4
Nayarit	472.9	491.8	0.8	3,094.8	3,883.4	21.4
Nuevo León	358.9	226.1	-38.9	7,860.5	7,521.8	-7.5
Oaxaca	821.0	734.6	-13.3	4,414.7	4,563.7	0.0
Puebla	414.5	236.1	-44.8	6,453.9	6,629.9	-0.6
Querétaro	252.8	122.5	-53.0	2,635.0	2,443.0	-10.3
Quintana Roo	287.8	551.9	85.9	1,614.2	1,848.3	10.7
San Luis Potosí	736.8	572.7	-24.7	3,683.3	3,927.8	3.1
Sinaloa	1,888.7	1,930.0	-0.9	8,061.6	8,213.1	-1.5
Sonora	626.7	975.5	50.9	5,586.5	4,735.6	-18.0
Tabasco	1,078.2	1,341.3	20.6	4,646.4	4,573.6	-4.8
Tamaulipas	516.4	220.9	-58.5	4,042.2	3,639.6	-12.9
Tlaxcala	168.4	130.9	-24.6	1,657.2	1,627.1	-5.0
Veracruz	3,015.8	2,147.9	-31.0	8,004.9	7,773.0	-6.1
Yucatán	1,160.6	1,321.1	10.4	4,263.4	4,551.9	3.3
Zacatecas	729.8	1,045.3	38.9	4,520.0	4,581.5	-2.0
No distribuible	-7.2	-74.6	n.s.	-7.2	3,397.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	27,146.1	18,781.3	-32.9	132,342.5	128,837.0	-5.8
Aguascalientes	138.8	65.1	-54.6	1,511.9	1,430.4	-8.5
Baja California	732.4	292.8	-61.2	4,350.6	3,072.6	-31.7
Baja California Sur	395.5	74.9	-81.6	1,328.0	1,041.7	-24.1
Campeche	341.7	339.9	-3.5	1,950.8	2,019.7	0.1
Coahuila	916.1	247.8	-73.8	3,243.8	2,661.5	-20.6
Colima	522.8	70.6	-86.9	2,283.8	1,855.3	-21.4
Chiapas	2,738.9	2,066.4	-26.9	6,832.9	7,584.4	7.4
Chihuahua	1,092.3	225.1	-80.0	4,255.0	3,605.9	-18.0
Ciudad de México	168.2	7.7	-95.6	936.5	686.9	-29.1
Durango	942.6	146.9	-84.9	3,365.8	2,596.1	-25.4
Guanajuato	332.3	144.1	-58.0	3,500.6	3,555.8	-1.8
Herrero	785.5	740.5	-8.6	5,028.6	5,204.4	0.1
Hidalgo	705.1	587.4	-19.2	4,046.0	3,804.4	-9.1
Jalisco	586.4	413.4	-31.7	7,724.1	7,743.7	-3.0
México	2,479.9	245.9	-90.4	7,321.2	5,456.5	-27.9
Michoacán	1,751.1	1,299.5	-28.1	7,659.2	8,116.3	2.5
Morelos	305.5	172.7	-45.2	2,058.7	1,964.4	-7.7
Nayarit	464.0	487.5	1.9	2,881.4	3,753.8	26.0
Nuevo León	302.8	170.4	-45.5	7,369.1	6,749.2	-11.4
Oaxaca	820.0	731.7	-13.5	3,937.6	4,227.2	3.8
Puebla	400.5	226.8	-45.1	6,072.7	6,434.3	2.5
Querétaro	223.5	113.2	-50.9	2,470.2	2,337.8	-8.5
Quintana Roo	238.8	508.1	106.2	1,395.1	1,669.3	15.7
San Luis Potosí	733.8	539.1	-28.8	3,491.5	3,666.2	1.6
Sinaloa	1,872.5	1,905.5	-1.3	7,589.1	7,787.8	-0.8
Sonora	553.1	913.3	60.1	4,398.8	4,407.9	-3.1
Tabasco	1,073.1	1,341.1	21.2	4,471.4	4,378.4	-5.3
Tamaulipas	484.6	155.7	-68.9	3,465.3	3,304.1	-7.8
Tlaxcala	167.8	130.1	-24.9	1,562.4	1,583.5	-2.0
Veracruz	2,988.7	2,063.5	-33.1	7,526.9	7,328.9	-5.8
Yucatán	1,159.8	1,319.9	10.3	4,065.5	4,359.5	3.7
Zacatecas	728.0	1,034.9	37.8	4,248.1	4,449.1	1.3
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA y
DESARROLLO RURAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	-7.2	-74.6	n.s.	2,242.6	5,248.8	126.4
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	29.1	21.6	-28.2
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	29.2	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	19.1	26.9	36.2
Campeche	0.0	0.0	n.s.	30.9	51.7	61.8
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	66.7	47.9	-30.5
Colima	0.0	0.0	n.s.	22.2	24.4	6.3
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	137.8	103.5	-27.4
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	86.3	70.7	-20.8
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	3.6	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	95.9	54.0	-45.5
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	88.3	64.2	-29.7
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	89.0	63.0	-31.5
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	81.0	49.0	-41.5
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	148.7	103.2	-32.9
México	0.0	0.0	n.s.	112.4	44.1	-62.1
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	90.4	107.7	15.3
Morelos	0.0	0.0	n.s.	43.0	33.6	-24.4
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	37.5	61.9	59.6
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	46.5	48.0	-0.2
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	123.9	45.7	-64.3
Puebla	0.0	0.0	n.s.	95.9	64.3	-35.2
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	40.6	25.5	-39.3
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	21.0	26.1	20.2
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	53.4	51.4	-6.9
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	85.8	219.6	147.5
Sonora	0.0	0.0	n.s.	75.9	88.4	12.6
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	58.0	55.3	-7.8
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	90.4	78.8	-15.7
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	46.9	12.2	-74.9
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	152.7	101.9	-35.5
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	57.5	46.9	-21.1
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	123.0	40.4	-68.2
No distribuible	-7.2	-74.6	n.s.	-7.2	3,384.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,684.6	1,511.3	-13.0	13,342.6	6,856.6	-50.3
Aguascalientes	14.6	1.4	-90.6	163.7	30.9	-81.7
Baja California	18.2	32.4	72.5	282.0	141.3	-51.5
Baja California Sur	0.0	0.8	n.s.	63.4	53.9	-17.9
Campeche	0.0	0.0	n.s.	123.8	97.3	-24.0
Coahuila	33.7	73.5	111.3	179.1	113.5	-38.7
Colima	3.5	4.3	19.9	91.2	36.3	-61.6
Chiapas	0.0	8.9	n.s.	239.7	303.0	22.2
Chihuahua	38.4	54.4	37.6	445.8	229.7	-50.2
Ciudad de México	578.1	239.2	-59.9	2,711.5	359.4	-87.2
Durango	7.3	8.7	15.0	367.4	147.7	-61.1
Guanajuato	0.0	40.0	n.s.	226.6	215.9	-7.8
Guerrero	9.7	21.6	114.9	443.2	435.4	-5.0
Hidalgo	10.7	11.8	7.4	221.2	129.2	-43.5
Jalisco	11.9	48.3	294.7	300.5	241.6	-22.2
México	587.2	471.0	-22.2	2,504.0	817.0	-68.4
Michoacán	50.6	82.3	57.6	348.5	298.0	-17.3
Morelos	2.3	4.6	91.7	146.1	83.4	-44.8
Nayarit	9.0	4.3	-53.5	175.9	67.6	-62.8
Nuevo León	56.1	55.7	-3.7	445.0	724.6	57.5
Oaxaca	1.0	2.9	181.7	353.2	290.8	-20.4
Puebla	13.9	9.3	-35.1	285.4	131.3	-55.5
Querétaro	29.3	9.3	-69.2	124.2	79.7	-37.9
Quintana Roo	48.9	43.9	-13.2	198.1	152.9	-25.4
San Luis Potosí	3.0	33.6	-o-	138.5	210.2	46.8
Sinaloa	16.2	24.5	46.6	386.7	205.7	-48.6
Sonora	73.6	62.2	-18.1	1,111.8	239.3	-79.2
Tabasco	5.2	0.1	-98.0	117.0	139.9	15.6
Tamaulipas	31.7	65.2	99.2	486.6	256.7	-49.0
Tlaxcala	0.6	0.8	38.4	48.0	31.5	-36.6
Veracruz	27.1	84.4	202.0	325.3	342.1	1.7
Yucatán	0.8	1.3	57.7	140.4	145.5	0.3
Zacatecas	1.8	10.4	454.1	148.9	91.9	-40.3
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	13.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	131.2	0.0	n.s.	3,866.8	1,534.7	-61.6
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	2.1	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	41.0	95.5	125.3
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	55.0	94.3	65.8
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	2,817.2	989.1	-66.0
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	26.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	11.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	188.0	0.0	n.s.	390.9	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	249.0	34.0	-86.8
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	124.5	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	313.6	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	-14.9	0.0	n.s.	0.0	56.7	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	-41.9	0.0	n.s.	0.0	30.6	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	70.8	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Deuda Pública

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2020. _	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2020. _	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Noviembre de 2020. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Noviembre de 2020. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Noviembre de 2020. _____	IV.13
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Noviembre de 2020. _____	IV.14
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.15
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Noviembre de 2020. _	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Noviembre de 2020. _	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.19
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.21
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Noviembre de 2020. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2020. _____	IV.23

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{1/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	dic-20 ^{p./}	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7	26.4	27.3	30.9	25.4	26.8	28.7	76.7	78.1	76.4
Bruta (Millones de pesos)	6,429,344.4	6,955,385.1	7,461,176.2	27.3	28.5	32.3	26.4	27.9	30.0	77.3	78.8	76.9
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	95,698.5	99,369.9	111,062.3	8.0	7.7	9.6	7.7	7.5	8.9	23.3	21.9	23.6
Bruta (Millones de dólares)	95,845.6	99,573.7	112,336.0	8.0	7.7	9.7	7.7	7.5	9.0	22.7	21.2	23.1
Total de Deuda:												
Neta (Millones de pesos)	8,087,259.4	8,535,443.8	9,372,426.2	34.4	35.0	40.5	33.1	34.3	37.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	410,877.4	452,924.0	469,826.4									
Bruta (Millones de pesos)	8,315,863.8	8,831,871.4	9,702,133.4	35.3	36.2	42.0	34.1	35.4	39.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	422,491.8	468,653.6	486,354.2									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2_/ Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-nov-20 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	6,884,031.8					7,156,877.7
2. Activos ^{1./}	668,206.6					304,298.5
3. Deuda Bruta	7,552,238.4	378,992.1	472,192.0	-93,199.9	2,137.7	7,461,176.2
Valores	7,094,185.0	345,190.7	432,729.6	-87,538.9	1,668.8	7,008,314.9
Cetes	982,830.7	220,409.4	224,220.7	-3,811.3	-0.1	979,019.3
Bondes "D"	771,489.9	33,005.2	0.0	33,005.2	0.0	804,495.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,389,383.3	48,190.5	23,558.0	24,632.5	376.9	3,414,392.7
Udibonos	1,942,235.7	43,585.6	184,909.3	-141,323.7	1,287.5	1,802,199.5
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	294,192.1	6,601.9	28,001.1	-21,399.2	36.3	272,829.2
Udibonos Segregados	8,245.4	0.0	41.6	-41.6	4.5	8,208.3
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,248.9	0.0	6.3	-6.3	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	157,047.3	22,745.6	28,100.9	-5,355.3	983.2	152,675.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	126,987.5	11,055.8	11,065.7	-9.9	-523.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	16,761.9	0.0	295.8	-295.8	9.2	16,475.3

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda. Incluye ajuste en Cetes y Bonos de Desarrollo a Tasa Fija por conciliación de saldos.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	6,662,798.2					7,156,877.7
2. Activos ^{1./}	292,586.9					304,298.5
3. Deuda Bruta	6,955,385.1	3,718,741.7	3,293,209.0	425,532.7	80,258.4	7,461,176.2
Valores	6,399,573.2	3,404,898.0	2,864,793.7	540,104.3	68,637.4	7,008,314.9
Cetes	802,558.3	2,304,521.7	2,128,060.6	176,461.1	-0.1	979,019.3
Bondes "D"	642,088.9	276,540.7	114,134.5	162,406.2	0.0	804,495.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,209,129.1	584,909.8	387,208.1	197,701.7	7,561.9	3,414,392.7
Udibonos	1,737,764.0	238,925.8	235,307.7	3,618.1	60,817.4	1,802,199.5
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	271,567.3	36,721.4	35,797.0	924.4	337.5	272,829.2
Udibonos Segregados	8,032.9	0.0	82.8	-82.8	258.2	8,208.3
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,255.3	0.0	12.7	-12.7	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	299,988.0	297,062.1	2,925.9	7,562.8	152,675.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	134,347.9	11,125.0	22,524.3	-11,399.3	3,505.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4./}	101,501.6	0.0	101,501.6	-101,501.6	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	18,782.9	2,730.7	5,591.0	-2,860.3	552.7	16,475.3

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda. Incluye ajuste en Cetes y Bonos de Desarrollo a Tasa Fija por conciliación de saldos.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-nov-20 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta(3-2)	110,639.2					111,062.3
2. Activos ^{1./}	4,665.6					1,273.7
3. Deuda Bruta	115,304.8	20.8	3,866.5	-3,845.7	876.9	112,336.0
Mercado de Capitales	84,216.5	0.0	3,746.4	-3,746.4	683.4	81,153.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	29,136.0	20.8	60.3	-39.5	158.0	29,254.5
Comercio Exterior	1,952.3	0.0	59.8	-59.8	35.5	1,928.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE 2020***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta(3-2)	99,369.9					111,062.3
2. Activos ^{1./}	203.8					1,273.7
3. Deuda Bruta	99,573.7	21,575.6	12,154.8	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Mercado de Capitales	70,542.1	19,291.6	11,266.5	8,025.1	2,586.3	81,153.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,310.4	1,953.5	624.9	1,328.6	615.5	29,254.5
Comercio Exterior	1,721.2	273.7	206.6	67.1	139.7	1,928.0
Otros	0.0	56.8 ^{3./}	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra y prepago de deuda.

3./ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto						Total Mensual
		03-dic	10-dic	14-dic	17-dic	24-dic	31-dic	
Total		66,098.0	53,959.7	48,432.7	65,285.7	52,543.2	58,871.4	345,190.7
Cetes		48,582.7	43,324.7	0.0	43,029.4	40,685.1	44,787.5	220,409.4
	28 días	10,617.6	8,382.5	0.0	7,255.7	7,169.2	7,289.9	40,714.9
	3 meses	11,245.2	11,219.4	0.0	9,027.5	9,020.1	10,770.7	51,282.9
	6 meses	15,923.7	12,889.8	0.0	15,946.5	13,911.1	15,922.7	74,593.8
	1 años	10,796.2	10,833.0	0.0	10,799.7	10,584.7	10,804.2	53,817.8
Bondes "D"		11,000.7	0.0	0.0	11,003.6	0.0	11,000.9	33,005.2
	1 años	100.2	0.0	0.0	1,002.9	0.0	1,600.6	2,703.7
	3 años	1,500.1	0.0	0.0	1,180.4	0.0	3,900.2	6,580.7
	5 años	9,400.4	0.0	0.0	8,820.3	0.0	5,500.1	23,720.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		2,792.4	6,001.3	19,819.7	11,252.7	7,317.9	1,006.5	48,190.5
	3 años	0.0	6,001.3	0.0	0.0	0.0	0.0	6,001.3
	5 años ^{1/}	0.0	0.0	9,677.7	0.0	7,317.9	0.0	16,995.6
	10 años ^{1/}	0.0	0.0	5,197.0	11,252.7	0.0	0.0	16,449.7
	20 años ^{1/}	0.0	0.0	2,920.0	0.0	0.0	1,006.5	3,926.5
	30 años ^{1/}	2,792.4	0.0	2,025.0	0.0	0.0	0.0	4,817.4
Udibonos		3,722.2	4,633.7	28,613.0	0.0	4,540.2	2,076.5	43,585.6
	3 años ^{1/}	0.0	4,633.7	12,029.0	0.0	0.0	0.0	16,662.7
	10 años ^{1/}	0.0	0.0	11,017.6	0.0	4,540.2	0.0	15,557.8
	30 años ^{1/}	3,722.2	0.0	5,566.4	0.0	0.0	2,076.5	11,365.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{1/} Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total				19,291.6				
Gobierno Federal	Bank of America	Euro	1,250.0	1,384.7	ene-2020	ene-2030	Fija 1.125%	0.17 ^{3./}
Gobierno Federal ^{1./}	Bank of America	Euro	500.0	553.9	ene-2020	abr-2039	Fija 2.875%	0.19 ^{3./}
Gobierno Federal	BBVA	Dls.	3,069.1	3,069.1	ene-2020	abr-2030	Fija 3.25%	0.17 ^{3./}
Gobierno Federal ^{2./}	BBVA	Dls.	800.0	800.0	ene-2020	ene-2050	Fija 4.50%	0.19 ^{3./}
Gobierno Federal	CITI	Dls.	1,000.0	1,000.0	abr-2020	abr-2025	Fija 3.90%	0.15 ^{3./}
Gobierno Federal	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2032	Fija 4.75%	0.17 ^{3./}
Gobierno Federal	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2051	Fija 5.00%	0.19 ^{3./}
Gobierno Federal	BNP Paribas	Euro	750.0	879.6	sep-2020	sep-2027	Fija 1.350%	0.17 ^{3./}
Gobierno Federal	BBVA	Dls.	3,396.1	3,396.1	nov-2020	may-2031	Fija 2.659%	0.17 ^{3./}
Gobierno Federal	BBVA	Dls.	3,208.2	3,208.2	nov-2020	may-2061	Fija 3.771%	0.20 ^{3./}

Notas:

1./ Reapertura de la emisión de abril de 2019.

2./ Reapertura de la emisión de julio de 2019.

3./ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
DICIEMBRE DE 2020***
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		03-dic	10-dic	17-dic	24-dic	31-dic
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	4.35	4.26	4.23	4.27	4.24
	3 meses	4.34	4.29	4.28	4.28	4.29
	6 meses	4.39	4.30	4.31	4.26	4.34
	1 año	4.42	4.36	4.33	4.21	4.29
Bondes "D" ^{1/}						
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años	0.00	4.40	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	4.73	0.00
	10 años	0.00	0.00	5.67	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	0.00	6.26
	30 años	6.86	0.00	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	1.93	0.00
	30 años	3.07	0.00	0.00	0.00	2.94

Notas:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	147,313.5	3,919.3	151,232.8
Valores	146,783.7	3,873.9	150,657.6
Cetes	5,250.0	0.6	5,250.6
Bondes "D"	3,289.7	124.0	3,413.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	104,537.4	1,835.1	106,372.5
Udibonos	33,701.6	1,914.2	35,615.8
Udibonos Segregados	5.0	0.0	5.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	305.5	0.0	305.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{2./}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{3./}	0.0	0.0	0.0
Otros	224.3	45.4	269.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020* p./**

(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	448,041.8	10,383.9	458,425.7
Valores	411,371.7	9,792.2	421,163.9
Cetes	54,960.2	4.2	54,964.4
Bondes "D"	39,993.0	1,134.1	41,127.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	248,554.7	4,782.9	253,337.6
Udibonos	67,854.3	3,871.0	71,725.3
Udibonos Segregados	9.5	0.0	9.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,196.3	0.0	3,196.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX ^{2./}	32,138.2	0.0	32,138.2
Bonos de Pensión CFE ^{3./}	526.5	0.0	526.5
Otros	739.9	591.7	1,331.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	104.4	0.0	1.2	105.6
Mercado de Capitales	51.8	0.0	0.0	51.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	45.7	0.0	0.9	46.6
Comercio Exterior	6.9	0.0	0.3	7.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	3,930.1	3.3	96.1	4,029.5
Mercado de Capitales	3,115.0	0.0	80.2	3,195.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	790.8	3.3	14.1	808.2
Comercio Exterior	24.3	0.0	1.8	26.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de pesos)

Concepto		diciembre ^{p./}	Acumulado	Destino
Total		378,992.1	3,718,741.7	
Valores	Plazo	345,190.7	3,404,898.0	
Cetes		220,409.4	2,304,521.7	
	28 días	40,714.9	447,321.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	51,282.9	629,294.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	74,593.8	781,384.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	53,817.8	446,522.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		33,005.2	276,540.7	
	1 años	2,703.7	20,203.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	6,580.7	18,990.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	23,720.8	237,347.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		48,190.5	584,909.8	
	3 años	6,001.3	192,657.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	16,995.6	201,319.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	16,449.7	109,388.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	3,926.5	38,598.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	4,817.4	42,945.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		43,585.6	238,925.8	
	3 años	16,662.7	108,003.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	15,557.8	71,278.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	11,365.1	59,643.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		22,745.6	299,988.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}		11,055.8	11,125.0	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		0.0	2,730.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{*}/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.^{p./} Cifras preliminares.^{1/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de dólares)

Concepto	diciembre ^{p./}	Acumulado ^{1/}	Programa/Destino
Total	20.8	21,575.6	
Mercado de Capitales	0.0	19,291.6	
Bank of America	0.0	1,384.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	0.0	553.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	3,069.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	800.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BNP Paribas	0.0	879.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	3,396.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	3,208.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	0.0	273.7	
Agencia Francesa de Desarrollo	0.0	273.7	Finanzas Públicas y Privadas al Servicio de una Trayectoria de Crecimiento Bajo en Carbono e Inclusiva
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	20.8	1,953.5	
BID	0.0	610.8	
	0.0	1.6	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	0.0	1.0	Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo
	0.0	4.4	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
	0.0	3.8	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)
	0.0	600.0	Programa de Fortalecimiento para la Reforma del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial II
BIRF	18.4	1,036.8	
	1.3	5.8	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	10.2	12.8	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	0.0	0.6	Proyecto de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola
	6.9	17.6	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.0	1,000.0	Préstamo para Políticas de Desarrollo de Acceso Financiero COVID-19
FIDA	2.4	5.9	
	0.0	2.4	Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión
	1.4	2.1	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	1.0	1.4	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
CAF	0.0	300.0	
	0.0	300.0	Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
Otros	0.0	56.8	
Banco Central de Honduras	0.0	56.8	Reconocimiento de Adeudo del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{2/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{3/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	dic-20 ^{p./}	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,867,594.7	7,188,473.0	7,711,308.1	29.2	29.4	33.3	28.2	28.9	31.0	63.4	65.2	63.6
Bruta (Millones de pesos)	7,036,273.2	7,570,648.4	7,979,407.9	29.9	31.0	34.5	28.7	30.4	32.1	63.9	66.2	64.1
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	201,307.3	203,708.2	221,522.0	16.8	15.7	19.1	16.2	15.4	17.7	36.6	34.8	36.4
Bruta (Millones de dólares)	202,355.3	204,684.3	223,648.6	16.9	15.8	19.3	16.3	15.5	17.9	36.1	33.8	35.9
Total de Deuda: ^{1/}												
Neta (Millones de pesos)	10,829,906.6	11,027,395.3	12,130,384.1	46.0	45.1	52.4	44.4	44.3	48.7	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	550,219.1	585,156.7	608,078.9									
Bruta (Millones de pesos)	11,019,212.3	11,427,965.0	12,440,906.7	46.8	46.8	53.8	45.0	45.9	50.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	559,836.8	606,412.5	623,645.0									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2_/ Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3_/ Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-nov-20 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	7,304,746.9					7,711,308.1
2. Activos ^{1./}	759,177.0					268,099.8
3. Deuda Bruta	8,063,923.9	452,852.6	539,630.9	-86,778.3	2,262.3	7,979,407.9
Estructura por Plazo	8,063,923.9	452,852.6	539,630.9	-86,778.3	2,262.3	7,979,407.9
Largo Plazo	7,464,358.4	222,400.5	284,760.7	-62,360.2	2,280.5	7,404,278.7
Corto Plazo	599,565.5	230,452.1	254,870.2	-24,418.1	-18.2	575,129.2
Estructura por Usuario	8,063,923.9	452,852.6	539,630.9	-86,778.3	2,262.3	7,979,407.9
Gobierno Federal	7,552,238.4	378,992.1	472,192.0	-93,199.9	2,137.7	7,461,176.2
Largo Plazo	6,979,406.8	212,400.5	284,306.1	-71,905.6	2,137.8	6,909,639.0
Corto Plazo	572,831.6	166,591.6	187,885.9	-21,294.3	-0.1	551,537.2
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	290,893.9	27,500.0	30,979.9	-3,479.9	34.6	287,448.6
Largo Plazo	276,368.6	0.0	454.6	-454.6	34.6	275,948.6
Corto Plazo	14,525.3	27,500.0	30,525.3	-3,025.3	0.0	11,500.0
Banca de Desarrollo	220,791.6	46,360.5	36,459.0	9,901.5	90.0	230,783.1
Largo Plazo	208,583.0	10,000.0	0.0	10,000.0	108.1	218,691.1
Corto Plazo	12,208.6	36,360.5	36,459.0	-98.5	-18.1	12,092.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	8,063,923.9	452,852.6	539,630.9	-86,778.3	2,262.3	7,979,407.9
Emisión de Valores	7,530,069.1	355,190.7	432,729.6	-77,538.9	1,811.8	7,454,342.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	157,047.3	22,745.6	28,100.9	-5,355.3	983.2	152,675.2
Banca Comercial	58,432.2	42,860.5	46,402.9	-3,542.4	-18.5	54,871.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	126,987.5	11,055.8	11,065.7	-9.9	-523.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{5./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{6./}	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	34,131.1	21,000.0	21,331.8	-331.8	9.3	33,808.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

6./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	7,188,473.0					7,711,308.1
2. Activos ^{1./}	382,175.4					268,099.8
3. Deuda Bruta	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Estructura por Plazo	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Largo Plazo	6,885,271.4	1,894,465.0	1,458,172.9	436,292.1	82,715.2	7,404,278.7
Corto Plazo	685,377.0	2,433,315.7	2,544,946.4	-111,630.7	1,382.9	575,129.2
Estructura por Usuario	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Gobierno Federal	6,955,385.1	3,718,741.7	3,293,209.0	425,532.7	80,258.4	7,461,176.2
Largo Plazo	6,339,559.8	1,858,011.3	1,368,190.6	489,820.7	80,258.5	6,909,639.0
Corto Plazo	615,825.3	1,860,730.4	1,925,018.4	-64,288.0	-0.1	551,537.2
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	369,714.2	209,448.2	293,500.1	-84,051.9	1,786.3	287,448.6
Largo Plazo	318,214.2	10,007.4	52,859.3	-42,851.9	586.3	275,948.6
Corto Plazo	51,500.0	199,440.8	240,640.8	-41,200.0	1,200.0	11,500.0
Banca de Desarrollo	245,549.1	399,590.8	416,410.2	-16,819.4	2,053.4	230,783.1
Largo Plazo	227,497.4	26,446.3	37,123.0	-10,676.7	1,870.4	218,691.1
Corto Plazo	18,051.7	373,144.5	379,287.2	-6,142.7	183.0	12,092.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Emisión de Valores	6,880,137.6	3,440,046.7	2,938,017.2	502,029.5	72,174.9	7,454,342.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	299,988.0	297,062.1	2,925.9	7,562.8	152,675.2
Banca Comercial	117,143.6	431,605.9	494,303.1	-62,697.2	424.9	54,871.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	134,347.9	11,125.0	22,524.3	-11,399.3	3,505.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{5./}	101,501.6	0.0	101,501.6	-101,501.6	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{6./}	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	36,338.2	145,015.1	147,974.7	-2,959.6	430.0	33,808.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

6./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-nov-20 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	222,291.6					221,522.0
2. Activos ^{1./}	6,226.6					2,126.6
3. Deuda Bruta	228,518.2	3,927.0	10,112.1	-6,185.1	1,315.5	223,648.6
Estructura por Plazo	228,518.2	3,927.0	10,112.1	-6,185.1	1,315.5	223,648.6
Largo Plazo	220,210.7	1,105.7	5,080.3	-3,974.6	1,315.2	217,551.3
Corto Plazo	8,307.5	2,821.3	5,031.8	-2,210.5	0.3	6,097.3
Estructura por Usuario	228,518.2	3,927.0	10,112.1	-6,185.1	1,315.5	223,648.6
Gobierno Federal	115,304.8	20.8	3,866.5	-3,845.7	876.9	112,336.0
Largo Plazo	115,304.8	20.8	3,866.5	-3,845.7	876.9	112,336.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	103,734.7	2,207.5	5,455.5	-3,248.0	422.2	100,908.9
Largo Plazo	96,924.5	907.5	1,145.3	-237.8	422.2	97,108.9
Corto Plazo	6,810.2	1,300.0	4,310.2	-3,010.2	0.0	3,800.0
Banca de Desarrollo	9,478.7	1,698.7	790.1	908.6	16.4	10,403.7
Largo Plazo	7,981.4	177.4	68.5	108.9	16.1	8,106.4
Corto Plazo	1,497.3	1,521.3	721.6	799.7	0.3	2,297.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	228,518.2	3,927.0	10,112.1	-6,185.1	1,315.5	223,648.6
Mercado de Capitales	175,009.3	900.0	4,515.7	-3,615.7	1,098.2	172,491.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	32,704.9	20.8	102.3	-81.5	167.7	32,791.1
Comercio Exterior	6,109.2	177.4	247.7	-70.3	35.8	6,074.7
Mercado Bancario	14,404.0	2,828.8	5,216.2	-2,387.4	13.8	12,030.4
Pidiregas	290.8	0.0	30.2	-30.2	0.0	260.6
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020***

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	203,708.2					221,522.0
2. Activos ^{1./}	976.1					2,126.6
3. Deuda Bruta	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Estructura por Plazo	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Largo Plazo	200,969.9	32,969.8	21,215.6	11,754.2	4,827.2	217,551.3
Corto Plazo	3,714.4	23,930.0	21,417.2	2,512.8	-129.9	6,097.3
Estructura por Usuario	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Gobierno Federal	99,573.7	21,575.6	12,154.8	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Largo Plazo	99,573.7	21,518.8	12,098.0	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Corto Plazo	0.0	56.8 ^{4./}	56.8	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	93,705.7	24,662.3	18,939.2	5,723.1	1,480.1	100,908.9
Largo Plazo	93,035.7	10,672.5	8,079.4	2,593.1	1,480.1	97,108.9
Corto Plazo	670.0	13,989.8	10,859.8	3,130.0	0.0	3,800.0
Banca de Desarrollo	11,404.9	10,661.9	11,538.8	-876.9	-124.3	10,403.7
Largo Plazo	8,360.5	778.5	1,038.2	-259.7	5.6	8,106.4
Corto Plazo	3,044.4	9,883.4	10,500.6	-617.2	-129.9	2,297.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Mercado de Capitales	157,581.9	29,291.6	18,436.3	10,855.3	4,054.6	172,491.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,453.7	1,954.6	1,067.1	887.5	449.9	32,791.1
Comercio Exterior	5,365.8	1,483.8	915.5	568.3	140.6	6,074.7
Mercado Bancario	10,013.8	23,843.2	21,887.3	1,955.9	60.7	12,030.4
Pidiregas	269.1	269.8	269.8	0.0	-8.5	260.6
Otros	0.0	56.8 ^{4./}	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra y prepago de deuda y otros.

3_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

4_/ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	150,185.7	3,958.4	154,144.1
Largo Plazo	147,127.2	3,930.3	151,057.5
Corto Plazo	3,058.5	28.1	3,086.6
Estructura por Usuario	150,185.7	3,958.4	154,144.1
Gobierno Federal	147,313.5	3,919.3	151,232.8
Largo Plazo	144,479.5	3,919.3	148,398.8
Corto Plazo	2,834.0	0.0	2,834.0
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	1,832.1	39.1	1,871.2
Largo Plazo	1,638.2	11.0	1,649.2
Corto Plazo	193.9	28.1	222.0
Banca de Desarrollo	1,040.1	0.0	1,040.1
Largo Plazo	1,009.5	0.0	1,009.5
Corto Plazo	30.6	0.0	30.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	150,185.7	3,958.4	154,144.1
Emisión de Valores	149,144.2	3,884.9	153,029.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	305.5	0.0	305.5
Banca Comercial	369.5	28.1	397.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	0.0	0.0	0.0
Otros	366.5	45.4	411.9

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020*** p./

(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Largo Plazo	446,413.4	10,460.7	456,874.1
Corto Plazo	43,904.7	36.2	43,940.9
Estructura por Usuario	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Gobierno Federal	448,041.8	10,383.9	458,425.7
Largo Plazo	408,487.2	10,383.9	418,871.1
Corto Plazo	39,554.6	0.0	39,554.6
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	29,325.6	113.0	29,438.6
Largo Plazo	25,384.9	76.8	25,461.7
Corto Plazo	3,940.7	36.2	3,976.9
Banca de Desarrollo	12,950.7	0.0	12,950.7
Largo Plazo	12,541.3	0.0	12,541.3
Corto Plazo	409.4	0.0	409.4
Estructura por Fuente de Financiamiento	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Emisión de Valores	441,231.1	9,847.6	451,078.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,196.3	0.0	3,196.3
Banca Comercial	7,935.9	57.6	7,993.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	32,138.2	0.0	32,138.2
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	526.5	0.0	526.5
Otros	5,220.9	591.7	5,812.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2020* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	459.4	3.6	1.8	464.8
Largo Plazo	436.2	0.5	1.8	438.5
Corto Plazo	23.2	3.1	0.0	26.3
Estructura por Usuario	459.4	3.6	1.8	464.8
Gobierno Federal	104.4	0.0	1.2	105.6
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	318.7	3.6	0.6	322.9
Banca de Desarrollo	36.3	0.0	0.0	36.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	459.4	3.6	1.8	464.8
Mercado de Capitales	316.9	0.0	0.6	317.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	70.2	0.0	0.9	71.1
Comercio Exterior	20.1	0.0	0.3	20.4
Mercado Bancario	42.4	3.6	0.0	46.0
Pidiregas	9.8	0.0	0.0	9.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2020* p./**

(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Largo Plazo	9,338.7	18.2	181.6	9,538.5
Corto Plazo	121.9	24.7	1.9	148.5
Estructura por Usuario	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Gobierno Federal	3,930.1	3.3	96.1	4,029.5
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	5,218.8	39.6	87.4	5,345.8
Banca de Desarrollo	311.7	0.0	0.0	311.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Mercado de Capitales	7,817.2	0.0	153.8	7,971.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	963.5	3.3	14.2	981.0
Comercio Exterior	102.3	0.3	11.8	114.4
Mercado Bancario	401.8	39.3	3.7	444.8
Pidiregas	175.8	0.0	0.0	175.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.3

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-569,256.5	-897,086.6	n.s.
Resultado primario	414,326.8	87,192.9	-79.6
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-576,406.6	-897,350.5	n.s.
Resultado primario	246,255.6	-34,635.9	n.s.
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) ^{1/}	-523,577.2	-847,703.6	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	132,205.6	-151,665.6	n.s.
a. Ingreso	4,547,577.6	4,500,239.9	-4.3
b. Gasto	5,071,154.8	5,347,943.5	2.0
b.1. Gasto primario	4,415,372.0	4,651,905.5	1.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	655,782.8	696,038.0	2.7
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) ^{2/}	-52,829.4	-49,646.8	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	114,050.0	117,029.7	-0.8
a. Ingreso	2,408,028.1	1,857,621.6	-25.4
b. Gasto	2,460,857.6	1,907,268.5	-25.0
b.1. Gasto primario	2,293,978.1	1,740,591.9	-26.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	166,879.4	166,676.6	-3.4
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) ^{3/}	7,150.1	263.9	-96.4
Resultado primario (a-b.1)	168,071.2	121,828.8	-29.9
a. Ingreso	362,404.7	350,021.5	-6.6
b. Gasto	355,254.6	349,757.6	-4.8
b.1. Gasto primario	194,333.6	228,192.7	13.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	160,921.1	121,564.9	-26.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Crec. real %
RFSP	-569,256.5	-897,086.6	n.s.
Balance tradicional	-393,608.3	-674,159.6	n.s.
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	12,621.2	12,216.1	-6.4
Requerimientos financieros del IPAB	125.3	-627.8	n.s.
Requerimientos financieros del FONADIN	3,440.4	-12,447.8	n.s.
Programa de deudores	2,695.2	-2,403.9	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,150.1	263.9	-96.4
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{1/}	-201,680.4	-219,927.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)*

Concepto	Diciembre, 2020 ^{p./}			
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual ^{1./}	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2./}	Estructura %
Saldo histórico de los RFSP	12,086,377.2	52.2	48.5	100.0
Interno	7,764,991.8	33.5	31.1	64.2
Presupuestario	6,843,400.9	29.5	27.4	56.6
Gobierno Federal	7,156,877.7	30.9	28.7	59.2
Organismos y Empresas Públicas	-313,476.8	-1.4	-1.3	-2.6
No Presupuestario	921,590.9	4.0	3.7	7.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-364,860.2	-1.6	-1.5	-3.1
FARAC ^{3./}	226,378.1	1.0	0.9	1.9
Pasivos del IPAB	969,574.0	4.2	3.9	8.0
PIDIREGAS	45,998.7	0.2	0.2	0.4
Programa de Apoyo a Deudores	44,500.3	0.2	0.2	0.4
Externos	4,321,385.4	18.7	17.4	35.8
Presupuestario	4,226,295.9	18.3	17.0	35.0
Gobierno Federal	2,215,548.5	9.6	8.9	18.3
Organismos y Empresas Públicas	2,010,747.4	8.7	8.1	16.5
No Presupuestario	95,089.5	0.4	0.4	0.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	95,089.5	0.4	0.4	0.8

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B30
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B63
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B75
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B109
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B114
VII.	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).	B120
VIII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B124
IX.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento	B128
X.	Avance en Programas Transversales.	B132
XI.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B161
XII.	Evaluación de Políticas y Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.	B183
XIII.	Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B276
XIV.	Saldos de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B278
XV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B280
XVI.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B293
XVII.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

Cuarto Trimestre de 2020

- I. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).....C2
- II. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).....C12
- III. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Cuarto Trimestre de 2020.....C23
- IV. Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Octubre-Diciembre de 2020.....C32
- V. Posición Financiera Neta del Sector Público Federal.....C45

Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública

Cuarto Trimestre de 2020

Evolución respecto al año anterior

I.1	Situación Financiera del Sector Público.	2
I.2	Ingresos del Sector Público Presupuestario.	3
I.3	Gasto Total del Sector Público Presupuestario.	4
I.4	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica.	5
I.5	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional.	6
I.6	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Administrativa.	7
I.7	Servicios Personales del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	8
I.8	Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	9
I.9	Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales. Clasificación Funcional.	10
I.10	Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	11
I.11	Inversión Física del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	12
I.12	Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario Incluyendo Servicios Personales. Clasificación Funcional.	13
I.13	Recursos Federalizados.	14
I.14	Participaciones a Entidades Federativas.	15
I.15	Inversión Impulsada por el Sector Público.	16
I.16	Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.	17
I.17	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional.	18
I.18	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).	19

Evolución respecto al programa

I.19	Situación Financiera del Sector Público (Diferencia Respecto al Programa).	20
I.20	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Diferencia Respecto al Programa).	21
I.21	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Diferencia Respecto al Programa).	22
I.22	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Avance Porcentual Respecto al Programa).	23
I.23	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica (Avance Porcentual Respecto al Programa).	24
I.24	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional (Avance Porcentual Respecto al Programa).	25
I.25	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Avance Porcentual Respecto al Programa).	26

Apéndice Estadístico de Deuda Pública

Cuarto Trimestre de 2020

I.26	Saldos de la Deuda del Gobierno Federal.	28
I.27	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Cuarto Trimestre de 2020.	29
I.28	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2020.	30
I.29	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Cuarto Trimestre de 2020.	31
I.30	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2020.	32
I.31	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	33
I.32	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal.	34
I.33	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	35
I.34	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal.	36
I.35	Colocaciones de Valores Gubernamentales, Cuarto Trimestre de 2020.	37
I.36	Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-Diciembre de 2020.	39
I.37	Tasas de Valores Gubernamentales, Cuarto Trimestre de 2020.	40
I.38	Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24), Enero-Diciembre de 2020.	42
I.39	Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2020.	43
I.40	Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2020.	44
I.41	Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Diciembre de 2020.	45
I.42	Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Diciembre de 2020.	46
I.43	Saldos de la Deuda del Sector Público Federal.	47
I.44	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Cuarto Trimestre de 2020.	48
I.45	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-Diciembre de 2020.	49
I.46	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Cuarto Trimestre de 2020.	50
I.47	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-Diciembre de 2020.	51
I.48	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	52
I.49	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal.	53
I.50	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	54
I.51	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal.	55
I.52	Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-Diciembre de 2020.	56
I.53	Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-Diciembre de 2020.	57
I.54	Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Diciembre de 2020.	58
I.55	Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Diciembre de 2020.	60
I.56	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.	64

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-diciembre de 2020.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-diciembre 2020 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación % ^{2/}
			Anual (1)	Anual a Enero-dic ^{1/} (2)	
Programable					
Ramos Autónomos					
22	Instituto Nacional Electoral				
	Sector central				
	000 Sector central	16,660.8	15,433.4	-7.4	
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones				
	Sector central				
	000 Sector central	1,541.2	1,945.3	26.2	
Ramos Administrativos					
2	Oficina de la Presidencia de la República				
	Sector central				
	000 Sector central	918.6	533.4	-41.9	
4	Gobernación				
	Sector central				
	000 Sector central	2,584.9	3,920.7	51.7	
	Órganos Desconcentrados				
	A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	29.4	25.0	-14.9	
	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	64.2	55.1	-14.1	
	K00 Instituto Nacional de Migración	1,487.0	4,436.3	-0-	
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	47.4	26.9	-43.2	
	P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68.7	35.7	-48.0	
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	31.2	64.4	-0-	
	T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56.4	40.4	-28.4	
	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	300.0	234.8	-21.8	
	X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	720.4	563.2	-21.8	
	Entidades apoyadas				
	E2D Talleres Gráficos de México	0.0	34.9	n.a.	
	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161.9	139.7	-13.7	
5	Relaciones Exteriores				
	Sector central				
	000 Sector central	8,120.7	12,396.7	52.7	
	Órganos Desconcentrados				
	B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	59.3	42.5	-28.5	
	C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	22.6	16.4	-27.2	
	I00 Instituto Matías Romero	19.5	14.9	-23.7	
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	59.6	97.7	63.9	
	K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	441.8	497.8	12.7	

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre 2020
 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación % ^{2/}
			Anual	Anual a Enero-dic ^{1/}	
			(1)	(2)	
6	Hacienda y Crédito Público				
	Sector central				
	000	Sector central	3,981.7	34,073.9	-0-
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	108.9	334.2	-0-
	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,465.2	1,823.5	24.5
	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	217.5	474.9	-0-
	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	200.7	278.7	38.9
	E00	Servicio de Administración Tributaria	12,331.1	14,102.8	14.4
	Entidades apoyadas				
	G0N	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.0	4,108.0	n.a.
	G1C	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.0	6,000.0	n.a.
	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	585.6	521.3	-11.0
	GSA	Agroasemex, S.A.	605.9	77.4	-87.2
	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2,500.0	577.5	-76.9
	HIU	Nacional Financiera, S.N.C.	0.0	7,290.0	n.a.
	HJO	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	476.6	5,685.5	-0-
	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1,183.6	1,120.2	-5.4
7	Defensa Nacional				
	Sector central				
	000	Sector central	94,028.7	124,212.5	32.1
8	Agricultura y Desarrollo Rural				
	Sector central				
	000	Sector central	18,759.2	16,504.6	-12.0
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	5,938.2	5,565.5	-6.3
	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	61.6	250.3	-0-
	D00	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	111.8	81.1	-27.4
	F00	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	177.1	161.7	-8.7
	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	118.7	208.7	75.8
	I00	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	658.8	1,986.8	-0-
	Entidades apoyadas				
	AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	18.3	49.2
	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	262.0	248.3	-5.3
	I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.7	6.2	8.9
	IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	57.3	62.9	9.7
	JBP	Seguridad Alimentaria Mexicana	10,000.0	10,621.8	6.2
	VST	Liconsá, S.A. de C.V.	3,009.6	4,209.6	39.9
9	Comunicaciones y Transportes				
	Sector central				
	000	Sector central	44,707.6	47,334.5	5.9
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	29.3	38.7	31.7
	E00	Agencia Federal de Aviación Civil	0.0	75.2	n.a.
	Entidades apoyadas				
	J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	24.3	65.8	-0-
	J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	168.6	82.9	-50.8
	J9E	Servicio Postal Mexicano	1,320.6	2,976.6	-0-
	J2N	Agencia Espacial Mexicana	67.6	51.3	-24.2
	KCZ	Telecomunicaciones de México	550.4	1,422.6	-0-
	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	272.8	210.1	-23.0

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre 2020
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación
			Anual	Anual a Enero-dic ^{1/}	% ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3,053.3	1,668.9	-45.3
10	Economía				
	Sector central				
	000	Sector central	4,657.0	39,675.9	-0-
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	64.3	57.5	-10.6
	E00	Instituto Nacional del Emprendedor	124.8	68.6	-45.0
11	Educación Pública				
	Sector central				
	000	Sector central	148,295.8	164,441.3	10.9
	Órganos Desconcentrados				
	B01	XE-IPN Canal 11	544.7	575.4	5.6
	K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	179.4	313.4	74.7
	M00	Tecnológico Nacional de México	17,283.6	19,802.3	14.6
	N00	Coordinación General @prende.mx	42.5	50.2	18.3
	Entidades apoyadas				
	MAR	Fondo de Cultura Económica	135.3	166.8	23.3
	A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	7,571.0	8,041.4	6.2
	L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,432.5	2,616.9	7.6
	LSN	Colegio de Bachilleres	2,033.2	1,900.5	-6.5
	L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	246.1	262.4	6.7
	L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,775.9	2,196.0	-20.9
	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	4,657.5	4,117.0	-11.6
	L8K	El Colegio de México, A.C.	626.9	729.2	16.3
	L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	60.1	54.3	-9.7
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,152.9	1,959.8	-9.0
	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	211.3	456.4	-0-
	MDL	Instituto Mexicano de la Radio	161.0	171.5	6.5
	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	45.0	66.7	48.0
	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,045.4	1,267.0	21.2
12	Salud				
	Sector central				
	000	Sector central	17,007.3	8,646.3	-49.2
	Órganos Desconcentrados				
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,366.7	1,668.5	-29.5
	M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	96.7	87.3	-9.8
	N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	1,052.0	1,137.8	8.2
	O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	928.8	882.1	-5.0
	R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,165.4	5,240.0	-0-
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	705.0	1,320.1	87.2
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	42.9	39.9	-6.9
	U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	74,556.3	99.2	-99.9
	V00	Comisión Nacional de Bioética	30.6	35.9	17.4
	Entidades apoyadas				
	M7B	Instituto de Salud para el Bienestar	0.0	109,833.1	n.a.
	M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	392.7	414.5	5.6
	NAW	Hospital Juárez de México	1,508.9	1,690.2	12.0
	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,122.3	1,268.2	13.0
	NBC	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,613.9	1,946.6	20.6
	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	579.7	723.6	24.8

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación % ^{2/}
			Anual	Anual a Enero-dic ^{1/}	
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán		995.3	1,085.9	9.1
NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca		1,324.9	1,504.0	13.5
NBV	Instituto Nacional de Cancerología		1,440.0	1,875.4	30.2
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		1,341.0	1,450.4	8.2
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas		1,272.8	1,522.3	19.6
NCE	Instituto Nacional de Geriátrica		100.4	112.8	12.3
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		1,590.8	1,759.6	10.6
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica		199.0	238.0	19.6
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez		876.6	1,012.6	15.5
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría		1,806.6	1,935.6	7.1
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública		487.1	528.5	8.5
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		1,963.5	2,375.1	21.0
13	Marina				
	Sector central				
	000	Sector central	33,557.8	36,136.6	7.7
14	Trabajo y Previsión Social				
	Entidades apoyadas				
	PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	0.0	34.2	n.a.
	PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	39.1	36.5	-6.8
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
	Sector central				
	000	Sector central	3,217.6	5,733.3	78.2
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Registro Agrario Nacional	726.9	660.5	-9.1
	Entidades apoyadas				
	QCW	Comisión Nacional de Vivienda	5,534.6	6,283.2	13.5
	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	529.6	398.2	-24.8
	QEZ	Procuraduría Agraria	930.7	870.9	-6.4
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Comisión Nacional del Agua	22,985.3	28,531.8	24.1
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	324.7	426.9	31.5
	Entidades apoyadas				
	RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	178.0	152.1	-14.6
18	Energía				
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	104.4	98.8	-5.3
	E00	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	97.7	76.6	-21.6
	Entidades apoyadas				
	TOK	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	290.1	540.5	86.3
	TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	552.5	n.a.
20	Bienestar				
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	370.2	754.6	-0-
	L00	Instituto Nacional de la Economía Social	220.7	178.1	-19.3
	Entidades apoyadas				
	V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	324.8	305.5	-5.9
	VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	453.7	299.6	-34.0
	VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	33.6	15.8	-52.8
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	122.7	98.2	-20.0

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre 2020
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación % ^{2/}
			Anual (1)	Anual a Enero-dic ^{1/} (2)	
	VZC	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	124.2	85.2	-31.4
21	Turismo				
	Sector central				
	000	Sector central	442.5	308.7	-30.2
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Competitividad Turística	18.9	14.6	-22.4
	B00	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	242.8	212.1	-12.6
	Entidades apoyadas				
	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	4,166.2	13,141.3	-0-
	W3S	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	164.1	79.0	-51.9
36	Seguridad y Protección Ciudadana				
	Sector central				
	000	Sector central	1,378.0	1,837.8	33.4
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Policía Federal	25,443.9	7,468.9	-70.6
	B00	Servicio de Protección Federal	1,594.9	2,818.8	76.7
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro	52.5	34.9	-33.5
	D00	Prevención y Readaptación Social	20,833.0	24,507.7	17.6
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	68.2	58.6	-14.1
	H00	Guardia Nacional	3,842.2	19,589.4	-0-
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
	Entidades apoyadas				
	90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	379.6	341.9	-9.9
	91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	312.9	274.0	-12.4
	91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	84.2	7.7	-90.9
	91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	184.2	168.9	-8.3
45	Comisión Reguladora de Energía				
	Sector central				
	000	Sector central	252.9	544.2	-0-
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos				
	Sector central				
	000	Sector central	219.8	684.6	-0-
47	Entidades no Sectorizadas				
	Entidades apoyadas				
	AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,018.3	2,782.1	-30.8
	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	749.3	607.2	-19.0
	AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	214.3	355.1	65.7
	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	664.2	511.3	-23.0
	EZN	Archivo General de la Nación	251.8	115.6	-54.1
	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	826.8	568.4	-31.3
	J3F	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	272.0	n.a.
	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	278.7	n.a.
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	395.8	1,625.3	-0-
48	Cultura				
	Sector central				
	000	Sector central	5,416.5	3,439.1	-36.5
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,918.1	4,497.9	14.8
	F00	Radio Educación	81.0	85.6	5.8
	I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	74.9	56.9	-24.0
	Entidades apoyadas				
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	31.3	35.7	14.0
	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	100.9	76.9	-23.8
	L8G	Educal, S.A. de C.V.	53.2	66.7	25.3

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-diciembre 2020 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado		Modificado	Variación % ^{2/} (3) = (2/1)
	Anual	Anual a	Enero-dic ^{1/}	
	(1)	(2)	(3)	
LBP Estudios Churubusco Azteca, S.A.	29.7	17.5	-41.1	
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	76.3	61.8	-19.0	
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	237.8	131.8	-44.6	
Ramos Generales				
19 Aportaciones a Seguridad Social				
Sector central				
000 Sector central	131,203.3	109,689.7	-16.4	
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos				
Sector central				
000 Sector central	12,362.3	0.0	n.a.	
Órganos Desconcentrados				
C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	44,995.3	40,041.6	-11.0	
Entidades de Control Directo				
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
Entidades de Control Directo				
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442.4	369,615.7	5.8	
Empresas Productivas del Estado				
52 Petróleos Mexicanos				
Empresas Productivas del Estado				
TYT Pemex Consolidado	523,425.0	429,209.9	-18.0	
No Programable				
Ramos Generales (Gasto No Programable)				
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				
Sector central				
000 Sector central	951,454.8	886,032.7	-6.9	
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				
Sector central				
000 Sector central	21,500.2	14,900.2	-30.7	
Empresas Productivas del Estado				
52 Petróleos Mexicanos				
Empresas Productivas del Estado				
TYT Pemex Consolidado	113,733.5	34,290.5	-69.9	

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (LIF2020) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del cuarto trimestre de 2020 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2020.

Ingresos presupuestarios, enero-diciembre 2020 ^{1/}
(Millones de pesos)

	LIF 2020	Observado ^{p./}	Diferencia
TOTAL	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6
Artículo 10 - LIF 2020	97,375.3	140,040.8	42,665.5
Artículo 12 - LIF 2020	35.4	276,851.8	276,816.4
Artículo 19 - LFPRH	5,425,864.9	4,923,041.4	-502,823.5
Fracción I ^{2/}	3,960,155.9	3,560,687.2	-399,468.8
Tributarios	3,498,972.1	3,331,891.3	-167,080.8
ISR	1,852,852.3	1,762,913.4	-89,938.9
IVA	1,007,546.0	987,524.5	-20,021.5
IEPS	515,733.5	460,673.9	-55,059.6
Importación	70,984.6	57,937.6	-13,047.0
Otros	51,855.7	62,841.9	10,986.2
No tributarios	461,183.8	228,795.9	-232,387.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	26,539.8	110,921.0	84,381.3
Impuestos con destino específico	6,850.3	7,051.8	201.5
Contribuciones de mejoras	44.8	28.0	-16.8
Derechos no petroleros con destino específico	0.2	35,436.4	35,436.2
Productos con destino específico	116.1	1,460.6	1,344.5
Aprovechamientos con destino específico	1,296.1	48,771.8	47,475.7
Transferencias del FMP	18,232.3	18,172.4	-59.9
Fracción III - Ingresos de entidades	1,439,169.2	1,251,433.2	-187,736.0
PEMEX	574,535.0	407,536.2	-166,998.8
CFE	418,398.1	397,494.8	-20,903.2
IMSS	400,923.4	390,202.6	-10,720.8
ISSSTE	45,312.7	56,199.4	10,886.8

p./ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2020, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, así como

las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cuarto trimestre de 2020, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH
Enero-diciembre, 2020
 (Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-399,468.8
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	198,622.8
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Atención de Desastres Naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
IV. Diferencia (I-II-III)	-598,091.6
V. Disponibles para distribuir (IV, si IV > 0)	0.0

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 de la LFPRH y 12 A de su Reglamento, se realizó un traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios a la Tesorería de la Federación por 204 mil 8.8 millones de pesos, para compensar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

Ingresos excedentes autorizados
Enero-diciembre 2020
 (Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Total	145,348,201,623
1 Poder Legislativo	47,287
Auditoría Superior de la Federación ^{1/}	47,287
4 Secretaría de Gobernación	3,702,395,222
Secretaría de Gobernación	232,554,970
Instituto Nacional de Migración	3,469,840,252
5 Relaciones Exteriores	2,951,437,928
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,951,437,928
6 Hacienda y Crédito Público	32,797,493,840
Unidad de Banca de Desarrollo	22,898,000,000
Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	2,448,822,758
Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales	134,763,479
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,287,234,227
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	882,652,355
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	887,162,542
Servicio de Administración Tributaria	3,214,430,448
Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos ^{1/}	5,280
Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública ^{1/}	49,400
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	44,373,351
7 Defensa Nacional	1,357,600,945
Secretaría de la Defensa Nacional	1,357,600,945
8 Agricultura y Desarrollo Rural	1,093,649,146
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,093,649,146
9 Comunicaciones y Transportes	3,153,166,548
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	257,357,447
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	2,310,185,171
Dirección General de Conservación de Carreteras	557,141,070
Dirección General de Autotransporte Federal	7,815,802
Instituto Mexicano del Transporte	171,460
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	20,495,598
10 Economía	5,428,654,277

**Ingresos excedentes autorizados
Enero-diciembre 2020
(Pesos)**

Ramo/Entidad	Importe
Secretaría de Economía	5,428,654,277
11 Educación Pública	3,219,068,401
Secretaría de Educación Pública	3,137,305,780
Universidad Pedagógica Nacional	2,219,568
Instituto Politécnico Nacional	42,199,545
XE-IPN Canal 11	37,343,508
12 Salud	1,230,327,108
Secretaría de Salud	156,178,165
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,074,148,943
13 Marina	1,093,776,254
Secretaría de Marina	1,093,776,254
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,939,224,319
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	162,894,084
Comisión Nacional del Agua	9,462,990,484
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	127,803,245
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	39,473,622
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	146,062,884
18 Energía	278,228,862
Secretaría de Energía	278,228,862
22 Instituto Nacional Electoral	14,525
Instituto Nacional Electoral	14,525
23 Provisiones Salariales y Económicas	72,406,159,243
Provisiones Salariales y Económicas	72,406,159,243
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	6,768,403
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	6,768,403
27 Función Pública	508,276,528
Secretaría de la Función Pública	508,276,528
36 Seguridad Pública y Ciudadana	2,989,498,387
Policía Federal	207,135,941
Servicio de Protección Federal	2,781,593,546
Centro Nacional de Inteligencia	768,900
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	144,733,746
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	144,733,746
41 Comisión Federal de Competencia Económica	21,503,885
Comisión Federal de Competencia Económica	21,503,885
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	611,090,705
Instituto Federal de Telecomunicaciones	611,090,705
45 Comisión Reguladora de Energía	1,445,349,801
Comisión Reguladora de Energía	1,445,349,801
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	644,616,871
Comisión Nacional de Hidrocarburos	644,616,871
48 Cultura	325,098,481
Instituto Nacional de Antropología e Historia ^{2/}	248,191,256
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	74,231,066
Instituto Mexicano de Cinematografía	2,676,159
49 Fiscalía General de la República	20,912
Sector Central	20,912

1./ Considera un monto de \$47,287.05 recursos que se destinaron a la Auditoría Superior de la Federación para su fiscalización, un importe de \$5,280.00 que se destinaron al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y un monto de \$49,400.00 que se destinaron al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, para cubrir el faltante de la ministración correspondiente al ejercicio 2020, por concepto de recursos determinados por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en el concepto Derechos, Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, en la clasificación 1.4.41., Con destino.

2./ Artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, señala que están obligados al pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, las personas que tengan acceso a las mismas y se destinarán al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según corresponda, y en un 5% a los municipios en donde se genere el derecho. En el ejercicio de 2020, se generaron Derechos, Con destino, en la clasificación 1.4.41 de la LIF 2020, por un importe de \$7,788,348.80

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan, los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos excedentes informados Enero-diciembre 2020 (Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
Total		2,537,647,316
01 Poder Legislativo		619,764,113
	H. Cámara de Diputados	121,157,352
	Auditoría Superior de la Federación	434,055,812
	H. Cámara de Senadores	64,550,949
03 Poder Judicial		429,933,168
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,313,877
	Consejo de la Judicatura Federal	408,919,291
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	19,700,000
22 Instituto Nacional Electoral		232,148,591
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa		25,053,671
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		12,999,176
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		270,772,978
41 Comisión Federal de Competencia Económica ^{1/}		12,232,242
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		635,610,785
49 Fiscalía General de la República		153,573,917
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		145,558,675

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes, Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante 2020 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 63 mil 956 millones de pesos, derivadas de: la aportación del Fondo Mexicano del Petróleo, por 9 mil 82 millones de pesos; ingresos por productos financieros, por 7 mil 420 millones de pesos; así como ingresos por producto de los instrumentos de transferencia significativa de riesgos contratados para 2020, por 47 mil 455 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 214 mil 376 millones de pesos destinadas a: 1) el entero al Gobierno Federal para compensar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal sin fin específico, por 204 mil 9 millones de pesos; 2) las inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal de 2021, el pago de honorarios al fiduciario y el pago del dictamen de los estados financieros, por 10 mil 367 millones de pesos. Se observó una variación cambiaria de un mil 374 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al periodo enero-diciembre de 2020 se ubicó en 9 mil 498 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del periodo enero-diciembre de 2020 presentó un saldo de 319 millones de pesos, y el estado de cuenta en dólares americanos 460 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al cuarto trimestre de 2020 se calcula en cero pesos.

Saldo del FEIP. 2019 - 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2019	158,543.8
II. Entradas en 2020	63,956.4
1. Intereses	7,420.2
2. Aportaciones	9,081.5
A. Transferencia del FMP	9,081.5
3. Otros ingresos ^{*./}	47,454.7
III. Salidas	214,376.2
IV. Variación cambiaria	1,373.8
V. Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,497.8

*./ Por las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio de 2020.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Octavo Transitorio de la LIF2020, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2020.

Precio del petróleo, 2020 ^{*./}
(Dólares por barril)

	Cubierto ^{**./}	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	49	36.3	-12.7

*./ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2019-noviembre 2020.

**./ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2020, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros y recursos del FEIP.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)
Enero-diciembre 2020
(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		28,478,517,706
5	Relaciones Exteriores	940,869
6	Hacienda y Crédito Público	23,032,762,610
7	Defensa Nacional	1,012,793,103
10	Economía	1,389,900
11	Educación Pública	8,234,524
12	Salud	155,208,171
13	Marina	459,448,173
18	Energía	278,228,862
23	Provisiones Salariales y Económicas	122,752,022
36	Seguridad y Protección Ciudadana	2,762,142,601
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	644,616,871

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Al cuarto trimestre de 2020, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5,545 millones de pesos (mdp), los cuales se integran de la siguiente forma:

- 2,642 mdp por concepto de la aportación ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo, conforme a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
- 25 mdp por los reintegros realizados por las entidades federativas que presentaron saldo a cargo, conforme al monto anual definitivo y las compensaciones provisionales que les fueron transferidas en 2019 con cargo al FEIEF, lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 21Bis de la LFPRH; y
- 2,879 mdp por concepto de rendimientos financieros.

Al periodo que se informa, los egresos fueron del orden de los 35,356 mdp por concepto de:

- Transferencias de 35,355 mdp por concepto de compensaciones provisionales:
 - A municipios al segundo trimestre 2013;
 - A municipios al tercer, cuarto trimestre 2019 y monto anual definitivo de 2019 a entidades federativas y municipios;
 - A entidades federativas al primer, segundo trimestre y por el mes de julio de 2020;
 - A municipios al segundo trimestre, por los meses de julio a diciembre y diferencias derivadas del cuarto trimestre 2020.
- Pago de honorarios fiduciarios 1 mdp.

De esta forma el saldo del FEIEF se ubicó en 30,650 mdp.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, fue de 30,457 mdp. Los intereses generados en las subcuentas de la reserva en el mes de diciembre, se encuentran pendientes de reclasificar a las subcuentas de rendimientos financieros correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas que regulan los recursos del FEIEF.

7. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 13 y 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (DPEF 2020), se informa lo siguiente.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Enero-diciembre 2020
(Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,703,354,784	1,861,665,127	89,802,070	3,654,821,981
Administración Pública Federal	1,141,491,545	179,432,731	8,200,000	1,329,124,276
Fiscales	332,767,706	13,166,761	0	345,934,467
Propios	808,723,839	166,265,970	8,200,000	983,189,809
Poderes y Entes Autónomos	561,863,239	1,682,232,396	81,602,070	2,325,697,705

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Recursos fiscales
Enero-diciembre 2020
(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	332,767,706	13,166,761	0	345,934,467
09 Comunicaciones y Transportes	19,168,939	0	0	19,168,939
36 Seguridad y Protección Ciudadana	209,076,958	0	0	209,076,958
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	80,971,168	0	0	80,971,168
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0	13,166,761	0	13,166,761
47 Entidades no Sectorizadas	23,550,641	0	0	23,550,641

^{1/} Las reducciones se realizaron: a) Servicios Personales.- en las partidas Compensación garantizada (\$121,874,680), Aportaciones al ISSSTE (\$70,457,271), Sueldos base (\$64,811,270), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (\$27,335,955), Asignaciones adicionales al sueldo (\$18,234,000), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$7,491,975), Depósitos para el ahorro solidario (\$4,727,953), Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados (\$4,548,318), Aportaciones al FOVISSSTE (\$4,299,340), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (\$3,088,077) y Otros (\$5,898,865); b) Gasto de Operación.- en las partidas Estudios e investigaciones (\$3,892,000), Otras asesorías para la operación de programas (\$2,987,480), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (\$2,220,881), Subcontratación de servicios con terceros (\$2,072,638), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (\$1,321,778) y Otros (\$671,984).

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Recursos propios de entidades paraestatales ^{1/}
Enero-diciembre 2020
(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	808,723,839	166,265,970	8,200,000	983,189,809
06 Hacienda y Crédito Público	597,906,364	18,144,204	0	616,050,568
07 Defensa Nacional	240,507	148,121,766	8,200,000	156,562,273
09 Comunicaciones y Transportes	24,219,510	0	0	24,219,510
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,163,514	0	0	10,163,514
18 Energía	176,193,944	0	0	176,193,944

1./ La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

2./ Las reducciones se realizaron conforme a lo siguiente: Servicios personales.- derivado de vacancia; Gasto de Operación.- en las partidas Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (\$53,250,788), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (\$53,000,000), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (\$25,000,000), Exposiciones (\$7,000,000), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (\$5,070,000), Servicios bancarios y financieros (\$3,283,875), Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales (\$2,240,122), Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (\$2,118,605), Servicios de Internet (\$1,673,357), Servicios para capacitación a servidores públicos (\$1,643,571), Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades (\$1,170,000), Servicio de energía eléctrica (\$1,000,000), Almacenaje, embalaje y envase (\$1,000,000), otras partidas (\$8,815,652); Gasto de Inversión.- la totalidad se aplicó en la partida Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. En términos de lo dispuesto en el artículo 14, penúltimo párrafo, del DPEF 2020, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-diciembre del año en curso.

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
Enero-diciembre 2020
(Pesos)**

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	548,672,820	1,672,112,862	68,218,761	2,325,697,705
01 Poder Legislativo	56,912,876	36,647,401	19,878,534	113,438,812
H. Cámara de Diputados	38,749,856	22,005,339	19,818,761	80,573,956
Auditoría Superior de la Federación	18,141,905	4,722,111		22,864,016
H. Cámara de Senadores	21,115	9,919,951	59,773	10,000,839
03 Poder Judicial	228,374,502	834,728,766	14,586,247	1,077,689,515
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,548,969	113,563,901	6,406,639	121,519,509
Consejo de la Judicatura Federal	184,077,811	715,973,362	52,500	900,103,673
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	42,747,722	5,191,503	8,127,108	56,066,333
22 Instituto Nacional Electoral	21,273,359	330,976,653	33,753,979	386,003,991
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal	0	12,092,548	0	12,092,548
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	136,072,420	64,692,812	0	200,765,232
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	25,000,000	0	25,000,000
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0	1,000,000	0	1,000,000
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	106,039,664	191,742,031	0	297,781,694
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	13,190,419	10,119,535	13,383,309	36,693,263
49 Fiscalía General de la República	0	175,232,650	0	175,232,650

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero
 En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de
 Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Enero-diciembre 2020**

(Millones de pesos)

	Anual		Enero-diciembre		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	51,110.0	-15,037.9	51,110.0	-15,037.9	-13,989.5
Primario	51,110.0	-15,037.9	51,110.0	-15,037.9	-13,989.5
Financiero	-62,623.5	-49,328.3	-62,623.5	-49,328.3	-110,977.6
CFE					
Operación	-38,039.0	-38,039.0	-38,039.0	-38,039.0	-46,495.8
Primario	31,961.0	31,961.0	31,961.0	31,961.0	23,504.2
Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IMSS					
Operación	-424,139.4	-435,867.0	-424,139.4	-435,867.0	-428,441.3
Primario	33,379.4	33,379.4	33,379.4	33,379.4	38,539.2
Financiero	33,379.4	33,379.4	33,379.4	33,379.4	38,539.2
ISSSTE					
Operación	-254,109.8	-274,283.1	-254,109.8	-274,283.1	-264,938.5
Primario	14,369.4	1,340.7	14,369.4	1,340.7	7,954.9
Financiero	14,369.4	1,340.7	14,369.4	1,340.7	7,954.9
CONSOLIDADO					
Operación	-665,178.2	-763,227.0	-665,178.2	-763,227.0	-753,865.1
Primario	130,819.8	51,643.2	130,819.8	51,643.2	56,008.8
Financiero	-14,874.7	-14,608.3	-14,874.7	-14,608.3	-64,483.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
 Enero-diciembre 2020**

(Millones de pesos)

Ramo	Importe
Total	1,410.0
Ramos Autónomos	688.3
49 Fiscalía General de la República	688.3
Ramos Administrativos	721.7
02 Oficina de la Presidencia de la República	10.3
06 Hacienda y Crédito Público	13.3
07 Defensa Nacional	97.8
13 Marina	557.5
27 Función Pública	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	42.7

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, último párrafo, del DPEF 2020, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-diciembre 2020**
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Total	801,225.73	23,430.91	1,899.12	25,330.03	3.16
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	433.79	4.77	0.00	4.77	1.10
Oficina de la Presidencia de la República	433.79	4.77		4.77	1.10
04 GOBERNACIÓN	3,685.27	38.74	0.00	38.74	1.05
Secretaría de Gobernación	1,504.09	16.17		16.17	1.08
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	27.23	0.28		0.28	1.03
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	328.44	5.79		5.79	1.76
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	45.55	0.64		0.64	1.41
Instituto Nacional de Migración	1,487.03	15.02		15.02	1.01
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	29.32	0.06		0.06	0.20
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	35.58	0.00		0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	24.19	0.32		0.32	1.32
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56.40	0.14		0.14	0.25
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	31.84	0.08		0.08	0.25
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	52.93	0.00		0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	62.67	0.24		0.24	0.38
05 RELACIONES EXTERIORES	5,166.16	16.27	0.00	16.27	0.31
Secretaría de Relaciones Exteriores	5,046.43	14.10		14.10	0.28
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	17.34	0.38		0.38	2.19
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.18	0.10		0.10	1.22
Instituto Matías Romero	11.47	0.27		0.27	2.35
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.56	0.23		0.23	1.48
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	67.18	1.19		1.19	1.77
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	16,210.42	182.68	0.00	182.68	1.13
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,404.61	28.54		28.54	1.19
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	106.77	1.47		1.47	1.37
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,351.30	7.09		7.09	0.53
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	201.16	1.46		1.46	0.73
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	174.41	1.54		1.54	0.89
Servicio de Administración Tributaria	10,977.00	130.84		130.84	1.19
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	442.14	6.60		6.60	1.49
Instituto de Administración de Bienes y Activos	553.03	5.14		5.14	0.93
07 DEFENSA NACIONAL	60,241.64	1,012.04	0.00	1,012.04	1.68
Secretaría de la Defensa Nacional	60,241.64	1,012.04		1,012.04	1.68
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7,861.88	190.35	5.98	196.34	2.50
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2,898.85	82.06	0.00	82.06	2.83
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	617.91	5.89	0.00	5.89	0.95
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	22.20	0.19	0.00	0.19	0.85
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	65.20	1.91	0.10	2.01	3.08
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	145.90	2.12	0.00	2.12	1.45
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	33.86	0.67	0.00	0.67	1.98

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-diciembre 2020 (Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	252.99	4.61	0.00	4.61	1.82
Universidad Autónoma Chapingo	1,613.74	40.74	2.08	42.82	2.65
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	7.88	0.01	0.00	0.01	0.12
Fideicomiso de Riesgo Compartido	221.12	2.72	0.00	2.72	1.23
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.66	0.00	0.00	0.00	0.06
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	22.21	0.14	0.00	0.14	0.62
Colegio de Postgraduados	780.26	19.01	1.81	20.82	2.67
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	44.31	0.36	0.00	0.36	0.82
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	980.62	26.56	1.79	28.35	2.89
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	149.17	3.35	0.20	3.55	2.38
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8,148.73	297.71	3.65	301.36	3.70
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,614.41	117.96	3.65	121.61	2.64
Instituto Mexicano del Transporte	90.70	1.66	0.00	1.66	1.82
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,459.67	70.83	0.00	70.83	2.88
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	15.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	232.91	38.57	0.00	38.57	16.56
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	163.84	0.04	0.00	0.04	0.02
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	11.77	0.08	0.00	0.08	0.65
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	35.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	59.05	0.13	0.00	0.13	0.22
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	79.22	1.22	0.00	1.22	1.54
Servicio Postal Mexicano	350.75	67.12	0.00	67.12	19.14
Agencia Espacial Mexicana	34.77	0.11	0.00	0.11	0.33
10 ECONOMÍA	2,475.67	47.93	0.00	47.93	1.94
Secretaría de Economía	1,109.90	19.82	0.00	19.82	1.79
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	50.72	0.38	0.00	0.38	0.75
Instituto Nacional del Emprendedor	79.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	134.77	0.34	0.00	0.34	0.25
Procuraduría Federal del Consumidor	882.99	21.58	0.00	21.58	2.44
Servicio Geológico Mexicano	217.52	5.81	0.00	5.81	2.67
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	110,113.10	2,878.85	556.62	3,435.48	3.12
Secretaría de Educación Pública	36,372.56	1,052.85	89.91	1,142.75	3.14
Universidad Pedagógica Nacional	725.60	16.63	1.51	18.14	2.50
Instituto Politécnico Nacional	13,666.30	367.77	29.58	397.35	2.91
XE-IPN Canal 11	248.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.16	0.07	0.00	0.07	1.01
Universidad Abierta y a Distancia de México	162.19	0.01	0.00	0.01	0.01
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	92.45	3.13	0.33	3.46	3.74
Coordinación General @prende.mx	26.52	0.03	0.00	0.03	0.10
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	454.84	1.30	0.00	1.30	0.29
Tecnológico Nacional de México	13,220.47	316.97	42.56	359.53	2.72
Universidad Autónoma Metropolitana	5,449.33	146.69	13.84	160.53	2.95
Universidad Nacional Autónoma de México	31,357.53	799.86	351.13	1,151.00	3.67
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	289.38	7.39	0.67	8.06	2.79
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,872.34	41.77	5.01	46.77	2.50
Colegio de Bachilleres	1,976.59	35.45	17.18	52.63	2.66
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,226.33	21.18	1.66	22.84	1.86
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	143.91	3.13	0.28	3.41	2.37
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	215.29	4.60	0.00	4.60	2.13
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	126.63	3.65	0.00	3.65	2.88
Consejo Nacional de Fomento Educativo	502.42	11.19	0.00	11.19	2.23
El Colegio de México, A.C.	455.21	8.69	0.75	9.44	2.07

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-diciembre 2020**
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	45.38	0.21	0.00	0.21	0.45
Fondo de Cultura Económica	87.35	1.28	0.24	1.52	1.74
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	362.47	8.93	0.00	8.93	2.46
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	129.69	3.05	0.00	3.05	2.35
Instituto Mexicano de la Radio	105.44	3.61	0.13	3.74	3.55
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	12.59	0.03	0.00	0.03	0.23
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	33.94	0.58	0.05	0.63	1.86
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	745.07	18.82	1.80	20.62	2.77
12 SALUD	28,057.60	601.95	311.53	913.48	3.26
Secretaría de Salud	6,062.91	88.82	104.70	193.52	3.19
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	47.93	1.09	0.38	1.47	3.07
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	64.39	1.52	0.55	2.08	3.23
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	34.03	0.73	0.26	0.98	2.89
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	89.38	2.01	0.77	2.78	3.11
Servicios de Atención Psiquiátrica	864.64	22.12	8.38	30.50	3.53
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	163.87	3.97	1.47	5.45	3.32
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	77.54	0.71	0.26	0.97	1.25
Centro Nacional de Trasplantes	19.44	0.34	0.13	0.47	2.43
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	46.46	0.91	0.35	1.26	2.72
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	672.43	15.43	5.84	21.27	3.16
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	28.62	0.35	0.12	0.47	1.65
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	26.26	0.19	0.00	0.19	0.73
Comisión Nacional de Bioética	23.43	0.18	0.06	0.24	1.02
Comisión Nacional contra las Adicciones	527.59	12.68	4.91	17.59	3.33
Hospital Juárez de México	1,052.78	26.44	9.97	36.41	3.46
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	833.72	19.46	8.39	27.85	3.34
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,561.33	62.44	26.66	89.09	3.48
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,163.70	27.72	11.83	39.54	3.40
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	585.23	14.10	5.57	19.67	3.36
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	408.94	9.90	3.85	13.76	3.36
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	629.60	15.50	6.17	21.66	3.44
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	290.45	6.99	2.75	9.73	3.35
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	445.12	10.61	4.20	14.81	3.33
Instituto Nacional de Cancerología	782.94	18.68	7.36	26.04	3.33
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	872.79	20.11	8.32	28.43	3.26
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	899.58	21.10	8.40	29.51	3.28
Instituto Nacional de Geriátrica	34.12	0.59	0.24	0.83	2.42
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,159.65	27.33	11.74	39.07	3.37
Instituto Nacional de Medicina Genómica	117.31	1.76	0.67	2.43	2.07
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	578.03	13.09	5.36	18.44	3.19
Instituto Nacional de Pediatría	1,096.13	25.62	11.20	36.83	3.36
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	697.45	15.96	6.90	22.86	3.28
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,141.96	27.60	10.71	38.32	3.36
Instituto Nacional de Salud Pública	370.63	7.01	2.66	9.67	2.61
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,571.14	33.92	12.48	46.40	2.95
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	963.20	23.37	9.23	32.60	3.38
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	305.44	6.45	2.83	9.28	3.04
Centros de Integración Juvenil, A.C.	747.44	15.13	5.88	21.00	2.81
13 MARINA	23,475.10	601.69	0.00	601.69	2.56

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-diciembre 2020 (Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Secretaría de Marina	23,475.10	601.69		601.69	2.56
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,941.86	30.49	0.25	30.74	1.58
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,761.02	27.33	0.16	27.49	1.56
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	150.04	2.43	0.09	2.52	1.68
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	30.80	0.73		0.73	2.38
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	1,844.36	39.07	0.00	39.07	2.12
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	601.90	13.37		13.37	2.22
Registro Agrario Nacional	377.58	9.81		9.81	2.60
Comisión Nacional de Vivienda	47.41	0.06		0.06	0.14
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	162.59	5.90		5.90	3.63
Procuraduría Agraria	654.88	9.92		9.92	1.51
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,588.16	160.03	0.02	160.05	2.11
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,260.46	25.01	0.00	25.02	1.98
Comisión Nacional del Agua	3,867.44	94.47	0.00	94.47	2.44
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	551.57	9.43	0.00	9.43	1.71
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	362.39	5.62	0.02	5.64	1.56
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	244.40	0.37	0.00	0.37	0.15
Comisión Nacional Forestal	1,011.10	22.90	0.00	22.90	2.26
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	185.94	0.07	0.00	0.07	0.04
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	104.86	2.15	0.00	2.15	2.05
18 ENERGÍA	1,442.15	12.26	2.38	14.65	1.02
Secretaría de Energía	440.69	4.35	0.00	4.35	0.99
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	83.21	0.56	0.00	0.56	0.67
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	58.99	0.21	0.00	0.21	0.35
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	290.08	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	569.18	7.15	2.38	9.53	1.68
20 BIENESTAR	5,234.51	37.12	1.65	38.77	0.74
Secretaría de Bienestar	4,457.68	25.19		25.19	0.57
Instituto Nacional de Desarrollo Social	51.89	0.45		0.45	0.87
Instituto Nacional de la Economía Social	192.29	1.90		1.90	0.99
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	277.06	7.00	1.61	8.62	3.11
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	140.49	0.06		0.06	0.04
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	19.53	0.12	0.04	0.16	0.81
Instituto Mexicano de la Juventud	66.91	1.44		1.44	2.16
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	28.66	0.95		0.95	3.31
21 TURISMO	704.14	13.85	0.00	13.85	1.97
Secretaría de Turismo	274.95	4.71		4.71	1.71
Instituto de Competitividad Turística	11.60	0.24		0.24	2.06
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	172.92	7.02		7.02	4.06
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	244.67	1.89		1.89	0.77
25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	40,114.68	2,529.08	30.72	2,559.79	6.38
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	40,114.68	2,529.08	30.72	2,559.79	6.38
27 FUNCIÓN PÚBLICA	1,315.78	6.80	0.00	6.80	0.52
Secretaría de la Función Pública	1,315.78	6.80		6.80	0.52
31 TRIBUNALES AGRARIOS	539.29	8.94	0.00	8.94	1.66
Tribunales Agrarios	539.29	8.94	0.00	8.94	1.66
33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	428,565.74	13,907.39	959.21	14,866.61	3.47
FASSA	64,522.92	1,552.49	589.85	2,142.34	3.32
FONE	357,962.54	12,188.86	354.83	12,543.70	3.50
FAETA	6,080.28	166.04	14.53	180.57	2.97
36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	30,994.04	565.13	0.00	565.13	1.82
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,088.72	3.33		3.33	0.31
Policía Federal	18,353.36	26.64		26.64	0.15
Servicio de Protección Federal	1,594.93	62.15		62.15	3.90
Coordinación Nacional Antisecuestro	44.69	0.11		0.11	0.25

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre 2020

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Prevención y Readaptación Social	4,790.04	157.61		157.61	3.29
Centro Nacional de Prevención de Desastres	65.95	0.37		0.37	0.56
Centro Nacional de Inteligencia	1,955.97	27.57		27.57	1.41
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	258.18	0.87		0.87	0.34
Guardia Nacional	2,842.20	286.48		286.48	10.08
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	120.67	0.36	0.00	0.36	0.30
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	120.67	0.36		0.36	0.30
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,373.72	118.35	4.09	122.43	1.92
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	47.94	0.99	0.01	1.00	2.09
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	148.33	3.56	0.00	3.56	2.40
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	151.80	3.71	0.03	3.74	2.46
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	126.59	3.05	0.00	3.05	2.41
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	140.44	3.68	0.05	3.74	2.66
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	90.71	2.55	0.07	2.62	2.89
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	271.96	5.59	0.00	5.59	2.06
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	392.81	9.86	0.22	10.07	2.56
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	233.79	6.27	0.00	6.27	2.68
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	160.02	4.02	0.02	4.04	2.52
Centro de Investigación en Química Aplicada	153.48	3.98	0.00	3.98	2.60
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	238.85	4.92	0.45	5.37	2.25
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,678.28	3.13	0.00	3.13	0.19
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	196.35	5.38	0.08	5.46	2.78
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	240.01	5.17	0.47	5.64	2.35
El Colegio de la Frontera Sur	306.58	8.19	0.00	8.19	2.67
El Colegio de Michoacán, A.C.	115.47	2.69	0.24	2.93	2.54
El Colegio de San Luis, A.C.	83.29	1.64	0.19	1.83	2.20
Instituto de Ecología, A.C.	225.34	5.96	0.00	5.96	2.65
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	113.06	3.13	0.29	3.42	3.02
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	234.24	4.94	0.45	5.39	2.30
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	104.03	2.62	0.00	2.62	2.51
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	183.31	4.66	0.54	5.19	2.83
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	428.11	10.96	0.19	11.15	2.61
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	308.93	7.69	0.79	8.47	2.74
45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	252.66	11.86	0.00	11.86	4.69
Comisión Reguladora de Energía	252.66	11.86	0.00	11.86	4.69
46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	219.07	0.19	0.00	0.19	0.09
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.07	0.19	0.00	0.19	0.09
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,197.86	25.54	0.00	25.54	1.16
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	652.36	20.59		20.59	3.16
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	141.29	0.00		0.00	0.00
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	120.45	0.11		0.11	0.09
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	388.84	1.17		1.17	0.30
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	169.90	0.58		0.58	0.34
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	93.11	0.00		0.00	0.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	80.17	0.09		0.09	0.11
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	355.99	1.21		1.21	0.34
Archivo General de la Nación	66.73	1.50		1.50	2.24
Instituto Nacional de las Mujeres	129.02	0.30		0.30	0.23
48 CULTURA	5,907.68	91.48	23.01	114.49	1.94
Secretaría de Cultura	778.24	14.81	0.00	14.81	1.90
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,537.34	22.33	19.04	41.37	1.63
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,233.63	49.18	3.91	53.09	2.38

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-diciembre 2020 (Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2020 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2020
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Radio Educación	58.59	1.14	0.00	1.14	1.95
Instituto Nacional del Derecho de Autor	50.10	0.97	0.00	0.97	1.93
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	25.49	0.22	0.00	0.22	0.86
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.86	0.25	0.00	0.25	1.81
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	41.96	0.63	0.00	0.63	1.51
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28.34	0.49	0.00	0.49	1.72
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	34.98	0.42	0.00	0.42	1.21
Instituto Mexicano de Cinematografía	35.94	0.41	0.00	0.41	1.13
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	69.21	0.62	0.06	0.68	0.99

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.
 Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

12. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se informa de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2020.

Ejercicio y destino de los recursos entregados al Conacyt y a los centros públicos de investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral Enero-diciembre 2020 (Pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
TOTAL			144,733,746.0	144,733,746.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
	Ampliación de recursos que se destinaron al Programa Presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Asimismo, contó con la aprobación del Acuerdo 01-15/2020 celebrado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CONACYT, 2020.	4000	144,733,746.0	144,733,746.0

Nota: En seguimiento a la disposición normativa contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (artículo 40); se informa que el monto notificado por el periodo comprendido de los meses de enero a noviembre fue de \$144,733,746.00 (ciento cuarenta y cuatro millones, setecientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); de este monto, la totalidad, han sido autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ampliación líquida y orientados al Programa Presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2020, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-diciembre de 2020, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

14. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción VIII, del DPEF 2020, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XXII corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Donativos otorgados
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
1	Total				404,125,629
	Poder Legislativo				
	Cámara de Senadores				150,000,000
		Instituto de Salud para el Bienestar	Apoyar las acciones del gobierno para la atención del virus SARS-COV2 (COVID-19).	48101	100,000,000
		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Adquirir materiales y productos necesarios, a fin de coadyuvar a combatir la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	48101	50,000,000
	Cámara de Diputados				125,600,000
		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Comprar 400 mil kits de insumos de protección para los médicos y enfermeras que están atendiendo a las personas contagiadas por el COVID-19.	48101	125,600,000
	Auditoría Superior de la Federación				200,000

Donativos otorgados

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
3	Poder Judicial	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar cuota anual por concepto de membresía de la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	200,000
		Suprema Corte de Justicia de la Nación			9,778,000
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de excelencia académica "Generación Centenario 2017", "Generación Supremacía Constitucional 2018" y "Generación de la Autonomía 2019" dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	5,778,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones a favor de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2020".	48101	4,000,000
47	Entidades no Sectorizadas	Instituto Nacional de las Mujeres			83,611,434
		Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,516,549
		Gobierno del Estado de Baja California	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,689,700
		Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,899,900
		Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,952,100
		Gobierno del Estado de Colima	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,855,000
		Gobierno del Estado de Chiapas	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	3,193,815
		Gobierno del Estado de Chihuahua	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,954,500
		Gobierno de la Ciudad de México	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,537,380
		Gobierno del Estado de Durango	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,608,821
		Gobierno del Estado de Guanajuato	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,613,000
		Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	3,135,000
		Gobierno del Estado de Hidalgo	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,936,998
		Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,365,000
		Gobierno del Estado de México	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,472,800
		Gobierno del Estado de Michoacán	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,555,000
		Gobierno del Estado de Morelos	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	3,030,000

Donativos otorgados
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,625,093
		Gobierno del Estado de Nuevo León	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,198,850
		Gobierno del Estado de Oaxaca	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,884,000
		Gobierno del Estado de Puebla	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,709,000
		Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,619,451
		Gobierno Estado de Quintana Roo	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,689,975
		Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,822,600
		Gobierno del Estado de Sinaloa	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,534,309
		Gobierno del Estado de Sonora	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,369,354
		Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,707,650
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,837,536
		Gobierno del Estado de Tlaxcala	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,305,000
		Gobierno del Estado de Veracruz	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,610,310
		Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,645,865
		Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas	Apoyar la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) 2020.	48201	2,736,878
48	Cultura				
	Sector Central				8,500,000
		Mextropolis, A.C.	Apoyar el Mextropolis 2020 Festival de Arquitectura y Ciudad.	48101	2,500,000
		Fundación Elena Poniatowska Amor, A.C.	Apoyar la conservación del archivo de la Fundación Elena Poniatowska Amor, A.C.	48101	1,000,000
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Apoyar el 36° Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.	48101	3,000,000
		Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	Apoyar la exposición temporal 2020 del Museo del Estanquillo y trabajos de registro, catalogación y restauración de obra de las Colecciones Carlos Monsiváis, tercera etapa.	48401	2,000,000
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura				1,215,165
		Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo A.C.	Promoción, difusión, protección, conservación y fomento de las obras artísticas en todos sus géneros del maestro José Luis Cuevas Novelo y la coordinación de eventos para el fomento de las exposiciones permanentes e itinerantes	48101	1,215,165
	Instituto Mexicano de Cinematografía				14,221,030
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., Universidad de Guadalajara	Apoyar la realización del proyecto Festival Internacional de Cine en Guadalajara – Edición 35 (FIG35), el cual a través de su programación cinematográfica, actividades de formación y de conferencias magistrales con los creadores y el talento de la cinematografía, brindan la oportunidad al público y a la sociedad de acercarse al cine mexicano de calidad y con aquellos que lo producen.	48101	7,000,000
		Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	Presentar una muestra de cine en competencia y exhibición realizado por los nuevos autores del cine mundial, nacional y local, estimulando la formación de públicos para el cine de	48201	1,176,140

Donativos otorgados

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Fundación Artic para la Cultura y las Artes, A.C.	calidad y facilitando una plataforma para el cine de México y Nuevo León; establecer espacios académicos para los participantes, los cineastas de la comunidad cinematográfica de Nuevo León y el público en general en los cuales puedan mejorar su comprensión del cine, desarrollar habilidades cinematográficas y generar redes de colaboración; y sobre el esparcimiento y la cultura cinematográfica a poblaciones que, por su ubicación geográfica, situación o entorno social no tienen acceso al cine. Realizar el Festival Pixelatl que tiene como objeto promover, difundir actividades culturales y fomentar las artes para aumentar la asistencia del público y cumplir un fin educativo y cultural a través de la promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía.	48101	444,890
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Apoyar la promoción, difusión y desarrollo del cine mexicano / AMACC - Promover la difusión, la investigación, la preservación, el desarrollo y la defensa de las artes y ciencias cinematográficas; reconocer y estimular públicamente los trabajos sobresalientes en la producción de películas mexicanas, de largometraje y cortometraje considerándose entre estas las de contenido artístico, cultural y social; estimular los trabajos técnicos, científicos, artísticos y de investigación del cine mexicano; procurar la comunicación entre los diferentes factores del quehacer cinematográfico.	48101	3,500,000
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	Apoyar la promoción y fomento de la cultura cinematográfica, especialmente referida a la producción, co-producción, distribución, difusión y exhibición de películas y documentales realizados en cine de 35 mm y video de cualquier formato existente; la creación y organización de un evento anual de Cine denominado "Festival Internacional de Cortometraje y Documental Expresión en Corto" y muestra de Cine que exhibirá producciones mundiales (Largometraje, cortometraje, documental y proyectos audiovisuales), realizándose en el estado de Guanajuato con dos ciudades sedes, Guanajuato y San Miguel Allende.	48101	2,100,000
	Instituto Mexicano del Seguro Social	Fundación IMSS, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	48101	11,000,000 11,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
	Total		361,318,826
II	Educación		
	Sector Central		208,254,166
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	175,000,000
		Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.	12,171,556
		Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.	6,871,040
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledan, A.C.	4,711,570
		Academia Mexicana de la Historia A.C.	3,000,000
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	6,500,000
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		129,926,529
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	3,999,830
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	3,400,000
		Federación Mexicana de Rodeo, A.C.	800,000
		Federación Mexicana de Boxeo, A.C.	1,124,025
		Federación de Wushu de la República Mexicana, A.C.	2,000,000
		Federación Mexicana de Porristas y Grupos de Animación, A.C.	2,000,000
		Federación Mexicana de Medicina del Deporte, A.C.	3,000,000
		Federación de Pole Sports en México, A.C.	250,000
		Federación Mexicana de Quiropráctica Deportiva, A.C.	300,000
		Panathlon Distrito México, A.C.	350,000
		Federación Mexicana de Motonáuticas, A.C.	1,500,000
		Federación Mexicana de Jiu Jitsu, A.C.	1,500,000
		Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	2,000,000
		Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.	500,000
		Federación Mexicana de Muay Thai, A.C.	400,000
		Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.	2,000,000
		Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.	60,000,000
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	20,800,000
		Federación de Domino de la República Mexicana, A.C.	300,000
		Federación Mexicana de Charrería, A.C.	3,500,000
		Federación Mexicana de Físicoconstructivismo y Fitness, A.C.	3,000,000
		Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C.	5,000,000
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	6,477,674
		Federación Mexicana de Surfing, A.C.	4,800,000
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	925,000
	Cultura		
	Sector Central		23,138,131
		Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C.	1,200,000
		CREA, Arte, Cultura, Innovación y Ciencia, A.C.	1,200,000
		Fundación Javier Marín, A.C.	5,000,000
		Huellas de Arte, A.C.	1,200,000
		Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C.	1,755,000
		Cero Varo, A.C.	674,618
		Culturalmente Responsable, A.C.	338,700
		Bienal Internacional del Cartel en México, A.C.	744,728
		Teatro al Cubo, A.C.	368,774
		MGMR Con-ciencia para un Desarrollo Sustentable, A.C.	249,000
		Compañía Los Endebles, A.C.	108,000
		Alianza para la Integración Comunitaria, Utopía, A.C.	638,000
		Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C.	250,000
		Asociación Guerrerense de la Cultura, A.C.	603,000
		Responsabilidad Compartida de Oriente, A.C.	415,000
		CPAE Producciones, A.C.	514,050
		Proyecto El Ganso, A.C.	1,209,090
		México, Círculo Civil, A.C.	217,000
		Festival Internacional de Títeres Morelia, A.C.	1,987,480
		Contenedor de Arte, A.C.	342,000
		Fundación Fernando Cué Gómez, A.C.	256,000
		Fomento Cultural y Artístico Paralelo, A.C.	100,000
		Fondo Ventura, A.C.	441,520

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Colectivo y Jub Tomate, A.C.	534,940
		Fundación Bioma, A.C.	354,000
		Opera San Luis, A.C.	380,820
		Mujeres Agraciadas Trabajadoras Apoyando de Corazón	335,520
		Humilde Indígenas Nativas en el Estado de Sinaloa, A.C.	
		Arte Tequitqui, A.C.	219,000
		Artistas Independientes de Xalapa AIX, A.C.	499,331
		Patronato Pro Huapango y Cultura Huasteca, A.C.	601,000
		Foro Teatral A51 de Xalapa, A.C.	256,560
		Mixbaal Fondo para el Fomento de la Educación, A.C.	145,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo cuarto del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Inversión física presupuestaria Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-diciembre ^{p./}		Enero-diciembre	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	525,081.1	462,689.5	2.0	2.0
Gobierno Federal	184,673.6	223,618.3	0.7	1.0
Empresas Productivas del Estado	340,407.5	239,071.1	1.3	1.0

p./ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

Gastos obligatorios
Enero-diciembre 2020
(Pesos)

		2020		
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total de Gastos Obligatorios		4,031,699,647,333.0	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones		4,996,902,441,164.0	n.a.	n.a.
I	Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	873,829,877,334.0	852,785,971,491.3	849,694,486,770.4
II	Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	93,284,731,883.9	88,492,035,356.9	88,333,997,195.5
III	Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,768,572,629,573.0	1,695,761,687,050.3	1,653,394,845,123.1
IV	Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. 1./	266,719,873,683.3	n.d.	n.d.
V	Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	748,873,934,061.0	669,330,919,430.0	701,031,428,992.8
VI	Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. 2./	270,495,213,574.8	n.a.	n.a.
VII	Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,387,861,295.0	4,420,326,229.1	6,131,196,502.7
VIII	Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1,535,525,928.0	900,004,084.7	680,166,310.4
IX	Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,000,000,000.0	27,968,096,929.0	27,968,096,929.0
X	Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	-	-	-
	Pensiones y Jubilaciones	965,202,793,831.0	953,550,946,564.7	954,460,713,650.9

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6
Ingresos del gobierno federal	4,084,106.4	4,088,500.9	4,394.5
Tributarios	3,505,822.4	3,338,943.1	-166,879.3
Impuesto sobre la renta	1,852,852.3	1,762,913.4	-89,938.9
Impuesto al valor agregado	1,007,546.0	987,524.5	-20,021.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	515,733.5	460,673.9	-55,059.6
IEPS gasolinas	342,053.6	299,597.4	-42,456.2
Artículo 2o., fracción I, inciso D).	313,321.0	273,609.7	-39,711.3
Artículo 2o-A.	28,732.6	25,987.7	-2,744.9
Tabacos labrados	43,679.4	43,848.5	169.1
Bebidas alcohólicas	18,888.4	17,354.7	-1,533.7
Cerveza	43,277.3	34,957.4	-8,319.9
Juegos y sorteos	2,968.8	1,969.2	-999.6
Telecomunicaciones	5,923.3	6,192.3	269.0
Bebidas energéticas	11.6	240.0	228.4
Bebidas saborizadas	28,660.5	28,884.0	223.5
Alimentos no básicos	23,783.2	21,049.4	-2,733.8
Plaguicidas	758.1	1,881.9	1,123.8
Combustibles fósiles	5,729.3	4,699.2	-1,030.1
Impuesto a la importación	70,984.6	57,937.6	-13,047.0
Otros impuestos	58,706.0	69,893.7	11,187.7
No tributarios	578,284.0	749,557.8	171,273.8
Derechos	51,671.8	72,563.0	20,891.2
Productos	10,095.3	8,512.3	-1,583.0
Aprovechamientos	103,674.4	470,215.5	366,541.1
Contribución de mejoras	44.8	28.0	-16.8
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	412,797.7	198,238.9	-214,558.8
Ingresos de organismos y empresas	1,439,169.2	1,251,433.2	-187,736.0
PEMEX	574,535.0	407,536.2	-166,998.8
CFE	418,398.1	397,494.8	-20,903.3
IMSS	400,923.4	390,202.6	-10,720.8
ISSSTE	45,312.7	56,199.4	10,886.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

^{1/} Publicado en el D.O.F. el 16 de diciembre de 2019.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Ingresos del Sector Público
(Actividad Petrolera y No Petrolera)
Enero-diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6
Petrolero	987,332.7	605,842.7	-381,490.0
Gobierno Federal	412,797.7	198,306.4	-214,491.3
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	412,797.7	198,238.9	-214,558.8
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	67.5	67.5
PEMEX	574,535.0	407,536.2	-166,998.8
No petrolero	4,535,942.9	4,734,091.4	198,148.5
Gobierno federal	3,671,308.7	3,890,194.4	218,885.7
Tributarios	3,505,822.4	3,338,875.5	-166,946.9
Impuesto sobre la renta	1,852,852.3	1,762,845.8	-90,006.5
Impuesto al valor agregado	1,007,546.0	987,524.5	-20,021.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	515,733.5	460,673.9	-55,059.6
Impuesto a la importación	70,984.6	57,937.6	-13,047.0
Otros impuestos	58,706.0	69,893.7	11,187.7
No tributarios	165,486.3	551,318.9	385,832.6
Derechos	51,671.8	72,563.0	20,891.2
Aprovechamientos	103,674.4	470,215.5	366,541.1
Otros ingresos	10,140.1	8,540.3	-1,599.8
Ingresos de organismos y empresas	864,634.2	843,896.9	-20,737.3
CFE	418,398.1	397,494.8	-20,903.3
IMSS	400,923.4	390,202.6	-10,720.8
ISSSTE	45,312.7	56,199.4	10,886.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Publicado en el D.O.F el 16 de diciembre de 2019.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	1,762,913.4
Personas morales ^v	832,119.7
Personas físicas	43,306.6
Retenciones a residentes en el extranjero	58,195.8
Retenciones por salarios	829,291.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye otros auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente

Enero-diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	4,088,500.9	4,004,808.5	38,653.6	45,038.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-12,755.1	-12,827.8	-20.4	93.1
Minería	235,279.7	235,936.4	128.7	-785.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	63,499.8	63,894.8	38.3	-433.3
Construcción	86,925.1	83,590.3	3,278.4	56.4
Industrias manufactureras	314,905.7	314,175.2	3,189.4	-2,458.9
Comercio al por mayor	174,551.2	171,435.4	3,307.1	-191.3
Comercio al por menor	151,773.6	143,143.2	8,499.1	131.3
Transportes, correos y almacenamiento	102,783.9	100,325.2	2,536.1	-77.4
Información en medios masivos	99,764.8	99,367.3	552.8	-155.3
Servicios financieros y de seguros	678,841.4	676,577.7	237.6	2,026.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	113,205.8	92,061.7	4,187.4	16,956.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	224,077.6	205,188.8	3,722.1	15,166.7
Dirección de corporativos y empresas	56,031.4	55,241.3	14.3	775.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	299,152.9	295,601.1	2,605.5	946.3
Servicios educativos	116,396.5	116,566.2	168.8	-338.5
Servicios de salud y de asistencia social	107,918.2	106,134.8	524.9	1,258.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	13,131.0	12,642.6	221.3	267.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	26,126.3	24,562.4	1,624.1	-60.3
Otros servicios excepto actividades de gobierno	26,936.0	24,023.9	2,375.6	536.6
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	209,536.9	210,899.9	2.7	-1,365.7
Otros	67,442.1	53,291.8	1,459.9	12,690.4
Otros Auxiliares	932,976.1	932,976.1	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos ^{1/}	Ingresos No Tributarios ^{2/}
Total de contribuciones	235,279.7	28,189.9	36,004.3	-14,984.3	154.8	0.0	2.6	7,012.4	207,089.8
Extracción de petróleo y gas. ^{3/}	218,077.6	19,109.9	11,799.6	1,780.1	-0.9	0.0	-18.4	5,549.5	198,967.7
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	17,202.0	9,080.0	24,204.8	-16,764.4	155.8	0.0	21.0	1,462.8	8,122.0
servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados									

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye IEEH, ISEDIP, Accesorios e Impuestos no Comprendidos.

2./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias F.M.P.

3./ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Derechos a la Minería
Enero - diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Minería	6,169.3
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	2,575.9
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	2,953.3
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	22.9
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	617.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente
Enero-diciembre de 2020

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	4,088,500.9	3,071,832.5	83,692.3	932,976.1
0 ≤ 250	92,156.7	83,960.6	8,196.1	0.0
250 ≤ 500	3,035.3	1,601.6	1,433.7	0.0
500 ≤ 750	3,120.8	1,808.9	1,311.9	0.0
750 ≤ 1,000	6,389.3	4,089.8	2,299.5	0.0
1,000 ≤ 5,000	43,687.5	24,271.5	19,416.0	0.0
5,000 ≤ 10,000	34,256.1	25,506.5	8,749.6	0.0
10,000 ≤ 20,000	42,796.8	35,577.6	7,219.2	0.0
20,000 ≤ 50,000	80,723.8	73,132.6	7,591.3	0.0
50,000 ≤ 100,000	85,744.3	81,294.6	4,449.7	0.0
100,000 ≤ 500,000	269,143.2	264,479.1	4,664.1	0.0
Más de 500 mil	2,032,959.7	2,027,316.3	5,643.4	0.0
Resto ^{3/}	1,394,487.2	448,793.2	12,717.9	932,976.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual. Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero - diciembre de 2020

Cifras en millones de pesos

Sector	Sector Económico	Privado				Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total
		Otros	Diversos	Financiero	Residentes en el Extranjero			
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-154.3	-8,039.6			-8,193.9		
Total 1 - Primario		-154.3	-8,039.6	0.0	0.0	-8,193.9		
2 - Industrial	1165 Minería	12,091.5	34,299.8		101.9	46,493.2		
	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,710.1	7,191.9		0.9	16,903.0		
	1167 Construcción	5,452.7	28,491.3	11.6	861.4	34,816.9		
Total 2 - Industrial	1168 Industrias manufactureras	143,679.0	251,261.8	11.6	1,354.4	396,306.8		
	1169 Comercio al por mayor	21,936.5	161,163.5	8.0	3,399.5	186,507.6		
	1170 Comercio al por menor	64,503.6	140,640.4	87.3	315.9	205,547.2		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	8,015.8	51,069.8	157.6	4,620.3	63,863.4		
	1172 Información en medios masivos	16,022.6	84,508.1	2.8	86.8	100,620.3		
	1173 Servicios financieros y de seguros	9,924.2	52,137.6	557,442.9	89.4	619,594.2		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,371.6	26,713.9	1,562.2	543.7	36,191.4		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	19,757.5	38,144.8	411.3	928.4	59,242.0		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	15,133.3	26,324.8	5,153.0	116.5	46,727.5		
3 - Servicios	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	83,849.3	81,388.3	6,533.7	1,829.2	173,600.5		
	1178 Servicios educativos		1,488.2			1,488.2		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	863.3	2,944.4	50.7	4.1	3,862.5		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,628.1	2,581.6		11.0	4,220.7		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,147.3	6,795.8	-17.0	488.4	10,414.5		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,517.7	2,197.1	83.2	295.2	4,093.2		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales		10.8	214.3	-84.5	140.5		
Total 3 - Servicios		253,670.8	678,108.9	571,690.0	12,643.9	1,516,113.7		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	4,404.7	5,513.8	695.9	5,506.8	16,121.2		
Total 4 - Otros		4,404.7	5,513.8	695.9	5,506.8	16,121.2		
Total general		401,600.2	926,844.9	572,397.5	19,505.1	1,920,347.7	124,088.5	2,044,436.1

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Servicio de Administración Tributaria. Considera Padrón de Grandes Contribuyentes de diciembre 2020; AGCTI; Información preliminar.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoría 45-GB) (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de diciembre de 2020 asciende a 49.5 millones de pesos al cuarto trimestre de 2020.

a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago
Enero-diciembre de 2020

Concepto	Contribuyentes
Total	4,007,232
Personas morales	694,162
Personas físicas	2,983,500
Otras Personas físicas y morales ^V	329,570

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1./ Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	1,762,913.4	1,713,878.7	49,034.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13,662.5	11,102.7	2,559.8
Minería	36,004.3	36,774.6	-770.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	30,806.6	31,233.6	-427.0
Construcción	43,725.4	42,293.6	1,431.9
Industrias manufactureras	292,592.0	293,234.0	-642.1
Comercio al por mayor	119,278.7	116,317.5	2,961.1
Comercio al por menor	96,977.5	92,176.2	4,801.3
Transportes, correos y almacenamiento	54,498.5	52,800.7	1,697.8
Información en medios masivos	36,345.4	36,258.0	87.4
Servicios financieros y de seguros	221,300.4	219,382.2	1,918.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	67,122.3	52,469.3	14,653.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	132,832.2	121,045.5	11,786.6
Dirección de corporativos y empresas	35,691.3	34,920.4	770.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	181,106.2	179,343.1	1,763.1
Servicios educativos	110,346.9	110,753.2	-406.2
Servicios de salud y de asistencia social	76,281.4	75,005.0	1,276.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,864.5	5,572.6	291.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	9,557.3	9,269.0	288.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	15,791.2	14,473.0	1,318.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	141,818.2	143,273.5	-1,455.3
Otros	37,508.3	32,378.6	5,129.7
Otros auxiliares ^{1./}	3,802.3	3,802.3	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente

Enero-diciembre de 2020

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	1,762,913.4	885,817.9	22,458.4	21,543.5	824,258.4	5,032.8	3,802.3
0 ≤ 250	52,327.2	20,437.9	4,006.5	-3,507.4	30,603.9	786.4	0.0
250 ≤ 500	-560.9	815.1	1,684.4	-3,798.0	423.6	314.0	0.0
500 ≤ 750	358.2	761.5	1,228.5	-2,343.2	468.7	242.7	0.0
750 ≤ 1,000	4,386.2	3,282.5	1,029.5	-533.2	398.5	208.8	0.0
1,000 ≤ 5,000	27,412.4	8,298.6	6,195.4	5,933.1	5,588.6	1,396.7	0.0
5,000 ≤ 10,000	22,028.9	8,446.2	1,914.8	5,082.9	6,161.7	423.2	0.0
10,000 ≤ 20,000	28,667.0	11,699.9	1,712.7	4,476.8	10,575.0	202.6	0.0
20,000 ≤ 50,000	54,004.9	23,924.2	1,573.5	4,908.7	23,425.7	172.9	0.0
50,000 ≤ 100,000	60,643.2	31,372.1	658.4	3,307.7	25,280.6	24.4	0.0
100,000 ≤ 500,000	198,618.4	98,551.6	936.5	3,531.1	95,551.8	47.4	0.0
Más de 500 mil	969,882.4	649,700.4	143.9	5,381.3	314,656.7	0.0	0.0
Resto ^{3/}	345,145.4	28,527.9	1,374.4	-896.4	311,123.7	1,213.6	3,802.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	987,524.5
Personas morales	962,366.9
Personas físicas	25,157.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Contribuyentes
Total	2,006,666
Personas morales	508,956
Personas físicas	1,497,710

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente**

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	987,524.5	962,366.9	25,157.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-25,909.1	-23,423.2	-2,486.0
Minería	-14,984.3	-15,040.1	55.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	24,468.9	24,453.4	15.5
Construcción	38,737.9	37,042.7	1,695.1
Industrias manufactureras	-205,670.0	-206,529.7	859.7
Comercio al por mayor	18,676.3	18,921.9	-245.6
Comercio al por menor	53,899.3	50,254.3	3,645.0
Transportes, correos y almacenamiento	35,077.2	34,294.6	782.5
Información en medios masivos	34,050.9	33,781.7	269.2
Servicios financieros y de seguros	112,015.8	111,785.4	230.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	41,010.2	34,939.3	6,070.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	85,498.0	79,967.8	5,530.2
Dirección de corporativos y empresas	15,029.6	15,014.9	14.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	105,340.8	103,785.1	1,555.7
Servicios educativos	2,189.7	2,019.2	170.5
Servicios de salud y de asistencia social	10,007.1	9,668.9	338.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3,170.4	3,011.1	159.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15,664.8	14,471.0	1,193.9
Otros servicios excepto actividades de gobierno	9,771.6	8,360.4	1,411.1
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	21,718.8	21,701.5	17.3
Otros	13,152.9	9,278.5	3,874.4
Otros auxiliares ^{1/}	594,607.8	594,607.8	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente**

Enero-diciembre de 2020

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	TOTAL	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	987,524.5	367,759.0	11,671.4	13,486.3	594,607.8
0 ≤ 250	11,411.1	5,415.7	4,057.6	1,937.7	0.0
250 ≤ 500	3,094.7	217.6	1,819.2	1,057.9	0.0
500 ≤ 750	2,384.0	444.8	1,212.8	726.4	0.0
750 ≤ 1,000	1,691.4	313.5	809.5	568.5	0.0
1,000 ≤ 5,000	14,510.5	9,217.5	2,663.7	2,629.3	0.0
5,000 ≤ 10,000	9,694.7	8,541.4	183.4	969.9	0.0
10,000 ≤ 20,000	12,805.1	12,098.6	72.1	634.4	0.0
20,000 ≤ 50,000	24,593.1	23,848.0	163.1	582.0	0.0
50,000 ≤ 100,000	22,715.3	22,415.9	-41.4	340.9	0.0
100,000 ≤ 500,000	61,243.7	61,177.3	-73.5	139.9	0.0
Más de 500 mil	191,461.8	191,351.4	16.8	93.6	0.0
Resto ^{3/}	631,919.0	32,717.3	788.2	3,805.7	594,607.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de

Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

**Recaudación del Impuesto Especial
Sobre Producción y Servicios**

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	460,673.9
Gasolinas y diésel	299,597.4
Tabacos labrados	43,848.5
Bebidas alcohólicas	17,354.7
Cerveza	34,957.4
Juegos y Sorteos	1,969.2
Telecomunicaciones	6,192.3
Bebidas Energetizantes	240.0
Bebidas saborizadas	28,884.0
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	21,049.4
Plaguicidas	1,881.9
Combustibles fósiles	4,699.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
Por Sector de Actividad Económica**

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	460,673.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1,612.2
Minería	154.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-0.8
Construcción	115.3
Industrias manufactureras	215,826.8
Comercio al por mayor	28,797.7
Comercio al por menor	-2,352.3
Transportes, correos y almacenamiento	-6,625.0
Información en medios masivos	5,929.8
Servicios financieros y de seguros	-16.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-17.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-357.8
Dirección de corporativos y empresas	-0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,470.3
Servicios educativos	1.0
Servicios de salud y de asistencia social	-20.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,818.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	87.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	117.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.6
Otros	4,020.8
Otros auxiliares ^{1/}	212,336.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

d) Estadísticas del Régimen de Incorporación Fiscal

Uso del Aplicativo "Mis Cuentas"^{1/}

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Número de Operaciones
Total	35,596,365
Ingresos	864,852.0
Egresos	1,575,844.0
Facturas	33,155,669.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Sistema electrónico del SAT, a través del cual los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, entre otras personas físicas, llevan su contabilidad y pueden generar facturas electrónicas.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Régimen de Incorporación Fiscal

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	7,969.0
Impuesto sobre la renta	2,687.2
Impuesto al valor agregado	5,205.2
Impuesto especial a la producción y servicios	76.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales del Régimen de Incorporación Fiscal^{1/}

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	19,725.3
Impuesto sobre la renta	13,707.7
Impuesto al valor agregado	5,786.7
Impuesto especial a la producción y servicios	230.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los datos consideran:

- Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del impuesto sobre la renta, así como las disposiciones del artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación.
- "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.
- "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2014, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, estímulos fiscales en materia del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios.
- "Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2015, a través del cual se amplía la aplicación de la reducción del 100% del ISR, IVA y IEPS.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Universo de Contribuyentes Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal ^{1/}

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Número
Total	5,288,789
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	25,794
Minería	3,443
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2,484
Construcción	156,699
Industrias manufactureras	437,758
Comercio al por mayor	189,161
Comercio al por menor	2,220,427
Transportes, correos y almacenamiento	684,257
Información en medios masivos	44,539
Servicios financieros y de seguros	6,001
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	59,445
Servicios profesionales, científicos y técnicos	364,667
Dirección de corporativos y empresas	30
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	150,105
Servicios educativos	28,913
Servicios de salud y asistencia social	22,442
Servicio de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	42,891
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	198,263
Otros servicios excepto actividades de gobierno	579,843
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,856
Otros	67,771

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ La cifra forma parte del total del cuadro de Universo de Contribuyentes Activos Registrados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

e) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	167,575.6
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	47,775.5
Derivados de la colocación de bono tasa fija del Gobierno Federal.	28,066.5
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del patrimonio (SHCP).	25,285.2
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	21,704.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	19,232.0
Derivados de la colocación de UDIBONOS.	14,671.4
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	3,051.5
Otros.	7,789.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	496,217.3
Efectivo^{1/}	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	306,510.7
Importes que no ingresan en efectivo	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	189,706.6
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora ^{2/}	3,126.0

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Considera los 3,579 mdp de dos contribuyentes a los que se le dio vista a la Procuraduría Fiscal de la Federación con presuntiva de defraudación fiscal.

2./ No considera lo ejercido para el cobro de cartera y la acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2020, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 123.4 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero- diciembre fue de 96.5 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 81,137 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 123.4 y una efectividad de 96.5 por ciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-diciembre 2020 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 18,424.4 millones de pesos.

**Multas Fiscales
Por Rubros**

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	18,424.4
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	802.8
Por corrección fiscal	17,002.2
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	92.1
Impuestas por entidades federativas	510.7
Otras	16.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación federal participable, enero-diciembre (Millones de pesos)

Concepto	2019	2020 ^{p./}		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
Total	3,196,873.3	3,474,767.6	3,095,581.4	-379,186.2	-6.3
Tributarios	2,856,217.5	3,145,242.4	2,922,908.5	-222,333.9	-1.0
Renta	1,355,751.3	1,496,876.2	1,395,793.8	-101,082.4	-0.4
Valor agregado	922,617.8	1,005,338.2	949,497.9	-55,840.3	-0.5
Producción y servicios	460,314.1	517,138.3	455,994.8	-61,143.5	-4.2
Gasolinas federal	268,128.6	312,443.3	272,471.6	-39,971.7	-1.7
Gasolinas Estatal	25,528.5	28,732.6	20,682.1	-8,050.5	-21.6
Tabacos labrados	47,640.3	48,407.8	48,393.8	-14.0	-1.8
Bebidas alcohólicas	15,468.2	18,608.8	16,164.4	-2,444.4	1.1
Cerveza	42,556.0	43,670.5	35,328.3	-8,342.3	-19.7
Bebidas energéticas	19.5	11.7	256.8	245.1	-
Telecomunicaciones	5,995.1	5,927.8	6,178.9	251.1	-0.3
Bebidas saborizadas	27,518.1	29,093.8	28,843.0	-250.8	1.4
Alimentos no básicos	21,405.2	23,745.9	20,893.1	-2,852.8	-5.6
Plaguicidas	702.2	764.4	1,870.6	1,106.2	157.6
Combustibles fósiles	5,338.4	5,731.6	4,777.3	-954.3	-13.4
Otras retenciones	13.9	0.0	135.0	135.0	842.4
Comercio exterior	65,532.3	71,565.2	58,329.0	-13,236.2	-13.9
Importación	65,531.8	71,565.2	58,328.9	-13,236.3	-13.9
Exportación	0.5	0.0	0.2	0.2	-67.7
Automóviles nuevos 1/	13,113.2	13,483.5	11,065.0	-2,418.5	-18.4
Tenencia	20.1	0.0	23.0	23.0	10.8
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Resto 2/	20.1	0.0	23.0	23.0	10.8
Recargos y actualizaciones	37,317.3	38,195.7	51,769.5	13,573.8	34.2
Otros 3/	-1,159.4	-239.7	-2,205.2	-1,965.6	84.0
Derecho a la minería	2,710.7	2,885.0	2,640.7	-244.3	-5.8
Petroleros	340,655.8	329,525.2	172,672.9	-156,852.3	-51.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	340,633.8	329,525.2	172,606.2	-156,919.0	-51.0
ISR de contratos y asignaciones	22.6	0.0	66.7	66.7	185.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	-0.1	0.0	-0.0	-0.0	-91.9
Derecho especial sobre hidrocarburos	-0.0	0.0	0.0	0.0	-
Derecho adicional sobre hidrocarburos	-0.4	0.0	0.0	0.0	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios 4/	-0.0	0.0	-0.0	-0.0	-91.9
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios 4/	-0.0	0.0	0.0	0.0	-
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios. 4/	-0.0	0.0	0.0	0.0	-

p./ Cifras preliminares

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do. ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto-noviembre de 2020, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-diciembre.

El cuadro presenta un desagregado de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos-participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como-el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas durante el periodo Enero-diciembre de 2020 P/ por Fondos y por Entidad Federativa (Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION DE	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONOMICOS	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO I S R	TOTAL
T O T A L	610,417.8	30,449.5	38,002.0	3,591.3	13,622.3	20,682.1	23.0	4,142.4	218.8	11,065.0	24,521.9	1,397.7	85,691.7	843,825.5
AGUASCALIENTES	6,852.8	608.4	347.1	-	173.2	149.4	0.3	-	-	15.4	343.5	18.3	901.9	9,246.2
BAJA CALIFORNIA	17,641.6	541.8	1,107.5	-	849.5	685.8	0.7	166.9	-	383.5	752.3	84.6	3,974.0	26,189.2
BAJA CALIFORNIA SUR	4,432.1	203.0	222.9	-	155.5	259.1	0.4	0.5	-	73.3	630.8	18.5	331.7	6,327.7
CAMPECHE	5,144.6	334.0	228.7	1,303.0	49.8	149.9	-	14.0	66.9	52.7	76.8	14.7	613.7	8,647.8
COAHUILA	14,376.4	563.9	748.7	3.9	424.0	349.1	0.0	103.2	0.0	383.9	547.7	20.9	1,895.7	19,417.5
COLIMA	3,894.4	317.7	185.6	-	83.6	222.4	0.0	122.6	-	76.6	303.4	23.6	781.7	6,015.5
CHIAPAS	25,667.1	818.4	1,287.2	73.3	198.1	1,034.2	-	5.7	-	166.4	2,977.8	36.6	1,763.7	34,028.4
CHIHUAHUA	18,044.1	844.8	1,095.5	-	476.3	591.3	0.5	186.5	-	362.0	950.0	86.5	3,080.7	25,718.1
CIUDAD DE MEXICO	63,196.7	3,475.6	3,266.0	-	1,470.5	1,003.5	0.1	-	-	1,945.5	2,702.1	123.8	10,318.5	87,502.3
DURANGO	8,096.9	646.6	480.0	-	217.1	236.4	0.1	-	-	126.5	180.3	19.5	935.3	10,978.8
GUANAJUATO	25,850.3	1,467.9	1,382.6	-	813.8	653.4	14.4	-	-	422.4	1,025.2	58.0	4,444.8	36,549.9
GUERRERO	15,239.5	609.5	646.4	-	234.2	820.3	-	4.5	-	83.2	239.7	24.0	1,870.5	19,753.7
HIDALGO	12,478.7	1,188.5	577.7	-	238.1	439.4	-	-	-	195.9	210.4	31.4	1,261.9	16,220.0
JALISCO	40,707.6	1,627.5	1,995.4	-	1,098.5	1,233.7	2.1	-	-	1,000.4	1,137.3	145.2	6,470.8	55,418.6
MÉXICO	87,368.1	2,879.4	4,445.1	-	1,817.2	2,319.0	0.9	-	-	1,173.6	2,577.6	102.3	12,517.1	115,000.2
MICHOACÁN	19,273.1	1,323.2	903.1	-	628.1	840.1	-	218.1	-	280.4	387.9	41.4	2,624.5	26,521.8
MORELOS	8,610.9	548.7	401.7	-	152.4	273.9	-	-	-	117.3	229.3	18.7	709.1	11,062.1
NAYARIT	5,768.7	495.5	298.0	-	109.5	364.4	-	-	-	37.9	216.5	13.4	598.8	7,902.8
NUEVO LEÓN	28,648.3	934.1	1,441.7	41.1	972.4	775.3	1.0	60.9	-	899.9	2,087.0	48.0	4,407.3	40,317.1
OAXACA	17,457.8	1,307.6	828.7	-	225.8	821.8	0.0	3.1	5.4	111.7	196.9	9.7	1,240.9	22,209.5
PUEBLA	26,592.5	1,460.7	1,356.0	13.8	431.6	933.7	0.6	-	-	512.5	441.2	46.2	3,799.6	35,958.4
QUERÉTARO	10,176.9	650.3	646.1	-	316.2	257.1	0.0	-	-	247.2	1,460.9	37.3	1,974.5	15,768.4
QUINTANA ROO	7,999.2	455.6	544.1	-	311.3	309.2	0.2	23.4	-	170.1	755.4	36.7	1,062.9	11,688.3
SAN LUIS POTOSÍ	12,309.4	780.1	857.3	0.2	237.8	364.8	0.0	-	-	218.3	358.7	49.8	2,882.6	18,059.8
SINALOA	14,684.2	634.5	2,091.1	-	331.6	569.1	0.0	9.1	-	409.8	495.7	78.3	1,323.5	20,626.9
SONORA	14,743.1	457.0	3,784.2	-	347.6	531.1	0.2	217.7	-	338.8	601.9	41.3	1,675.1	22,737.9
TABASCO	16,772.9	763.1	1,848.9	1,080.1	220.3	712.0	0.0	-	91.0	144.1	172.6	12.6	2,285.5	24,103.1
TAMAULIPAS	17,337.7	849.6	863.6	239.6	390.1	784.2	1.4	2,798.4	3.3	366.3	258.5	44.1	2,448.3	26,385.1
TLAXCALA	6,297.4	450.7	462.2	-	50.5	544.5	-	-	-	36.3	68.3	6.0	691.5	8,607.4
VERACRUZ	37,966.6	1,434.6	1,640.6	236.3	556.6	1,958.8	0.0	180.9	52.1	359.7	1,638.7	67.7	4,214.8	49,704.3
YUCATÁN	9,981.3	885.2	1,080.4	-	282.3	435.3	-	26.0	-	163.9	263.7	17.7	1,396.9	14,532.9
ZACATECAS	7,159.0	692.0	335.7	-	156.0	504.7	-	-	-	91.7	253.0	23.0	1,294.1	10,649.1

P/ Citas Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas durante el periodo Enero-diciembre de 2019 por Fondos y por Entidad Federativa (Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION DE	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONOMICOS	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO I S R	TOTAL
T O T A L	628,037.0	31,332.8	39,519.3	4,529.8	15,203.9	25,528.5	20.2	4,262.5	257.3	13,122.9	33,043.6	1,531.8	82,607.6	878,997.2
AGUASCALIENTES	6,509.2	612.9	353.1	-	229.5	200.4	0.4	-	-	169.5	402.4	20.3	757.6	9,254.3
BAJA CALIFORNIA	18,014.7	567.6	1,140.3	-	426.6	780.4	1.1	174.0	-	416.6	1,086.1	90.6	1,773.6	24,411.7
BAJA CALIFORNIA SUR	4,538.8	208.5	221.8	-	143.9	319.2	1.1	0.5	-	87.3	696.3	20.4	441.6	6,675.4
CAMPECHE	5,593.1	342.7	233.9	2,302.7	71.0	219.2	-	12.7	99.2	57.4	107.0	16.5	699.9	9,761.2
COAHUILA	14,889.0	602.8	738.3	12.6	503.3	533.0	0.1	111.5	0.0	448.5	944.7	20.2	2,087.0	20,896.9
COLIMA	3,399.5	317.6	191.3	-	153.1	261.4	0.0	115.6	-	82.6	179.1	26.5	330.4	5,651.1
CHIAPAS	25,301.6	814.7	1,254.6	77.9	262.7	1,191.7	0.0	4.6	-	183.2	326.8	41.5	2,364.0	31,913.4
CHIHUAHUA	19,290.0	924.0	1,069.8	-	522.0	705.3	0.6	-	-	408.4	1,152.0	95.6	2,234.3	25,611.8
CIUDAD DE MEXICO	65,062.3	3,785.1	3,511.8	-	746.6	1,531.6	0.5	-	-	2,415.5	6,685.2	102.5	9,631.4	93,348.5
DURANGO	8,076.5	631.7	461.1	-	252.1	347.0	0.0	-	-	167.4	251.9	21.6	832.8	11,621.1
GUANAJUATO	21,926.5	1,246.4	2,182.5	-	958.3	853.7	7.0	-	-	459.2	1,810.9	61.2	3,611.5	39,119.7
GUERRERO	15,205.3	618.8	675.6	-	439.1	354.7	-	4.8	-	34.8	127.3	26.0	2,052.3	20,198.7
HIDALGO	13,427.8	1,208.9	606.2	-	422.3	517.2	0.0	-	-	154.6	341.8	34.4	1,260.7	17,974.0
JALISCO	40,361.1	1,727.8	2,053.6	-	1,318.8	1,510.9	3.0	-	-	1,192.6	1,877.3	164.8	6,476.1	57,286.0
MÉXICO	89,636.2	3,006.6	4,464.7	-	1,785.4	2,793.4	0.5	-	-	1,454.1	5,084.9	107.1	12,856.8	121,181.6
MICHOACÁN	20,527.3	1,355.9	915.2	-	791.7	1,146.0	-	187.2	-	316.0	622.7	45.8	2,709.5	28,617.2
MORELOS	8,269.3	560.5	418.7	-	232.4	320.4	0.0	-	-	156.2	296.5	21.0	633.9	11,889.2
NAYARIT	6,053.5	438.1	300.4	-	180.7	226.2	0.0	-	-	42.4	368.1	14.8	1,202.5	8,886.6
NUEVO LEÓN	29,505.1	1,013.2	1,441.3	112.9	1,011.4	1,081.6	0.7	57.1	-	1,081.2	2,769.3	51.3	3,371.7	42,097.4
OAXACA	17,846.0	1,392.2	918.4	-	386.9	1,023.3	0.0	6.7	9.5	125.4	290.6	10.0	917.4	22,926.4
PUEBLA	29,069.2	1,435.8	1,490.1	40.5	522.0	1,102.2	0.5	-	-	643.8	727.3	51.6	3,040.3	38,196.6
QUERÉTARO	10,345.4	661.7	671.4	-	371.1	455.6	0.1	-	-	316.9	1,242.3	40.3	1,149.3	15,858.6
QUINTANA ROO	7,836.2	451.7	624.9	-	346.2	342.1	0.8	24.8	-	253.7	911.0	41.6	847.2	11,747.0
SAN LUIS POTOSÍ	12,897.6	796.0	862.7	0.4	358.5	470.5	0.0	-	-	259.2	545.2	57.8	2,866.6	19,116.6
SINALOA	14,572.5	767.8	2,442.0	-	341.0	742.1	0.1	10.1	-	468.2	316.7	88.5	1,045.5	21,395.5
SONORA	15,014.2	468.7	3,390.4	-	369.0	702.4	0.3	206.6	-	367.6	1,171.3	43.8	1,933.3	24,267.8
TABASCO	11,719.1	724.5	1,855.7	1,398.1	266.8	982.7	0.0	-	103.1	157.9	203.6	13.3	2,647.3	26,072.3
TAMAULIPAS	17,839.0	737.3	871.1	278.1	484.1	811.9	2.8	2,942.8	4.8	380.0	593.0	46.6	2,582.5	27,690.0
TLAXCALA	6,140.1	455.8	353.4	-	73.5	615.7	-	-	-	43.2	129.6	6.3	703.1	8,580.7
VERACRUZ	38,463.6	1,457.9	1,736.6	306.7	658.9	1,590.6	-	182.0	40.7	407.5	454.9	74.8	5,631.4	51,005.8
YUCATÁN	10,060.4	907.1	1,115.7	-	291.1	614.0	-	26.3	-	231.5	375.4	19.3	1,381.7	15,028.5
ZACATECAS	7,393.9	650.7	332.0	-	242.2	672.6	-	-	-	50.3	362.3	25.8	1,271.0	11,200.8

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales

Por rubro

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	31,903.7
Crédito diésel	2,660.6
Automotriz para transporte público	6,414.1
Uso de infraestructura carretera de cuota	305.7
Otros estímulos	22,523.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales

Por Sector de Actividad Económica

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total	31,903.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	961.3
Minería	88.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.3
Construcción	402.8
Industrias manufactureras	5,283.6
Comercio al por mayor	1,555.8
Comercio al por menor	3,892.4
Transportes, correos y almacenamiento	9,459.9
Información en medios masivos	102.1
Servicios financieros y de seguros	572.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	191.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,889.5
Dirección de corporativos y empresas	32.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	867.0
Servicios educativos	777.6
Servicios de salud y de asistencia social	69.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	85.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	44.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	694.5
Otros	919.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	993,354.7
Personas morales	787,462.9
Personas físicas (No actividad empresarial)	126,059.7
Personas físicas con actividad empresarial	79,832.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Datos al 31 de diciembre de 2020 (Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	787,462.9	126,059.7	79,832.1	993,354.7
Gran Contribuyente	297,013.8	428.4	0.0	297,442.2
Otros	490,449.1	125,631.3	79,832.1	695,912.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Por Sector Económico Datos al 31 de diciembre de 2020 (Millones de pesos)

Conceptos	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	787,462.9	126,059.7	79,832.1	993,354.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5,074.1	4,401.2	1,103.6	10,578.9
Minería	24,544.3	602.0	55.9	25,202.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,417.5	507.3	28.4	1,953.3
Construcción	90,472.8	1,933.0	4,797.2	97,203.1
Industrias manufactureras	102,311.7	2,514.3	1,416.7	106,242.7
Comercio al por mayor	108,152.6	2,914.8	18,779.3	129,846.7
Comercio al por menor	43,209.8	2,661.7	6,549.0	52,420.5
Transportes, correos y almacenamiento	38,810.2	842.5	2,311.3	41,964.0
Información en medios masivos	32,780.7	59.1	283.1	33,122.8
Servicios financieros y de seguros	21,580.2	3,008.7	912.2	25,501.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	51,703.1	7,010.7	3,792.1	62,505.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	65,826.1	35,607.3	26,581.8	128,015.3
Dirección de corporativos y empresas	9,576.4	309.3	4.2	9,889.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	64,520.5	3,670.0	8,022.0	76,212.5
Servicios educativos	6,915.9	1,004.2	597.6	8,517.7
Servicios de salud y de asistencia social	8,347.5	952.8	850.9	10,151.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9,114.4	163.1	864.0	10,141.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	9,006.3	163.0	431.6	9,600.9
Otros servicios excepto actividades de gobierno	12,872.2	2,942.5	1,899.3	17,714.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	32,476.0	4,327.3	166.7	36,970.1
Otros	48,750.5	50,465.0	385.0	99,600.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos Datos al 31 de diciembre de 2020

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,245,568	441,529.4
Factible de cobro	865,654	309,799.3
Baja probabilidad de cobro	379,914	131,730.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 31 de diciembre de 2020

	Créditos	Millones de pesos
Total	119.562	551,825.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Cartera de Créditos Fiscales
Importe mensual recuperado**

Enero-diciembre de 2020

Mes	Millones de pesos
Total	57,455.6
Enero	9,843.1
Febrero	2,427.4
Marzo	3,835.9
Abril	5,773.1
Mayo	4,369.1
Junio	9,015.1
Julio	3,678.3
Agosto	5,195.8
Septiembre	3,361.9
Octubre	4,607.0
Noviembre	2,528.1
Diciembre	2,820.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

VI. Devoluciones y compensaciones

Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal

Enero-diciembre de 2020

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones ^{1/}
Total	621,538.7	302,762.9
Tributarios	620,487.4	302,180.0
Renta	42,769.4	216,831.0
Valor agregado	567,280.2	43,664.0
IEPS	9,121.0	22,935.8
Otros ^{2/}	1,316.9	18,749.2
No tributarios ^{3/}	1,051.3	582.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye regularizaciones

2./ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

3./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 31 de diciembre de 2020

Conceptos	Total General	Personas Morales	Total	Personas Físicas	
				Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	79,756,507	2,208,934	77,547,573	9,124,918	68,422,655
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,714,999	189,736	3,525,263	1,726,390	1,798,873
Minería	215,909	9,655	206,254	6,708	199,546
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	194,842	5,241	189,601	4,654	184,947
Construcción	1,838,778	226,342	1,612,436	357,805	1,254,631
Industrias manufactureras	5,653,076	159,047	5,494,029	608,409	4,885,620
Comercio al por mayor	1,709,796	263,017	1,446,779	387,713	1,059,066
Comercio al por menor	5,288,969	209,769	5,079,200	2,689,638	2,389,562
Transportes, correos y almacenamiento	1,533,414	77,069	1,456,345	880,147	576,198
Información en medios masivos	257,813	31,506	226,307	73,642	152,665
Servicios financieros y de seguros	649,559	29,279	620,280	24,140	596,140
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	969,998	121,032	848,966	122,253	726,713
Servicios profesionales, científicos y técnicos	22,892,708	270,178	22,622,530	601,444	22,021,086
Dirección de corporativos y empresas	17,080	7,291	9,789	179	9,610
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,458,059	148,207	4,309,852	319,333	3,990,519
Servicios educativos	1,126,924	35,378	1,091,546	47,967	1,043,579
Servicios de salud y de asistencia social	1,265,346	99,158	1,166,188	43,624	1,122,564
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	246,942	25,577	221,365	64,890	156,475
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	563,155	43,937	519,218	239,551	279,667
Otros servicios excepto actividades de gobierno	2,263,693	223,036	2,040,657	775,404	1,265,253
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,817,177	5,368	1,811,809	6,032	1,805,777
Otros	23,078,270	29,111	23,049,159	144,995	22,904,164

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no sean Grandes Contribuyentes,

-Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activas o tributen en el régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activas.

-Que no tributen en el régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras activo, ya que estos se consideraron en el rubro "General".

NOTA:

Contribuyentes activos son aquellos contribuyentes que se encuentran inscritos, que no hayan sido suspendidos, ni cancelados.

El universo de contribuyentes puede comprender a cualquier persona que se haya inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes

(los cuales pueden registrarse con obligaciones fiscales o sin obligaciones).

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

**Número de Contribuyentes Personas Morales
Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de diciembre de 2020

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	533,547	508,956	9,132
0 ≤ 6	222,815	208,747	2,301
6 ≤ 21	92,629	87,439	1,597
21 ≤ 101	76,245	73,282	2,045
101 ≤ 500	30,486	29,715	1,314
Más de 500	10,171	10,056	845
Resto ^{v/}	101,201	99,717	1,030

Cifras preliminares sujetas a revisión

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1./ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Número de Contribuyentes Personas Físicas
Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de diciembre de 2020

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	1,817,637	916,883	1,497,710	39,316
0 ≤ 10	1,376,515	444,073	936,892	21,764
10 ≤ 20	152,903	163,161	152,297	9,259
20 ≤ 30	62,091	58,311	62,169	3,682
30 ≤ 40	33,297	22,433	33,550	1,751
40 ≤ 50	18,669	12,459	18,938	779
50 ≤ 60	4,811	7,444	6,313	139
60 ≤ 70	2,474	5,225	3,787	44
70 ≤ 80	1,535	3,766	2,486	25
80 ≤ 90	1,111	3,023	1,837	31
90 ≤ 100	815	2,469	1,376	12
Más de 100	5,212	19,707	10,822	74
Resto ^{v/}	158,204	174,812	267,243	1,756

Cifras preliminares sujetas a revisión

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1./ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Número	% del total	Monto	
			(millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
Total	11,871	100.0	121,150.8	100.0
Ganados	5,787	48.7	84,960.4	70.1
Nulidad para efectos ^{1/}	1,881	15.8	10,501.2	8.7
Perdidos	4,203	35.4	25,689.2	21.2
2a. Instancia				
Total	4,237	100.0	101,322.0	100.0
Ganados	3,083	72.8	71,133.2	70.2
Perdidos	1,154	27.2	30,188.8	29.8
Definitivas				
Total	13,061	100.0	148,765.1	100.0
Ganados	6,649	50.9	103,427.5	69.5
Nulidad para efectos ^{1/}	1,371	10.5	8,869.8	6.0
Perdidos	5,041	38.6	36,467.8	24.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos^{1/}**Número de Juicios**

Enero-diciembre de 2020

	% del total	
Total	6,855	100.0
Ganados	6,404	93.4
Perdidos	451	6.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-diciembre de 2020

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias ^{1/}	156,093.6
Costo Operativo ^{2/}	312.1
Productividad (pesos) ^{3/}	500.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1/}
Enero-diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	5,020	2,956.6
Ganados	2,021	1,374.9
Perdidos	2,999	1,581.7
Costos operativos de los juicios fiscales^{2/}		23.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: En atención a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19) el Tribunal Federal de Justicia Administrativa decretó la suspensión de actividades jurisdiccionales entre el 18 de marzo y el 24 de julio de 2020, lo que impacta en el número de asuntos y montos reflejados en este reporte.

1/ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento
IMSS
Enero-diciembre de 2020
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	1,313	406.8
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,119	915.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: En atención a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19) el Tribunal Federal de Justicia Administrativa decretó la suspensión de actividades jurisdiccionales entre el 18 de marzo y el 24 de julio de 2020, lo que impacta en el número de asuntos y montos reflejados en este reporte.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante el Ministerio Público o ante el Órgano Interno de Control

Enero - Diciembre de 2020

Concepto	Número		
Servidores Públicos Denunciados			
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	90		
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	654		
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa			
Unidad Administrativa	Ministerio Público Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores	
Administración General de Recaudación (AGR)	3	5	
Administración General de Aduanas (AGA)	48	492	
Administración General Jurídica (AGJ)		3	
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	8	39	
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	23	78	
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	3	11	
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		3	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	5	6	
Administración General de Evaluación (AGE)			
Administración General de Planeación (AGP)			
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)		16	
Administración General de Hidrocarburos (AGH)		1	
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional			
Delito	Número de servidores públicos denunciados	Áreas de detección	Región
	MP		
Equiparable al contrabando (Artículo 105, fracción V, CFF)	6	AGA	Pacífico Norte, Noreste, Norte Centro
Equiparable al contrabando (Artículo 105, fracción V, CFF) y Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, CPF)	5	AGA	Occidente
Uso ilícito de atribuciones y facultades (Artículo 217, fracción I inciso C, CPF)	6	AGCTI, AGA	Metropolitana, Centro
Falsificación de documentos públicos (Artículo 243, CPF)	1	AGR	Noreste
Falsificación de documentos (Artículo 244, fracción VII, CPF)	3	AGAFF	Metropolitana
Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática (Artículo 211, bis 3, CPF)	12	AGSC	Sur, Metropolitana, Occidente, Noreste, Sureste, Centro, Pacífico Centro
Fraude (Artículo 386, CPF)	4	AGAFF	Metropolitana
Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática (Artículo 211, bis 3 CPF) y Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, fracción IV, CPF)	1	AGSC	Sureste
Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, fracción III; VI, CPF)	13	AGA, AGRS	Metropolitana, Norte Centro
Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, fracción III, CPF), Falsificación de documentos (Artículo 244, fracción VII, CPF), Contrabando (Artículo 102, fracción I y Artículo 105, fracción V, CFF) y Delitos cometidos en materia de hidrocarburos (Artículos 8, 9, 10, LFPSDMH)	3	AGA	Norte Centro
Concusión (Artículo 218, CPF)	1	AGA	Sur
Delitos en materia electoral (Artículo 11, fracción IV, LGMDE)	1	AGCTI	Noroeste
Cohecho (Artículo 222, CPF) y Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, fracción IV, CPF)	7	AGA, AGR	Metropolitana, Pacífico Centro
Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, CPF)	4	AGRS, AGA, AGSC	Noreste, Metropolitana
Cohecho (Artículo 222, CPF)	2	AGSC, AGA	Sur, Sureste
Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, fracción III y VI CPF) y Falsificación de documentos (Artículo 244, fracción VII, CPF)	5	AGA	Metropolitana
Contra la administración de justicia y cometidos por servidores públicos, (Artículo 225 fracción XXXI, CPF)	1	AGA	Norte Centro
Ejercicio ilícito de servicio público (Artículo 214, CPF) y Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática (Artículo 211 bis 3, primer párrafo, CPF)	4	AGSC	Metropolitana, Noreste
Ejercicio Ilícito de servicio público (Art. 214, fracción IV, CPF) y Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática (Art. 211, bis 3, primer párrafo, CPF)	2	AGSC	Metropolitana, Sur
Robo (Art. 367, CPF)	2	AGA, AGCTI	Metropolitana
Contrabando (Art. 105, fracción V, CFF)	5	AGA	Noreste
Modificación indebida a sistemas (Art. 211, Bis 3, CPF) y Ejercicio Ilícito de Servicio Público (Art. 214, CPF)	1	AGSC	Metropolitana
Ejercicio indebido de servicio público (Art. 214, frac. VI, CPF)	1	AGAFF	Pacífico Centro
Responsabilidad administrativa		AGA, AGAFF, AGCTI, AGGC, AGR, AGRS, AGSC, AGJ, AGACE, AGH	Centro, Metropolitana, Noreste, Noroeste, Norte Centro, Occidente, Pacífico Centro, Pacífico Norte, Sur, Sureste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

El número de servidores públicos denunciados ante el OIC corresponde a lo reportado por la Administración General de Evaluación, debido a que no se cuenta con la información de lo reportado por otras Administraciones Generales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-diciembre 2020

Concepto		Enero - Diciembre de 2020 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.66
B. Calidad del lugar		9.01
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.45
D. Tiempo del trámite		8.17
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas Físicas ^{1/}	14,674
	Personas Morales ^{2/}	63,403

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes. Para el primer trimestre de 2020 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 21 de febrero al 2 de marzo. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales). Para el segundo trimestre de 2020 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 21 al 28 de mayo de 2020. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales). Para el tercer trimestre de 2020 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 14 al 23 de septiembre de 2020. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%. Para el cuarto trimestre de 2020 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 07 al 15 de enero de 2021. El tamaño de la muestra fue de 600 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-4.0% con un nivel de confianza del 95%.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2./ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos

Enero - Diciembre de 2020

Número de operaciones

Concepto	Número
Total	106,170,340
Declaraciones Anuales ¹	9,862,612
Dictámenes ²	34,835
Declaraciones Informativas ³	962,517
Informativas Múltiples ¹	102,297
Informativas Múltiples del IEPS ¹	129,713
Informativas de Operaciones con Terceros ¹	24,665,965
Listado de Conceptos del IETU ¹	924
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ⁴	70,541,190

Notas:

1./ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales.

2./ Incluyen 13,817 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 189 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 7,816 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 13,013 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

3./ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

4./ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas y Mi contabilidad, incluyen pago y ceros.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel^{1/}
Enero - Diciembre de 2020

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} miles de pesos
Total	32,331	11,569,575
Jefe SAT	1	2,266
Administrador General	10	22,341
Administrador Central	111	220,108
Administrador	790	1,010,431
Subadministrador	2,465	1,575,946
Jefe de Departamento	4,255	1,727,686
Enlaces	14,870	4,136,841
Operativos	9,829	2,873,956

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

2/ Importes en términos brutos.

Fuente: Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2020 (Art.10)

Enero - diciembre

(Hoja 1 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ¹
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	0.95	95.3
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes	Índice	Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	0.91	91.3
c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos					
Recaudación por combate a la evasión ^{2/}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	1.70	170.0
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{3/}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	1.05	105.5
e. La disminución de costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.96	104.0
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.04	95.7
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales ^{4/}	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	0.45	220.8

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión

1/_ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2/_ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).

3/_ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2019.

4/_ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan avances al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2020 (Art. 21)

Enero -diciembre

(Hoja 2 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	65.6	69.3	105.6
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	72.6	99.5
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	79.9	79.9	100.0
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	51.3	60.2	117.3
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	53,425.6	165,575.3	309.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	69,835.5	117,484.0	168.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	37,811.1	50,776.8	134.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	10,885.0	50,425.4	463.3
Recuperación de la cartera de créditos fiscales ^{3/}	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	44,680.0	57,455.6	128.6
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.4	9.2	98.2
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.35	0.42	83.3
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.24	0.32	75.0
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	280.6	253.4	90.3
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,803.3	2,347.8	130.2
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	8,347.3	31,810.2	381.1
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	32,885.2	147,875.0	449.7

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El avance al periodo considera 3.1 Millones de pesos en pagos de ejercicios anteriores a 2020.

4./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

5./ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan avances al tercer trimestre de 2020.

6./ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan avances al tercer trimestre de 2020.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2020 (Art. 21)
Enero -diciembre

(Hoja 3 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^V
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Índice	Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.01	0.94	93.1
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	4,305	3,075	71.4
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	6.4	4.23	151.3
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	8.4	8.0	95.2
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios de comercio exterior a través de las aduanas del país ^{5/}	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT a través de las aduanas del país y que son realizados por el contribuyente.	8.3	7.9	94.8
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.06	1.02	96.2
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{4/}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	55.5	50.7	91.4
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	55.6	62.9	113.1
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	105.0	102.6	97.7
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	99.8	89.4	89.6
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico ^{6/}	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	95.0	94.71	99.7
Percepción del Servicio Chat uno a uno ^{6/}	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	90.0	82.70	91.9

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El avance al periodo considera 3.1 Millones de pesos en pagos de ejercicios anteriores a 2020.

4./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

5./ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan avances al tercer trimestre de 2020.

6./ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan avances al tercer trimestre de 2020.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

X. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de las disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica. IMSS

El artículo 58-Q de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA) establece que para la presentación y trámite de los recursos de revisión y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del juicio en línea, no será aplicable el capítulo X del título II de dicho ordenamiento, referente precisamente al juicio en línea.

En dicho sentido, se considera que se deja en estado de inseguridad jurídica a la autoridad demanda la cual, en términos del artículo 13 de la LFPCA, está obligada a seguir la vía del juicio en línea si así lo determina el demandante o la autoridad tiene ese carácter, pero no puede presentar revisión fiscal en esa misma vía.

XI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del cuarto trimestre de 2020

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016".

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó el Acuerdo 139/2019 por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante los cuales se han otorgado estímulos fiscales para las gasolinas y diésel, los cuales han sido los siguientes:

Estímulos Fiscales a los Combustibles 2020
(promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gasolina menor a 91 octanos	0.000	0.000	0.000
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.000	0.000	0.000
Diésel	0.000	0.000	0.000

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINT de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en octubre, noviembre y diciembre de 2020, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, el monto total por este impuesto se ubicó en 70,334.15 millones de pesos.

XII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (Enero-diciembre 2020):

- Se emitieron 733 órdenes de embargo por subvaluación con valor aproximado de mercancías de 86.8 millones de pesos.
- Se emitieron 78 órdenes de embargo por domicilio falso con valor aproximado de mercancías de 39.3 millones de pesos.
- Se emitieron 21 órdenes de embargo por factura falsa y proveedor no localizado/inexistente en el extranjero con valor aproximado de mercancías de 490.8 millones de pesos.
- Se realizaron 723 aseguramientos de tabaco, lo que representa 1,084,260 piezas aseguradas.
- Se embargaron 365,229 armas, de las cuales 234 corresponden a armas cortas, 159 a armas largas y 364,836 corresponden a cartuchos.
- Se embargaron 879.8 kilogramos y 131,475 pastillas de psicotrópicos.
- Se embargaron 939.0 kilogramos y 404 pastillas de precursores químicos.
- Se embargaron 78,317,021.1 litros de hidrocarburos, entre diésel, gasolina y condensado de gas.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-diciembre 2020)

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 328 revisiones, de las cuales 324 generaron embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación, estancia o tenencia de la misma en territorio nacional, con un valor aproximado de 3,342.7 millones de pesos y las 4 restantes generaron aseguramientos con un valor

aproximado de 5.3 millones de pesos, lo anterior son acciones para inhibir el contrabando.

- Durante el periodo enero – diciembre de 2020, la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior presentó ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales, de la Administración General Jurídica, 21 expedientes administrativos¹ (1 por contrabando, 3 por presunción de contrabando y 18 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal, para su análisis y, en su caso, trámite como asunto penal), cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 248.7 millones de pesos.
- Asimismo, en el mismo periodo se presentó ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 6 expedientes por equiparable a la defraudación fiscal (3 de estos relacionados con la red textil) por un monto de perjuicio al fisco por 110.3 millones de pesos.

¹ Un expediente se presentó por dos supuestos.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	449,890.1	449,890.1	434,131.5
H. Cámara de Diputados	76,355.0	76,355.0	60,596.4
Gasto Corriente	36,355.0	36,355.0	32,896.6
Gasto de Inversión	40,000.0	40,000.0	27,699.8
H. Cámara de Senadores	224,522.3	224,522.3	224,522.3
Gasto Corriente	180,625.7	180,625.7	180,625.7
Gasto de Inversión	43,896.5	43,896.5	43,896.5
Auditoría Superior de la Federación	149,012.9	149,012.9	149,012.9
Gasto Corriente	109,009.3	109,009.3	109,009.3
Gasto de Inversión	40,003.6	40,003.6	40,003.6
02 Oficina de la Presidencia de la República	6,415.3	3,165.0	3,158.5
Sector Central	6,415.3	3,165.0	3,158.5
Gasto Corriente	6,415.3	3,165.0	3,158.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	2,142,849.5	1,692,780.2	1,649,353.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	242,246.0	242,246.0	205,215.8
Gasto Corriente	242,246.0	242,246.0	205,215.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	1,820,522.4	1,370,453.1	1,367,728.1
Gasto Corriente	1,515,509.6	1,143,068.4	1,140,343.4
Gasto de Inversión	305,012.8	227,384.7	227,384.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	80,081.1	80,081.1	76,409.4
Gasto Corriente	80,081.1	80,081.1	76,409.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	443,400.1	176,144.9	165,173.1
Sector Central	428,086.6	162,153.4	153,925.3
Gasto Corriente	428,086.6	162,153.4	153,925.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	11,244.3	9,984.0	9,984.0
Gasto Corriente	11,244.3	9,984.0	9,984.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	4,069.2	4,007.4	1,263.8
Gasto Corriente	4,069.2	4,007.4	1,263.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,150,460.0	1,150,460.0	1,150,460.0
Sector Central	1,150,460.0	1,150,460.0	1,150,460.0
Gasto Corriente	1,023,328.6	1,023,328.6	1,023,328.6
Gasto de Inversión	127,131.4	127,131.4	127,131.4
06 Hacienda y Crédito Público	5,840,857.2	5,507,614.8	4,146,298.6
Sector Central	574,842.2	322,164.6	284,165.1
Gasto Corriente	574,842.2	322,164.6	284,165.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	49,286.1	49,286.1	31,125.0
Gasto Corriente	6,418.3	6,418.3	6,370.4
Gasto de Inversión	42,867.8	42,867.8	24,754.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	692,312.2	692,312.2	599,700.3
Gasto Corriente	692,312.2	692,312.2	599,700.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	42,221.0	42,221.0	37,415.1
Gasto Corriente	42,221.0	42,221.0	37,415.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	99,439.4	56,043.2	46,054.0
Gasto Corriente	99,439.4	56,043.2	46,054.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2020^{1/}
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Pronósticos para la Asistencia Pública	306,687.7	306,687.7	256,727.3
Gasto Corriente	306,687.7	306,687.7	256,727.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	1,345,127.1	1,307,958.5	1,145,269.3
Gasto Corriente	1,345,127.1	1,307,958.5	1,145,269.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	169,808.5	169,808.5	154,981.1
Gasto Corriente	169,808.5	169,808.5	154,981.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	410,768.3	410,768.3	218,471.6
Gasto Corriente	410,768.3	410,768.3	218,471.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	391,903.4	391,903.4	323,964.0
Gasto Corriente	391,903.4	391,903.4	323,964.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	1,346,087.1	1,346,087.1	666,247.8
Gasto Corriente	1,346,087.1	1,346,087.1	666,247.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	160,478.4	160,478.4	151,811.7
Gasto Corriente	160,478.4	160,478.4	151,811.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	348.1	348.1	313.7
Gasto Corriente	348.1	348.1	313.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	31,431.0	31,431.0	28,520.8
Gasto Corriente	31,431.0	31,431.0	28,520.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	12,189.7	12,189.7	10,789.1
Gasto Corriente	12,189.7	12,189.7	10,789.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	18,572.9	18,572.9	16,853.2
Gasto Corriente	18,572.9	18,572.9	16,853.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	2,857.4	2,857.4	2,592.8
Gasto Corriente	2,857.4	2,857.4	2,592.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	90,912.5	90,912.5	82,353.9
Gasto Corriente	90,912.5	90,912.5	82,353.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	659.7	659.7	649.7
Gasto Corriente	659.7	659.7	649.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	94,924.7	94,924.7	88,293.3
Gasto Corriente	94,924.7	94,924.7	88,293.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	7,153,253.8	4,775,802.9	3,954,999.8
Sector Central	7,091,151.3	4,713,700.7	3,897,940.0
Gasto Corriente	4,226,879.7	2,753,421.2	1,937,660.5
Gasto de Inversión	2,864,271.6	1,960,279.5	1,960,279.5
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	62,102.5	62,102.1	57,059.8
Gasto Corriente	62,102.5	62,102.1	57,059.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,355,884.0	2,133,085.0	1,509,457.5
Sector Central	243,079.0	132,849.5	104,460.7
Gasto Corriente	243,079.0	132,849.5	104,460.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	266,625.8	266,625.8	266,625.8
Gasto Corriente	266,625.8	266,625.8	266,625.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	4,122.4	4,122.4	4,122.4
Gasto Corriente	4,122.4	4,122.4	4,122.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	10,191.4	9,737.6	9,527.7

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	10,191.4	9,737.6	9,527.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,298.4	2,298.4	2,143.7
Gasto Corriente	2,298.4	2,298.4	2,143.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	140.9	124.1	118.8
Gasto Corriente	140.9	124.1	118.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	795.9	795.9	795.9
Gasto Corriente	795.9	795.9	795.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1,974.5	1,974.5	1,816.2
Gasto Corriente	1,974.5	1,974.5	1,816.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	7,242.6	5,419.7	0.0
Gasto Corriente	7,242.6	5,419.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	1,178.7	257.9	115.7
Gasto Corriente	1,178.7	257.9	115.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	110,962.8	34,620.0	31,725.6
Gasto Corriente	110,962.8	34,620.0	31,725.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	98,870.7	98,870.7	87,270.0
Gasto Corriente	98,870.7	98,870.7	87,270.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	6,461.8	6,461.8	6,388.9
Gasto Corriente	6,461.8	6,461.8	6,388.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	200,201.6	200,201.6	188,915.9
Gasto Corriente	200,201.6	200,201.6	188,915.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	11,420.2	10,133.4	9,372.8
Gasto Corriente	11,420.2	10,133.4	9,372.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Diconsá, S.A. de C.V.	72,808.5	41,083.0	41,083.0
Gasto Corriente	72,808.5	41,083.0	41,083.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Liconsá, S.A. de C.V.	281,804.3	281,804.3	71,363.5
Gasto Corriente	281,804.3	281,804.3	71,363.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	1,034,693.1	1,034,693.1	683,466.5
Gasto Corriente	1,034,693.1	1,034,693.1	683,466.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1,011.4	1,011.4	144.5
Gasto Corriente	1,011.4	1,011.4	144.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	13,862,544.3	13,475,227.1	12,308,061.2
Sector Central	9,107,753.7	9,107,699.5	9,107,418.1
Gasto Corriente	39,799.1	39,745.0	39,745.0
Gasto de Inversión	9,067,954.5	9,067,954.5	9,067,673.1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	147,511.2	79,477.7	79,477.7
Gasto Corriente	129,594.0	79,477.7	79,477.7
Gasto de Inversión	17,917.2	0.0	0.0
Agencia Espacial Mexicana	24,073.2	8,112.8	8,112.8
Gasto Corriente	24,073.2	8,112.8	8,112.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	87,155.1	71,184.4	71,184.4
Gasto Corriente	87,155.1	71,184.4	71,184.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	133,931.2	19,220.4	19,220.4
Gasto Corriente	19,220.4	19,220.4	19,220.4
Gasto de Inversión	114,710.8	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	245,070.0	245,070.0	245,070.0
Gasto Corriente	245,070.0	245,070.0	245,070.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	91,013.4	91,013.4	63,608.7
Gasto Corriente	5,236.6	5,236.6	1,523.1
Gasto de Inversión	85,776.8	85,776.8	62,085.7
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	14,373.2	14,373.2	8,732.0
Gasto Corriente	14,373.2	14,373.2	8,732.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	8,077.6	8,077.6	7,766.3
Gasto Corriente	8,077.6	8,077.6	7,766.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	28,733.2	28,733.2	28,364.3
Gasto Corriente	28,733.2	28,733.2	28,364.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	11,728.2	11,728.2	11,707.6
Gasto Corriente	11,728.2	11,728.2	11,707.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	211,185.9	211,185.9	203,811.1
Gasto Corriente	169,442.2	169,442.2	163,287.4
Gasto de Inversión	41,743.7	41,743.7	40,523.8
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	39,893.1	39,893.1	37,298.1
Gasto Corriente	39,893.1	39,893.1	37,298.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	84,561.0	84,561.0	84,189.5
Gasto Corriente	84,561.0	84,561.0	84,189.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	76,644.6	76,644.6	37,085.7
Gasto Corriente	76,644.6	76,644.6	37,085.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	164,765.9	164,765.9	162,053.6
Gasto Corriente	164,765.9	164,765.9	162,053.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	25,475.2	22,483.7	20,881.3
Gasto Corriente	25,475.2	22,483.7	20,881.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	244,576.2	119,766.2	119,766.2
Gasto Corriente	244,576.2	119,766.2	119,766.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	70,071.1	33,110.9	33,110.9
Gasto Corriente	70,071.1	33,110.9	33,110.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3,036,373.6	3,036,373.6	1,958,121.2
Gasto Corriente	2,570,693.6	2,570,693.6	1,768,905.5
Gasto de Inversión	465,680.0	465,680.0	189,215.7
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,397.3	1,397.3	847.0
Gasto Corriente	1,397.3	1,397.3	847.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	380.1	354.5	234.2
Gasto Corriente	380.1	354.5	234.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Telecomunicaciones de México	7,800.4	0.0	0.0
Gasto Corriente	7,800.4	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
10 Economía	174,235.2	174,235.2	157,544.2
Sector Central	75,924.5	75,924.5	74,834.5
Gasto Corriente	75,924.5	75,924.5	74,834.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	15,549.9	15,549.9	12,002.9
Gasto Corriente	15,549.9	15,549.9	12,002.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	3,546.6	3,546.6	3,401.9
Gasto Corriente	3,546.6	3,546.6	3,401.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	12,784.5	12,784.5	2,079.6
Gasto Corriente	12,784.5	12,784.5	2,079.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**

Enero-diciembre de 2020^{1/}
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Procuraduría Federal del Consumidor	31,941.0	31,941.0	31,941.0
Gasto Corriente	31,941.0	31,941.0	31,941.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	34,488.7	34,488.7	33,284.3
Gasto Corriente	34,488.7	34,488.7	33,284.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
II Educación Pública	2,439,222.7	2,232,840.4	2,083,712.8
Sector Central	1,588,859.2	1,489,141.6	1,489,141.6
Gasto Corriente	1,588,859.2	1,489,141.6	1,489,141.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	2,737.3	346.1	230.7
Gasto Corriente	2,737.3	346.1	230.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	4,685.7	4,685.7	4,685.7
Gasto Corriente	4,685.7	4,685.7	4,685.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	291,971.7	291,971.7	205,052.9
Gasto Corriente	291,971.7	291,971.7	205,052.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal II	7,183.0	6,809.8	6,163.1
Gasto Corriente	7,183.0	6,809.8	6,163.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	70.5	70.5	70.5
Gasto Corriente	70.5	70.5	70.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	173.1	173.1	173.1
Gasto Corriente	173.1	173.1	173.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	27,000.0	8,239.9	8,239.9
Gasto Corriente	27,000.0	8,239.9	8,239.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	36,632.7	9,016.1	0.0
Gasto Corriente	36,632.7	9,016.1	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	72,565.7	67,871.5	67,871.5
Gasto Corriente	72,565.7	67,871.5	67,871.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	162,114.1	162,114.1	126,024.5
Gasto Corriente	162,114.1	162,114.1	126,024.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7,342.7	1,487.7	1,487.7
Gasto Corriente	7,342.7	1,487.7	1,487.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	7,127.7	5,345.8	3,072.9
Gasto Corriente	7,127.7	5,345.8	3,072.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	19,532.6	16,763.9	16,763.9
Gasto Corriente	19,532.6	16,763.9	16,763.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4,548.8	1,078.5	1,078.5
Gasto Corriente	4,548.8	1,078.5	1,078.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	3,548.1	1,417.6	1,336.1
Gasto Corriente	3,548.1	1,417.6	1,336.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	119,440.7	119,440.7	108,915.4
Gasto Corriente	119,440.7	119,440.7	108,915.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	169.4	133.2	121.7
Gasto Corriente	169.4	133.2	121.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	384.4	384.4	384.4
Gasto Corriente	384.4	384.4	384.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	9,648.2	5,980.0	5,562.3
Gasto Corriente	9,648.2	5,980.0	5,562.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	70,025.2	39,671.9	36,732.5
Gasto Corriente	70,025.2	39,671.9	36,732.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	3,372.7	607.4	514.5
Gasto Corriente	3,372.7	607.4	514.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación General @prende.mx	89.1	89.1	89.1
Gasto Corriente	89.1	89.1	89.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	8,398.8	8,398.8	7,924.5
Gasto Corriente	8,398.8	8,398.8	7,924.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	5,275,034.5	3,496,054.5	3,431,812.7
Sector Central	2,380,102.6	598,004.3	536,880.9
Gasto Corriente	2,219,848.3	565,383.1	518,768.0
Gasto de Inversión	160,254.3	32,621.2	18,112.8
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	4,860.2	4,860.2	4,860.2
Gasto Corriente	4,860.2	4,860.2	4,860.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	7,251.2	7,251.2	7,251.2
Gasto Corriente	7,251.2	7,251.2	7,251.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	56,803.2	56,803.2	56,803.2
Gasto Corriente	56,803.2	56,803.2	56,803.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	256,325.5	256,325.5	256,325.5
Gasto Corriente	256,325.5	256,325.5	256,325.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2,647.7	2,647.7	2,647.7
Gasto Corriente	2,647.7	2,647.7	2,647.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	495,607.1	495,607.1	495,607.1
Gasto Corriente	488,626.0	488,626.0	488,626.0
Gasto de Inversión	6,981.0	6,981.0	6,981.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	5,897.0	5,897.0	5,897.0
Gasto Corriente	5,897.0	5,897.0	5,897.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	380,558.2	380,558.2	380,558.2
Gasto Corriente	99,973.8	99,973.8	99,973.8
Gasto de Inversión	280,584.3	280,584.3	280,584.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	16,747.2	16,747.2	16,747.2
Gasto Corriente	16,747.2	16,747.2	16,747.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3,163.4	3,163.4	3,163.4
Gasto Corriente	3,163.4	3,163.4	3,163.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	393,137.5	393,137.5	393,137.5
Gasto Corriente	47,346.0	47,346.0	47,346.0
Gasto de Inversión	345,791.5	345,791.5	345,791.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	645,466.9	645,466.9	645,466.9
Gasto Corriente	50,677.3	50,677.3	50,677.3
Gasto de Inversión	594,789.6	594,789.6	594,789.6
Instituto Nacional de Cancerología	429.5	429.5	429.5
Gasto Corriente	429.5	429.5	429.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	31,712.2	31,712.2	31,712.2
Gasto Corriente	31,712.2	31,712.2	31,712.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	29,346.0	29,346.0	29,346.0
Gasto Corriente	29,346.0	29,346.0	29,346.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**

Enero-diciembre de 2020^{1/}
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Instituto Nacional de Geriátria	8,913.7	12,032.0	8,913.7
Gasto Corriente	8,913.7	12,032.0	8,913.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	100,717.8	100,717.8	100,717.8
Gasto Corriente	70,132.0	70,132.0	70,132.0
Gasto de Inversión	30,585.8	30,585.8	30,585.8
Instituto Nacional de Medicina Genómica	4,735.6	4,735.6	4,735.6
Gasto Corriente	4,735.6	4,735.6	4,735.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3,064.0	3,064.0	3,064.0
Gasto Corriente	3,064.0	3,064.0	3,064.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	198,867.6	198,867.6	198,867.6
Gasto Corriente	198,867.6	198,867.6	198,867.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	95,377.0	95,377.0	95,377.0
Gasto Corriente	95,377.0	95,377.0	95,377.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	78,224.1	78,224.1	78,224.1
Gasto Corriente	78,224.1	78,224.1	78,224.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	37,711.1	37,711.1	37,711.1
Gasto Corriente	37,711	37,711	37,711
Gasto de Inversión	0	0	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	37,368.4	37,368.4	37,368.4
Gasto Corriente	37,368.4	37,368.4	37,368.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
13 Marina	3,004,479.2	2,335,811.5	2,335,811.5
Sector Central	3,004,479.2	2,335,811.5	2,335,811.5
Gasto Corriente	4,844.9	4,596.9	4,596.9
Gasto de Inversión	2,999,634.3	2,331,214.6	2,331,214.6
14 Trabajo y Previsión Social	1,169,410.0	837,571.6	827,341.4
Sector Central	104,112.8	104,112.8	93,927.1
Gasto Corriente	104,112.8	104,112.8	93,927.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	203.4	203.4	158.9
Gasto Corriente	203.4	203.4	158.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1,065,093.8	733,255.4	733,255.4
Gasto Corriente	1,065,093.8	733,255.4	733,255.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	332.4	332.4	157.6
Gasto Corriente	332.4	332.4	157.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	179,269.4	169,638.2	98,967.0
Sector Central	102,355.8	92,924.5	56,877.9
Gasto Corriente	102,355.8	92,924.5	56,877.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	2,856.1	2,660.3	2,656.5
Gasto Corriente	2,856.1	2,660.3	2,656.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	71,346.8	71,346.8	36,803.9
Gasto Corriente	71,346.8	71,346.8	36,803.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,710.7	2,706.6	2,628.7
Gasto Corriente	2,710.7	2,706.6	2,628.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,558,335.9	4,555,017.8	3,195,212.3
Sector Central	210,449.1	210,449.1	208,192.7
Gasto Corriente	3,104.8	3,104.8	2,799.7
Gasto de Inversión	207,344.3	207,344.3	205,393.0
Comisión Nacional del Agua	4,119,013.7	4,119,013.7	2,850,818.5
Gasto Corriente	2,538,232.7	2,538,232.7	2,537,622.9
Gasto de Inversión	1,580,781.0	1,580,781.0	313,195.6
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	5,868.5	4,200.0	441.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2020^{1/}
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	5,868.5	4,200.0	441.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	7,592.3	7,592.3	7,592.3
Gasto Corriente	7,592.3	7,592.3	7,592.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4,275.5	4,275.5	4,275.5
Gasto Corriente	4,275.5	4,275.5	4,275.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	186,842.5	186,842.5	101,596.6
Gasto Corriente	186,842.5	186,842.5	101,596.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	17,595.6	17,595.6	17,595.6
Gasto Corriente	17,595.6	17,595.6	17,595.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	6,698.6	5,049.0	4,699.6
Gasto Corriente	6,698.6	5,049.0	4,699.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
18 Energía	2,458,036.1	2,429,616.1	1,190,287.5
Sector Central	42,113.3	42,113.3	42,113.3
Gasto Corriente	42,113.3	42,113.3	42,113.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1,303.6	1,294.5	1,294.5
Gasto Corriente	1,303.6	1,294.5	1,294.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	4,386.1	4,368.6	1,678.5
Gasto Corriente	4,386.1	4,368.6	1,678.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	648,488.1	648,488.1	86,934.0
Gasto Corriente	448,988.1	448,988.1	86,934.0
Gasto de Inversión	199,500.0	199,500.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	270,317.0	270,317.0	36,987.4
Gasto Corriente	270,317.0	270,317.0	36,987.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3,507.1	3,507.1	2,083.4
Gasto Corriente	3,507.1	3,507.1	2,083.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control de Energía	690,380.7	670,683.7	600,385.6
Gasto Corriente	690,380.7	670,683.7	600,385.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control del Gas Natural	797,540.2	788,843.9	418,810.7
Gasto Corriente	797,540.2	788,843.9	418,810.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	53,593.7	24,075.9	24,075.9
Gasto Corriente	53,593.7	24,075.9	24,075.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
20 Bienestar	540,326.3	511,242.9	496,590.8
Sector Central	371,867.2	367,559.8	367,281.2
Gasto Corriente	371,867.2	367,559.8	367,281.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	1,751.8	1,751.8	1,751.8
Gasto Corriente	1,751.8	1,751.8	1,751.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	26,590.8	6,638.4	5,071.1
Gasto Corriente	26,590.8	6,638.4	5,071.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	136,614.0	133,041.6	120,299.4
Gasto Corriente	136,614.0	133,041.6	120,299.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	232.0	92.8	57.8
Gasto Corriente	232.0	92.8	57.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	267.2	158.1	129.2
Gasto Corriente	267.2	158.1	129.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Instituto Nacional de la Economía Social	2,420.5	1,468.0	1,468.0
Gasto Corriente	2,420.5	1,468.0	1,468.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	582.7	532.4	532.4
Gasto Corriente	582.7	532.4	532.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	18,683,876.7	18,683,876.7	6,157,927.5
Sector Central	5,117.5	5,117.5	5,058.5
Gasto Corriente	5,117.5	5,117.5	5,058.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	18,678,759.2	18,678,759.2	6,152,869.0
Gasto Corriente	781,457.8	781,457.8	738,135.3
Gasto de Inversión	17,897,301.4	17,897,301.4	5,414,733.7
22 Instituto Nacional Electoral	1,793,928.9	1,769,675.2	973,120.6
Sector Central	1,793,928.9	1,769,675.2	973,120.6
Gasto Corriente	1,793,928.9	1,769,675.2	973,120.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	725,379.8	636,259.1	514,279.0
Sector Central	725,379.8	636,259.1	514,279.0
Gasto Corriente	725,379.8	636,259.1	514,279.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	55,968.5	55,968.5	49,394.3
Sector Central	55,968.5	55,968.5	49,394.3
Gasto Corriente	55,968.5	55,968.5	49,394.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	22,506.4	22,506.3	21,228.8
Sector Central	22,506.4	22,506.3	21,228.8
Gasto Corriente	22,506.4	22,506.3	21,228.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	227,912.9	227,912.9	218,547.8
Sector Central	227,912.9	227,912.9	218,547.8
Gasto Corriente	223,214.8	223,214.8	213,849.7
Gasto de Inversión	4,698.1	4,698.1	4,698.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	68,187.7	68,187.7	68,187.7
Sector Central	68,187.7	68,187.7	68,187.7
Gasto Corriente	68,187.7	68,187.7	68,187.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	13,736,581.8	13,736,581.8	13,525,477.6
Sector Central	13,736,581.8	13,736,581.8	13,525,477.6
Gasto Corriente	13,736,581.8	13,736,581.8	13,525,477.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,837.4	5,837.4	5,446.6
Sector Central	5,837.4	5,837.4	5,446.6
Gasto Corriente	5,837.4	5,837.4	5,446.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	615,387.4	544,213.4	498,019.4
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,255.6	1,255.6	1,253.6
Gasto Corriente	1,255.6	1,255.6	1,253.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	773.9	773.9	340.2
Gasto Corriente	773.9	773.9	340.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	83,350.4	72,070.4	58,127.2
Gasto Corriente	83,350.4	72,070.4	58,127.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	1,691.5	1,691.5	1,685.4
Gasto Corriente	1,691.5	1,691.5	1,685.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	15,511.1	15,511.1	15,506.0
Gasto Corriente	15,511.1	15,511.1	15,506.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	1,142.7	1,142.7	953.3
Gasto Corriente	1,142.7	1,142.7	953.3

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2020^{1/}
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	8,294.9	8,294.9	8,294.9
Gasto Corriente	8,294.9	8,294.9	8,294.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	74,587.7	34,672.8	34,048.5
Gasto Corriente	74,587.7	34,672.8	34,048.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7,511.4	7,392.6	7,392.4
Gasto Corriente	7,511.4	7,392.6	7,392.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	40,952.4	23,545.1	19,269.3
Gasto Corriente	40,952.4	23,545.1	19,269.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	10,588.5	10,588.5	10,588.5
Gasto Corriente	10,588.5	10,588.5	10,588.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	12,357.6	12,357.6	12,108.6
Gasto Corriente	12,357.6	12,357.6	12,108.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2,476.0	2,476.0	2,086.6
Gasto Corriente	2,476.0	2,476.0	2,086.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	87,278.9	87,278.9	70,224.8
Gasto Corriente	87,278.9	87,278.9	70,224.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,977.4	1,977.4	1,977.4
Gasto Corriente	1,977.4	1,977.4	1,977.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,020.9	2,020.9	2,018.3
Gasto Corriente	2,020.9	2,020.9	2,018.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	7,258.3	7,258.3	7,226.0
Gasto Corriente	7,258.3	7,258.3	7,226.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	12,734.9	10,437.9	9,892.9
Gasto Corriente	12,734.9	10,437.9	9,892.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	656.6	656.6	635.7
Gasto Corriente	656.6	656.6	635.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	7,658.8	7,658.8	7,658.8
Gasto Corriente	7,658.8	7,658.8	7,658.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	145,539.2	145,539.2	137,157.4
Gasto Corriente	145,539.2	145,539.2	137,157.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	88,275.6	88,275.6	88,275.6
Gasto Corriente	88,275.6	88,275.6	88,275.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	195.2	39.0	0.0
Gasto Corriente	195.2	39.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	686.3	686.3	686.3
Gasto Corriente	686.3	686.3	686.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	611.8	611.8	611.8
Gasto Corriente	611.8	611.8	611.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	106,287.8	67,401.7	61,083.1
Sector Central	106,287.8	67,401.7	61,083.1
Gasto Corriente	106,287.8	67,401.7	61,083.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	361,430.7	234,403.3	234,403.3

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Sector Central	361,430.7	234,403.3	234,403.3
Gasto Corriente	361,430.7	234,403.3	234,403.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	81,735.6	81,735.6	81,735.6
Sector Central	81,735.6	81,735.6	81,735.6
Gasto Corriente	25,118.9	25,118.9	25,118.9
Gasto de Inversión	56,616.7	56,616.7	56,616.7
45 Comisión Reguladora de Energía	118,917.4	117,968.7	116,494.4
Sector Central	118,917.4	117,968.7	116,494.4
Gasto Corriente	118,917.4	117,968.7	116,494.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	261,635.8	211,524.9	211,524.9
Sector Central	261,635.8	211,524.9	211,524.9
Gasto Corriente	261,635.8	211,524.9	211,524.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	477,320.5	477,320.7	398,037.1
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	75,799.3	75,799.3	75,799.3
Gasto Corriente	75,799.3	75,799.3	75,799.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	1,078.3	1,078.3	1,078.3
Gasto Corriente	1,078.3	1,078.3	1,078.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	195,320.6	195,320.6	145,656.9
Gasto Corriente	195,320.6	195,320.6	145,656.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	46,744.4	46,744.4	37,637.7
Gasto Corriente	46,744.4	46,744.4	37,637.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3,391.5	3,391.5	2,498.1
Gasto Corriente	3,391.5	3,391.5	2,498.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	8,610.4	8,610.4	4,455.7
Gasto Corriente	8,610.4	8,610.4	4,455.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	105,903.4	105,903.4	92,168.5
Gasto Corriente	105,903.4	105,903.4	92,168.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	14,913.6	14,913.6	13,725.6
Gasto Corriente	14,913.6	14,913.6	13,725.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	24,726.6	24,726.6	24,726.6
Gasto Corriente	24,726.6	24,726.6	24,726.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	832.4	832.4	290.3
Gasto Corriente	832.4	832.4	290.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
48 Cultura	345,523.5	317,793.3	211,360.3
Sector Central	164,249.5	137,005.2	104,655.9
Gasto Corriente	164,249.5	137,005.2	104,655.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	45,992.2	45,992.2	7,618.6
Gasto Corriente	45,992.2	45,992.2	7,618.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	69,459.4	69,459.4	50,584.2
Gasto Corriente	69,459.4	69,459.4	50,584.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	824.7	509.5	509.5
Gasto Corriente	824.7	509.5	509.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	491.6	491.6	491.6
Gasto Corriente	491.6	491.6	491.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Estudios Históricas de las Revoluciones de México	317.1	146.4	146.4
Gasto Corriente	317.1	146.4	146.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2020^{1/}

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2020	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	16,776.3	16,776.3	6,396.2
Gasto Corriente	16,776.3	16,776.3	6,396.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	515.3	515.3	463.0
Gasto Corriente	515.3	515.3	463.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	411.4	411.4	411.4
Gasto Corriente	411.4	411.4	411.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	9,097.1	9,097.1	6,308.9
Gasto Corriente	9,097.1	9,097.1	6,308.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	37,388.9	37,388.9	33,774.5
Gasto Corriente	37,388.9	37,388.9	33,774.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
49 Fiscalía General de la República	1,531,784.0	1,531,784.0	1,389,130.7
Sector Central	1,524,827.0	1,524,827.0	1,382,173.8
Gasto Corriente	1,524,827.0	1,524,827.0	1,382,173.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	6,956.9	6,956.9	6,956.9
Gasto Corriente	6,956.9	6,956.9	6,956.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	16,561,687.8	15,639,829.4	14,559,175.5
Gasto Corriente	14,624,035.0	13,702,176.5	12,849,822.3
Gasto de Inversión	1,937,652.9	1,937,652.9	1,709,353.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	51,212.9	51,212.9	50,126.7
Gasto Corriente	51,212.9	51,212.9	50,126.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
TYY Petróleos Mexicanos	182,963,514.4	177,354,733.2	171,360,324.2
Pemex-Exploración y Producción	159,759,225.3	159,759,225.3	158,608,985.8
Gasto Corriente	12,166,791.9	12,166,791.9	11,952,372.3
Gasto de Inversión	147,592,433.4	147,592,433.4	146,656,613.5
Pemex-Fertilizantes	578,659.5	27,223.6	27,223.6
Gasto Corriente	458,389.4	27,223.6	27,223.6
Gasto de Inversión	120,270.1	0.0	0.0
Pemex Logística	4,756,903.8	2,680,047.5	2,479,481.6
Gasto Corriente	3,656,857.5	1,647,101.7	1,535,377.7
Gasto de Inversión	1,100,046.3	1,032,945.8	944,104.0
Pemex Transformación Industrial	10,388,100.9	7,407,611.8	6,902,481.0
Gasto Corriente	5,573,047.7	4,274,830.8	4,141,052.6
Gasto de Inversión	4,815,053.3	3,132,781.0	2,761,428.4
Pemex Corporativo	7,480,624.9	7,480,624.9	3,342,152.1
Gasto Corriente	7,203,844.2	7,203,844.2	3,213,708.1
Gasto de Inversión	276,780.7	276,780.7	128,444.0
TVV Comisión Federal de Electricidad	106,187,225.3	97,211,880.7	50,988,796.0
Gasto Corriente	101,785,947.3	94,641,560.3	48,452,389.6
Gasto de Inversión	4,401,277.9	2,570,320.4	2,536,406.4

^{1/} La información presentada es de carácter preliminar e incluye información revisada del trimestre anterior.
 Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
(Millones de pesos a precios de 2020)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2019 ^{2./}	Avance Financiero 2020				Acumulado 2019	Avance Físico 2020		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
Total			324,147.6	105,744.6	50,576.2	1,372.7	107,117.3	33.0				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			321,393.9	105,744.6	50,072.3	1,372.7	107,117.3	33.3				
Inversión Directa Aprobados en 2006			17,003.1	13,494.0	320.4	0.0	13,494.0	79.4				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Varias (Cierre y otras)	11,390.7	9,369.5	19.9	0.0	9,369.5	82.3	99.9	1.0	0.0	99.9
188	SE 1116 Transformación del Noreste ^{5./}	Varias (Cierre y otras)	5,612.3	4,124.5	300.5	0.0	4,124.5	73.5	85.8	11.2	13.6	99.4
Aprobados en 2007			7,462.1	5,382.3	545.4	0.0	5,382.3	72.1				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,653.0	1,246.8	147.9	0.0	1,246.8	47.0	67.8	5.6	0.0	67.8
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	4,809.1	4,135.5	397.6	0.0	4,135.5	86.0	99.9	8.3	0.0	99.9
Aprobados en 2009			1,144.8	893.7	19.9	0.0	893.7	78.1				
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,144.8	893.7	19.9	0.0	893.7	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0
Aprobados en 2010			10,079.3	7,519.2	19.9	0.0	7,519.2	74.6				
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	Varias (Cierre y otras)	10,079.3	7,519.2	19.9	0.0	7,519.2	74.6	99.9	0.1	0.0	99.9
Aprobados en 2011			26,496.1	17,320.7	2,115.9	287.9	17,608.6	66.5				
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	14,684.3	11,917.4	10.0	135.2	12,052.6	82.1	99.9	0.3	0.0	99.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,546.4	1,684.7	19.9	0.0	1,684.7	47.5	92.6	4.8	0.0	92.6
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	411.6	374.3	19.9	2.8	377.2	91.6	90.8	8.0	0.7	91.6
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Varias (Cierre y otras)	2,058.7	695.6	227.6	133.0	828.7	40.3	33.8	11.1	5.8	39.6
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Varias (Cierre y otras)	5,795.1	2,648.7	1,838.4	16.8	2,665.5	46.0	62.3	31.7	0.0	62.3
Aprobados en 2012			6,494.6	2,991.0	425.0	66.3	3,057.3	47.1				
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	2,026.8	412.1	246.9	66.3	478.4	23.6	20.3	12.2	2.8	23.1
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Varias (Cierre y otras)	1,876.1	1,721.1	39.9	0.0	1,721.1	91.7	99.9	2.1	0.0	99.9
284	CG Los Humeros III	Varias (Cierre y otras)	2,591.6	857.8	138.1	0.0	857.8	33.1	36.3	22.0	0.0	36.3
Aprobados en 2013			45,893.5	28,065.4	3,070.6	182.7	28,248.1	61.6				
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	14,727.6	9,680.3	19.9	0.0	9,680.3	65.7	99.9	1.0	0.0	99.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,870.0	1,888.9	10.0	0.0	1,888.9	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9
298	CC Valle de México II	Construcción	13,939.2	8,386.0	19.9	82.8	8,468.8	60.8	98.9	1.0	0.9	99.7
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Construcción	4,971.2	1,124.8	2,782.9	0.0	1,124.8	22.6	44.0	35.7	0.0	44.0
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,334.5	552.6	237.8	86.2	638.8	27.4	23.6	10.2	3.3	27.0
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	Varias (Cierre y otras)	7,051.0	6,432.7	0.0	13.6	6,446.4	91.4	99.8	0.0	0.1	99.9
Aprobados en 2014			15,639.8	8,483.1	19.9	64.6	8,547.8	54.7				
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	14,468.2	7,919.4	19.9	63.5	7,982.9	55.2	99.9	1.0	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución ^{1./}	Varias (Cierre y otras)	1,171.7	563.7	0.0	1.2	564.9	48.2	48.1	0.0	0.2	48.4

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{p./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2019 ^{2/}	Avance Financiero 2020				Acumulado 2019	Avance Físico 2020		
					Estimada ^{2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
Aprobados en 2015			40,600.4	2,841.1	11,699.3	364.6	3,205.7	7.9				
323	CC San Luis Potosí ^{4/}	Por Licitar sin cambio de alcance	10,156.7	0.0	4,489.3	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0
325	CC Lerdo (Norte IV)	Por Licitar sin cambio de alcance	10,731.2	0.0	1,212.6	0.0	0.0	0.0	0.0	11.3	0.0	0.0
327	CG Los Azufres III Fase II	Varias (Cierre y otras)	1,257.9	1,023.1	10.0	0.0	1,023.1	81.3	99.9	1.0	0.0	99.9
330	CH Las Cruces	Por Licitar sin cambio de alcance	11,694.8	0.0	5,663.3	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0
331	LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	Por Licitar sin cambio de alcance	537.0	0.0	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	90.0	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,899.5	1,335.4	19.9	187.0	1,522.4	52.5	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	3,323.3	482.6	299.9	177.6	660.2	19.9	14.5	9.0	4.8	19.3
Aprobados en 2016			63,718.5	225.8	23,157.4	226.0	451.8	0.7				
340	CC San Luis Río Colorado I	Por Licitar con cambio de alcance	6,474.3	0.0	1,184.8	0.0	0.0	0.0	0.0	18.3	0.0	0.0
342	CC Guadalajara I	Por Licitar sin cambio de alcance	17,871.7	0.0	8,993.3	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	0.0	0.0
344	CC Mazatlán	Por Licitar sin cambio de alcance	13,517.2	0.0	3,131.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
346	CC Mérida	Por Licitar sin cambio de alcance	13,409.2	0.0	4,604.2	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0
347	CC Salamanca ^{4/}	Por Licitar sin cambio de alcance	10,569.8	0.0	4,740.7	0.0	0.0	0.0	0.0	26.8	0.0	0.0
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	Construcción	220.6	35.7	131.2	84.5	120.2	54.5	31.3	59.5	68.6	99.9
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,655.8	190.2	371.4	141.5	331.6	20.0	11.5	22.4	8.1	19.6
Aprobados en 2020			2,753.6	0.0	503.9	0.0	0.0	0.0				
351	CCI Baja California Sur VI ^{4/}	Por Licitar sin cambio de alcance	2,753.6	0.0	503.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Condicionada Aprobados en 2011			86,861.7	18,528.2	8,678.4	180.6	18,708.8	21.5				
38	CC Norte III (Juárez)	Terminado Totalmente	20,523.8	11,116.5	19.9	106.9	11,223.4	54.7	99.1	1.0	0.9	100.0
Aprobados en 2013			45,108.4	7,411.8	5,962.3	73.7	7,485.4	16.6				
45	CC Topolobampo III	Construcción	12,585.1	7,411.8	5,286.3	73.7	7,485.4	59.5	99.1	2.4	0.9	100.0
303	LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	Por Licitar sin cambio de alcance	32,523.3	0.0	676.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	0.0
Aprobados en 2015			21,229.5	0.0	2,696.1	0.0	0.0	0.0				
49	CE Sureste IV y V	Por Licitar sin cambio de alcance	21,229.5	0.0	2,696.1	0.0	0.0	0.0	0.0	74.0	0.0	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se consideran los proyectos con recursos previstos en el PEF 2020, así como aquellos que no tienen monto estimado en este pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

2./ El tipo de cambio utilizado fue por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2020. El total no coincide con el monto del Cuadro "Flujo de inversión estimada anual por proyecto" porque los proyectos números 288, 336, 42 y 43 no se incluyen por haberse terminado totalmente en 2019.

**Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020**

(Millones de pesos a precios de 2020)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado _{2./}	Acumulado 2019 _{2./}	Avance Financiero 2020				Acumulado o 2019	Avance Físico 2020		
					Estimada _{2./}	Realizada _{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)= (8+10)

3./ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 18.8060 (enero), 18.7664 (febrero), 21.9690 (marzo), 24.2579 (abril), 23.6004 (mayo), 22.2153 (junio), 22.4836 (julio), 22.2370 (agosto), 21.6450 (septiembre), 21.3558 (octubre), 20.5088 (noviembre) y 19.9821 (diciembre) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

4./ Estos proyectos regresaron a la etapa "Por Licitación sin cambio de alcance", ya que se está analizando la posibilidad de licitarlos con otro esquema de financiamiento.

5./ Disminución de avance financiero respecto al reporte del trimestre anterior, por conciliaciones de trabajos no ejecutados por el contratista, debido a lo cual las erogaciones respectivas se retuvieron.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{U/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto	
		Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)	
TOTAL	100,344.1	32,868.6	0.0	10,517.6	56,957.9	96,030.1	33,574.4	0.0	8,377.5	54,078.2	-5.1
1 CG Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2 CC Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
3 CCI Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
4 CC Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7 CT Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13 SE 218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14 SE 219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39 LT 414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40 LT 502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41 LT 506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %		
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto			
		Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable			Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)			
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
62	CCC	Pacífico	1,891.9	1,093.8	0.0	17.0	781.1	4,298.7	780.0	0.0	14.8	3,503.8	348.6
63	CH	El Cajón	2,570.7	559.4	0.0	505.5	1,505.8	2,563.7	570.1	0.0	287.8	1,705.7	13.3
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	638.9	132.4	0.0	20.2	486.3	126.3	98.1	0.0	11.7	16.5	-96.6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{U/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %		
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto			
		Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)			
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79	RM	Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
80	RM	Gómez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
82	RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
90	RM	CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
91	RM	Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
104	SLT	706 Sistemas Norte	510.7	104.9	0.0	10.9	394.9	124.9	112.0	0.0	12.3	0.6	-99.8
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %		
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto			
		Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=[10-5]/5)			
130	SLT	806 Bajío	433.6	47.3	0.0	1.4	384.9	36.2	33.4	0.0	2.3	0.5	-99.9
132	CE	La Venta II	395.5	113.8	0.0	25.8	255.9	106.9	219.3	0.0	11.4	-123.8	-148.4
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	51.9	20.4	0.0	3.6	27.9	24.4	20.6	0.0	3.4	0.5	-98.3
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
146	CH	La Yesca	3,459.9	774.9	0.0	900.0	1,785.0	2,006.0	742.2	0.0	862.0	401.7	-77.5
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	333.7	143.2	0.0	0.3	190.3	441.8	343.4	0.0	0.2	98.2	-48.4
151	SE	1006 Central----Sur	107.2	24.9	0.0	4.5	77.8	28.7	25.2	0.0	2.9	0.6	-99.3
152	SE	1005 Noroeste	309.9	41.6	0.0	6.4	261.9	41.0	34.3	0.0	5.9	0.8	-99.7
156	RM	Infiernillo	119.4	2.5	0.0	0.2	116.8	2,874.9	2.6	0.0	0.3	2,872.0	500<
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	801.1	1.7	0.0	3.2	796.2	N.A.
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinalá II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	316.2	70.4	0.0	6.7	239.2	77.9	72.7	0.0	3.7	1.5	-99.4
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	0.5	0.0	0.9	6.5	N.A.
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,432.7	449.6	0.0	46.5	936.5	4,204.2	749.6	0.0	44.2	3,410.4	264.2
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	464.6	125.6	0.0	30.4	308.6	65.8	45.7	0.0	18.9	1.3	-99.6
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	1,465.9	843.1	0.0	486.5	136.4	1,475.1	1,555.1	0.0	402.4	-482.3	-453.7
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	271.3	55.8	0.0	12.5	203.1	65.5	56.3	0.0	7.9	1.3	-99.4

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{U/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto	
		Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)	
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	N.A.
181 RM CN Laguna Verde	3,601.4	546.3	0.0	231.1	2,824.0	24,113.3	574.7	0.0	242.8	23,295.8	500<
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	191.8	84.2	0.0	7.9	99.8	94.0	87.7	0.0	4.5	1.8	-98.2
188 SE 1116 Transformación del Noreste	2,998.1	423.8	0.0	110.1	2,464.1	277.2	251.7	0.0	20.1	5.4	-99.8
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	92.6	26.7	0.0	5.1	60.8	15.2	12.0	0.0	2.9	0.3	-99.5
190 SE 1120 Noroeste	347.8	66.5	0.0	13.5	267.9	63.4	50.3	0.0	11.9	1.2	-99.5
191 SE 1121 Baja California	23.5	8.9	0.0	1.1	13.5	10.2	9.1	0.0	1.0	0.2	-98.5
192 SE 1122 Golfo Norte	281.4	32.3	0.0	8.5	240.6	39.6	33.3	0.0	5.6	0.8	-99.7
193 SE 1123 Norte	25.9	9.7	0.0	0.2	16.0	10.5	10.2	0.0	0.1	0.2	-98.7
194 SE 1124 Bajío Centro	277.4	42.4	0.0	6.8	228.2	42.1	37.3	0.0	3.9	0.8	-99.6
195 SE 1125 Distribución	468.7	105.2	0.0	14.9	348.7	64.0	52.6	0.0	10.2	1.2	-99.6
197 SE 1127 Sureste	97.1	15.3	0.0	1.2	80.6	5.8	4.2	0.0	1.5	0.1	-99.8
198 SE 1128 Centro Sur	134.6	41.7	0.0	9.9	83.1	45.4	39.1	0.0	5.4	0.9	-98.9
199 SE 1129 Compensación redes	81.7	22.1	0.0	1.9	57.7	21.4	18.9	0.0	2.1	0.4	-99.3
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	706.6	118.7	0.0	32.0	555.9	132.2	111.2	0.0	18.4	2.6	-99.5
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	673.4	105.8	0.0	42.4	525.2	68.6	43.8	0.0	23.4	1.3	-99.7
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	979.7	230.8	0.0	72.6	676.3	282.8	233.2	0.0	44.1	5.5	-99.2
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	84.2	36.0	0.0	4.4	43.8	44.4	36.9	0.0	4.2	3.3	-92.4
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	848.3	81.6	0.0	2.1	764.5	74.9	71.3	0.0	2.1	1.5	-99.8
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	537.6	161.1	0.0	1.6	375.0	2,796.5	51.1	0.0	3.5	2,741.9	500<
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	373.1	54.7	0.0	2.4	316.0	49.6	46.4	0.0	2.2	1.0	-99.7
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	38.7	23.0	0.0	3.0	12.6	26.8	23.3	0.0	2.9	0.5	-95.8
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	536.8	215.9	0.0	39.3	281.6	105.4	78.2	0.0	18.4	8.8	-96.9
210 SLT 1204 Conversión a 400 KV del Área Peninsular	850.2	246.7	0.0	8.7	594.8	226.7	219.3	0.0	6.9	0.6	-99.9
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	884.9	183.9	0.0	29.2	671.8	146.6	125.7	0.0	18.0	2.9	-99.6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto	
		Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable			Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)	
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	281.9	43.0	0.0	0.8	238.1	52.5	44.9	0.0	0.4	7.1	-97.0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	429.1	103.0	0.0	49.8	276.2	153.9	100.1	0.0	39.4	14.4	-94.8
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	947.7	267.0	0.0	56.8	623.9	155.3	128.0	0.0	24.2	3.0	-99.5
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	531.9	80.5	0.0	31.1	420.3	103.5	77.8	0.0	23.7	2.0	-99.5
216 RM CCC Poza Rica	515.8	282.2	0.0	162.8	70.8	643.3	282.2	0.0	111.5	249.6	252.7
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	1,800.9	203.6	0.0	99.4	1,497.9	6,431.7	166.8	0.0	74.7	6,190.3	313.3
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	376.4	84.6	0.0	0.5	291.3	4.7	4.1	0.0	0.5	0.1	-100.0
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	307.1	54.9	0.0	13.4	238.8	15.1	5.7	0.0	9.1	0.3	-99.9
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	7,199.0	1,808.8	0.0	446.8	4,943.4	12,797.6	8,037.9	0.0	348.8	4,411.0	-10.8
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	25.4	4.4	0.0	0.2	20.8	4.7	4.5	0.0	0.1	0.1	-99.6
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	6.1	1.9	0.0	0.2	4.1	2.0	1.9	0.0	0.1	0.0	-99.0
226 CCI CI Guerrero Negro III	421.7	82.8	0.0	29.0	309.9	116.6	117.1	0.0	20.3	-20.9	-106.7
227 CG Los Humeros II	657.1	238.1	0.0	46.5	372.5	361.8	179.4	0.0	25.9	156.5	-58.0
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	113.3	29.5	0.0	8.6	75.2	35.4	29.7	0.0	5.1	0.7	-99.1
229 CT TG Baja California II	836.1	186.4	0.0	62.1	587.6	539.9	175.3	0.0	35.7	328.8	-44.0
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	66.4	25.7	0.0	0.3	40.3	24.4	23.4	0.0	0.5	0.5	-98.8
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	65.5	86.2	0.0	0.4	-21.1	10.1	9.2	0.0	0.7	0.2	-100.9
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	175.6	31.9	0.0	37.5	106.2	97.6	60.1	0.0	35.6	1.9	-98.2
235 CCI Baja California Sur IV	1,058.7	28.7	0.0	77.2	952.8	446.2	420.3	0.0	43.3	-17.4	-101.8
236 CCI Baja California Sur III	705.3	144.9	0.0	30.0	530.5	415.3	519.2	0.0	19.8	-123.7	-123.3
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	122.6	22.7	0.0	12.7	87.3	33.0	22.7	0.0	9.6	0.6	-99.3
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR	101.8	39.7	0.0	10.0	52.0	53.1	41.7	0.0	10.4	1.0	-98.0
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	719.3	156.0	0.0	79.3	484.0	212.9	156.7	0.0	53.4	2.8	-99.4
244 SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	452.9	105.0	0.0	38.4	309.5	109.2	82.8	0.0	24.2	2.1	-99.3
245 SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	364.7	155.7	0.0	22.7	186.2	84.0	68.1	0.0	14.3	1.6	-99.1
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	159.4	45.8	0.0	9.8	103.9	47.6	40.8	0.0	5.9	0.9	-99.1

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto U/	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %		
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto			
		Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)			
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	619.0	124.0	0.0	19.6	475.3	114.0	98.9	0.0	12.8	2.2	-99.5
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	910.4	115.6	0.0	50.6	744.2	95.2	69.5	0.0	23.8	1.9	-99.7
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	396.3	85.3	0.0	6.1	304.9	78.8	70.7	0.0	4.1	3.9	-98.7
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	160.1	44.2	0.0	20.7	95.2	56.4	40.5	0.0	14.8	1.1	-98.8
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	55.6	23.8	0.0	0.4	31.4	25.7	25.0	0.0	0.2	0.5	-98.4
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	302.7	73.9	0.0	30.5	198.4	94.0	68.7	0.0	24.4	0.9	-99.6
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	221.3	62.6	0.0	29.0	129.8	88.4	60.5	0.0	27.1	0.9	-99.3
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	45.5	20.9	0.0	9.9	14.7	32.6	22.1	0.0	10.1	0.4	-97.5
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	4,102.9	1,837.3	0.0	431.4	1,834.2	1,852.0	2,888.4	0.0	233.6	-1,270.0	-169.2
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	301.6	66.5	0.0	21.1	213.9	60.8	47.5	0.0	12.2	1.2	-99.4
264	CC	Centro	1,699.2	1,064.5	0.0	591.4	43.3	0.0	1,728.2	0.0	833.6	-2,561.8	<-500
266	SLT	1603 Subestación Lago	858.2	189.1	0.0	75.0	594.0	107.6	66.2	0.0	41.2	0.2	-100.0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	186.8	46.2	0.0	21.4	119.2	87.0	46.7	0.0	13.3	27.1	-77.3
268	CCI	Guerrero Negro IV	156.0	93.4	0.0	22.3	40.4	0.0	2.9	0.0	0.0	-2.9	-107.1
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	23.7	6.5	0.0	2.6	14.7	8.3	6.6	0.0	1.6	0.1	-99.5
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	368.3	108.8	0.0	51.1	208.4	113.6	81.4	0.0	29.0	3.2	-98.5
274	SE	1620 Distribución Valle de México	981.9	541.5	0.0	254.4	186.1	309.9	234.5	0.0	69.3	6.1	-96.7
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	566.2	416.2	0.0	62.8	87.2	165.7	165.3	0.0	39.2	-38.8	-144.5
278	RM	CT José López Portillo	631.4	215.0	0.0	246.9	169.6	5,655.4	217.8	0.0	233.7	5,203.9	500<
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	227.0	72.4	0.0	33.6	121.0	78.7	60.0	0.0	17.2	1.5	-98.7
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	420.9	146.9	0.0	111.0	163.0	207.7	100.5	0.0	103.1	4.1	-97.5
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	500.3	15.8	0.0	17.0	467.5	48.5	30.6	0.0	17.0	1.0	-99.8
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	795.5	45.5	0.0	11.0	739.0	71.2	41.4	0.0	28.4	1.4	-99.8
284	CG	Los Humeros III	536.5	90.5	0.0	76.6	369.3	147.7	127.8	0.0	22.8	-2.9	-100.8
286	CCI	Baja California Sur V	766.1	230.8	0.0	122.5	412.8	645.3	605.1	0.0	85.1	-44.9	-101.9
288	SLT	1722 Distribución Sur	212.4	56.4	0.0	28.0	128.1	78.8	51.1	0.0	26.2	1.5	-98.8
289	CH	Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %	
	Ingresos	Programable			Flujo Neto	Ingresos	Programable			Flujo Neto		
		Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable			Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)		
290 LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	496.3	109.5	0.0	64.7	322.1	174.4	113.1	0.0	57.9	3.4	-98.9	
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	595.1	180.7	0.0	63.1	351.3	228.1	185.0	0.0	38.7	4.5	-98.7	
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noíne	407.5	115.3	0.0	43.6	248.6	190.9	113.1	0.0	26.1	51.7	-79.2	
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	152.3	37.4	0.0	17.5	97.4	45.4	33.9	0.0	10.6	0.9	-99.1	
296 CC Empalme I	6,857.7	5,304.9	0.0	573.5	979.4	1,924.1	2,545.9	0.0	611.5	-1,233.3	-225.9	
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	539.5	144.6	0.0	146.6	248.3	206.3	105.8	0.0	97.2	3.3	-98.7	
298 CC Valle de México II	9,926.1	5,568.4	0.0	350.0	4,007.7	1,685.1	1,508.7	0.0	0.0	176.4	-95.6	
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	117.5	62.7	0.0	45.0	9.8	100.4	63.6	0.0	34.8	2.0	-79.9	
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	1,817.9	137.7	0.0	100.0	1,580.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	75.4	26.8	0.0	7.1	41.5	32.8	27.7	0.0	4.5	0.6	-98.4	
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	497.6	151.5	0.0	71.0	275.1	228.2	156.8	0.0	67.0	4.5	-98.4	
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	544.0	122.0	0.0	85.0	337.0	205.5	126.1	0.0	75.4	4.0	-98.8	
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	568.3	143.2	0.0	57.2	367.9	193.2	146.0	0.0	43.4	3.8	-99.0	
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	125.9	55.6	0.0	56.0	14.3	104.6	49.7	0.0	52.8	2.1	-85.6	
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	274.3	103.0	0.0	46.0	125.3	84.5	58.1	0.0	21.7	4.7	-96.3	
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	1,178.4	177.2	0.0	181.8	819.4	2,255.2	177.6	0.0	182.6	1,895.0	131.3	
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	2,353.5	34.5	0.0	33.0	2,286.0	1,721.2	34.6	0.0	28.2	1,658.4	-27.5	
313 CC Empalme II	824.0	280.0	0.0	416.5	127.5	1,189.3	293.4	0.0	404.7	491.2	285.3	
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	273.3	169.5	0.0	92.0	11.7	278.4	177.1	0.0	95.8	5.5	-53.5	
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	147.4	41.7	0.0	18.9	86.8	70.4	52.0	0.0	17.0	1.4	-98.4	
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	539.0	173.4	0.0	68.5	297.2	258.4	191.7	0.0	61.6	5.1	-98.3	
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	172.4	113.0	0.0	16.6	42.8	86.9	73.0	0.0	12.2	1.7	-96.0	
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	630.5	38.8	0.0	48.6	543.2	156.9	114.8	0.0	39.0	3.1	-99.4	

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto			Flujo Neto	Ingresos	Gasto			Flujo Neto	
		Programable	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable	Programable	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)	
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	412.1	101.9	0.0	55.3	255.0	165.3	104.0	0.0	58.0	3.2	-98.7
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	162.6	105.3	0.0	31.0	26.4	91.9	59.6	0.0	30.5	1.8	-93.2
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,455.7	491.7	0.0	400.0	564.0	987.1	545.8	0.0	421.9	19.4	-96.6
327 CG Los Azufres III Fase II	219.1	0.0	0.0	123.1	96.1	167.7	51.5	0.0	36.2	79.9	-16.8
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	93.7	84.7	0.0	4.2	4.8	8.3	3.6	0.0	4.6	0.2	-96.0
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	898.9	169.4	0.0	122.4	607.1	175.9	101.1	0.0	71.4	3.4	-99.4
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,103.0	136.1	0.0	60.0	906.8	181.7	97.0	0.0	81.1	3.6	-99.6
338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	265.0	30.0	0.0	30.5	204.5	64.4	37.5	0.0	25.5	1.3	-99.4
339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,378.4	734.6	0.0	585.0	58.7	1,296.6	700.4	0.0	570.8	25.4	-56.7
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	154.2	23.7	0.0	6.8	123.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	123.1	37.9	0.0	24.1	61.1	18.8	12.4	0.0	6.1	0.4	-99.4
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	566.9	68.1	0.0	72.1	426.7	149.7	71.5	0.0	75.3	2.9	-99.3

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

500< = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y
205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
	Ingresos (1)	Cargos		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Cargos		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Fijos (2)	Variables (3)			Fijos (6)	Variables (7)		
Total	156,794.1	31,038.7	53,045.2	72,710.2	130,890.8	33,272.3	41,158.9	56,459.6	-22.3
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	743.7	585.2	151.1	7.4	653.3	636.7	51.7	-35.1	<-500
2 CC Altamira II	5,888.8	682.6	1,968.9	3,237.3	3,389.7	673.2	1,119.4	1,597.1	-50.7
3 CC Bajío	9,704.1	351.8	2,267.5	7,084.7	5,230.3	346.6	2,718.4	2,165.3	-69.4
4 CC Campeche	2,194.2	665.4	305.7	1,223.1	1,657.5	139.8	1,265.2	252.5	-79.4
5 CC Hermosillo	1,793.3	597.4	1,034.8	161.1	1,824.0	650.5	466.0	707.5	339.2
6 CT Mérida III	3,268.8	706.9	687.4	1,874.5	2,033.3	746.2	906.4	380.7	-79.7
7 CC Monterrey III	5,039.0	396.9	1,746.2	2,895.9	2,283.8	358.6	797.1	1,128.1	-61.0
8 CC Naco-Nogales	2,820.5	843.1	1,067.7	909.7	1,846.7	907.6	394.8	544.3	-40.2
9 CC Río Bravo II	4,638.0	699.4	1,668.8	2,269.7	3,705.3	758.5	1,437.9	1,508.8	-33.5
10 CC Mexicali	3,521.0	568.0	1,917.6	1,035.4	3,578.0	517.7	683.5	2,376.8	129.6
11 CC Saltillo	2,384.1	470.5	997.1	916.5	1,243.3	386.1	434.9	422.2	-53.9
12 CC Tuxpan II	6,744.1	382.5	2,178.9	4,182.7	5,005.7	410.7	2,502.3	2,092.7	-50.0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex- Valladolid	270.7	109.2	158.9	2.7	1,339.1	0.0	0.0	1,339.1	>500
15 CC Altamira III y IV	6,308.7	2,577.6	3,320.9	410.2	8,975.6	2,760.2	2,665.8	3,549.6	>500
16 CC Chihuahua III	2,623.7	413.4	1,141.3	1,069.0	1,558.4	371.9	433.4	753.2	-29.5
17 CC La Laguna II	5,575.1	1,767.2	1,633.5	2,174.4	4,971.1	1,871.0	1,482.4	1,617.7	-25.6
18 CC Río Bravo III	3,952.5	1,008.0	1,584.2	1,360.3	3,701.3	984.1	1,119.8	1,597.3	17.4
19 CC Tuxpan III y IV	9,348.7	3,765.3	3,099.9	2,483.5	11,631.5	4,221.2	2,915.5	4,494.8	81.0
20 CC Altamira V	11,863.5	2,424.8	2,661.6	6,777.0	10,260.9	3,533.4	2,750.8	3,976.7	-41.3
21 CC Tamazunchale	14,491.1	2,675.8	3,492.2	8,323.1	10,802.2	3,192.7	2,911.9	4,697.5	-43.6
24 CC Río Bravo IV	4,602.7	1,020.7	1,824.3	1,757.7	3,719.0	1,042.3	1,081.2	1,595.5	-9.2
25 CC Tuxpan V	6,740.5	1,152.0	1,645.9	3,942.6	5,052.6	1,166.2	1,387.2	2,499.2	-36.6
26 CC Valladolid III	4,827.4	1,320.7	2,003.2	1,503.6	6,482.9	1,518.3	1,498.6	3,466.1	130.5
28 CCC Norte II	4,609.0	1,341.9	1,563.0	1,704.0	3,454.2	1,373.1	638.3	1,442.8	-15.3
29 CCC Norte	4,889.8	1,835.0	1,288.8	1,766.0	5,205.5	2,003.7	1,393.0	1,808.8	2.4
31 CE La Venta III	1,054.9	0.0	871.7	183.2	1,236.8	0.0	566.2	670.5	266.0
33 CE Oaxaca I	488.1	0.0	423.3	64.8	993.0	0.0	423.1	569.9	>500
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,818.0	0.0	1,355.0	463.0	3,037.2	0.0	1,755.4	1,281.8	176.9
36 CC Baja California III	1,710.8	738.8	954.5	17.4	2,696.8	846.4	573.1	1,277.3	>500
38 CC Norte III (Juárez)	902.9	0.0	0.0	902.9	2,809.8	504.7	1,380.4	924.7	2.4
40 CE Sureste I	321.1	0.0	319.2	1.9	962.7	0.0	424.4	538.3	>500
42 CC Noroeste	9,267.2	0.0	0.0	9,267.2	4,252.6	747.1	1,058.1	2,447.4	-73.6
43 CC Noreste	6,713.7	1,938.4	7,712.2	-2,936.9	5,296.7	603.8	1,922.6	2,770.3	-194.3
45 CC Topolobampo III ^{*/}	5,674.5	0.0	0.0	5,674.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

*_/ Programado para entrar en operación, no terminó su construcción, sin embargo, se incluye para para completar el total de montos y proyectos programados para 2020.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) *J

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	450,298.2	291,564.1	15,009.7	306,573.8	0.0	14,466.2	14,466.2	129,258.1	143,724.3
Cierres totales	369,730.8	274,653.8	10,083.8	284,737.6	0.0	9,490.0	9,490.0	75,503.3	84,993.2
1 CG Cerro Prieto IV U	2,061.4	2,061.4	0.0	2,061.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua U	5,533.1	5,533.1	0.0	5,533.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II U	547.9	547.9	0.0	547.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II U	5,750.1	5,750.1	0.0	5,750.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II U	1,221.0	1,221.0	0.0	1,221.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) U	6,141.3	6,141.3	0.0	6,141.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II U	13,988.4	13,988.4	0.0	13,988.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino U	1,995.2	1,995.2	0.0	1,995.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular U	2,617.7	2,617.7	0.0	2,617.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste U	2,122.7	2,122.7	0.0	2,122.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución U	3,494.6	3,494.6	0.0	3,494.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste U	1,010.5	1,010.5	0.0	1,010.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular U	673.5	673.5	0.0	673.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro U	1,253.7	1,253.7	0.0	1,253.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental U	1,446.5	1,446.5	0.0	1,446.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro U	888.6	888.6	0.0	888.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste U	821.0	821.0	0.0	821.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta U	552.2	552.2	0.0	552.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste U	563.0	563.0	0.0	563.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente U	727.7	727.7	0.0	727.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste U	897.5	897.5	0.0	897.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste U	485.5	485.5	0.0	485.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste U	880.3	880.3	0.0	880.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico U	2,621.7	2,621.7	0.0	2,621.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) U	2,290.4	2,290.4	0.0	2,290.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV U	2,432.5	2,432.5	0.0	2,432.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV U	6,658.1	6,658.1	0.0	6,658.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste U	890.2	890.2	0.0	890.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional U	2,627.1	2,627.1	0.0	2,627.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) U	5,496.5	5,496.5	0.0	5,496.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central U	1,282.7	1,282.7	0.0	1,282.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular U	1,547.9	1,547.9	0.0	1,547.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste U	1,446.2	1,446.2	0.0	1,446.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte U	807.9	807.9	0.0	807.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión U	171.3	171.3	0.0	171.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional U	3,454.6	3,454.6	0.0	3,454.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC U	2,270.5	2,270.5	0.0	2,270.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental U	1,310.1	1,310.1	0.0	1,310.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte U	295.3	295.3	0.0	295.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada U	4,933.4	4,933.4	0.0	4,933.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale U	2,142.4	2,142.4	0.0	2,142.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III U	872.8	872.8	0.0	872.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte U	438.8	438.8	0.0	438.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental U	1,142.9	1,142.9	0.0	1,142.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental U	426.9	426.9	0.0	426.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental U	893.7	893.7	0.0	893.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I U	1,117.2	1,117.2	0.0	1,117.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental U	2,530.6	2,530.6	0.0	2,530.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte U	3,041.6	3,041.6	0.0	3,041.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste U	571.0	571.0	0.0	571.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 SubTransmisión Occidental U	548.9	548.9	0.0	548.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental U	332.5	332.5	0.0	332.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular U	518.4	518.4	0.0	518.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I U	422.5	422.5	0.0	422.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P/**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) */

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
57	LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California ✓	274.5	274.5	0.0	274.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ✓	1,555.6	1,555.6	0.0	1,555.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste ✓	604.3	604.3	0.0	604.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto ✓	2,261.4	2,261.4	0.0	2,261.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC ✓	1,535.8	1,535.8	0.0	1,535.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC Pacífico	12,648.0	12,242.3	325.7	12,568.0	0.0	53.4	53.4	26.7	80.0
63	CH El Cajón	16,626.9	7,146.1	557.7	7,703.8	0.0	557.7	557.7	8,365.5	8,923.2
64	LT Líneas Centro ✓	133.5	133.5	0.0	133.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón ✓	1,362.8	1,362.8	0.0	1,362.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ✓	1,495.6	1,495.6	0.0	1,495.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II ✓	408.0	408.0	0.0	408.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,851.9	1,590.9	44.6	1,635.6	0.0	43.2	43.2	173.2	216.4
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ✓	662.5	662.5	0.0	662.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya ✓	740.3	740.3	0.0	740.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR Presa Reguladora Amata ✓	270.8	270.8	0.0	270.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos ✓	616.6	616.6	0.0	616.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira ✓	844.7	844.7	0.0	844.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM Botello ✓	126.6	126.6	0.0	126.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II ✓	230.5	230.5	0.0	230.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero ✓	374.4	374.4	0.0	374.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas ✓	287.3	287.3	0.0	287.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil ✓	4.9	4.9	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos ✓	2,541.2	2,541.2	0.0	2,541.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM Gómez Palacio ✓	588.3	588.3	0.0	588.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá ✓	12.0	12.0	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán ✓	18.3	18.3	0.0	18.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ✓	269.5	269.5	0.0	269.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ✓	981.5	981.5	0.0	981.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad ✓	268.1	268.1	0.0	268.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta ✓	229.7	229.7	0.0	229.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca ✓	645.4	645.4	0.0	645.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango ✓	346.5	346.5	0.0	346.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México ✓	115.5	115.5	0.0	115.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE Norte ✓	153.7	153.7	0.0	153.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores 1/ ✓	69.4	69.4	0.0	69.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte ✓	894.0	894.0	0.0	894.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro ✓	1,588.3	1,588.3	0.0	1,588.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular ✓	556.2	556.2	0.0	556.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT 703 Noreste-Norte ✓	384.8	384.8	0.0	384.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste ✓	133.5	133.5	0.0	133.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT 706 Sistemas- Norte	3,716.1	3,506.5	11.2	3,517.7	0.0	11.2	11.2	187.3	198.4
105	SLT 709 Sistemas Sur ✓	2,024.0	2,024.0	0.0	2,024.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC Conversión El Encino de TG a CC ✓	1,486.1	1,486.1	0.0	1,486.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI Baja California Sur II ✓	1,206.7	1,206.7	0.0	1,206.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT 807 Durango I ✓	683.5	683.5	0.0	683.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM CCC Tula ✓	104.8	104.8	0.0	104.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) ✓	627.9	627.9	0.0	627.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ✓	273.1	273.1	0.0	273.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 ✓	715.1	715.1	0.0	715.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 ✓	609.4	609.4	0.0	609.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 ✓	881.7	881.7	0.0	881.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 ✓	411.4	411.4	0.0	411.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) *J/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
122 SE 811 Noroeste ✓	215.5	215.5	0.0	215.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123 SE 812 Golfo Norte ✓	105.7	105.7	0.0	105.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124 SE 813 División Bajío ✓	1,073.3	1,073.3	0.0	1,073.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126 SLT 801 Altiplano ✓	1,685.4	1,685.4	0.0	1,685.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127 SLT 802 Tamaulipas ✓	1,421.5	1,421.5	0.0	1,421.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128 SLT 803 Noine ✓	1,325.6	1,325.6	0.0	1,325.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 SLT 806 Bajío	1,830.2	1,775.7	1.9	1,777.6	0.0	2.9	2.9	49.7	52.6
132 CE La Venta II	2,177.8	1,814.8	145.2	1,960.0	0.0	145.2	145.2	72.6	217.8
136 LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II ✓	135.7	135.7	0.0	135.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138 SE 911 Noreste ✓	178.7	178.7	0.0	178.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139 SE 912 División Oriente ✓	238.8	238.8	0.0	238.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 SE 914 División Centro Sur	260.9	184.5	14.9	199.4	0.0	14.9	14.9	46.6	61.5
141 SE 915 Occidental ✓	231.9	231.9	0.0	231.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142 SLT 901 Pacífico ✓	831.5	831.5	0.0	831.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 SLT 902 Istmo ✓	1,606.6	1,606.6	0.0	1,606.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 SLT 903 Cabo - Norte ✓	1,103.3	1,103.3	0.0	1,103.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146 CH La Yesca	24,935.9	7,350.6	1,058.2	8,408.8	0.0	1,064.5	1,064.5	15,462.6	16,527.1
147 CCC Baja California ✓	3,477.1	3,477.1	0.0	3,477.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur ✓	551.0	551.0	0.0	551.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro ✓	893.1	893.1	0.0	893.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	945.7	940.9	0.2	941.1	0.0	0.3	0.3	4.4	4.7
151 SE 1006 Central----Sur	309.3	238.8	30.9	269.7	0.0	27.5	27.5	12.0	39.6
152 SE 1005 Noroeste	1,210.7	1,080.3	22.8	1,103.1	0.0	23.1	23.1	84.5	107.6
156 RM Infiernillo	337.1	329.1	4.2	333.2	0.0	0.2	0.2	3.7	3.9
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,035.5	2,961.6	2.6	2,964.2	0.0	3.9	3.9	67.3	71.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4 ✓	263.0	263.0	0.0	263.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 ✓	89.7	89.7	0.0	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160 RM CCC Samalayuca II ✓	21.6	21.6	0.0	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 RM CCC El Sauz ✓	84.3	84.3	0.0	84.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162 RM CCC Huinalá II ✓	37.8	37.8	0.0	37.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central ✓	312.1	312.1	0.0	312.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	778.8	686.7	55.0	741.6	0.0	24.8	24.8	12.4	37.2
165 LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo ✓	116.3	116.3	0.0	116.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,210.2	1,188.8	0.8	1,189.6	0.0	1.1	1.1	19.5	20.6
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,875.6	1,917.1	191.7	2,108.8	0.0	191.7	191.7	575.1	766.8
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales ✓	653.6	653.6	0.0	653.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,593.3	1,197.2	42.1	1,239.3	0.0	47.5	47.5	306.5	354.0
176 LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	717.9	530.3	75.0	605.3	0.0	75.0	75.0	37.5	112.5
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	24.6	23.4	0.0	23.5	0.0	0.1	0.1	1.1	1.2
181 RM CN Laguna Verde	12,858.1	7,555.3	544.9	8,100.1	0.0	544.9	544.9	4,213.1	4,758.0
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3 ✓	637.4	637.4	0.0	637.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2 ✓	114.8	114.8	0.0	114.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	462.8	364.6	44.4	409.0	0.0	36.2	36.2	17.6	53.8
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	320.1	252.3	5.8	258.1	0.0	3.4	3.4	58.6	62.0
190 SE 1120 Noroeste	983.1	747.1	43.5	790.6	0.0	23.6	23.6	168.9	192.5
191 SE 1121 Baja California	109.2	86.7	6.7	93.4	0.0	4.0	4.0	11.9	15.8
192 SE 1122 Golfo Norte	771.2	663.8	21.3	685.1	0.0	21.4	21.4	64.7	86.0
193 SE 1123 Norte	75.9	72.1	3.8	75.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194 SE 1124 Bajío Centro	782.3	685.3	46.9	732.2	0.0	20.3	20.3	29.7	50.0
195 SE 1125 Distribución	1,930.1	1,699.0	43.4	1,742.5	0.0	42.2	42.2	145.4	187.6
197 SE 1127 Sureste	317.5	282.1	1.4	283.5	0.0	1.9	1.9	32.1	34.0
198 SE 1128 Centro Sur	400.5	282.3	32.9	315.2	0.0	29.2	29.2	56.1	85.3

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) */

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
199	SE 1129 Compensación redes	309.2	264.0	6.9	270.8	0.0	7.1	7.1	31.2	38.3
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,392.3	973.1	128.5	1,101.7	0.0	129.6	129.6	161.0	290.6
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,764.1	1,233.8	18.9	1,252.7	0.0	28.0	28.0	483.4	511.4
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,614.6	1,713.3	284.2	1,997.5	0.0	284.2	284.2	332.9	617.2
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	735.5	645.1	18.1	663.2	0.0	18.1	18.1	54.2	72.3
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,124.1	2,068.8	13.9	2,082.7	0.0	2.3	2.3	39.1	41.4
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,324.1	2,236.8	17.8	2,254.6	0.0	3.8	3.8	65.7	69.5
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera U/	840.6	840.6	0.0	840.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE 1213 Compensación de Redes	956.3	900.8	14.0	914.8	0.0	4.6	4.6	36.8	41.4
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	187.3	124.9	12.5	137.4	0.0	12.5	12.5	37.5	50.0
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,757.1	2,553.5	96.9	2,650.5	0.0	5.8	5.8	100.8	106.7
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,638.3	3,190.8	161.6	3,352.5	0.0	68.3	68.3	217.5	285.8
213	SE 1211 Noreste - Central	1,211.8	527.3	90.5	617.8	0.0	90.2	90.2	503.7	594.0
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,239.0	805.5	73.7	879.1	0.0	63.8	63.8	296.1	359.9
216	RM CCC Poza Rica	3,003.5	1,157.2	301.8	1,459.0	0.0	301.8	301.8	1,242.7	1,544.5
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	3,164.8	1,468.7	189.7	1,658.3	0.0	195.9	195.9	1,310.5	1,506.4
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	781.3	765.8	6.4	772.1	0.0	0.5	0.5	8.7	9.2
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	848.7	638.0	7.5	645.5	0.0	11.1	11.1	192.1	203.2
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	20,931.5	12,683.3	1,205.8	13,889.1	0.0	1,231.5	1,231.5	5,811.0	7,042.5
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	86.4	81.4	5.0	86.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	24.7	21.0	2.5	23.5	0.0	1.2	1.2	0.0	1.2
226	CCI CI Guerrero Negro III	504.5	176.6	50.5	227.0	0.0	50.5	50.5	227.0	277.5
227	CG Los Humeros II	2,115.8	1,559.0	222.7	1,781.7	0.0	222.7	222.7	111.4	334.1
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	389.1	286.3	40.9	327.3	0.0	40.9	40.9	20.9	61.8
229	CT TG Baja California II	2,072.0	1,310.2	142.3	1,452.5	0.0	149.9	149.9	469.5	619.5
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	128.1	115.3	0.5	115.8	0.0	0.7	0.7	11.6	12.3
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	171.1	154.1	0.6	154.7	0.0	0.9	0.9	15.5	16.4
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	714.3	64.3	23.2	87.6	0.0	24.9	24.9	601.9	626.7
235	CCI Baja California Sur IV	1,952.2	979.3	34.7	1,014.0	0.0	51.3	51.3	886.8	938.2
236	CCI Baja California Sur III	1,833.3	1,375.0	183.3	1,558.3	0.0	183.3	183.3	91.7	275.0
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	230.0	85.2	23.0	108.2	0.0	23.0	23.0	98.8	121.8
242	SE 1323 Distribución SUR	483.9	278.3	22.6	300.9	0.0	6.6	6.6	176.3	182.9
243	SE 1322 Distribución Centro	1,697.7	778.2	173.0	951.2	0.0	167.2	167.2	579.3	746.5
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,363.5	889.3	80.1	969.4	0.0	58.9	58.9	335.2	394.1
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	377.9	247.6	31.0	278.6	0.0	32.0	32.0	67.4	99.4
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,239.2	954.5	77.9	1,032.4	0.0	72.4	72.4	134.4	206.7
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	893.9	789.3	38.9	828.2	0.0	3.6	3.6	62.2	65.8
251	SE 1421 Distribución Sur	511.8	229.3	38.8	268.1	0.0	39.5	39.5	204.2	243.7
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	157.9	149.6	8.3	157.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	658.2	253.1	55.6	308.7	0.0	56.9	56.9	292.5	349.5
259	SE 1521 Distribución Sur	668.2	189.5	45.3	234.8	0.0	45.9	45.9	387.5	433.4
260	SE 1520 Distribución Norte	209.3	21.5	7.8	29.3	0.0	7.8	7.8	172.2	180.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) *-/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	750.7	479.8	48.7	528.4	0.0	51.5	51.5	170.9	222.3
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	475.8	225.8	50.0	275.8	0.0	50.0	50.0	150.0	200.0
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	57.5	27.2	6.1	33.3	0.0	6.1	6.1	18.2	24.2
275 CG Los Azufres III (Fase I)	1,392.4	659.6	146.6	806.1	0.0	146.6	146.6	439.7	586.3
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	414.7	20.7	41.5	62.2	0.0	41.5	41.5	311.0	352.5
286 CCI Baja California Sur V	2,132.5	746.4	213.3	959.6	0.0	213.3	213.3	959.6	1,172.9
288 SLT 1722 Distribución Sur	502.1	82.6	41.5	124.1	0.0	41.6	41.6	336.5	378.1
292 SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,223.3	252.2	84.1	336.3	0.0	84.1	84.1	803.0	887.0
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,399.5	662.9	147.3	810.2	0.0	147.3	147.3	442.0	589.3
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,042.7	530.1	103.6	633.8	0.0	104.3	104.3	304.6	408.9
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalia	400.1	193.1	36.7	229.8	0.0	37.2	37.2	133.1	170.4
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	513.0	25.6	51.3	76.9	0.0	51.3	51.3	384.7	436.0
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	160.9	77.9	16.6	94.5	0.0	16.6	16.6	49.8	66.4
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,412.1	347.9	103.8	451.7	0.0	103.8	103.8	856.6	960.4
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,581.8	324.1	97.6	421.6	0.0	100.5	100.5	1,059.6	1,160.1
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	1,034.4	376.0	106.4	482.4	0.0	106.4	106.4	445.6	552.0
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	967.8	61.8	40.0	101.8	0.0	42.9	42.9	823.2	866.1
312 312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	528.0	50.1	35.9	86.0	0.0	35.9	35.9	406.1	442.0
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,910.2	141.5	63.1	204.6	0.0	64.6	64.6	1,641.0	1,705.6
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	356.4	66.5	24.3	90.8	0.0	24.3	24.3	241.3	265.6
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,339.1	308.6	94.3	402.9	0.0	94.3	94.3	841.9	936.2
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	300.1	108.8	31.1	139.8	0.0	31.1	31.1	129.2	160.3
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	898.8	269.6	89.9	359.5	0.0	89.9	89.9	449.4	539.3
320 LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,208.1	233.2	74.5	307.7	0.0	74.8	74.8	825.6	900.5
322 SLT 1921 Reducción de Perdidas de Energía en Distribución	8,830.7	1,087.3	418.8	1,506.1	0.0	418.8	418.8	6,905.7	7,324.5
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	90.4	3.1	3.0	6.2	0.0	3.0	3.0	81.2	84.3
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,273.5	74.1	64.7	138.8	0.0	67.8	67.8	1,066.9	1,134.7
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	10,904.7	816.9	512.4	1,329.3	0.0	526.2	526.2	9,049.3	9,575.4
Cierres Parciales	80,567.3	16,910.3	4,925.9	21,836.2	0.0	4,976.2	4,976.2	53,754.9	58,731.1
171 CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	9,369.5	1,867.2	571.1	2,438.3	0.0	577.7	577.7	6,353.4	6,931.1
188 SE 1116 Transformación del Noreste	3,505.9	2,967.1	242.8	3,209.9	0.0	162.3	162.3	133.8	296.0
209 SE 1212 Sur - Peninsular	1,054.6	697.3	64.0	761.3	0.0	56.0	56.0	237.4	293.3
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	732.0	713.6	18.4	732.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
214 SE 1210 Norte - Noroeste	2,207.3	1,726.0	157.0	1,883.0	0.0	81.3	81.3	243.0	324.3
245 SE 1320 Distribución Noroeste	798.8	523.3	63.9	587.3	0.0	57.9	57.9	153.6	211.5
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	885.9	431.4	57.1	488.5	0.0	60.6	60.6	336.8	397.4
261 CCC CoGeneración Salamanca Fase I	7,519.2	3,229.5	644.4	3,873.9	0.0	656.5	656.5	2,988.8	3,645.3
264 CC Centro	12,061.1	2,198.9	899.3	3,098.2	0.0	908.1	908.1	8,054.8	8,962.9
266 SLT 1603 Subestación Lago	628.7	28.4	54.8	83.2	0.0	54.8	54.8	490.7	545.5
273 SE 1621 Distribución Norte - Sur	667.3	186.8	53.9	240.7	0.0	55.5	55.5	371.1	426.6
274 SE 1620 Distribución Valle de México	2,002.7	714.6	171.5	886.0	0.0	173.5	173.5	943.1	1,116.6
278 RM CT José López Portillo	4,269.0	195.7	213.5	409.1	0.0	213.5	213.5	3,646.5	3,859.9
280 SLT 1721 Distribución Norte	387.9	93.6	29.2	122.8	0.0	29.4	29.4	235.7	265.1
281 LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,721.1	188.8	95.5	284.3	0.0	105.8	105.8	1,331.0	1,436.8
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	318.5	18.2	15.0	33.2	0.0	15.0	15.0	270.3	285.3

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN** ^{p./}

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2019 (2)	En 2020 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
284 CG Los Humeros III	857.6	225.7	90.3	316.0	0.0	90.3	90.3	451.4	541.6
296 CC Empalme I	9,680.3	376.7	759.2	1,135.9	0.0	759.2	759.2	7,785.2	8,544.4
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,888.9	153.6	74.9	228.5	0.0	77.0	77.0	1,583.4	1,660.4
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	429.1	43.6	29.3	72.9	0.0	29.3	29.3	326.9	356.3
311 RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	6,427.5	156.8	156.8	313.6	0.0	323.0	323.0	5,790.9	6,113.9
313 CC Empalme II	7,971.6	0.0	265.7	265.7	0.0	265.7	265.7	7,440.2	7,705.9
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	607.8	51.6	34.3	85.9	0.0	41.5	41.5	480.4	521.9
327 CG Los Azufres III Fase II	1,023.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,023.1	1,023.1
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,505.2	49.6	83.5	133.1	0.0	102.0	102.0	1,270.0	1,372.1
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	446.7	17.8	26.3	44.1	0.0	26.3	26.3	376.3	402.6
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	119.2	4.0	4.0	8.0	0.0	4.0	4.0	107.3	111.3
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,480.6	50.6	50.1	100.7	0.0	50.1	50.1	1,329.8	1,379.9

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 19.9487 correspondiente al cierre de diciembre de 2020.

1./ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2020 (6=5/2)		
Total	822,096.4	809,414.0	-1.5	697,913.0	388,310.8	48.0	34,618.1	353,692.7
Inversión directa	553,258.8	540,576.4	-2.3	480,470.5	170,864.1	31.6	27,139.7	143,724.3
1 CG Cerro Prieto IV	2,061.4	2,061.4	0.0	2,061.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua	5,533.1	5,533.1	0.0	5,533.1	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II	547.9	547.9	0.0	547.9	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
4 CC Monterrey II	6,604.8	6,604.8	0.0	6,604.8	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	1,222.3	1,222.3	0.0	1,222.3	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	6,141.3	6,141.3	0.0	6,141.3	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II	13,988.4	13,988.4	0.0	13,988.4	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,995.2	1,995.2	0.0	1,995.2	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,646.6	2,646.6	0.0	2,646.6	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste	2,122.7	2,122.7	0.0	2,122.7	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,494.6	3,494.6	0.0	3,494.6	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	1,010.5	1,010.5	0.0	1,010.5	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste-Peninsular	673.5	673.5	0.0	673.5	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental-Centro	1,253.7	1,253.7	0.0	1,253.7	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,446.5	1,446.5	0.0	1,446.5	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	888.6	888.6	0.0	888.6	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	821.0	821.0	0.0	821.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	552.2	552.2	0.0	552.2	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	563.0	563.0	0.0	563.0	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	727.7	727.7	0.0	727.7	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	897.5	897.5	0.0	897.5	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	485.5	485.5	0.0	485.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	880.3	880.3	0.0	880.3	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,621.7	2,621.7	0.0	2,621.7	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	2,290.4	2,290.4	0.0	2,290.4	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,432.5	2,432.5	0.0	2,432.5	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	6,658.1	6,658.1	0.0	6,658.1	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	890.2	890.2	0.0	890.2	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional	2,627.1	2,627.1	0.0	2,627.1	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	5,496.5	5,496.5	0.0	5,496.5	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central	1,282.7	1,282.7	0.0	1,282.7	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,547.9	1,547.9	0.0	1,547.9	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste	1,446.2	1,446.2	0.0	1,446.2	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	807.9	807.9	0.0	807.9	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	171.3	171.3	0.0	171.3	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	3,454.6	3,454.6	0.0	3,454.6	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	2,270.5	2,270.5	0.0	2,270.5	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental	1,310.1	1,310.1	0.0	1,310.1	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte	295.3	295.3	0.0	295.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada	4,933.4	4,933.4	0.0	4,933.4	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,142.4	2,142.4	0.0	2,142.4	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	872.8	872.8	0.0	872.8	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte	438.8	438.8	0.0	438.8	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,142.9	1,142.9	0.0	1,142.9	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental	426.9	426.9	0.0	426.9	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental	893.7	893.7	0.0	893.7	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	1,117.2	1,117.2	0.0	1,117.2	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,530.6	2,530.6	0.0	2,530.6	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	3,041.6	3,041.6	0.0	3,041.6	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	571.0	571.0	0.0	571.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	548.9	548.9	0.0	548.9	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	332.5	332.5	0.0	332.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	518.4	518.4	0.0	518.4	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	422.5	422.5	0.0	422.5	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{*/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{*/}

	Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
		PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
		(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)			(6=5/2)
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	274.5	274.5	0.0	274.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	1,555.6	1,555.6	0.0	1,555.6	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	604.3	604.3	0.0	604.3	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,261.4	2,261.4	0.0	2,259.6	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,535.8	1,535.8	0.0	1,535.8	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	12,648.0	12,648.0	0.0	12,648.0	80.0	0.6	0.0	80.0
63	CH	El Cajón	16,626.9	16,626.9	0.0	16,626.9	8,923.2	53.7	0.0	8,923.2
64	LT	Lineas Centro	133.5	133.5	0.0	133.5	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,362.8	1,362.8	0.0	1,362.8	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,495.6	1,495.6	0.0	1,495.6	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	408.0	408.0	0.0	408.0	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,851.9	1,851.9	0.0	1,851.9	216.4	11.7	0.0	216.4
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	662.5	662.5	0.0	662.5	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	740.3	740.3	0.0	740.3	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	270.8	270.8	0.0	270.8	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	616.6	616.6	0.0	616.6	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	844.7	844.7	0.0	844.7	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	126.6	126.6	0.0	126.6	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	230.5	230.5	0.0	230.5	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	374.4	374.4	0.0	374.4	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	287.3	287.3	0.0	287.3	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	4.9	4.9	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,541.2	2,541.2	0.0	2,541.2	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gomez Palacio	588.3	588.3	0.0	588.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
82	RM	Huinalá	12.0	12.0	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	18.3	18.3	0.0	18.3	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	269.5	269.5	0.0	269.5	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	981.5	981.5	0.0	981.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	268.1	268.1	0.0	268.1	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	229.7	229.7	0.0	229.7	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
92	RM	Salamanca	645.4	645.4	0.0	645.4	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	346.5	346.5	0.0	346.5	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	115.5	115.5	0.0	115.5	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	153.7	153.7	0.0	153.7	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	69.4	69.4	0.0	69.4	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	894.0	894.0	0.0	894.0	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,588.3	1,588.3	0.0	1,588.3	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	556.2	556.2	0.0	556.2	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	384.8	384.8	0.0	384.8	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	133.5	133.5	0.0	133.5	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,716.1	3,716.1	0.0	3,716.1	198.4	5.3	0.0	198.4
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,024.0	2,024.0	0.0	2,024.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,486.1	1,486.1	0.0	1,486.1	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,206.7	1,206.7	0.0	1,206.7	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	683.5	683.5	0.0	683.5	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	104.8	104.8	0.0	104.8	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	627.9	627.9	0.0	627.9	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	273.1	273.1	0.0	273.1	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	715.1	715.1	0.0	715.1	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	609.4	609.4	0.0	609.4	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	881.7	881.7	0.0	881.7	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/J}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{*J}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2020 (6=5/2)		
(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)					
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	411.4	411.4	0.0	411.4	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
122 SE 811 Noroeste	215.5	215.5	0.0	215.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
123 SE 812 Golfo Norte	105.7	105.7	0.0	105.7	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
124 SE 813 División Bajío	1,073.3	1,073.3	0.0	1,073.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
126 SLT 801 Altiplano	1,685.4	1,685.4	0.0	1,685.4	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
127 SLT 802 Tamaulipas	1,421.5	1,421.5	0.0	1,421.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
128 SLT 803 NOINE	1,325.6	1,325.6	0.0	1,325.6	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
130 SLT 806 Bajío	1,830.2	1,830.2	0.0	1,830.2	52.6	2.9	0.0	52.6
132 CE La Venta II	2,177.8	2,177.8	0.0	2,177.8	217.8	10.0	0.0	217.8
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	135.7	135.7	0.0	135.7	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
138 SE 911 Noreste	178.7	178.7	0.0	178.7	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
139 SE 912 División Oriente	238.8	238.8	0.0	238.8	0.0	0.0	0.0	0.0
140 SE 914 División Centro Sur	260.9	260.9	0.0	260.9	61.5	23.6	0.0	61.5
141 SE 915 Occidental	231.9	231.9	0.0	231.9	0.0	0.0	0.0	0.0
142 SLT 901 Pacífico	831.5	831.5	0.0	831.5	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
143 SLT 902 Istmo	1,606.6	1,606.6	0.0	1,606.6	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
144 SLT 903 Cabo - Norte	1,103.3	1,103.3	0.0	1,103.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
146 CH La Yesca	24,935.9	24,935.9	0.0	24,935.9	16,527.1	66.3	0.0	16,527.1
147 CCC Baja California	3,477.1	3,477.1	0.0	3,477.1	0.0	0.0	0.0	0.0
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	551.0	551.0	0.0	551.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	893.1	893.1	0.0	893.1	0.0	0.0	0.0	0.0
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	945.7	945.7	0.0	945.7	4.7	0.5	0.0	4.7
151 SE 1006 Central----Sur	309.3	309.3	0.0	309.3	39.6	12.8	0.0	39.6
152 SE 1005 Noroeste	1,210.7	1,210.7	0.0	1,210.7	107.6	8.9	0.0	107.6
156 RM Infiernillo	337.1	337.1	0.0	337.1	3.9	1.1	0.0	3.9
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,035.5	3,035.5	0.0	3,035.5	71.2	2.3	0.0	71.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	263.0	263.0	0.0	263.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	89.7	89.7	0.0	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0
160 RM CCC Samalayuca II	21.6	21.6	0.0	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0
161 RM CCC El Sauz	84.3	84.3	0.0	84.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
162 RM CCC Huinalá II	37.8	37.8	0.0	37.8	0.0	0.0	0.0	0.0
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	312.1	312.1	0.0	312.1	0.0	0.0	0.0	0.0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	778.8	778.8	0.0	778.8	37.2	4.8	0.0	37.2
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	116.3	116.3	0.0	116.3	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,210.2	1,210.2	0.0	1,210.2	20.6	1.7	0.0	20.6
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,875.6	2,875.6	0.0	2,875.6	766.8	26.7	0.0	766.8
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	653.6	653.6	0.0	653.6	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,593.3	1,593.3	0.0	1,593.3	354.0	22.2	0.0	354.0
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	11,390.7	11,390.7	0.0	9,369.5	6,931.1	60.8	0.0	6,931.1
176 LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	717.9	717.9	0.0	717.9	112.5	15.7	0.0	112.5
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	24.6	24.6	0.0	24.6	1.2	4.8	0.0	1.2
181 RM CN Laguna Verde	12,858.1	12,858.1	0.0	12,858.1	4,758.0	37.0	0.0	4,758.0
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	637.4	637.4	0.0	637.4	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	114.8	114.8	0.0	114.8	0.0	0.0	0.0	0.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	462.8	462.8	0.0	462.8	53.8	11.6	0.0	53.8
188 SE 1116 Transformación del Noreste	5,612.3	5,612.3	0.0	4,345.7	1,136.0	20.2	839.9	296.0
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	320.1	320.1	0.0	320.1	62.0	19.4	0.0	62.0
190 SE 1120 Noroeste	983.1	983.1	0.0	983.1	192.5	19.6	0.0	192.5
191 SE 1121 Baja California	109.2	109.2	0.0	109.2	15.8	14.5	0.0	15.8
192 SE 1122 Golfo Norte	771.2	771.2	0.0	771.2	86.0	11.2	0.0	86.0
193 SE 1123 Norte	75.9	75.9	0.0	75.9	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{*/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{*/}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)		
194 SE 1124 Bajío Centro	782.3	782.3	0.0	782.3	50.0	6.4	0.0	50.0
195 SE 1125 Distribución	1,930.1	1,930.1	0.0	1,930.1	187.6	9.7	0.0	187.6
197 SE 1127 Sureste	317.5	317.5	0.0	317.5	34.0	10.7	0.0	34.0
198 SE 1128 Centro Sur	400.5	400.5	0.0	400.5	85.3	21.3	0.0	85.3
199 SE 1129 Compensación redes	309.2	309.2	0.0	309.2	38.3	12.4	0.0	38.3
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,392.3	1,392.3	0.0	1,392.3	290.6	20.9	0.0	290.6
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,764.1	1,764.1	0.0	1,764.1	511.4	29.0	0.0	511.4
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,614.6	2,614.6	0.0	2,614.6	617.2	23.6	0.0	617.2
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	735.5	735.5	0.0	735.5	72.3	9.8	0.0	72.3
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,124.1	2,124.1	0.0	2,124.1	41.4	1.9	0.0	41.4
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,324.1	2,324.1	0.0	2,324.1	69.5	3.0	0.0	69.5
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	840.6	840.6	0.0	840.6	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	956.3	956.3	0.0	956.3	41.4	4.3	0.0	41.4
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	187.3	187.3	0.0	187.3	50.0	26.7	0.0	50.0
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	2,653.0	2,653.0	0.0	1,284.3	522.3	19.7	228.9	293.3
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,757.1	2,757.1	0.0	2,757.1	106.7	3.9	0.0	106.7
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,638.3	3,638.3	0.0	3,638.3	285.8	7.9	0.0	285.8
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	684.0	684.0	0.0	732.0	(0.0)	(0.0)	-0.0	0.0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	1,211.8	1,211.8	0.0	1,211.8	594.0	49.0	0.0	594.0
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	4,809.1	4,809.1	0.0	2,207.3	567.3	11.8	243.0	324.3
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,239.0	1,239.0	0.0	1,239.0	359.9	29.0	0.0	359.9
216 RM CCC Poza Rica	3,003.5	3,003.5	0.0	3,003.5	1,544.5	51.4	0.0	1,544.5
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	3,164.8	3,164.8	0.0	3,164.8	1,506.4	47.6	0.0	1,506.4
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	781.3	781.3	0.0	781.3	9.2	1.2	0.0	9.2
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	848.7	848.7	0.0	848.7	203.2	23.9	0.0	203.2
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	20,931.5	20,931.5	0.0	20,931.5	7,042.5	33.6	0.0	7,042.5
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	86.4	86.4	0.0	86.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	24.7	24.7	0.0	24.7	1.2	5.0	0.0	1.2
226 CCI CI Guerrero Negro III	504.5	504.5	0.0	504.5	277.5	55.0	0.0	277.5
227 CG Los Humeros II	2,115.8	2,115.8	0.0	2,115.8	334.1	15.8	0.0	334.1
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	389.1	389.1	0.0	389.1	61.8	15.9	0.0	61.8
229 CT TG Baja California II	2,072.0	2,072.0	0.0	2,072.0	619.5	29.9	0.0	619.5
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	128.1	128.1	0.0	128.1	12.3	9.6	0.0	12.3
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	171.1	171.1	0.0	171.1	16.4	9.6	0.0	16.4
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	714.3	714.3	0.0	714.3	626.7	87.7	0.0	626.7
235 CCI Baja California Sur IV	1,952.2	1,952.2	0.0	1,952.2	938.2	48.1	0.0	938.2
236 CCI Baja California Sur III	1,833.3	1,833.3	0.0	1,833.3	275.0	15.0	0.0	275.0
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	230.0	230.0	0.0	230.0	121.8	53.0	0.0	121.8
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR	895.9	483.9	-46.0	483.9	182.9	37.8	0.0	182.9
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,697.7	1,697.7	0.0	1,697.7	746.5	44.0	0.0	746.5
244 SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,363.5	1,363.5	0.0	1,363.5	394.1	28.9	0.0	394.1
245 SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,862.8	1,862.8	0.0	798.8	365.2	19.6	153.6	211.5
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	377.9	377.9	0.0	377.9	99.4	26.3	0.0	99.4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/J}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{*J}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)			(6=5/2)	(7)
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,239.2	1,239.2	0.0	1,239.2	206.7	16.7	0.0	206.7
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,144.8	1,144.8	0.0	885.9	397.2	34.7	-0.2	397.4
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	893.9	893.9	0.0	893.9	65.8	7.4	0.0	65.8
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	511.8	511.8	0.0	511.8	243.7	47.6	0.0	243.7
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	157.9	157.9	0.0	157.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	658.2	658.2	0.0	658.2	349.5	53.1	0.0	349.5
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	8,591.0	8,591.0	0.0	7,580.5	7,580.5	88.2	7,580.5	0.0
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	1,717.6	668.2	-61.1	668.2	433.4	64.9	0.0	433.4
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	209.3	209.3	0.0	209.3	180.0	86.0	0.0	180.0
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	10,079.3	10,079.3	0.0	7,518.7	3,644.6	36.2	-0.7	3,645.3
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	750.7	750.7	0.0	750.7	222.3	29.6	0.0	222.3
264	CC	Centro	14,684.3	14,684.3	0.0	12,061.1	8,962.9	61.0	0.0	8,962.9
266	SLT	1603 Subestación Lago	3,546.4	3,546.4	0.0	1,819.3	1,735.5	48.9	1,190.0	545.5
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	475.8	475.8	0.0	475.8	200.0	42.0	0.0	200.0
268	CCI	Guerrero Negro IV	411.6	411.6	0.0	411.6	411.6	100.0	411.6	0.0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	57.5	57.5	0.0	57.5	24.2	42.1	0.0	24.2
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	2,058.7	2,058.7	0.0	667.3	426.6	20.7	0.0	426.6
274	SE	1620 Distribución Valle de México	5,795.1	5,795.1	0.0	2,002.8	1,116.6	19.3	0.0	1,116.6
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,392.4	1,392.4	0.0	1,392.4	586.3	42.1	0.0	586.3
278	RM	CT José López Portillo	4,837.3	4,837.3	0.0	4,269.0	3,859.9	79.8	0.0	3,859.9
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	2,026.8	2,026.8	0.0	455.8	332.2	16.4	67.0	265.1
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,876.1	1,876.1	0.0	1,721.1	1,436.8	76.6	0.0	1,436.8
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	1,196.9	1,196.9	0.0	318.5	284.6	23.8	-0.7	285.3
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	496.5	414.7	-16.5	414.7	352.5	85.0	0.0	352.5
284	CG	Los Humeros III	2,591.6	2,591.6	0.0	857.6	541.6	20.9	0.0	541.6
286	CCI	Baja California Sur V	2,132.5	2,132.5	0.0	2,132.5	1,172.9	55.0	0.0	1,172.9
288	SLT	1722 Distribución Sur	925.6	925.6	0.0	502.1	378.1	40.8	0.0	378.1
289	CH	Chicoasén II	8,885.6	8,885.6	0.0	7,708.6	7,708.6	86.8	7,708.6	0.0
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,223.3	1,223.3	0.0	1,223.3	887.0	72.5	0.0	887.0
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,399.5	1,399.5	0.0	1,399.5	589.3	42.1	0.0	589.3
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,042.7	1,042.7	0.0	1,042.7	408.9	39.2	0.0	408.9
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	400.1	400.1	0.0	400.1	170.4	42.6	0.0	170.4
296	CC	Empalme I	14,727.6	14,727.6	0.0	9,680.3	8,544.4	58.0	0.0	8,544.4
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2,870.0	2,870.0	0.0	1,888.9	1,660.4	57.9	0.0	1,660.4
298	CC	Valle de México II	13,939.2	13,939.2	0.0	8,484.4	8,484.4	60.9	8,484.4	0.0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	1,272.9	513.0	-59.7	513.0	436.0	85.0	0.0	436.0
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,971.2	4,971.2	0.0	2,530.1	0.0	0.0	0.0	0.0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	160.9	160.9	0.0	160.9	66.4	41.3	0.0	66.4
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,412.1	1,412.1	0.0	1,412.1	960.4	68.0	0.0	960.4
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,727.6	1,581.8	-8.4	1,581.8	1,160.1	73.3	0.0	1,160.1
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	1,034.4	1,034.4	0.0	1,034.4	552.0	53.4	0.0	552.0
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	1,915.7	967.8	-49.5	967.8	866.1	89.5	0.0	866.1
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	2,334.5	2,334.5	0.0	599.4	526.5	22.6	170.2	356.3
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	7,051.0	7,051.0	0.0	6,445.0	6,131.8	87.0	17.9	6,113.9

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
	(1)	(2)	(3=2/1)		(5=7+8)	(6=5/2)		
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	528.5	528.0	-0.1	528.0	442.0	83.7	0.0	442.0
313 CC Empalme II	14,468.2	14,468.2	0.0	7,971.6	7,705.9	53.3	0.0	7,705.9
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	2,835.5	1,910.2	-32.6	1,910.2	1,705.6	89.3	0.0	1,705.6
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	356.4	356.4	0.0	356.4	265.6	74.5	0.0	265.6
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,339.1	1,339.1	0.0	1,339.1	936.2	69.9	0.0	936.2
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noroeste	300.1	300.1	0.0	300.1	160.3	53.4	0.0	160.3
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	898.8	898.8	0.0	898.8	539.3	60.0	0.0	539.3
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,208.1	1,208.1	0.0	1,208.1	900.5	74.5	0.0	900.5
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,171.7	1,171.7	0.0	607.8	521.9	44.5	0.0	521.9
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,234.5	8,830.7	-21.4	8,830.7	7,324.5	82.9	0.0	7,324.5
327 CG Los Azufres III Fase II	1,257.9	1,257.9	0.0	1,023.1	1,023.1	81.3	0.0	1,023.1
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	90.4	90.4	0.0	90.4	84.3	93.2	0.0	84.3
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	2,565.2	2,565.2	0.0	1,174.1	1,134.7	44.2	0.0	1,134.7
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,899.5	2,899.5	0.0	1,505.2	1,372.1	47.3	0.0	1,372.1
338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	3,323.3	3,323.3	0.0	446.7	402.8	12.1	0.2	402.6
339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	16,853.9	10,904.7	-35.3	10,904.7	9,575.4	87.8	0.0	9,575.4
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	227.2	220.6	-2.9	113.9	0.0	0.0	0.0	0.0
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,655.8	1,655.8	0.0	119.2	111.3	6.7	0.0	111.3
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,617.7	2,617.7	0.0	1,525.1	1,425.4	54.5	45.5	1,379.9
Inversión condicionada	268,837.6	268,837.6	0.0	217,442.5	217,446.7	80.9	7,478.3	209,968.4
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	7,191.9	7,191.9	0.0	7,191.9	7,191.9	100.0	0.0	7,191.9
2 CC Altamira II	5,143.6	5,143.6	0.0	5,143.6	5,143.6	100.0	-0.0	5,143.6
3 CC Bajío	7,325.0	7,325.0	0.0	7,325.0	7,325.2	100.0	-0.0	7,325.2
4 CC Campeche	2,986.7	2,986.7	0.0	2,986.7	2,986.7	100.0	0.0	2,986.7
5 CC Hermosillo	3,494.9	3,494.9	0.0	3,494.9	3,495.0	100.0	0.0	3,495.0
6 CT Mérida III	4,074.0	4,074.0	0.0	4,074.0	4,074.0	100.0	0.0	4,074.0
7 CC Monterrey III	5,161.9	5,161.9	0.0	5,161.9	5,162.7	100.0	0.0	5,162.7
8 CC Naco - Nogales	3,222.1	3,222.1	0.0	3,222.1	3,222.1	100.0	0.0	3,222.1
9 CC Río Bravo II	4,746.8	4,746.8	0.0	4,746.8	4,746.8	100.0	0.0	4,746.8
10 CC Mexicali	7,084.8	7,084.8	0.0	7,084.8	7,084.8	100.0	0.0	7,084.8
11 CC Saltillo	3,412.4	3,412.4	0.0	3,412.4	3,413.2	100.0	0.0	3,413.2
12 CC Tuxpan II	6,059.4	6,059.4	0.0	6,059.4	6,059.4	100.0	0.0	6,059.4
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex - Valladolid	6,045.5	6,045.5	0.0	6,045.5	6,046.5	100.0	0.0	6,046.5
15 CC Altamira III y IV	10,761.2	10,761.2	0.0	10,761.2	10,761.2	100.0	0.0	10,761.2
16 CC Chihuahua III	3,389.9	3,389.9	0.0	3,389.9	3,389.9	100.0	0.0	3,389.9
17 CC La Laguna II	6,769.7	6,769.7	0.0	6,769.7	6,770.6	100.0	0.0	6,770.6
18 CC Río Bravo III	5,324.4	5,324.4	0.0	5,324.4	5,324.4	100.0	0.0	5,324.4
19 CC Tuxpan III y IV	11,578.4	11,578.4	0.0	11,578.4	11,578.2	100.0	0.0	11,578.2
20 CC Altamira V	11,401.5	11,401.5	0.0	11,401.5	11,401.5	100.0	-0.0	11,401.5
21 CC Tamazunchale	9,636.0	9,636.0	0.0	9,636.0	9,635.2	100.0	0.0	9,635.2
24 CC Río Bravo IV	5,333.4	5,333.4	0.0	5,333.4	5,334.3	100.0	0.0	5,334.3
25 CC Tuxpan V	5,884.0	5,884.0	0.0	5,884.0	5,884.9	100.0	0.0	5,884.9
26 CC Valladolid III	5,301.2	5,301.2	0.0	5,301.2	5,301.2	100.0	0.0	5,301.2
28 CCC Norte II	9,384.6	9,384.6	0.0	9,384.6	9,383.9	100.0	-0.0	9,383.9
29 CCC Norte	9,607.0	9,607.0	0.0	9,607.0	9,607.3	100.0	-0.0	9,607.3
31 CE La Venta III	3,194.1	3,194.1	0.0	3,194.1	3,193.8	100.0	0.0	3,193.8
33 CE Oaxaca I	3,224.9	3,224.9	0.0	3,224.9	3,225.7	100.0	0.0	3,225.7

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2019	PEF 2020	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2020 (6=5/2)		
34 CE Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	10,040.2	10,040.2	0.0	10,040.2	10,040.2	100.0	-0.0	10,040.2
36 CC Baja California III	5,259.0	5,259.0	0.0	5,259.0	5,258.5	100.0	0.0	5,258.5
38 CC Norte III (Juárez)	20,523.8	20,523.8	0.0	11,218.6	11,218.6	54.7	0.0	11,218.6
40 CE Sureste I	11,228.2	11,228.2	0.0	3,143.1	3,143.1	28.0	-0.0	3,143.1
42 CC Noroeste	13,078.7	13,078.7	0.0	6,672.7	6,672.7	51.0	0.0	6,672.7
43 CC Noreste	29,383.3	29,383.3	0.0	6,891.4	6,891.4	23.5	-0.0	6,891.4
45 CC Topolobampo III	12,585.1	12,585.1	0.0	7,478.3	7,478.3	59.4	7,478.3	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 19.9487 correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P.J
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
 Hacendaria y 205 de su Reglamento**
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total	1,673,973.0	1,673,973.0	1,673,973.0					
Autorizados en 1997	72,358.8	72,358.8	72,358.8					
1 CG Cerro Prieto IV	3,246.4	3,246.4	3,246.4	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2 CC Chihuahua	14,156.5	14,156.5	14,156.5	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3 CCI Guerrero Negro II	697.6	697.6	697.6	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4 CC Monterrey II	8,545.0	8,545.0	8,545.0	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5 CD Puerto San Carlos II	1,182.4	1,182.4	1,182.4	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	8,698.3	8,698.3	8,698.3	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7 CT Samalayuca II	7,228.2	7,228.2	7,228.2	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9 LT 211 Cable Submarino	5,131.2	5,131.2	5,131.2	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	5,323.9	5,323.9	5,323.9	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11 LT 216 y 217 Noroeste	3,479.4	3,479.4	3,479.4	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,649.4	3,649.4	3,649.4	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13 SE 218 Noroeste	3,852.3	3,852.3	3,852.3	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14 SE 219 Sureste-Peninsular	2,464.1	2,464.1	2,464.1	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15 SE 220 Oriental-Centro	2,014.9	2,014.9	2,014.9	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16 SE 221 Occidental	2,689.4	2,689.4	2,689.4	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Autorizados en 1998	9,939.7	9,939.7	9,939.7					
17 LT 301 Centro	1,380.1	1,380.1	1,380.1	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18 LT 302 Sureste	1,288.5	1,288.5	1,288.5	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,112.4	1,112.4	1,112.4	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20 LT 304 Noroeste	1,053.3	1,053.3	1,053.3	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21 SE 305 Centro-Oriente	1,577.9	1,577.9	1,577.9	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22 SE 306 Sureste	1,242.4	1,242.4	1,242.4	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23 SE 307 Noreste	834.8	834.8	834.8	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24 SE 308 Noroeste	1,450.2	1,450.2	1,450.2	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999	67,920.9	67,920.9	67,920.9					
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	6,211.5	6,211.5	6,211.5	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	25,143.1	25,143.1	25,143.1	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	7,339.9	7,339.9	7,339.9	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	10,281.0	10,281.0	10,281.0	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,611.4	1,611.4	1,611.4	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30 LT 411 Sistema Nacional	3,576.3	3,576.3	3,576.3	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,586.3	2,586.3	2,586.3	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32 SE 401 Occidental - Central	1,468.7	1,468.7	1,468.7	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,831.5	1,831.5	1,831.5	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34 SE 403 Noreste	572.6	572.6	572.6	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35 SE 404 Noroeste-Norte	1,314.5	1,314.5	1,314.5	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	1,982.8	1,982.8	1,982.8	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37 SE 410 Sistema Nacional	4,001.1	4,001.1	4,001.1	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
Autorizados en 2000	41,605.4	41,605.4	41,605.4					
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	16,944.6	16,944.6	16,944.6	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39 LT 414 Norte-Occidental	1,945.8	1,945.8	1,945.8	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40 LT 502 Oriental - Norte	715.6	715.6	715.6	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41 LT 506 Saltillo-Cañada	7,616.4	7,616.4	7,616.4	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	5,393.4	5,393.4	5,393.4	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	3,874.6	3,874.6	3,874.6	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44 SE 412 Compensación Norte	669.2	669.2	669.2	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45 SE 413 Noroeste - Occidental	2,046.8	2,046.8	2,046.8	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46 SE 503 Oriental	609.8	609.8	609.8	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47 SE 504 Norte - Occidental	1,789.3	1,789.3	1,789.3	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
Autorizados en 2001	21,109.6	21,109.6	21,109.6					
48 CCI Baja California Sur I	1,040.8	1,040.8	1,040.8	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{1/}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{1/}

		Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				año s	meses
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,755.9	2,755.9	2,755.9	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	1,930.9	1,930.9	1,930.9	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,243.0	2,243.0	2,243.0	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	926.0	926.0	926.0	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	578.8	578.8	578.8	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	635.9	635.9	635.9	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	175.0	175.0	175.0	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	414.8	414.8	414.8	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	3,201.6	3,201.6	3,201.6	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	963.8	963.8	963.8	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	6,243.1	6,243.1	6,243.1	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
Autorizados en 2002			97,952.9	97,952.9	97,952.9					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	7,956.4	7,956.4	7,956.4	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	24,462.1	24,462.1	24,462.1	21-mar-10	21-mar-10	15-jun-22	11	10
63	CH	El Cajón	5,209.6	5,209.6	5,209.6	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	193.1	193.1	193.1	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	888.1	888.1	888.1	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	5,624.7	5,624.7	5,624.7	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,137.6	2,137.6	2,137.6	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,561.4	2,561.4	2,561.4	14-jul-09	29-nov-12	19-abr-23	13	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,562.0	1,562.0	1,562.0	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,371.4	1,371.4	1,371.4	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,765.1	1,765.1	1,765.1	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,785.4	1,785.4	1,785.4	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	3,538.1	3,538.1	3,538.1	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	294.9	294.9	294.9	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,519.3	2,519.3	2,519.3	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	816.8	816.8	816.8	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,699.9	2,699.9	2,699.9	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	213.7	213.7	213.7	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	5,492.4	5,492.4	5,492.4	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gómez Palacio	1,894.4	1,894.4	1,894.4	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	193.7	193.7	193.7	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	58.8	58.8	58.8	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,431.1	1,431.1	1,431.1	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	2,933.3	2,933.3	2,933.3	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM	CT Puerto Libertad	584.5	584.5	584.5	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM	Punta Prieta	881.8	881.8	881.8	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM	Salamanca	1,467.8	1,467.8	1,467.8	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM	Tuxpango	1,468.1	1,468.1	1,468.1	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM	CT Valle de México	647.0	647.0	647.0	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE	Norte	262.7	262.7	262.7	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	168.7	168.7	168.7	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	1,150.0	1,150.0	1,150.0	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,941.4	1,941.4	1,941.4	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,421.1	1,421.1	1,421.1	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noreste-Norte	797.8	797.8	797.8	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	370.6	370.6	370.6	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	6,732.5	6,732.5	6,732.5	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,455.4	2,455.4	2,455.4	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P^{1/}**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – diciembre 2020**(Millones de pesos a precios de 2020) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2003	57,603.2	57,603.2	57,603.2					
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	9,843.4	9,843.4	9,843.4	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107 CCI Baja California Sur II	609.2	609.2	609.2	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108 LT 807 Durango I	565.8	565.8	565.8	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110 RM CCC Tula	507.3	507.3	507.3	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111 RM CGT Cerro Prieto (US)	1,370.6	1,370.6	1,370.6	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	2,297.1	2,297.1	2,297.1	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,595.9	1,595.9	1,595.9	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,907.3	1,907.3	1,907.3	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	5,263.6	5,263.6	5,263.6	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,650.5	1,650.5	1,650.5	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122 SE 811 Noroeste	327.3	327.3	327.3	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123 SE 812 Golfo Norte	120.7	120.7	120.7	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124 SE 813 División Bajío	2,181.1	2,181.1	2,181.1	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126 SLT 801 Altiplano	3,617.6	3,617.6	3,617.6	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127 SLT 802 Tamaulipas	3,026.6	3,026.6	3,026.6	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128 SLT 803 NOINE	2,763.9	2,763.9	2,763.9	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130 SLT 806 Bajío	19,955.2	19,955.2	19,955.2	30-mar-06	26-oct-10	28-jun-20	13	11
Autorizados en 2004	7,711.2	7,711.2	7,711.2					
132 CE La Venta II	493.7	493.7	493.7	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	96.4	96.4	96.4	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138 SE 911 Noreste	766.4	766.4	766.4	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139 SE 912 División Oriente	216.4	216.4	216.4	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140 SE 914 División Centro Sur	904.9	904.9	904.9	02-abr-10	07-jun-10	13-sep-24	14	3
141 SE 915 Occidental	292.3	292.3	292.3	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142 SLT 901 Pacífico	1,428.8	1,428.8	1,428.8	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143 SLT 902 Istmo	1,720.8	1,720.8	1,720.8	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144 SLT 903 Cabo - Norte	1,791.6	1,791.6	1,791.6	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
Autorizados en 2005	65,866.2	65,866.2	65,866.2					
146 CH La Yesca	5,475.5	5,475.5	5,475.5	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147 CCC Baja California	2,556.3	2,556.3	2,556.3	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148 RFO Red de Fibras Ópticas Proyecto Sur	1,563.7	1,563.7	1,563.7	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149 RFO Red de Fibras Ópticas Proyecto Centro	2,644.9	2,644.9	2,644.9	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150 RFO Red de Fibras Ópticas Proyecto Norte	2,039.8	2,039.8	2,039.8	10-jul-07	28-oct-10	18-nov-20	13	2
151 SE 1006 Central----Sur	3,241.1	3,241.1	3,241.1	13-ene-11	18-ago-12	15-jun-22	10	10
152 SE 1005 Noroeste	3,281.6	3,281.6	3,281.6	02-dic-08	10-ene-11	13-sep-24	15	8
156 RM Infiernillo	491.2	491.2	491.2	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-20	11	0
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	7,070.6	7,070.6	7,070.6	03-dic-09	23-feb-10	25-nov-19	9	9
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	969.2	969.2	969.2	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	56.4	56.4	56.4	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160 RM CCC Samalayuca II	310.4	310.4	310.4	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161 RM CCC El Sauz	543.4	543.4	543.4	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162 RM CCC Huinalá II	278.4	278.4	278.4	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	519.0	519.0	519.0	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	6,507.2	6,507.2	6,507.2	15-jul-11	10-jul-13	18-abr-22	10	8
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	1,098.6	1,098.6	1,098.6	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,131.6	1,131.6	1,131.6	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	11	9
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	22,643.3	22,643.3	22,643.3	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	2,131.6	2,131.6	2,131.6	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,312.8	1,312.8	1,312.8	16-dic-11	11-may-12	18-abr-22	9	11
Autorizados en 2006	571,700.2	571,700.2	571,700.2					
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	415,349.2	415,349.2	415,349.2	23-sep-16	15-dic-20	23-sep-40	24	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P.J}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{1/J}

Nombre del Proyecto ^{2/J}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/J}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/J}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
176 LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,894.2	1,894.2	1,894.2	20-oct-12	10-may-13	15-jun-22	9	6
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	125.2	125.2	125.2	29-abr-10	28-abr-10	25-nov-19	9	5
181 RM CN Laguna Verde	15,202.0	15,202.0	15,202.0	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,538.4	2,538.4	2,538.4	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	453.5	453.5	453.5	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	2,197.0	2,197.0	2,197.0	21-feb-11	20-mar-14	18-abr-22	10	9
188 SE 1116 Transformación del Noreste	18,301.9	18,301.9	18,301.9	02-may-09	15-oct-20	18-may-40	31	0
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	1,037.9	1,037.9	1,037.9	29-mar-11	07-feb-12	14-feb-22	10	7
190 SE 1120 Noroeste	5,929.6	5,929.6	5,929.6	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191 SE 1121 Baja California	1,191.5	1,191.5	1,191.5	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5
192 SE 1122 Golfo Norte	9,891.6	9,891.6	9,891.6	25-may-10	16-jun-15	13-sep-24	14	3
193 SE 1123 Norte	693.5	693.5	693.5	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194 SE 1124 Bajío Centro	16,496.8	16,496.8	16,496.8	29-mar-11	18-dic-12	18-abr-22	10	9
195 SE 1125 Distribución	7,799.1	7,799.1	7,799.1	25-may-09	29-nov-12	18-abr-22	12	9
197 SE 1127 Sureste	1,040.4	1,040.4	1,040.4	05-nov-10	05-ene-11	18-nov-20	9	11
198 SE 1128 Centro Sur	8,181.0	8,181.0	8,181.0	10-oct-11	23-sep-13	19-abr-23	11	3
199 SE 1129 Compensación redes	765.3	765.3	765.3	05-nov-08	05-jul-10	13-sep-24	15	8
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	7,648.0	7,648.0	7,648.0	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-23	11	8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	16,294.1	16,294.1	16,294.1	06-oct-09	12-jun-14	29-abr-24	14	2
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	19,602.2	19,602.2	19,602.2	24-dic-12	23-sep-15	20-oct-25	12	6
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,525.6	1,525.6	1,525.6	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	14,108.0	14,108.0	14,108.0	26-jul-10	26-nov-10	18-nov-20	9	11
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	3,434.2	3,434.2	3,434.2	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-20	11	0
Autorizados en 2007	118,829.6	118,829.6	118,829.6					
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	1,074.8	1,074.8	1,074.8	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	1,826.1	1,826.1	1,826.1	28-jul-09	30-may-11	13-sep-24	14	11
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	761.4	761.4	761.4	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	2,252.5	2,252.5	2,252.5	20-dic-10	15-dic-23	31-dic-48	37	11
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	10,085.0	10,085.0	10,085.0	15-nov-10	03-ago-11	18-nov-20	9	11
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	14,958.2	14,958.2	14,958.2	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-24	13	11
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	5,101.7	5,101.7	5,101.7	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	15,130.5	15,130.5	15,130.5	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	4,414.4	4,414.4	4,414.4	05-ene-11	15-ago-23	15-ago-32	21	1
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,223.4	2,223.4	2,223.4	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216 RM CCC Poza Rica	3,328.4	3,328.4	3,328.4	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-32	13	0
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	5,093.5	5,093.5	5,093.5	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	766.5	766.5	766.5	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-20	9	7
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	6,308.7	6,308.7	6,308.7	05-mar-12	05-mar-12	12-oct-21	9	6
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	36,829.0	36,829.0	36,829.0	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	120.0	120.0	120.0	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	17.2	17.2	17.2	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226 CCI CI Guerrero Negro III	499.1	499.1	499.1	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
227 CG Los Humeros II	2,967.0	2,967.0	2,967.0	11-dic-12	27-mar-13	18-abr-22	9	0
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,640.2	1,640.2	1,640.2	14-nov-12	30-nov-12	19-abr-23	10	0
229 CT TG Baja California II	3,432.1	3,432.1	3,432.1	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-23	9	8
Autorizados en 2008	51,337.0	51,337.0	51,337.0					
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2,752.3	2,752.3	2,752.3	13-ago-10	13-ago-10	28-jun-20	9	6
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	605.5	605.5	605.5	12-jul-10	12-jul-10	28-jun-20	9	6
234 SLT 1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	3,817.6	3,817.6	3,817.6	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235 CCI Baja California Sur IV	1,993.8	1,993.8	1,993.8	11-jul-14	19-sep-14	29-abr-24	9	6
236 CCI Baja California Sur III	1,543.6	1,543.6	1,543.6	04-nov-12	04-nov-12	15-jun-22	9	6
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	1,211.9	1,211.9	1,211.9	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	13,448.2	13,448.2	13,448.2	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	10,878.4	10,878.4	10,878.4	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	13,484.9	13,484.9	13,484.9	30-ago-10	26-may-16	20-oct-25	14	9
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,601.1	1,601.1	1,601.1	19-sep-11	15-ago-23	23-nov-31	20	1
Autorizados en 2009	38,987.2	38,987.2	38,987.2					
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	4,056.7	4,056.7	4,056.7	07-may-13	06-jun-14	29-abr-24	10	9
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	4,251.0	4,251.0	4,251.0	29-nov-11	15-oct-12	15-jun-22	10	1
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	4,464.8	4,464.8	4,464.8	02-mar-14	15-dic-20	30-mar-45	31	0
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	2,006.8	2,006.8	2,006.8	06-oct-11	20-ene-12	12-oct-21	9	6
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	7,232.7	7,232.7	7,232.7	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	103.3	103.3	103.3	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	13,908.2	13,908.2	13,908.2	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
257 CCI Santa Rosalía II	910.1	910.1	910.1	01-ago-21	25-ene-23	27-feb-32	9	0
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2	2,053.8	2,053.8	2,053.8	01-mar-20	31-dic-20	31-ene-31	10	0
Autorizados en 2010	49,375.6	49,375.6	49,375.6					
259 SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	28,973.6	28,973.6	28,973.6	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260 SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	7,836.0	7,836.0	7,836.0	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	12,565.9	12,565.9	12,565.9	27-ene-15	15-dic-20	31-jul-47	32	5
Autorizados en 2011	34,782.6	34,782.6	34,782.6					
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	2,086.3	2,086.3	2,086.3	16-ene-13	02-may-14	11-dic-23	10	8
264 CC Centro	11,502.6	11,502.6	11,502.6	01-sep-17	15-dic-20	30-sep-47	30	0
266 SLT 1603 Subestación Lago	5,150.6	5,150.6	5,150.6	30-ene-19	15-dic-20	11-mar-48	29	0
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	2,523.8	2,523.8	2,523.8	30-sep-14	27-feb-15	31-jul-24	9	5
268 CCI Guerrero Negro IV	157.9	157.9	157.9	01-jul-19	30-ago-20	30-nov-37	18	4
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	141.5	141.5	141.5	12-may-15	12-may-15	31-jul-24	9	0
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur	2,347.6	2,347.6	2,347.6	15-jun-15	20-jun-23	31-dic-47	32	5
274 SE 1620 Distribución Valle de México	5,639.7	5,639.7	5,639.7	27-nov-13	15-ago-23	31-dic-38	25	0
275 CG Los Azufres III (Fase I)	5,232.6	5,232.6	5,232.6	26-feb-15	26-feb-15	31-jul-24	9	0
Autorizados en 2012	39,581.0	39,581.0	39,581.0					
278 RM CT José López Portillo	771.8	771.8	771.8	05-sep-17	20-jun-19	11-mar-48	30	2
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,296.1	1,296.1	1,296.1	05-may-15	17-may-23	09-jun-48	33	0
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,919.5	1,919.5	1,919.5	04-dic-17	15-dic-20	28-feb-40	22	0
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	5,846.4	5,846.4	5,846.4	17-ago-18	14-ago-23	21-sep-48	30	0
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	4,675.3	4,675.3	4,675.3	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284 CG Los Humeros III	2,305.2	2,305.2	2,305.2	30-jun-17	30-nov-22	24-jul-42	25	0
286 CCI Baja California Sur V	3,660.3	3,660.3	3,660.3	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288 SLT 1722 Distribución Sur	1,986.1	1,986.1	1,986.1	19-ago-16	10-may-23	01-oct-48	32	1
289 CH Chicoasén II	3,460.4	3,460.4	3,460.4	05-abr-20	28-jul-23	18-feb-54	30	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P.J
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Millones de pesos a precios de 2020) ^{1,2}

Nombre del Proyecto ^{2,3}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3,4}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4,5}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
290 LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	751.7	751.7	751.7	05-sep-20	30-dic-22	03-ene-33	10	1
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	4,257.8	4,257.8	4,257.8	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	4,025.1	4,025.1	4,025.1	13-feb-15	01-jun-15	31-jul-24	9	0
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	3,845.0	3,845.0	3,845.0	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-24	10	3
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	780.3	780.3	780.3	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-24	9	9
Autorizados en 2013	102,133.0	102,133.0	102,133.0					
296 CC Empalme I	9,453.5	9,453.5	9,453.5	01-sep-18	15-dic-20	28-sep-40	22	0
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	3,731.1	3,731.1	3,731.1	30-jul-17	20-jul-20	25-ago-47	30	0
298 CC Valle de México II	22,332.8	22,332.8	22,332.8	01-feb-19	30-ago-20	20-feb-28	9	0
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	4,585.4	4,585.4	4,585.4	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	9,669.5	9,669.5	9,669.5	03-nov-20	02-nov-20	04-dic-31	11	0
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	380.2	380.2	380.2	04-dic-14	09-jul-15	31-jul-24	9	5
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	15,941.3	15,941.3	15,941.3	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	3,907.5	3,907.5	3,907.5	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	4,954.3	4,954.3	4,954.3	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	15,193.0	15,193.0	15,193.0	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	1,975.8	1,975.8	1,975.8	04-jun-17	05-jun-23	09-jul-47	30	0
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	6,409.6	6,409.6	6,409.6	01-dic-18	30-ago-19	11-mar-48	29	3
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	3,598.9	3,598.9	3,598.9	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Autorizados en 2014	68,157.5	68,157.5	68,157.5					
313 CC Empalme II	8,752.6	8,752.6	8,752.6	01-ago-19	29-nov-19	29-jul-49	29	6
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	4,137.1	4,137.1	4,137.1	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	595.4	595.4	595.4	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	3,688.4	3,688.4	3,688.4	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318 SE 1903 Subestaciones Norte-Noreste	2,124.4	2,124.4	2,124.4	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	4,549.4	4,549.4	4,549.4	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320 LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	15,146.9	15,146.9	15,146.9	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	559.9	559.9	559.9	15-oct-16	16-oct-23	27-nov-48	32	0
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía de Distribución	28,603.4	28,603.4	28,603.4	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Autorizados en 2015	62,316.9	62,316.9	62,316.9					
323 CC San Luis Potosí	4,126.6	4,126.6	4,126.6	03-oct-22	02-oct-22	01-ene-52	29	0
325 CC Lerdo (Norte IV)	5,863.5	5,863.5	5,863.5	03-abr-23	02-abr-23	01-oct-53	30	0
327 CG Los Azufres III Fase II	848.5	848.5	848.5	30-ago-19	27-dic-19	30-ago-40	20	6
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	84.5	84.5	84.5	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329 CG Cerritos Colorados Fase I	601.1	601.1	601.1	05-nov-21	29-dic-23	30-may-34	10	0
330 CH Las Cruces	4,012.5	4,012.5	4,012.5	30-nov-21	31-ago-22	30-sep-50	27	6
331 LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	341.0	341.0	341.0	02-nov-21	06-ene-22	03-may-32	10	3
332 CE Sureste II y III	6,041.7	6,041.7	6,041.7	03-mar-21	29-dic-23	29-abr-33	10	0
334 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía II	337.6	337.6	337.6	11-nov-22	08-dic-22	31-dic-32	10	0
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	11,205.7	11,205.7	11,205.7	30-nov-17	15-ene-20	30-ene-48	30	1
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	11,081.6	11,081.6	11,081.6	10-ago-18	15-dic-20	11-mar-48	29	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p./}
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
 Hacendaria y 205 de su Reglamento**
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020

(Millones de pesos a precios de 2020) ^{1./}

Nombre del Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,312.7	2,312.7	2,312.7	12-nov-18	11-sep-23	09-dic-48	30	0
339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	15,460.1	15,460.1	15,460.1	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	30	10
Autorizados en 2016	91,618.6	91,618.6	91,618.6					
340 CC San Luis Río Colorado I	3,296.5	3,296.5	3,296.5	03-ene-23	02-ene-23	01-jul-52	29	0
341 LT Red de Transmisión Asociada al CC San Luis Río Colorado I	3,166.2	3,166.2	3,166.2	02-ene-23	01-ene-23	01-jul-52	29	0
342 CC Guadalajara I	22,712.8	22,712.8	22,712.8	03-jun-21	01-jun-22	02-dic-31	10	0
343 LT Red de Transmisión Asociada al CC Guadalajara I	4,752.1	4,752.1	4,752.1	06-oct-22	19-oct-23	31-dic-32	10	0
344 CC Mazatlán	19,351.8	19,351.8	19,351.8	11-abr-22	05-ene-23	30-jul-32	10	2
345 LT Red de Transmisión Asociada al CC Mazatlán	2,674.0	2,674.0	2,674.0	04-ene-22	04-ene-22	02-jul-32	10	2
346 CC Mérida	9,111.1	9,111.1	9,111.1	12-jun-23	09-jun-23	30-jun-33	10	0
347 CC Salamanca	19,479.4	19,479.4	19,479.4	03-nov-22	02-nov-22	01-may-52	29	0
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	1,549.9	1,549.9	1,549.9	12-jun-20	12-jun-20	12-jun-30	10	0
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,118.5	1,118.5	1,118.5	21-nov-18	31-jul-23	04-ene-47	28	0
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	4,406.4	4,406.4	4,406.4	10-jun-18	12-jun-23	15-jul-48	30	0
Autorizados en 2020	3,085.9	3,085.9	3,085.9					
351 CCI CCI Baja California Sur VI	3,085.9	3,085.9	3,085.9	06-ene-23	03-ene-23	01-jun-42	19	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 19.9487, correspondiente al cierre del cuarto trimestre del 2020.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2020, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p/}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2020
 (Cifras en millones de pesos a precios de 2020) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	mese s
Total	592,666.9	592,666.9	592,666.9					
Autorizados en 1997	2,563.6	2,563.6	2,563.6					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	2,563.6	2,563.6	2,563.6	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998	149,734.8	149,734.8	149,734.8					
2 CC Altamira II	18,074.4	18,074.4	18,074.4	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	21,703.5	21,703.5	21,703.5	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	6,649.1	6,649.1	6,649.1	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	7,775.9	7,775.9	7,775.9	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	11,326.2	11,326.2	11,326.2	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	19,010.9	19,010.9	19,010.9	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	11,022.5	11,022.5	11,022.5	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	14,329.5	14,329.5	14,329.5	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	8,005.0	8,005.0	8,005.0	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	8,213.8	8,213.8	8,213.8	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	21,438.1	21,438.1	21,438.1	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	2,185.9	2,185.9	2,185.9	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
Autorizados en 1999	112,271.2	112,271.2	112,271.2					
15 CC Altamira III y IV	38,332.0	38,332.0	38,332.0	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	8,787.6	8,787.6	8,787.6	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	18,207.2	18,207.2	18,207.2	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	13,833.0	13,833.0	13,833.0	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	33,111.4	33,111.4	33,111.4	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000	84,655.8	84,655.8	84,655.8					
20 CC Altamira V	31,964.4	31,964.4	31,964.4	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	52,691.5	52,691.5	52,691.5	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001	40,483.5	40,483.5	40,483.5					
24 CC Río Bravo IV	16,176.9	16,176.9	16,176.9	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	24,306.6	24,306.6	24,306.6	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002	21,969.3	21,969.3	21,969.3					
26 CC Valladolid III	21,969.3	21,969.3	21,969.3	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005	35,649.5	35,649.5	35,649.5					
28 CCC Norte II	10,425.8	10,425.8	10,425.8	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	25,223.8	25,223.8	25,223.8	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006	727.8	727.8	727.8					
31 CE La Venta III	727.8	727.8	727.8	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007	1568.6	1568.6	1568.6					
33 CE Oaxaca I	1,568.6	1,568.6	1,568.6	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008	7,639.2	7,639.2	7,639.2					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	4,130.8	4,130.8	4,130.8	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	3,508.4	3,508.4	3,508.4	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
Autorizados en 2011	18,851.8	18,851.8	18,851.8					
38 CC Norte III (Juárez)	17,216.0	17,216.0	17,216.0	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40 CE Sureste I	1,635.8	1,635.8	1,635.8	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
Autorizados en 2012	33,644.0	33,644.0	33,644.0					
42 CC Noroeste	20,509.4	20,509.4	20,509.4	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	13,134.7	13,134.7	13,134.7	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
Autorizados en 2013	78,734.1	78,734.1	78,734.1					
45 CC Topolobampo III	12,377.1	12,377.1	12,377.1	30-ene-20	01-ene-20	01-jul-46	26	6
303 LT en Corriente Directa Ixtepepec Potencia-Yautepec Potencia	66,357.0	66,357.0	66,357.0	29-may-22	28-may-22	29-may-47	25	0
Autorizados en 2015	4,173.6	4,173.6	4,173.6					
49 CE Sureste IV y V	4,173.6	4,173.6	4,173.6	01-abr-21	30-mar-21	01-may-41	20	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 19.9487, correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2020.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2020, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al cuarto trimestre de 2020.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - diciembre		Avance %	
	PEF 2020	Programa Modificado	Observado P./	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Total	865,275.0	1,040,472.2	1,019,911.8	117.9	98.0
Gobernación	2,740.5	5,916.3	5,777.4	210.8	97.7
Política y servicios migratorios	1,584.9	4,526.8	4,523.8	285.4	99.9
Registro e Identificación de Población	255.1	218.1	206.9	81.1	94.9
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300.0	234.8	234.8	78.2	100.0
Protección y defensa de los derechos humanos	439.7	798.3	678.2	154.2	85.0
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	160.7	138.5	133.7	83.2	96.6
Relaciones Exteriores	4,567.7	5,774.5	5,854.9	128.2	101.4
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior 1/	4,567.7	5,774.5	5,854.9	128.2	101.4
Hacienda y Crédito Público	16,306.0	21,221.4	20,609.5	126.4	97.1
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	535.2	476.1	470.0	87.8	98.7
Control de la operación aduanera	2,962.3	3,435.2	3,377.0	114.0	98.3
Recaudación de las contribuciones federales	7,983.2	9,139.9	9,075.2	113.7	99.3
Garantías Líquidas	2,500.0	577.5	577.5	23.1	100.0
Programa de Inclusión Financiera	476.6	5,685.5	5,685.5	-0-	100.0
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,242.8	1,829.8	1,346.9	108.4	73.6
Programa de aseguramiento agropecuario	605.9	77.4	77.4	12.8	100.0
Defensa Nacional	14,066.7	46,401.8	41,182.7	292.8	88.8
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	7,525.7	8,536.8	8,332.0	110.7	97.6
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	6,541.0	37,864.9	32,850.7	-0-	86.8
Agricultura y Desarrollo Rural	40,912.3	42,791.9	42,652.2	104.3	99.7
Adquisición de leche nacional	1,768.9	2,843.9	2,843.9	160.8	100.0
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	3,728.6	3,731.5	3,686.8	98.9	98.8
Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector	446.5	455.0	455.0	101.9	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	1,616.2	1,519.8	1,513.8	93.7	99.6
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	2,131.3	1,914.1	1,910.9	89.7	99.8
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsá, S.A. de C.V.	1,240.8	1,365.8	1,365.8	110.1	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsá, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,147.1	2,147.1	100.0	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	3,896.4	3,892.5	96.6	99.9
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,494.0	1,483.1	1,483.1	99.3	100.0
Precios de Garantía	10,000.0	8,431.8	8,430.7	84.3	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (S290)	0.0	7,114.7	7,114.7	n.a.	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (U020)	10,000.0	3,500.0	3,500.0	35.0	100.0
Distribución de fertilizantes	1,310.0	1,897.8	1,892.2	144.4	99.7
Fertilizantes (S292)	0.0	1,897.8	1,892.2	n.a.	99.7
Fertilizantes (U022)	1,310.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Producción para el Bienestar	11,000.0	10,922.8	10,846.5	98.6	99.3
Producción para el Bienestar (S293)	0.0	10,922.8	10,846.5	n.a.	99.3
Producción para el Bienestar (U023)	11,000.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Comunicaciones y Transportes	43,279.8	41,819.2	41,499.7	95.9	99.2
Construcción y Modernización de carreteras	16,327.1	16,314.6	16,122.4	98.7	98.8
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	61.3	53.8	53.8	87.8	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	10,083.0	10,319.3	10,205.6	101.2	98.9
Derecho de Vía	466.6	742.4	742.3	159.1	100.0
Proyectos de construcción de carreteras	5,165.7	4,892.1	4,835.3	93.6	98.8
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	550.6	307.0	285.4	51.8	93.0
Caminos Rurales	8,235.0	5,772.4	5,748.6	69.8	99.6

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES
Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - diciembre		Avance %	
	PEF 2020	Programa Modificado	Observado P./	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	730.0	987.0	981.8	134.5	99.5
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,005.0	4,378.2	4,362.1	62.3	99.6
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	500.0	407.2	404.7	80.9	99.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,289.2	10,140.5	10,076.3	97.9	99.4
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	10,289.2	10,140.5	10,076.3	97.9	99.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	7,959.8	7,857.0	7,833.7	98.4	99.7
Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,443.3	3,348.6	3,345.8	97.2	99.9
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,396.5	1,129.9	1,109.9	79.5	98.2
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	3,120.0	3,378.6	3,378.1	108.3	100.0
Internet para Todos	468.7	1,470.1	1,457.3	310.9	99.1
Internet para Todos	468.7	1,470.1	1,457.3	310.9	99.1
Sistema Satelital	0.0	264.7	261.3	n.a.	98.7
Sistema Satelital	0.0	264.7	261.3	n.a.	98.7
Economía	4,944.9	4,319.1	4,281.5	86.6	99.1
Generación y difusión de información para el consumidor	286.5	275.9	275.7	96.2	99.9
Protección de los derechos de los consumidores	342.5	332.2	332.0	96.9	100.0
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	298.3	198.6	195.7	65.6	98.5
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	0.0	14.5	14.5	n.a.	100.0
Aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil y de normalización	111.5	101.3	100.3	89.9	98.9
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	587.3	545.9	521.3	88.8	95.5
Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas	131.2	93.6	92.1	70.2	98.3
Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios	327.0	285.3	283.1	86.6	99.2
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	59.2	52.6	52.5	88.7	99.7
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	175.0	2.4	2.4	1.4	100.0
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	126.4	2.3	2.3	1.8	100.0
Tandas para el Bienestar	2,500.0	2,414.4	2,409.7	96.4	99.8
Programa de Microcréditos para el Bienestar (S285)	0.0	2,414.4	2,409.7	n.a.	99.8
Programa de Microcréditos para el Bienestar (U006)	2,500.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Educación Pública	321,442.9	341,517.4	340,787.9	106.0	99.8
Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,503.1	3,958.0	3,928.9	87.2	99.3
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,092.4	3,170.2	3,110.8	100.6	98.1
Evaluaciones de la calidad de la educación	132.0	60.3	60.1	45.5	99.8
Formación y certificación para el trabajo	3,656.8	2,715.1	2,714.7	74.2	100.0
Servicios de Educación Media Superior	44,354.8	40,908.7	40,844.9	92.1	99.8
Servicios de Educación Superior y Posgrado	54,406.0	56,480.5	56,467.6	103.8	100.0
Desarrollo Cultural	3,547.8	3,630.2	3,630.2	102.3	100.0
Producción y transmisión de materiales educativos	821.3	928.9	887.8	108.1	95.6
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	15,362.4	15,632.7	15,632.4	101.8	100.0
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	235.6	502.3	499.1	211.8	99.3
Educación para Adultos (INEA)	2,020.9	1,818.7	1,800.8	89.1	99.0
Normar los servicios educativos	492.2	346.2	343.9	69.9	99.4
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	373.9	1,404.8	1,404.8	375.7	100.0
Mantenimiento de infraestructura	104.5	148.9	148.9	142.6	100.0
Actividades de apoyo administrativo	4,606.4	6,362.5	6,180.2	134.2	97.1
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	267.6	191.1	188.6	70.5	98.7
Diseño de la Política Educativa	1,578.7	1,929.2	1,834.6	116.2	95.1
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475.1	29,026.6	28,999.1	95.2	99.9
Escuelas de Tiempo Completo	5,100.0	4,882.0	4,879.1	95.7	99.9
Programa de Becas Elisa Acuña	4,164.3	4,094.7	4,008.4	96.3	97.9
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	454.2	412.0	411.2	90.5	99.8
Programa de Cultura Física y Deporte	2,100.0	1,063.2	1,062.7	50.6	99.9
Subsidios para organismos descentralizados estatales	90,868.1	95,840.9	95,840.9	105.5	100.0
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	576.7	379.1	379.1	65.7	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	3,100.0	17,763.3	17,763.3	-o-	100.0
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987.4	987.4	987.3	100.0	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - diciembre		Avance %	
	PEF 2020 (1)	Programa Modificado (2)	Observado P./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,995.2	32,078.0	32,024.8	110.4	99.8
Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,776.4	7,542.7	7,494.4	96.4	99.4
Programa Nacional de Reconstrucción	9.0	9.0	9.0	100.0	100.0
La Escuela es Nuestra	7,280.3	7,250.3	7,250.3	99.6	100.0
Salud	53,194.0	159,894.5	152,150.6	286.0	95.2
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	6,634.0	108,780.6	103,202.2	-0-	94.9
Rectoría en Salud	512.3	485.7	464.4	90.6	95.6
Seguro Médico Siglo XXI	1,984.4	1,121.5	907.2	45.7	80.9
Protección Contra Riesgos Sanitarios	560.3	1,160.0	953.0	170.1	82.2
Actividades de apoyo administrativo	3,360.9	3,170.4	3,144.1	93.6	99.2
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	4,459.0	4,350.6	4,341.9	97.4	99.8
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,305.8	2,348.4	2,347.1	101.8	99.9
Atención a la Salud	23,294.8	26,296.6	26,164.2	112.3	99.5
Prevención y atención contra las adicciones	1,387.0	1,337.9	1,331.9	96.0	99.5
Programa de vacunación	2,089.3	5,170.2	3,870.7	185.3	74.9
Proyectos de infraestructura social de salud	111.3	55.5	55.3	49.7	99.7
Asistencia social y protección del paciente	647.8	652.9	634.7	98.0	97.2
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	451.3	436.2	430.1	95.3	98.6
Prevención y control de enfermedades	534.0	564.0	523.5	98.0	92.8
Salud materna, sexual y reproductiva	2,448.1	1,857.1	1,673.8	68.4	90.1
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25.0	25.0	25.0	99.8	99.8
Fortalecimiento a la atención médica	885.9	789.1	788.9	89.1	100.0
Calidad en la Atención Médica	84.5	15.8	15.8	18.7	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	333.3	234.2	234.1	70.2	100.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	552.0	507.5	507.1	91.9	99.9
Vigilancia epidemiológica	532.7	535.4	535.4	100.5	100.0
Marina	5,151.7	3,654.1	3,654.1	70.9	100.0
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,151.7	3,654.1	3,654.1	70.9	100.0
Trabajo y Previsión Social	27,464.4	27,175.6	26,971.6	98.2	99.2
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	704.9	310.8	306.6	43.5	98.6
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	704.9	310.8	306.6	43.5	98.6
Impartición de justicia laboral	746.4	829.7	822.1	110.1	99.1
Procuración de justicia laboral	195.4	193.3	184.9	94.6	95.7
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	518.7	359.4	348.1	67.1	96.9
Capacitación para Incrementar la Productividad	48.2	28.2	26.2	54.3	92.9
Instrumentación de la política laboral	294.1	592.2	464.1	157.8	78.4
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,956.7	24,862.0	24,819.7	99.5	99.8
Jóvenes Construyendo el Futuro (S280)	0.0	23,751.2	23,708.9	n.a.	99.8
Jóvenes Construyendo el Futuro (U280)	24,956.7	1,110.8	1,110.8	4.5	100.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,189.5	12,951.9	12,898.5	126.6	99.6
Procuración de justicia agraria	747.4	706.5	704.8	94.3	99.8
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	264.8	90.3	90.3	34.1	100.0
Obligaciones jurídicas Ineludibles	151.3	23.4	23.4	15.4	100.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	125.3	79.6	79.6	63.5	100.0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	802.3	792.9	774.5	96.5	97.7
Programa de Vivienda Social	1,483.0	4,024.7	4,017.9	270.9	99.8
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	88.3	87.0	87.0	98.5	100.0
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	4,056.4	4,700.7	4,681.1	115.4	99.6
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	206.2	190.1	190.1	92.2	100.0
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	96.2	83.9	80.7	83.9	96.2
Programa Nacional de Reconstrucción	2,168.2	2,172.8	2,169.1	100.0	99.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,023.3	23,412.1	22,897.2	95.3	97.8
Programa Nacional Forestal	1,061.1	1,259.8	1,252.1	118.0	99.4
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,032.0	1,234.2	1,227.1	118.9	99.4
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	29.1	25.5	24.9	85.6	97.6
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,009.5	3,998.9	3,991.3	99.5	99.8
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	145.1	250.7	244.7	168.7	97.6
Regulación Ambiental	680.3	765.0	716.5	105.3	93.7
Gestión integral y sustentable del agua	6,738.0	8,235.6	8,134.5	120.7	98.8
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	112.1	96.8	93.1	83.1	96.1
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,967.9	916.9	833.6	42.4	90.9
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	972.1	988.0	782.7	80.5	79.2
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	2,889.8	1,020.6	1,020.1	35.3	99.9

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES
Enero-diciembre 2020

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - diciembre		Avance %	
	PEF 2020	Programa Modificado	Observado P./	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	448.3	659.2	636.8	142.0	96.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	178.3	148.4	148.1	83.1	99.8
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,584.6	2,973.5	2,967.6	114.8	99.8
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,961.7	1,925.7	1,903.4	97.0	98.8
Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	100.0	30.0	29.9	29.9	99.8
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	174.7	142.9	142.8	81.7	99.9
Aportaciones a Seguridad Social	13,465.7	13,465.7	13,465.7	100.0	100.0
Programa IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,185.7	13,185.7	100.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	100.0	100.0
Bienestar	175,032.6	171,508.1	170,707.2	97.5	99.5
Servicios a grupos con necesidades especiales	287.1	266.8	266.7	92.9	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	143.1	34.8	34.8	24.3	100.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	67.6	46.9	46.9	69.4	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278.5	276.7	276.7	99.3	100.0
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,192.4	1,864.7	1,750.0	79.8	93.8
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	129,350.3	129,112.1	128,650.1	99.5	99.6
Seguro de vida para jefas de familia	11.2	319.9	318.9	-0-	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	14,197.2	12,213.6	12,181.1	85.8	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (S286)	0.0	10,501.4	10,468.9	n.a.	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (U009)	14,197.2	1,712.2	1,712.2	12.1	100.0
Sembrando Vida	28,504.9	27,372.5	27,182.0	95.4	99.3
Sembrando Vida (S287)	0.0	23,103.0	22,912.5	n.a.	99.2
Sembrando Vida (U010)	28,504.9	4,269.5	4,269.5	15.0	100.0
Turismo	4,524.8	12,869.8	12,842.6	283.8	99.8
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	242.8	212.1	205.6	84.7	96.9
Conservación y mantenimiento a los CIP's	164.1	79.0	79.0	48.1	100.0
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	76.4	45.2	43.6	57.1	96.4
Mantenimiento de infraestructura	787.9	686.5	681.6	86.5	99.3
Tren Maya	3,253.6	11,847.0	11,832.9	363.7	99.9
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	753.6	4,224.8	4,220.8	-0-	99.9
Estudios de preinversión	0.0	105.2	105.2	n.a.	100.0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	7,517.0	7,506.9	n.a.	99.9
Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	2,500.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisiones Salariales y Económicas	1,988.8	2,173.1	2,170.5	109.1	99.9
Fondo Regional	1,988.8	2,173.1	2,170.5	109.1	99.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	25.2	25.2	14.0	55.7	55.7
Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos personas indígenas privadas de su libertad	25.2	25.2	14.0	55.7	55.7
Seguridad y Protección Ciudadana	56,058.7	60,882.6	57,241.0	102.1	94.0
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,626.9	2,562.8	2,512.4	95.6	98.0
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,580.6	2,790.1	2,757.4	174.5	98.8
Operativos para la prevención y disuasión del delito	24,995.2	7,527.3	7,386.8	29.6	98.1
Administración del Sistema Federal Penitenciario	20,219.2	24,234.6	22,321.9	110.4	92.1
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	2,242.2	18,884.6	18,015.6	-0-	95.4
Plataforma México	394.7	887.2	325.5	82.5	36.7
Subsidios en materia de seguridad pública	4,000.0	3,995.9	3,921.2	98.0	98.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22,345.0	23,417.8	23,416.2	104.8	100.0
Investigación científica, desarrollo e innovación	5,410.5	5,275.4	5,275.4	97.5	100.0
Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	1,103.6	1,011.4	1,010.1	91.5	99.9
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	10,097.1	9,859.8	9,859.8	97.6	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	5,389.2	6,576.5	6,576.3	122.0	100.0
Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	344.6	694.6	694.6	201.6	100.0
Entidades no Sectorizadas	8,138.5	3,414.6	3,387.8	41.6	99.2
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,018.3	2,782.1	2,755.2	68.6	99.0
Actividades de apoyo Administrativo	157.1	110.6	105.9	67.4	95.7
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.5	12.7	12.0	114.2	94.9

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES
Enero-diciembre 2020
(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - diciembre		Avance %	
	PEF 2020 (1)	Programa Modificado (2)	Observado ^{p./} (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045.3	960.1	945.0	90.4	98.4
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598.7	1,469.8	1,468.9	91.9	99.9
Programa de Infraestructura Indígena	200.0	116.3	115.8	57.9	99.6
Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806.9	47.5	45.6	5.7	96.2
Programa de Derechos Indígenas	199.8	65.0	62.0	31.0	95.3
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	3,754.8	382.5	382.5	10.2	100.0
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	70.2	106.7	106.7	151.9	100.0
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	124.3	25.7	25.7	20.7	100.0
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	3,195.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.3	250.1	250.1	68.4	100.0
Cultura	2,628.6	3,082.0	3,057.8	116.3	99.2
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,077.4	2,382.3	2,382.3	114.7	100.0
Educación y cultura indígena	67.9	50.3	49.4	72.8	98.3
Programa de Apoyos a la Cultura	150.0	440.5	417.5	278.3	94.8
Programa Nacional de Reconstrucción	333.3	209.0	208.6	62.6	99.8
Fiscalía General de la República	12,783.7	12,783.7	12,391.2	96.9	96.9
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	11,101.5	11,101.5	10,799.0	97.3	97.3
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,682.2	1,682.2	1,592.2	94.6	94.6

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ El gasto pagado incluye diferencias cambiarias, por lo que la variación respecto al presupuesto modificado resulta mayor.

n.a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Gasto programable	47,755.9	1.1	
Hacienda y Crédito Público	52,395.9	221.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recurso para el diseño y aplicación de la política económica, así como asignación de recursos para la operación de financiamiento y asistencia técnica, y funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios.
Economía	34,863.6	557.3	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; así como para el Programa Microcréditos para el Bienestar.
Salud	25,217.3	19.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; y de Vacunación.
Defensa Nacional	24,300.3	25.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; para el Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública; y para la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional
Educación Pública	18,736.0	5.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para apoyos a centros y organizaciones de educación, subsidios para organismos descentralizados estatales; y para el Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14,700.4	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en los rubros de en materiales y suministros, servicios generales, servicios personales e inversión física.
Turismo	8,683.8	172.5	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos para los proyectos de transporte masivo de pasajeros; y mayor gasto para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,419.0	14.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Devolución de Aprovechamientos; Devolución de Derechos; y para la gestión integral y sustentable del agua.
Gobernación	3,560.8	60.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para los programas: Política y Servicios Migratorios; y Protección y defensa de los Derechos Humanos.
Comunicaciones y Transportes	3,165.2	5.9	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos para la conservación de infraestructura marítimo-portuaria; y para la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
Energía	3,050.1	6.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para los fondos de diversificación energética; para la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera; y para la Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,942.6	26.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Vivienda Social; y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
Relaciones Exteriores	2,421.5	27.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares, así como para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,746.9	62.6	• Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Marina	1,396.6	4.2	• Mayores recursos para emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacional, y para la administración y fomento de los servicios de salud.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	462.5	210.5	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo; y promoción y regulación de hidrocarburos.
Agricultura y Desarrollo Rural	396.6	0.8	• Mayor recurso para la adquisición de leche nacional.
Seguridad y Protección Ciudadana	328.9	0.5	• Mayores recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; y para la administración del Sistema Federal Penitenciario.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	328.5	21.3	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo.
Comisión Reguladora de Energía	285.9	113.1	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo; y la regulación y permisos de hidrocarburos.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	266.0	1.0	• Mayores recursos para el sistema nacional de investigadores; y para el fomento regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
Función Pública	11.5	0.8	• Mayores recursos para la fiscalización a la gestión pública.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-3.9	-2.7	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-10.9	-1.2	• Menores recursos para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Tribunales Agrarios	-20.3	-2.4	• Menor gasto destinado a la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Federal de Competencia Económica	-33.3	-5.7	• Disminución de recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Oficina de la Presidencia de la República	-393.5	-42.8	• Menores recursos en asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República; y sin erogaciones en las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-543.6	-29.0	• Menores recursos para atender al público en oficinas centrales y foráneas, y para solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Bienestar	-968.8	-0.5	• Menores recursos para los programas: Sembrando Vida; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
Poder Legislativo	-899.2	-6.6	• Menor gasto en actividades derivadas del trabajo legislativo.
Trabajo y Previsión Social	-1,016.1	-3.5	• Menores recursos para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y actividades de apoyo administrativo.
INEGI	-1,270.6	-7.7	• Menores asignaciones para el Programa Censo de Población y Vivienda; y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Fiscalía General de la República	-1,340.0	-8.0	• Menores erogaciones en el gasto de actividades de apoyo administrativo; y para Investigar y perseguir los delitos del orden federal.
Provisiones Salariales y Económicas	-1,471.5	-1.1	• Sin ejercicio de recursos en los programas: Provisiones Salariales y Económicas; Situaciones Laborales Superveniente; CONACYT; y Separación Laboral.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Cultura	-1,517.9	-11.2	• Sin recursos para el Programa Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural, así como menores recursos en los programas: Desarrollo Cultural; y Cultura Comunitaria.
Instituto Nacional Electoral	-1,553.7	-9.3	• Menores erogaciones para el otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; y tecnologías de información y comunicaciones.
Aportaciones a Seguridad Social	-2,283.3	-0.3	• Menores erogaciones a la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; al apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE; y sin recursos ejercidos para Adeudos con el IMSS e ISSSTE.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-16,159.2	-11.7	
Entidades no Sectorizadas	-3,448.6	-29.3	• Sin ejercicio de recursos para el Programa Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec; y menores erogaciones para los programas: Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena; y Actividades de apoyo administrativo.
Poder Judicial	-3,975.0	-5.9	• Menores erogaciones del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-6,419.0	-0.8	• Menores erogaciones en otros gastos de operación e inversión física.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	-7,548.5	-0.9	• Sin ejercicio de recursos para el Programa Provisiones Salariales y Económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); así como menores recursos para el FAETA Educación de Adultos; y actividades de apoyo administrativo.
Comisión Federal de Electricidad	-12,446.4	-2.7	• Menores erogaciones en combustibles de plantas productoras. • Menor inversión física.
Petróleos Mexicanos	-101,899.3	-19.5	• Menor gasto en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos. • Menor gasto en servicios personales e inversión financiera.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	6,860.9	0.8	

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-2019		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	78,792.7	1.8	
Instituto Mexicano del Seguro Social	46,883.3	6.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones, servicios personales y materiales y suministros. Mayor gasto en inversión física.
Aportaciones a Seguridad Social	37,678.4	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para pensiones y jubilaciones en curso de pago; para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE; y para el seguro de enfermedad y maternidad.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-1,345.3	-1.1	
Economía	30,203.2	276.7	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; y Programa de Microcréditos para el Bienestar.
Bienestar	28,486.4	18.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los Programas Sembrando Vida; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Petróleos Mexicanos	27,867.7	7.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos en pensiones y jubilaciones, y en inversión financiera.
Salud	27,234.2	21.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la Salud; y Programa de Vacunación.
Hacienda y Crédito Público	26,395.5	53.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para el diseño y aplicación de la política económica.
Provisiones Salariales y Económicas	12,160.2	10.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación de recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,516.4	3.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor pago de pensiones y jubilaciones y en materiales y suministros. Mayor inversión física.
Turismo	11,009.8	406.5	<ul style="list-style-type: none"> Gasto asignado a los proyectos de transporte masivo de pasajeros; y para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
Defensa Nacional	9,900.1	9.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación de recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas.
INEGI	4,467.3	41.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para el censo de población y vivienda.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,266.3	99.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para gastos de operación.
Educación Pública	2,118.2	0.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; la Escuela es Nuestra; y Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	2,600.3	0.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); y para el programa Servicios de Educación Básica en la Ciudad de México.
Trabajo y Previsión Social	1,927.2	7.4	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la asignación de recursos para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Marina	369.1	1.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores asignaciones para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; y para la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.
Poder Judicial	133.9	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para el Consejo de la Judicatura Federal.
Función Pública	104.9	7.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para la fiscalización a la gestión pública.
Comisión Federal de Competencia Económica	22.9	4.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Poder Legislativo	15.4	0.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para actividades derivadas del trabajo legislativo.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-2019		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/2}	Var real %	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-11.6	-7.6	• Sin gasto asignado para las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; y menores recursos para asesoramiento en materia jurídica.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-63.5	-6.8	• Menor asignación para promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; y para inversión en inmuebles.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-81.9	-10.7	• Menores erogaciones para el Programa Promoción y Regulación de Hidrocarburos.
Tribunales Agrarios	-82.7	-9.1	• Menor gasto destinado a la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra; y resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión.
Oficina de la Presidencia de la República	-211.9	-28.7	• Menor gasto en asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Fiscalía General de la República	-274.0	-1.8	• Disminución de recursos para Investigar y perseguir los delitos del orden federal; y promover la formación profesional y capacitación del capital humano.
Comisión Reguladora de Energía	-232.7	-30.2	• Menores recursos para la regulación y permisos de hidrocarburos y de electricidad.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-286.0	-13.3	• Menor gasto para las actividades de apoyo administrativo; y para la regulación y supervisión de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-478.8	-26.5	• Menor gasto para para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas, así como para solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-480.8	-1.8	• Menores recursos para el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad; así como sin recursos para el fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
Relaciones Exteriores	-808.7	-6.8	• Menores recursos para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral; y para la atención, protección, servicios y asistencia consulares.
Gobernación	-828.2	-8.1	• Menor gasto para el Programa Política y Servicios Migratorios; y para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto Nacional Electoral	-833.1	-5.2	• Menores recursos para el otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; y capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.
Cultura	-1,526.8	-11.3	• Menor gasto para el Programa Desarrollo Cultural; y para la producción y transmisión de materiales culturales y artísticos.
Entidades no Sectorizadas	-2,032.3	-19.6	• Menores recursos para los programas: Infraestructura Indígena; y Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-2,059.8	-5.7	• Disminución de recursos a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-4,735.2	-25.4	• Menor asignación recursos para los programas: de Mejoramiento Urbano (PMU); y Nacional de Reconstrucción.
Seguridad y Protección Ciudadana	-5,954.4	-9.0	• Menores erogaciones para los operativos para la prevención y disuasión del delito; y para la administración del Sistema Federal Penitenciario.
Comunicaciones y Transportes	-9,914.7	-14.8	• Menores recursos para los proyectos de construcción y la reconstrucción y conservación de carreteras; así como los proyectos de infraestructura ferroviaria.
Agricultura y Desarrollo Rural	-15,804.5	-24.8	• Sin recursos para los programas: Fomento a la agricultura y Agromercados Sociales y Sustentables; así como menor gasto en el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2020-2019		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Comisión Federal de Electricidad	-44,765.9	-9.2	• Menores erogaciones en materiales y suministros.
Energía	-81,119.7	-61.1	• Menores erogaciones para la coordinación de la política energética en hidrocarburos; y en los fondos de diversificación energética.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	31,981.2	3.9	

^{1/} Millones de pesos de enero-diciembre de 2020.

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero–diciembre de 2020, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para ejecutar las obras de reconstrucción de la infraestructura dañada por desastres naturales y otros conceptos ascendieron a 13,764.3 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN Enero-diciembre de 2020

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Total	13,764.3	
Baja California	17.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en el sector forestal y de viveros así como vivienda por los incendios forestales ocurridos los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019.
Baja California Sur	303.7	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval y urbano por la ocurrencia de la inundación fluvial y pluvial el día 3 de octubre del 2015, el huracán Newton el día 6 de septiembre de 2016, la tormenta tropical Lidia el 31 de agosto de 2017, la tormenta tropical Sergio el día 12 de octubre de 2018 y la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial el día 13 de octubre de 2019.
Campeche	216.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, deportivo, hidráulico, naval, urbano y de vivienda por la lluvia severa del 3 al 5 de agosto de 2016 y la lluvia severa del 30 de mayo al 5 de junio de 2020.
Chiapas	2,497.0	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano, así como pesquero y acuícola por el sismo de magnitud 7.0 el día 14 de junio y sismo de magnitud 8.2 el 7 de septiembre ambos de 2017; lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 28 al 30 de enero de 2018; inundación fluvial el día 16 de agosto de 2018; movimiento de ladera el día 19 de octubre de 2018; inundación fluvial los días 19 y 20 de octubre de 2018; lluvia severa el 17 de agosto de 2019; inundación fluvial el 16 y 18 de septiembre de 2019 e inundación fluvial del 7 al 10 de octubre de 2019. Así como para la reconstrucción de infraestructura estatal y federal de los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, urbano y vivienda que resultó severamente afectada por numerosos eventos ocurridos en 2020: lluvia severa el 3 de junio e inundación pluvial del 3 al 5 de junio; lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 1 al 3 de octubre; lluvia severa el 29 de octubre y el 5 y 6 de noviembre; inundación fluvial y pluvial el 5 y 6 de noviembre; inundación fluvial el 19 de noviembre y los movimientos de ladera del 1 al 4 de octubre, del 29 al 30 de octubre, del 5 y 6 de noviembre y del 19 al 21 de noviembre.
Chihuahua	28.1	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en el sector carretero y de vivienda por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 22 de agosto al 1 de septiembre del 2016 y la lluvia severa e inundación fluvial ocurridas los días 27 y 28 de noviembre de 2019.
Colima	87.6	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano, vivienda y zonas costeras por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 29 y 30 de septiembre de 2019 y la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 26 al 28 de agosto de 2020.
Durango	67.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, urbano y vivienda por la lluvia severa ocurrida el día 28 de noviembre de 2019, la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 30 de julio al 1 de agosto de 2020 e inundación fluvial del 11 al 15 de septiembre de 2020.
Estado de México	31.9	Continuar con la reconstrucción de infraestructura federal dañada en los sectores educativo e hidráulico por el sismo de magnitud 7.1, ocurrido el 19 de septiembre de 2017, así como por la lluvia severa del día 29 de agosto de 2018 e inundación fluvial del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2018.
Guerrero	560.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, salud, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación pluvial del 2 al 4 de septiembre de 2016, la lluvia severa e inundación fluvial del 13 y 14 de septiembre de 2017, la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 28 y 29 de septiembre de 2019 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 24 al 27 de agosto de 2020.
Jalisco	165.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda a consecuencia del huracán Lorena (lluvia severa) ocurrido el día 18 de septiembre de 2019; la tormenta tropical Narda (lluvia severa) ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; la lluvia severa del 27 al 28 de agosto de 2020 y vientos fuertes el 27 de agosto de 2020, y la lluvia severa del 27 al 28 de agosto de 2020.
Morelos	67.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector hidráulico por el sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017.
Nayarit	200.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en el sector salud, así como pesquero y acuícola por la lluvia severa e inundación fluvial ocurridas el día 24 de octubre de 2018.
Nuevo León	124.0	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, residuos sólidos, salud, urbano y vivienda por la lluvia severa, inundación pluvial y fluvial ocurridas

**RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN
Enero-diciembre de 2020**

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
		el 4 de septiembre de 2019 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial los días 25, 26 y 27 de julio de 2020.
Oaxaca	759.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero; educativo; hidráulico; militar; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; naval; pesquero y acuícola; salud; turístico; urbano y vivienda por la lluvia severa del 30 de mayo al 2 de junio de 2017, lluvia severa del 6 al 9 de septiembre de 2017, tormenta tropical Ramón (lluvia severa e inundación fluvial) del 2 al 4 de octubre de 2017, sismo con magnitud 7.2 el 16 de febrero de 2018, lluvia severa ocurrida los días 17 y 18 de octubre de 2018, lluvia severa e inundación fluvial ocurridas del 19 al 21 de octubre de 2018, lluvia severa, inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2019, así como los siguientes eventos ocurridos en 2020: sismo de magnitud 5.3 el día 16 de enero; incendio forestal del 25 al 26 de marzo; sismo magnitud 7.4 el día 23 de junio; lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 27 al 28 de agosto; movimiento de ladera del 5 al 7 de septiembre; lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 5 al 7 de septiembre; inundación fluvial del 18 al 20 de septiembre y movimiento de ladera del 18 al 21 de septiembre.
Puebla	58.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en el sector carretero por la lluvia severa del 5 al 6 de agosto de 2016.
Quintana Roo	199.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, educativo, deportivo, naval, salud, turístico, urbano y vivienda por la lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018, así como por la inundación pluvial ocurrida del 3 al 5 de junio de 2020, el huracán Delta (lluvia severa y vientos fuertes) los días 5 y 6 de octubre de 2020 y la lluvia severa del 26 de octubre de 2020.
Sinaloa	703.1	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval así como pesquero y acuícola por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 19 y 20 de septiembre de 2018, la inundación pluvial y fluvial los días 23 y 24 de octubre de 2018 y la sequía severa del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2020.
Sonora	275.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, así como vivienda por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 18 al 20 de septiembre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 29 de septiembre al 2 octubre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial los días 11 y 12 de octubre de 2018 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019.
Tabasco	1,701.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano y vivienda por la presencia de lluvia severa el día 6 de abril de 2017, así como por los siguientes eventos ocurridos en 2020: lluvia severa los días 2 y 3 de junio; lluvia severa el 3 y 4 de junio; inundación fluvial e inundación pluvial el 29 de octubre; inundación fluvial y pluvial del 2 al 6 de noviembre y la inundación fluvial del 10 de noviembre.
Tamaulipas	41.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación pluvial ocurrida los días 25 y 26 de julio de 2020.
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,274.7	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada, en los sectores carretero, forestal y de viveros, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación fluvial los días 5, 6 y 7 de agosto de 2016; huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial del 8 al 12 de septiembre de 2017; lluvia severa e inundación (fluvial o pluvial) ocurrida del 16 al 22 de octubre de 2018; inundación pluvial ocurrida del 19 al 26 de octubre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial ocurrida del 4 al 6 de diciembre de 2018; inundación fluvial e inundación pluvial ocurridas el día 13 de octubre de 2019, sequía severa ocurrida del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2019; así como diversos eventos ocurridos en 2020: movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto; inundación pluvial el 9 y 10 de agosto; movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre; lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre; inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre e inundación pluvial el 21 y 22 de noviembre.
Yucatán	102.1	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores educativo, deportivo, naval, residuos sólidos, salud, urbano, vivienda y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos por la lluvia severa del 31 de mayo al 5 de junio de 2020 e inundación pluvial del 31 de mayo al 7 de junio de 2020, así como por la lluvia severa, huracán Delta categoría 2 e inundación pluvial del 1 al 8 de octubre de 2020.
EGIR	9.2	Correspondiente al cincuenta por ciento del costo total para la implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (EGIR) del estado de Zacatecas con cargo al patrimonio de Fideicomiso FONDEN.
Fondo para la Atención de Emergencias	1,603.4	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2018, 2019 y 2020 que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.
Seguros y Transferencia de Riesgos	2,667.7	Contratación del Bono Catastrófico FONDEN 2020-2024 y renovación del Seguro Catastrófico FONDEN 2020-2021 para cubrir el patrimonio del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN".
Contratación de Servicios	0.3	Por designación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Comité Técnico autorizó la contratación de servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN" correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2020
 (Millones de pesos)

Estado/Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	27,321.1	13,764.3	100.0
Baja California		17.5	0.1
Baja California Sur		303.7	2.2
Campeche		216.3	1.6
Chiapas		2,497.0	18.1
Chihuahua		28.1	0.2
Colima		87.6	0.6
Durango		67.5	0.5
Estado de México		31.9	0.2
Guerrero		560.7	4.1
Jalisco		165.3	1.2
Morelos		67.9	0.5
Nayarit		200.0	1.5
Nuevo León		124.0	0.9
Oaxaca		759.4	5.5
Puebla		58.9	0.4
Quintana Roo		199.4	1.4
Sinaloa		703.1	5.1
Sonora		275.4	2.0
Tabasco		1,701.9	12.4
Tamaulipas		41.4	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave		1,274.7	9.3
Yucatán		102.1	0.7
EGIR		9.2	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias Seguros y Transferencia de Riesgos		1,603.4	11.6
Contratación de Servicios		0.3	0.0
Recursos transferidos	27,321.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los 13,764.3 mdp autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN, se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública 9,483.7 mdp, que representan el 68.9% del total de recursos autorizados; 9.2 mdp para la implementación de la EGIR para el estado de Zacatecas; 1,603.4 mdp para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales; 2,667.7 mdp para cubrir la primera parte de la prima del Bono Catastrófico del FONDEN 2020-2024 y para la renovación del Seguro Catastrófico FONDEN 2020-2021 y 0.3 mdp para la contratación de servicios por designación de la SFP. Esta estructura se ilustra en el siguiente cuadro:

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO
23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR SECTOR
ENERO-DICIEMBRE DE 2020**
(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN 1/	Estructura %
Total	27,321.1	13,764.3	100.0
Infraestructura Pública		9,483.7	68.9
Carretero		6,474.9	47.0
Educativo ^{2/}		118.3	0.9
Forestal y de Viveros		93.3	0.7
Hidráulico		1,466.3	10.7
Militar		3.3	0.0
Monumentos		112.5	0.8
Naval		326.2	2.4
Pesquero y Acuícola		615.8	4.5
Residuos Sólidos		7.3	0.1
Salud		80.1	0.6
Turístico		27.3	0.2
Urbano		65.8	0.5
Vivienda		89.4	0.6
Zonas Costeras		3.3	0.0
EGIR		9.2	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias		1,603.4	11.6
Seguros y Transferencia de Riesgos		2,667.7	19.4
Contratación de Servicios		0.3	0.0
Recursos transferidos	27,321.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Incluye recursos autorizados para infraestructura deportiva.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-diciembre de 2020, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 828 mil 998 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 7.7 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2019 y representó el 44.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{2/} (3)			2019	2020
Total	1,916,223.4	1,990,432.7	1,828,997.6	-161,435.0	-7.7	100.0	100.0
Participaciones	878,997.2	951,454.8	843,825.5	-107,629.3	-7.2	45.9	46.1
Aportaciones Federales	780,459.7	817,117.8	809,569.3	-7,548.5	0.3	40.7	44.3
FONE ^{2/}	427,609.1	450,896.8	442,861.0	-8,035.8	0.2	22.3	24.2
FASSA	98,792.5	103,371.5	104,234.3	862.8	2.0	5.2	5.7
FAIS	83,098.4	85,853.8	85,768.0	-85.9	-0.2	4.3	4.7
FASP	7,202.8	7,444.0	7,436.5	-7.4	-0.1	0.4	0.4
FAM	26,742.4	27,629.1	27,601.5	-27.6	-0.2	1.4	1.5
FORTAMUN	84,179.3	86,970.5	86,883.6	-87.0	-0.2	4.4	4.8
FAETA	6,841.0	7,432.8	7,312.7	-120.0	3.4	0.4	0.4
FAFEF	45,994.2	47,519.3	47,471.8	-47.5	-0.2	2.4	2.6
Convenios	151,794.5	120,233.7	142,477.1	22,243.4	-9.2	7.9	7.8
De descentralización ^{3/}	147,927.7	120,233.7	140,942.4	20,708.7	-7.9	7.7	7.7
SEP	132,342.5	108,924.8	128,837.0	19,912.2	-5.8	6.9	7.0
Sader	2,242.6	5,522.9	5,248.8	-274.1	126.4	0.1	0.3
Semarnat-CNA	13,342.6	5,786.0	6,856.6	1,070.6	-50.3	0.7	0.4
De reasignación ^{4/}	3,866.8	0.0	1,534.7	1,534.7	-61.6	0.2	0.1
Subsidios	104,972.0	101,626.3	33,125.7	-68,500.6	-69.5	5.5	1.8
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3	0.2	0.1
Salud Pública ^{5/}	71,912.7	72,538.4	0.0	-72,538.4	n.s.	3.8	0.0
Otros subsidios ^{6/}	29,727.1	26,446.0	30,483.8	4,037.7	-0.8	1.6	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 y programa 2020 incluye el Programa Seguro Popular. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 53.9 por ciento correspondió a gasto programable y el 46.1 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-diciembre de 2020 se ubicaron en 843 mil 826 millones de pesos, cifra inferior en 7.2 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2019. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que en su conjunto disminuyó 6.3 por ciento real respecto a igual lapso de 2019.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado p./ (3)		
Total	878,997.2	951,454.8	843,825.5	-107,629.3	-7.2
Fondo General	628,037.0	679,660.5	610,417.8	-69,242.7	-6.0
Fondo de Fomento Municipal	31,332.8	33,942.4	30,449.5	-3,492.9	-6.0
Fondo de Fiscalización	39,519.3	42,428.0	38,002.0	-4,425.9	-7.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,529.8	3,591.3	3,591.3	0.0	-23.3
Fondo de Impuestos Especiales	15,203.9	15,924.7	13,622.3	-2,302.5	-13.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	25,528.5	28,732.6	20,682.1	-8,050.5	-21.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	20.2	0.0	23.0	23.0	10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	13,122.9	13,483.5	11,065.0	-2,418.5	-18.5
Comercio Exterior	4,262.5	4,616.2	4,142.4	-473.7	-6.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	257.3	210.5	218.8	8.3	-17.7
Incentivos Económicos	33,043.6	38,523.4	24,521.9	-14,001.5	-28.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,531.8	1,321.6	1,397.7	76.1	-11.8
Fondo ISR	82,607.6	89,020.2	85,691.7	-3,328.5	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-diciembre de 2020 ascendieron a 809 mil 569 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 0.3 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2019.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 465 mil 78 millones de pesos, lo que representó el 57.4 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 104 mil 234 millones de pesos, 12.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 172 mil 652 millones de pesos, monto equivalente al 21.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 12 mil 697 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.6 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 47 mil 472 millones de pesos, 5.9 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 7 mil 437 millones de pesos, 0.9 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-diciembre de 2020 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 142 mil 477 millones de pesos, monto inferior en 9.2 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 128 mil 837 millones de pesos, monto inferior en 5.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-diciembre de 2019, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 12 mil 105 millones de pesos, monto inferior en 24.9 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 33 mil 126 millones de pesos.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020 P/J
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	1,828,997.6	843,825.5	809,569.3	140,942.4	1,534.7	33,125.7
Aguascalientes	21,364.4	9,246.2	10,472.7	1,482.9	0.0	162.6
Baja California	50,276.0	26,188.2	20,098.0	3,243.1	0.0	746.7
Baja California Sur	15,292.8	6,327.7	7,688.7	1,122.5	0.0	153.9
Campeche	20,263.5	8,647.8	8,881.9	2,168.7	0.0	565.2
Coahuila	41,245.6	19,417.5	18,129.9	2,822.9	0.0	875.4
Colima	14,817.8	6,011.5	6,705.5	1,916.0	2.1	182.7
Chiapas	92,436.9	34,028.4	49,470.2	7,990.9	95.5	851.9
Chihuahua	52,911.5	25,718.1	22,882.7	3,906.3	94.3	310.1
Ciudad de México	154,956.1	87,502.3	56,683.5	1,049.9	989.1	8,731.3
Durango	28,405.8	10,978.8	14,395.7	2,797.8	0.0	233.5
Guanajuato	71,799.5	36,549.9	30,843.1	3,835.9	26.0	544.5
Guerrero	64,103.8	19,753.7	37,885.8	5,702.8	11.0	750.5
Hidalgo	46,360.7	16,622.0	25,338.7	3,982.6	0.0	417.5
Jalisco	101,306.6	55,418.6	37,296.9	8,088.5	0.0	502.6
México	203,351.4	115,000.2	80,779.4	6,317.6	0.0	1,254.3
Michoacán	68,645.5	26,521.8	33,178.8	8,522.1	0.0	422.8
Morelos	26,812.1	11,062.1	13,336.1	2,081.4	0.0	332.5
Nayarit	22,548.1	7,902.8	10,513.6	3,883.4	0.0	248.3
Nuevo León	73,871.4	40,317.1	25,499.5	7,521.8	34.0	499.0
Oaxaca	74,260.3	22,209.5	44,607.3	4,563.7	124.5	2,755.3
Puebla	80,583.9	35,558.4	37,654.9	6,629.9	0.0	740.7
Querétaro	31,067.6	15,768.4	12,643.5	2,443.0	0.0	212.7
Quintana Roo	25,040.8	11,668.3	11,305.9	1,848.3	0.0	218.3
San Luis Potosí	42,941.1	18,059.8	20,561.0	3,927.8	0.0	392.5
Sinaloa	49,467.9	20,626.9	19,922.5	8,213.1	0.0	705.4

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020 ^{p./}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Sonora	45,358.1	22,737.9	17,106.9	4,735.6	0.0	777.7
Tabasco	47,234.9	24,103.1	16,634.6	4,573.6	56.7	1,866.9
Tamaulipas	54,589.3	26,385.1	22,829.7	3,639.6	0.0	1,735.0
Tlaxcala	21,110.8	8,607.4	10,685.2	1,627.1	0.0	191.1
Veracruz	118,136.2	49,704.3	58,031.5	7,773.0	30.6	2,596.8
Yucatán	33,398.8	14,532.8	13,969.7	4,551.9	70.8	273.6
Zacatecas	28,999.2	10,649.1	13,536.1	4,581.5	0.0	232.5
No distribuible	6,039.3	0.0	0.0	3,397.4	0.0	2,641.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento adoptadas para mitigar su impacto, tanto a nivel global como nacional durante 2020, provocaron una brecha entre la Recaudación Federal Participable observada y la aprobada en la Ley de Ingresos de la Federación, originando, en consecuencia, una disminución en las participaciones federales vinculadas a la misma.

En tal sentido, el Gobierno Federal implementó diversas acciones en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a fin de compensar de manera inmediata a las entidades federativas y a los municipios ante cualquier impacto adverso sobre sus haciendas públicas ocasionado por la emergencia sanitaria, tales como:

- El 31 de julio y el 7 de agosto de 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 12 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), respectivamente, con el propósito de que las compensaciones con cargo al FEIEF se realicen de manera mensual y hasta por el 100 por ciento de la diferencia observada, con respecto a lo programado.
- A solicitud de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en el marco de lo establecido en los artículos 16, 20 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal, se diseñó e implementó un esquema financiero que permitió obtener recursos adicionales a los disponibles en la reserva del FEIEF, cubriendo con ello las compensaciones provisionales a las entidades federativas en los meses de agosto a diciembre, así como las diferencias derivadas del cuarto trimestre de 2020.

Gracias a estas acciones, el Gobierno de México logró garantizar que las entidades federativas y los municipios recibieran los recursos federales de participaciones en ingresos federales referenciados a la Recaudación Federal Participable, prácticamente en los mismos niveles que se habían programado antes de la emergencia sanitaria, además de que la compensación de los mismos se realizase con mayor oportunidad.

IX. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos noveno y décimo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, se informa que en el periodo enero-diciembre se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera a la baja, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas, por 7 mil 711.3 millones de pesos.

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

ADECUACIONES AL MONTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA*_/**Enero-diciembre de 2020**

(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Resultado neto total	26,726.8	19,015.4	-7,711.3
Financiera Nacional	1,546.4	-3,137.1	-4,683.4
Bancomext	2,520.8	77.7	-2,443.1
Infonacot	3,789.8	3,009.4	-780.4
Banobras	7,869.1	7,869.1	0.0
Banco del Bienestar	41.0	41.0	0.0
SHF-FOVI	563.2	563.2	0.0
Banjército	2,529.9	2,529.9	0.0
Fira	3,851.0	3,851.0	0.0
Fifomi	209.7	292.3	82.6
Nafin	3,805.9	3,919.0	113.1

*_/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO
Enero-diciembre, 2020 ^{p/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito		
1. Resultado neto (a-b)	-3,851.0	684.4	-1,963.1	-250.2	309.8	3,681.0	-1,389.2	-1,427.5
a) Ingresos	22,963.8	49,995.9	21,360.9	4,172.0	17,677.1	10,638.1	126,807.7	6,433.0
Ingresos por intereses	29,570.9	58,427.3	25,195.7	2,861.4	17,525.9	10,036.9	143,618.1	6,047.9
Comisiones y tarifas cobradas	654.9	1,017.1	712.3	1,156.8	1,156.6	824.9	5,522.5	62.5
Otros ingresos de operación	-7,765.4	-11,345.2	-4,564.0	65.9	-504.2	-289.3	-24,402.1	0.0
Resultado por intermediación	-1,879.0	1,896.6	-29.9	87.2	-792.1	65.6	-651.5	4.6
Otros ingresos ^{1/}	2,382.4	0.0	46.8	0.7	290.9	0.0	2,720.7	318.0
b) Gastos	26,814.8	49,311.5	23,324.0	4,422.2	17,367.3	6,957.1	128,196.9	7,860.4
Gastos por intereses	23,489.8	46,407.6	18,440.2	1,559.4	14,304.5	2,248.1	106,449.4	1,661.1
Comisiones y tarifas pagadas	107.1	81.4	84.8	161.8	236.3	110.3	781.7	31.5
Gastos de administración y promoción	2,551.1	2,631.5	1,879.5	2,667.9	1,312.0	3,160.9	14,203.0	1,958.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,382.1	784.3	4,139.3	115.2	1,480.0	183.1	8,084.0	3,973.4
Otros gastos	-715.2	-593.3	-1,219.8	-82.0	34.5	1,254.7	-1,321.2	236.0
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-1,006.4	60,580.9	4,639.3	-8,920.5	-484.8	-2,580.0	52,228.4	-5,394.3
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	13,242.9	-3,626.4	-784.5	0.0	-2,230.7	0.0	6,601.3	-8,870.5
a.1) Interno	22,158.7	0.0	-315.1	0.0	2,160.8	0.0	24,004.4	-6,718.5
a.2) Externo	-8,915.8	-3,626.4	-469.5	0.0	-4,391.5	0.0	-17,403.1	-2,151.9
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	-17,848.2	28,190.3	12,404.5	6,329.3	0.0	21,877.3	50,953.2	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	-6,091.4	-14,168.9	1,080.8	1,200.0	0.0	0.0	-17,979.6	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	2,492.5	-21,848.0	5,899.9	14,049.8	-1,745.9	24,457.3	23,305.6	-3,476.2
d.1) Saldo final	97,252.5	35,010.2	48,763.1	56,640.4	54,766.5	60,488.7	352,921.4	8,150.6
d.2) Saldo inicial	94,760.0	56,858.2	42,863.2	42,590.6	56,512.4	36,031.4	329,615.8	11,626.8
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	432.4	59,669.3	5,511.8	-362.2	-1,996.4	115.9	63,370.8	-2,591.5
a) Otorgamiento	314,134.5	114,058.4	190,769.6	0.1	19,349.7	56,552.0	694,864.3	58,961.3
b) Recuperación de cartera	313,702.1	54,389.1	185,257.8	362.2	21,346.2	56,436.1	631,493.5	61,552.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 2
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO
Enero-diciembre, 2020 ^{p./}
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento					Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	
1. Resultado neto (a-b)	-928.7	927.7	2,976.1	105.4	3,080.5	263.9
a) Ingresos	11,248.4	1,407.2	6,227.8	525.9	19,409.3	152,650.0
Ingresos por intereses	10,289.0	1,148.4	4,810.6	351.2	16,599.2	166,265.2
Comisiones y tarifas cobradas	1,034.6	218.1	0.0	0.0	1,252.7	6,837.7
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-24,402.1
Resultado por intermediación	-184.9	-97.9	0.0	0.0	-282.9	-929.8
Otros ingresos ^{1/}	109.8	138.6	1,417.2	174.7	1,840.3	4,879.0
b) Gastos	12,177.1	479.5	3,251.7	420.5	16,328.8	152,386.1
Gastos por intereses	8,549.1	0.0	418.2	83.1	9,050.4	117,161.0
Comisiones y tarifas pagadas	3.4	108.4	13.2	0.0	125.1	938.3
Gastos de administración y promoción	1,168.8	261.4	2,130.6	193.7	3,754.5	19,915.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,962.5	49.5	689.6	141.8	2,843.5	14,900.8
Otros gastos	493.2	60.1	0.0	1.9	555.3	-529.9
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	25,411.1	-1,223.3	-1,095.3	9.3	23,101.8	69,935.9
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	29,145.9	0.0	1,643.1	114.4	30,903.4	28,634.2
a.1) Interno	29,551.2	0.0	1,643.1	114.4	31,308.7	48,594.6
a.2) Externo	-405.3	0.0	0.0	0.0	-405.3	-19,960.4
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50,953.2
c) Financiamiento neto al sector público	81.5	0.0	0.0	0.0	81.5	-17,898.1
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	3,653.4	1,223.3	2,738.4	105.1	7,720.2	27,549.6
d.1) Saldo final	29,882.0	12,214.5	4,463.7	298.6	46,858.7	407,930.7
d.2) Saldo inicial	26,228.6	10,991.2	1,725.2	193.5	39,138.5	380,381.1
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	28,821.8	-1,089.1	-2.7	127.9	27,857.9	88,637.3
a) Otorgamiento	316,342.3	46.2	17,783.5	4,950.1	339,122.2	1,092,947.8
b) Recuperación de cartera	287,520.6	1,135.3	17,786.2	4,822.2	311,264.3	1,004,310.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (DPEF 2020), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL DPEF 2020 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Enero-diciembre (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero-diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		104,680,076,606	100,203,772,367	100,203,772,367	100,017,819,552	99.8	99.8
04 Gobernación		15,314,114	18,268,283	18,268,283	18,268,283	100.0	100.0
	Conducción de la política interior	15,314,114	18,268,283	18,268,283	18,268,283	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		3,018,948,171	4,066,869,472	4,066,869,472	4,047,798,923	99.5	99.5
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.	23,794,607	26,191,805	26,191,805	26,191,805	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,260,153,564	1,260,153,564	1,260,153,564	1,260,153,564	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0	49,802,598	49,802,598	49,802,598	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	0	2,706,221,505	2,706,221,505	2,687,150,956	99.3	99.3
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	70,000,000	24,500,000	24,500,000	24,500,000	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	1,650,000,000	0	0	0	n.a	n.a
	Desarrollo Rural	15,000,000	0	0	0	n.a	n.a
09 Comunicaciones y Transportes		2,787,250,002	1,818,858,214	1,818,858,214	1,812,210,734	99.6	99.6
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	255,500,000	243,838,379	243,838,379	242,981,975	99.6	99.6
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,451,750,002	1,510,165,569	1,510,165,569	1,504,762,002	99.6	99.6
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	80,000,000	64,854,266	64,854,266	64,466,757	99.4	99.4
10 Economía		240,735,296	265,146,000	265,146,000	265,146,000	100.0	100.0
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0	265,146,000	265,146,000	265,146,000	100.0	100.0
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	240,735,296	0	0	0	n.a	n.a
11 Educación Pública		14,007,468,383	14,007,468,383	14,007,468,383	13,976,473,821	99.8	99.8
	Educación para Adultos (INEA)	121,254,696	109,119,763	109,119,763	108,047,699	99.0	99.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	900,623,185	791,592,727	791,592,727	785,778,746	99.3	99.3
	Normar los servicios educativos	102,468,832	63,349,139	63,349,139	63,327,608	100.0	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	8,533,022,450	8,127,437,477	8,127,437,477	8,119,749,680	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	204,524,087	195,379,826	195,379,826	189,159,705	96.8	96.8

ANEXO 10 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero-diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	46,242,407	46,055,365	46,055,365	46,055,365	100.0	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	124,150,751	116,961,730	116,961,730	116,957,410	100.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	296,223,958	296,223,958	296,223,958	296,202,983	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	2,899,517,513	3,207,795,278	3,207,795,278	3,202,478,576	99.8	99.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	777,635,340	754,274,282	754,274,282	749,437,213	99.4	99.4
	Programa Nacional de Reconstrucción	1,805,163	1,805,163	1,805,163	1,805,163	100.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	0	297,473,675	297,473,675	297,473,675	100.0	100.0
12 Salud		7,520,001,168	7,515,782,849	7,515,782,849	7,515,714,321	100.0	100.0
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	9,800,000	9,800,000	100.0	100.0
	Prevención y control de enfermedades	40,260,978	40,260,978	40,260,978	40,192,450	99.8	99.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	17,054,352	16,170,201	16,170,201	16,170,201	100.0	100.0
	Fortalecimiento a la atención médica	306,183,954	302,849,786	302,849,786	302,849,786	100.0	100.0
	Seguro Popular	5,689,605,218	0	0	0	n.a.	n.a.
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,457,096,665	7,146,701,884	7,146,701,884	7,146,701,884	100.0	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		574,204,492	531,897,737	531,897,737	530,361,610	99.7	99.7
	Procuración de justicia agraria	254,106,747	235,195,392	235,195,392	234,598,138	99.7	99.7
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	90,035,213	30,692,080	30,692,080	30,692,068	100.0	100.0
	Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda	2,901,903	2,733,260	2,733,260	2,678,506	98.0	98.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	227,160,629	263,277,005	263,277,005	262,392,898	99.7	99.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,246,622,919	894,295,746	894,295,746	891,900,029	99.7	99.7
	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	59,439,899	32,739,539	32,739,539	32,499,106	99.3	99.3
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	354,312,574	132,004,180	132,004,180	131,934,663	99.9	99.9
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	395,922	250,547	250,547	197,680	78.9	78.9
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	53,332,898	44,426,601	44,426,601	44,366,754	99.9	99.9
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	112,886,297	120,273,852	120,273,852	120,260,844	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	255,014,862	218,611,219	218,611,219	216,725,091	99.1	99.1
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	411,240,467	345,989,808	345,989,808	345,915,892	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		4,761,356,538	4,761,356,538	4,761,356,538	4,761,356,538	100.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	4,761,356,538	4,761,356,538	4,761,356,538	4,761,356,538	100.0	100.0
20 Bienestar		55,635,489,357	52,690,363,605	52,690,363,605	52,606,070,588	99.8	99.8
	Programa de Fomento a la Economía Social	46,297,214	10,026,400	10,026,400	10,026,400	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	94,441,281	79,011,310	79,011,310	74,257,814	94.0	94.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	34,296,016,556	33,790,951,944	33,790,951,944	33,790,947,011	100.0	100.0
	Sembrando Vida	0	16,004,209,026	16,004,209,026	15,924,674,438	99.5	99.5
	Sembrando Vida	21,198,734,306	2,806,164,925	2,806,164,925	2,806,164,925	100.0	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		467,197,052	510,494,961	510,494,961	509,889,080	99.9	99.9
	Fondo Regional	467,197,052	510,494,961	510,494,961	509,889,080	99.9	99.9

ANEXO 10 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero-diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,258,841,340	10,248,582,499	10,248,582,499	10,248,582,499	100.0	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,604,242,375	7,596,638,132	7,596,638,132	7,596,638,132	100.0	100.0
	FAM Asistencia Social	2,654,598,965	2,651,944,366	2,651,944,366	2,651,944,366	100.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		25,193,241	25,342,829	25,342,829	14,026,604	55.3	55.3
	Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos personas indígenas privadas de su libertad.	25,193,241	25,342,829	25,342,829	14,026,604	55.3	55.3
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		35,243,171	16,690,613	16,690,613	15,355,999	92.0	92.0
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	35,243,171	16,690,613	16,690,613	15,355,999	92.0	92.0
47 Entidades no Sectorizadas		4,018,344,867	2,782,056,185	2,782,056,185	2,755,236,889	99.0	99.0
	Actividades de apoyo Administrativo	157,125,909	110,601,306	110,601,306	105,865,120	95.7	95.7
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392	12,695,617	12,695,617	12,042,744	94.9	94.9
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405	960,149,096	960,149,096	944,980,320	98.4	98.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,469,839,073	1,469,839,073	1,468,941,284	99.9	99.9
	Programa de Infraestructura Indígena	200,000,000	116,296,084	116,296,084	115,801,747	99.6	99.6
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012	47,450,076	47,450,076	45,648,985	96.2	96.2
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407	65,024,934	65,024,934	61,956,688	95.3	95.3
48 Cultura		67,866,495	50,298,452	50,298,452	49,427,635	98.3	98.3
	Educación y cultura indígena	67,866,495	50,298,452	50,298,452	49,427,635	98.3	98.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL DPEF 2020
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado ^U	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
				Enero - diciembre		
(a)	(b)	(c)	(d)			
Total	339,870.8	332,223.8	332,223.8	331,416.7	99.8	99.8
Financiera	3,105.9	654.9	654.9	654.9	100.0	100.0
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,105.9	654.9	654.9	654.9	100.0	100.0
Hacienda y Crédito Público	3,105.9	654.9	654.9	654.9	100.0	100.0
AGROASEMEX	605.9	77.4	77.4	77.4	100.0	100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,500.0	577.5	577.5	577.5	100.0	100.0
Competitividad	28,848.5	28,773.0	28,773.0	28,686.4	99.7	99.7
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	28,848.5	28,773.0	28,773.0	28,686.4	99.7	99.7
Agricultura y Desarrollo Rural	28,789.1	28,760.1	28,760.1	28,673.6	99.7	99.7
Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Fertilizantes	1,310.0	1,897.8	1,897.8	1,892.2	99.7	99.7
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	10,614.7	10,614.7	10,614.7	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	11,000.0	10,922.8	10,922.8	10,846.5	99.3	99.3
Desarrollo Rural	70.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1,372.4	1,421.0	1,421.0	1,421.0	100.0	100.0
Vinculación productiva	3.7	3.4	3.4	3.4	100.0	100.0
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4.1	4.1	4.1	3.2	79.9	79.9
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	3,896.4	3,896.4	3,892.5	99.9	99.9
Bienestar	59.4	12.9	12.9	12.9	100.0	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	59.4	12.9	12.9	12.9	100.0	100.0
Medio Ambiente	2,913.9	2,403.8	2,403.8	2,374.8	98.8	98.8
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,913.9	2,403.8	2,403.8	2,374.8	98.8	98.8
Agricultura y Desarrollo Rural	131.6	62.1	62.1	62.1	99.9	99.9
Desarrollo Rural	10.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121.6	62.1	62.1	62.1	99.9	99.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,782.3	2,341.7	2,341.7	2,312.8	98.8	98.8
Forestal	1,713.0	1,403.5	1,403.5	1,382.1	98.5	98.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,069.3	938.2	938.2	930.7	99.2	99.2
Desarrollo Regional Sustentable	177.8	148.1	148.1	147.9	99.9	99.9
PROFEPA	216.5	191.7	191.7	189.9	99.1	99.1
Vida Silvestre	675.0	598.4	598.4	592.9	99.1	99.1
Educativa	50,726.2	50,633.5	50,633.5	50,503.7	99.7	99.7
Programa de Educación e Investigación	50,726.2	50,633.5	50,633.5	50,503.7	99.7	99.7
Agricultura y Desarrollo Rural	6,335.4	6,242.7	6,242.7	6,191.9	99.2	99.2
Colegio de Postgraduados	1,424.9	1,373.3	1,373.3	1,373.3	100.0	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111.8	81.1	81.1	81.0	99.8	99.8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,372.4	1,306.5	1,306.5	1,300.5	99.5	99.5
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500.6	463.8	463.8	463.8	100.0	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	2,925.7	3,018.0	3,018.0	2,973.3	98.5	98.5
Educación Pública	44,390.8	44,390.8	44,390.8	44,311.7	99.8	99.8
Desarrollo de Capacidades Educación	14,245.2	15,476.8	15,476.8	15,417.4	99.6	99.6
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19,199.3	18,286.7	18,286.7	18,269.4	99.9	99.9

ANEXO 11 DEL DPEF 2020
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				Enero - diciembre		
(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100	
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,942.7	9,410.9	9,410.9	9,408.5	100.0	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,003.6	1,216.3	1,216.3	1,216.3	100.0	100.0
Social	114,408.3	112,943.0	112,943.0	112,818.0	99.9	99.9
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	109,139.6	106,497.5	106,497.5	106,372.6	99.9	99.9
Relaciones Exteriores	75.0	74.5	74.5	62.3	83.7	83.7
Atención a migrantes	75.0	74.5	74.5	62.3	83.7	83.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,483.0	3,479.7	3,479.7	3,473.1	99.8	99.8
Atención a la población agraria	1,483.0	3,479.7	3,479.7	3,473.1	99.8	99.8
Infraestructura Rural	1,483.0	3,479.7	3,479.7	3,473.1	99.8	99.8
Bienestar	103,763.2	100,161.3	100,161.3	100,081.9	99.9	99.9
Atención a la población agraria	103,763.2	100,161.3	100,161.3	100,081.9	99.9	99.9
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82,564.5	81,352.7	81,352.7	81,352.7	100.0	100.0
Sembrando Vida	21,198.7	18,808.6	18,808.6	18,729.3	99.6	99.6
Entidades no Sectorizadas	3,818.3	2,782.1	2,782.1	2,755.2	99.0	99.0
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3,818.3	2,782.1	2,782.1	2,755.2	99.0	99.0
Programa de Derecho a la Alimentación	3,407.9	3,512.9	3,512.9	3,512.9	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,407.9	3,512.9	3,512.9	3,512.9	100.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.	1,240.8	1,365.8	1,365.8	1,365.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	2,147.1	2,147.1	100.0	100.0
Desarrollo Rural	20.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	2,843.9	2,843.9	2,843.9	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	2,843.9	2,843.9	2,843.9	100.0	100.0
Adquisición de Leche Nacional	1,768.9	2,843.9	2,843.9	2,843.9	100.0	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	91.9	88.7	88.7	88.7	100.0	100.0
Bienestar	91.9	88.7	88.7	88.7	100.0	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91.9	88.7	88.7	88.7	100.0	100.0
Infraestructura	67,753.8	65,986.0	65,986.0	65,973.4	100.0	100.0
Programa de infraestructura en el medio rural	67,753.8	65,986.0	65,986.0	65,973.4	100.0	100.0
Comunicaciones y Transportes	4,337.6	2,918.8	2,918.8	2,908.4	99.6	99.6
Infraestructura	4,337.6	2,918.8	2,918.8	2,908.4	99.6	99.6
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,337.6	2,918.8	2,918.8	2,908.4	99.6	99.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,909.7	2,621.2	2,621.2	2,619.0	99.9	99.9
IMTA	205.0	195.2	195.2	195.2	100.0	100.0
Infraestructura Hidroagrícola	855.6	398.4	398.4	396.4	99.5	99.5
Programas Hidráulicos	1,849.1	2,027.6	2,027.6	2,027.4	100.0	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,446.0	60,446.0	60,446.0	100.0	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,446.0	60,446.0	60,446.0	100.0	100.0
Salud	54,587.6	54,584.3	54,584.3	54,382.1	99.6	99.6
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	54,587.6	54,584.3	54,584.3	54,382.1	99.6	99.6
Salud	41,121.9	41,118.7	41,118.7	40,916.4	99.5	99.5
Salud en población rural	41,121.9	41,118.7	41,118.7	40,916.4	99.5	99.5
Desarrollo de Capacidades Salud	137.8	133.5	133.5	124.2	93.0	93.0
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,984.1	40,985.1	40,985.1	40,792.2	99.5	99.5

ANEXO 11 DEL DPEF 2020
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
				Enero - diciembre		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6,040.9	40,276.4	40,276.4	40,144.2	99.7	99.7
Seguro Médico Siglo XXI	803.4	708.7	708.7	648.0	91.4	91.4
Seguro Popular	34,139.9	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Aportaciones a Seguridad Social	13,465.7	13,465.7	13,465.7	13,465.7	100.0	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,185.7	13,185.7	13,185.7	100.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	280.0	100.0	100.0
Agraria	6,355.2	5,536.5	5,536.5	5,521.3	99.7	99.7
Programa para la atención de aspectos agrarios	6,355.2	5,536.5	5,536.5	5,521.3	99.7	99.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	125.3	79.6	79.6	79.6	100.0	100.0
Atención de aspectos agrarios	125.3	79.6	79.6	79.6	100.0	100.0
Archivo General Agrario	125.3	79.6	79.6	79.6	100.0	100.0
Bienestar	6,229.8	5,456.9	5,456.9	5,441.7	99.7	99.7
Atención de aspectos agrarios	6,229.8	5,456.9	5,456.9	5,441.7	99.7	99.7
Sembrando Vida	6,229.8	5,456.9	5,456.9	5,441.7	99.7	99.7
Administrativa	11,171.5	10,708.8	10,708.8	10,502.1	98.1	98.1
Gasto Administrativo	11,171.5	10,708.8	10,708.8	10,502.1	98.1	98.1
Agricultura y Desarrollo Rural	7,144.1	6,880.6	6,880.6	6,684.2	97.1	97.1
ASERCA	177.1	161.7	161.7	161.2	99.7	99.7
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	18.3	18.3	18.1	98.7	98.7
CONAPESCA	655.1	566.4	566.4	566.4	100.0	100.0
CONAZA	57.3	62.9	62.9	62.6	99.6	99.6
Dependencia SADER	3,851.1	3,679.9	3,679.9	3,495.8	95.0	95.0
FEESA	5.7	6.2	6.2	6.1	98.5	98.5
FIRCO	262.0	253.4	253.4	247.8	97.8	97.8
INCA RURAL	33.8	33.1	33.1	33.1	100.0	100.0
SENASICA	1,909.3	1,735.1	1,735.1	1,731.9	99.8	99.8
SIAP	118.7	113.4	113.4	111.9	98.6	98.6
SNICS	61.6	250.3	250.3	249.5	99.7	99.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,176.8	2,997.8	2,997.8	2,987.5	99.7	99.7
Dependencia SEDATU	3,176.8	2,997.8	2,997.8	2,987.5	99.7	99.7
Tribunales Agrarios	850.6	830.4	830.4	830.4	100.0	100.0
Tribunales Agrarios	850.6	830.4	830.4	830.4	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL DPEF 2020
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		98,724,407,384	99,733,010,200	98,887,355,525	95,637,609,157	95.9	96.7
05 Relaciones Exteriores		5,300,000	6,094,625	6,094,625	3,209,719	52.7	52.7
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	6,094,625	6,094,625	3,209,719	52.7	52.7
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,702,333,389	5,672,431,274	5,672,431,274	5,449,895,309	96.1	96.1
	Coordinación General de Ganadería	811,361	811,361	811,361	648,609	79.9	79.9
	Universidad Autónoma Chapingo	2,858,655,565	2,950,783,831	2,950,783,831	2,906,143,781	98.5	98.5
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	875,797	634,358	634,358	633,235	99.8	99.8
	Colegio de Postgraduados	1,286,555,004	1,235,051,892	1,235,051,892	1,235,051,892	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,555,435,662	1,485,149,831	1,485,149,831	1,307,417,791	88.0	88.0
09 Comunicaciones y Transportes		203,559,273	184,792,703	184,792,703	180,413,741	97.6	97.6
	Instituto Mexicano del Transporte	135,933,923	133,499,716	133,499,716	129,342,940	96.9	96.9
	Agencia Espacial Mexicana	67,625,350	51,292,987	51,292,987	51,070,801	99.6	99.6
10 Economía ^{2/}		1,595,297,585	1,248,959,295	1,248,959,295	1,010,177,915	80.9	80.9
	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	175,000,000	0	0	0	n.a	n.a.
	Unidad de Desarrollo Productivo	0	0	0	0	n.a	n.a.
	Instituto Nacional del Emprendedor	24,500,000	0	0	0	n.a	n.a.
	Centro Nacional de Metrología	238,984,824	234,140,405	234,140,405	211,154,288	90.2	90.2
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	202,740,835	184,003,109	184,003,109	148,943,243	80.9	80.9
	Procuraduría Federal del Consumidor	4,241,120	4,166,547	4,166,547	3,483,233	83.6	83.6
	Servicio Geológico Mexicano	949,830,806	826,649,234	826,649,234	646,597,152	78.2	78.2
11 Educación Pública		42,162,437,509	43,928,896,620	43,261,191,079	42,687,092,541	97.2	98.7
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	8,049,011,214	8,357,994,428	8,357,994,428	8,357,994,427	100.0	100.0
	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	666,050,090	686,006,618	686,006,618	686,006,618	100.0	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	2,300,818	812,155	812,155	812,155	100.0	100.0
	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	1,658,055	548,236	548,236	374,546	68.3	68.3
	Universidad Pedagógica Nacional	105,860,977	108,057,198	108,057,198	108,056,620	100.0	100.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	3,438,530,408	3,376,324,954	3,376,324,954	3,376,324,954	100.0	100.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	14,544,919,587	14,782,864,981	14,194,048,033	14,194,048,033	96.0	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	4,362,211,241	4,265,912,424	4,265,912,424	4,265,912,424	100.0	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	17,743,331	31,336,246	31,336,246	30,384,417	97.0	97.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	21,261,401	20,763,696	20,763,696	20,763,696	100.0	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,146,099,348	3,312,282,554	3,312,282,554	2,812,192,379	84.9	84.9
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	194,738,583	180,498,152	102,414,301	89,674,173	49.7	87.6
	El Colegio de México, A.C.	705,249,320	807,063,622	807,063,622	748,145,914	92.7	92.7
	Tecnológico Nacional de México	5,843,390,503	6,713,386,556	6,713,386,556	6,712,169,118	100.0	100.0
	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	98,741,319	98,741,319	98,741,319	98,734,328	100.0	100.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	964,671,313	1,186,303,482	1,185,498,740	1,185,498,740	99.9	100.0
12 Salud		7,289,323,036	6,716,972,345	6,716,972,345	6,714,532,214	100.0	100.0
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	510,322	437,869	437,869	412,338	94.2	94.2

ANEXO 12 DEL DPEF 2020
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	3,153,603,667	2,817,647,012	2,817,647,012	2,816,539,918	100.0	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	12,171,800	10,948,144	10,948,144	10,948,144	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	155,141,176	171,903,982	171,903,982	171,902,156	100.0	100.0
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	27,085,771	19,640,573	19,640,573	19,640,573	100.0	100.0
	Servicios de Atención Psiquiátrica	344,398	344,398	344,398	344,233	100.0	100.0
	Hospital Juárez de México	220,691,878	231,638,373	231,638,373	231,638,373	100.0	100.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	106,249,962	112,835,724	112,835,724	112,807,755	100.0	100.0
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	268,181,185	184,229,518	184,229,518	184,006,467	99.9	99.9
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	226,097,378	253,685,789	253,685,789	253,681,264	100.0	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	11,509,162	9,231,909	9,231,909	9,231,909	100.0	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	4,536,785	4,095,885	4,095,885	4,091,082	99.9	99.9
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	128,290,161	126,660,162	126,660,162	126,501,197	99.9	99.9
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	4,292,033	2,329,934	2,329,934	2,289,107	98.2	98.2
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	8,211,052	6,986,946	6,986,946	6,986,946	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Cancerología	197,307,939	162,166,998	162,166,998	162,112,227	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	236,632,369	227,718,860	227,718,860	227,718,860	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	271,225,669	275,234,248	275,234,248	275,233,298	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Geriátrica	50,506,787	59,958,655	59,958,655	59,956,620	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	468,527,342	410,480,378	410,480,378	410,445,468	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	189,236,251	224,206,127	224,206,127	224,206,127	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	132,743,990	120,711,142	120,711,142	119,966,340	99.4	99.4
	Instituto Nacional de Pediatría	269,771,576	290,958,817	290,958,817	290,958,817	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	244,129,728	230,576,328	230,576,328	230,576,328	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	164,166,782	164,188,006	164,188,006	164,188,006	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Salud Pública	651,188,762	517,286,487	517,286,487	517,278,580	100.0	100.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	28,417,516	21,809,184	21,809,184	21,809,184	100.0	100.0
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	58,551,595	59,060,896	59,060,896	59,060,896	100.0	100.0
13 Marina		14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
	Dirección General de Investigación y Desarrollo	14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		582,997,568	547,256,404	369,307,270	354,983,849	64.9	96.1
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	404,976,453	395,188,429	217,239,295	202,915,874	51.3	93.4
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	178,021,115	152,067,974	152,067,974	152,067,974	100.0	100.0
18 Energía		6,663,765,524	9,479,967,826	9,479,967,826	7,453,011,458	78.6	78.6
	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	0	2,280,707,293	2,280,707,293	2,280,707,293	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	999,042,468	812,340,074	812,340,074	697,512,466	85.9	85.9
	Instituto Mexicano del Petróleo	4,758,329,281	5,492,183,751	5,492,183,751	3,580,054,991	65.2	65.2
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	906,393,775	894,736,708	894,736,708	894,736,708	100.0	100.0
21 Turismo		18,853,976	14,650,676	14,650,676	14,126,801	96.4	96.4
	Instituto de Competitividad Turística	18,853,976	14,650,676	14,650,676	14,126,801	96.4	96.4

ANEXO 12 DEL DPEF 2020
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
23 Provisiones Salariales y Económicas		2,683,200,000	14,950	14,950	0	0.0	0.0
	Unidad de Política y Control Presupuestario ^{3/}	2,683,200,000	14,950	14,950	0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana		68,235,322	58,639,801	58,639,801	58,503,490	99.8	99.8
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	68,235,322	58,639,801	58,639,801	58,503,490	99.8	99.8
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		29,203,178,393	29,410,453,187	29,410,453,187	29,406,375,335	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	66,573,239	66,290,238	66,290,238	66,290,238	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	210,568,814	208,002,238	208,002,238	208,002,238	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	228,723,816	229,334,602	229,334,602	229,334,602	100.0	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	285,646,803	279,555,132	279,555,132	279,555,132	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	244,448,096	238,959,727	238,959,727	238,959,727	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	147,564,991	149,670,893	149,670,893	149,670,893	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	399,695,073	362,034,229	362,034,229	362,034,229	100.0	100.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	509,980,417	526,914,539	526,914,539	526,914,539	100.0	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	290,060,428	294,161,277	294,161,277	294,161,277	100.0	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	192,641,956	200,020,906	200,020,906	200,020,906	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	238,298,296	238,174,064	238,174,064	238,174,064	100.0	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	315,274,644	316,623,572	316,623,572	316,623,572	100.0	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,487,574,109	19,753,351,678	19,753,351,678	19,749,273,826	100.0	100.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	603,540,129	609,410,630	609,410,630	609,410,630	100.0	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,111,904,900	1,111,904,900	1,111,904,900	1,111,904,900	100.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	355,892,075	316,998,152	316,998,152	316,998,152	100.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	403,739,567	394,588,116	394,588,116	394,588,116	100.0	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	150,739,891	149,608,419	149,608,419	149,608,419	100.0	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	127,878,263	132,041,895	132,041,895	132,041,895	100.0	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	705,738,835	705,738,835	705,738,835	705,738,835	100.0	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	280,636,251	204,105,360	204,105,360	204,105,360	100.0	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	337,227,790	339,446,226	339,446,226	339,446,226	100.0	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	189,699,938	174,412,190	174,412,190	174,412,190	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	372,174,849	368,843,176	368,843,176	368,843,176	100.0	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	242,842,643	327,168,408	327,168,408	327,168,408	100.0	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	663,078,658	657,498,956	657,498,956	657,498,956	100.0	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	612,875,430	610,125,084	610,125,084	610,125,084	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	428,158,492	445,469,746	445,469,746	445,469,746	100.0	100.0
48 Cultura		129,010,182	128,306,607	128,306,607	128,306,607	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	129,010,182	128,306,607	128,306,607	128,306,607	100.0	100.0
49 Fiscalía General de la República		158,736,478	130,679,406	130,679,406	116,308,577	89.0	89.0
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	158,736,478	130,679,406	130,679,406	116,308,577	89.0	89.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		744,770,362	698,333,371	698,333,371	715,474,664	102.5	102.5
	Instituto Mexicano del Seguro Social	744,770,362	698,333,371	698,333,371	715,474,664	102.5	102.5
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		112,986,540	106,138,864	106,138,864	80,496,938	75.8	75.8

ANEXO 12 DEL DPEF 2020
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	112,986,540	106,138,864	106,138,864	80,496,938	75.8	75.8
TVV Comisión Federal de Electricidad		1,385,722,247	1,385,722,247	1,385,722,247	1,250,000,000	90.2	90.2
	Comisión Federal de Electricidad	1,385,722,247	1,385,722,247	1,385,722,247	1,250,000,000	90.2	90.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

- 1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- 2./ La Unidad de Desarrollo Productivo no ejerció los recursos debido a la extinción del Fideicomiso Fondo de Innovación Tecnológica. El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, los recursos del programa se utilizaron para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 3./ Los recursos aprobados se transfieren, conforme a la normatividad aplicable, mediante adecuación presupuestaria al Ramo 18 Energía, dependencia que ejerció los recursos autorizados, a través de la Dirección General de Planificación e Integración Energética.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		103,475,427,651	100,935,776,182	100,935,626,182	100,327,432,697	99.4	99.4
01 Poder Legislativo		6,000,000	2,801,024	2,801,024	2,801,024	100.0	100.0
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	2,801,024	2,801,024	2,801,024	100.0	100.0
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	2,801,024	2,801,024	2,801,024	100.0	100.0
04 Gobernación ^{2/}		324,760,983	252,054,026	252,054,026	245,195,782	97.3	97.3
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,032,570	234,754,210	234,754,210	234,754,210	100.0	100.0
	Planeación demográfica del país	7,452,000	6,823,884	6,823,884	0	0.0	0.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	7,276,413	475,931	475,931	441,572	92.8	92.8
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
05 Relaciones Exteriores		17,000,000	15,245,136	15,245,136	12,298,748	80.7	80.7
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	11,998,683	11,998,683	11,984,774	99.9	99.9
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	2,061,612	2,061,612	280,652	13.6	13.6
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	1,184,840	1,184,840	33,321	2.8	2.8
06 Hacienda y Crédito Público		4,000,000	481,719	481,719	25,740	5.3	5.3
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	481,719	481,719	25,740	5.3	5.3
07 Defensa Nacional		124,795,655	124,795,655	124,795,655	124,795,655	100.0	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	124,795,655	38,186,567	38,186,567	38,186,567	100.0	100.0
	Otros proyectos de infraestructura social		86,609,088	86,609,088	86,609,088	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		6,079,875,562	6,144,148,123	6,144,148,123	6,126,269,481	99.7	99.7
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,299,875,562	1,299,875,562	1,299,875,562	1,299,875,562	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0	1,422,931,374	1,422,931,374	1,422,931,374	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	0	2,721,341,187	2,721,341,187	2,703,462,545	99.3	99.3
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	2,000,000,000	700,000,000	700,000,000	700,000,000	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	2,750,000,000	0	0	0	n.a	n.a.
	Desarrollo Rural	30,000,000	0	0	0	n.a	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		5,300,000	1,236,940	1,236,940	1,165,630	94.2	94.2
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	5,300,000	1,236,940	1,236,940	1,165,630	94.2	94.2
10 Economía		1,926,091,615	1,695,978,000	1,695,978,000	1,695,978,000	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	209,243	0	0	0	n.a	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0	1,695,978,000	1,695,978,000	1,695,978,000	100.0	100.0
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	1,925,882,372	0	0	0	n.a	n.a.
11 Educación Pública		19,099,378,454	19,557,052,389	19,557,052,389	19,463,620,156	99.5	99.5
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	742,237,897	757,863,743	757,863,743	757,863,743	100.0	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	32,012,160	32,781,600	32,781,600	32,781,600	100.0	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	1,978,101	2,702,358	2,702,358	2,702,358	100.0	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	7,618,770,045	7,256,640,604	7,256,640,604	7,249,776,500	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,265,068,074	1,238,813,576	1,238,813,576	1,210,808,025	97.7	97.7
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	24,366,192	22,437,722	22,437,722	22,437,722	100.0	100.0

ANEXO 13 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Programa Nacional de Inglés	0	131,470,175	131,470,175	131,470,175	100.0	100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	89,528,309	83,013,614	83,013,614	49,863,447	60.1	60.1
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	49,943,518	49,943,518	49,915,968	99.9	99.9
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	32,369,685	32,238,755	32,238,755	32,238,755	100.0	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	32,369,685	32,276,650	32,276,650	32,276,650	100.0	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	12,415,075	11,696,173	11,696,173	11,695,741	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,248,793,783	8,019,488,195	8,019,488,195	8,006,196,441	99.8	99.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,944,088,350	1,885,685,705	1,885,685,705	1,873,593,031	99.4	99.4
12 Salud		5,129,020,437	4,751,912,897	4,751,912,897	4,559,995,854	96.0	96.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	20,433,085	16,236,317	16,236,317	16,221,278	99.9	99.9
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	129,494,144	85,165,853	85,165,853	85,157,946	100.0	100.0
	Atención a la Salud	1,236,404,855	1,496,233,850	1,496,233,850	1,486,297,267	99.3	99.3
	Prevención y atención contra las adicciones	50,301,829	48,763,132	48,763,132	48,763,132	100.0	100.0
	Programa de vacunación	447,874,111	538,791,104	538,791,104	538,764,471	100.0	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	402,904,341	349,497,312	349,497,312	344,602,718	98.6	98.6
	Prevención y control de enfermedades	4,344,016	1,750,085	1,750,085	1,262,500	72.1	72.1
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,448,109,551	1,828,302,511	1,828,302,511	1,651,753,809	90.3	90.3
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	389,154,505	387,172,731	387,172,731	387,172,731	100.0	100.0
13 Marina		6,860,000	6,859,985	6,859,985	6,859,985	100.0	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,859,985	6,859,985	6,859,985	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		12,890,632,165	12,870,735,631	12,870,735,631	12,851,617,719	99.9	99.9
	Procuración de justicia laboral	40,000,000	39,561,638	39,561,638	37,851,735	95.7	95.7
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	19,955,644	20,496,077	20,496,077	18,351,200	89.5	89.5
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	122,500,000	120,234,599	120,234,599	119,872,898	99.7	99.7
	Jóvenes Construyendo el Futuro	0	12,130,195,367	12,130,195,367	12,115,293,935	99.9	99.9
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,708,176,521	560,247,950	560,247,950	560,247,950	100.0	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		328,548,549	281,633,480	281,633,480	280,774,966	99.7	99.7
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2,454,668	285,000	285,000	271,814	95.4	95.4
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	326,093,881	281,348,480	281,348,480	280,503,152	99.7	99.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		171,597,863	143,513,677	143,513,677	143,339,768	99.9	99.9
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	461,607	271,381	271,381	212,000	78.1	78.1
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	88,888,164	74,044,334	74,044,334	73,944,590	99.9	99.9
	Aposos para el Desarrollo Forestal Sustentable	82,248,093	69,197,962	69,197,962	69,183,178	100.0	100.0
18 Energía		5,030,975	5,041,894	5,041,894	5,041,493	100.0	100.0
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	27,840	27,840	27,840	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	4,031,215	5,010,228	5,010,228	5,009,827	100.0	100.0
	Coordinación de la política energética en electricidad	750,000	0	0	0	n.a	n.a

ANEXO 13 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	3,826	3,826	3,826	100.0	100.0
19	Aportaciones a Seguridad Social	339,000	278,602	278,602	278,602	100.0	100.0
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	339,000	278,602	278,602	278,602	100.0	100.0
20	Bienestar ^{3/}	50,710,808,106	49,227,076,987	49,227,076,987	49,077,983,967	99.7	99.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,582,899	12,582,899	12,149,069	96.6	96.6
	Programa de Fomento a la Economía Social	33,746,765	7,308,400	7,308,400	7,308,400	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	268,652,191	268,652,191	268,652,191	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,192,429,843	1,864,713,568	1,864,713,568	1,750,004,738	93.8	93.8
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,630,994,013	39,079,470,756	39,079,470,756	39,079,465,020	100.0	100.0
	Sembrando Vida	0	6,469,739,165	6,469,739,165	6,437,041,298	99.5	99.5
	Sembrando Vida	8,551,472,654	1,123,612,502	1,123,612,502	1,123,612,502	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujer Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	0	400,997,507	400,997,507	399,750,749	99.7	99.7
21	Turismo	7,500,000	15,798	15,798	15,798	100.0	100.0
	Planeación y conducción de la política de turismo	7,500,000	15,798	15,798	15,798	100.0	100.0
22	Instituto Nacional Electoral	58,782,970	58,782,970	58,782,970	53,756,409	91.4	91.4
	Gestión Administrativa	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,097,000	99.7	99.7
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	27,066,110	27,066,110	27,066,110	26,841,797	99.2	99.2
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	275,000	275,000	275,000	238,060	86.6	86.6
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	17,993,129	17,993,129	17,993,129	16,096,755	89.5	89.5
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	7,168,824	7,168,824	7,168,824	5,839,087	81.5	81.5
	Vinculación con la sociedad	667,346	667,346	667,346	647,661	97.1	97.1
	Tecnologías de información y comunicaciones	4,512,561	4,512,561	4,512,561	2,996,048	66.4	66.4
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	40,526,931	41,144,182	41,144,182	23,541,521	57.2	57.2
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	34,715,776	35,333,027	35,333,027	21,530,613	60.9	60.9
	Actividades de apoyo administrativo	5,811,155	5,811,155	5,811,155	2,010,908	34.6	34.6
36	Seguridad y Protección Ciudadana	3,518,236	3,518,236	3,518,236	0	0.0	0.0
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,518,236	3,518,236	3,518,236	0	0.0	0.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,880,050,983	4,862,180,088	4,862,180,088	4,860,676,474	100.0	100.0
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	113,583,708	95,712,813	95,712,813	94,209,199	98.4	98.4
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	4,766,467,275	4,766,467,275	4,766,467,275	4,766,467,275	100.0	100.0
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	127,989,460	127,989,460	127,989,460	127,989,460	100.0	100.0
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	127,989,460	127,989,460	127,989,460	127,989,460	100.0	100.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	9,812,656	9,085,163	9,085,163	6,773,907	74.6	74.6

ANEXO 13 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Actividades de apoyo administrativo	9,812,656	9,085,163	9,085,163	6,773,907	74.6	74.6
45	Comisión Reguladora de Energía	250,000	259,620	109,620	109,620	42.2	100.0
	Regulación y permisos de electricidad	50,000	54,810	54,810	54,810	100.0	100.0
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	50,000	54,810	54,810	54,810	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	150,000	150,000	0	0	0.0	n.a.
47	Entidades no Sectorizadas	1,356,691,894	601,852,257	601,852,257	598,040,162	99.4	99.4
	Atención a Víctimas	7,772,233	4,039,428	4,039,428	4,039,428	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	12,625,541	2,894,169	2,894,169	2,553,326	88.2	88.2
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,263,327	5,118,588	5,118,588	5,060,852	98.9	98.9
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	440,536,174	310,323,897	310,323,897	306,931,452	98.9	98.9
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365,349,561	250,064,716	250,064,716	250,064,716	100.0	100.0
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	436,616,512	9,411,461	9,411,461	9,411,461	100.0	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	85,528,546	19,999,999	19,999,999	19,978,927	99.9	99.9
48	Cultura	33,948,073	23,744,572	23,744,572	23,710,945	99.9	99.9
	Desarrollo Cultural	29,424,804	19,221,303	19,221,303	19,188,152	99.8	99.8
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	4,523,269	4,523,269	4,523,269	4,522,793	100.0	100.0
49	Fiscalía General de la República	126,317,084	126,357,672	126,357,672	34,775,831	27.5	27.5
	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	51,156,036	51,156,036	51,156,036	0	0.0	0.0
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	68,494,398	68,534,986	68,534,986	30,474,681	44.5	44.5
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0	100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	3,200,000	3,200,000	3,200,000	950,000	29.7	29.7
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	493,500	493,500	493,500	378,000	76.6	76.6
	Actividades de apoyo administrativo	2,873,150	2,873,150	2,873,150	2,873,150	100.0	100.0
18	Energía ^{4/}	190,000	190,000	190,000	0	0.0	0.0
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	190,000	190,000	190,000	0	0.0	0.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{4/}	21,953,038,420	21,184,810,196	21,184,810,196	21,103,308,467	99.6	99.6
	Prevención y control de enfermedades	2,460,272,685	2,052,211,236	2,052,211,236	2,100,571,533	102.4	102.4
	Servicios de guardería	12,482,172,716	11,702,580,592	11,702,580,592	11,631,630,189	99.4	99.4
	Atención a la Salud	7,010,593,019	7,430,018,369	7,430,018,369	7,371,106,745	99.2	99.2
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{4/}	596,744,552	598,775,231	598,775,231	531,638,785	88.8	88.8
	Equidad de Género	29,509,585	29,194,149	29,194,149	29,194,149	100.0	100.0
	Prevención y control de enfermedades	567,234,967	569,581,082	569,581,082	502,444,636	88.2	88.2
TYV	PEMEX ^{4/}	12,720,000	461,225	461,225	461,225	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	12,720,000	461,225	461,225	461,225	100.0	100.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad ^{4/}	4,224,750	4,224,750	0	0	0.0	n.a.
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	743,500	743,500	0	0	0.0	n.a.
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	100,000	100,000	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 13 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	2,486,250	2,486,250	0	0	0.0	n.a.
	Prestación de servicios corporativos	630,000	630,000	0	0	0.0	n.a.
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	80,000	80,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	30,000	30,000	0	0	0.0	n.a.
	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	155,000	155,000	0	0	0.0	n.a.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ El presupuesto total del "Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", asciende a 300.0 mdp, que incluyen la ampliación autorizada por la H. Cámara de Diputados que es del orden de 32.4 mdp.

3_/ El presupuesto total del "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)", asciende a 278.5 mdp, no se le autorizaron ampliaciones en la H. Cámara de Diputados.

4_/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL DPEF 2020
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual ^{1/}	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{3/}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{2/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		193,132,713,211	186,164,101,585	186,164,101,585	185,486,377,591	99.6	99.6
04 Gobernación		161,943,308	139,679,126	139,679,126	134,926,824	96.6	96.6
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308	139,679,126	139,679,126	134,926,824	96.6	96.6
05 Relaciones Exteriores		129,808,686	152,513,078	152,513,078	133,710,547	87.7	87.7
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686	152,513,078	152,513,078	133,710,547	87.7	87.7
11 Educación Pública		14,695,338,423	15,061,813,981	15,061,813,981	15,017,024,952	99.7	99.7
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204	23,027,682	23,027,682	23,027,682	100.0	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203	23,054,750	23,054,750	23,054,750	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026	6,415,590,556	6,415,590,556	6,404,957,153	99.8	99.8
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204	345,545,917	345,545,917	342,151,046	99.0	99.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	49,943,518	49,943,518	49,915,968	99.9	99.9
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680	1,508,548,564	1,508,548,564	1,498,874,425	99.4	99.4
	La Escuela es Nuestra ^{4/}	0	153,231,192	153,231,192	153,231,192	100.0	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036	5,805,312,484	5,805,312,484	5,799,821,200	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219	488,449,566	488,449,566	472,899,263	96.8	96.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453	2,256,453	2,256,453	2,256,453	100.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299	246,853,298	246,853,298	246,835,819	100.0	100.0
12 Salud		6,974,540,187	6,064,906,667	6,064,906,667	5,660,467,232	93.3	93.3
	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262	485,365,399	485,365,399	484,521,340	99.8	99.8
	Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"	1,320,757,412	1,394,605,731	1,394,605,731	1,381,036,338	99.0	99.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595	59,060,896	59,060,896	59,060,896	100.0	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569	114,372,598	114,372,598	114,372,598	100.0	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	440,306,404	418,045,420	418,045,420	412,087,749	98.6	98.6
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998	24,999,998	24,999,998	24,952,298	99.8	99.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333	228,610,781	228,610,781	228,610,781	100.0	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,303,021,816	796,512,951	796,512,951	621,022,680	78.0	78.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731	1,110,415,152	1,110,415,152	903,138,705	81.3	81.3
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067	1,432,917,741	1,432,917,741	1,431,663,848	99.9	99.9
14 Trabajo y Previsión Social		12,379,455,837	12,549,834,619	12,549,834,619	12,533,808,444	99.9	99.9
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828	15,640,921	15,640,921	14,342,906	91.7	91.7
	Jóvenes Construyendo el Futuro ^{5/}	12,363,374,009	12,534,193,698	12,534,193,698	12,519,465,539	99.9	98.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,168,187,839	2,056,534,455	2,056,534,455	2,056,534,455	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839	2,056,534,455	2,056,534,455	2,056,534,455	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		4,839,152,172	4,839,152,172	4,839,152,172	4,839,152,172	100.0	100.0
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172	4,839,152,172	4,839,152,172	4,839,152,172	100.0	100.0
20 Bienestar		147,227,266,994	141,999,480,379	141,999,480,379	141,858,836,841	99.9	99.9
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,582,899	12,582,899	12,149,069	96.6	96.6
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910	14,256,819	14,256,819	14,136,823	99.2	99.2
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	122,623,397,509	120,817,568,585	120,817,568,585	120,817,550,945	100.0	100.0

ANEXO 14 DEL DPEF 2020
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual ^{1/}	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{3/}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{2/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente ^{5/}	13,391,543,863	11,332,190,524	11,332,190,524	11,332,082,203	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	268,652,191	268,652,191	268,652,191	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749	1,795,711,600	1,795,711,600	1,687,677,600	94.0	94.0
	Sembrando Vida ^{5/}	8,488,013,550	7,531,709,520	7,531,709,520	7,499,863,719	99.6	99.6
	Servicios a grupos con necesidades especiales	244,047,582	226,808,241	226,808,241	226,724,290	100.0	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		400,000,000	396,118,737	396,118,737	390,524,935	98.6	98.6
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000	396,118,737	396,118,737	390,524,935	98.6	98.6
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		42,461,014	42,665,742	42,665,742	28,968,656	67.9	67.9
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	25,416,026	25,531,610	25,531,610	17,825,849	69.8	69.8
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988	17,134,132	17,134,132	11,142,807	65.0	65.0
47 Entidades no Sectorizadas		4,018,344,867	2,782,056,185	2,782,056,185	2,755,236,889	99.0	99.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392	12,695,617	12,695,617	12,042,744	94.9	94.9
	Actividades de apoyo administrativo	157,125,909	110,601,306	110,601,306	105,865,120	95.7	95.7
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405	960,149,096	960,149,096	944,980,320	98.4	98.4
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407	65,024,934	65,024,934	61,956,688	95.3	95.3
	Programa de Infraestructura Indígena	200,000,000	116,296,084	116,296,084	115,801,747	99.6	99.6
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012	47,450,076	47,450,076	45,648,985	96.2	96.2
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,469,839,073	1,469,839,073	1,468,941,284	99.9	99.9
48 Cultura		67,866,495	50,298,452	50,298,452	49,427,635	98.3	98.3
	Educación y cultura indígena	67,866,495	50,298,452	50,298,452	49,427,635	98.3	98.3
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		28,347,390	29,047,992	29,047,992	27,758,011	95.6	95.6
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390	29,047,992	29,047,992	27,758,011	95.6	95.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ La variación del Presupuesto Autorizado Anual respecto al monto Aprobado Anual deriva de la reasignación de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; y de los ahorros, economías y remanentes generados por las dependencias y entidades de la APF, en virtud de las medidas de cierre presupuestal; así como al traspaso de recursos entre programas presupuestarios para la operación sustantiva de cada Ramo.

2./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

3./ Las cifras reportadas son preliminares debido a que algunos programas presupuestarios aún tienen montos pendientes de pago, las cifras definitivas se reflejarán en el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.

4./ Programa presupuestario no considerado originalmente, cuyo objetivo es dignificar las condiciones materiales de las escuelas localizadas en zonas de muy alta y alta marginación.

5./ Programas presupuestarios que cambiaron de modalidad de un "U" a "S", manteniendo la denominación, conforme a la nueva estructura programática autorizada.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL DPEF 2020
ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
Total		29,590,300,187	29,420,884,522	29,420,625,522	838,631,991	2.9	2.9
04 Gobernación		973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
12 Salud		6,226,552	6,226,552	6,226,552	6,226,552	100.0	100.0
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,226,552	6,226,552	6,226,552	6,226,552	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		2,745,734	2,173,310	2,173,310	2,120,402	97.6	97.6
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,745,734	2,173,310	2,173,310	2,120,402	97.6	97.6
18 Energía		581,817,899	561,982,553	561,723,553	561,682,553	99.9	100.0
	Secretaría de Energía	498,390,142	498,390,142	498,390,142	498,390,142	100.0	100.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	83,127,757	63,292,411	63,292,411	63,292,411	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	300,000	300,000	41,000	0	0.0	0.0
TYY Petróleos Mexicanos		149,007,894	0	0	0	n.a	n.a
	Pemex-Exploración y Producción	71,907,894	0	0	0	n.a	n.a
	Pemex Transformación Industrial	77,100,000	0	0	0	n.a	n.a
TVV Comisión Federal de Electricidad		28,849,528,344	28,849,528,344	28,849,528,344	267,628,720	0.9	0.9
	CFE Consolidado ^{2/}	28,849,528,344	28,849,528,344	28,849,528,344	267,628,720	0.9	0.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL DPEF 2020

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Enero-diciembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero-diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		55,883,843,012	78,259,083,906	78,259,083,906	64,568,749,029	82.5	82.5
08 Agricultura y Desarrollo Rural		218,706,025	208,699,431	208,699,431	208,699,431	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	208,706,025	208,699,431	208,699,431	208,699,431	100.0	100.0
	Desarrollo Rural	10,000,000	0	0	0	n.a.	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		192,476,010	199,571,889	199,571,889	199,009,668	99.7	99.7
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	192,476,010	199,571,889	199,571,889	199,009,668	99.7	99.7
11 Educación Pública		83,997,765	88,811,334	88,811,334	87,000,069	98.0	98.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	58,375,640	60,676,330	60,676,330	58,936,045	97.1	97.1
	Programa de Becas Elisa Acuña	5,774,623	7,582,704	7,582,704	7,511,800	99.1	99.1
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	18,789,805	19,499,247	19,499,247	19,499,247	100.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,057,697	1,053,053	1,053,053	1,052,978	100.0	100.0
12 Salud		333,072,560	343,191,619	343,191,619	342,835,230	99.9	99.9
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,863,640	21,012,388	21,012,388	20,656,000	98.3	98.3
	Vigilancia epidemiológica	322,208,920	322,179,230	322,179,230	322,179,230	100.0	100.0
13 Marina		13,005,275	12,223,440	12,223,440	12,223,440	100.0	100.0
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,223,440	12,223,440	12,223,440	100.0	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,056,289,039	1,014,090,336	1,014,090,336	1,010,621,947	99.7	99.7
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	1,056,289,039	1,014,090,336	1,014,090,336	1,010,621,947	99.7	99.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		7,920,449,940	6,581,149,616	6,581,149,616	6,441,654,897	97.9	97.9
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3,381,389	2,803,563	2,803,563	2,774,636	99.0	99.0
	Investigación científica y tecnológica	190,031,475	183,730,137	183,730,137	183,730,137	100.0	100.0
	Protección Forestal	1,331,815,419	1,057,730,574	1,057,730,574	1,022,324,430	96.7	96.7
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	164,583,218	116,234,872	116,234,872	116,234,872	100.0	100.0
	Regulación Ambiental	60,717,002	71,016,015	71,016,015	70,485,802	99.3	99.3
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	72,439,712	37,582,698	37,582,698	37,388,903	99.5	99.5
	Gestión integral y sustentable del agua	247,660,000	150,836,044	150,836,044	150,836,044	100.0	100.0
	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	112,078,237	74,057,329	74,057,329	70,403,830	95.1	95.1
	Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	336,575	16,631	16,631	3,444	20.7	20.7
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	16,568,478	17,765,112	17,765,112	17,623,883	99.2	99.2
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,123,797,036	632,166,759	632,166,759	557,820,780	88.2	88.2
	Actividades de apoyo administrativo	10,480,751	17,280,142	17,280,142	17,280,142	100.0	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,305,979	3,072,783	3,072,783	3,009,829	98.0	98.0
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	42,150,187	43,343,437	43,343,437	42,940,830	99.1	99.1
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	177,776,327	148,088,669	148,088,669	147,889,179	99.9	99.9
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1,095,059,073	1,238,225,787	1,238,225,787	1,235,447,752	99.8	99.8
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,961,652,785	1,681,624,760	1,681,624,760	1,667,116,083	99.1	99.1
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,031,998,012	934,237,549	934,237,549	927,147,424	99.2	99.2
	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	99,902,412	30,000,000	30,000,000	29,933,358	99.8	99.8
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	174,715,874	141,336,754	141,336,754	141,263,538	99.9	99.9
18 Energía		625,906,270	572,113,776	572,113,776	572,088,292	100.0	100.0

ANEXO 16 DEL DPEF 2020
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero-diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Actividades de apoyo administrativo	1,600,311	1,014,727	1,014,727	1,012,480	99.8	99.8
	Conducción de la política energética	49,335,616	15,857,914	15,857,914	15,843,664	99.9	99.9
	Coordinación de la política energética en electricidad	3,928,820	2,533,982	2,533,982	2,533,185	100.0	100.0
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	7,792,280	6,278,128	6,278,128	6,269,938	99.9	99.9
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,859,101	48,038,883	48,038,883	48,038,883	100.0	100.0
	Fondos de Diversificación Energética	498,390,142	498,390,142	498,390,142	498,390,142	100.0	100.0
21 Turismo		640,969	26,000	26,000	26,000	100.0	100.0
	Planeación y conducción de la política de turismo	640,969	26,000	26,000	26,000	100.0	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		4,000,000,000	27,968,096,929	27,968,096,929	27,968,096,929	100.0	100.0
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,353,000,000	27,321,096,929	27,321,096,929	27,321,096,929	100.0	100.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	647,000,000	647,000,000	647,000,000	647,000,000	100.0	100.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana		143,943,155	144,541,257	144,541,257	142,973,586	98.9	98.9
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	143,943,155	144,541,257	144,541,257	142,973,586	98.9	98.9
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		238,031,986	234,544,105	234,544,105	234,544,105	100.0	100.0
	Investigación científica, desarrollo e innovación	124,170,893	125,683,012	125,683,012	125,683,012	100.0	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	113,861,093	108,861,093	108,861,093	108,861,093	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		64,840,182	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	64,840,182	0	0	0	n.a.	n.a.
TYY Petróleos Mexicanos		110,526,123	10,066,463	10,066,463	10,066,463	100.0	100.0
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	110,526,123	10,066,463	10,066,463	10,066,463	100.0	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad		40,881,957,713	40,881,957,713	40,881,957,713	27,338,908,972	66.9	66.9
	Servicio de transporte de gas natural	40,298,985,295	40,298,985,295	40,298,985,295	27,281,116,556	67.7	67.7
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	3,517,648	3,517,648	3,517,648	435,172	12.4	12.4
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	79,141,468	79,141,468	79,141,468	0	0.0	0.0
	Mantenimiento de infraestructura	206,731,977	206,731,977	206,731,977	17,732,906	8.6	8.6
	Estudios de preinversión	213,234,657	213,234,657	213,234,657	0	0.0	0.0
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	80,346,668	80,346,668	80,346,668	39,624,338	49.3	49.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		419,046,870,427	430,120,157,596	430,120,157,596	429,437,074,350	99.8	99.8
07 Defensa Nacional		1,936,865,722	1,775,706,020	1,775,706,020	1,704,713,193	96.0	96.0
	Sistema Educativo Militar	1,936,865,722	1,775,706,020	1,775,706,020	1,704,713,193	96.0	96.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		332,007,148	327,605,561	327,605,561	325,457,014	99.3	99.3
	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	2,007,148	1,044,618	1,044,618	1,041,508	99.7	99.7
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0	326,560,942	326,560,942	324,415,505	99.3	99.3
	Producción para el Bienestar	330,000,000	0	0	0	n.a	n.a
11 Educación Pública		243,471,705,212	249,691,808,737	249,691,808,737	249,444,357,209	99.9	99.9
	Educación Básica	13,803,234,475	12,999,222,054	12,999,222,054	12,978,456,371	99.8	99.8
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	10,666,278,063	10,159,296,846	10,159,296,846	10,149,687,100	99.9	99.9
	Escuelas de Tiempo Completo	765,000,000	732,295,119	732,295,119	731,860,119	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	47,460,265	45,561,854	45,561,854	36,993,747	81.2	81.2
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	40,631,855	38,783,408	38,783,408	38,783,408	100.0	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	17,488,768	15,771,637	15,771,637	15,762,937	99.9	99.9
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	27,745,444	27,633,219	27,633,219	27,633,219	100.0	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	27,745,444	27,665,700	27,665,700	27,665,700	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,707,744	2,707,744	2,707,744	2,707,744	100.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	1,965,667,500	1,731,267,000	1,731,267,000	1,731,267,000	100.0	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	242,509,392	218,239,527	218,239,527	216,095,397	99.0	99.0
	Educación Media Superior	97,314,748,216	98,400,910,561	98,400,910,561	98,301,015,105	99.9	99.9
	Evaluaciones de la calidad de la educación	0	60,277,201	60,277,201	60,145,852	99.8	99.8
	Formación y certificación para el trabajo	3,656,788,340	2,715,122,038	2,715,122,038	2,714,659,671	100.0	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	44,354,833,636	40,879,273,897	40,879,273,897	40,837,237,389	99.9	99.9
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,658,055	548,236	548,236	374,546	68.3	68.3
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	35,613,784	501,175,166	501,175,166	497,898,426	99.3	99.3
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	0	3,115,791	3,115,791	3,115,791	100.0	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	0	8,124,941	8,124,941	8,124,941	100.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	134,492,767	96,656,978	96,656,978	96,483,395	99.8	99.8
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	41,299,078	39,984,535	39,984,535	39,984,535	100.0	100.0
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	32,521,021	875,172	875,172	875,172	100.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	19,469,372,937	21,828,580,046	21,828,580,046	21,828,580,046	100.0	100.0
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	226,673,015	54,792,534	54,792,534	54,792,534	100.0	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	61,070,031	19,962,842	19,962,842	19,962,842	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,995,175,130	32,077,952,780	32,077,952,780	32,024,785,764	99.8	99.8
	Educación Física de Excelencia	305,250,422	114,468,405	114,468,405	113,994,200	99.6	99.6
	Educación Superior	131,017,493,610	136,917,570,403	136,917,570,403	136,790,787,093	99.9	99.9
	Desarrollo cultural	0	2,157,729,903	2,157,729,903	2,157,729,903	100.0	100.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	49,296,791,280	51,250,265,754	51,250,265,754	51,237,464,747	100.0	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	0	512,682	512,682	512,682	100.0	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,241,020,064	5,333,116,248	5,333,116,248	5,333,105,680	100.0	100.0
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	373,861,113	952,428,663	952,428,663	952,428,663	100.0	100.0

ANEXO 17 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Mantenimiento de infraestructura	0	117,603,820	117,603,820	117,603,820	100.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,732,142,355	3,690,366,049	3,690,366,049	3,616,708,242	98.0	98.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	243,633,320	216,853,893	216,853,893	216,105,362	99.7	99.7
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	1,039,028,295	969,261,859	969,261,859	969,240,256	100.0	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,063,215,188	1,063,215,188	1,062,675,794	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	60,732,940,103	63,339,373,050	63,339,373,050	63,339,373,043	100.0	100.0
	Carrera Docente en UPES	254,878,244	233,917,083	233,917,083	233,679,164	99.9	99.9
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	444,729,114	441,916,017	441,916,017	441,916,017	100.0	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	6,221,082,720	6,034,194,257	6,034,194,257	5,995,497,701	99.4	99.4
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	350,000,000	129,402,745	129,402,745	129,402,745	100.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987,413,194	987,413,194	987,413,194	987,343,276	100.0	100.0
	Posgrado	1,336,228,911	1,374,105,718	1,374,105,718	1,374,098,639	100.0	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	0	23,206,962	23,206,962	23,206,962	100.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	128,626,057	143,295,902	143,295,902	143,288,823	100.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,207,602,854	1,207,602,854	1,207,602,854	1,207,602,854	100.0	100.0
12 Salud		1,153,394,274	1,073,395,244	1,073,395,244	1,068,964,283	99.6	99.6
	Prevención y atención contra las adicciones	825,614,079	805,669,174	805,669,174	805,614,903	100.0	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	327,780,195	267,726,071	267,726,071	263,349,380	98.4	98.4
13 Marina		638,299,484	609,356,850	609,356,850	609,356,850	100.0	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	638,299,484	609,356,850	609,356,850	609,356,850	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		19,781,398,414	19,796,120,480	19,796,120,480	19,772,873,092	99.9	99.9
	Jóvenes Construyendo el Futuro	19,781,398,414	19,796,120,480	19,796,120,480	19,772,873,092	99.9	99.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		346,589	233,245	233,245	178,982	76.7	76.7
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	346,589	233,245	233,245	178,982	76.7	76.7
19 Aportaciones a Seguridad Social		5,652,176,129	5,879,747,943	5,879,747,943	5,879,747,943	100.0	100.0
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	5,652,176,129	5,879,747,943	5,879,747,943	5,879,747,943	100.0	100.0
20 Bienestar		122,740,237	98,236,463	98,236,463	97,151,606	98.9	98.9
	Instituto Mexicano de la Juventud	122,740,237	98,236,463	98,236,463	97,151,606	98.9	98.9
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		1,117,866,728	1,362,318,404	1,362,318,404	1,362,314,392	100.0	100.0
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,117,866,728	1,362,318,404	1,362,318,404	1,362,314,392	100.0	100.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		101,086,069,882	103,338,706,868	103,338,706,868	103,338,400,969	100.0	100.0
	Educación Básica	94,840,172,010	97,079,875,705	97,079,875,705	97,079,569,806	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	81,163,205	81,082,042	81,082,042	81,082,042	100.0	100.0
	FONE Servicios Personales	85,911,009,982	88,184,605,864	88,184,605,864	88,184,556,184	100.0	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,579,905,776	2,577,325,871	2,577,325,871	2,577,325,871	100.0	100.0
	FONE Gasto de Operación	3,465,239,659	3,461,774,420	3,461,774,420	3,461,774,420	100.0	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,493,263,437	2,490,770,174	2,490,770,174	2,490,770,174	100.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	309,589,949	284,317,335	284,317,335	284,061,115	99.9	99.9
	Educación Media Superior	1,579,013,574	1,596,613,750	1,596,613,750	1,596,613,750	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	704,210,163	703,505,953	703,505,953	703,505,953	100.0	100.0

ANEXO 17 DEL DPEF 2020
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	FAETA Educación Tecnológica	874,803,411	893,107,797	893,107,797	893,107,797	100.0	100.0
	Educación Superior	4,666,884,297	4,662,217,413	4,662,217,413	4,662,217,413	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	4,666,884,297	4,662,217,413	4,662,217,413	4,662,217,413	100.0	100.0
47	Entidades no Sectorizadas	199,442,202	176,841,422	176,841,422	176,766,822	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	199,442,202	176,841,422	176,841,422	176,766,822	100.0	100.0
48	Cultura	15,218,615	21,250,419	21,250,419	21,249,943	100.0	100.0
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	15,218,615	21,250,419	21,250,419	21,249,943	100.0	100.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	41,109,074,138	43,470,708,741	43,470,708,741	43,137,420,853	99.2	99.2
	Prevención y control de enfermedades	433,400,940	361,516,951	361,516,951	370,036,087	102.4	102.4
	Atención a la Salud	40,675,673,198	43,109,191,790	43,109,191,790	42,767,384,766	99.2	99.2
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,430,265,652	2,498,121,201	2,498,121,201	2,498,121,201	100.0	100.0
	Prevención y Control de Enfermedades	374,786,725	376,336,864	376,336,864	376,336,864	100.0	100.0
	Atención a la Salud	2,055,478,927	2,121,784,337	2,121,784,337	2,121,784,337	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 18 DEL DPEF 2020
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		764,552,994,212	785,568,923,747	785,568,404,547	782,804,206,490	99.6	99.6
04 Gobernación		107,006,739	36,275,596	35,756,396	35,756,396	98.6	100.0
	Atención a refugiados en el país	173,097	0	0	0	n.a	n.a.
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68,684,050	35,709,196	35,709,196	35,709,196	100.0	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	566,400	566,400	47,200	47,200	8.3	100.0
	Registro e Identificación de Población	37,583,192	0	0	0	n.a	n.a.
05 Relaciones Exteriores		3,000,000	2,951,737	2,951,737	2,465,567	83.5	83.5
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	3,000,000	2,951,737	2,951,737	2,465,567	83.5	83.5
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,575,146,174	1,668,976,938	1,668,976,938	1,654,058,664	99.1	99.1
	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	798,436,040	814,016,804	814,016,804	799,098,530	98.2	98.2
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	776,710,133	854,960,133	854,960,133	854,960,133	100.0	100.0
11 Educación Pública		154,155,540,032	166,187,781,071	166,187,781,071	165,823,305,896	99.8	99.8
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	2,655,223,156	17,321,378,225	17,321,378,225	17,321,377,988	100.0	100.0
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	69,363,611	69,083,047	69,083,047	69,083,047	100.0	100.0
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	32,521,021	875,172	875,172	875,172	100.0	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	69,363,610	69,164,250	69,164,250	69,164,250	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	23,196,140,104	25,662,362,224	25,662,362,224	25,619,828,611	99.8	99.8
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	155,704,787	151,166,472	151,166,472	151,166,472	100.0	100.0
	Educación Física de Excelencia	122,100,169	45,787,362	45,787,362	45,597,680	99.6	99.6
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,052,804,333	3,562,167,271	3,562,167,271	3,536,004,355	99.3	99.3
	Educación para Adultos (INEA)	222,300,276	200,052,899	200,052,899	198,087,448	99.0	99.0
	Escuelas de Tiempo Completo	5,100,000,000	4,881,967,462	4,881,967,462	4,879,067,462	99.9	99.9
	Evaluaciones de la calidad de la educación	99,036,992	45,207,901	45,207,901	45,109,389	99.8	99.8
	Expansión de la Educación Inicial	800,000,000	751,583,404	751,583,404	716,508,959	95.3	95.3
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	226,673,015	54,792,534	54,792,534	54,792,534	100.0	100.0
	Formación y certificación para el trabajo	914,197,085	678,780,510	678,780,510	678,664,918	100.0	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	49,943,518	49,943,518	49,915,968	99.9	99.9
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,958,873	1,360,390	1,360,390	1,186,701	87.2	87.2
	La Escuela es Nuestra	7,280,250,000	6,412,100,000	6,412,100,000	6,412,100,000	100.0	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	1,087,956	1,486,297	1,486,297	1,486,297	100.0	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,092,395,673	3,170,200,605	3,170,200,605	3,110,774,261	98.1	98.1
	Producción y transmisión de materiales educativos	144,092,354	212,234,071	212,234,071	179,497,262	84.6	84.6
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475,080,180	29,026,562,418	29,026,562,418	28,999,106,000	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	134,833,992	112,910,823	112,910,823	105,523,782	93.5	93.5
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,301,983,761	659,193,417	659,193,417	658,858,992	99.9	99.9
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	203,979,616	457,318,249	457,318,249	454,337,724	99.3	99.3
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	223,820,772	207,534,035	207,534,035	124,658,617	60.1	60.1
	Programa Nacional de Inglés	436,072,948	418,459,263	418,459,263	418,459,263	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	6,318,069	6,318,069	6,318,069	6,318,069	100.0	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2020
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^U Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	163,047,525	156,334,759	156,334,759	156,334,759	100.0	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	44,354,833,636	40,879,273,897	40,879,273,897	40,837,237,389	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	28,562,975,419	30,922,182,528	30,922,182,528	30,922,182,528	100.0	100.0
12 Salud		46,739,480,178	46,951,505,324	46,951,505,324	45,740,200,918	97.4	97.4
	Atención a la Salud	3,147,117,670	3,428,070,011	3,428,070,011	3,422,216,081	99.8	99.8
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,748,515,998	37,922,686,888	37,922,686,888	37,000,169,294	97.6	97.6
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	129,168,383	157,261,179	157,261,179	157,256,655	100.0	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	85,798,995	89,243,631	89,243,631	89,243,631	100.0	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	193,770,140	180,647,747	180,647,747	178,953,503	99.1	99.1
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,523,151	1,523,151	1,523,151	1,523,151	100.0	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	30,720,000	27,244,466	27,244,466	27,244,466	100.0	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	17,999,999	17,999,999	17,999,999	17,965,654	99.8	99.8
	Programa de vacunación	1,981,444,007	2,383,670,718	2,383,670,718	2,383,552,893	100.0	100.0
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	62,834,131	63,211,214	63,211,214	63,102,096	99.8	99.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	655,529,797	526,751,270	526,751,270	461,011,792	87.5	87.5
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731	1,121,494,276	1,121,494,276	907,163,732	80.9	80.9
	Seguro Popular	36,082,175,529	0	0	0	n.a	n.a
	Servicios de asistencia social integral	729,417,648	1,031,700,774	1,031,700,774	1,030,797,970	99.9	99.9
14 Trabajo y Previsión Social		3,333,119	4,168,177	4,168,177	3,227,457	77.4	77.4
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	3,333,119	4,168,177	4,168,177	3,227,457	77.4	77.4
19 Aportaciones a Seguridad Social		6,083,882,322	6,083,882,322	6,083,882,322	6,083,882,322	100.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	6,083,882,322	6,083,882,322	6,083,882,322	6,083,882,322	100.0	100.0
20 Bienestar		2,117,642,767	1,767,347,107	1,767,347,107	1,661,213,490	94.0	94.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	14,177,873	7,549,739	7,549,739	7,289,442	96.6	96.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,103,464,894	1,759,797,368	1,759,797,368	1,653,924,048	94.0	94.0
22 Instituto Nacional Electoral		6,584,753	6,584,753	6,584,753	5,729,977	87.0	87.0
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,584,753	6,584,753	6,584,753	5,729,977	87.0	87.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		40,216,510,849	38,320,510,158	38,320,510,158	38,185,589,177	99.6	99.6
	Becas para la población atendida por el sector educativo	169,102,514	169,102,514	169,102,514	169,102,514	100.0	100.0
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	0	5,617,848	5,617,848	4,868,353	86.7	86.7
	Escuelas de Tiempo Completo	0	168,247,259	168,247,259	164,186,716	97.6	97.6
	Expansión de la Educación Inicial	0	22,045,928	22,045,928	17,704,949	80.3	80.3
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0	5,065,974	5,065,974	1,575,914	31.1	31.1
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	2,596,181	2,596,181	2,446,781	94.2	94.2
	Programa Nacional de Inglés	0	28,731,980	28,731,980	14,940,670	52.0	52.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	3,730,272	3,730,272	3,637,011		
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	40,047,408,335	37,915,372,203	37,915,372,203	37,807,126,269	99.7	99.7
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		444,862,447,074	454,640,688,447	454,640,688,447	454,640,312,153	100.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	204,561,004	187,862,169	187,862,169	187,692,873	99.9	99.9
	FAETA Educación Tecnológica	3,892,537,793	3,973,985,246	3,973,985,246	3,973,985,246	100.0	100.0
	FAM Asistencia Social	9,429,865,680	9,429,865,680	9,429,865,680	9,429,865,680	100.0	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2020
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	FAM Infraestructura Educativa Básica	9,548,612,379	9,539,063,767	9,539,063,767	9,539,063,767	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	704,210,163	703,505,953	703,505,953	703,505,953	100.0	100.0
	FASSA	27,543,414,823	27,829,420,930	27,829,420,930	27,829,420,930	100.0	100.0
	FONE Fondo de Compensación	10,388,597,656	10,378,209,058	10,378,209,058	10,378,209,058	100.0	100.0
	FONE Gasto de Operación	14,438,498,581	14,424,060,082	14,424,060,082	14,424,060,082	100.0	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402	10,738,857,795	10,738,857,795	10,738,857,795	100.0	100.0
	FONE Servicios Personales	357,962,541,593	367,435,857,767	367,435,857,767	367,435,650,768	100.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		8,181,943	8,223,586	8,223,586	4,699,737	57.1	57.1
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes.	8,181,943	8,223,586	8,223,586	4,699,737	57.1	57.1
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		7,000,000	4,691,970	4,691,970	0	0.0	0.0
	Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión	7,000,000	4,691,970	4,691,970	0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas		1,358,510,049	1,204,563,760	1,204,563,760	1,204,055,620	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,358,510,049	1,204,563,760	1,204,563,760	1,204,055,620	100.0	100.0
48 Cultura		59,529,352	37,232,988	37,232,988	34,547,829	92.8	92.8
	Desarrollo Cultural	27,101,098	21,458,143	21,458,143	21,035,439	98.0	98.0
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,660,103	3,333,612	3,333,612	3,333,612	100.0	100.0
	Servicios Cinematográficos	1,095,912	1,331,923	1,331,923	1,331,923	100.0	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	28,672,240	11,109,310	11,109,310	8,846,855	79.6	79.6
49 Fiscalía General de la República		69,612,548	69,612,548	69,612,548	16,657,250	23.9	23.9
	Actividades de apoyo administrativo	2,873,150	2,873,150	2,873,150	170,506	5.9	5.9
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	66,249,398	66,249,398	66,249,398	15,996,744	24.1	24.1
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	490,000	490,000	490,000	490,000	100.0	100.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		52,366,920,895	52,922,379,066	52,922,379,066	52,647,446,821	99.5	99.5
	Atención a la Salud	35,109,472,628	37,209,980,074	37,209,980,074	36,914,947,111	99.2	99.2
	Prestaciones sociales	634,246,619	555,621,573	555,621,573	565,274,648	101.7	101.7
	Prevención y control de enfermedades	4,141,028,932	3,454,196,827	3,454,196,827	3,535,594,873	102.4	102.4
	Servicios de guardería	12,482,172,716	11,702,580,592	11,702,580,592	11,631,630,189	99.4	99.4
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		14,812,665,418	15,651,548,199	15,651,548,199	15,061,057,217	96.2	96.2
	Atención a la Salud	11,277,047,188	11,640,848,946	11,640,848,946	11,263,935,452	96.8	96.8
	Prevención y control de enfermedades	1,804,513,436	1,811,977,003	1,811,977,003	1,598,399,515	88.2	88.2
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,731,104,794	2,198,722,249	2,198,722,249	2,198,722,249	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 19 DEL DPEF 2020
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-diciembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		191,634,086,060	192,639,969,314	192,639,969,313	191,051,082,573	99.2	99.2
04 Gobernación		636,031,820	804,384,083	804,384,083	799,594,977	99.4	99.4
	Conducción de la política interior	34,649,741	5,352,108	5,352,108	5,352,108	100.0	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68,684,050	35,709,196	35,709,196	35,709,196	100.0	100.0
	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	41,534,124	58,597,341	58,597,341	58,594,897	100.0	100.0
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,032,570	234,754,210	234,754,210	234,754,210	100.0	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	160,663,290	138,474,031	138,474,031	133,721,728	96.6	96.6
	Protección y defensa de los derechos humanos	30,468,045	331,497,197	331,497,197	331,462,838	100.0	100.0
06 Hacienda		152,632,529	207,347,185	207,347,185	203,403,310	98.1	98.1
	Detección y prevención de ilícitos financieros	152,632,529	207,347,185	207,347,185	203,403,310	98.1	98.1
07 Defensa Nacional		5,802,047,043	7,445,564,557	7,445,564,557	7,359,514,033	98.8	98.8
	Derechos humanos	69,249,496	41,672,140	41,672,140	41,113,175	98.7	98.7
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	124,795,655	38,186,567	38,186,567	38,186,567	100.0	100.0
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	3,671,136,170	5,589,999,830	5,589,999,830	5,575,501,099	99.7	99.7
	Sistema educativo militar	1,936,865,722	1,775,706,020	1,775,706,020	1,704,713,193	96.0	96.0
11 Educación		103,582,866,714	103,582,866,714	103,582,866,714	103,319,955,182	99.7	99.7
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	-	1,407,055,060	1,407,055,060	1,407,055,060	100.0	100.0
	Atención al deporte	674,593,971	699,091,327	699,091,327	664,086,519	95.0	95.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	21,746,381,348	24,058,464,585	24,058,464,585	24,018,589,323	99.8	99.8
	Carrera Docente en UPES	-	232,207,539	232,207,539	231,969,620	99.9	99.9
	Desarrollo Cultural	3,547,838,157	3,630,154,467	3,630,154,467	3,630,154,467	100.0	100.0
	Educación Física de Excelencia	407,000,562	152,624,540	152,624,540	151,992,266	99.6	99.6
	Educación para Adultos (INEA)	40,418,232	36,373,254	36,373,254	36,015,900	99.0	99.0
	Escuelas de Tiempo Completo	5,100,000,000	4,881,967,462	4,881,967,462	4,879,067,462	99.9	99.9
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	68,001,905	16,437,760	16,437,760	16,437,760	100.0	100.0
	Formación y certificación para el trabajo	3,656,788,340	2,715,122,038	2,715,122,038	2,714,659,671	100.0	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	507,240,761	471,295,657	471,295,657	471,274,054	100.0	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,521,210,914	5,355,347,403	5,355,347,403	5,321,004,209	99.4	99.4
	La Escuela es Nuestra	5,241,780,000	4,616,712,000	4,616,712,000	4,616,712,000	100.0	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	128,879,505	129,266,832	129,266,832	129,266,832	100.0	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	821,288,013	914,793,550	914,793,550	873,677,489	95.5	95.5
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475,080,180	29,026,562,418	29,026,562,418	28,999,106,000	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,556,411,226	3,501,477,299	3,501,477,299	3,434,577,630	98.1	98.1
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,063,215,188	1,063,215,188	1,062,675,794	99.9	99.9
	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	6,687,066	10,114,146	10,114,146	9,182,881	90.8	90.8
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	228,909,265	501,175,166	501,175,166	497,898,426	99.3	99.3
	Servicios de Educación Media Superior	4,695,464,478	4,359,870,316	4,359,870,316	4,352,328,172	99.8	99.8

ANEXO 19 DEL DPEF 2020
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	6,387,079,212	6,684,153,905	6684153905	6682873805	100.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	8,178,133,175	8,625,678,204	8625678204	8625678203	100.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	493,706,597	493,706,597	493706597	493671637.9	100.0	100.0
12 Salud		1,423,964,141	1,371,363,199	1,371,363,199	1,365,466,707	99.6	99.6
	Prevención y atención contra las adicciones	1,387,003,214	1,325,114,083	1,325,114,083	1,319,217,592	99.6	99.6
	Prevención y control de enfermedades	14,013,398	15,185,714	15,185,714	15,185,714	100.0	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	22,947,529	31,063,402	31,063,402	31,063,402	100.0	100.0
13 Marina		6,450,289,497	1,374,896,408	1,374,896,407	1,374,896,407	100.0	100.0
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	4,767,045,316	146,397,759	146,397,759	146,397,759	100.0	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,683,244,181	1,228,498,648	1,228,498,647	1,228,498,647	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		24,736,651,450	24,619,316,927	24,619,316,927	24,589,046,443	99.9	99.9
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,387,453	1,387,453	1,169,731	84.3	84.3
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	1,206,760	1,206,760	924,526	76.6	76.6
	Instrumentación de la política laboral	2,000,000	11,646,689	11,646,689	11,102,984	95.3	95.3
	Jóvenes Construyendo el Futuro	24,732,651,450	24,605,076,024	24,605,076,024	24,575,849,202	99.9	99.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,071,185,495	2,401,680,408	2,401,680,408	2,393,502,681	99.7	99.7
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	1,071,185,495	2,401,680,408	2,401,680,408	2,393,502,681	99.7	99.7
20 Bienestar		1,157,846,162	1,009,410,093	1,009,410,093	996,798,673	98.8	98.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,653,471	1,625,126	1,625,126	1,625,126	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	18,685,523	15,528,528	15,528,528	15,528,528	100.0	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,582,899	12,582,899	12,149,069	96.6	96.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	171,711,420	143,656,928	143,656,928	135,014,208	94.0	94.0
	Sembrando Vida	942,165,960	836,016,612	836,016,612	832,481,741	99.6	99.6
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		12,536,217,706	12,539,986,481	12,539,986,481	12,539,986,481	100.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	743,705,228	759,266,515	759,266,515	759,266,515	100.0	100.0
	FASP	7,443,986,130	7,436,542,144	7,436,542,144	7,436,542,144	100.0	100.0
	FORTAMUN	4,348,526,348	4,344,177,822	4,344,177,822	4,344,177,822	100.0	100.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana		31,349,928,874	35,141,828,797	35,141,828,797	34,006,348,398	96.8	96.8
	Actividades de apoyo administrativo	476,532,073	1,709,296,350	1,709,296,350	1,691,773,680	99.0	99.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	297,615,837	239,539,810	239,539,810	238,340,988	99.5	99.5
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	0	18,884,604,882	18,884,604,882	18,015,631,241	95.4	95.4
	Operativos para la prevención y disuasión del delito	24,995,193,477	7,522,426,696	7,522,426,696	7,381,928,504	98.1	98.1
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,580,587,487	2,790,086,594	2,790,086,594	2,757,431,326	98.8	98.8
	Subsidios en materia de seguridad pública	4,000,000,000	3,995,874,466	3,995,874,466	3,921,242,660	98.1	98.1
48 Cultura		2,734,424,630	2,141,324,465	2,141,324,465	2,102,569,281	98.2	98.2

ANEXO 19 DEL DPEF 2020
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-diciembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero – diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Desarrollo Cultural		2,666,558,135	2,091,026,013	2,091,026,013	2,053,141,647	98.2	98.2
Educación y cultura indígena		67,866,495	50,298,452	50,298,452	49,427,635	98.3	98.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

XI. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que

promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet¹. Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 4to. Trimestre de 2020 se elaboró al amparo del artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 4to. Trimestre del 2020, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 274 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 127,209 mdp en 401,544 documentos de pago, de los cuales 1,968 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 78,979 documentos, por un monto de 44,286 mdp, es decir, el 35% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.79% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 36,999 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 9,399 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 833,696 proveedores y contratistas, considerando que

¹ CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 516,582.

3. Avance al 31 de diciembre de 2020

Al cierre del periodo se identificaron 115 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 5 que presentan Bajo nivel de Registro y 160 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	115	5	160
Porcentaje	41%	2%	57%

Información a diciembre 2020.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 95% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador

	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	266	15	281
Porcentaje	95%	5%	100%

Información a diciembre 2020.

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien o servicio, se reporta un avance del 85% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos

	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	240	41	281
Porcentaje	85%	15%	100%

Información a diciembre 2020.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

**Número de proveedores incorporados/
Número de proveedores registrados (acumulado)**

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	36,999	796,697	833,696
Porcentaje	4%	96%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

**Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/
Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico**

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	78,979	322,565	401,544
Porcentaje	20%	80%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.²

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	44,286	82,923	127,209
Porcentaje	35%	65%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

²Cifras en millones de pesos.

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	280	1	281
Porcentaje	99%	1%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 4to. Trimestre 2020	Operaciones en otras Cadenas 4to. trimestre 2020	Total
Número	78,979	1,811,365	1,890,344
Porcentaje	4%	96%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.³

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	44,286	125,406	169,693
Porcentaje	26%	74%	100%

Información Enero - diciembre 2020.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – diciembre de 2020, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.79% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el cuarto trimestre se operaron 44,286 mdp lo cual representa el 35% de lo publicado en este periodo, dicha operación fue ejercida por 1,968 proveedores únicos.

Por otra parte 28,884 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 0.79%.

³ Cifras en Millones de pesos.

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural			
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Conacyt			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Bajo
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
Defensa Nacional			
Secretaría de la Defensa Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Desarrollo Social			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo
Economía			
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal del Consumidor	Firmado	Realizada	Nulo
Proméxico	Firmado	Realizada	Nulo
Educación Pública			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Bajo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Bajo
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
Gobernación			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Bajo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Bajo
Marina Armada de México			
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
Reforma Agraria			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de la Reforma Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Salud			
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo
Superisste	Firmado	Realizada	Nulo
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Trabajo y Previsión Social			
2°. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Turismo			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4,352	88	467	9,888,291.22	19	6	272	7,382,004.85	-	-	-	-
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,216	51	251	23,756,244.25	63	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,192	544	4,232	171,076,932.88	0	2	218	27,545,932.49	3	2,578,784.59	3,929.19	2,574,855.40
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,310	65	236	225,144,704.78	-	1	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	276	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,688	34	230	2,746,950.31	4	4	88	1,578,150.42	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,579	206	1,734	311,496,554.22	1	10	812	106,607,941.13	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	846	152	778	39,011,048.02	5	2	31	2,395,419.69	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	13,380	383	2,851	410,991,520.19	2	8	976	12,555,515.18	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	340	25	132	158,161,174.35	111	6	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,755	14	188	64,858,469.72	-	31	188	64,858,469.72	191	65,350,864.97	458,382.21	64,892,482.76
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral	900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
de Altamira, S.A. de C.V.												
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	611	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,789	123	767	89,326,480.32	6	0	23	5,120,783.17	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1,123	39	107	5,158,108.01	5	9	101	4,859,667.92	7	695,929.75	1,545.34	694,384.41
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,295	160	833	322,358,413.65	7	1	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	2,247	244	1,361	585,462,942.97	3	9	1,121	388,343,562.73	218	165,561,535.85	383,897.94	165,177,637.91
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	2,004	90	562	49,322,393.04	7	7	562	49,322,393.04	43	13,621,356.81	21,477.66	13,599,879.15
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,091	50	130	5,414,535.25	3	0	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	937	4	5	34,771,261.06	8	9	5	34,771,261.06	1	119,777.90	339.99	119,437.91
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,428	89	475	89,968,075.83	14	5	212	69,899,747.33	3	419,021.93	722.68	418,299.25
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2,284	327	2,445	1,060,134,833.72	1	9	2,118	879,024,845.45	651	419,810,176.04	929,531.45	418,880,644.59
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,278	139	763	26,851,600.07	13	0	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,658	202	4,367	6,363,005,918.77	21	4	1,832	4,631,813,771.56	297	654,584,315.07	1,085,532.62	653,498,782.45
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	993	31	91	145,379,984.38	2	7	62	26,624,986.21	5	5,625,028.22	16,626.97	5,608,401.25
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales	4,978	239	6,305	1,909,089,138.15	33	0	17	52,760,787.10	10	34,313,844.56	71,752.78	34,242,091.78

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
de Ingresos y Servicios Conexos												
Comisión Federal de Telecomunicaciones	317	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	380	26	557	172,157,884.34	10	14	442	153,460,572.01	90	76,730,877.42	753,206.99	75,977,670.43
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Transporte	756	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	13,302	95	478	806,684,798.20	0	14	478	-	-	-	-	-
Servicio Postal Mexicano	918	39	217	168,344,262.38	11	1	1	49,957.95	-	-	-	-
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	4,051	497	2,917	167,637,133.71	22	6	392	3,180,222.90	-	-	-	-
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	154	8	34	2,331,237.81	13	12	31	2,172,063.07	-	-	-	-
Telecomunicaciones de México	7,584	178	1,048	307,960,622.51	5	3	259	5,450,565.44	28	400,626.94	1,120.67	399,506.27
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,548	103	470	8,691,255.98	13	6	138	1,174,225.38	1	7,734.88	33.21	7,701.67
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	3,455	331	2,958	70,577,296.68	15	3	881	15,886,592.69	71	1,813,818.62	4,123.21	1,809,695.41
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2,156	306	1,562	40,132,079.11	1	9	1,505	38,781,421.86	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,075	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	465	8	30	664,221.37	6	14	24	555,211.01	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	615	55	137	5,735,376.14	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	3,362	224	2,196	53,990,732.11	-	2	171	1,580,036.59	19	151,626.53	677.12	150,949.41
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	195	34	304	2,846,635.29	9	20	303	2,842,351.14	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,496	376	1,715	56,123,941.73	0	5	1,715	56,123,941.73	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4,110	144	1,636	59,200,587.50	13	0	13	681,266.89	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1,285	195	1,039	47,489,185.44	46	2	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	216	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,423	114	296	15,167,708.09	35	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	4,943	126	301	12,695,570.48	5	36	301	12,695,570.48	103	5,340,524.51	61,934.92	5,278,589.59
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,356	40	100	2,774,994.65	4	14	86	2,042,642.11	10	439,297.96	2,093.60	437,204.36
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,995	289	1,477	46,814,776.53	0	13	1,468	46,764,940.21	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Sur	147	14	17	1,276,074.42	12	7	5	339,632.74	-	-	-	-
El Colegio de Michoacán, A.C.	372	10	42	7,473,557.66	3	45	39	7,126,857.66	-	-	-	-
El Colegio de San Luis, A.C.	734	70	342	20,288,006.00	34	0	6	766,858.76	-	-	-	-
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	1,934	290	1,722	55,705,675.02	10	1	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,107	85	312	5,022,842.98	136	0	1	22,990.00	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	666	37	176	1,857,528.75	7	12	176	1,857,528.75	13	732,246.26	1,095.01	731,151.25
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	295	27	214	8,577,325.37	3	7	48	1,353,890.38	-	-	-	-
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	962	148	1,438	103,723,061.06	1	6	931	81,004,211.38	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	1,875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	602	79	426	157,085,584.31	11	5	263	2,001,187.02	-	-	-	-
Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	1,647	38	227	245,218,158.64	53	6	227	-	-	-	-	-
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oportunidades Diconsa, S.A. de C.V.	20,389	1,982	62,426	11,921,545,536.15	4	24	16,926	6,637,997,975.38	15,930	6,190,909,122.84	104,865,612.97	6,086,043,509.87
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	627	53	524	43,064,661.31	78	5	5	12,966.38	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liconsa, S.A. de C.V.	7,298	149	1,266	223,167,571.49	58	0	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Bienestar	3,650	84	3,498	1,647,630,216.62	156	6	154	690,204.03	-	-	-	-
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,304	207	1,167	48,248,577.64	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	989	61	155	5,441,877.84	4	1	9	26,211.99	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	844	61	174	64,434,654.65	87	5	126	29,554,092.10	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,830	82	367	22,953,900.39	17	4	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,688	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,434	230	1,966	239,217,979.35	15	2	11	19,051.00	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	2,928	346	2,708	168,276,037.57	3	4	1,115	117,598,491.71	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,687	88	1,149	700,223,930.90	3	0	41	110,416,676.61	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,092	63	208	2,309,453.86	43	10	208	2,309,453.86	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,453	145	1,000	27,308,528.37	1	9	714	21,825,531.47	4	385,747.73	900.38	384,847.35
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	5,585	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Bachilleres	1,162	20	50	29,785,955.75	21	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,098	57	596	132,944,734.70	1	7	12	624,562.84	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	492	9	11	4,585,302.25	1	7	11	4,585,302.25	-	-	-	-
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,402	18	256	46,231,004.85	-	31	255	46,226,668.49	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,950	202	2,615	2,936,307,254.69	43	10	2,615	2,936,307,254.69	-	-	-	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,985	248	698	21,568,168.64	9	23	681	21,261,388.16	-	-	-	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	979	61	338	139,432,018.72	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	616	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	627	65	308	24,829,657.75	-	-	-	-	-	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,901	187	544	109,351,612.60	19	14	354	80,821,549.22	-	-	-	-
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	964	12	17	1,616,659.11	-	22	17	1,616,659.11	-	-	-	-
Fondo de Cultura Económica	5,260	679	2,351	159,404,459.04	7	7	1,447	87,694,262.37	29	669,761.24	1,481.24	668,280.00
I P N / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	4,907	902	12,319	262,172,950.45	0	7	-	-	-	-	-	-
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto FONACOT (Proveedores)	4,335	348	3,303	1,115,476,792.22	0	9	3,179	817,321,007.28	122	107,122,324.40	260,116.56	106,862,207.84
Instituto Mexicano de Cinematografía	2,392	362	1,764	61,709,931.29	0	7	734	26,055,126.06	177	2,909,410.18	10,179.50	2,899,230.68
Instituto Mexicano de la Juventud	1,038	49	208	15,375,210.19	14	8	103	3,725,782.27	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio	1,472	333	3,149	51,763,085.99	4	4	535	7,688,531.81	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	10,532	1,633	9,102	407,345,111.33	38	5	213	44,198,395.44	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,007	56	218	23,928,024.20	73	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	592	31	98	8,768,396.48	24	2	24	1,120,605.54	-	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	354	22	61	4,972,100.70	4	16	60	4,921,213.14	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,778	59	1,046	330,696,466.87	94	0	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	9,433	1,335	11,393	1,011,555,631.15	17	4	5,500	516,227,037.88	145	49,552,617.91	67,220.08	49,485,397.83
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	338	2	5	9,722,305.80	53	5	2	3,450,665.02	-	-	-	-
Radio Educación	788	47	91	1,806,503.84	53	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	16,166	3,791	15,255	1,391,588,571.79	11	24	14,608	1,148,266,887.51	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	7,213	318	4,233	3,047,829,124.83	25	9	786	155,629,435.66	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,275	297	1,841	71,110,283.38	0	3	185	6,882,518.07	-	-	-	-
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	295	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía												
Centro Nacional de Control de Energía	2,222	47	161	206,619,697.89	1	13	161	206,619,697.89	13	28,998,598.00	39,723.91	28,958,874.09
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,120	58	2,133	131,266,425.06	7	13	2,097	129,998,816.55	1,500	99,864,153.17	257,359.11	99,606,794.06
Comisión Federal de Electricidad	74,826	473	2,554	1,081,539,332.95	6	17	2,493	1,044,953,654.06	1,285	733,812,330.86	4,266,573.44	729,545,757.42
Comisión Nacional de Hidrocarburos	190	24	155	177,389,148.42	16	7	155	177,389,148.42	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	627	56	155	3,654,868.70	11	4	61	1,039,754.68	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Petróleo	4,377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	136	774	29,720,190.62	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luz y Fuerza del Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2,204	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	3,198	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Exploración y Producción	12,043	370	34,529	28,858,197,946.37	8	40	34,523	25,471,614,859.52	28,689	20,742,518,240.86	135,804,735.25	20,606,713,505.61
Pemex Fertilizantes	3,137	22	75	45,452,515.24	6	25	75	40,907,263.72	10	10,377,326.28	31,200.64	10,346,125.64
Pemex Logística	3,130	155	10,203	1,839,454,505.17	11	20	10,194	1,646,726,170.45	11,175	1,073,949,641.60	13,434,707.33	1,060,514,934.27
Pemex Perforación y Servicios	11,471	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Petroquímica	3,329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Refinación	47,410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Transformación Industrial	2,762	739	18,766	15,080,137,981.04	14	11	18,766	13,507,124,765.07	3,993	8,805,186,489.33	74,433,370.55	8,730,753,118.78
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,807	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	22,717	129	5,884	1,322,096,590.58	7	13	5,120	1,182,681,900.03	349	317,589,697.90	722,543.46	316,867,154.44
Secretaría de Energía	969	45	365	128,489,503.93	34	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,167	206	470	56,887,241.28	7	4	217	17,001,740.37	-	-	-	-
Secretaría de la Función Pública	5,890	766	2,694	123,507,761.65	6	6	-	-	-	-	-	-
Gobernación												
Archivo General de la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	4,235	191	525	1,256,293,574.79	0	7	14	61,329,585.13	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	1,131	111	610	29,440,251.91	76	-	-	-	-	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C	2,256	215	1,487	323,206,905.30	8	13	1,364	272,190,433.82	213	94,949,452.04	288,034.67	94,661,417.37
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,236	155	603	261,616,737.27	5	14	587	261,121,074.53	-	-	-	-
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	1,873	195	1,229	497,679,039.49	26	1	107	23,857,746.12	17	983,174.66	3,125.23	980,049.43
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,669	115	855	570,691,556.27	3	5	106	65,914,779.78	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	912	31	106	37,725,817.00	18	7	43	5,798,696.00	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,277	143	1,192	915,954,397.84	12	5	34	41,893,963.31	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,239	64	451	73,164,944.04	8	11	304	63,260,082.04	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	585	3	21	792,489.73	-	10	16	557,041.05	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	113	13	61	4,382,523.00	11	4	11	806,024.00	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	994	26	84	19,644,066.57	3	10	81	19,426,258.56	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	514	72	607	59,336,307.24	0	6	491	43,901,558.24	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,423	75	608	160,785,302.33	0	12	606	160,579,494.39	270	77,901,829.10	179,393.01	77,722,436.09
Nacional Financiera, S.N.C.	2,355	248	2,121	429,987,210.41	7	11	1,675	382,203,931.35	214	19,829,291.52	49,188.24	19,780,103.28
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	3	12	2,254,405.75	1	2	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	249	80	255	53,333,796.25	14	16	255	53,333,796.25	-	-	-	-
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,385	122	624	796,515,480.87	0	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,716	266	1,993	860,297,286.85	54	8	1,138	784,677,509.58	4	513,483.12	1,694.02	511,789.10
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	34	6	27	1,302,319.47	-	12	27	1,302,319.47	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,084	27	125	22,213,777.80	2	7	11	9,357,403.94	-	-	-	-
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,607	234	2,741	374,027,285.51	92	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,055	86	631	101,517,964.36	-	9	373	73,583,734.27	-	-	-	-
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,721	186	866	38,548,984.00	17	8	363	4,473,383.45	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,726	115	897	273,105,534.22	1	4	1	231,267.94	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	10,977	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,464	231	1,265	34,401,095.35	12	1	30	1,242,979.53	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,549	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,009	102	850	201,982,880.34	22	3	245	60,153,835.97	-	-	-	-
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	968	35	199	78,152,006.25	21	6	5	853,213.34	-	-	-	-
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	28	76	4,454,227.87	47	15	67	3,925,082.51	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	41	74	88,514,679.56	-	14	74	88,514,679.56	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal Procuraduría Agraria	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Reforma Agraria	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1,737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,260	217	969	583,987,306.77	1	3	-	-	-	-	-	-
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	273	15	63	642,973.07	24	7	62	623,949.07	-	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	203	16	45	436,797.39	23	11	34	342,977.23	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	915	52	319	280,178,655.81	1	2	40	51,566,738.46	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de alta Especialidad de Chiapas	915	225	2,167	485,692,643.18	1	4	891	190,386,505.23	34	11,576,951.73	16,153.38	11,560,798.35
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,440	90	255	36,005,455.05	42	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	731	58	188	9,791,346.95	16	2	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	688	142	3,004	813,082,235.69	105	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Hospital Juárez de México	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	30	14	1,174	255,564,280.70	37	6	1,174	255,564,280.70	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	727	78	4,078	266,626,223.37	241	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,172	346	3,750	748,137,860.83	32	4	-	-	-	-	-	-
Instituto de Geriátria	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	108,759	3,304	47,018	12,033,399,060.91	0	11	35,826	4,167,665,305.14	11,471	1,478,989,330.78	5,579,242.11	1,473,410,088.67
Instituto Nacional de Cancerología	2,262	362	1,596	1,129,087,124.75	28	2	128	21,563,768.86	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,652	383	6,529	582,746,559.56	4	1	183	9,399,637.14	164	8,603,574.67	41,036.69	8,562,537.98
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,933	613	8,739	762,848,805.91	2	3	1,209	54,343,468.04	318	12,073,655.98	40,985.53	12,032,670.45
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,777	427	3,182	796,321,705.40	5	2	39	5,380,551.91	16	2,810,989.33	15,371.68	2,795,617.65
Instituto Nacional de Geriátria	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	745	65	291	29,606,187.17	50	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	523	23	46	15,581,187.86	111	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	1,184	148	572	57,956,936.99	15	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,668	319	1,762	238,402,215.87	2	6	1,712	222,085,532.84	136	88,872,713.76	198,303.60	88,674,410.16
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,337	246	2,025	366,197,345.29	37	1	110	61,775,832.97	109	61,518,945.58	328,613.97	61,190,331.61
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	17	55	7,790,500.37	48	2	9	1,540,873.57	-	-	-	-
ISSSTE Tesorería	7,413	280	1,738	7,180,907,181.75	0	12	1,738	7,180,907,181.75	828	3,168,941,345.28	8,087,033.66	3,160,854,311.62
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,010	233	1,079	320,746,658.91	24	4	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,063	181	909	86,175,205.27	7	6	32	5,076,881.02	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisssste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	558	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado												
Servicio de Protección Federal	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión Social												
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	289	2	3	20,780.00	-	8	1	8,470.00	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	826	40	262	257,577,306.13	3	4	113	62,014,265.10	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	534	61	474	30,930,285.32	69	0	2	5,800.00	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,144	188	1,796	603,656,957.63	60	2	-	-	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,743	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,381	249	2,828	114,077,591.79		0	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,301	181	2,339	1,165,822,711.55	48	1	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	833,696	36,999	401,544	127,209,058,578	23	8	194,365	77,839,255,148	78,979	44,639,707,589	352,821,924	44,286,885,665

XII. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el Ejercicio Fiscal 2018, 25 del DPEF 2019, 28 del DPEF 2020, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007; se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) evaluados, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre de 2020.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019 (PAE 2019), emitido de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2020, se recibieron en la SHCP 79 evaluaciones: tres en materia de Diseño, dos de Consistencia y Resultados y una evaluación Específica de la Perspectiva de Género, así como 73 Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación, de acuerdo con la siguiente tabla¹:

CUADRO 1 DE 33

Evaluaciones recibidas por la SHCP de octubre a diciembre de 2020 y acumulado anual

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y Totales					
	Octubre a diciembre 2020			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
Total	76	3	79	93	12	105
PAE 2020	74	1	75	74	1	75
Diseño	1	1	2	1	1	2
12 – Salud	1	-	-	1	-	1
13 – Marina	-	1	1	-	1	1
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	73	-	73	73	-	73
11 – Educación Pública	33	-	33	33	-	33
14 – Trabajo y Previsión Social	4	-	4	4	-	4
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	-	6	6	-	6
20 – Bienestar	12	-	12	12	-	12
47 – Entidades No Sectorizadas	1	-	1	1	-	1
48 – Cultura	11	-	11	11	-	11
50 – Instituto Mexicano del Seguro Social	6	-	6	6	-	6
PAE 2019	1	2	3	18	9	27
Diseño	1	-	1	1	4	5
09 – Comunicaciones y Transportes	-	-	-	-	2	2
10 – Economía	-	-	-	-	1	1
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	-	1	1	-	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	1	1
Diseño con trabajo de campo	-	-	-	17	-	17

¹ Para consulta de los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1 de 33 acceder a: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

CUADRO 1 DE 33
Evaluaciones recibidas por la SHCP de octubre a diciembre de 2020 y acumulado anual

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y Totales					
	Octubre a diciembre 2020			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
08 – Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	5	-	5
10- Economía	-	-	-	1	-	1
11 – Educación Pública	-	-	-	4	-	4
14- Trabajo y Previsión Social	-	-	-	1	-	1
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	2	-	2
20 - Bienestar	-	-	-	3	-	3
48 - Cultura	-	-	-	1	-	1
Consistencia y Resultados	-	1	1	-	3	3
04 - Gobernación	-	1	1	-	1	1
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	-	2	2
Procesos	-	-	-	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	1	1
Específica	-	1	1	-	1	1
05 – Relaciones Exteriores	-	1	1	-	1	1
PAE 2018	-	-	-	-	2	2
Procesos	-	-	-	-	2	2
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	-	2	2
PAE 2017	1	-	1	1	-	1
Consistencia y Resultados	1	-	1	1	-	1
12 – Salud	1	-	1	1	-	1

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 79 evaluaciones reportadas durante el cuarto trimestre de 2020 a la SHCP. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.
- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Pp.
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en tres subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones está contenida en los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp que son sujetos a evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora a cargo de cada una de ellas, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (DI). El análisis que debe considerar este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo) y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender.
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.

- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp.

En el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre 2020, se recibieron tres DI, correspondientes al Ramo 12.- Salud, el Ramo 13.- Marina y el Ramo 15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 2 DE 33			
Evaluación en materia de diseño del Pp 12-S251.- Programa de Salud y Bienestar Comunitario			
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Diseño del Programa Salud y Bienestar Comunitario		
Objetivo de la evaluación:	<i>Evaluar el diseño del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</i>		
Tipo de evaluación:	Evaluación en materia de Diseño	PAE:	2020
Ramo:	Ramo 12, clave NHK		
Clave Pp:	S251	Denominación Pp:	<i>Programa de Salud y Bienestar Comunitario</i>
Unidad Administrativa (UA)	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	UNAM	
	Coordinador(a):	Israel Manuel Banegas González	
	Colaboradores(as):	Tania Lizzeth Hernández Ortiz Melissa Daniela Martínez Riojas	
Tipo de contratación:	<i>Adjudicación directa</i>	Costo de la evaluación:	\$490,000.00 m/n
		Fuente de financiamiento:	<i>Fiscales</i>
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</i>		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/12S251PCDI20.zip		

Descripción del Programa

Inicia en 2020, su objetivo es “Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios”. La población objetivo “Localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con la publicación oficial Índice de Marginación por Localidad 2010 del CONAPO con GD constituidos”.

Objetivos específicos: “Desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario para fomentar la salud y bienestar comunitario a través de capacitaciones e implementar proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario”. Los bienes son subsidios federales para otorgar capacitaciones y proyectos comunitarios a los GD.

Principales hallazgos de la evaluación

El problema del Pp se enmarca como “la existencia de determinantes sociales afectados, que limitan la salud comunitaria”. Los determinantes sociales afectados son definidos como “las circunstancias de carácter social que limitan el desarrollo integral en el ámbito de la salud”. Aunque los determinantes sociales afectados parecen referir a determinantes en materia de salud, el programa cuenta con componentes que se relacionan indirectamente a salud.

Al analizar los procedimientos para la selección de beneficiarios, se identificó que presenta diferentes unidades de intervención para su población objetivo y su población atendida. La población objetivo refiere a localidades y la población atendida refiere a Grupos de Desarrollo. Lo anterior lleva a que existan vacíos en los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios.

Principales recomendaciones de la evaluación

Revisar el concepto de determinantes sociales para fortalecer el diagnóstico y con ello plasmar con claridad la teoría de cambio del programa y la lógica vertical de la MIR.

Enmarcar el problema a atender en términos de vulnerabilidades y riesgos sociales, de esta manera, las lógicas causa-efecto tendrán su justificación en las causas y efectos de las vulnerabilidades y riesgos sociales.

Ampliar el marco teórico a acumulación de vulnerabilidades sociales y riesgos en comunidades permitirá mayor flexibilidad al S251 para incorporar más acciones y componentes, así como identificar sinergias con otras estrategias del SNDIF.

Definir y homologar metas de cobertura de mediano y largo plazo.

Actualizar los medios de verificación de todos los indicadores de la MIR para especificar los anexos o apartados de los que se recupera la información para cuantificar los numeradores y denominadores de los indicadores de la MIR.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se incluyeron recomendaciones de programación y presupuestación, por parte de la instancia evaluadora.

CUADRO 3 DE 33**Evaluación en materia de diseño del Pp 13-A026.- Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas**

Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de Diseño 2020 del Programa presupuestario 13-A026.- Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas		
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Pp 13-A026, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp		
Tipo de evaluación:		En materia de Diseño	PAE: 2020	
Ramo:	13 Marina			
Clave Pp:	A026	Denominación Pp:	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	
Unidad Administrativa (UA)		Unidad de Policía Naval		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez	
		Coordinador(a):	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez	
		Colaboradores(as):	Mtro. Fernando Román Márquez Colín Yadira Aydeé Díaz Hernández	
Tipo de contratación:		Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	\$149,640.00 (IVA incluido)
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño		
Disponible en :		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/13A026PHDI20.rar		

Descripción del Programa

Año de inicio: 2019.

Objetivo (propósito): «Las personas mayores de edad que desean integrar la Unidad de Policía Naval, cuentan con las capacidades en materia técnico y táctico policial para contrarrestar la inseguridad pública del país».

Población objetivo: «Personas físicas mayores de edad que desean formarse en los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas en materia técnico-policial, y servir en estos, para el resguardo de la seguridad pública del país».

Componente: «Personal naval, capacitado y adiestrado en materia técnico y táctico policial, así como equipado correctamente para desarrollar tareas de seguridad pública».

Principales hallazgos de la evaluación

El equipo evaluador considera que el diseño del Pp es una alternativa robusta de intervención, particularmente en lo que respecta a su contribución a los objetivos de la planeación nacional (4 de 4 puntos posibles), a su diseño operativo (3.13 de 4 puntos posibles) y al diseño de su propuesta de atención (3 de 4 puntos posibles). Sin embargo, presentó algunas inconsistencias entre el propósito del Pp, su nombre y el nombre de la unidad que lo opera, así como algunas áreas de oportunidad en elementos clave, tales como definición de sus poblaciones, componentes y mecánica operativa que, en su conjunto, impiden considerarlo como una alternativa óptima, como prácticamente todos los programas y políticas públicas implementadas en un contexto real. Así, de los 92 puntos posibles de obtener en la evaluación, el Pp obtuvo 63; lo que significa un 68 en escala de 0 a 100 y un 2.74 en escala de 0 a 4. Por ello, el equipo evaluador considera que el Pp se encuentra inserto en una dinámica de mejora continua normal e incluso destacada por las fortalezas que presenta en un programa de reciente creación.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Redefinir el problema, propósito, poblaciones y componente del Pp como sigue:
 - o Problema: Personal naval que se planea asignar a la Guardia Nacional adolece de formación inadecuada en materia técnico-policial.
 - o Propósito: Personal naval asignado a la Guardia Nacional está formado adecuadamente en materia técnico-policial.
 - o Población potencial y objetivo: Personal naval que se planea asignar a la Guardia Nacional.
 - o Componentes: 1) Formación y capacitación técnico-policial impartida; y 2) Equipamiento técnico-policial otorgado.
- Elaborar un documento que explique claramente cómo interactúan (o cómo deben interactuar) los Pp que inciden en las labores de la Guardia Nacional en sus diferentes fases: reclutamiento, formación y despliegue en campo de los elementos adscritos a la Guardia Nacional.
- Fortalecer el diagnóstico del Pp, particularmente la consistencia entre sus diferentes secciones como Antecedentes, Estado Actual y Evolución del Problema (que versan sobre temas de inseguridad pública) y Árbol del Problema (cuyo problema central versa sobre personas con limitaciones técnicas y operativas para el resguardo de la seguridad pública).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- Gestionar lo necesario para que el presupuesto del Pp A026 solo se programe y ejerza para su función sustantiva: formación (capacitación y equipamiento) en materia técnico-policial; no para el despliegue en campo de los elementos de la Guardia Nacional.
- Cambiar el nombre del Pp como sigue: Formación en materia técnico-policial.

- Cambiar el nombre de la UR del Pp como sigue: Unidad Naval de Formación Técnico-Policial.

CUADRO 4 DE 33			
Evaluación en materia de diseño del Pp 15-S213.- Programa para Regularizar Asentamientos Humanos			
Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño 2019-2020 "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos"		
Objetivo de la evaluación:	La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines. Tiene como finalidad proveer información para retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a partir de la identificación de hallazgos y recomendaciones, resultado del análisis de la congruencia del diseño de programa.		
Tipo de evaluación:	Evaluación en materia de Diseño	PAE:	2019
Ramo:	15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"		
Clave Pp:	S213	Denominación Pp:	Programa para Regularizar Asentamiento Humanos
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Nacional del Suelo Sustentable		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo Morales	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15S213PCDI19.zip		

Descripción del Programa

El PRAH atiende la problemática enunciada en el Diagnóstico 2019 como "Las personas con grado de marginación medio, alto y muy alto que habitan en localidades urbanas, que tienen posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan, no están en condiciones de acceder al Derecho a la Propiedad Urbana". El PRAH ha sufrido cambios sustanciales en su diseño, por lo que las definiciones de las poblaciones han modificado a lo largo de su operación, para el 2020 la población potencial está definida como la "población urbana en condición de rezago social, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan.", por

otro lado, la población objetivo es la “población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI o en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal o localidades rurales que formen parte de un proyecto o actualización de un Programa de Desarrollo Urbano, en condición de rezago social y que tiene posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan. La perspectiva de género y origen étnico, se enfoca a brindar la oportunidad de manera igualitaria y equitativa para que todas las personas puedan acceder a los beneficios que ofrece el PRAH.”

Principales hallazgos de la evaluación

El PRAH tiene identificado en el Diagnóstico 2019 el problema que busca atender y presenta las causas y efectos. Asimismo, define y cuantifica la población potencial y objetivo. Se contextualiza mediante evidencia nacional e internacional la problemática de las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica. No se identifican afectaciones diferenciadas en ciertos grupos de población, a fin de conocerlas limitaciones y/o oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional. Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo en las ROP 2019 y 2020. Asimismo, recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a partir de la Cédula de Información del Programa. Tiene procedimientos de ejecución de obras y/o acciones; están estandarizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo. No se identifica en los documentos estratégicos del programa una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. La MIR 2020, presenta áreas de mejora importantes en cuanto a la consistencia con las ROP 2020, así como a la lógica vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. El Programa tuvo una valoración final del 2.240 de un total de 4.0.

Principales recomendaciones de la evaluación

Revisar inconsistencia respecto a la cuantificación de la población potencial en el Diagnóstico 2019.

Resaltar los efectos positivos o beneficios atribuibles generados a partir del otorgamiento del subsidio que el programa brinda para cubrir los costos técnicos y jurídicos de la regularización de la tenencia de la tierra.

Identificar afectaciones por grupo poblacional que presenta la problemática que el PRAH pretende atender y expresarlo en el diagnóstico del programa.

Actualizar en los documentos estratégicos del PRAH, el enlace designado para el seguimiento en materia de padrones conforme a la normatividad vigente del INSUS.

Recolectar información de los no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria del PRAH.

Actualizar el documento diagnóstico buscando consistencia con la información establecida en las ROP 2020, en el que se señale un plazo para la revisión y/o actualización de los principales apartados: problemática, poblaciones y cobertura, documentar los procesos del “Sistema Informático del Programa”.

Revisar la consistencia de la MIR con las ROP, ya que no es consistente con el objetivo específico establecido en las ROP 2020, mismas que están en función de la condición de rezago social de la población objetivo, y no al grado de marginación medio, alto y muy alto.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se emitieron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Introducción

Los Lineamientos de Evaluación establecen en su numeral Décimo Sexto, que la Evaluación de Consistencia y Resultados (CR) analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Pp, para –entre otros elementos– mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.

Cabe señalar que para la realización de las CR se utiliza 1) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP, y 2) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por el CONEVAL, este último para evaluar Pp considerados como programas o acciones federales de desarrollo social; de tal forma que para realizar una CR a un Pp, se utiliza el modelo de términos de referencia del ámbito de coordinación correspondiente.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y orientación a resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp; su vinculación con la planeación nacional y sectorial; la consistencia entre el diseño y la normativa aplicable; así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normativa aplicable al Pp, así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios o destinatarios.
- Examinar los resultados del Pp respecto de la atención del problema o función de gobierno para el que fue creado.

Durante el cuarto trimestre de 2020, la SHCP recibió dos CR realizadas a Pp del Ramo 04 – Gobernación y del Ramo 12 – Salud. A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 5 DE 33			
Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 04-E015.- Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			
Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados con módulo específico de Diseño y Operación de Programas de Gasto Federalizado		
Objetivo de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como contribuir a la mejora de su diseño y operación, mediante el análisis y valoración de los elementos relacionados con su diseño, planeación y operación con los que se hace (o se debe hacer) efectiva la federalización de los Recursos Federales Transferidos (RFT) correspondientes a este Pp.		
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	PAE:	2019
Ramo:	04 Secretaría de Gobernación		
Clave Pp:	E015	Denominación Pp:	<i>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</i>
Unidad Administrativa (UA)	<i>Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres</i>		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	<i>Carlos López Alanís</i>	
	Coordinador(a):	<i>Mtro. Carlos López Alanís</i>	
	Colaboradores(as):	<i>Lic. Ulises Alcántara Pérez Lic. Greisa Jaqueline Rojas Velázquez Lic. Verónica Azucena del Valle Urbina Lic. Leonel López Alanís</i>	
Tipo de contratación:	Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	438,480.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos presupuestales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/04E015PHCR19.rar		

Descripción del Programa

El 1 de junio de 2009, se crea como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, misma que se encuentra sectorizada a la SEGOB, y tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres, mediante la coordinación de la política nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres para reducir la violencia de género y es la Unidad Responsable de operar el Pp E015 "Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres".

Principales hallazgos de la evaluación

En materia de diseño, atiende un problema público relevante para nuestro país, sin embargo, no identifica de manera precisa la población objetivo que pretende atender, y su cuantificación, por lo que no se logró identificar que el Pp calcule su cobertura. Es por ello que, derivado del análisis del problema, es necesaria la modificación de la modalidad del Pp del “E” a “P” que se refiere a la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Adicionalmente, el instrumento de planeación del Pp, su MIR, no presentó consistencia con su respectivo documento normativo.

Por lo que hace a la operación del Pp, este requiere de la documentación, sistematización, aprobación y publicación de su manual de procedimientos. Adicionalmente, el Pp tiene documentados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en la página de la UR.

En cuanto a la planeación del Pp de Gasto Federalizado, no se identificó la participación de las entidades que reciben recursos presupuestales.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Modificar la Población Objetivo hacia una Área de Enfoque Objetivo.
2. Modificar la modalidad del Pp a una “P”.
3. Incluir en el documento de Diagnóstico el análisis pormenorizado del problema público que pretende atender el Pp lo que permitirá reforzar la estructura de su Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Desarrollar un instrumento normativo del Pp que permita vincularlo con el contenido de la MIR.
5. Realizar un análisis de consistencia de la MIR y el PAT para que este último efectivamente colabore al logro del Propósito del Pp.
6. Realizar una evaluación de procesos.
7. Incluir en el documento de Diagnóstico un análisis sobre las características del problema público desde la perspectiva regional o estatal.
8. Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la Área de Enfoque Atendida que contemple todos los servicios que ofrece el Pp.
9. Incorporar en la MIR indicadores que reflejen el grado de cumplimiento de objetivos a nivel estatal o regional.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Considerando que derivado del análisis del problema público se requiere modificar la PO hacia una AEO, se recomienda la modificación de la modalidad de E a P que sería más acorde con las actividades que actualmente desarrolla.

CUADRO 6 DE 33			
Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 12-U009.- Vigilancia Epidemiológica			
Nombre de la evaluación:		<i>[Nombre de la evaluación de acuerdo con lo indicado en los TdR /Título del informe final]</i>	
Objetivo de la evaluación:		<i>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario U009 "Vigilancia Epidemiológica" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</i>	
Tipo de evaluación:		Consistencia y resultados	PAE: 2017
Ramo:	12 - Salud		
Clave Pp:	U009	Denominación Pp:	Vigilancia epidemiológica
Unidad Administrativa (UA)	Secretaría de Salud		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud.	
	Coordinador(a):	Mtra. Marcela Vázquez Coronado	
	Colaboradores(as):	Mtro. Sergio Sesma Vázquez Dr. Juan Carlos Ramos	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa por Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Costo de la evaluación:	350,000 pesos
		Fuente de financiamiento:	Ramo 12 Pp U009
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/12U009PCCR17.zip		

Descripción del Programa

El Programa presupuestario evaluado es el U009 "Vigilancia Epidemiológica" de la Secretaría de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual inició su operación en 2008.

El objetivo del Programa consiste en consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles, sujetas a vigilancia epidemiológica, que están bajo responsabilidad del CENAPRECE y la Dirección General de Epidemiológica (DGE) como son: Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies, en apoyo a las poblaciones de las 32 entidades federativas.

Principales hallazgos de la evaluación

Valoración final de 2.06

No cuenta con un documento normativo robusto que permita valorar su buen diseño desde el punto de vista documental, siendo la principal debilidad del programa.

El Programa, no tiene documentados los procedimientos de operación.

Se cumplieron las metas de todos los indicadores, en algunos, la meta se quedó muy por debajo de lo logrado, lo que sugiere posibles errores de planeación.

El Programa es operado por dos Unidades Administrativas, CENAPRECE y el InDRE, tienen comunicación con sus beneficiarios, con los cuales elaboran conjuntamente diagnósticos situacionales, considerando el perfil epidemiológico o de necesidades de salud de la población, y Planes Anuales de Trabajo.

El Sistema Integral de Administración de Fondos para el Fortalecimiento de Acciones para Salud Pública en las Entidades Federativas es la plataforma creada para realizar el control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales ministrados a las entidades federativas.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Analizar redefinir sus poblaciones.
- Realizar un diagnóstico apegado a los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuestos de Egresos de la Federación”.
- Evaluar la inclusión del indicador “Incidencia de Dengue”, ya que forma de las Metas para el Bienestar establecido en el PROSESA 2020-2024.
- Realizar las gestiones pertinentes para avanzar en el cumplimiento de los ASM.
- Establecer mecanismos para mejorar la planeación del programa para evitar rebasar las metas máximas del 100%.
- Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Programa.
- Diseñar un procedimiento específico para la elaboración del diagnóstico situacional.
- Analizar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la posibilidad de adelantar el calendario de ministraciones, es un Programa asociado con la Seguridad Nacional.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- Realizar un diagnóstico apegado a los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuestos de Egresos de la Federación”.
- Diseñar un procedimiento específico para la elaboración del diagnóstico situacional.

- Analizar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la posibilidad de adelantar el calendario de ministraciones, es un Programa asociado con la Seguridad Nacional.
- Evaluar la inclusión del indicador “Incidencia de Dengue”, ya que forma de las Metas para el Bienestar establecido en el PROSESA 2020-2024.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Evaluación Específica de perspectiva de género (PEG) busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la incorporación de la perspectiva de género, considerando los elementos de planeación, operación y seguimiento al desempeño de los Pp cuyas funciones son relevantes para la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Objetivo general

Valorar la incorporación de la Perspectiva de género en la planeación, operación y seguimiento al desempeño de los Programas presupuestarios considerados relevantes respecto de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Objetivos específicos

- Identificar y valorar la forma en que la PEG está presente en el diseño del Pp ;
- Identificar y valorar si en los mecanismos de operación del Pp está presente la PEG;
- Identificar y valorar si el seguimiento al desempeño del Pp involucra datos que permitan calcular indicadores y estimar el efecto con PEG.
- Valorar el grado de consolidación de la PEG en el Pp.

En el cuarto trimestre de 2020, la SHCP recibió una PEG realizada al Pp E002.- Atención, protección, servicios y asistencia consulares del Ramo 05 – Relaciones Exteriores. A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 7 DE 33			
Evaluación Específica de Perspectiva de Género del Pp 05-E002.- Atención, protección, servicios y asistencia consulares			
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de la Perspectiva de Género en el Programa Presupuestario E002 Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares		
Objetivo de la evaluación:	Valorar la incorporación de la Perspectiva de Género (PEG) en la planeación, operación y seguimiento al desempeño del Programa presupuestario (Pp) E002, específicamente, en las acciones y programas implementados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Con respecto de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres y a la normatividad programática vigente.		
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de la Perspectiva de Género en el Programa Presupuestario	PAE:	2019
Ramo:	Ramo 05 Relaciones Exteriores		
Clave Pp:	E002	Denominación Pp:	E002 Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares,

Unidad Administrativa (UA)	Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Grupo Editorial y de Investigación Polaris S.A. de C.V.	
	Coordinador(a):	Aleida Martínez Muñoz	
	Colaboradores(as):	Gabriela Luongo Raitschewa Gabriel Roberto Fuentes Castillo	
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$384,400.00 (IVA incluido)
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Dirección General Adjunta de Organización, Mejora Regulatoria y Seguimiento a Programas Institucionales en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/05E002PHES19.rar		

Descripción del Programa

El Pp E002 comenzó a operar a partir del ejercicio fiscal 2016, como resultado de la fusión de los programas presupuestarios E002 “Protección y asistencia consular”, E003 “Expedición de pasaportes y servicios consulares” y E001 “Atención a las comunidades mexicanas en el exterior”.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, en el nivel Propósito, define su objetivo expreso como: “Connacionales y extranjeros reciben servicios consulares, de asistencia, proyección, documentación de identidad de viaje y programas que permiten la vinculación con sus lugares de origen, logrando su inclusión en el país receptor”. Por otro lado, el Diagnóstico del Pp E002, indica que el programa busca “Promover y proteger los intereses de México y los derechos de sus connacionales, a través de la prestación de servicios consulares; asistencia y protección consular; apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y expedición de pasaportes y otros documentos de identidad y viaje, tanto en territorio nacional como en el extranjero”.

De acuerdo con su Diagnóstico, el Pp E002 tiene como población objetivo:

- Connacionales que presentan una situación de vulnerabilidad.
- Organizaciones de mexicanos en el exterior que buscan integrarse a la sociedad del país receptor.
- Connacional que precisa de documentos de identidad y viaje para realizar trámites ante diversas autoridades.
- Extranjeros que desean internarse en México.

El Pp ofrece los siguientes servicios consulares:

1. Asistencia y protección consular a personas mexicanas,

2. Tramitación de documentación consular o migratoria proporcionada a personas mexicanas y extranjeras en las Representaciones de México en el Exterior.
3. Expedición del pasaporte mexicano, y,
4. Atención a comunidades mexicanas a través de acciones de organización comunitaria, que permita la vinculación con sus lugares de origen y su inclusión en el país receptor.

Principales hallazgos de la evaluación

La valoración global del Pp fue de 1.19/3. Se ubica en un nivel incipiente de consolidación de PEG, se han adoptado algunas medidas iniciales y presenta retos importantes:

Fortalezas:

- Los programas del IME identifican medidas especiales de carácter temporal en algunos servicios.
- Los requisitos de selección de los programas del IME no son discriminatorios, no presentan limitantes para mujeres ni presentan sesgos de género.
- El personal del IME cuenta con capacitación en materia de PEG y la Cancillería cuenta con capacidades institucionales al respecto.
- Las convocatorias y comunicaciones externas con la población objetivo se expresan en lenguaje incluyente.

Debilidades:

- Los lineamientos y normativas de los programas del IME emplean lenguaje de género y no sexista de manera parcial.
- Los indicadores que reporta el IME en la MIR no incorporan PEG.
- Los informes de resultados de los programas del IME desagregan datos por sexo de manera parcial.
- No se incluyen acciones puntuales para la promoción de igualdad de género en el Programa de trabajo 2020.
- No estar separado de las unidades que conforman el programa presupuestario E002 a pesar de ser considerado en la estructura como un Órgano Desconcentrado.

Oportunidades:

- Como órgano desconcentrado, el IME requiere desarrollar acciones propias en materia de PEG, sin embargo, no recibe recursos en la materia.
- En la actualización del diagnóstico se podría identificar la naturaleza distinta de las poblaciones (extranjeros y mexicanos), lo cual permitiría incorporar la perspectiva de género en la identificación del problema, así como diseñar, implementar y medir acciones focalizadas a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Amenazas:

- La falta de coordinación entre las distintas áreas operativas del Pp E002 representa un obstáculo para la incorporación completa de la perspectiva de género en las acciones del IME.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico del Pp E002 principalmente en la identificación del problema, en los árboles de problemas y objetivo, en la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Diseñar e implementar acciones especiales de carácter temporal en los programas de trabajo, en las tareas de selección y acceso prioritario de mujeres a los programas del IME.
- Revisar lineamientos y normativas de los programas del IME para asegurar que su redacción contenga lenguaje incluyente y no sexista.
- Construir indicadores con base a la PEG en las dimensiones de participación, satisfacción y acceso de las mujeres a los servicios del Pp.
- Incorporar la PEG en los informes de resultados de los programas del IME desagregando estadísticas por género y subrayando resultados diferenciados entre mujeres y hombres.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

El equipo evaluador no identificó recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación del Pp, enfocadas a su cambio de denominación, fusión con otros Pp, escisión, Re sectorización, cambio de modalidad o eliminación, sin embargo sería recomendable que se diera de alta en la estructura programática a emplear como un nuevo programa de modalidad "P"

FICHAS INICIALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019-2020

El numeral 52 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal, establece que "Las dependencias y entidades que operen o coordinen los Pp enlistados en el Anexo 2b deberán realizar una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 la cual será considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la LGDS".

Durante el cuarto trimestre de 2020, la SHCP recibieron 73 Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación (FIME), correspondientes a los Pp de los Ramos 11 – Educación Pública, 15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 20 – Bienestar, 47 – Entidades no Sectorizadas – Inmujeres, 48 – Cultura y 50 – Instituto Mexicano del Seguro Social.

A continuación, se presenta la síntesis de las FIME con sus principales hallazgos y recomendaciones, para aquellos casos en que la información fue proporcionada por las dependencias y entidades.

CUADRO 8 DE 33

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-E003.- Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	
Objetivo de la evaluación:		<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>	
Tipo de evaluación:		Evaluación específica	PAE: 2020
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural
Unidad Administrativa (UA)	210 - Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15E003PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de todos los sujetos de derecho, así como, garantizar la legalidad de sus operaciones. Adicionalmente, coadyuva en la transformación de la propiedad social en capital de trabajo y contribuye en la incorporación del suelo social al desarrollo integral. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes y otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los "sujetos de derecho". En su operación participan; la Dirección General de la Propiedad Rural (SEDATU), la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (PA), y la Dirección General de Registro y Control Documental (RAN).

Principales hallazgos de la evaluación

El Programa cuenta con indicadores históricos desde 2013 en los niveles propósito y fin, este último con indicador propio. El Programa contribuye notablemente al Ordenamiento del Territorio a través de la atención a la población rural. Se considera conveniente llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño, a fin de concretar su diseño y proveer información que

retroalimente la gestión y resultados. Se considera relevante el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones que forman parte del Programa. Se observa desfase en la elaboración del documento normativo que sustenta el problema público que atiende, así como la definición y cuantificación de la población potencial y población objetivo. Se identifica dificultad en la cuantificación de su presupuesto ejercido a nivel estatal y/o municipal, debido a la diversidad de procedimientos que llevan a cabo SEDATU, RAN y PA, lo cual no permite observar el alcance de atención. Finalmente, el Programa muestra un considerable retraso en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de hallazgos y recomendaciones de evaluaciones de ejercicios anteriores.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda contar con un documento normativo del Programa 2. Se sugiere concluir los ASM pendientes del Programa 3. Se sugiere la elaboración de la estrategia de cobertura del Programa, considerando la información histórica de atención 4. Se sugiere la elaboración de una Evaluación en Materia de Diseño a petición del Programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 9 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-S177.- Programa de Vivienda Social			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)		
Objetivo de la evaluación:	<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>		
Tipo de evaluación:	Evaluación específica	PAE:	2020
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	S177	Denominación Pp:	Programa de Vivienda Social
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional de Vivienda		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15S177PCFM20.zip>

Descripción del Programa

En 2019 el Programa Vivienda Social tenía como objetivo general contribuir a garantizar que la población de bajos ingresos accediera a una vivienda adecuada, por medio del otorgamiento de subsidios federales a la población de bajos ingresos que se encontrara en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada, con cobertura nacional y para su operación se dividió en dos vertientes: 1) Producción Social de Vivienda Asistida. Se refiere a las acciones realizadas con apoyo de asistencia técnica integral, misma que comprende aspectos técnicos, financieros, organizativos, ambientales, y de capacitación; y 2) Cofinanciamiento. Se basa en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la dotación de vivienda. Las fuentes de financiamiento consisten en un crédito hipotecario del INFONAVIT o FOVISSSTE u otra entidad ejecutora, complementado con subsidio y ahorro de la persona beneficiaria.

Principales hallazgos de la evaluación

Mediante la firma de 17 convenios de colaboración suscritos con los organismos estatales de vivienda, con lo cual fue posible contar con un mayor número de personas beneficiarias. La modificación sustancial del programa y la creación de la vertiente de producción social de vivienda asistida es una ventana de oportunidad para la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad del país, ya que en muchas ocasiones estos grupos no forman parte del mercado formal de trabajo y por tanto no tienen acceso a mecanismos financieros que les permitan la adquisición de una vivienda.

Aun cuando el programa tuvo presencia en todo el territorio nacional, concentró 50% de sus acciones en cuatro estados, lo cual podría generar desigualdades territoriales en el acceso a los subsidios para vivienda. El logro del objetivo del programa está directamente relacionado con el presupuesto del que dispone para llevar a cabo las acciones de vivienda, la reducción de presupuesto que sufrió respecto a 2018, fue el principal factor en la reducción del número de acciones respecto al ejercicio fiscal anterior.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. El programa deberá continuar con los esfuerzos de colaboración con los organismos estatales de vivienda, para potenciar el número de acciones. 2. Impulsar el esquema de producción social de vivienda asistida para la atención de la población en condiciones más vulnerables. 3. El programa debe trabajar en la identificación territorial de las acciones, para atender los estados con el mayor rezago habitacional.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 10 DE 33

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-S213.- Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)		
Objetivo de la evaluación:		<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>		
Tipo de evaluación:		Evaluación específica	PAE: 2020	
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Clave Pp:	S213	Denominación Pp:	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	
Unidad Administrativa (UA)		Instituto Nacional del Suelo Sustentable		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
		Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
		Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	
Tipo de contratación:		NA	Costo de la evaluación:	NA
			Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15S213PCDI19.zip		

Descripción del Programa

El programa contribuye al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación, a través de la entrega de subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que tienen un grado de marginación medio, alto y muy alto. El tipo y monto de apoyo para la contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional es de hasta por \$12,000.00, si el costo de regularización es superior, la diferencia será cubierta por el beneficiario. Los apoyos se otorgan por única vez.

Principales hallazgos de la evaluación

El PRAH tiene identificado en el Diagnóstico 2019 el problema que busca atender, no obstante, es necesaria la actualización para que guarde consistencia con las ROP y MIR, en cuanto a las poblaciones y el objetivo del Programa.

El PRAH ha realizado modificaciones en sus documentos estratégicos a partir de aprendizajes durante la operación del Programa. La MIR 2020, presenta áreas de mejora importantes en cuanto a la consistencia con las ROP 2020, así como a la lógica vertical y horizontal de acuerdo con la MML. El Diagnóstico 2019 del PRAH no señala un plazo para la revisión y/o actualización de los principales apartados: problemática, poblaciones y cobertura.

El Programa no cuenta con información histórica considerando que su operación inició en 2008. Se identifica que en el parámetro 3.2 del PSDATU se hace referencia a las poblaciones del PRAH como se definía en 2019. Cabe señalar que éstas cambiaron de población con grado de marginación medio, alto y muy alto; a población en condición de rezago social en 2020.

Se identifican áreas de oportunidad para reforzar los aspectos metodológicos para la definición de metas. Finalmente, se identifica que la Población Potencial y la Población Objetivo es la misma para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, considerando que hubo población atendida en 2019.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere actualizar el documento diagnóstico principalmente en los apartados: objetivo, poblaciones y cobertura, buscando consistencia con la MIR y ROP vigentes señalando un plazo para su actualización. 2. Se sugiere una revisión puntual de la población objetivo en la MIR 2021 a fin de que sea consistente con el indicador a nivel Fin que el INSUS reportará como se indica en el PSEDATU 2020-2024.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 11 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-S273.- Programa de Mejoramiento Urbano			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)		
Objetivo de la evaluación:	<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>		
Tipo de evaluación:	Evaluación específica	PAE:	2020
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	S273	Denominación Pp:	Programa de Mejoramiento Urbano
Unidad Administrativa (UA)	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	

Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15S273PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad urbana, en la vivienda y a la contribución del otorgamiento de certeza jurídica de la población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018. Para su operación se divide en 3 vertientes: 1. Mejoramiento Integral de Barrios (MIB); modalidades Equipamiento Urbano y Espacio Público, Participación Comunitaria, Movilidad y Conectividad, Infraestructura Urbana y Diseño urbano; 2. Vivienda en Ámbito Urbano (VAU), modalidades: Vivienda en Lote Urbano, Mejoramiento de Unidades Habitacionales y Vivienda en Conjunto Habitacional; y 3. Regularización y Certeza Jurídica (RCJ). El tipo y monto de cada apoyo es específico por vertiente y modalidad.

Principales hallazgos de la evaluación

A partir de los cambios del diseño del PMU, éste facilita el acceso e inclusión para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad. A través del PMU se identifican beneficiarios directos (Población Objetivo) e indirectos (generación de empleos). Se identificó que el fortalecimiento del PMU radicó en que a partir del 2020 se enfoca a reducir las "condiciones de rezago urbano y social" y considera como vertientes el Mejoramiento Integral de Barrios, Regularización de la Certeza Jurídica y la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.

Fortalecer el proceso de revisión y actualización de las Reglas Operación a fin de evitar modificaciones durante el ejercicio de operación.

En la vertiente MIB se identifica complejidad para la cuantificación de la población beneficiaria en relación con las obras realizadas, dado que el impacto se percibe en el entorno urbano. Se identificó desfase en la actualización del documento normativo que sustente el problema que pretende atender el Programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere fortalecer el proceso de revisión y actualización de las Reglas de Operación del Programa. 2. Se considera de suma importancia el cumplimiento de los ASM clasificados en abril 2020 en los tiempos establecidos por el Programa para asegurar su mejora continua. 3. Se sugiere fortalecer el proceso de registro de los padrones de beneficiarios y la validación por todas las áreas involucradas en la operación del PMU.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 12 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-S281.- Programa Nacional de Reconstrucción			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)		
Objetivo de la evaluación:	<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>		
Tipo de evaluación:	Evaluación específica	PAE:	2020
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	S281	Denominación Pp:	Programa Nacional de Reconstrucción
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15S281PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa atiende a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, de conformidad con las declaratorias correspondientes emitidas por la Secretaría de Gobernación, a través de acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como para la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales. Tiene cobertura en localidades afectadas de los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México. Está dirigido a quienes habiten en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia, y considerando las localidades con mayor concentración de daños materiales, la proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad, y el mayor daño en la infraestructura y las viviendas.

Principales hallazgos de la evaluación

El PNR es un programa dirigido a población vulnerable que no ha sido atendida o que fue parcialmente después de los sismos de septiembre de 2017 y febrero 2018. El Programa muestra un área de oportunidad importante en la coordinación entre los sectores que lo integran, toda vez que hay información disponible que es contradictoria e inconsistente. El

Programa no cuenta con una justificación respecto al cambio de 2019 a 2020 en el ámbito de atención de Localidades a Municipios. El PNR no cuenta con estrategia de focalización que muestre el resultado de la atención de los componentes del Programa en un mismo Municipio.

Derivado del cambio en el ámbito de atención de Localidades a Municipios, el indicador a nivel Fin correspondiente PSDATU 2020-2024 mostrará inconsistencias en su medición, ya que éste se encuentra en función de Localidades. Se identificó que debido a la normatividad y las acciones que genera cada sector, no es posible contar con información homologada en cuanto a las poblaciones y la atención que el PNR brinda en conjunto. Se observa que debido a la diversidad de acciones que atiende el PNR, es notable la complejidad para consolidar un objetivo general.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere actualizar el documento diagnóstico principalmente en los apartados: objetivo, poblaciones y cobertura, buscando consistencia con la MIR y ROP vigentes señalando un plazo para su actualización. 2. Se sugiere documentar los principales procesos del Programa, así como la participación de las Instancias Responsables en un Manual de Operación del Programa. 3. A partir de los resultados de las acciones de cada sector se sugiere el procesamiento de información de tal forma que se presenten resultados integrales por Municipio. 4. Se sugiere una revisión puntual de la población objetivo en la MIR 2021 a fin de que sea consistente con en el indicador a nivel Fin que el PNR reportará como se indica en el PSDATU 2020-2024.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 13 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 15-U003.- Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	
Objetivo de la evaluación:		<i>Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.</i>	
Tipo de evaluación:		Evaluación específica	PAE: 2020
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	U003	Denominación Pp:	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación del Ramo 15	
	Coordinador(a):	Zully Cecilia Vera Reyes	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/15U003PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes y eficaces que generen información de la propiedad inmobiliaria de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Coordinación 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio de hasta el 60% del proyecto aprobado, éste permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

Principales hallazgos de la evaluación

El Programa retomó de la MIR 2018, un indicador de nivel Fin a Propósito reflejado en MIR 2019, lo cual genera información histórica de dos ejercicios fiscales. Se identificó como una oportunidad fortalecer la definición de la vertiente de Proyecto de Modernización Integral en los Lineamientos del Programa. Se identifican áreas de mejora en cuanto a la definición de sus vertientes en los Lineamientos del Programa. Se identificó que la desagregación de la Población Atendida por Municipio cuando aplique, contribuirá a ser consistentes las definiciones de las poblaciones.

Se identificó que cambió el objetivo general del Programa de propiedad inmobiliaria a propiedad pública, privada y social.

No se identifican cambios en la cuantificación de la Población Potencial del Programa desde el ejercicio fiscal 2008, considerando que este ha brindado atención año con año. No se identifican indicadores históricos a nivel Fin. Finalmente se observa como área de oportunidad, la actualización del Diagnóstico a fin de que sea consistente con los cambios en Lineamientos y MIR de los últimos ejercicios fiscales.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del Programa. 2. Revisión de los Lineamientos del Programa a fin de que sean consistentes con la MIR. 3. Se sugiere fortalecer la metodología de cuantificación de las poblaciones.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No aplica

CUADRO 14 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 20-E003.- Programa de Servicios a grupos con necesidades especiales			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	<i>Servicios a grupos con necesidades especiales</i>
Unidad Administrativa (UA)		Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).
		Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Alfredo de Jesús Ortega Castañeda Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo
		Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias

Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20E003PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) inició operaciones en 2002 y tiene por objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM). La población objetivo son las personas que cuentan con 60 años o más y se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional (PAM en México). El programa ofrece a esta población los siguientes servicios: tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura); beneficios derivados de los convenios firmados con el sector público, privado y social; albergues, residencias de día, asesoría jurídica, clubes, Centro de Atención Integral (CAI), vinculación laboral y centros culturales.

Principales hallazgos de la evaluación

A partir del análisis de la información disponible se concluyó que el INAPAM cuenta con diversos componentes orientados a proporcionar servicios de atención integral a las PAM. Asimismo, se encontró que la actual definición del problema público rebasa las capacidades de atención y operación del programa al tratarse de un objetivo superior de desarrollo social. Además, se encontró que el programa tiene cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vencidos, entre los cuales destaca uno de prioridad alta acerca de la implementación de un sistema informático, lo que ha impedido la conformación del padrón único.

Cabe señalar que, en el marco de la pandemia por la COVID-19, el programa implementó estrategias para disminuir las probabilidades de contagio de las PAM, entre ellas, la elaboración y difusión de un "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19" en instituciones que brindan servicios a PAM.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se recomendó elaborar un padrón de beneficiarios que contemple a toda la población atendida por medio de los distintos componentes del programa y aspirar a la cobertura universal. También se recomendó colaborar con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para contribuir a proporcionar una atención integral a todas las personas adultas mayores del país.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se encuentra relevante para el siguiente proceso de programación y presupuesto la coordinación con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ya que atienden a la misma población.

CUADRO 15 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 20-E016.- Programa de Articulación de políticas públicas integrales de juventud			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación: Específica		PAE:	2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	E016	Denominación Pp:	<i>Programa Articulación de políticas públicas integrales de juventud</i>
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Daniel Alberto Alcántara Rebolledo	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20E016PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa “Articulación de políticas públicas integrales de juventud” tiene como objetivo contribuir a disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes (12 a 29 años) mediante su involucramiento en acciones de cohesión social. El programa busca la participación social y el empoderamiento de las y los jóvenes para que sean reconocidos como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo del país. Para ello, ofrece apoyos económicos y becas mensuales según su componente y modalidad, así como capacitación a distancia; y, a un reconocimiento nacional por su conducta o dedicación al trabajo o al estudio. Asimismo, la población objetivo está definida como la conformación de personas entre 12 y 29 años registrados en Códice Joven del IMJUVE, herramienta digital

que permite el registro de jóvenes para recibir beneficios otorgados por empresas e instituciones públicas, afiliadas a programas de apoyo a la juventud del Instituto.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información de la tabla anterior, la DGEMPS concluye que, el Programa “Articulación de políticas públicas integrales de juventud” (E016), ha mostrado mejoras, ya que, por un lado, se diseñaron y aplicaron cuestionarios para medir el grado de cumplimiento de las expectativas de los postulantes y beneficiarios de las diversas categorías de apoyo, lo cual puede ser una herramienta para la institución para corregir desviaciones en el diseño e implementación del programa. Por otro lado, la capacidad de sinergia con otros programas incluso dentro del propio IMJUVE, puede fortalecer el trabajo coordinado entre IMJUVE y otras dependencias de la APF, para otorgar acciones de bienestar y servicios, ya sea de manera directa o indirecta a jóvenes, enfocados en atender parte de sus necesidades prioritarias, así como a fortalecer su cohesión social y el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado de la elaboración del FIMyE se recomendó reevaluar los ASM vencidos de periodos anteriores a 2016 y organizar rutas críticas para los ASM que aún son factibles y relevantes al programa y en caso de que no lo sean se puedan dar de baja. En el mismo sentido, se sugirió considerar mecanismos para la definición de metas derivados de cambios presupuestales y normativos del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Con respecto a la sugerencia de considerar mecanismos para la definición de metas derivados de cambios presupuestales y normativos del programa, se buscará formalizar el mecanismo con el que cuenta el Instituto para la definición de metas y valorar la posibilidad de incluirlo en Políticas de Operación 2022.

CUADRO 16 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del 20-S017.- Programa de Fomento a la Economía Social			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Específica	PAE:	2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	S017	Denominación Pp:	<i>Programa de Fomento a la Economía Social</i>
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	

	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Alfredo de Jesús Ortega Castañeda Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S017PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa S017 “Programa de Fomento a la Economía Social” (PFES) inició operaciones en 2013, en el Ramo 10 “Economía”, y en 2016 se fusionó con el Programa de Opciones Productivas, cuando se resectorizó al Ramo 20 “Desarrollo Social”. El objetivo del PFES es fortalecer las capacidades y los medios de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) previstos en la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) que cuenten con iniciativas para la inclusión productiva, financiera y al consumo, a partir del trabajo colectivo. Lo anterior, mediante apoyos económicos y en especie en las modalidades siguientes: 1) aportaciones para la promoción y el fomento de la economía social, 2) apoyos para el desarrollo de capacidades, y 3) apoyos para la banca social. La población objetivo del PFES son los OSSE previstos en la LESS, con actividades o iniciativas productivas, que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera.

Principales hallazgos de la evaluación

A partir del análisis de la información disponible se encontró que el PFES cuenta con sistemas institucionales que permiten la estandarización, la verificación y el seguimiento de procesos. Además, que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo es inadecuada, lo cual incide en la amplia brecha entre estas y la baja cobertura. Igualmente, se detectó una vinculación normativa inadecuada entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Reglas de Operación del Programa (ROP), particularmente en los tipos de apoyo y mecánica operativa (componentes y actividades). Además, se halló que el diseño del PFES no es congruente con su último diagnóstico y que éste no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL. Cabe señalar que, en el marco de la pandemia por la COVID-19, el programa aprobó el Protocolo de Emergencia de Operación del PFES 2020 con la finalidad de adaptar la operación a las medidas extraordinarias implementadas por las autoridades sanitarias.

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado de los hallazgos, se recomendó actualizar el diagnóstico del programa —el cual debe considerar los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL— y revisar las definiciones y la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como la definición

del problema público. De igual forma, se recomendó mejorar la vinculación normativa entre los componentes de la MIR y los tipos de apoyo de las ROP, así como entre las actividades de ambos instrumentos normativos. Finalmente, se sugirió mejorar los mecanismos de coordinación entre las unidades responsables del programa para su planeación, operación y reporte de resultados.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

A partir de la recomendación para la vinculación normativa inadecuada entre la MIR y las ROP — particularmente en cuanto a los tipos de apoyo y la mecánica operativa (componentes y actividades)—, y derivado de los cambios en la mecánica operativa de las modalidades de apoyo exclusivas de la DGOP, se deben realizar ajustes en los indicadores a nivel de actividad que reflejen la mecánica operativa del PFES. Al respecto, la DGOP, por medio de la DGEMPS, presentó una propuesta de cambios en los indicadores de la MIR, misma que fue validada por CONEVAL y de la cual se está en espera de realizar los ajustes en el PASH.

CUADRO 17 DE 33

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 20-057.- Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías

Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020	
Ramo:	20 Bienestar			
Clave Pp:	S057	Denominación Pp:	<i>Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)</i>	
Unidad Administrativa (UA)		Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
		Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Alfredo de Jesús Ortega Castañeda Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo	
		Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias.	
Tipo de contratación:		Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
			Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S057PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa S057 “Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)” inició operaciones en 1995 y tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la consolidación de proyectos productivos artesanales de hombres y mujeres con actividad artesanal que habitan en zonas con mayor grado de marginación, pobreza o con altos índices de violencia. Para ello, el programa otorga ocho tipos de apoyo: 1) capacitación integral y/o asistencia técnica, 2) apoyos para impulsar la producción, 3) acopio de artesanías, 4) apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones; 5) concursos de arte popular; 6) apoyos para la salud ocupacional; 7) corredores artesanales, y 8) apoyos para proyectos artesanales estratégicos. El FONART tiene como población objetivo los hombres y las mujeres con actividad artesanal que habitan en zonas con mayor grado de marginación, pobreza o zonas con altos índices de violencia.

Principales hallazgos de la evaluación

A partir del análisis de la información se concluyó que el FONART cuenta con instrumentos que permiten valorar la satisfacción de los beneficiarios y, recientemente, con un sistema informático que permite sistematizar la recepción de solicitudes de apoyo. Sin embargo, se encontró que las poblaciones potencial y objetivo se definen en los mismos términos, lo cual dificulta la estimación real de la cobertura. Asimismo, se observaron problemas en el registro —incluso el diseño— de las metas de los indicadores y una vinculación normativa inadecuada de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con las Reglas de Operación del Programa (ROP).

Cabe señalar que, en el marco de la pandemia por la COVID-19, el FONART implementó medidas en beneficio de la población artesanal, tales como la utilización de recursos del fondo de vulnerabilidad del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías (IBERARTESANÍAS) y la entrega de apoyos para la elaboración y comercialización de cubrebocas.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se recomendó mejorar el registro y el reporte de la información y de los avances de los indicadores de la MIR, con la finalidad de que estos efectivamente den cuenta del logro de los objetivos del programa, así como de su desempeño, y, así, contribuir a las actividades de planeación, monitoreo y reporte de resultados. Asimismo, se recomendó actualizar el diagnóstico del programa para redefinir las poblaciones potencial y objetivo, y poder contar con elementos para una estimación adecuada de la cobertura del programa. También se recomendó mejorar la vinculación normativa de la MIR con las ROP, de acuerdo con los lineamientos emitidos para dicho fin por el CONEVAL y la SHCP, de modo que se pueda garantizar la consistencia entre ambos instrumentos de diseño y de seguimiento del programa, a fin de alinear las acciones del programa al cumplimiento de sus objetivos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

En relación con la recomendación de mejorar el registro y el reporte de información, para el ejercicio fiscal 2021 se debe tener como prioridad que la planeación y las metas se determinen conforme al presupuesto y que las ROP se alineen con la MIR.

CUADRO 18 DE 33				
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 20-S155.- Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)				
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020	
Ramo:	20 Bienestar			
Clave Pp:	S155	Denominación Pp:	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	
Unidad Administrativa (UA)		Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
		Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz. Director General Adjunto de la DGEMPS. Erika Espinosa Rivera. Departamento de Indicadores.	
		Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:		Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
			Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S155PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las IMEF para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Con respecto a las siguientes vertientes: A, Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B, Prevención de la violencia contra las mujeres; y C, Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. La población objetivo del programa son Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios especializados de atención del PAIMEF.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis realizado en la elaboración de la FIMyE se encontró que se ha mostrado un buen avance en su propósito, así como mejoras en el cálculo de sus indicadores a nivel

componente y propósito, derivado de evaluaciones externas. Lo anterior permite la implementación de programas integrales de capacitación para el personal de las IMEF y de las instancias municipales, con lo que se cubren necesidades de prevención y atención especializadas en violencia contra las mujeres a nivel nacional. Asimismo, el programa al orientarse a promover el empoderamiento de las mujeres mediante estrategias para prevenir y/o superar situaciones de violencia contra ellas, permite sinergias encaminadas a propiciar y potencializar los recursos de apoyo, acordes a las condiciones y necesidades de las mujeres, para lograr su mayor inserción económica en conjunto con su pleno desarrollo personal y emocional.

Dentro de las debilidades del programa se encontró que la programación presupuestal se realiza de manera anual de acuerdo con la normatividad establecida por la SHCP, lo cual interrumpe su secuencialidad de un año a otro, hasta la nueva disponibilidad de recursos. Por lo anterior, no se ha consolidado un esquema de contratación estable que garantice la continuidad del personal contratado y capacitado. Como amenaza se aprecia una disminución presupuestaria, pone en riesgo las asignaciones anuales del programa por lo que, la atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se ve afectada.; así como contingencias como la causada por la COVID-19 que puede cambiar la dinámica de los programas y hacer que no se cumplan las metas.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se recomienda robustecer los servicios tecnológicos para proporcionar una mejor difusión, capacitación y atención tanto a víctimas como al personal de reacción inmediata, lo cual puede conllevar a un mayor número de mujeres en situación de violencia atendidas. Al mismo tiempo se sugiere la elaboración de presupuestos multianuales que garanticen la secuencialidad de las intervenciones del programa. También, se hizo la recomendación de garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres como un programa de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. Finalmente, se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Con base en el presupuesto del programa, previamente a la autorización del presupuesto 2022, se gestionará ante la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), la posibilidad de que el Programa cuente con un presupuesto multianual, y que se respeten los criterios de progresividad y no regresividad asignados a los programas orientados a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

CUADRO 19 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 20-S174.- Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Específica	PAE:	2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	S174	Denominación Pp:	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Políticas Sociales.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz. Director General Adjunto de la DGEMPS. Erika Espinosa Rivera. Departamento de Indicadores	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S174PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Para ello otorga apoyos monetarios de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

La población objetivo del programa es el subconjunto de la población potencial, Grupo de madres de 15 años y más, con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años de edad, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad para niñas y niños con alguna discapacidad sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad. Asimismo, El programa se alinea al Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial

de Bienestar, el cuál es Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos. Por el cual la estrategia prioritaria del programa es garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas, priorizando a las personas que habitan en comunidades indígenas y afroamericanas, marginadas o con violencia.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información se concluyó que el programa ha reforzado el empadronamiento en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, así como un avance importante en la bancarización del programa, lo cual evita aglomeraciones en los puntos de pago. Así mismo, la entrega directa de apoyos económicos a los beneficiarios ayuda a terminar con los intermediarios y el manejo de dinero en efectivo.

Como debilidades se encontraron la limitación presupuestal para atender a la población objetivo del programa y que no existe verificación de que el apoyo sea destinado al cuidado infantil, por lo que no se tiene información de los resultados de los apoyos. Al mismo tiempo, se tiene como amenazas el impacto de una posible reducción en el presupuesto; la falta de una estrategia de cobertura documentada, por lo que las metas a mediano y largo plazo no pueden valorarse y que el diagnóstico del programa no aporta información estadística más específica sobre la problemática de las madres y padres solos que oriente al Programa para focalizar sus apoyos en las poblaciones prioritarias.

Principales recomendaciones de la evaluación

Como recomendación se señaló que la bancarización del programa podría utilizarse un sistema en donde se compruebe el uso adecuado para los propósitos del mismo. También se sugiere actualizar el Diagnóstico incorporando un análisis de la población objetivo que habita en las localidades prioritarias referidas en las Reglas de Operación; establecer la estrategia de Cobertura del Programa a partir de las estimaciones de la población potencial y objetivo, de la disponibilidad presupuestal, de las metas a corto mediano y largo plazos y de las prioridades de focalización y realizar un calendario de pago a los sujetos de derecho

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Con relación a las recomendaciones, la UR señaló que éstas están siendo atendidas durante el ejercicio fiscal 2020.

CUADRO 20 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-S176.- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	S176	Denominación Pp:	<i>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</i>
Unidad Administrativa (UA)		Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
		Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Mariana Quetzalli Méndez Aguirre Gloria Isabel Padilla Salgado
		Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias
Tipo de contratación:		Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación: NA
			Fuente de financiamiento: NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S176PCFM20.zip	

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, indígena de 65 años o más y no indígena de 68 años o más, a través de un apoyo económico de \$1,275 mensuales pagaderos de manera bimestral. También entrega pago de marcha por única ocasión de \$1,275 que se entrega a un representante del Adulto Mayor, una vez que éste fallece (ROP 2019). En las ROP 2020, tanto el monto de la Pensión como el pago de marcha ascendió a \$1,310 mensuales pagaderos de manera bimestral.

La población objetivo está definida como personas indígenas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento que residan en México y en los municipios indígenas; personas adultas mayores de 68 años o más de edad, mexicanas que residan en México, y personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, incorporadas en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, activos a diciembre del ejercicio fiscal 2018.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información se concluyó que el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ha mostrado que la pensión se convierte en universal al establecer como único criterio de elegibilidad la edad, priorizando a personas que viven en municipios y localidades indígenas del país. Asimismo, se aumentó el monto de la pensión lo que contribuye al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor. Por otro lado, el Programa pretende incrementar gradualmente la cantidad de pensiones que se pagan de manera bancarizada para promover una mayor inclusión financiera en este grupo poblacional. Como debilidad se encontró que no están documentados los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión.

Principales recomendaciones de la evaluación

Fortalecer la documentación para tener claridad sobre los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión e incorporar, dentro del proceso para el acceso a la pensión, otro mecanismo de notificación (además del informe verbal) para comunicar a la persona solicitante o a su adulto auxiliar, el resultado de su solicitud de incorporación y registro al Programa, a fin de documentar que esta acción se realiza.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se encontraron recomendaciones relacionadas al proceso de programación y presupuesto para el año 2021 o años posteriores.

CUADRO 21 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-S241.- Seguro de Vida para Jefas de familia			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	S241	Denominación Pp:	Seguro de Vida para Jefas de familia
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de familia		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Daniel Alberto Alcántara Rebolledo Yenisel López Hernández	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de	Costo de la evaluación:	NA

	Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20S241PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El Programa contribuye a proteger el bienestar socioeconómico de las familias que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Para ello se otorga un apoyo económico bimestral el cual según las Reglas de Operación va de \$360 al mes a \$1,200 de acuerdo con el nivel educativo.

Como población objetivo el programa defina a Jefas de familia en situación de vulnerabilidad social, es decir, aquellas jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza o en situación de vulnerabilidad social o en situación de vulnerabilidad por ingresos. El programa está alineado al objetivo 4 del PND Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos; lo anterior dentro del eje 2 Construir un país con bienestar. Con relación al objetivo sectorial, el programa se alinea al objetivo 4. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información de la tabla anterior, la DGEMPS concluye que, el Programa S241 Seguro de Vida para Jefas de Familia ha mostrado contar con una justificación teórica y empírica documentada, lo que ayuda a definir e problema que atiende. Al mismo tiempo, el programa es una contribución para atender la falta de esquemas de seguridad social además de que incide en una de los orígenes del rezago educativo.

Principales recomendaciones de la evaluación

A partir de la evaluación se recomendó un esquema de planeación para la finalización del diagnóstico; asimismo se sugiere unificar las definiciones de poblaciones, con normatividad, indicadores y sus métodos de cálculo. Se exhortó la revisión de las metas de los indicadores de la MIR, sobre todo a nivel propósito dado el margen de variación en el cumplimiento de la meta; finalmente se recomienda la elaboración de rutas de acción para atender los ASM vencidos del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se encontraron recomendaciones relacionadas al proceso de programación y presupuesto para el año 2021 o años posteriores.

CUADRO 22 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-U008.- Subsidios a programas para jóvenes			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Específica	PAE:	2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	U008	Denominación Pp:	<i>Subsidios a programas para jóvenes</i>
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Daniel Alberto Alcántara Rebolledo	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20U008PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa busca generar espacios de participación juvenil en coinversión con entidades estatales y municipales de juventud, con la finalidad de organizar actividades, programas, eventos y acciones que fomenten la contribución política y social de las y los jóvenes en la planeación, vigilancia, construcción y toma de decisiones desarrolladas en las distintas áreas y niveles del sector público y actividades de organizaciones de la sociedad civil; lo anterior mediante la creación, reactivación y fortalecimiento de los centros Territorio Joven a la vez que promueve la participación de las juventudes en actividades de bienestar y desarrollo social dentro de dichos centros.

El programa U008 Subsidios a programas para jóvenes tiene como población objetivo Instancias Estatales y Municipales de Juventud, sujetas a ser seleccionadas; asimismo, las acciones desarrolladas por el IMJUVE contribuyen al alcance de la Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024: "Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional".

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información de la tabla anterior, se encontró que el Programa ha emprendido acciones para obtener información de la población atendida y actuar en consecuencia, como son los cuestionarios a los sujetos de derecho los cuales dan información de la su satisfacción, así como opiniones positivas o negativas del programa; asimismo, el programa tiene resiliencia y capacidad de reacción antes choques externos, como fue la actuación ante la crisis sanitaria por la COVID-19. Además, el programa tiene potencial para encontrar complementariedades y sinergias con entidades de diferentes órdenes de gobierno, más aún si logra conformarse como una institución que lleve las políticas hacia la población joven por parte del orden federal.

Con relación a debilidades del programa se ha encontró que, aunque se ha avanzado en el cumplimiento de ASM vencidos, el programa aún tiene Aspectos de Mejora atrasados que se reportan como vencidos lo que puede originar que no se atiendan posibles áreas de mejora del programa.

También, los indicadores de la MIR no están vinculados a las actividades y entrega de componentes del programa por lo que no se tiene información oportuna del avance y resultados del programa y hay una amenaza por la poca capacidad de operación presupuestal de que dispone.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se recomendó avanzar en la revisión de la conformación del IMJUVE como órgano para la política de juventud dentro del ramo. Igualmente, se sugiere considerar mecanismos para la definición de metas derivados de cambios presupuestales y normativos del programa. Finalmente, se recomienda la elaboración de rutas críticas para la atención de los ASM vencidos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Con base en las recomendaciones realizadas la unidad responsable señalo que actualizará la propuesta del Diagnóstico P, para solicitar su incorporación en el Ejercicio Fiscal 2022 para la conformación del IMJUVE como órgano para la política de juventud dentro del ramo.

CUADRO 23 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-U009.- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Específica	PAE:	2020
Ramo:	20 Bienestar		

Clave Pp:	U009	Denominación Pp:	<i>Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente</i>	
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios			
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)		
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Mariana Quetzalli Méndez Aguirre Gloria Isabel Padilla Salgado		
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias		
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA	
		Fuente de financiamiento:	NA	
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20U009PCFM20.zip			

Descripción del Programa

El Programa otorga un apoyo económico mensual a personas mexicanas con discapacidad permanente con el objetivo de contribuir al acceso a una mejor calidad de vida (Lineamientos de Operación del Programa 2019). El apoyo económico se otorga, en orden de preferencia, a niñas, niños y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos; personas indígenas de 30 a 64 años de edad cumplidos; y adultos de 30 a 67 años de edad cumplidos, quienes conforman la población objetivo del programa. En 2019, el apoyo económico fue de \$1,275 mensuales. En 2020, el monto de la pensión fue de \$1,310 mensuales pagaderos bimestralmente. Adicionalmente, durante 2020, el Programa entregó pago de marcha de \$1,310 que se otorga por única ocasión a un representante de la persona beneficiaria si esta llega a fallecer.

Principales hallazgos de la evaluación

El Programa disminuyó la edad para incorporar a personas indígenas al programa para coincidir con la edad requerida de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y garantizar la continuidad del apoyo. En las ROP 2020 se incorpora a la población afroamericana y se incluyen 10,583 localidades a la cobertura de población indígena adicionales a los 620 municipios indígenas contemplados en 2019. El programa pretende incrementar gradualmente la cantidad de pensiones que se pagan de manera bancarizada para promover una mayor inclusión financiera en este grupo poblacional.

Entre las debilidades encontradas están la falta de definición operacional de discapacidad permanente; no están documentados los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión; herramienta informática limitada para el registro de solicitudes; el proceso de selección de beneficiarios no está descrito en las ROP 2020; no realiza el seguimiento de los apoyos entregados a los beneficiarios.

Principales recomendaciones de la evaluación

Generar un manual de procesos y procedimientos que sea complementario y consistente con las ROP. Los criterios de priorización deben ser consistentes en todos los numerales de las ROP en las que se haga referencia a ellos. Precisar características de la documentación que se solicite para brindar certeza a la operación y fortalecer la transparencia del proceso. Incorporar, dentro del proceso para el acceso a la pensión, otro mecanismo de notificación (además del informe verbal) para comunicar a la persona solicitante o a su adulto auxiliar, el resultado de su solicitud de incorporación y registro al Programa, a fin de documentar que esta acción se realiza. Especificar el proceso o mecanismo para la actualización y depuración del padrón. Definir el concepto de "discapacidad permanente" con el fin de que exista claridad entre los términos de "discapacidad" y "discapacidad permanente".

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Definir el concepto de "discapacidad permanente" con el fin de que exista claridad entre los términos de "discapacidad" y "discapacidad permanente". El programa está trabajando en el proyecto de modificación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2021, dentro del cual se ha establecido la definición de los términos de "discapacidad", "discapacidad permanente" y "discapacidad evidente" para un mejor entendimiento.

CUADRO 24 DE 33				
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-U010.- Sembrando Vida				
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020	
Ramo:	20 Bienestar			
Clave Pp:	U010	Denominación Pp:	<i>Sembrando Vida</i>	
Unidad Administrativa (UA)		Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
		Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Daniel Alberto Alcántara Rebolledo	
		Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias. Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.	
Tipo de contratación:		Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
			Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.		

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20U010PCFM20.zip>

Descripción del Programa

El Programa “Sembrando Vida” tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante ingresos suficientes de los sujetos agrarios en localidades rurales para hacer productiva la tierra. Lo anterior mediante el ofrecimiento de apoyos económicos de \$5,000.00 mensuales, de los cuales, \$500.00 son destinados como ahorro, además de en especie para la producción agroforestal (como plantas, insumos y herramientas) que van acompañados de acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, para recibir este apoyo se deberá cumplir con un plan de trabajo acordado entre la/el Técnico Productivo, la/el Técnico Social y la/el Sujeto de Derecho.

Asimismo, la población objetivo está definida como el Conjunto de campesinos en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar en los estados donde opera el programa.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la información de la tabla anterior, la DGEMPS concluye que, el Programa “Sembrando Vida” (U010) ha mostrado un esquema de priorización claro, basado en puntos y público al estar en sus lineamientos lo que contribuye a su focalización; asimismo, ha señalado que se trabaja en la atención a las recomendaciones de la evaluación de diseño de manera oportuna para incorporadas al proceso de programación y presupuestario 2021 mediante un protocolo para el análisis y atención de las recomendaciones; por último, debido a su funcionamiento promueve la cohesión social en las regiones donde opera lo cual es un beneficio indirecto de su operación.

En contrasentido se encontraron como debilidades que la frecuencia de medición de los indicadores es muy amplia lo que complica tener una base para observar los resultados. Igualmente, existen componentes que no están considerados en los objetivos ni en la medición que realizan los indicadores de la MIR como es el caso de los ahorros que se realizan como proporción de los apoyos económicos.

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado de la elaboración de las FIMyE se recomendó incluir en la MIR indicadores relacionados a la productividad en las unidades de producción de los sujetos de derecho, pues la mejora en la misma es una de los objetivos del programa. En el mismo sentido, se aconsejó incorporar el componente relacionado al Fondo de Bienestar para una mejor medición de los resultados de la administración de este fondo. Finalmente, Para dar cuenta de los cambios que genera el programa en la población, es importante que la intervención cuente con procesos robustos para la producción de información que permita identificar los niveles de bienestar, la generación de ingresos, la superficie sembrada en SAF y MIAF, la producción agroforestal, la autosuficiencia alimentaria y la ocupación de los sujetos de derecho.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Al momento de realizar la evaluación el programa tiene como clave presupuestal U010 lo que lo clasificaba bajo la modalidad de otros subsidios; no obstante, el programa cambiará a modalidad S sujeto a Reglas de Operación, apareciendo ahora como S287 Sembrando Vida.

CUADRO 25 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 12-U011.- Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural			
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Específica	PAE: 2020
Ramo:	20 Bienestar		
Clave Pp:	U011	Denominación Pp:	<i>Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural</i>
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).	
	Coordinador(a):	Hugo Lugo Paz Alfredo de Jesús Ortega Castañeda Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo	
	Colaboradores(as):	Eunice Arias Arias	
Tipo de contratación:	Evaluación realizada por parte de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/20U011PCFM20.zip		

Descripción del Programa

El programa U011 "Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PBESN)" inició operaciones en 2019 y entrega apoyos económicos o en especie a personas y/o familias que se encuentren en vulnerabilidad en el territorio nacional, como resultado de una situación de emergencia social o natural, con el objetivo de contribuir a salvaguardar el bienestar y el cumplimiento de sus derechos sociales. La entrega de los apoyos se enfoca en familias cuyos integrantes prioritariamente sean niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. La población objetivo son las familias y personas que se encuentren en el lugar donde ocurran

fenómenos sociales o naturales, o bien, se encuentren afectadas por un fenómeno social o natural y que la autoridad considere que les puede propiciar un riesgo para su seguridad e integridad y requieran de asistencia para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales.

Principales hallazgos de la evaluación

A partir del análisis de la información disponible, se concluyó que el PBESN muestra un diseño orientado a la atención oportuna de las emergencias causadas por fenómenos sociales o naturales, a diferencia de otras acciones gubernamentales en la materia como el FONDEN, cuya tramitología para el ejercicio de recursos puede ser más lenta. En cuanto a debilidades, se encontró que el objetivo general del PBESN no refleja claramente la población objetivo ni el cambio que se espera en ella. De igual forma, que hay dificultades para definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, lo que puede repercutir en bajas tasas de cobertura. Además, se observó que el programa cuenta con diversos apoyos (componentes), pero no con indicadores para cada uno, y que tampoco distingue apoyos económicos de apoyos en especie, ni su diversidad. Asimismo, se observó que el PBESN no recaba información socioeconómica, lo que puede dificultar planear, monitorear y dar seguimiento a acciones y apoyos.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se recomendó rediseñar los indicadores de fin y propósito, ya que su diseño actual sobreestima el impacto del PBESN en la disminución de la población en pobreza, la población en carencia de calidad y espacios de la vivienda, y acceso a la alimentación, así como la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Además, se recomendó redefinir las poblaciones potencial y objetivo conforme a la normatividad aplicable, así como definir la población objetivo en términos de “personas” y alinear todos los documentos metodológicos a esa definición. También se sugirió hacer transparente la metodología de la cuantificación de la población potencial y elaborar indicador(es) diferenciados para los componentes (y su diversidad). Finalmente, se recomendó establecer mecanismos de recopilación de información socioeconómica de los beneficiarios para fortalecer la planeación, la operación, el monitoreo y el seguimiento, así como para la integración óptima del padrón de beneficiarios.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Derivado de la recomendación de rediseñar los indicadores, el programa realizará en tiempo y forma las acciones establecidas en el Plan de Trabajo del Informe de la MeTRI del programa, entre las que se encuentra hacer un análisis de las fuentes de información de la población objetivo para determinar la factibilidad de establecer indicadores de frecuencia anual.

CUADRO 26 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 47-S010.- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Programa S010 Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género.		
Objetivo de la evaluación:	Contar con un instrumento sintético de evaluación de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, además de la relación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las afectaciones o acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2020
Ramo:	47 Entidades No Sectorizadas		
Clave Pp:	S010	Denominación Pp:	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Unidad Administrativa (UA)	HHG Instituto Nacional de las Mujeres		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Nacional de las Mujeres	
	Coordinador(a):	Celia Aguilar Setién	
	Colaboradores(as):	Patricia Fernández Ham; Ana Lin Aguilera Torres; María de la Luz Rosales Núñez	
Tipo de contratación:	Elaboración por el personal del INMUJERES	Costo de la evaluación:	0.00 pesos
		Fuente de financiamiento:	Recursos Federales
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</i>		
Disponible en:	<i>https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/47S010PCFM20.zip</i>		

Descripción del Programa

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) brinda asesorías y transfiere recursos económicos para el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, instrumentos de planeación, programáticos y acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México. Los MAM son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las Unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México, los MAM acceden anualmente a los recursos del Programa con carácter de subsidios, si cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación (ROP).

Principales hallazgos de la evaluación

Programa tiene un Diagnóstico que identifica el problema o necesidad que busca resolver. Cuenta con características de la población beneficiaría, tipo de apoyo otorgado y esta sistematizada. Define su población potencial, objetivo y atendida en las ROP. PFTPG mediante el mecanismo de seguimiento de los ASM, ha considerado los resultados de las evaluaciones externas para realizar cambios favorables para la operación del Programa y de las ROP. Se ha alcanzado una cobertura del 100% a nivel estatal el reto está en ampliar la cobertura a nivel municipal. El Programa cuenta con diversas evaluaciones, sin embargo, ninguna de impacto ni de resultados.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Actualizar el diagnóstico del Programa. 2. Elaboración de un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013–2018 3. Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados que incluya indicadores que midan resultados como fortalecimiento institucional, eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. 4. Llevar a cabo una evaluación de resultados para medir el grado de fortalecimiento o desarrollo institucional, la efectividad que han tenido los proyectos implementados por los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal y lograr un cambio en la cultura organizacional, así como su incidencia para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en los estados. 5. Revisar la plataforma y, de ser necesario, rediseñarla, procurando hacer un buen diagnóstico de necesidades, incorporando manuales de usuarios y tutoriales. 6. Diseñar un sistema de monitoreo con indicadores que midan la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los procesos de la mecánica operativa del PFTPG por parte de los operadores del Programa y de los MAM."

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Llevar a cabo una evaluación de resultados para medir el grado de fortalecimiento o desarrollo institucional, la efectividad que han tenido los proyectos implementados por los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal y lograr un cambio en la cultura organizacional, así como su incidencia para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en los estados. También diseñar un sistema de monitoreo sobre la ejecución de los procesos de operación del PFTPG con indicadores de eficacia y eficiencia que apoyen a la toma de decisiones.

CUADRO 27 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación de los Pp del Ramo 48 – Cultura			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020		
Objetivo de la evaluación:	<i>Debido a que las FIMyE 2020, agrupan 11 diferentes programas, no hay un objetivo que lo abarque a todos.</i>		
Tipo de evaluación:	De acuerdo con lo dispuesto por el PAE 2020 en su Numeral 52 Anexo 2B el CONEVAL, realizó las Evaluaciones Integrales por Derechos 2018-2019, correspondientes a los programas a cargo del	PAE:	2020

		Sector Cultura, a través de las Fichas Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020.	
Ramo:	RAMO 48		
Clave Pp:	E 010 E 011 E 012 E 013 E 016 E 021 E 022 E 042 E 043 S 243 S 268	Denominación Pp: Servicios de Educación Superior y Posgrado Desarrollo Cultural Protección y conservación del Patrimonio Cultural Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica Servicios Cinematográficos Servicios educativos, culturales y artísticos Cultura Comunitaria Programa Nacional de Becas Programa de Apoyos a la Cultura	El programa S 243, cambió en 2020 de Programa Nacional de Becas a S 303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
Unidad Administrativa (UA)	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Dirección General de Administración		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Secretaría de Cultura	
	Coordinador(a):	José Francisco González Rubio	
	Colaboradores(as):	José Antonio Rebollo Arciniega	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponibles en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E010PCFM20.zip https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E011PCFM20.zip		

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E012PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E013PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E016PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E021PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E022PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E042PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48E043PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48S268PCFM20.zip>
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/48S243PCFM20.zip>

Descripción del Programa

NO APLICA POR MOTIVO DE INTEGRACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS

Principales hallazgos de la evaluación

De acuerdo con lo dispuesto por el PAE 2020 en su Numeral 52 Anexo 2B el CONEVAL, realizó las Evaluaciones Integrales por Derechos 2018-2019, correspondientes a los programas a cargo del Sector Cultura, a través de las Fichas Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020. En estos documentos no se comprometieron acciones de mejora. Sin embargo, se identificó que es necesario desarrollar mejores procesos de planeación y programación para llevar a cabo una más certera presupuestación.

Principales recomendaciones de la evaluación

Considerar que de acuerdo con el PAE 2020, las evaluaciones a los programas del Sector Cultura, consistieron en las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, en las que se identificaron áreas de oportunidad como son: La necesidad de desarrollar un proceso de planeación y programación para la ejecución de las actividades de todos los programas que haga posible una mejor implementación y aprovechamiento integral de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de los mecanismos de coordinación, complementariedad y operación entre las diversas acciones del programa que busquen incrementar su continuidad, su impacto y mejor aprovechamiento.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No obstante, que no se comprometieron Aspectos Susceptibles de Mejora, se identificó la necesidad de desarrollar un mejor proceso de planeación, programación y presupuestación para la ejecución de las actividades de todos los programas.

CUADRO 28 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E001.- Prevención y control de enfermedades			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:	La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	PAE:	2020
Ramo:	50 – Instituto Mexicano del Seguro Social		
Clave Pp:	E001	Denominación Pp:	Prevención y control de enfermedades
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	Jose Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	N.A.	
Tipo de contratación:	N.A.	Costo de la evaluación:	N.A.
		Fuente de financiamiento:	N.A.
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E001PCFM20.zip		

Descripción del Programa:

El Pp tiene como objetivo contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del IMSS, mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual a partir de los dos años de edad, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal, mental y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortalezas: En el Chequeo Anual PREVENIMSS se integran las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida. **Oportunidades:** Se hace uso de las aplicaciones tecnológicas existentes, para incrementar las coberturas de detección preventivas. En octubre de 2017, se incluyó en la APP IMSS Digital la calculadora CHKT en Línea. **Debilidades:** No se definen plazos para la revisión ni la actualización del diagnóstico, por lo tanto, no existen lineamientos explícitos sobre el plazo de revisión y actualización del diseño del Pp en cuanto a la estructura analítica del programa presupuestario. Los Recursos Humanos destinados para la ejecución de las acciones de promoción y prevención y detección insuficientes versus la población objetivo. **Amenazas:** Los derechohabientes tienen estilos de vida poco saludables y de riesgo.

Principales recomendaciones de la evaluación:

1. Actualizar, y en su caso, modificar la estructura del árbol de problemas a través de un método inverso a fin de que se complemente e involucre la promoción que se realiza por parte del Instituto de manera más clara.
2. Agregar un componente y actividad que muestre los trabajos de promoción hacia la adopción de un estilo de vida saludable a fin de contrarrestar el predominio de enfermedades crónico-degenerativas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

CUADRO 29 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E003.- Atención a la salud en el trabajo			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:	La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	PAE:	2020
Ramo:	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	Atención a la salud en el trabajo
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación de Salud en el Trabajo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	NA	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA

Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E003PCFM20.zip

Descripción del Programa:

Otorgar los servicios de Salud en el Trabajo mandatados en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortaleza: El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la integración de indicadores de calidad para evaluar los entregables del Programa a la población beneficiada, continuidad en los indicadores donde se evalúa la entrega, así como llevar a cabo una evaluación a distancia, permiten al Pp identificar áreas de oportunidad para proponer actividades de mejora en esos puntos. **Debilidad:** Los indicadores de la MIR deberán incorporarse al Programa de Trabajo Anual del Pp, para así observar una plena vinculación con las actividades prioritarias que se llevan a cabo en éste. **Amenaza:** Es importante mencionar que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo.

Principales recomendaciones de la evaluación:

Integrar su Programa de Trabajo en el sistema denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) para posteriores años.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

CUADRO 30 DE 33				
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E004.- Investigación y desarrollo tecnológico en salud				
Nombre de la evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:		La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:		Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	PAE: 2020	
Ramo:	50 - Instituto Mexicano del Seguro Social			
Clave Pp:	E004	Denominación Pp:	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	
Unidad Administrativa (UA)		Coordinación de Investigación en Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
		Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
		Colaboradores(as):	N.A.	
Tipo de contratación:		N.A.	Costo de la evaluación:	N.A.
			Fuente de financiamiento:	N.A.
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E004PCFM20.zip		

Descripción del Programa:

El objetivo del programa es consolidar la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población mexicana en general. Promueve la capacitación y formación de su personal para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valoradas, entre la comunidad científica internacional, por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismas, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones Médicas que el Instituto oferta a sus Derechohabientes.

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortaleza: El IMSS cuenta con 45 Centros y Unidades de Investigación en salud que destacan por el incremento sostenido en la calidad de sus aportaciones científicas que son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del IMSS,

consolidando el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente (537), que son reconocidos por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel. **Debilidad:** El IMSS deberá procurar la continuidad de los Programas de Apoyo para cursar Maestrías y Doctorados que permitan fortalecer y renovar el capital humano disponible en materia de Investigación Científica. **Amenaza:** La continuidad en la operación del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMSS, denominado “Fondo de Investigación en Salud” permitirá la instrumentación del Pp E004.

Principales recomendaciones de la evaluación:

Integrar en el Programa Anual de Evaluaciones 2021 al Pp E004 para recibir Evaluaciones Externas derivado a que no ha sido sujeto a una evaluación externa desde el inicio de su operación.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

CUADRO 31 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E007.- Servicios de guardería			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:	La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE)	PAE:	2020
Ramo:	50 – Instituto Mexicano del Seguro Social		
Clave Pp:	E007	Denominación Pp:	Servicios de guardería
Unidad Administrativa (UA)	División de Expansión del Servicio de Guardería de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	Jose Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	N.A.	
Tipo de contratación:	N.A.	Costo de la evaluación:	N.A.
		Fuente de financiamiento:	N.A.
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E007PCFM20.zip		

Descripción del Programa:

El objetivo del programa es brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora, al trabajador viudo o divorciado, o a aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos, desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, como se establece en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.²

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortaleza: Cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar. A diciembre de 2019, 835 guarderías contaban con dicha autorización. **Oportunidad:** En el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías cuenta con la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, donde participan los padres de familia revisando diversos aspectos. **Debilidad:** el programa depende enteramente de la capacidad de atención que tengan las guarderías, así como de la ubicación de éstas. **Amenazas:** En los últimos años el programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño; y la capacidad instalada puede sufrir daño derivado a los desastres naturales, pues a partir de los sismos se ha tenido la disminución de lugares disponibles.

Principales recomendaciones de la evaluación:

Agregar en la sección de guarderías de la página del IMSS un mapa interactivo donde se puedan localizar con mayor facilidad: <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias-old>

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

CUADRO 32 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E011.- Atención en la Salud			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:	La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2020
Ramo:	50 – Instituto Mexicano del Seguro Social		
Clave Pp:	E011	Denominación Pp:	Atención en la Salud
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas; Coordinación de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección de Prestaciones Médicas;		

² Esta descripción atiende al diseño del Pp antes de la reforma, de fecha 21 de octubre de 2020, al art. 205 de la Ley de Seguridad Social, pues a través de ésta se reconoce el derecho al servicio de guardería para todas las personas trabajadoras aseguradas.

	Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas; Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad de la Dirección de Prestaciones Médicas; Coordinación de Control de Abasto de la Dirección de Administración; y Coordinación de Conservación y Servicios Generales de la Dirección de Administración.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	NA	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</i>		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E011PCFM20.zip		

Descripción del Programa:

El Pp E011 "Atención a la Salud" contribuye a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes.

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortaleza: Dentro las principales fortalezas del programa, se encuentra la especialización de sus servicios médicos. Optimiza los recursos para la atención médica a través de los programas: "Programa de Cirugía en Fin de Semana", "Encuentros Médico-Quirúrgicos (EMQ)", "Centros de Excelencia Oftalmológica (CEO)", "Programa Nacional de Gestión de Camas", "Programa de Atención Domiciliaria a Enfermos Crónicos" y "Código Infarto".

Debilidades: el Pp cuenta con un documento específico en donde se realiza el diagnóstico del problema. De manera general, el documento brinda información sobre las causas y efectos del problema. Sin embargo, se detectó que uno de los indicadores referente al surtimiento de medicamentos no se encuentra reflejado dentro del Árbol de problemas y Objetivos. **Amenaza:** El Programa presenta retos a partir del envejecimiento y la transición epidemiológica de la población derechohabiente.

Principales recomendaciones de la evaluación:

Actualizar sus Árboles de problemas y objetivos a fin de que todos los involucrados en el Pp E011 "Atención a la Salud" se encuentren alineados conforme a la Metodología del Marco Lógico.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

CUADRO 33 DE 33			
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Pp 50-E012.- Prestaciones Sociales			
Nombre de la evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020		
Objetivo de la evaluación:	La FIMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2020
Ramo:	50 – Instituto Mexicano del Seguro Social		
Clave Pp:	E012	Denominación Pp:	Prestaciones Sociales
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. Coordinación de Bienestar Social de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	NA	
Tipo de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
		Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/50E012PCFM20.zip		

Descripción del Programa:

Contribuir a mejorar los niveles de bienestar de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el otorgamiento diario de servicios en centros vacacionales y velatorios, así como de programas y actividades con enfoque de promoción de la salud, cultura física y deporte y desarrollo cultural de acuerdo con las prioridades y necesidades de la población.

Principales hallazgos de la evaluación:

Fortaleza: el programa radica en que éste incluye una amplia variedad de servicios y prestaciones como lo son: cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, promoción de la salud, cultura y deporte, y desarrollo cultural; actividades de esparcimiento a través de los centros vacacionales del IMSS; y servicios funerarios y de

previsión funeraria. **Oportunidad:** Los procedimientos para otorgar los servicios se encuentran estandarizados y son públicos. **Debilidad:** Los indicadores para medir los resultados del programa (fin y propósito) podrían actualizarse, no obstante, la principal dificultad se encuentra en generar nuevas fuentes de información interna que los midan. **Amenaza:** Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se verán afectados en sus resultados.

Principales recomendaciones de la evaluación:

Analizar y, en su caso, actualizar uno de los indicadores de nivel propósito a fin de que la UR cuente con medios de verificación internos y así esté en posibilidad de reportar su información, siempre y cuando la actualización de los indicadores esté apegada a la Metodología del Marco Lógico.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación:

No se determinó alguna recomendación al respecto.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Programa presupuestario (Pp), con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia evaluadora.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP3 y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones a programas federales” (Mecanismo), el cual se actualizó en marzo de 2011 (Mecanismo vigente).

De acuerdo con los plazos establecidos en el Mecanismo vigente, el último reporte de cada año de los avances en la implementación de las acciones comprometidas a partir de los ASM se realiza durante el mes de septiembre. Por esta razón, el presente informe reitera la información presentada en el tercer trimestre de 2020 con algunas actualizaciones señaladas puntualmente.

A continuación, se presentan dichos avances registrados ante las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Resultados al mes de septiembre de 2020

Durante el mes de septiembre de 2020, las dependencias y entidades de la APF informaron a las dos instancias coordinadoras la instrumentación de acciones correspondientes a 572 ASM.

Los 572 ASM corresponden a 178 programas y acciones federales de 58 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 364 ASM (63.6%) son del tipo específico; 179 ASM (31.3%) pertenecen al tipo institucional; 21 ASM (3.7%) son de tipo interinstitucional y finalmente ocho ASM (1.4%) son de tipo intergubernamental.

³ Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

CUADRO 1 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación*		14	16	-	-	30	5.2
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	2	-	-	-	-	-
	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	1	-	-	-	-	-
	Gobernación (SEGOB)	5	14	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	6	2	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		9	5	-	-	14	2.4
	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	9	5	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		18	7	-	-	25	4.4
	Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX)	3	2	-	-	-	-
	Banco del Bienestar (BBIENESTAR)	6	-	-	-	-	-
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1	2	-	-	-	-
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)	2	-	-	-	-	-
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	1	1	-	-	-	-
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	2	1	-	-	-	-
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	1	-	-	-	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		0	6	0	0	6	1.0
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	-	6	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		17	11	0	0	28	4.9
	Comunicaciones y Transporte (SCT)	3	-	-	-	-	-
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	14	11	-	-	-	-
10 Economía		9	1	0	0	10	1.7
	Secretaría de Economía (SE)	9	1	-	-	-	-
11 Educación Pública		50	0	2	2	54	9.4
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	1	-	-	-	-	-
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	49	-	2	2	-	-
12 Salud		33	3	0	0	36	6.3
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)	3	-	-	-	-	-
	Secretaría de Salud (SALUD)	30	3	-	-	-	-
13 Marina		2	0	0	0	2	0.3
	Secretaría de Marina (SEMAR)	2	-	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		6	0	0	0	6	1.0
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	6	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		25	12	0	0	37	6.5

CUADRO 1 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	1	-	-	-	-	-
	Registro Agrario Nacional (RAN)	1	-	-	-	-	-
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	23	12	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		45	18	15	6	84	14.7
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	2	3	-	-	-	-
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	6	7	1	1	-	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	21	6	11	1	-	-
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	16	2	3	4	-	-
18 Energía		6	7	-	-	13	2.3
	Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	1	1	-	-	-	-
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUUE)	-	2	-	-	-	-
	Secretaría de Energía (SENER)	5	4	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		4	3	-	-	7	1.2
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	4	3	-	-	-	-
20 Bienestar		41	41	-	-	82	14.3
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	10	-	-	-	-	-
	Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	2	5	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	1	5	-	-	-	-
	Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA)	3	2	-	-	-	-
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	15	8	-	-	-	-
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5	19	-	-	-	-
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	5	-	-	-	-	-
21 Turismo		0	1	-	-	1	0.2
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	-	1	-	-	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	0.5
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	-	-	-	-	-
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		4	3	-	-	7	1.2
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	4	3	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	1	-	3	0.5
	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2	-	1	-	-	-

CUADRO 1 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

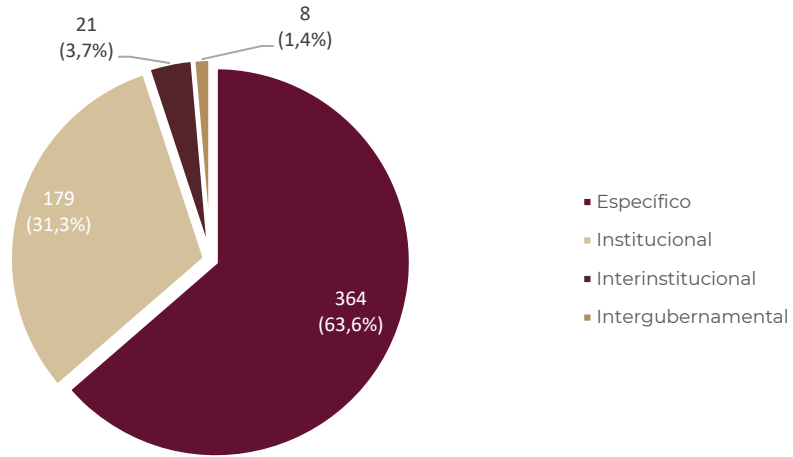
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	3	-	-	10	1.7
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	5	2	-	-	-	-
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	1	1	-	-	-	-
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1	-	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		22	-	-	-	22	3.8
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	14	-	-	-	-	-
	Comisionado Nacional de Seguridad (CNS)	2	-	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	4	-	-	-	-	-
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2	-	-	-	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	-	-	-	5	0.9
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		28	10	3	-	41	7.2
	Archivo General de la Nación (AGN)	3	-	-	-	-	-
	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE)	8	-	-	-	-	-
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	-	4	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	5	-	-	-	-	-
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	12	6	3	-	-	-
48 Cultura		10	2	-	-	12	2.1
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	-	2	-	-	-	-
	Secretaría de Cultura (CULTURA)	10	-	-	-	-	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	3	-	-	7	1.2
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	4	3	-	-	-	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	4.7
	Petróleos Mexicanos (Consolidado) (PEMEX)	-	27	-	-	-	-
Total		364	179	21	8	572	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo vigente, son atendidos directa y exclusivamente por la UR del Pp (Gráfica 1).

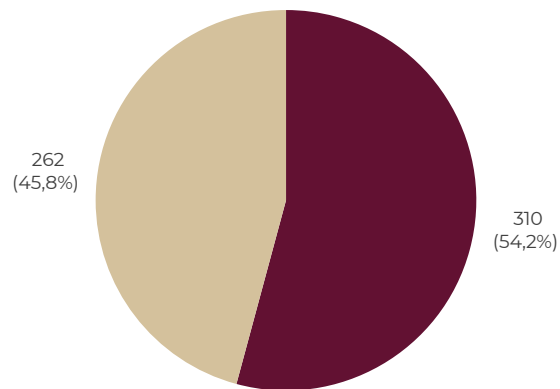
Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 310 ASM (54.2%) los coordina la SHCP y 262 ASM (45.8%) son coordinados por el CONEVAL (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual por tipo de ASM

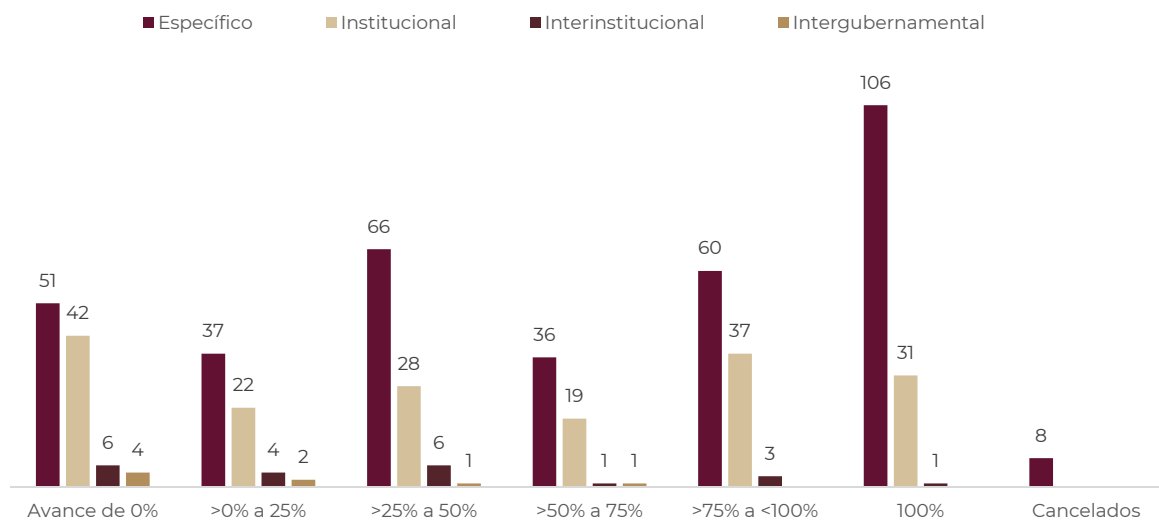


Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Al mes de septiembre de 2020, 134⁴ ASM (23.4%) concluyeron su implementación, de los cuales 105 ASM (78.4%) son del tipo específico, 28 ASM (20.9%) son del tipo institucional y un ASM (0.7%) es de tipo interinstitucional.

Asimismo, de 327 ASM (57.2%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 103 ASM (18.0) fueron reportados sin avances y finalmente ocho ASM (1.4%) fueron reportados cancelados, a solicitud de la Unidad Responsable de la operación del programa y en virtud de que los compromisos suscritos no contribuyen con la mejora de los programas ante cambios sustanciales de los mismos.

Gráfica 3. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al mes de septiembre de 2020



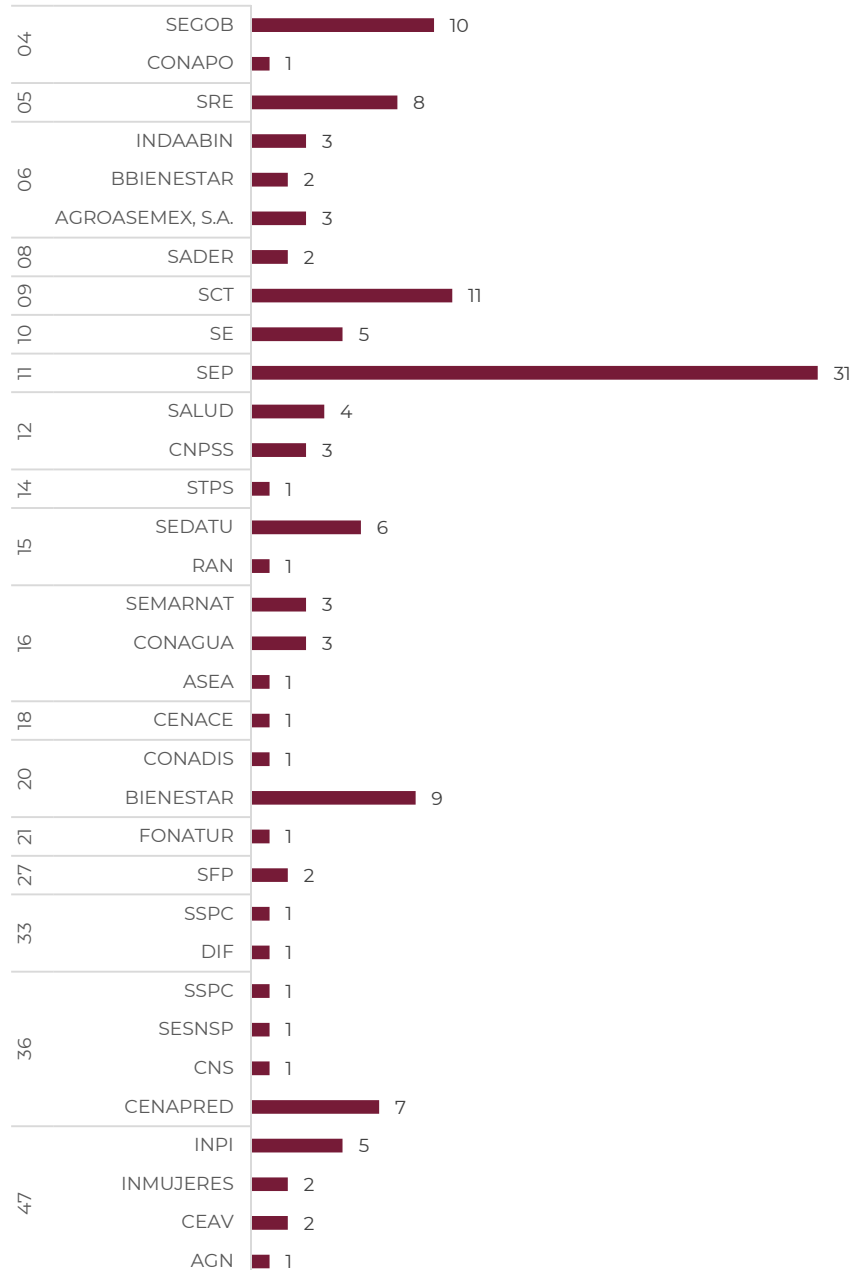
* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De los 134 ASM reportados como concluidos en septiembre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 31 ASM (22.5%); SCT con 11 ASM (8.0%) y SEGOB con 10 ASM (7.5%).

⁴ Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Gráfica 4. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020



* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en septiembre de 2020, se identifican principalmente los siguientes tipos: Diseño y Procesos

con 31 (23.1%) y 29 ASM (21.6%), respectivamente, Consistencia y Resultados con 22 ASM (15.9%) y Específica con seis ASM (4.3%). Es importante destacar que 37 ASM (26.8%) de los ASM concluidos se suscribieron a partir de Otros Informes, esencialmente de Fichas de Monitoreo y Evaluación.⁵

CUADRO 2 DE 11
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al mes de
septiembre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	-	2	2	1.4
Evaluación Complementaria	2	1	3	2.2
Evaluación de Consistencia y Resultados	5	17	22	15.9
Evaluación de Diseño	27	5	32	23.2
Evaluación de Procesos	31	1	32	23.2
Evaluación Específica	3	3	6	4.3
Evaluación Integral de Desempeño	-	4	4	2.9
Otros Informes Externos	-	37	37	26.8
Total	68	70	138	100
% del Total	49.3	50.7	100	

* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los dos principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: Diseño con 41 ASM (29.7%) y Planeación con 32 ASM (23.2%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 1346 ASM concluidos 53 ASM (39.6%) son de prioridad Alta, 74 ASM (55.2%) son de Media y 7 ASM (5.2%) son de prioridad Baja.

⁵ Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, tales como Evaluación de Satisfacción de Usuarios, Actualizaciones al Diagnóstico de los Pp, Estudios de cobertura, etc., que coordinó el CONEVAL.

⁶ Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

CUADRO 3 DE 11
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al mes de septiembre de 2020

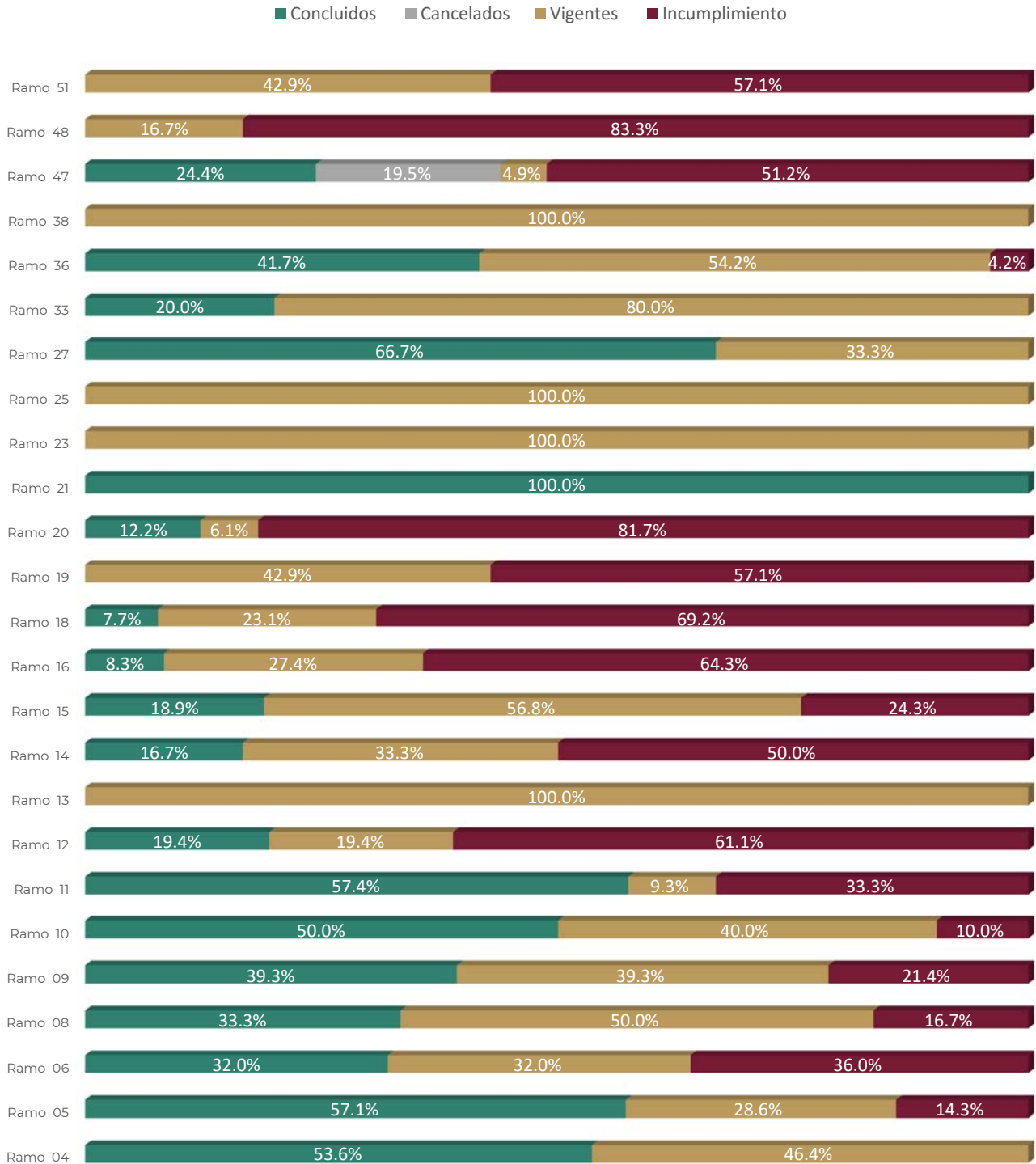
Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	1	2	3	2.2
Diseño	3	17	21	41	29.7
Ejecución	-	7	1	8	5.8
Evaluación	-	1	3	4	2.9
Indicadores	1	3	6	10	7.2
Operación	1	11	6	18	13.0
Otros	-	1	1	2	1.4
Planeación	2	22	8	32	23.2
Resultado	-	4	-	4	2.9
Más de un Tema	3	7	6	16	11.6
Total	10	74	54	138	100
% del Total	7.2	53.6	39.1	100	

* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020. Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es estatus de implementación de los 572 ASM reportados durante el último periodo es el siguiente: 134⁷ ASM (23.4%) fueron reportados como concluidos, ocho ASM (1.4%) como cancelados y 426 ASM (75.1%) en proceso de implementación; es importante señalar que estos, 162 ASM (28.3%) se consideran vigentes y 268 ASM (46.8%) en incumplimiento, que son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las Unidades Responsables para atender sus ASM se encuentra vencida.

⁷ Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Gráfica 5. Estatus de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora al mes de septiembre de 2020*



* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones realizadas a Pp con recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

En esta sección se reportan los ASM de Pp de la APF que transfirieron recursos a gobiernos locales. Cabe señalar que el reporte se realizó durante septiembre de 2020, de conformidad con los plazos señalados en el Mecanismo; no obstante, las actualizaciones presentadas en esta sección presentan la modificación del listado de Pp que, con base en los registros administrativos de la SHCP, transfirieron recursos a gobiernos locales durante el cuarto trimestre de 2020 y que no lo habían hecho en trimestres previos. En este sentido, con base en el último reporte de 2020, las dependencias y entidades instrumentaron acciones correspondientes a 105 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 105 ASM corresponden a 30 Pp de 12 dependencias y entidades, y se describen a continuación:

CUADRO 4 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad de Programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
09 Comunicaciones y Transportes		0	4	4	3.8
	SCT	-	4	-	-
11 Educación Pública		32	0	32	30.5
	CONADE	1	0	-	-
	SEP	31	-	-	-
12 Salud		16	0	16	15.2
	SALUD	16	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		16	4	20	19.0
	CONAGUA	2	-	-	-
	SEMARNAT	14	4	-	-
20 Bienestar		4	2	6	5.7
	BIENESTAR	3	2	-	-
	IMJUVE	1	0	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	0	3	2.9
	SHCP	3	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	3	10	9.5
	BIENESTAR	1	1	-	-
	DIF	1	-	-	-
	SSPC	5	2	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		4	0	4	3.8
	INMUJERES	4	-	-	-
48 Cultura		10	0	10	9.5
	CULTURA	10	-	-	-
Total		92	13	105	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
09	SCT	K028	Estudios de Preinversión	Se realizarán mesas de trabajo con todas las Unidades Responsables que tienen el programa presupuestario, para realizar un Diagnóstico mediante el cual se determine el problema público que se atiende con el mismo.	Institucional	Alta	100
				Se realizarán mesas de trabajo con todas las Unidades Responsables que tienen el programa presupuestario, para determinar las actividades que realiza cada una de ellas y colocarlas en una MIR.	Institucional	Alta	100
09	SCT	K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	Respecto a todo el subproceso de Liberación de Derecho de Vía no se cuenta con un Manual vigente y aplicable a la materia ferroviaria para la ejecución de dicho subproceso; sin embargo, se detectó que se ejecutó este subproceso con un Manual de Procedimiento aplicable a carreteras, que sirvió como referencia para la ejecución de este subproceso.	Institucional	Alta	0
				El Pp K-040 carece de un ejercicio de diseño que le permita identificar de manera clara el problema al que atiende y por tal a su población o área de enfoque potencial y objetivo, misma que cuenta con aproximaciones realizadas por la misma dependencia en conjunto con el equipo de la evaluación.	Institucional	Alta	80
11	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El indicador "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada.	Específico	Media	98.5
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Media	100

CUADRO 5 DE 11
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Media	100
				Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.	Específico	Media	100
				A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Específico	Media	100

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.	Específico	Media	100
				Es necesario que se priorice en cada uno de los elementos que conforman la acción pública en materia de educación la atención de las escuelas que brindan servicio a la población con mayores necesidades como: indígenas, migrantes, comunitarias, telesecundarias y telebachilleratos	Específico	Media	100
				Están desactualizados los manuales de procedimientos de la CONADE.	Específico	Baja	50
				Falta promoción y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas que permita a todos los deportistas participar en actividades y competencias.	Específico	Baja	100
				El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo biológico, social y cultural de las personas.	Específico	Media	30
				El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Específico	Baja	25
				El programa no identifica sus fuentes de financiamiento y no clasifica sus gastos en gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gasto unitario.	Específico	Media	100
				El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media	100
11	SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte				
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Baja	100

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.	Específico	Media	100
				A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Específico	Media	100

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Específico	Media	100
				Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.	Específico	Media	100
				Se deberá dar prioridad a la atención de las escuelas que atienden a la población más vulnerable como son las escuelas de educación indígena, migrante, comunitarias, telesecundarias o telebachilleratos.	Específico	Media	100
				Una posible área de oportunidad radica en consultar el grado de satisfacción de los ODES.	Específico	Baja	90
11	SEP	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación.	Específico	Media	100

CUADRO 5 DE 11
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				No existe justificación teórica o empírica del tipo de intervención implementada por el Programa. Amenaza: La implementación de otro programa más eficiente en el combate al problema.	Específico	Media	100
				El programa no recolecta información para monitorear su desempeño	Específico	Baja	100
				La debilidad más importante es la falta de información que profundice el procedimiento de asignación de apoyos y la ausencia de datos sobre la matrícula que tiene cada plantel atendido.	Específico	Media	100
				Falta de claridad sobre los actores que intervienen en la recolección de información de los planteles, también respecto de las variables que caractericen dichas instancias y el período de actualización de esta información.	Específico	Media	100
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	No hay un documento que respalde el procedimiento específico que debe seguir cada tipo de plantel (de nivel medio superior o superior) para solicitar el apoyo del programa. No se mencionan las instancias involucradas en el proceso.	Específico	Media	0
				La principal debilidad en este rubro es que la formulación de las preguntas de la evaluación contemplan que la composición de la población atendida está compuesta por individuos. En el caso específico del programa U079 la población atendida está integrada por planteles.	Específico	Media	0
				El programa no cuenta con un Diagnóstico donde se definan sus objetivos y poblaciones.	Específico	Media	100
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Establecer la normatividad mínima necesaria para garantizar la seguridad estructural y el funcionamiento de las escuelas de educación inicial y superior.	Específico	Media	100
12	SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Establecer plazos para la revisión del Diagnóstico del programa y sus alcances.	Específico	Alta	90
				Análisis de factibilidad de Evaluación de Procesos	Específico	Baja	50
12	SALUD	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Modificación de Indicador	Específico	Alta	90
				Actualización de propuesta de diagnóstico del E025	Específico	Media	95
				Propuesta de modificación de indicadores	Específico	Media	100

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Estudio de factibilidad de evaluación de procesos.	Específico	Media	35
				Elaboración de Diagnóstico	Específico	Alta	90
12	SALUD	E036	Programa de vacunación	Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Media	10
				Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto	Específico	Baja	30
12	SALUD	P018	Prevención y control de enfermedades	Elaboración de plan de trabajo para la modificación del programa.	Específico	Alta	100
12	SALUD	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Elaboración del diagnóstico ampliado del programa presupuestario P020	Específico	Media	95
12	SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Específico	Alta	60
12	SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Modificación de la MIR	Específico	Alta	100
				Contratación de evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Alta	50
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Mejora de la MIR 2020	Específico	Baja	80
				Actualización del diagnóstico del programa presupuestario	Específico	Media	40
				Programas de Trabajo Anual y Sexenal	Específico	Alta	65
16	SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Acciones de coordinación en Delegaciones Federales.	Institucional	Alta	55
				Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental.	Institucional	Alta	50
16	CONAGUA	S074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Actualizar el Diagnóstico del programa S074. (ED S074)	Específico	Media	55
				Integración de las metas de mediano plazo (2019 – 2024) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. (ECyR)	Institucional	Alta	75
16	CONAGUA	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Actualizar el Diagnóstico del programa S217.	Específico	Media	98
				Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración.	Específico	Media	98

CUADRO 5 DE 11
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. (EP)	Institucional	Alta	93
				Generar módulos para la dictaminación de las solicitudes del Programa y contar con información de esta etapa de gestión en el SIIAC. (EP)	Específico	Alta	90
				Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya selección dependerá de la valoración que realice la UCS). (FMyE)	Específico	Alta	75
				Definir un protocolo dentro de las atribuciones de la CONAFOR, que permita marcar como relevante y prioritaria la atención en materia de comunicación sobre aspectos concernientes a las personas hablantes de una lengua indígena en las reglas de operación y otros programas forestales.	Específico	Alta	5
				Incluir un módulo en técnicas didácticas para fortalecer las habilidades de los asesores técnicos en el intercambio de información con los productores, dentro del curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a las y los asesores técnicos.	Específico	Alta	50
				Mejorar el intercambio de información estratégica entre la persona beneficiaria y las y los investigadores de las instituciones extensionistas.	Específico	Alta	95
				Mejorar el intercambio de información estratégica entre la persona beneficiaria y las y los investigadores de las instituciones extensionistas.	Específico	Alta	95
				Actualizar las guías para mejorar la calidad en propuestas técnicas y económicas de solicitud de apoyo para prácticas en predios con Producción	Específico	Alta	20

CUADRO 5 DE 11
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				maderable, no maderable y vida silvestre.			
				Documentar la metodología y procesos de Planeación Estratégica utilizada en la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2014 y de sus Estrategias de Implementación.	Específico	Alta	25
				Realizar un curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a los asesores técnicos resaltando la visión, misión, objetivos institucionales y de los apoyos en Reglas de Operación (RO).	Específico	Alta	100
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	40
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	40
				Generar una guía metodológica de mejores prácticas de organización para fortalecer el desarrollo de capacidades en temas de gobernanza y autogestión de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales.	Específico	Alta	70
				Diseñar un sistema de información que agrupe los procesos clave de cada una de las categorías de apoyo del programa	Específico	Media	55
20	BIENESTAR	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Actualizar el diagnóstico del programa U008 Subsidios a programas para Jóvenes, considerando las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016.	Institucional	Alta	65
				Asegurar que el próximo ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa cuente con los siguientes atributos: 1.- Mediciones de satisfacción objetivas; es decir, no sesgadas. 2.- Los resultados obtenidos sean representativos estadísticamente para la población de cada una de las categorías de apoyo.	Institucional	Alta	30

CUADRO 5 DE 11
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Elaborar un documento donde se analice la estructura programática del IMJUVE y se definan los entregables y objetivos para cada programa presupuestario.	Específico	Media	100
				Elaborar un plan estratégico del IMJUVE en donde se definan estrategias y objetivos para cada uno de los programas presupuestarios a cargo del IMJUVE.	Específico	Media	30
				Realizar un proceso de Planeación Estratégica basado en el análisis del problema	Específico	Alta	50
				Alineación del Pp con metas nacionales vigentes.	Específico	Alta	55
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Identificación de los componentes del Pp U057 de manera que sean consistentes con la modalidad del Pp.	Específico	Alta	80
				Reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp U057.	Específico	Alta	65
33	BIENESTAR	1003	FAIS	Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta	30
				Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Específico	Alta	60
33	DIF	1006	FAM Asistencia Social	Incluir en los lineamientos de la EIASA, los procesos para la revisión y actualización del Índice de Desempeño (ID).	Específico	Media	100
				Elaboración del documento Diagnóstico del Programa presupuestario 1011 FASP del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	7.5
				Elaboración de un Plan Estratégico del Fondo FASP	Específico	Alta	0
33	SSPC	1011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Modificación de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para ejercicio fiscal 2020 a fin de incluir información sobre el desempeño del fondo.	Específico	Media	100
				Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP	Específico	Alta	5
				Continuación de evaluaciones al Fondo, a efecto de propiciar su mejora continua respecto de aspectos específicos sobre su diseño, gestión y resultados.	Específico	Media	0
				Alineación del Propósito de la MIR vigente y los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Específico	Alta	5

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	0
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Manual de usuario de la Plataforma e-transversalidad 2.0	Específico	Media	100
				Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados	Específico	Media	50
				Actualización del Diagnóstico del PFTPG	Específico	Media	100
				Cobertura del PFTPG	Específico	Baja	40
48	INALI	P003	Educación y Cultura Indígena	Modificación del Diagnóstico del programa P003.	Institucional	Alta	50
				Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.	Institucional	Alta	50
48	CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Oportunidad: Antes de la fusión las unidades responsables del programa contaban con mecanismos para recolectar la información de los beneficiarios que puedes servir como insumos para el nuevo programa.	Específico	Baja	0
				"Oportunidad: Con la creación de la Secretaría de Cultura y la definición del PECA el programa puede alinear su fin de manera más clara y directa."	Específico	Media	0
				Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica.	Específico	Media	0
				El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica que avale que la intervención que realiza es eficiente para solucionar el problema.	Específico	Media	0
				La identificación y cuantificación de la población objetivo y potencial se realiza de manera segmentada por cada unidad responsable.	Específico	Baja	0
				"No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población objetivo."	Específico	Baja	0
				"El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada."	Específico	Baja	0
				"El programa no cuenta con un sistema informático en donde los beneficiarios soliciten el apoyo y que permita	Específico	Baja	0

CUADRO 5 DE 11

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				sistematizar la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes."			
				"Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión, pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa."	Específico	Baja	0
				"La información de los apoyos que otorga el programa, las reglas de operación y los beneficiarios de ejercicios anteriores se encuentra dispersa en los sitios web de cada unidad responsable."	Específico	Media	0

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones coordinadas por la SHCP

Durante el último periodo de reporte, las dependencias y entidades con evaluaciones concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones para un total de 310 ASM.

Los 310 ASM corresponden a 82 programas de 41 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 173 ASM (55.8%) son del tipo específico, 116 ASM (37.4%) corresponden al tipo institucional, 15 ASM (4.9%) son de carácter interinstitucional y seis ASM (1.9%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 310 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Medio Ambiente y Recursos Naturales con 42 ASM (13.5%); Gobernación con 30 ASM (9.7%); y Comunicaciones y Transportes con 28 ASM (9.0%).

CUADRO 6 DE 11

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		14	16	-	-	30	9.7
	CENAPRED	2	-	-	-	-	-
	CONAPO	1	-	-	-	-	-
	SEGOB	11	16	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		9	5	-	-	14	4.5
	SRE	9	5	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		15	5	-	-	20	6.5
	BBIENESTAR	6	-	-	-	-	-
	CNBV	1	2	-	-	-	-
	CNSF	2	-	-	-	-	-
	FIRA	1	1	-	-	-	-
	INDAABIN	2	1	-	-	-	-
	SHCP	3	1	-	-	-	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		0	6	-	-	6	1.9
	SADER	-	6	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		17	11	-	-	28	9.0
	SCT	17	11	-	-	-	-
10 Economía		6	1	-	-	7	2.3
	SE	6	1	-	-	-	-
12 Salud		3	1	-	-	4	1.3
	SALUD	3	1	-	-	-	-
13 Marina		2	-	-	-	2	0.6
	SEMAR	2	-	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		3	-	-	-	3	1.0
	STPS	3	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		18	4	-	-	22	7.1
	RAN	1	-	-	-	-	-
	SEDATU	17	4	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		11	11	14	6	42	13.5
	ASEA	2	3	-	-	-	-
	CONAGUA	3	4	1	1	-	-
	SEMARNAT	6	4	13	5	-	-
18 Energía		6	7	-	-	13	4.2
	CENACE	1	1	-	-	-	-
	CONUUE	-	2	-	-	-	-
	SENER	5	4	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		1	-	-	-	1	0.3
	IMSS	1	-	-	-	-	-
20 Bienestar		10	6	-	-	16	5.2
	BIENESTAR	-	6	-	-	-	-
	CONADIS	10	-	-	-	-	-
21 Turismo		-	1	-	-	1	0.3
	FONATUR	-	1	-	-	-	-

CUADRO 6 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	1.0
	SHCP	3	-	-	-	-	-
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		4	3	-	-	7	2.3
	AEFCM	4	3	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	1	-	3	1.0
	SFP	2	-	1	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		6	3	-	-	9	2.9
	BIENESTAR	1	1	-	-	-	-
	SSPC	5	2	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		22	-	-	-	22	7.1
	CENAPRED	14	-	-	-	-	-
	CNS	2	-	-	-	-	-
	SESNSP	2	-	-	-	-	-
	SSPC	4	-	-	-	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	-	-	-	5	1.6
	CONACYT	5	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		12	4	-	-	16	5.2
	AGN	3	-	-	-	-	-
	CEAV	-	4	-	-	-	-
	INMUJERES	1	-	-	-	-	-
	ZEE	8	-	-	-	-	-
48 Cultura		-	2	-	-	2	0.6
	INALI	-	2	-	-	-	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	3	-	-	7	2.3
	ISSSTE	4	3	-	-	-	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	8.7
	PEMEX	-	27	-	-	-	-
Total		173	116	15	6	310	100

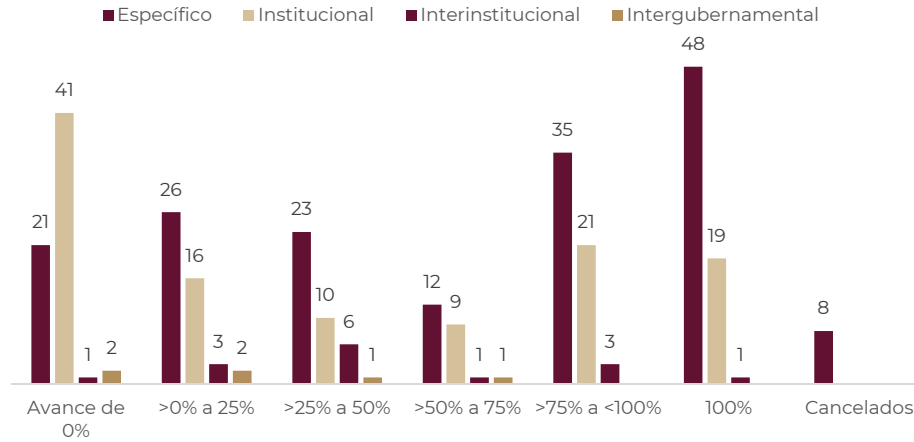
Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Al mes de septiembre de 2020, 64⁸ ASM (20.6%) habían concluido su implementación, de los cuales 47 ASM (73.4%) son del tipo específico, 16 ASM (25.0%) son del tipo institucional y un ASM (1.5%) del tipo interinstitucional.

Asimismo, 173 ASM (54.5%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 65 ASM (21.0%) fueron reportados sin avances y finalmente ocho ASM (2.6%) fueron reportados cancelados, a solicitud de la Unidad Responsable de la operación del programa en virtud de que los compromisos suscritos no contribuyen con la mejora de los programas ante cambios sustanciales de los mismos.

⁸ Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Gráfica 6. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al mes de septiembre de 2020



* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados durante septiembre de 2020, se identifican principalmente los siguientes tipos: Procesos y con 28 ASM (43.8%), Diseño con 26 ASM (40.6%) y Consistencia y Resultados con cinco ASM (7.8%).

CUADRO 7 DE 11
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al mes de septiembre de 2020

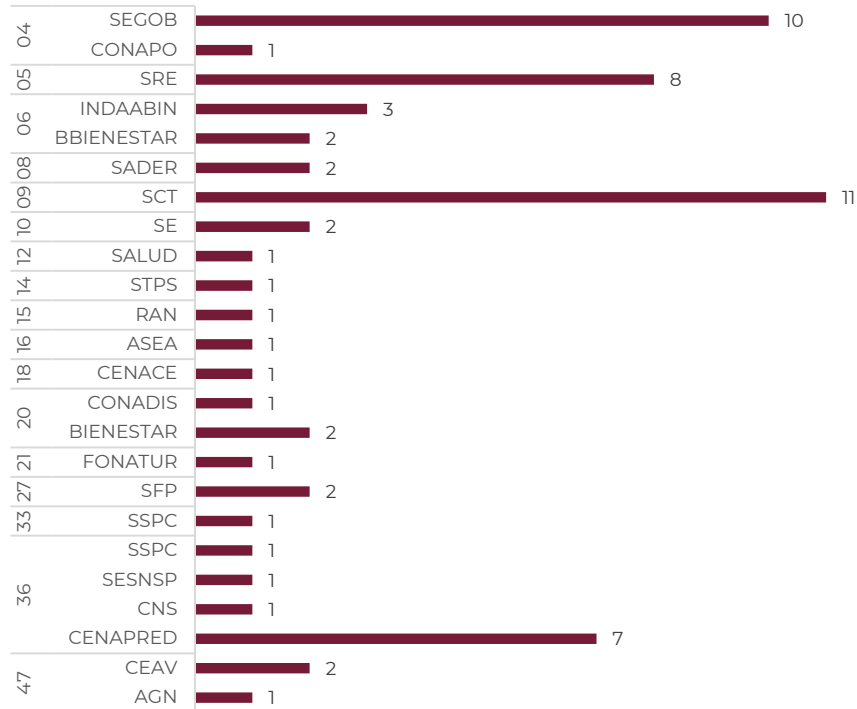
Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	2	-	-	2	2.9
Evaluación de Consistencia y Resultados	3	2	-	5	7.4
Evaluación de Diseño	20	7	-	27	39.7
Evaluación de Procesos	20	10	1	31	45.6
Evaluación Específica	3	-	-	3	4.4
Total	48	19	1	68	100
% del total	70.6	27.9	1.5	100	

* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De los 64 ASM reportados como concluidos a septiembre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SCT con 11 ASM (17.2%); SEGOB con 10 ASM (25.6%); y SRE con ocho ASM (12.5%).

Gráfica 7. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 24 ASM (37.5%); Operación y Planeación con 12 ASM (18.8%), respectivamente; e Indicadores y Resultados con tres ASM (4.7%), respectivamente. Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son seis ASM (9.4%) que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 64 ASM concluidos, 36 ASM (56.3%) son de prioridad Alta; 26 ASM (40.6%) son de prioridad Media; y dos ASM (3.1%) son de prioridad Baja.

CUADRO 8 DE 11
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al mes de septiembre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	-	1	1	1.5
Diseño	1	6	17	24	35.3
Ejecución	-	-	1	1	1.5
Evaluación	-	1	1	2	2.9
Indicadores	-	1	2	3	4.4
Operación	-	6	6	12	17.6
Otros	-	1	-	1	1.5
Planeación	1	6	5	12	17.6
Resultado	-	3	-	3	4.4
Más de un Tema	3	2	4	9	13.2
Total	5	26	37	68	100
% del total	7.4	38.2	54.4	100	

* Con base en la revisión realizada a la evidencia enviada por las dependencias y entidades, se determinó que cuatro ASM de la Secretaría de Gobernación reportados originalmente como concluidos, no pueden considerarse como atendidos al 100%, por lo que el reporte aquí presentado, difiere del incluido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM derivados de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL

Al mes de septiembre de 2020, las dependencias y entidades con evaluaciones concluidas y coordinadas por el CONEVAL que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 262 ASM.

Los 262 ASM corresponden a 88 programas de 22 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 191 ASM (72.9%) son del tipo específico, 63 ASM (24.0%) corresponden al tipo institucional, seis ASM (2.3%) son de carácter interinstitucional y dos ASM (0.8%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 262 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Bienestar con 66 ASM (25.2%); Educación Pública con 54 ASM (20.6%) y Medio Ambiente y Recursos Naturales con 42 ASM (16.0%).

CUADRO 9 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
06 Hacienda y Crédito Público		3	2	0	0	5	1.9
	AGROSEMEX, S.A.	3	2	-	-	-	-
10 Economía		3	0	0	0	3	1.1
	SE	3	-	-	-	-	-
11 Educación Pública		50	0	2	2	54	20.6
	SEP	49	-	2	2	-	-
	CONADE	1	-	-	-	-	-
12 Salud		30	2	0	0	32	12.2
	CNPSS	3	-	-	-	-	-
	SALUD	27	2	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		3	0	0	0	3	1.1
	STPS	3	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		7	8	0	0	15	5.7
	CONAVI	1	-	-	-	-	-
	SEDATU	6	8	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		34	7	1	0	42	16.0
	CONAGUA	3	3	-	-	-	-
	SEMARNAT	31	4	1	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		3	3	0	0	6	2.3
	IMSS	3	3	-	-	-	-
20 Bienestar		31	35	0	0	66	25.2
	BIENESTAR	25	21	-	-	-	-
	DICONSA	-	1	-	-	-	-
	IMJUVE	2	5	-	-	-	-
	INAPAM	1	5	-	-	-	-

CUADRO 9 DE 11
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020

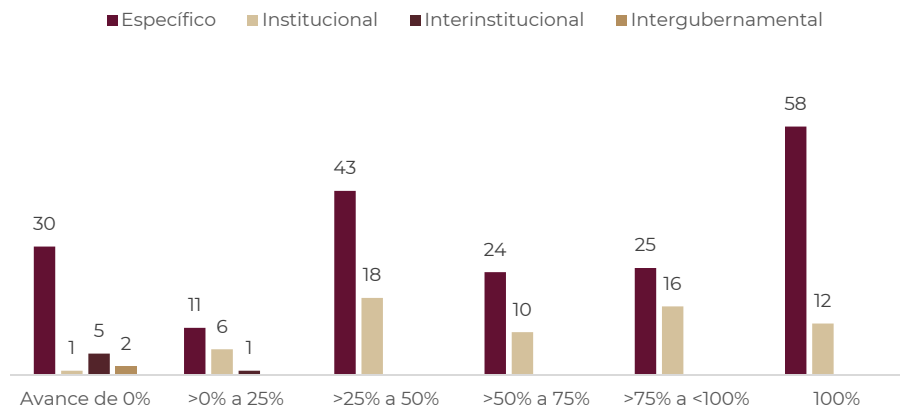
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	INDESOL	-	1	-	-	-	-
	LICONSA	3	2	-	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		1	0	0	0	1	0.4
	DIF	1	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		16	6	3	0	25	9.5
	INMUJERES	4	-	-	-	-	-
	INPI	12	6	3	-	-	-
48 Cultura		10	0	0	0	10	3.8
	CULTURA	10	-	-	-	-	-
Total		191	63	6	2	262	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Al mes de septiembre de 2020, 70 ASM (26.7%) habían concluido su implementación, de los cuales 58 ASM (82.9%) son del tipo específico y 12 ASM (17.1%) son del tipo institucional.

Asimismo, 154 ASM (58.8%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación y 38 ASM (14.5%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 8. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al mes de septiembre de 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en el último periodo, se identifican principalmente los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 17 ASM (24.3%) y Otros Informes con 37 ASM (52.9%).

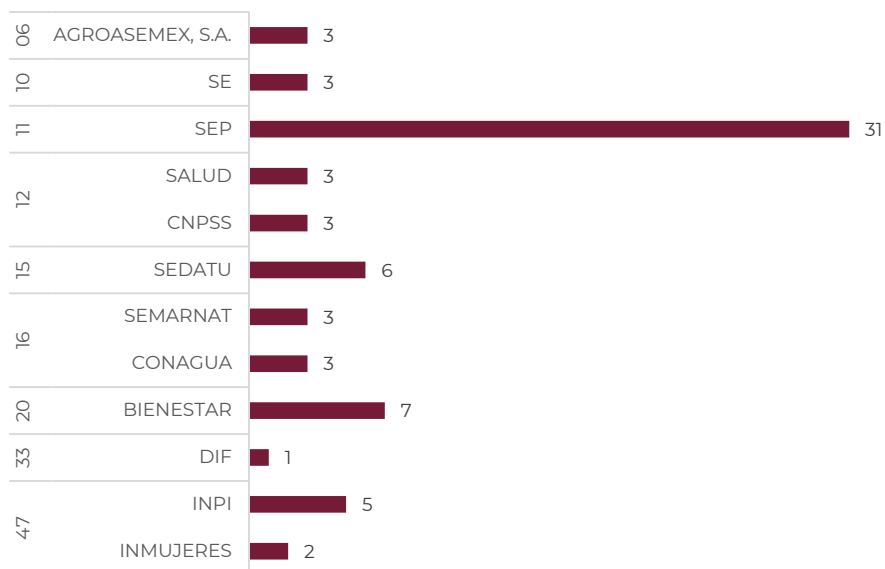
CUADRO 10 DE 11
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al mes de septiembre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	2	-	2	2.9
Evaluación Complementaria	1	-	1	1.4
Evaluación de Consistencia y Resultados	13	4	17	24.3
Evaluación de Diseño	1	4	5	7.1
Evaluación de Procesos	1	-	1	1.4
Evaluación Específica	3	-	3	4.3
Evaluación Integral de Desempeño	4	-	4	5.7
Otros Informes Externos	33	4	37	52.9
Total	58	12	70	100
% del Total	82.9	17.1	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De los 70 ASM reportados como concluidos en el último periodo de reporte, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 31 ASM (44.3%), BIENESTAR con siete ASM (10.0%); y SEDATU con seis ASM (8.6%).

Gráfica 9. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al mes de septiembre de 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Planeación con 20 ASM (28.6%), Diseño con 17 ASM (24.3%) e Indicadores y Ejecución con siete ASM (10.0%), respectivamente. Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son siete ASM (10.0%) que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 70 ASM concluidos, 17 ASM (24.3%) son de prioridad Alta; 48 ASM (68.6%) son de Media; y cinco ASM (7.1%) son de prioridad Baja.

CUADRO 11 DE 11
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al mes de septiembre de 2020 trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	1	1	2	2.9
Diseño	2	11	4	17	24.3
Ejecución	-	7	-	7	10.0
Evaluación	-	-	2	2	2.9
Indicadores	1	2	4	7	10.0
Operación	1	5	-	6	8.6
Otros	-	-	1	1	1.4
Planeación	1	16	3	20	28.6
Resultado	-	1	-	1	1.4
Más de un Tema	-	5	2	7	10.0
Total	5	48	17	70	100
% del Total	7.1	68.6	24.3	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

XIII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que estas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas “Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del

desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024". Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido, y que por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo solo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

XIV. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al cuarto trimestre de 2020.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO 2020 Enero-diciembre (Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC's Tramitadas ^{1/}	Comprometido ^{2/}	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicios ^{3/}		
						Enero-diciembre	No subsanado reasignable Enero-septiembre	Octubre-diciembre
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(b)+(c)+(d)	(f)=(a)-(e)	(g)=(f)-(h)	(h)
Total	1,354,283.8	1,330,420.7	23,863.1	0.0	1,354,283.8	0.0	0.0	0.0
Oficina de la Presidencia de la República	533.4	524.6	8.7	0.0	533.4	0.0	0.0	0.0
Gobernación	9,907.1	9,451.3	455.9	0.0	9,907.1	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	13,066.1	11,565.8	1,500.2	0.0	13,066.1	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	76,980.8	76,065.6	915.1	0.0	76,980.8	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	124,212.5	118,334.8	5,877.7	0.0	124,212.5	0.0	0.0	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	48,302.3	48,135.6	166.7	0.0	48,302.3	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	57,608.5	57,144.1	464.4	0.0	57,608.5	0.0	0.0	0.0
Economía	41,206.2	41,128.5	77.7	0.0	41,206.2	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	345,903.9	345,082.6	821.3	0.0	345,903.9	0.0	0.0	0.0
Salud	161,796.2	155,306.8	6,489.4	0.0	161,796.2	0.0	0.0	0.0
Marina	36,136.6	35,180.4	956.2	0.0	36,136.6	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	28,102.6	27,964.7	137.9	0.0	28,102.6	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,945.9	13,898.0	48.0	0.0	13,945.9	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,538.1	34,303.3	1,234.8	0.0	35,538.1	0.0	0.0	0.0
Energía	51,558.3	51,557.4	0.9	0.0	51,558.3	0.0	0.0	0.0
Bienestar	181,341.0	180,512.3	828.7	0.0	181,341.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	13,755.7	13,728.0	27.7	0.0	13,755.7	0.0	0.0	0.0
Función Pública	1,494.9	1,474.4	20.5	0.0	1,494.9	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	830.4	830.4	0.0	0.0	830.4	0.0	0.0	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	64,312.1	60,603.6	3,708.5	0.0	64,312.1	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	143.7	141.3	2.4	0.0	143.7	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,926.3	25,924.8	1.6	0.0	25,926.3	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	544.2	538.8	5.5	0.0	544.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	684.6	682.3	2.3	0.0	684.6	0.0	0.0	0.0
Entidades no Sectorizadas	8,366.0	8,329.2	36.8	0.0	8,366.0	0.0	0.0	0.0
Cultura	12,086.2	12,012.2	74.0	0.0	12,086.2	0.0	0.0	0.0

1/ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2/ Incluye recursos susceptibles de tramitarse como Adefas.

3/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario, 2020".

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2020**Enero-septiembre**

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	0.0
Oficina de la Presidencia de la República	0.0
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0
Defensa Nacional	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	0.0
Comunicaciones y Transportes	0.0
Economía	0.0
Educación Pública	0.0
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0
Energía	0.0
Bienestar	0.0
Turismo	0.0
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0
Comisión Reguladora de Energía	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.0
Entidades no Sectorizadas	0.0
Cultura	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal^{1/}, **es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)**, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los **Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos** (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dispone para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, **la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.**

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)^{2/}.

^{1/}La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

^{2/}Los actos jurídicos referidos son:

FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FONAC	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
FOLAPE	Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
FORTE	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$, donde:

- D= Disponibilidad.
- SA= Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).
- ARF= Aportaciones de recursos fiscales.
- ARPF= Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.
- RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
- OA = Otras aportaciones.
- OPB= Otros productos y beneficios.
- PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
- ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe³, en su caso.
- E= Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cuarto trimestre de 2020. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-diciembre de 2020 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Durante 2020 se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el pasado 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de

³/Tesofe.-Tesorería de la Federación.

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los actos jurídicos de carácter federal en los que fungieran como unidades responsables o mandantes.

Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.

- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los actos jurídicos a que se refieren las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud del Decreto de Fideicomisos, con la finalidad de que durante el primer semestre del ejercicio 2021 se suscriban los convenios de extinción o terminación respectivamente.
- Los procesos iniciados con anterioridad a la publicación de los decretos y reportados al 31 de marzo sumaban 30; al periodo enero-diciembre de 2020, se reporta el inicio de dos procesos adicionales, para un total de 32.
- Al 31 de marzo de 2020 se habían extinguido 3 actos jurídicos, mientras que de abril al término de cuarto trimestre, es decir, en forma posterior a la publicación de los decretos, se han extinguido 8 actos jurídicos adicionales, los cuales se incluyen tanto en el presente documento como en el anexo electrónico ampliado.

Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), **tienen clave de registro vigente**. Al cuarto trimestre de 2019, se tenían 338 actos jurídicos registrados y a **diciembre de 2020 se reportan 329 actos jurídicos**, es decir, de enero a diciembre de 2020 se dieron de alta 2 actos jurídicos y 11 fueron dados de baja.

De los 329 actos jurídicos registrados al cuarto trimestre de 2020, se encuentran en operación 297 y 32 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa Nacional Forestal, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como

el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al cuarto trimestre de 2020, están registrados ocho programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 31 de diciembre de 2020 asciende a 596 mil 597.3 millones de pesos y muestra una disminución de 144 mil 032.0 millones de pesos, es decir, 22.1 por ciento menos en términos reales respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2019 y, al mismo tiempo, 18 mil 666.1 millones de pesos (3.2 por ciento) más a lo reportado el trimestre anterior.

Del total de las disponibilidades al cuarto trimestre de 2020, 538 mil 383.9 millones de pesos, es decir el 90.2 por ciento, se concentró en 25 actos jurídicos. También vale la pena destacar que, con relación a las disponibilidades reportadas a diciembre de 2019, al cuarto trimestre de 2020 existe una variación de menos 143,975.4 millones de pesos en este grupo de actos jurídicos.

Se destaca que el 41.7 por ciento de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de apoyos financieros y de estabilización presupuestaria, mientras que el 22.8 por ciento están registradas en infraestructura pública, 13.7 por ciento en pensiones, y el 12.0 por ciento se agrupa prestaciones laborales y subsidios apoyos. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el Conacyt, con 29.8 por ciento; la SHCP, con 24.0 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con 7.9 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con 6.4 por ciento; la Secretaría de Cultura, con 4.3 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con 3.3 por ciento.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 79 actos jurídicos, mismos que representan 24.0 por ciento del registro total de actos jurídicos de la APF y 61.0 por ciento de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF, el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FOREF) y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FAISEG); los actos jurídicos para infraestructura pública, como el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin, Bancomext y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente al 61.0 por ciento correspondiente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con el 17.1 por ciento; la Secretaría de Defensa Nacional, con el 8.2 por ciento; el Conacyt, con el 4.0 por ciento, y la Secretaría de Educación Pública con el 3.8 por ciento.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [http://www.gob.mx/hacienda / Finanzas Públicas y Presupuesto / Informes al Congreso de la Unión / Informes Trimestrales / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2020 / Cuarto Trimestre / Anexos de Finanzas Públicas / XV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico](http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas y Presupuesto/ Informes al Congreso de la Unión/ Informes Trimestrales/ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/ 2020/ Cuarto Trimestre/ Anexos de Finanzas Públicas/ XV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico)

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Vigentes al 31 de diciembre de 2020**
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	Diciembre 2019		Diciembre 2020				Variación 2020 / 2019:				
	Nº de casos	Monto ^{1/}	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%	Nº de casos		Reporte estado financiero ^{1/}		
							Abs	%	Absoluta	% Real	
Fideicomisos	304	727,724.4	300	91.2	586,617.5	98.3	-4	-1.3	-141,106.9	-22.0	
Mandatos	27	396.0	23	7.0	899.6	0.2	-4	-15	503.6	119.7	
Análogos	7	12,452.4	6	1.8	9,080.3	1.5	-1	-14	-3,372.1	-29.5	
Total ^{2/}	338	740,572.7	329	100.0	596,597.3	100.0	-9.0	-2.7	-143975.4	-22.1	
Ámbito del acto jurídico	Nº de casos	Monto ^{1/}	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%	Abs	%	Absoluta	% Real	
Actos jurídicos federales	254	727,065.3	246	74.8	579,668.7	97.2	-8.0	-3.1	-147396.7	-22.9	
Actos jurídicos estatales	56	8,529.7	55	16.7	11,654.9	2.0	-1.0	-1.8	3125.2	32.2	
Actos jurídicos privados	28	4,977.6	28	8.5	5,273.7	0.9			296.1	2.5	
Total ^{2/}	338	740,572.7	329	100.0	596,597.3	100.0	-9.0	-2.7	-143975.4	-22.1	
Grupo temático	Nº de casos	Monto ^{1/}	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%	Abs	%	Absoluta	% Real	
Infraestructura pública	41	133,761.0	42	12.8	144,463.8	24.2	1.0	2.4	10702.7	4.5	
Estabilización presupuestaria	5	243,198.1	5	1.5	82,677.0	13.9			-160521.1	-67.1	
Apoyos financieros y otros	114	175,694.1	110	33.4	186,119.0	31.2	-4.0	-3.5	10424.9	2.5	
Pensiones	23	82,933.9	23	7.0	86,620.0	14.5			3686.1	1.0	
Subsidios y apoyos	122	73,922.1	116	35.3	61,876.0	10.4	-6.0	-4.9	-12046.1	-19.0	
Prestaciones laborales	33	31,063.4	33	10.0	34,841.5	5.8			3778.1	8.5	
Total ^{2/}	338	740,572.7	329	100.0	596,597.3	100.0	-9.0	-2.7	-143975.4	-22.1	

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
Periodo enero - diciembre de 2020
(Número de actos jurídicos)**

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de Extinción, Terminación o Baja de Clave de Registro
TOTAL	2	11	32
Presidencia de la República	1		
Hacienda y Crédito Público		4	9
Comunicaciones y Transportes			3
Economía			1
Educación Pública			3
Salud			1
Marina		1	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			2
Medio Ambiente y Recursos Naturales		2	
Procuraduría General de la República		2	
Energía	1	1	
Turismo			6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		1	1
Cultura			6

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de diciembre de 2020

Denominación		Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
Hacienda y Crédito Público	Fid. 285.-Promotora de Desarrollo Urbano.- fraccionamiento bosques del valle Coacalco.	700020VYF192	35%
	Fid. 351.- Unidad Morazán.	700006BOO196	11%
	Fid. 66.- Gobierno Federal para Créditos Especiales	700006GIC055	47%
	Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	700006GIC049	75%
	M. 133.- Fraccionamiento agua hedionda.	199806GIH00585	30%
	Mand. 1312.- juicio promovido por ICA vs INECEL de la Republica de Ecuador.	700006GIC189	90%
	Mandato extinta Comisión Monetaria	700006HIU151	80%
	Mandato fiduciario de inversión y admón. apoyo financiero a favor del fideicomiso sindicatura de promotora del valle de morelia (PROVAM)	700006GIC054	80%
	Mandato SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
	Comunicaciones y Transportes	Fid. 122.- Benjamín Hill trabajadores F.F.C.C. Sonora-Baja California	700006GIC053
Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones		20020941101304	80%
Economía	Fideicomiso Programa Habitacional de Ferronales en la República Mexicana	700009J3R057	70%
	Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI	700010210258	60%
Educación Pública	Convenio de Cooperación para la operación del Programa de Educación a Distancia	2002111201289	50%
	Convenio de Cooperación para la operación del Programa de Educación a Distancia II	2000111301060	50%
Salud	Programa Nacional de Superación de Personal Académico (SUPERA)	199911M0B00893	80%
	DIF Bosques de las Lomas	700012NHK069	70%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo 95	700015QDV162	80%
	Fideicomiso de Apoyo a los Propietarios Rurales en Chiapas (FIAPAR)	700015QDV161	80%
Turismo	Fondo Mixto Ciudades Coloniales	700021211125	75%
	Fondo Mixto de Acapulco	700021261306	36%
	Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo	700021274026	71%
	Fondo Mixto de Mazatlán.	700021276331	52%
	Fondo Mixto del Estado de Morelos.	700021268119	80%
	Fondo Mixto Mundo Maya.	700021300336	52%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica	700038100146	75%
	Cultura	Fideicomiso Irrevocable de Administración Centro Cultural Santo Domingo Oaxaca	700011D00339
Fideicomiso Irrevocable de Administración Museo Regional De Guadalupe Zacatecas		200111D0001132	20%
Fideicomiso para la Adaptación de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo		800011H00024	10%
Fideicomiso para la Conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela		199811H0000717	10%

Actos jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de diciembre de 2020

Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
Fideicomiso para la Cultura de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural F/22514 (FONCA)	700011200227	95%
Fideicomiso privado irrevocable de administración Santo Domingo De Guzmán, Chiapas	200311D0001328	20%

Actos jurídicos en Extintos o dados de baja al 31 de diciembre de 2020

Ramo	Denominación	Clave	Fecha de Baja de la Clave de Registro
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México-Unión Europea y/o Fideicomiso PROCEI	200306G0N01324	27/05/2020
	Mandato para la Administración de los Recursos del programa de apoyo a la industria cinematográfica y audiovisual, Fondo	201010K2W01542	27/05/2020
	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	20140641101574	14/07/2020
	Fideicomiso Fondo de Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento	200506HIU01397	15/09/2020
Marina	Mandato para la Realización de actos previos a la enajenación de las aeronaves al Servicio de la Secretaría de Marina.	20191311701618	12/06/2020
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza	700016E00105	12/06/2020
Procuraduría General de la República	Mandato para la Realización de los actos previos a la enajenación de las aeronaves al servicio de la Comisión Nacional del Agua	20191610001614	15/06/2020
	Fondo de auxilio económico a familiares de las víctimas de homicidio de mujeres en El Municipio de Juárez, Chihuahua.	20051781001392	30/03/2020
	Mandato de Administración para recompensas de la Procuraduría General de la República	20091781001514	30/03/2020
Energía	Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	200018T0001096	30/03/2020
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Institucional del CONACYT (FOINS)	20033810001316	07/12/2020

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos (329)					596,597.3	100.0
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados					538,383.9	90.2
Apoyos financieros y otros					166,109.2	27.8
	Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar	101,974.2	
	Defensa Nacional	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	48,779.7	
	Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	8,150.6	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Capital Emprendedor	3,755.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Desincorporación de Entidades	3,449.5	
Estabilización presupuestaria					82,677.0	13.9
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	30,649.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso 2003 "Fondo De Desastres Naturales"	27,602.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	9,497.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	8,648.9	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	6,278.2	
Infraestructura pública					135,970.7	22.8
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	75,405.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura	46,250.2	
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatad	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, No. 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	7,278.6	
	Economía	Fideicomiso	Federal	Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera	7,036.7	
Pensiones					81,814.9	13.7
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fid. 2065.- Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras.	23,619.7	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	19,686.9	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	17,609.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	15,214.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	5,684.3	
Prestaciones laborales					28,758.8	4.8
	Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	19,943.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)	5,241.0	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Complemento del préstamo especial para el Ahorro (Pea) y préstamos de corto y mediano plazo para jubilados bajo el plan de beneficio definido	3,574.0	
Subsidios y apoyos					43,053.4	7.2
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	fondo para la Participación de Riesgos 11480	19,583.9	
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	13,160.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	10,309.3	
Subtotal de los 304 actos jurídicos restantes					304	58,213.4
				Apoyos financieros	105	20,009.8
				Subsidios y apoyos	113	18,822.7
				Infraestructura	38	8,493.1
				Prestaciones laborales	30	6,082.7
				Pensiones	18	4,805.1

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos
presupuestarios federales al 31 de diciembre de 2020
 (Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos	329	100.0	596,597.3	100.0
En Operación	297	100.0	595,630.8	98.8
En Proceso de Extinción	32	9.7	966.5	0.2
Total del Sector Central	110	33.4	269,731.9	45.2
En Operación	85		268,772.7	
En Proceso de Extinción	25		959.1	
Total del Sector Coordinado	219	66.6	326,865.5	54.8
En Operación	212		326,858.1	
En Proceso de Extinción	7		7.3	
Oficina de la Presidencia de la República	1	0.3	-	0.0
Sector Central	1		-	
En Operación	1		-	
Gobernación	5	1.5	874.0	0.1
Sector Central	5		874.0	
En Operación	5		874.0	
Relaciones Exteriores	6	1.8	102.1	0.0
Sector Central	6		102.1	
En Operación	6		102.1	
Hacienda y Crédito Público	79	24.0	364,121.1	61.0
Sector Central	31		175,613.7	
En Operación	26		175,597.5	
En Proceso de Extinción	5		16.2	
Sector Coordinado	48		188,507.4	
En Operación	44		188,507.1	
En Proceso de Extinción	4		0.3	
Defensa Nacional	4	1.2	49,086.7	8.2
Sector Central	3		48,998.6	
En Operación	3		48,998.6	
Sector Coordinado	1		88.1	
En Operación	1		88.1	
Agricultura y Desarrollo Rural	3	0.9	222.0	0.0
Sector Coordinado	3		222.0	
En Operación	3		222.0	
Comunicaciones y Transportes	21	6.4	1,685.0	0.3
Sector Central	7		-	
En Operación	5		-	
En Proceso de Extinción	2		-	
Sector Coordinado	14		1,685.0	
En Operación	13		1,682.9	
En Proceso de Extinción	1		2.1	
Economía	9	2.7	9,206.1	1.5
Sector Central	5		8,580.0	
En Operación	4		8,572.1	
En Proceso de Extinción	1		7.8	
Sector Coordinado	4		626.1	
En Operación	4		626.1	
Educación	26	7.9	22,683.6	3.8
Sector Central	15		22,555.3	
En Operación	12		22,555.3	
En Proceso de Extinción	3		-	
Sector Coordinado	11		128.3	
En Operación	11		128.3	
Salud	3	0.9	102,003.6	17.1
Sector Coordinado	3		102,003.6	
En Operación	2		102,003.6	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.6	189.2	0.0
Sector Coordinado	2		189.2	
En Operación	2		189.2	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8	2.4	1,150.2	0.2
Sector Central	6		1,049.0	
En Operación	4		125.7	
En Proceso de Extinción	2		923.3	
Sector Coordinado	2		101.1	
En Operación	2		101.1	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9	2.7	6,042.5	1.0
Sector Central	8		6,043.0	

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos
presupuestarios federales al 31 de diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
En Operación	8		6,043.0	
Sector Coordinado	1		- 0.5	
En Operación	1		- 0.5	
Procuraduría General de la República	1	0.3	0.5	0.0
Sector Coordinado	1		0.5	
En Operación	1		0.5	
Energía	10	3.0	7,381.6	1.2
Sector Central	2		4,290.9	
En Operación	2		4,290.9	
Sector Coordinado	8		3,090.7	
En Operación	8		3,090.7	
Turismo	11	3.3	144.3	0.0
Sector Central	7		11.9	
En Operación	1		-	
En Proceso de Extinción	6		11.9	
Sector Coordinado	4		132.5	
En Operación	4		132.5	
Seguridad y Protección Ciudadana	1	0.3	-	0.0
Sector Central	1		-	
En Operación	1		-	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	98	29.8	24,137.4	4.0
Sector Coordinado	98		24,137.4	
En Operación	97		24,132.5	
En Proceso de Extinción	1		4.9	
Comisión Reguladora de Energía	1	0.3	728.8	0.1
Sector Central	1		728.8	
En Operación	1		728.8	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	0.3	608.7	0.1
Sector Central	1		608.7	
En Operación	1		608.7	
Entidades no sectorizadas	1	0.3	291.2	0.0
Sector Coordinado	1		291.2	
En Operación	1		291.2	
Cultura	14	4.3	627.9	0.1
Sector Central	11		275.9	
En Operación	5		275.9	
En Proceso de Extinción	6		-	
Sector Coordinado	3		352.0	
En Operación	3		352.0	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	2.1	1,458.7	0.2
Sector Coordinado	7		1,458.7	
En Operación	7		1,458.7	
Petróleos Mexicanos	4	1.2	2,060.2	0.3
Sector Coordinado	4		2,060.2	
En Operación	4		2,060.2	
Comisión Federal de Electricidad	4	1.2	1,791.8	0.3
Sector Coordinado	4		1,791.8	
En Operación	4		1,791.8	

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ Derivado de 3 resectorizaciones, 1 fideicomiso pasó del Ramo 6 al Ramo 5, 2 actos jurídicos del Ramo 10 al Ramo 6 y un fideicomiso de la Oficina de la Presidencia de la República a la Defensa Nacional.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al cuarto trimestre de 2020, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero - diciembre de 2020
 (Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores	8,391,253.42	-	994,849.59	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banobras, conforme al programa-presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios; honorarios por dirección técnica del proyecto; coordinación administrativa del proyecto; impuestos, derechos de agua y energía eléctrica.	773,569,014.93
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	7,650,654.22	1,151,535.06	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración I/2006, pago de comisiones bancarias por administración y pago de estudio actuarial.	705,370,914.63
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	27,151,617.44	1,965,517.08	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005, pago de comisiones bancarias por administración y pago de estudio actuarial.	2,504,887,464.41
Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación	-	1,333,087.61	235,473.42	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006, pago de comisiones bancarias por administración.	123,102,093.34
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente	-	3,328,116.02	39,750.39	Pago de comisiones bancarias por administración.	323,034,882.08
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores	-	12,583,323.96	29,334.15	Pago de comisiones bancarias por administración.	1,161,538,274.53
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	-	6,624,678.69	173,836.47	Pago de honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por gastos de administración.	611,109,076.69

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero - diciembre de 2020
(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces	5,792,442.95	487,132.37	3,405,502.94	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	47,467,532.94
Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados	-	52,070,130.55	7,187,953.00	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	4,132,698,764.14
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal	-	41,392,770.84	83,844,976.42	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	3,774,748,507.27
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	71,500.00	\$827,811.55	1,107,342.27	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	66,504,779.54
Instituto Nacional Electoral					
Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral	18,264,673.11	7,123,896.32	28,271,192.74		n/d 659,145,228.48
Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército), para la Administración e Inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados sus fines	1,604,459.04	3,065,506.90	15,350,070.08		n/d 288,672,168.72
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones	552,572,072.06	11,902,453.55	29,133,767.24	Los egresos del periodo se componen de: Honorarios Fiduciarios por \$185,401.00, Contribuciones Diversas por \$29,664.16 y Gastos por Proyectos y Programas por \$38,200,832.70	1,641,074,480.94
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"	-	22,608.03	-	Corresponde a retiros destinados a cubrir el costo de diversas actividades desarrolladas, así como de los honorarios de la fiduciaria.	2,768,553.62
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	171,904.34	10,737.26	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	13,983,618.43
Fiscalía General de la República					
Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República	-	5,178,063	149,354	Corresponde a retiros destinados a cubrir el costo de diversas actividades desarrolladas, así como de los honorarios de la fiduciaria.	292,076,172

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero - diciembre de 2020

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	66,084	17,400	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	4,428,659
Comisión Federal de Competencia Económica					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica		133 312.00	76 707.00	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios.	17 630 241.00
Fiscalía General de la República					
Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República		16,467,860.19	799,844.00	n/d	302,715,479.16
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.		198,596.19	69,600.00	n/d	4,508,970.65
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación					
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE	-	863,068	18,091	n/d	41,628,089

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XVI. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2020.

CUADRO 1
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Ramo Administrativo
Octubre-diciembre de 2020
(Pesos)

Ramo / Entidad / Empresa	Monto
TOTAL	148,194,056,633
02 Oficina de la Presidencia de la República	54,003,265
04 Gobernación	563,538,355
05 Relaciones Exteriores	224,261,441
06 Hacienda y Crédito Público	2,762,648,885
07 Defensa Nacional	4,976,344,435
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,481,318,336
09 Comunicaciones y Transportes	2,998,009,811
10 Economía	934,116,759
11 Educación Pública	21,966,854,282
12 Salud	3,485,824,403
13 Marina	3,790,185,108
14 Trabajo y Previsión Social	447,999,724
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	342,863,995
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,331,787,154
18 Energía	1,307,266,234
20 Bienestar	272,897,128
21 Turismo	229,379,802
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,263,098,250
27 Función Pública	170,599,311
31 Tribunales Agrarios	99,490,533
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1,634,287,142
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	14,049,489
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,298,582,921
45 Comisión Reguladora de Energía	21,345,369
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	25,981,193
47 Entidades no Sectorizadas	353,858,670
48 Cultura	1,399,520,936
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	54,207,690,474
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7,529,075,842
52 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	13,677,882,696
53 Comisión Federal de Electricidad	12,329,294,691

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Octubre-diciembre de 2020
 (Pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	148,194,056,633
1. Remuneraciones ordinarias	122,163,643,221
1.1 Seguridad Social	15,673,541,521
Aportaciones al FOVISSSTE	1,478,252,106
Aportaciones al IMSS	6,205,253,579
Aportaciones al INFONAVIT	1,393,164,049
Aportaciones al ISSFAM	66,394,022
Aportaciones al ISSSTE	2,823,185,605
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,278,002,533
Aportaciones de seguridad social militar	551,086,471
Cesantía en edad avanzada y vejez	1,652,759,237
Depósitos para el ahorro solidario	225,443,920
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	57,320,538,774
Aguinaldo o gratificación de fin de año	46,809,029,754
Asignaciones de técnico	92,314,125
Asignaciones de técnico especial	158,400
Asignaciones de vuelo	15,038,386
Prima de antigüedad	4,539,446,896
Prima de vacaciones y dominical	5,477,469,704
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	387,081,510
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,052,086,877
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	502,506,834
Fondo de ahorro	2,560,373,933
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	897,776
Fondo Nacional Capitalizable	17,313,285
Otros seguros	321,106
Seguro colectivo de retiro	105,376,987
Seguro de gastos médicos mayores	255,418,388
Seguro de responsabilidad civil	38,693,873
Seguro de vida institucional	571,184,698
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	45,117,476,049
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72
Acreditación por años de servicio en la docencia	10,171,927
Acreditación por titulación en la docencia	1,264,464,637
Actividades culturales, sociales y deportivas	1,434,351,574
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	1,413,204
Ajuste de calendario	1,024,313,829
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	102,226,382
Apoyo a la docencia	361,987,766
Apoyo para gastos funerarios	77,191,665
Asiduidad	656,738
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	106,248,947
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,124,396,218
Asignaciones por radicación en el extranjero	6,037,583
Ayuda económica por uso de vehículo	38,845,623
Ayuda gastos de educación	48,108,078
Ayuda para juguetes	1,307,004
Ayuda para libros	1,196,873,523
Ayuda para uniformes y útiles escolares	22,062,595
Ayuda por lactancia	10,124,843
Ayuda por titulación	6,869,954
Becas	205,927,320
Becas a los hijos de trabajadores	93,423,538
Bienestar social	4,154,187
Compensación adicional al sueldo	189,449
Compensación docente de fin de año	755,948,159
Compensación por fidelidad	345,237,057
Compensación por servicios eventuales y especiales	545,835,546
Compensación por vida cara	764,745,213
Coordinación docente y/o académica	1,695,000
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	2,034,008,991
Día de la madre	16,874,024
Día de la secretaria	456,068
Día de reyes	30,068,112
Día del cumpleaños del trabajador	1,982,084

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Octubre-diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Monto
Día del maestro	1,335,354
Día del niño	12,533,562
Día del padre	3,026,152
Día del trabajador institucional	117,125,219
Dote matrimonial y por maternidad	21,088,043
Entrega de gestoría laboral	400,000
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	1,297
Fondo de ayudas mutuas	1,989
Fondo de habitación y servicios sociales	9,406,363
Fondo de previsión	88,027,333
Guardería o estancia infantil	62,038,314
Incentivo grupal	4,786,621
Instrucción y bibliotecas	1,964,627
Licencia de manejo	242,700
Material didáctico	337,618,113
Medidas de fin de año	1,110,761,062
Organización escolar	303,482
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	23,861,273,861
Prima de perseverancia	629,851,202
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	82,638,408
Servicios médicos	130,724,714
Uniformes deportivos	1,007,763
Fortalecimiento de la Compensación Temporal Compactable (RZ).	3,122,962
2. Remuneraciones extraordinarias	26,030,413,412
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	7,362,307
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,362,307
2.1 Estímulos	16,612,898,949
Actualización científica	4,867,283
Asistencia	3,441,715,314
Comisión Nacional de Auxilios	38,794,063
Desempeño docente	1,948,708,977
Desempeño y productividad	1,851,864,065
Empleado del mes	48,785,851
Investigadores y especialistas	6,425,918
Médicos, enfermeras y odontólogos	4,415
Nota buena	2,502,451
Notas de mérito	20,399
Perseverancia y lealtad	14,282,445
Por años de servicio	4,572,717,492
Por metas	178,983
Por proyecto	49,416,711
Por trabajo en campo	298,291
Premio anual	6,508,978
Premios, estímulos y recompensas	49,821,491
Productividad y eficiencia	829,387,346
Puntualidad	3,746,598,476
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	5,557,293,034
Compensación por celebración de sorteos	1,774,664
Compensación por laborar domingos o días de descanso	85,977,974
Compensación provisional compactable	1,011,613,613
Días de descanso obligatorio	75,541,081
Días económicos	913,260,109
Días festivos	3,003,615
Guardias	452,705,637
Horas extras	1,337,485,815
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,574,123,970
Pago incapacidad	95,640
Suplencia y trabajos especiales	100,544,177
Turno opcional	1,166,738
2.3 Pago por riesgo laboral	2,790,680,009
Compensación por laborar en zonas insalubres	1,840,149,311
Compensación por riesgos profesionales	817,587,465
Compensación por zona marginada	3,448,544
Pago por riesgo	22,839,418
Riesgo de trabajo	23,962,439
Subsidio por zona aislada	82,692,832

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Octubre-diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Monto
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	1,062,179,114
Compensaciones de servicios	47,570,220
Finiquito	186,123,340
Gratificación por jubilación	618,883,531
Gratificación por renuncia	46,141,858
Incapacidad permanente	11,184,482
Pago de pensión	683,874
Pago por renuncia	1,854,957
Pensión vitalicia de retiro	32,725
Prestaciones de retiro	136,220,483
Prima de antigüedad	13,483,644

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA



I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{-1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Neta Total	2,051,001.6	2,185,276.7	2,473,944.3	2,738,362.0	2,854,591.5	2,974,208.1	3,135,438.9
Internos	1,297,980.8	1,458,226.8	1,581,218.4	1,689,413.0	1,753,620.4	1,972,142.2	2,232,094.3
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC ^{-2/}	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
Externos	753,020.8	727,049.9	892,725.9	1,048,949.0	1,100,971.1	1,002,065.9	903,344.6
Presupuestario	603,011.8	570,277.8	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.2	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Deuda Neta Total	3,314,462.7	4,063,364.3	4,382,263.2	4,813,210.6	5,450,589.7	5,890,846.0	6,504,318.8
Internos	2,442,225.2	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.6	4,854,940.4
Presupuestario	1,560,644.4	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	-73,706.7
No Presupuestario	881,580.8	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2
FARAC- ^{2/}	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7
Externos	872,237.5	1,065,712.7	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4
Presupuestario	338,147.7	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.8	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4
Gobierno Federal	448,572.1	510,469.7	603,414.2	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1
No Presupuestario	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}**
(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deuda Neta Total	7,446,056.4	8,633,480.4	9,797,439.6	10,031,832.0	10,551,718.6	10,870,037.0	12,086,377.2
Internos	5,395,869.7	5,962,271.0	6,217,513.5	6,326,437.9	6,695,127.8	7,139,386.6	7,764,991.8
Presupuestario	4,492,361.3	5,037,147.0	5,273,590.8	5,362,453.2	5,726,765.5	6,173,901.6	6,843,400.9
Gobierno Federal	4,324,120.6	4,814,120.1	5,396,301.4	5,714,288.0	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7
Organismos y Empresas Públicas	168,240.7	223,026.9	-122,710.6	-351,834.8	-476,869.9	-488,896.6	-313,476.8
No Presupuestario	903,508.4	925,124.0	943,922.7	963,984.7	968,362.3	965,485.0	921,590.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-234,304.9	-246,188.7	-275,011.7	-299,775.0	-326,051.3	-343,965.1	-364,860.2
FARAC ^{2/}	165,557.5	182,508.6	215,269.3	243,827.5	256,107.3	247,685.1	226,378.1
Pasivos del IPAB	863,304.1	877,522.0	892,184.0	927,846.0	947,625.0	967,599.0	969,574.0
PIDIREGAS	55,156.4	55,851.3	59,484.4	50,772.9	45,889.7	52,069.6	45,998.7
Programa de Apoyo a Deudores	53,795.3	55,430.8	51,996.7	41,313.3	44,791.6	42,096.4	44,500.3
Externos	2,050,186.7	2,671,209.4	3,579,926.1	3,705,394.1	3,856,590.8	3,730,650.4	4,321,385.4
Presupuestario	2,000,208.8	2,609,002.7	3,485,538.1	3,596,875.9	3,742,191.8	3,636,360.3	4,226,295.9
Gobierno Federal	1,138,472.6	1,416,444.3	1,796,707.5	1,793,173.6	1,883,624.0	1,872,645.6	2,215,548.5
Organismos y Empresas Públicas	861,736.2	1,192,558.4	1,688,830.6	1,803,702.3	1,858,567.8	1,763,714.7	2,010,747.4
No Presupuestario	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2000		2001		2002		2003	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	30.6	29.7	30.9	30.7	33.2	32.1	34.8	33.9
Internos	19.4	18.8	20.6	20.5	21.2	20.5	21.5	20.9
Presupuestario	8.4	8.1	9.2	9.2	10.2	9.9	10.9	10.6
Gobierno Federal	9.1	8.8	9.8	9.7	11.0	10.7	11.8	11.5
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.7	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9
No Presupuestario	11.0	10.7	11.4	11.3	11.0	10.6	10.6	10.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-1.1	-1.3	-1.2
FARAC ^{4/}	1.5	1.5	1.6	1.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Pasivos del IPAB	9.7	9.4	9.9	9.8	9.5	9.2	9.2	8.9
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7
Externos	11.2	10.9	10.3	10.2	12.0	11.6	13.3	13.0
Presupuestario	9.0	8.7	8.1	8.0	8.9	8.6	9.5	9.3
Gobierno Federal	7.3	7.1	6.6	6.6	7.4	7.1	8.0	7.8
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.6	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5
No Presupuestario	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores. Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/} (Porcentajes del PIB)

Concepto	2004		2005		2006		2007	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	32.3	30.9	31.1	29.8	29.5	28.6	28.8	27.4
Internos	19.8	19.0	20.6	19.8	21.0	20.4	21.3	20.2
Presupuestario	10.7	10.2	11.5	11.0	12.6	12.2	13.6	12.9
Gobierno Federal	11.7	11.1	12.4	11.9	14.6	14.1	15.6	14.8
Organismos y Empresas Públicas	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-2.0	-1.9	-2.0	-1.9
No Presupuestario	9.1	8.8	9.1	8.8	8.4	8.2	7.7	7.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC ^{4/}	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.5	1.2	1.2
Pasivos del IPAB	7.5	7.2	7.2	6.9	6.6	6.4	6.2	5.9
PIDIREGAS	0.7	0.7	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3
Externos	12.5	11.9	10.5	10.0	8.5	8.2	7.5	7.2
Presupuestario	8.7	8.3	6.8	6.5	4.4	4.2	2.9	2.8
Gobierno Federal	7.5	7.1	6.1	5.8	4.1	3.9	3.9	3.7
Organismos y Empresas Públicas	1.2	1.2	0.7	0.7	0.3	0.3	-1.0	-0.9
No Presupuestario	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores. Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2008		2009		2010		2011	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	32.9	32.7	36.0	34.1	36.0	34.2	37.2	34.6
Internos	24.3	24.2	26.3	24.8	26.8	25.4	26.7	24.8
Presupuestario	16.9	16.8	19.6	18.6	20.5	19.5	20.9	19.4
Gobierno Federal	18.9	18.8	20.3	19.2	21.0	20.0	21.2	19.8
Organismos y Empresas Públicas	-2.0	-2.0	-0.7	-0.6	-0.5	-0.5	-0.3	-0.4
No Presupuestario	7.4	7.4	6.7	6.2	6.3	5.9	5.8	5.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos FARAC ^{4/}	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
Pasivos del IPAB	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9
PIDIREGAS	5.9	5.9	6.2	5.8	5.8	5.5	5.5	5.1
Programa de Apoyo a Deudores	1.1	1.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Externos	8.6	8.5	9.7	9.3	9.2	8.8	10.5	9.8
Presupuestario	2.2	2.2	9.2	8.8	8.9	8.5	10.1	9.4
Gobierno Federal	4.1	4.1	4.9	4.7	4.8	4.6	5.7	5.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-1.9	4.3	4.1	4.1	3.9	4.4	4.1
No Presupuestario	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}**
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	37.2	36.0	40.0	38.4	42.6	40.7	46.5	44.7
Internos	27.5	26.7	29.9	28.6	30.9	29.5	32.1	30.9
Presupuestario	22.0	21.4	24.4	23.4	25.7	24.6	27.1	26.1
Gobierno Federal	22.1	21.4	23.9	23.0	24.7	23.8	25.9	24.9
Organismos y Empresas Públicas	-0.1	0.0	0.5	0.4	1.0	0.9	1.2	1.2
No Presupuestario	5.5	5.3	5.5	5.2	5.2	4.9	5.0	4.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
FARAC ^{4/}	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9
Pasivos del IPAB	5.2	5.1	5.2	5.0	4.9	4.7	4.7	4.6
PIDIREGAS	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Externos	9.7	9.3	10.1	9.8	11.7	11.2	14.4	13.8
Presupuestario	9.4	9.0	9.8	9.5	11.4	10.9	14.0	13.5
Gobierno Federal	5.4	5.2	5.6	5.4	6.5	6.2	7.6	7.3
Organismos y Empresas Públicas	3.9	3.8	4.2	4.1	4.9	4.7	6.4	6.2
No Presupuestario	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el IB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores. Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{-1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2016		2017		2018		2019	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	48.7	45.8	45.7	43.9	44.9	43.3	44.5	43.7
Internos	30.9	29.1	28.8	27.7	28.5	27.5	29.2	28.7
Presupuestario	26.2	24.6	24.5	23.4	24.4	23.5	25.3	24.8
Gobierno Federal	26.8	25.2	26.1	25.0	26.4	25.4	27.3	26.8
Organismos y Empresas Públicas	-0.6	-0.5	-1.6	-1.6	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
No Presupuestario	4.7	4.4	4.3	4.2	4.1	4.1	3.9	3.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.4
FARAC ^{4/}	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0
Pasivos del IPAB	4.4	4.2	4.2	4.0	4.0	3.9	3.9	3.9
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Externos	17.8	16.7	16.9	16.2	16.4	15.7	15.3	15.0
Presupuestario	17.3	16.3	16.4	15.7	15.9	15.2	14.9	14.6
Gobierno Federal	8.9	8.4	8.2	7.8	8.0	7.7	7.7	7.5
Organismos y Empresas Públicas	8.4	7.9	8.2	7.9	7.9	7.6	7.2	7.1
No Presupuestario	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.OPIDIREGAS	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4

Not0.4º0.4s: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}**
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2020	
	PIB Anual- ^{2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}
Deuda Neta Total	52.2	48.5
Internos	33.5	31.1
Presupuestario	29.5	27.4
Gobierno Federal	30.9	28.7
Organismos y Empresas Públicas	-1.4	-1.3
No Presupuestario	4.0	3.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.6	-1.5
FARAC- ^{4/}	1.0	0.9
Pasivos del IPAB	4.2	3.9
PIDIREGAS	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.2	0.2
Externos	18.7	17.4
Presupuestario	18.3	17.0
Gobierno Federal	9.6	8.9
Organismos y Empresas Públicas	8.7	8.1
No Presupuestario	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
0.0PIDIREGAS	0.4	0.4

Not0.4³0.4s: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

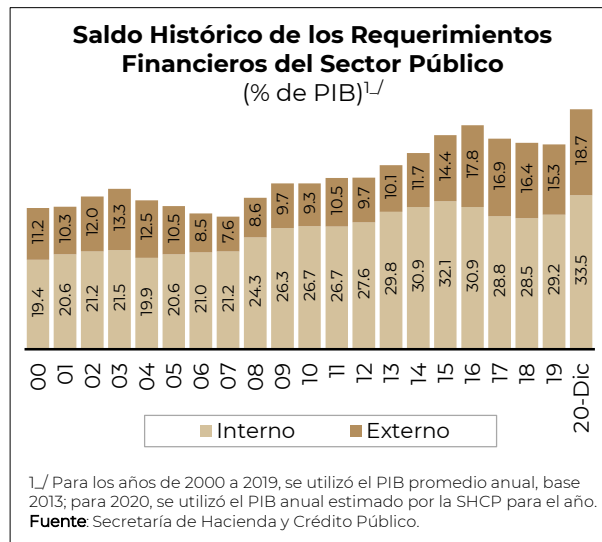
^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores. Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{1/}

Año	Millones de pesos	PIB Anual ^{2/} %	PIB Trim Anualizado ^{3/}
2000	2,051,001.6	30.64	29.73
2001	2,185,276.7	30.91	30.74
2002	2,473,944.3	33.18	32.14
2003	2,738,362.0	34.80	33.90
2004	2,854,591.5	32.33	30.89
2005	2,974,208.1	31.10	29.83
2006	3,135,438.9	29.49	28.60
2007	3,314,462.7	28.81	27.42
2008	4,063,364.3	32.89	32.70
2009	4,382,263.2	36.03	34.09
2010	4,813,210.6	36.01	34.25
2011	5,450,589.7	37.17	34.64
2012	5,890,846.0	37.24	35.97
2013	6,504,318.8	39.96	38.40
2014	7,446,056.4	42.59	40.74
2015	8,633,480.4	46.49	44.69
2016	9,797,439.6	48.67	45.80
2017	10,031,832.0	45.74	43.85
2018	10,551,718.6	44.85	43.26
2019	10,870,037.0	44.47	43.66
2020	12,086,377.2	52.24	48.54

Notas:

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para los años 2000-2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores. Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 4

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	260.6	3,594.4	3,855.0	5,027.3
CFE	260.6	3,594.4	3,855.0	5,027.3
CH El Cajón	20.4	305.4	325.8	325.8
RM CN Laguna Verde	27.3	211.2	238.5	238.5
CCCC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2	55.8	204.2	260.0	260.0
RM CCC El Sauz Paquete 1	4.4	46.8	51.2	51.2
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	16.0	325.9	341.9	341.9
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	16.2	248.0	264.2	264.2
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	0.9	16.8	17.7	17.7
SE 1701 Subestación Chimalpa II	1.4	26.2	27.6	27.6
SE 1803 Subestaciones del Occidental	1.5	27.9	29.4	29.4
SE 1901 Subestaciones de Baja California	0.5	8.2	8.7	8.7
SE 1421 Distribución Sur	0.2	4.3	4.5	4.5
SLT 706 Sistemas Norte (3° fase)	0.5	9.0	9.5	9.5
SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1.4	27.1	28.5	28.5
SE 1120 Noroeste	0.3	5.4	5.7	5.7
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (3° fase)	14.1	352.9	367.0	367.0
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1.6	30.4	32.0	32.0
SE 1211 Noreste Central (4° fase)	0.5	11.9	12.4	12.4
CG los Húmeros III (fase A)	4.5	22.6	27.1	27.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2.6	67.9	70.5	70.5
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3.0	78.5	81.5	81.5
SLT 1302 Transformación del Noreste	1.0	25.8	26.8	26.8
CC Centro	43.0	371.6	414.6	414.6
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1.2	30.3	31.5	31.5
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 5° fase	0.2	6.2	6.4	6.4
OPF 266 SLT 1603 Subestación Lago	0.1	2.6	2.7	2.7

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 4**

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.4	9.7	10.1	10.1
SE 1521 Distribución Sur	0.5	12.1	12.6	12.6
SE 1520 Distribución Norte	0.3	8.5	8.8	8.8
RM CT José López Portillo	5.3	142.7	148.0	148.0
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.1	4.1	4.2	4.2
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1.2	32.2	33.4	33.4
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.5	13.4	13.9	13.9
SLT 1722 Distribución Sur (2° fase)	0.2	6.4	6.6	6.6
SLT 1721 Distribución Norte (2° fase)	0.2	5.8	6.0	6.0
SE 1212 Sur Peninsular (6° fase)	0.1	4.0	4.1	4.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Azufres III	0.1	4.1	4.2	4.2
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	0.5	11.9	12.4	12.4
SE 1420 Distribución Norte (7° fase)	0.1	2.7	2.8	2.8
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2.5	66.3	68.8	68.8
SE 1323 Distribución Sur (2° Fase)	0.3	8.8	9.1	9.1
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	1.1	28.7	29.8	29.8
SLT 1720 Distribución Valle de México	0.4	11.4	11.8	11.8
SLT 2002 Subestaciones y líneas de las Áreas Norte Occidental (2 FASE)	1.3	34.3	35.6	35.6
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	0.4	12.5	12.9	12.9
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	12.3	260.9	273.2	273.2
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.2	5.4	5.6	5.6
OPF 274 SE 1620 Distribución Valle de México	0.4	9.0	9.4	9.4
CC Empalme II	13.3	372.9	386.2	386.2
CC Empalme I	0.3	8.2	8.5	8.5
CG los Azufres III (fase 2)	0.0	51.3	51.3	51.3
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	0.4
CC CC Repotenciación de CT Manzanillo 1 Unidades 1 y 2 (etapa3)	0.0	0.0	0.0	1.4

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 1**Hoja 3 de 4**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.1
SE 1116 Transformación del Noreste	0.0	0.0	0.0	65.9
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	62.0
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.1
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.9
CC Empalme I	0.0	0.0	0.0	25.9
CC Valle de México II	0.0	0.0	0.0	424.3
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	0.3
CCI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	18.9
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.0	0.0	0.0	13.6
1320 Distribución Noroeste	0.0	0.0	0.0	8.2
SE 1212 Sur Peninsular (9° fase)	0.0	0.0	0.0	0.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	52.6
CCC Cogeneración de Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	3.0
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	50.1
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar (1° fase)	0.0	0.0	0.0	0.5
SE 2101 Compensación Capacitiva Baja Occidental	0.0	0.0	0.0	5.6
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas del Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	16.7
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	0.3
SLT 1702 Transmisión y Transformación Noine	0.0	0.0	0.0	0.4
CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	87.1
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Areas Sureste	0.0	0.0	0.0	1.9

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 1

Hoja 4 de 4

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.2
SLT 1721 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	5.7
LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca Monterrey	0.0	0.0	0.0	66.7
SLT 1603 Subestación Lago	0.0	0.0	0.0	70.8
RMCT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	156.6
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	13.8
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.0	0.0	0.0	9.8
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	0.0	0.0	0.0	7.8

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

^{2/} En el cuadro 3 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2**Hoja 1 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	7,398.8	45,998.7	53,397.5	53,397.5
CFE	7,398.8	45,998.7	53,397.5	53,397.5
CCE El Pacífico	35.4	17.7	53.1	53.1
CH El Cajón	83.6	1,255.0	1,338.6	1,338.6
LT 718 Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	27.8	111.5	139.3	139.3
SLT 706 Sistemas Norte	1.5	6.8	8.3	8.3
SLT 806 El Bajío	1.8	31.0	32.8	32.8
CE La Venta II	78.5	39.3	117.8	117.8
SE 914 División Centro Sur	0.1	1.3	1.4	1.4
CH La Yesca	686.1	9,943.4	10,629.5	10,629.5
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	0.2	2.7	2.9	2.9
SE 1006 Central Sur	18.1	8.0	26.1	26.1
SE 1005 Noroeste	0.6	11.0	11.6	11.6
RM Infiernillo	0.1	2.2	2.3	2.3
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2.5	42.7	45.2	45.2
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	15.9	7.9	23.8	23.8
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste y Sureste	0.7	12.8	13.5	13.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	32.8	211.2	244.0	244.0
CC Agua Prieta II (con campo solar)	245.7	1,353.8	1,599.5	1,599.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	47.9	23.9	71.8	71.8
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	0.1	0.7	0.8	0.8
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	23.5	11.5	35.0	35.0
SE 1116 Transformación del Noreste	99.5	81.6	181.1	181.1
SE 1117 Transformación de Guaymas	2.2	37.6	39.8	39.8
SE 1120 Noroeste	12.0	41.1	53.1	53.1
SE 1122 Golfo Norte	13.7	41.5	55.2	55.2

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2**Hoja 2 de 6**

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SE 1124 Bajío Centro	13.1	19.9	33.0	33.0
SE 1125 Distribución	27.7	89.2	116.9	116.9
SE 1127 Sureste	1.1	19.7	20.8	20.8
SE 1128 Centro Sur	19.4	37.3	56.7	56.7
SE 1129 Compensación Redes	0.5	7.8	8.3	8.3
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central Occidente	83.5	104.3	187.8	187.8
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	18.2	314.3	332.5	332.5
SLT 1114 Transmisión y Transformación Oriental	193.3	242.7	436.0	436.0
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1.4	24.3	25.7	25.7
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	2.4	42.1	44.5	44.5
SE 1213 Compensación de Redes	1.0	17.2	18.2	18.2
SE 1212 Sur Peninsular	38.7	119.3	158.0	158.0
SLT 1204 Conversión a 400 KV del área Peninsular	3.6	62.4	66.0	66.0
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste	44.9	136.5	181.4	181.4
SE 1211 Noreste Central	66.3	233.9	300.2	300.2
SE 1210 Norte Noroeste	64.1	208.8	272.9	272.9
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	45.1	149.5	194.6	194.6
RM CCC Poza Rica	282.2	1,194.7	1,476.9	1,476.9
RM CCC El Sauz Paquete 1	70.5	248.7	319.2	319.2
LT 1220 Red de Transmisión Asociada al Proyecto de Tem. Abierta y Oaxaca II y I	0.3	5.4	5.7	5.7
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U 1 y 2	7.1	122.2	129.3	129.3
Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	82.3	1,196.6	1,278.9	1,278.9
CCI CI Guerrero Negro III	49.6	223.0	272.6	272.6
Tula paquetes 1 y 2	87.1	653.3	740.4	740.4

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2**Hoja 3 DE 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
CG los Humeros II	139.9	70.0	209.9	209.9
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	27.2	13.9	41.1	41.1
CT TG Baja California II	99.9	312.9	412.8	412.8
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	0.4	7.3	7.7	7.7
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	0.6	9.8	10.4	10.4
SLT 1302 Transformación del Noreste	4.5	77.7	82.2	82.2
CCI Baja California Sur IV	33.7	581.8	615.5	615.5
CCI Baja California Sur III	121.6	60.8	182.4	182.4
LT 1313 Red Asociada a Baja California III	21.6	93.2	114.8	114.8
SE 1323 Distribución Sur	0.1	0.9	1.0	1.0
SE 1322 Distribución Centro	141.7	502.2	643.9	643.9
SE 1321 Distribución Noreste	45.4	249.6	295.0	295.0
SE 1320 Distribución Noroeste	42.4	123.5	165.9	165.9
SLT 1404 Subestaciones de Oriente	20.6	43.8	64.4	64.4
SLT 1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	48.0	91.3	139.3	139.3
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	48.7	249.1	297.8	297.8
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán- los Mochis	2.5	43.0	45.5	45.5
SE 1421 Distribución Sur	25.2	84.6	109.8	109.8
SE 1420 Distribución Norte	46.2	214.4	260.6	260.6
SE 1521 Distribución Sur	31.4	123.1	154.5	154.5
SE 1520 Distribución Norte	0.9	2.3	3.2	3.2
CCC Cogeneración de Salamanca Fase 1	503.8	2,102.6	2,606.4	2,606.4
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste Norte	33.3	111.0	144.3	144.3

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2**Hoja 4 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
CC Centro	49.0	615.1	664.1	664.1
SLT 1603 Subestación Lagos	51.0	423.5	474.5	474.5
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	38.6	115.7	154.3	154.3
LT Red de Transmisión Asociada a la SI Guerrero Negro IV	4.7	14.0	18.7	18.7
SE 1621 Distribución Norte Sur	47.7	264.6	311.6	311.6
SE 1620 Distribución Valle de México	137.6	645.3	782.9	782.9
CG los Azufres III (fase 1)	113.8	341.4	455.2	455.2
SLT 1721 Distribución Norte	24.6	117.5	142.1	142.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Noreste	104.1	1,300.1	1,404.2	1,404.2
CCI Baja California Sur V	207.5	933.7	1,141.2	1,141.2
SLT 1722 Distribución Sur	35.8	203.7	239.5	239.5
SE 1701 Subestaciones Chimalpa II	52.3	260.7	313.0	313.0
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	112.1	336.4	448.5	448.5
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	76.7	224.2	300.9	300.9
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Santa Rosalía	27.8	99.2	127.0	127.0
LT Red de Transmisión Asociada a la CC el Empalme I	23.4	215.5	238.9	238.9
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	13.0	38.9	51.9	51.9
SE 1803 Subestaciones del Occidental	68.7	278.1	346.8	346.8
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	71.9	426.7	498.6	498.6
SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	99.5	417.8	517.3	517.3
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	21.3	250.6	271.9	271.9
SLT 1821 Divisiones de Distribución	20.7	122.6	143.3	143.3
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	25.2	157.7	182.9	182.9
LT Red de Transmisión Asociada al Empalme II	4.1	71.3	75.4	75.4

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2**Hoja 5 de 6**

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SE 1901 Subestaciones de Baja California	13.9	69.0	82.9	82.9
SLT 1902 Subestaciones y Compensaciones del Noroeste	63.5	292.4	355.9	355.9
SE 1903 Subestaciones Norte Noroeste	28.2	117.4	145.6	145.6
SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	84.3	421.5	505.8	505.8
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	40.4	207.8	248.2	248.2
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	30.2	205.7	235.9	235.9
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	90.9	368.1	459.0	459.0
LT Red de Transmisión Asociada a la SG los Azufres III fase II	0.1	0.7	0.8	0.8
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	42.3	410.1	452.4	452.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	232.8	1,926.5	2,159.3	2,159.3
LT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1.0	6.8	7.8	7.8
SLT 1720 Distribución del Valle de México	6.3	41.3	47.6	47.6
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte Occidental	73.6	561.1	634.7	634.7
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	16.4	123.2	139.6	139.6
CC El Empalme 1	711.4	7,196.9	7,908.3	7,908.3
SE 914 División Centro Sur	13.8	41.4	55.2	55.2
SE 1005 Noroeste	21.5	64.6	86.1	86.1
SE 1122 Golfo Norte	3.4	10.1	13.5	13.5
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	185.8	557.4	743.2	743.2
CE 1121 Baja California	3.7	11.2	14.9	14.9
SE 1129 Compensación Redes	6.5	19.4	25.9	25.9

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)

Cuadro No. 2

Hoja 6 de 6

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	17.7	53.1	70.8	70.8
SE 1213 Compensación de Redes	3.0	9.0	12.0	12.0
RM CT José López Portillo	101.8	763.3	865.1	865.1
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	12.4	37.2	49.6	49.6
2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.1	0.1	0.1
Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	0.7	0.0	0.7	0.7
LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	49.3	369.7	419.0	419.0
LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	40.2	301.2	341.4	341.4

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

^{2/} En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B^{1/}
(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2020)
Cuadro No. 3

Año	CFE	Total
Total	3,594.4	3,594.4
2022	260.6	260.6
2023	239.4	239.4
2024	221.4	221.4
2025	221.4	221.4
2026	221.4	221.4
2027	187.4	187.4
2028	187.4	187.4
2029	180.2	180.2
2030-2050	1,875.2	1,875.2

Nota:

^{1/} Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B^{1/}
(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2020)
Cuadro No. 4

Año	CFE	Total
Total	45,998.7	45,998.7
2022	6,765.1	6,765.1
2023	6,529.2	6,529.2
2024	7,070.2	7,070.2
2025	6,299.3	6,299.3
2026	5,430.3	5,430.3
2027	2,089.5	2,089.5
2028	2,105.6	2,105.6
2029	1,082.8	1,082.8
2030-2048	8,626.7	8,626.7

Nota:

^{1/} Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. OPERACIONES PASIVAS Y ACTIVAS E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

1.- Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2020.

Evolución de los Pasivos del IPAB al 31 de diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 1

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 31-dic-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Emisiones realizadas ^{5/}	1,006,089	994,272	-1.17	-4.19
Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{6/}	51	8	-84.28	-84.76
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario ^{7/}	55,851	40,700	-27.13	-29.35
Reserva para la aplicación de la prelación del Art. 180 de la LIC ^{8/}	0	24,732	N.A	N.A
Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{9/}	0	221	N.A	N.A
Obligaciones garantizadas por pagar	0	600	N.A	N.A
Reservas y otros pasivos ^{10/}	458	398	-13.17	-15.82
Pasivos Totales	1,062,449	1,060,930	-0.14	-3.19
Recursos líquidos ^{11/}	150,699	132,877	-11.83	-14.52
Recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas ^{12/}	0	24,732	N.A	N.A
Pasivos Netos^{13/}	911,751	903,322	-0.92	-3.95

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares, las cuales se pueden ajustar conforme a dictamen de Estados Financieros.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a diciembre de 2020 de 3.15%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

^{5/} Incluye sobretasa por emisiones pendientes de amortizar.

^{6/} Corresponde al valor de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

^{7/} La disminución de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 se debe al pago de obligaciones garantizadas por un monto de 24 mil 731.7 millones de pesos por la resolución de BAFELJ, durante los meses de julio a diciembre de 2020.

^{8/} Corresponde a la reserva para subrogación de obligaciones garantizadas de BAFELJ.

^{9/} Corresponde al saldo de la reserva para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{10/} Corresponde al monto reservado para el pago de obligaciones garantizadas a favor de los depositantes de BAFELJ que se encuentran pendientes de cobro.

^{11/} No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25.0% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto ni recuperación de cartera y activos.

^{12/} Corresponde a los recursos por recuperar que se puedan generar de la liquidación de BAFELJ.

^{13/} Pasivos totales menos recursos líquidos y recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas

N.A. no aplica.

Fuente: IPAB.

Al cierre de diciembre de 2020, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2019, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a) Un decremento de 4.19% en términos reales en el rubro “Emisiones realizadas”, el cual resulta de una descolocación neta de BPAS, considerando intereses devengados de 11, 817 millones de pesos durante el periodo de enero a diciembre de 2020;
- b) Un decremento de 29.35% en términos reales en el rubro “Reserva para la Protección al Ahorro Bancario”, respecto a diciembre de 2019, debido a la aplicación de recursos para el pago de obligaciones garantizadas por la resolución de BAFELJ durante los meses de julio a diciembre de 2020. Lo anterior fue compensado por la creación de una reserva para subrogación de obligaciones garantizadas de BAFELJ, para la aplicación de la prelación del artículo 180 de la Ley de Instituciones de Crédito(LIC) así como para el reconocimiento de la cuenta que corresponde al monto reservado para el pago de obligaciones garantizadas a favor de los depositantes de BAFELJ que se encuentran pendientes de cobro;
- c) Un decremento de 15.82% en términos reales en el rubro “Reservas y Otros Pasivos”, debido principalmente a la disminución en la cuenta de “Reserva para asuntos contenciosos” como resultado de la disminución de contingencias jurídicas, así como por la reducción en la subcuenta de “Impuestos y Cuotas por pagar “ en virtud del saldo que presentó dicha cuenta por la menor acumulación de impuestos por pagos de fin de año;
- d) Un decremento de 84.76% en términos reales en la posición por “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido a la disminución de la valuación de mercado ocasionado por el vencimiento de algunas operaciones y el desplazamiento de la curva de tasas de interés.

En seguimiento a lo informado a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria Número 135, durante 2018 el Instituto pactó coberturas tipo “Collar” con costo cero para sus emisiones con pago de cupón mensual (BPAG28), por un monto nominal total de 62 mil 500 millones de pesos, con seis distintas contrapartes, pactadas conforme a las políticas aprobadas por la Junta de Gobierno en sus sesiones Ordinarias número 54 y número 55, el 18 de septiembre y el 25 de noviembre de 2004, respectivamente. La última de estas operaciones se realizó el 13 de junio de 2018. Al 31 de diciembre de 2020 el monto nominal vigente fue de 2 mil millones de pesos.

El objeto de estas coberturas es mitigar los riesgos asociados a la volatilidad de las tasas de interés a las que están expuestos los pasivos del Instituto. Al cierre de diciembre de 2020, estas operaciones significaron una posición pasiva por 8 millones de pesos, las cuales se registran de acuerdo a las reglas y principios contables aplicables.

Estas operaciones de cobertura son monitoreadas diariamente conforme a los límites de riesgo de contraparte aprobados por la Junta de Gobierno.

- e) En la Sesión Extraordinaria número 89 de la Junta de Gobierno celebrada el 8 de junio de 2020, se autorizó la creación de la reserva para hacer frente a las contingencias que se puedan presentar a causa de las resoluciones bancarias que enfrente el Instituto. Dando seguimiento a lo anterior, se informa que al cierre de diciembre de 2020, la Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias presenta un saldo de 221 millones de pesos.

La estrategia de manejo de la deuda instrumentada por el IPAB ha permitido reducir el saldo de sus pasivos netos en términos reales, a partir de la aplicación de recursos propios y recursos presupuestarios, con el objeto de enfrentar los intereses reales la deuda y evitar el crecimiento real de los pasivos. El monto de los pasivos netos del Instituto a precios corrientes, pasó de 911 mil 751 millones de pesos en diciembre de 2019 a 903 mil 322 millones de pesos en diciembre de 2020, presentando un decremento en términos nominales de 0.92% y una disminución de 3.95% en términos reales, considerando que, durante este periodo, la inflación acumulada fue de 3.15%.

2.-Activos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2020.

**Evolución de los Activos del IPAB al 31 de diciembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro 3

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 31-dic-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Activos líquidos	94,848	91,356	-3.68	-6.62
Recursos cuotas 25%- Fondo de Protección al Ahorro Bancario ^{5/}	55,851	40,700	-27.13	-29.35
Recursos cuotas 25% –Operación y gastos de administración del Instituto ^{6/}	70	57	-18.11	-20.61
Recursos cuotas 25% Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{7/}	0	221	N.A	N.A
Recursos pendientes de cobro para el pago de obligaciones garantizadas ^{8/}	0	600	N.A	N.A.
Recuperación de cartera y activos ^{9/}	161	167	4.27	1.08
Pago por subrogación de obligaciones garantizadas ^{10/}		24,732	N.A	N.A
Otros activos ^{11/}	80	236	195.87	186.83
Activos Totales	151,009	158,069	4.68	1.48

Evolución de los Activos por Recuperar al 31 de diciembre de 2020

(millones de pesos)

Cuadro 3

Chequeras fideicomisos	160	167	4.28	1.09
Activos por recuperar ^{12/}	0	24,732	>1,000	>1,000
Total	161	24,899	>1,000	>1,000

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.^{2/} Cifras preliminares, las cuales se pueden ajustar conforme a dictamen de Estados Financieros.^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a diciembre de 2020 de 3.15% dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.^{5/} La disminución de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 se debe al pago de obligaciones garantizadas por un monto de 24 mil 731.7 millones de pesos por la resolución de BAFELJ durante los meses de julio a diciembre de 2020.^{6/} Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.^{7/} Corresponde al saldo del fondo para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.^{8/} Corresponde al saldo en las cuentas de BBVA destinadas al pago de obligaciones garantizadas a favor de los depositantes de BAFELJ que se encuentran pendientes de cobro.^{9/} Saldo neto de Fideicomisos.^{10/} Corresponde al pago de subrogación de obligaciones garantizadas de BAFELJ.^{11/} El aumento se debe a la revaluación de los inmuebles por la aplicación de un avalúo que se realizó en febrero^{12/} El saldo de los activos por recuperar al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.5 millones de pesos; al cierre de diciembre se suman los activos por recuperar del pago de obligaciones garantizadas de BAFELJ.

N.A. no aplica.

Fuente: IPAB.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización fue de 158 mil 69 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.48% en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2019.

Dicha variación se explica principalmente por lo siguiente:

- a) En la Sesión Extraordinaria número 89 de la Junta de Gobierno celebrada el 8 de junio de 2020, se autorizó la creación de un fondo para hacer frente a las contingencias de gastos que tiene que afrontar el IPAB de manera previa y durante la implementación de una resolución bancaria. Dando seguimiento a lo anterior, se informa que al cierre de diciembre de 2020, el Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias tenía un saldo de 221 millones de pesos;
- b) Un incremento de 1.08 % en “Recuperación de cartera y activos”, debido al aumento en el saldo del fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FASE) por concepto de acumulación de intereses ganados;
- c) Un crecimiento de 186.83% en términos reales en el rubro “Otros activos”, por un aumento en el valor de los activos fijos netos del Instituto (edificio y terreno) como resultado de la revaluación de los inmuebles por la aplicación de un avalúo que se realizó en febrero de 2020;
- d) Una disminución de 6.62% en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido principalmente a la desacumulación de recursos dada la colocación de BPAS en el año;
- e) Un decremento de 29.35% en términos reales en el rubro “Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, el cual fue compensado con el reconocimiento de la cuenta por cobrar denominada “Pago por subrogación de obligaciones garantizadas”, de Banco Ahorro Famsa, S.A. Institución de Banca Múltiple en Liquidación judicial (BAFELJ) derivado de la aplicación de recursos durante los meses de julio a diciembre, así como por el registro de la cuenta bancaria en la que se mantienen los recursos destinados al pago de obligaciones garantizadas a favor de los depositantes de BAFELJ, que se encuentran pendientes de cobro, y
- f) Una disminución de 20.61% en términos reales en el rubro”, Operación y Gastos de administración del Instituto”, debido al aumento de recursos ejercidos por concepto de administración y operación.

3.-Aplicación de recursos al pago de la deuda

- a) Durante el periodo de octubre a diciembre de 2020 se obtuvieron recursos por 52 mil 942 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de los Bonos, considerando su valor de liquidación.
- b) Así mismo, se recibieron 7 mil 102 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las instituciones de banca múltiple pagan al Instituto. De este total, el 75% se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca¹.

¹ El restante 25% de las cuotas, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.



Con los recursos de refinanciamiento, del 75% de las cuotas y de recuperaciones, así como con los intereses generados por la inversión de dichos recursos líquidos, el Instituto pago las obligaciones siguientes

-Pago de principal e intereses de los Bonos por 71 mil 924 millones de pesos.

Pago de principal e intereses de los Bonos al 31 de diciembre de 2020
(Millones de pesos)

Cuadro 2

Concepto	Monto		Variación %	
	Oct- Dic 2019	Oct-Dic 2020	Nominal	Real ^{1/}
Pago de principal	59,300	62,200	4.89	1.69
Pago de intereses	15,759	9,724	-38.30	-40.18
TOTAL	75,059	71,924	-4.18	-7.10

^{1/} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 de 3.15%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

Los recursos de refinanciamiento aplicados² durante el periodo de octubre a diciembre de 2020 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 66 mil 489 millones de pesos. Por su parte se aplicaron recursos del 75% de las cuotas por un monto de 5 mil 385 millones de pesos y de recuperaciones por 51 mil millones de pesos.

Cabe señalar que, las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

4.- Posición Financiera

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 1 billón 60 mil 930 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 158 mil 69 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras es de 902 mil 861 millones de pesos y representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 3.97% con respecto a diciembre de 2019.

² La diferencia de los recursos aplicados respecto de los montos recibidos durante el periodo, se explica por la acumulación o desacumulación de recursos que se tienen invertidos como activos líquidos en las cuentas que maneja el Instituto.

Posición Financiera del IPAB al 31 de diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 4

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 31-dic-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Pasivos Totales	1,062,449	1,060,930	-014	-3.19
Activos Totales	151,009	158,069	4.68	1.48
Posición Financiera	911,441	902,861	-0.94	-3.97

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares, las cuales se pueden ajustar conforme a dictamen de Estados Financieros.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a diciembre de 2020 de 3.15%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

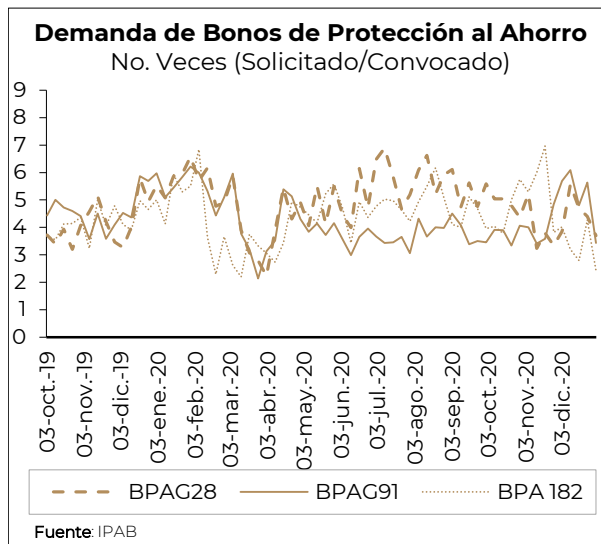
Fuente: IPAB.

5.- Operaciones de Canje y Refinanciamiento

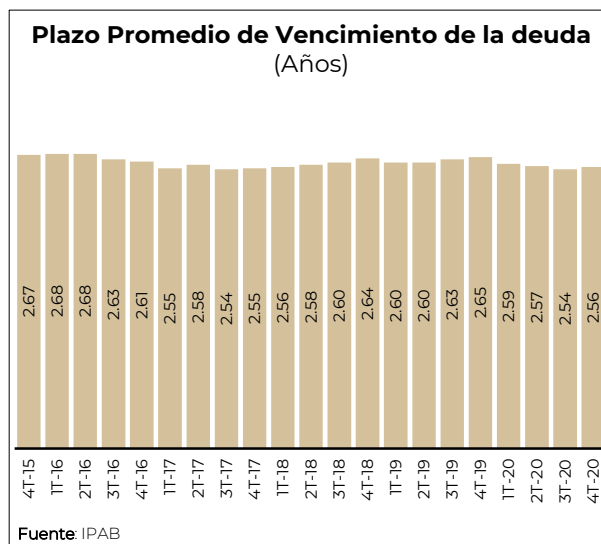
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras con el objeto de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2020, durante el cuarto trimestre de 2020 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 200 millones de pesos.

Durante el cuarto trimestre de 2020, la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.36 veces el monto subastado, dato 0.06 veces mayor con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2019.

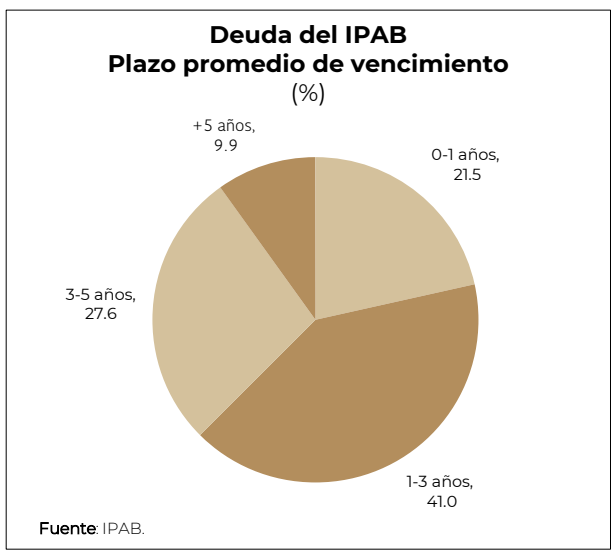
Por otro lado, derivado de la crisis provocada por el virus SARS-CoV-2, las sobretasas de colocación de los instrumentos del Instituto se vieron afectadas, presentando incrementos durante el primer semestre de 2020 y una recuperación hacia el segundo semestre del año, aunque aún no se retorna a los niveles que se presentaban en 2019; dado lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2020 la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.21 puntos porcentuales, con lo que registró un alza de 0.09 puntos porcentuales en términos absolutos respecto a la sobretasa promedio correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019.



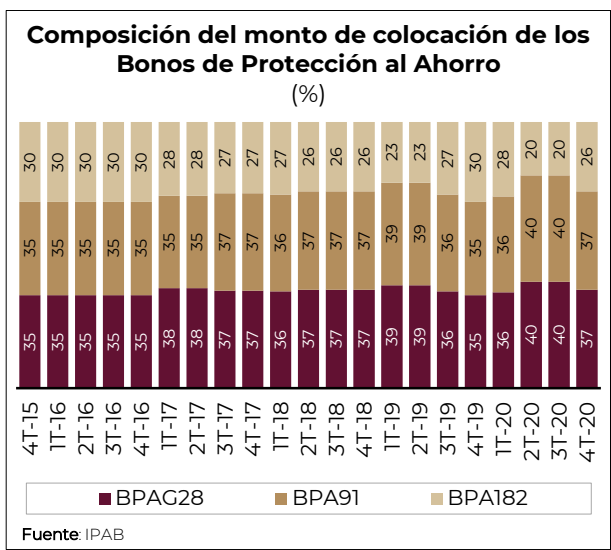
Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado) fue de 2.56 años, dato 0.09 años menor al observado al cierre del cuarto trimestre de 2019.



En comparación con el cuarto trimestre de 2019, la proporción de la deuda con vencimiento a menor a un año aumentó 1.04 puntos porcentuales; asimismo, la proporción de la deuda con vencimiento de tres a cinco años, creció 1.53 puntos porcentuales. En sentido inverso, el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a cinco años decreció 1.06 puntos porcentuales y la deuda con vencimiento de uno a tres años, disminuyó, 1.51 puntos porcentuales.



En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución trimestral que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos.



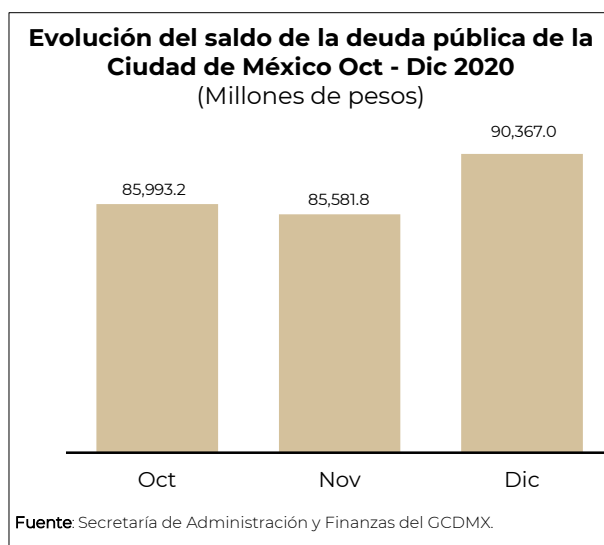
Conforme a lo anunciado el 18 de diciembre de 2020, para el primer trimestre de 2021, el monto total de Bonos a colocar será 49 mil 400 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por 47 mil 400 millones de pesos, integrados por 21 mil 400 millones de pesos de BPAG28, y 26 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma, la colocación neta de Bonos de Protección al Ahorro será de 2 mil millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda Nacional.

IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2020.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del año fiscal 2020.

1.- Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre del 2020.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2020 se situó en 90 mil 367.0 millones de pesos³. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre del 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2,500 millones de pesos y el segundo por 2,683.5 millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras).

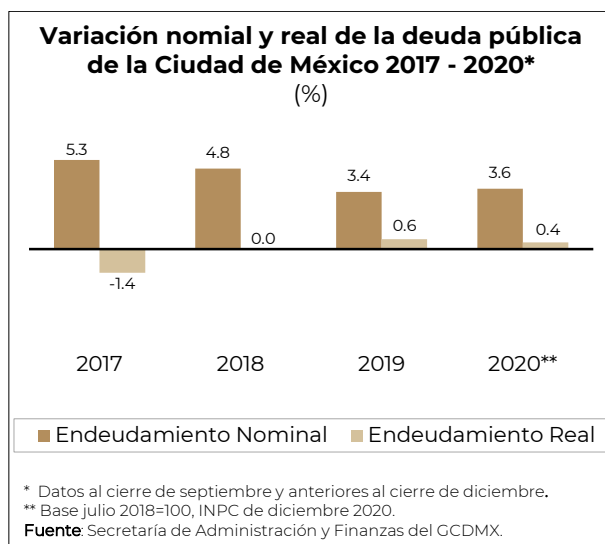


³ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre de 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 300 millones de pesos, y el segundo por 2 mil millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras).

Asimismo, durante el cuarto trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 187.7 millones de pesos.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.6% y un endeudamiento real de 0.4%, con respecto al cierre de 2019.



La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello, se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2017.

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2020 a 2025.

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

**Gobierno de la Ciudad de México,
Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2020-2025^{1/}**
(Millones de pesos)

Entidad	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	Promedio
Total de amortizaciones	6,371.4	7,297.2	6,396.7	7,724.2	7,188.8	6,713.7	6,948.7
Sector Gobierno	6,371.4	7,297.2	6,396.7	7,724.2	7,188.8	6,713.7	6,948.7

Notas:

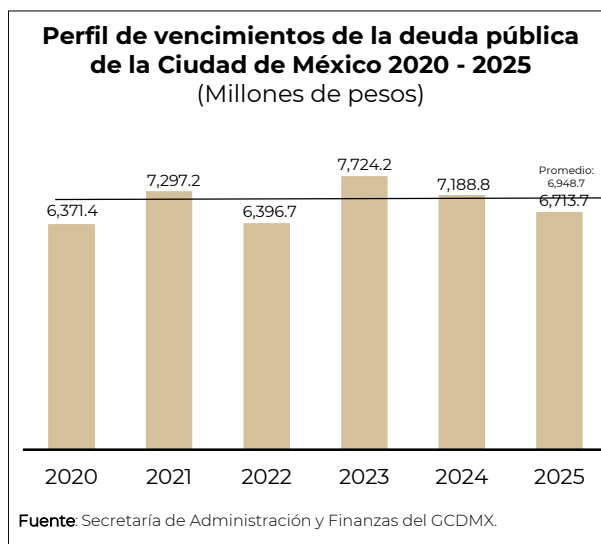
^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

* El monto total de amortizaciones está compuesto por 5 mil, 70.44 millones de pesos correspondiente al pago de capital de créditos contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, lo cual incluye prepago al crédito "Banobras 4,000" por 708.73 millones de pesos, asimismo, 1 mil 300.98 millones de pesos corresponden al pago de capital en el Mercado de Valores.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el promedio de vencimientos es de 6,948.7 millones de pesos para el periodo 2020-2025



Durante 2020 vencieron las emisiones bursátiles GDFCB 10-2 y GDFECB-15.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de octubre a diciembre de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México, llevó a cabo la colocación de la deuda autorizada, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento al techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2020. En este contexto, se realizaron las siguientes operaciones financieras:

En el mes de diciembre se contrataron dos créditos con la Banca de Desarrollo a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banobras, el primero por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa variable TIIE + 0.53. El segundo crédito se contrató por un monto de hasta 2 mil 683.5 millones de pesos, a un plazo de 10 años y a una tasa variable TIIE +0.64.

Condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante 2020 (millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.57	2,300.0	2,300.0
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.46	2,000.0	2,000.0
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.53	2,500.0	2,500.0
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.64	2,683.5	2,683.5
Total :						9,483.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2020 se financian obras de gran importancia entre las que destacan la Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la



Preparatoria 1. Construcción de la Línea 1 Cuatepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina, del Sistema del Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México y Refinanciamiento parcial de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

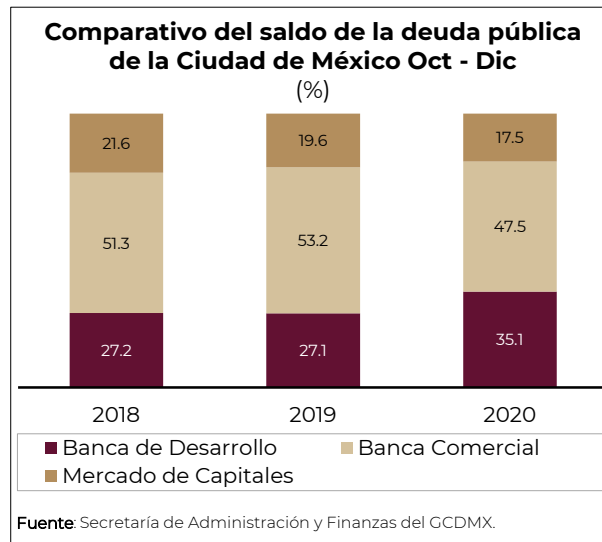
Cartera de Proyectos de la Ciudad de México que fueron financiados con los recursos de crédito durante 2020.

Unidad Responsable del Gasto (URG)	Nombre de los Proyectos	Monto Comprendido (mdp)
Secretaría de Obras y Servicios.	Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el Tramo San Lázaro a la Prepa 1.	413.3
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación en el eje 4 Norte y 2 Sur, en varias Avenidas como: Av. Cien Metros, Av. Río San Joaquín. También en Calzadas como: Calzada del Hueso y la Calzada Ignacio Zaragoza, así como en otros.	465.9
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Construcción de la Línea 1 Cuatepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.	3,120.8
Total de Proyectos		4,000.0

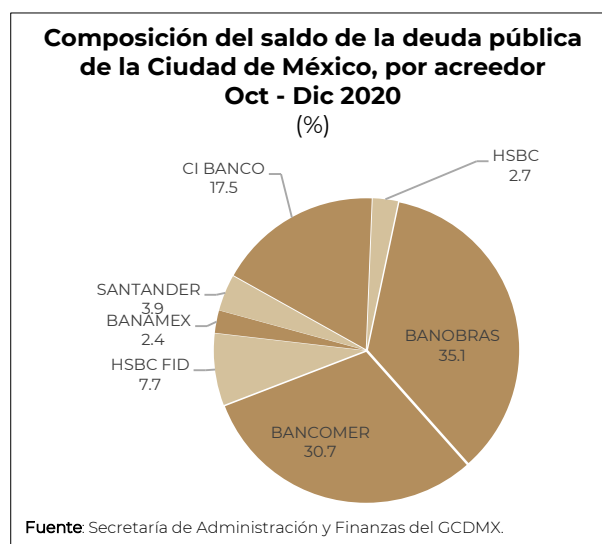
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cuarto trimestre del 2020, el 47.5% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.1% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la Ciudad de México.



Respecto a la participación de la Banca Comercial, destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 30.7% del saldo total vigente. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.5% del total.

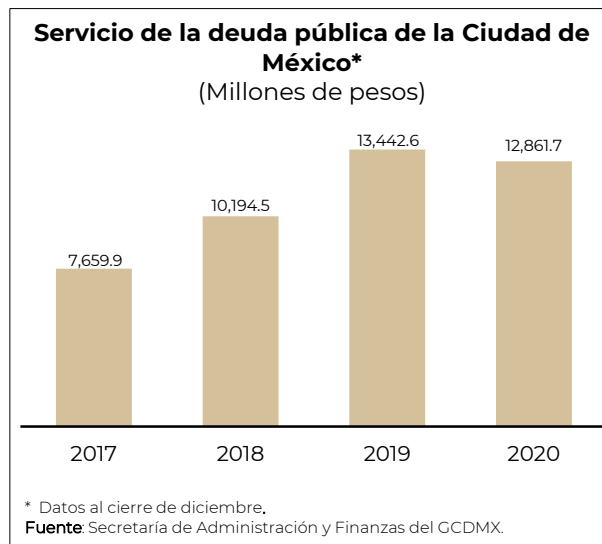




La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo. El 51.5% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.5% a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

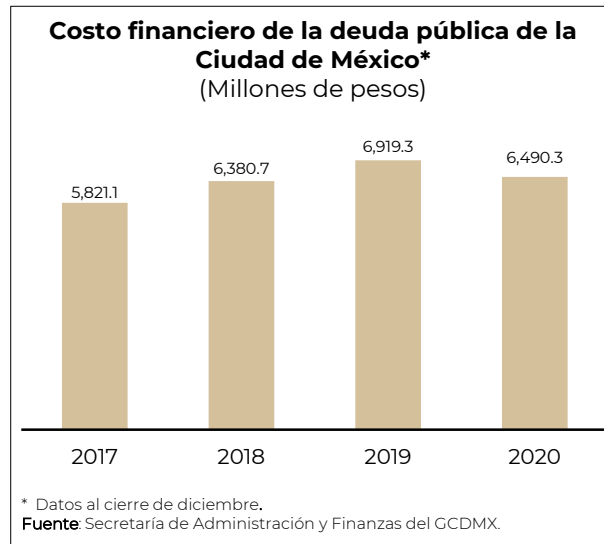
6.-Servicio de la deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 12 mil 861.7 millones de pesos. Lo anterior se debió a la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad de México contraídas en julio de 2020, los cuales iniciaron el pago de interés y principal en el presente año.

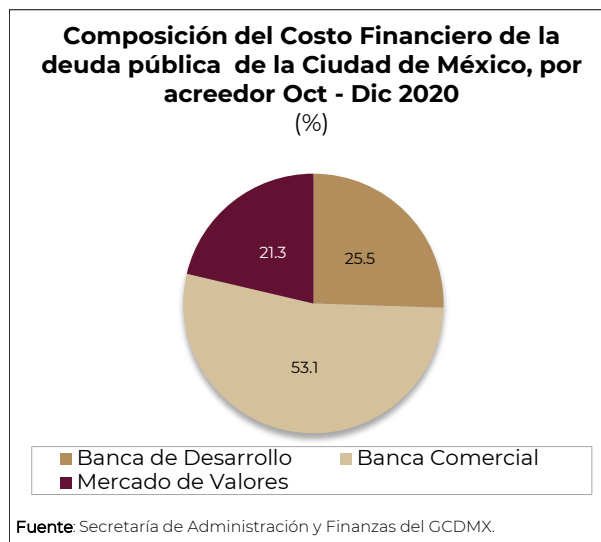


7.-Costo financiero de la deuda.

Al cuarto trimestre de 2020, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 6 mil 490.3 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados y ante la tendencia a la baja de las tasas de interés, permite tener un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 53.1%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 25.5% y el 21.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.





Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del tercer trimestre del 2020 del Sistema⁴.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2020 contempló el techo por 4 mil millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

**Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2020
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)¹**

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,300.0	5,183.5	9,483.5
Amortización ^{2/}	1,032.2	2,583.2	1,568.4	1,187.7	6,371.4
Endeudamiento Neto*	-1,032.2	-2,583.2	2,731.6	3,995.9	3,112.1

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² La amortización total incluye un prepago al crédito "Banobras 4,000" en el mes de junio.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2020, muestra que durante el trimestre julio-septiembre se realizó la colocación por un total de 4 mil 300 millones de pesos. Asimismo, durante el último trimestre del año se realizó la contratación de hasta por 5,183.5 millones de pesos. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

⁴ Disponible en la dirección electrónica:

[http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades Federativas 2020](http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020)

10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a diciembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 31-dic-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,190.1	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,651.5	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	76.7	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,126.8	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	971.3	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	72.5	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	527.4	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,345.7	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	720.3	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,103.1	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	2,000.0	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,916.7	TIIE	0.46		3651
Banobras 2,300	2,204.2	TIIE	0.57		3651
Banobras 2,500	2,500.0	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,683.5	TIIE	0.64		3636
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,551.6	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,348.8	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,126.5	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,250.0	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	1,500.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,357.1	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	2,666.7	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,421.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	2,000.0	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	500.0	7.09		7.09	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,428.6	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	1,040.8	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	853.3	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,312.5	TIIE	2.26		3647

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a diciembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 31-dic-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
Santander 3,500	1,400.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,133.3	9.55		9.55	3648
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 10-2	0.0	7.9		7.9	3640
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15	0.0	TIIE	0.12		1820
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 2

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-dic-20
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	87,254.9	9,483.5	6,371.4	0.0	90,367.0
Deuda de largo plazo	84,624.5	9,483.5	6,371.4	0.0	87,736.7
Banca de Desarrollo	21,119.3	9,483.5	1,558.7	0.0	29,044.2
Banobras 4,000	3,663.2	0.0	708.7	0.0	2,954.5
Banobras 4,459	4,230.4	0.0	40.4	0.0	4,190.1
Banobras 4806	4,680.8	0.0	29.3	0.0	4,651.5
Banobras 175	86.4	0.0	9.7	0.0	76.7
Banobras 1,499	1,163.0	0.0	36.1	0.0	1,126.8
Banobras 1,954	1,111.7	0.0	140.4	0.0	971.3
Banobras 145	82.9	0.0	10.5	0.0	72.5
Banobras 1,024	613.8	0.0	86.4	0.0	527.4
Banobras 1,949	1,496.6	0.0	150.9	0.0	1,345.7
Banobras 1,000	795.5	0.0	75.2	0.0	720.3
Banobras 1,378	1,195.0	0.0	91.9	0.0	1,103.1
Banobras 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Banobras 2,000-20	0.0	2,000.0	83.3	0.0	1,916.7
Banobras 2,300	0.0	2,300.0	95.8	0.0	2,204.2
Banobras 2,500	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Banobras 2,683	0.0	2,683.5	0.0	0.0	2,683.5
Banca Comercial	46,402.4	0.0	3,511.8	0.0	42,890.6
Bancomer 4,700	4,581.8	0.0	30.2	0.0	4,551.6
Bancomer 3,457	3,371.0	0.0	22.2	0.0	3,348.8
Bancomer 7,000	6,253.6	0.0	127.0	0.0	6,126.5
Bancomer 2,500	1,562.5	0.0	312.5	0.0	1,250.0
Bancomer 3,000-7	2,000.0	0.0	500.0	0.0	1,500.0
Bancomer 3,000-15	2,571.4	0.0	214.3	0.0	2,357.1
Bancomer 3,000-18	3,000.0	0.0	333.3	0.0	2,666.7
Bancomer 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bancomer 3,421.3	3,421.3	0.0	0.0	0.0	3,421.3
Bancomer 500	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	1,785.7	0.0	357.1	0.0	1,428.6
HSBC 1,170	1,170.9	0.0	130.1	0.0	1,040.8
Banamex 1,500	934.1	0.0	80.8	0.0	853.3

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-dic-20
Banca Comercial					
Banamex 3,500	1,750	0.0	437.5	0.0	1,312.5
Santander 3,500	2,100.0	0.0	700.0	0.0	1,400.0
Santander 2,400	2,400.0	0.0	266.7	0.0	2,133.3
Mercado de Valores	17,102	0.0	1,301.0	0.0	15,801.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFCB 10-2 ^{3/}	840.3	0.0	840.3	0.0	0.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15 ^{3/}	460.7	0.0	460.7	0.0	0.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.^{3/} Las amortizaciones de las emisiones GDFECB 15 y GDFCB 10-2 fueron constituidas como fondo de reserva para el pago de capital antes de ser clasificadas como amortizaciones.^{4/} La amortización total incluye un prepago al crédito simple Banobras 4,000 en el mes de junio.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de diciembre de 2020 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

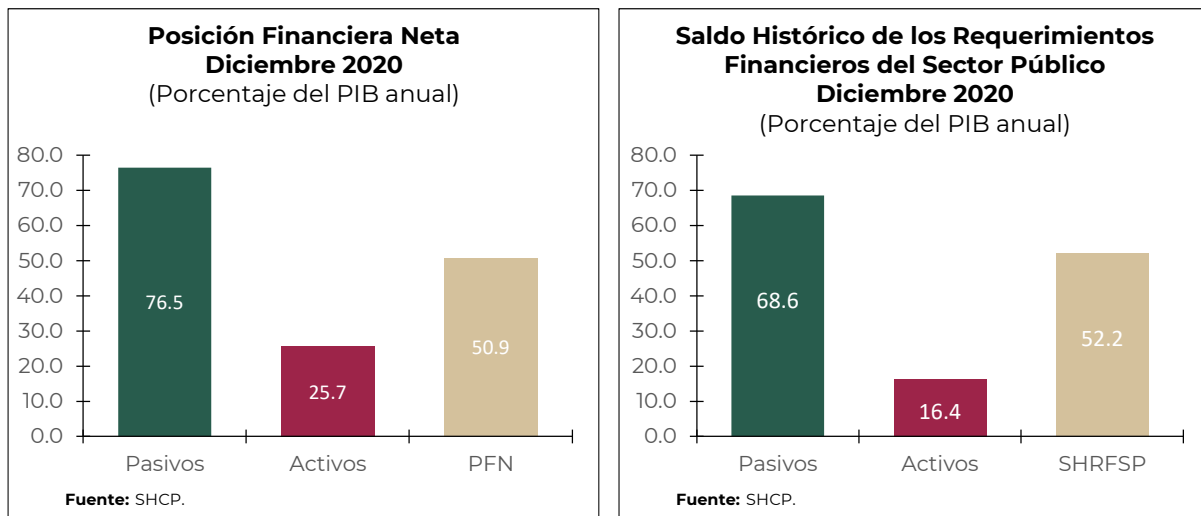
Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a diciembre de 2020

La PFN del Sector Público se ubica en 50.9 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 76.5 por ciento del PIB y activos financieros por 25.7 por ciento del PIB.

La PFN a diciembre de 2020 es menor en 1.3 puntos porcentuales al SHRFSP de 52.2 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para diciembre de 2020.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.¹ A los activos totales se les

¹ Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son financiados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

Posición Financiera Neta del Sector Público Federal y SHRFSP en diciembre de 2020

(Miles de millones de pesos)

	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	17,701	5,936	11,765	15,870	3,784	12,086	1,831	2,152	-321
Depósitos y efectivo	1,158	939	219	914	770	143	244	169	75
Títulos de deuda y préstamos	15,581	2,691	12,891	14,826	2,553	12,273	755	138	617
Aportaciones patrimoniales	0	168	-168	0	36	-36	0	132	-132
Reservas seguros	11	379	-369	0	249	-249	11	130	-119
Derivados financieros	60	96	-36	50	55	-5	9	41	-31
Cuentas por cobrar/pagar	891	1,662	-771	80	119	-40	811	1,542	-732

Valor de la PFN a diciembre de 2020

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a diciembre de 2020 de 11,765 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 321 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,152 mmp y mayores pasivos por 1,831 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 5,936 mmp, de los cuales 939 mmp corresponden a depósitos, 2,691 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 86 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 168 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 379 mmp a reservas para seguros, 96 mmp a derivados financieros y 1,662 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 17,701 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 15,581 mmp, depósitos por 1,158 mp y otros pasivos por 961 mmp.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS

Situación Financiera del Sector Público (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Balance Público	-393,608.3	-674,159.6	n.s.
Balance presupuestario	-407,639.7	-660,082.5	n.s.
Ingreso presupuestario	5,384,984.3	5,339,934.0	-4.1
Petrolero ^{1/}	955,697.6	605,842.7	-38.7
Gobierno Federal	431,922.8	198,306.4	-55.6
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	523,774.8	407,536.2	-24.7
No petrolero	4,429,286.7	4,734,091.4	3.4
Gobierno Federal	3,574,157.3	3,890,194.4	5.3
Tributarios	3,202,623.7	3,338,875.5	0.8
No tributarios ^{2/}	371,533.6	551,318.9	43.5
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	426,603.3	446,402.1	1.2
IMSS	381,534.8	390,202.6	-1.1
ISSSTE	45,068.4	56,199.4	20.6
Empresa Productiva del Estado (CFE) ^{3/}	428,526.1	397,494.8	-10.3
Gasto neto presupuestario	5,792,623.9	6,000,016.5	0.2
Programable ^{3/}	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
No programable	1,560,022.8	1,544,857.0	-4.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14,031.3	-14,077.1	n.s.
Balance primario	268,004.6	31,695.0	-88.6
Partidas informativas			
RFSP	-569,256.5	-897,086.6	n.s.
RFSP primario	414,326.8	87,192.9	-79.6
Balance operacional	-243,594.0	-500,421.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total	5,384,984.3	5,339,934.0	-4.1
Petroleros ^{1/}	955,697.6	605,842.7	-38.7
Gobierno Federal	431,922.8	198,306.4	-55.6
Fondo Mexicano del Petróleo	431,895.8	198,238.9	-55.6
ISR de contratistas y asignatarios	27.0	67.5	141.8
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	523,774.8	407,536.2	-24.7
No petroleros	4,429,286.7	4,734,091.4	3.4
Gobierno Federal	3,574,157.3	3,890,194.4	5.3
Tributarios	3,202,623.7	3,338,875.5	0.8
Impuesto sobre la renta	1,686,618.0	1,760,460.9	0.9
Impuesto al valor agregado	933,326.8	987,524.5	2.3
Producción y Servicios	460,495.6	460,673.9	-3.2
Gasolinas y diésel	297,478.9	299,597.4	-2.6
Federal	268,923.9	273,609.7	-1.6
Estatad	28,555.1	25,987.7	-12.0
Otros	163,016.7	161,076.5	-4.4
Tabacos labrados	42,484.1	43,848.5	-0.2
Bebidas con contenido alcohólico	15,509.8	17,354.7	8.2
Cerveza	41,851.5	34,957.4	-19.2
Juegos con apuestas y sorteos	2,710.3	1,969.2	-29.7
Redes públicas de telecomunicaciones	5,937.3	6,192.3	0.9
Bebidas energéticas	20.2	240.0	-0-
Bebidas saborizadas	27,240.1	28,884.0	2.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	21,422.2	21,049.4	-5.0
Plaguicidas	687.9	1,881.9	164.6
Combustibles fósiles	5,153.2	4,699.2	-11.8
Otros	0.0	0.0	n.s.
Importaciones	64,740.6	57,937.6	-13.4
Exportaciones	0.4	0.2	-64.2
Automóviles nuevos	10,497.4	8,365.7	-22.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	5,803.1	6,901.6	15.0
Impuestos a los rendimientos excedentes de Pemex	0.0	0.0	n.s.
Accesorios	41,062.6	56,793.2	33.8
Otros	79.2	218.0	166.1
No tributarios ^{2/}	371,533.6	551,318.9	43.5
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	426,603.3	446,402.1	1.2
IMSS	381,534.8	390,202.6	-1.1
ISSSTE	45,068.4	56,199.4	20.6
Empresa Productiva del Estado (CFE) ^{3/}	428,526.1	397,494.8	-10.3
Partidas informativas			
Gobierno Federal	4,006,080.0	4,088,500.9	-1.3
Tributarios	3,202,650.7	3,338,943.1	0.8
No tributarios	803,429.3	749,557.8	-9.8
Organismos y empresas ^{3/}	1,378,904.2	1,251,433.2	-12.2
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,905,144.8	3,039,278.1	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total	5,792,623.9	6,000,016.5	0.2
Gasto primario	5,126,137.0	5,313,931.5	0.3
Programable ^{1/}	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Gobierno Federal	3,085,654.6	3,259,735.2	2.2
Ramos autónomos	121,789.5	130,896.8	3.9
Ramos administrativos	1,272,838.7	1,327,935.1	0.9
Ramos generales	1,691,026.4	1,800,903.3	3.0
Organismos de control presupuestario directo	1,087,450.4	1,182,786.7	5.2
IMSS	746,407.9	818,643.9	6.1
ISSSTE	341,042.4	364,142.8	3.3
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	865,516.4	-1.9
PEMEX	380,726.2	421,525.8	7.1
CFE	472,700.7	443,990.7	-9.2
(-) Operaciones compensadas	793,930.7	852,878.8	3.9
No programable	893,535.9	858,771.9	-7.0
Participaciones	878,997.2	843,825.5	-7.2
Adefas y otros	14,538.7	14,946.4	-0.6
Costo financiero	666,486.9	686,085.0	-0.4
Intereses, comisiones y gastos	615,147.0	642,755.0	1.1
Gobierno Federal	474,283.1	522,262.8	6.5
Sector paraestatal	140,864.0	120,492.2	-17.3
Apoyo a ahorradores y deudores	51,339.9	43,330.0	-18.4
IPAB	45,431.7	43,330.0	-7.8
Otros	5,908.2	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total ^{1/}	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Gasto de operación	1,874,031.9	1,906,537.5	-1.6
Servicios personales ^{2/}	1,216,664.6	1,294,193.8	2.9
Ramos autónomos	89,957.5	100,120.3	7.6
Administración Pública Federal	693,797.0	744,925.0	3.8
Dependencias del Gobierno Federal	224,246.3	244,913.8	5.6
Entidades de control directo	388,678.4	414,825.6	3.2
Transferencias ^{3/}	80,872.3	85,185.7	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	432,910.2	449,148.4	0.3
Otros gastos de operación	657,367.3	612,343.7	-9.9
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	876,894.1	954,460.7	5.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	713,309.6	762,457.0	3.4
Subsidios	307,073.4	379,347.5	19.5
Transferencias ^{3/}	59,831.9	100,687.9	62.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	346,404.3	282,421.6	-21.1
Ayudas y otros gastos	37,287.5	39,724.8	3.0
Inversión física	564,482.9	653,331.7	11.9
Directa	327,440.8	362,507.4	7.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	237,042.1	290,824.3	18.7
Subsidios	3,487.2	44,216.5	-0-
Transferencias ^{3/}	6,309.8	24,764.3	279.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	227,245.1	221,843.6	-5.6
Otros gastos de capital	166,595.1	138,647.8	-19.5
Directa ^{7/}	162,433.8	133,355.5	-20.6
Transferencias ^{8/}	829.1	2,650.4	209.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	3,332.3	2,641.9	-23.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	954,513.1	1,058,573.6	7.3
Subsidios	310,560.6	423,563.9	31.9
Transferencias	66,970.8	128,102.6	85.0
Entidades Federativas y Municipios	576,981.7	506,907.1	-15.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud en 2019, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total ^{1/}	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Gobierno	367,619.3	416,276.8	9.5
Legislación	12,028.1	12,422.0	-0.1
Justicia	107,442.3	109,716.1	-1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	29,301.5	27,092.9	-10.6
Relaciones Exteriores	11,497.1	11,089.3	-6.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	24,789.5	54,684.0	113.3
Seguridad Nacional	125,905.3	140,430.1	7.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	42,644.1	42,221.6	-4.2
Otros Servicios Generales	14,011.4	18,620.7	28.5
Desarrollo social	2,666,026.9	2,859,808.8	3.7
Protección Ambiental	16,219.8	14,549.1	-13.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	247,684.1	251,565.3	-1.8
Salud	575,587.7	646,732.1	8.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,464.7	18,021.3	-10.5
Educación	740,211.8	767,543.1	0.3
Protección Social	1,057,626.5	1,155,699.5	5.7
Otros Asuntos Sociales	9,232.3	5,698.5	-40.3
Desarrollo económico	1,184,168.0	1,167,350.5	-4.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,962.5	72,275.1	94.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	59,712.4	46,216.2	-25.1
Combustibles y Energía	946,663.7	878,838.4	-10.2
Minería, Manufacturas y Construcción	109.2	105.5	-6.6
Transporte	60,988.8	59,984.5	-4.9
Comunicaciones	6,412.4	8,087.0	22.0
Turismo	2,557.6	6,166.2	133.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	47,170.7	48,044.9	-1.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	24,590.8	47,632.7	87.3
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.5	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	11,454.6	9,081.5	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Gasto programable ^{1/}	4,232,601.1	4,455,159.6	1.8
Ramos autónomos	121,789.5	130,896.8	3.9
Poder Legislativo	12,210.9	12,641.0	0.1
Poder Judicial	61,120.2	63,330.1	0.2
Instituto Nacional Electoral	15,416.5	15,107.0	-5.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,750.0	1,330.6	-26.5
Información Nacional Estadística y Geográfica	10,479.1	15,302.3	41.2
Tribunal Federal de Justicia y Administrativa	2,198.1	4,539.1	99.7
Comisión Federal de Competencia Económica	507.8	547.9	4.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,084.9	1,869.8	-13.3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	899.5	866.6	-6.8
Fiscalía General de la República	15,122.6	15,362.2	-1.8
Poder Ejecutivo	4,904,742.3	5,177,141.5	2.1
Administración Pública Centralizada	2,963,865.1	3,128,838.4	2.1
Ramos Administrativos	1,272,838.7	1,327,935.1	0.9
Presidencia de la República	712.7	525.1	-28.7
Gobernación	9,943.2	9,452.7	-8.1
Relaciones Exteriores	11,561.2	11,145.2	-6.8
Hacienda y Crédito Público	48,025.9	76,052.7	53.2
Defensa Nacional	104,866.9	118,329.0	9.1
Agricultura y Desarrollo Rural	61,682.9	47,973.6	-24.8
Comunicaciones y transportes	64,855.3	57,143.5	-14.8
Economía	10,557.4	41,119.2	276.7
Educación Pública	331,636.1	345,018.7	0.6
Salud	122,643.7	154,043.7	21.5
Marina	33,449.2	34,954.4	1.1
Trabajo y Previsión Social	25,066.0	27,844.6	7.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,005.5	13,881.8	-25.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,154.2	34,288.5	-5.7
Energía	128,318.6	51,557.4	-61.1
Bienestar	147,008.6	180,488.3	18.7
Turismo	2,619.5	13,718.3	406.5
Función Pública	1,323.1	1,472.9	7.7
Tribunales Agrarios	883.1	830.4	-9.1
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	64,251.6	60,479.6	-9.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147.4	140.8	-7.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,538.1	25,924.8	-1.8
Comisión Reguladora de Energía	746.2	538.8	-30.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	739.0	682.3	-10.7
Entidades no Coordinadas	10,021.2	8,329.4	-19.6
Cultura	13,082.0	11,999.6	-11.3
Ramos Generales	1,691,026.4	1,800,903.3	3.0
Aportaciones a Seguridad Social	796,592.8	861,328.5	4.6
Provisiones Salariales y Económicas	113,973.9	130,005.5	10.3
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,106.3	39,884.2	4.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	743,353.4	769,685.1	0.1
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	865,516.4	-1.9
Petróleos Mexicanos	380,726.2	421,525.8	7.1
Comisión Federal de Electricidad	472,700.7	443,990.7	-9.2
Organismos de control presupuestario directo	1,087,450.4	1,182,786.7	5.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	746,407.9	818,643.9	6.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	341,042.4	364,142.8	3.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	793,930.7	852,878.8	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales del Sector Público Presupuestario
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total^{1/}	1,216,664.6	1,294,193.8	2.9
Gobierno	208,193.4	232,295.6	7.9
Legislación	8,330.9	8,546.4	-0.8
Justicia	70,954.3	76,198.9	3.9
Coordinación de la Política de Gobierno	13,831.6	14,117.9	-1.3
Relaciones Exteriores	4,130.8	4,986.2	16.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	14,929.1	16,447.0	6.5
Seguridad Nacional	67,265.6	75,789.1	9.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,254.7	22,268.5	11.9
Otros Servicios Generales	9,496.4	13,941.6	42.0
Desarrollo social	817,532.5	865,584.6	2.4
Protección Ambiental	5,257.3	5,403.7	-0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	972.3	971.9	-3.3
Salud	309,059.1	337,152.6	5.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	9,287.3	9,770.4	1.7
Educación	465,358.9	484,370.9	0.7
Protección Social	27,597.5	27,915.0	-2.2
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	190,938.7	196,313.6	-0.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,955.9	3,790.1	-7.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	5,987.1	6,093.4	-1.6
Combustibles y Energía	148,218.9	151,541.6	-1.1
Minería, Manufacturas y Construcción	42.1	50.1	14.9
Transporte	6,400.4	6,394.8	-3.4
Comunicaciones	3,513.9	4,059.6	11.7
Turismo	785.3	645.5	-20.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	22,035.1	23,738.5	4.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total	657,367.3	612,343.7	-9.9
Gobierno	92,117.9	82,142.7	-13.8
Legislación	2,548.0	2,405.6	-8.7
Justicia	34,146.0	30,861.2	-12.6
Coordinación de la Política de Gobierno	8,719.3	6,900.2	-23.5
Relaciones Exteriores	4,924.0	5,000.8	-1.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,825.9	4,274.1	-14.3
Seguridad Nacional	22,505.5	20,903.6	-10.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,819.9	8,104.0	-33.7
Otros Servicios Generales	2,629.3	3,693.3	35.9
Desarrollo social	197,867.1	211,884.3	3.6
Protección Ambiental	5,438.7	5,449.0	-3.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,342.9	4,382.1	-2.4
Salud	130,673.9	144,117.6	6.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,200.3	3,788.7	-12.8
Educación	6,439.2	6,951.2	4.4
Protección Social	46,772.2	47,195.8	-2.4
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	367,382.2	318,316.6	-16.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,302.3	1,210.0	-10.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,947.9	3,134.6	-23.2
Combustibles y Energía	358,428.7	310,141.5	-16.3
Minería, Manufacturas y Construcción	66.3	54.5	-20.5
Transporte	2,187.4	1,769.7	-21.8
Comunicaciones	641.1	1,429.6	115.7
Turismo	153.4	92.6	-41.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	652.3	416.9	-38.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2.7	67.2	-o-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	713,309.6	762,457.0	3.4
Gobierno	11,626.3	10,657.2	-11.3
Legislación	1,010.2	987.4	-5.5
Justicia	1,102.1	1,055.7	-7.4
Coordinación de la Política de Gobierno	736.8	576.9	-24.3
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	603.6	358.5	-42.6
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,842.5	6,997.3	-1.1
Otros Servicios Generales	1,331.1	681.6	-50.5
Desarrollo social	601,304.9	662,063.9	6.5
Protección Ambiental	210.9	213.3	-2.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	52,948.3	54,357.1	-0.7
Salud	132,238.2	157,851.8	15.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,755.4	3,319.2	-32.5
Educación	249,896.0	257,137.6	-0.5
Protección Social	160,740.3	188,999.4	13.7
Otros Asuntos Sociales	515.6	185.5	-65.2
Desarrollo económico	100,378.4	89,735.9	-13.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	22,595.2	25,185.7	7.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	44,316.6	31,958.5	-30.3
Combustibles y Energía	1,406.5	1,391.7	-4.3
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	444.2	527.7	14.9
Comunicaciones	976.1	1,333.9	32.2
Turismo	1,053.3	2,086.2	91.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,298.7	23,739.2	-5.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	5,287.9	3,512.9	-35.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público PresupuestarioClasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	37,287.5	39,724.8	3.0
Gobierno	16,238.6	12,300.9	-26.7
Legislación	30.9	304.2	-o-
Justicia	568.6	627.1	6.7
Coordinación de la Política de Gobierno	5,980.9	5,457.2	-11.8
Relaciones Exteriores	2,281.8	975.2	-58.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,425.7	3,597.9	-21.4
Seguridad Nacional	2,794.5	1,287.1	-55.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	112.5	46.6	-60.0
Otros Servicios Generales	43.7	5.7	-87.4
Desarrollo social	3,930.7	-10,772.8	n.s.
Protección Ambiental	313.2	441.1	36.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,464.8	0.4	-100.0
Salud	-7,467.8	-14,267.4	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	676.2	549.6	-21.4
Educación	2,415.4	2,479.0	-0.7
Protección Social	12.4	11.4	-11.4
Otros Asuntos Sociales	3,516.5	13.1	-99.6
Desarrollo económico	17,118.2	38,196.7	115.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	343.8	111.1	-68.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	115.8	198.1	65.5
Combustibles y Energía	15,437.9	36,823.0	130.7
Minería, Manufacturas y Construcción	0.7	0.9	20.9
Transporte	78.9	51.2	-37.3
Comunicaciones	1,113.0	1,001.4	-13.0
Turismo	8.5	0.0	-99.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	19.5	11.0	-45.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Física del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total	564,482.9	653,331.7	11.9
Gobierno	39,443.0	48,879.4	19.9
Legislación	108.1	178.5	59.7
Justicia	671.2	973.3	40.2
Coordinación de la Política de Gobierno	32.9	40.7	19.5
Relaciones Exteriores	160.4	127.1	-23.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	5.1	6.6	24.5
Seguridad Nacional	33,339.7	42,449.3	23.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,614.4	4,805.2	0.7
Otros Servicios Generales	511.0	298.6	-43.5
Desarrollo social	211,868.4	227,689.8	3.9
Protección Ambiental	4,999.6	3,042.0	-41.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	179,212.9	185,853.8	0.3
Salud	10,512.3	21,336.1	96.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	545.4	593.4	5.2
Educación	16,102.3	16,604.3	-0.3
Protección Social	496.0	260.2	-49.3
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	313,171.5	376,762.6	16.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,118.7	37,870.3	-0-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,515.8	4,254.0	-8.9
Combustibles y Energía	239,356.7	244,963.7	-1.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	51,877.9	51,241.2	-4.5
Comunicaciones	168.2	262.5	50.9
Turismo	557.1	1,269.0	120.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	165.1	139.3	-18.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,411.9	36,762.6	165.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario incluyendo
Servicios Personales**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total ^{1/}	1,519,175.4	1,644,291.6	4.7
Gobierno	19,508.7	18,790.8	-6.8
Legislación	1,010.2	987.4	-5.5
Justicia	1,857.0	1,841.2	-4.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,654.3	1,471.2	-14.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,357.6	1,117.0	-20.4
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,456.9	11,761.4	-0.7
Otros Servicios Generales	2,172.7	1,612.5	-28.2
Desarrollo social	1,339,744.6	1,431,950.8	3.4
Protección Ambiental	2,076.4	2,175.0	1.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	232,044.5	239,716.3	-0.1
Salud	211,737.3	246,725.9	12.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,403.0	7,131.8	-17.9
Educación	670,612.6	693,111.6	0.0
Protección Social	214,355.2	242,904.8	9.6
Otros Asuntos Sociales	515.6	185.5	-65.2
Desarrollo económico	156,589.7	190,908.1	17.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	26,983.0	64,201.3	130.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	50,463.7	36,951.9	-29.2
Combustibles y Energía	7,376.0	7,284.3	-4.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	8,866.2	15,019.0	63.8
Comunicaciones	3,518.5	4,403.5	21.0
Turismo	1,985.7	5,669.4	176.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	44,007.9	45,071.3	-0.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,388.8	12,307.4	-11.1
Fondos de Estabilización	3,332.3	2,641.9	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos Federalizados (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total^{1/}	1,916,223.4	1,828,997.6	-7.7
Participaciones	878,997.2	843,825.5	-7.2
Aportaciones Federales	780,459.7	809,569.3	0.3
FONE ^{2/}	427,609.1	442,861.0	0.2
FASSA	98,792.5	104,234.3	2.0
FAIS	83,098.4	85,768.0	-0.2
FASP	7,202.8	7,436.5	-0.1
FAM	26,742.4	27,601.5	-0.2
FORTAMUN	84,179.3	86,883.6	-0.2
FAETA	6,841.0	7,312.7	3.4
FAFEF	45,994.2	47,471.8	-0.2
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	104,972.0	33,125.7	-69.5
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	3,332.3	2,641.9	-23.3
Salud pública ^{4/}	71,912.7	0.0	n.s.
Resto de gasto federalizado por subsidios	29,727.1	30,483.8	-0.8
Convenios	151,794.5	142,477.1	-9.2
De descentralización ^{5/}	147,927.7	140,942.4	-7.9
SEP	132,342.5	128,837.0	-5.8
Sader	2,242.6	5,248.8	126.4
Semarnat-CNA	13,342.6	6,856.6	-50.3
De reasignación ^{6/}	3,866.8	1,534.7	-61.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Total	878,997.2	843,825.5	-7.2
Fondo General	628,037.0	610,417.8	-6.0
Fondo de Fomento Municipal	31,332.8	30,449.5	-6.0
Fondo de Fiscalización	39,519.3	38,002.0	-7.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,529.8	3,591.3	-23.3
Fondo de Impuestos Especiales	15,203.9	13,622.3	-13.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	25,528.5	20,682.1	-21.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	20.2	23.0	10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	13,122.9	11,065.0	-18.5
Comercio Exterior	4,262.5	4,142.4	-6.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	257.3	218.8	-17.7
Incentivos Económicos	33,043.6	24,521.9	-28.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,531.8	1,397.7	-11.8
Fondo ISR	82,607.6	85,691.7	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Impulsada por el Sector Público
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2019	2020 ^{p./}	Var. % real
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)	560,186.1	646,759.6	11.7
1. Gasto programable asociado a inversión	593,912.0	686,604.1	11.8
1.1 Inversión física	564,482.9	653,331.7	11.9
1.1.1 Directa	312,731.3	349,099.2	8.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	237,042.1	290,824.3	18.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	14,709.5	13,408.2	-11.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	29,429.1	33,272.3	9.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	10,412.7	6,836.0	-36.5
2.1 Inversión financiada	5,713.7	1,372.7	-76.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	4,699.0	5,463.3	12.4
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	14.0	15.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, 2020^{p./1/}
(Millones de pesos)

Proyecto	Enero-diciembre	Estructura %
TOTAL	1,372.7	100.0
Electricidad	1,372.7	100.0
Directa	1,192.1	86.8
Generación	298.0	21.7
CC Centro	135.2	9.9
CCI Guerrero Negro IV	2.8	0.2
CC Valle de México II	82.8	6.0
CC Empalme II	63.5	4.6
RM CC Tula Paquetes 1 y 2	13.6	1.0
Transmisión y transformación	894.1	65.1
Transmisión	234.3	17.1
SE 1621 Distribución Norte-Sur	133.0	9.7
SE 1620 Distribución Valle de México	16.8	1.2
SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	84.5	6.2
Transformación	659.8	48.1
SLT 1721 Distribución Norte	66.3	4.8
SLT 1821 Divisiones de Distribución	86.2	6.3
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	1.2	0.1
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	187.0	13.6
SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	177.6	12.9
SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	141.5	10.3
Condicionada	180.6	13.2
Generación	180.6	13.2
CC Norte III (Juárez)	106.9	7.8
CC Topolobampo III	73.7	5.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2019	2020 ^{p./j}	
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-569,256.5	-897,086.6	n.s.
Resultado primario	414,326.8	87,192.9	-79.6
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-576,406.6	-897,350.5	n.s.
Resultado primario	246,255.6	-34,635.9	n.s.
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)^{1/}	-523,577.2	-847,703.6	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	132,205.6	-151,665.6	n.s.
a. Ingreso	4,547,577.6	4,500,239.9	-4.3
b. Gasto	5,071,154.8	5,347,943.5	2.0
b.1. Gasto primario	4,415,372.0	4,651,905.5	1.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	655,782.8	696,038.0	2.7
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)^{2/}	-52,829.4	-49,646.8	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	114,050.0	117,029.7	-0.8
a. Ingreso	2,408,028.1	1,857,621.6	-25.4
b. Gasto	2,460,857.6	1,907,268.5	-25.0
b.1. Gasto primario	2,293,978.1	1,740,591.9	-26.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	166,879.4	166,676.6	-3.4
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)^{3/}	7,150.1	263.9	-96.4
Resultado primario (a-b.1)	168,071.2	121,828.8	-29.9
a. Ingreso	362,404.7	350,021.5	-6.6
b. Gasto	355,254.6	349,757.6	-4.8
b.1. Gasto primario	194,333.6	228,192.7	13.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	160,921.1	121,564.9	-26.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./j Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Disponibilidad al 31/12/2020 ^{1/}
	2019	2020 ^{p./}		
RFSP	-569,256.5	-897,086.6	n.s.	1,431,808.9
Balance tradicional	-393,608.3	-674,159.6	n.s.	921,139.6
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	12,621.2	12,216.1	-6.4	
Requerimientos financieros del IPAB	125.3	-627.8	n.s.	91,576.8
Requerimientos financieros del FONADIN	3,440.4	-12,447.8	n.s.	46,250.2
Programa de deudores	2,695.2	-2,403.9	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,150.1	263.9	-96.4	372,842.3
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2/}	-201,680.4	-219,927.4	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,504.0 Mp), los órganos desconcentrados (4,590.2 Mp), Agroasemex (10,739.0 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,188.5 Mp).

2/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Situación Financiera del Sector Público, 2020

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Balance Público	-430,908.5	-481,264.4	-547,140.8	-327,386.6	-399,336.0	-674,159.6	103,522.0	81,928.4	-127,018.8
Balance presupuestario	-431,108.5	-481,364.4	-547,140.8	-351,676.4	-388,809.9	-660,082.5	79,432.1	92,554.5	-112,941.7
Ingreso presupuestario	4,577,194.6	5,021,548.9	5,523,275.6	4,295,341.0	4,734,291.6	5,339,934.0	-281,853.6	-287,257.3	-183,341.6
Petrolero ^{1/}	808,272.1	894,028.1	987,332.7	448,782.4	496,525.1	605,842.7	-359,489.8	-397,503.0	-381,490.0
Gobierno Federal	337,331.2	375,411.6	412,797.7	181,170.3	198,037.5	198,306.4	-156,160.9	-177,374.1	-214,491.3
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	470,940.9	518,616.5	574,535.0	267,612.1	298,487.6	407,536.2	-203,328.8	-220,128.9	-166,998.8
No petrolero	3,768,922.5	4,127,520.8	4,535,942.9	3,846,558.7	4,237,766.5	4,734,091.4	77,636.2	110,245.7	198,148.5
Gobierno Federal	3,061,130.1	3,347,401.0	3,671,308.7	3,151,932.6	3,477,670.9	3,890,194.4	90,802.5	130,269.9	218,885.7
Tributarios	2,920,786.3	3,196,760.1	3,505,822.4	2,761,629.0	3,024,189.2	3,338,875.5	-159,157.3	-172,570.9	-166,946.9
No tributarios ^{2/}	140,343.8	150,640.9	165,486.3	390,303.7	453,481.7	551,318.9	249,959.9	302,840.8	385,832.6
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	364,703.2	401,657.1	446,236.1	365,511.5	401,262.9	446,402.1	808.4	-394.2	166.0
IMSS	327,878.3	361,886.3	400,923.4	318,524.7	351,247.6	390,202.6	-9,353.6	-10,638.7	-10,720.8
ISSSTE	36,824.9	39,770.8	45,312.7	46,986.9	50,015.2	56,199.4	10,162.0	10,244.4	10,886.8
Empresa productiva del Estado (CFE) ^{3/}	343,089.2	378,462.7	418,398.1	329,114.5	358,832.7	397,494.8	-13,974.7	-19,629.9	-20,903.2
Gasto neto presupuestario	5,008,303.1	5,502,913.3	6,070,416.4	4,647,017.4	5,123,101.6	6,000,016.5	-361,285.7	-379,811.7	-70,399.9
Programable	3,654,897.7	4,054,635.2	4,370,087.7	3,410,721.6	3,803,150.7	4,455,159.6	-244,176.1	-251,484.5	85,071.9
No programable	1,353,405.4	1,448,278.1	1,700,328.7	1,236,295.8	1,319,950.9	1,544,857.0	-117,109.6	-128,327.2	-155,471.8
Balance de entidades bajo control presupuestario									
indirecto	200.0	100.0	0.0	24,289.9	-10,526.0	-14,077.1	24,089.9	-10,626.0	-14,077.1
Balance primario	100,625.1	71,171.7	180,733.0	173,108.6	149,142.9	31,695.0	72,483.5	77,971.1	-149,037.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Total	4,577,194.6	5,021,548.9	5,523,275.6	4,295,341.0	4,734,291.6	5,339,934.0	-281,853.6	-287,257.3	-183,341.6
Petroleros ^{1/}	808,272.1	894,028.1	987,332.7	448,782.4	496,525.1	605,842.7	-359,489.8	-397,503.0	-381,490.0
Gobierno Federal	337,331.2	375,411.6	412,797.7	181,170.3	198,037.5	198,306.4	-156,160.9	-177,374.1	-214,491.3
Fondo Mexicano del Petróleo	337,331.2	375,411.6	412,797.7	181,087.2	197,954.4	198,238.9	-156,244.0	-177,457.2	-214,558.8
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	0.0	0.0	83.1	83.1	67.5	83.1	83.1	67.5
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	470,940.9	518,616.5	574,535.0	267,612.1	298,487.6	407,536.2	-203,328.8	-220,128.9	-166,998.8
No petroleros	3,768,922.5	4,127,520.8	4,535,942.9	3,846,558.7	4,237,766.5	4,734,091.4	77,636.2	110,245.7	198,148.5
Gobierno Federal	3,061,130.1	3,347,401.0	3,671,308.7	3,151,932.6	3,477,670.9	3,890,194.4	90,802.5	130,269.9	218,885.7
Tributarios	2,920,786.3	3,196,760.1	3,505,822.4	2,761,629.0	3,024,189.2	3,338,875.5	-159,157.3	-172,570.9	-166,946.9
Impuesto sobre la renta	1,539,387.1	1,680,372.0	1,852,602.7	1,467,909.8	1,598,643.2	1,760,460.9	-71,477.3	-81,728.8	-92,141.8
Impuesto al valor agregado	845,533.9	925,691.4	1,007,546.0	803,033.1	886,287.7	987,524.5	-42,500.8	-39,403.7	-20,021.5
Producción y Servicios	428,207.8	471,610.7	515,733.5	380,960.8	419,840.6	460,673.9	-47,247.0	-51,770.1	-55,059.6
Gasolinas y diésel	282,661.2	312,103.6	342,053.6	247,272.8	272,534.7	299,597.4	-35,388.4	-39,568.9	-42,456.2
Federal	258,601.7	285,790.7	313,321.0	225,625.5	248,688.2	273,609.7	-32,976.2	-37,102.5	-39,711.3
Estatal	24,059.5	26,312.9	28,732.6	21,647.3	23,846.5	25,987.7	-2,412.2	-2,466.4	-2,744.9
Otros	145,546.6	159,507.1	173,679.9	133,688.0	147,305.9	161,076.5	-11,858.6	-12,201.2	-12,603.4
Tabacos labrados	36,854.1	40,084.0	43,679.4	36,527.7	39,920.0	43,848.5	-326.4	-164.0	169.1
Bebidas con contenido alcohólico	15,747.7	17,284.6	18,888.4	14,086.3	15,431.3	17,354.7	-1,661.4	-1,853.3	-1,533.7
Cerveza	36,323.6	39,805.5	43,277.3	29,539.0	32,636.2	34,957.4	-6,784.6	-7,169.3	-8,319.9
Juegos con apuestas y sorteos	2,468.7	2,739.9	2,968.8	1,549.6	1,756.0	1,969.2	-919.1	-983.9	-999.6
Redes públicas de telecomunicaciones	4,926.9	5,423.4	5,923.3	5,153.2	5,690.0	6,192.3	226.3	266.6	269.0
Bebidas energizantes	9.7	10.7	11.6	213.1	223.9	240.0	203.4	213.2	228.4
Bebidas saborizadas	24,024.3	26,481.2	28,660.5	24,008.6	26,481.7	28,884.0	-15.7	0.5	223.5
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	19,772.4	21,743.1	23,783.2	17,133.0	19,094.9	21,049.4	-2,639.4	-2,648.2	-2,733.8
Plaguicidas	624.2	689.0	758.1	1,597.4	1,744.0	1,881.9	973.2	1,055.0	1,123.8
Combustibles fósiles	4,795.0	5,245.7	5,729.3	3,880.0	4,327.9	4,699.2	-915.0	-917.8	-1,030.1
Importaciones	58,828.5	65,069.3	70,984.6	48,176.3	53,052.7	57,937.6	-10,652.2	-12,016.6	-13,047.0
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Automóviles nuevos	8,953.1	9,815.4	10,776.3	6,567.7	7,386.8	8,365.7	-2,385.4	-2,428.6	-2,410.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	5,705.9	6,278.1	6,850.3	5,800.4	6,347.8	6,901.6	94.5	69.7	51.3
Accesorios	34,071.0	37,814.3	41,210.2	49,003.5	52,423.4	56,793.2	14,932.5	14,609.1	15,583.0
Otros	99.0	108.9	118.8	177.3	206.6	218.0	78.3	97.7	99.2
No tributarios ^{2/}	140,343.8	150,640.9	165,486.3	390,303.7	453,481.7	551,318.9	249,959.9	302,840.8	385,832.6
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	364,703.2	401,657.1	446,236.1	365,511.5	401,262.9	446,402.1	808.4	-394.2	166.0
IMSS	327,878.3	361,886.3	400,923.4	318,524.7	351,247.6	390,202.6	-9,353.6	-10,638.7	-10,720.8
ISSSTE	36,824.9	39,770.8	45,312.7	46,986.9	50,015.2	56,199.4	10,162.0	10,244.4	10,886.8
Empresa productiva del estado (CFE) ^{3/}	343,089.2	378,462.7	418,398.1	329,114.5	358,832.7	397,494.8	-13,974.7	-19,629.9	-20,903.2
Partidas informativas									
Gobierno Federal	3,398,461.3	3,722,812.6	4,084,106.4	3,333,102.9	3,675,708.4	4,088,500.9	-65,358.4	-47,104.2	4,394.5
Tributarios	2,920,786.3	3,196,760.1	3,505,822.4	2,761,712.0	3,024,272.3	3,338,943.1	-159,074.3	-172,487.8	-166,879.3
No tributarios	477,675.0	526,052.5	578,284.0	571,390.9	651,436.2	749,557.8	93,715.9	125,383.7	171,273.8
Organismos y empresas ^{3/}	1,178,733.3	1,298,736.3	1,439,169.2	962,238.1	1,058,583.2	1,251,433.2	-216,495.2	-240,153.1	-187,736.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2020

Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Gasto neto devengado	5,008,303.1	5,502,913.3	6,107,732.4	4,647,017.4	5,123,101.6	6,000,016.5	-361,285.7	-379,811.7	-107,715.9
Gasto programable devengado ^{1/}	3,654,897.7	4,054,635.2	4,407,403.7	3,410,721.6	3,803,150.7	4,455,159.6	-244,176.1	-251,484.5	47,755.9
Gobierno Federal	2,654,628.0	2,913,635.1	3,099,054.2	2,568,546.5	2,822,412.2	3,259,735.2	-86,081.5	-91,222.9	160,681.0
Ramos Autónomos	113,759.4	125,851.8	138,447.5	91,848.4	110,247.9	130,896.8	-21,910.9	-15,604.0	-7,550.7
Poder Legislativo	11,412.1	12,392.9	13,540.2	9,045.4	10,539.6	12,641.0	-2,366.7	-1,853.4	-899.2
Poder Judicial	55,202.5	61,592.9	67,305.1	44,664.2	55,565.1	63,330.1	-10,538.3	-6,027.8	-3,975.0
Instituto Nacional Electoral	13,119.3	14,587.1	16,660.8	10,945.7	13,146.9	15,107.0	-2,173.6	-1,440.1	-1,553.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.6	1,559.0	1,874.2	925.2	1,035.4	1,330.6	-491.4	-523.6	-543.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	14,440.4	15,474.4	16,572.9	12,900.7	14,477.3	15,302.3	-1,539.8	-997.2	-1,270.6
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,307.1	2,567.3	2,792.2	1,544.9	1,876.0	4,539.1	-762.2	-691.3	1,746.9
Comisión Federal de Competencia Económica	446.5	511.5	581.2	394.8	449.2	547.9	-51.7	-62.3	-33.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,210.7	1,382.0	1,541.2	908.3	1,095.0	1,869.8	-302.4	-286.9	328.5
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Pers.	686.8	815.0	877.4	602.9	689.9	866.6	-83.9	-125.1	-10.9
Fiscalía General de la República	13,517.4	14,969.8	16,702.2	9,916.5	11,373.5	15,362.2	-3,600.9	-3,596.3	-1,340.0
Ramos Administrativos	976,775.6	1,084,904.5	1,148,400.2	975,991.7	1,078,715.3	1,327,935.1	-784.0	-6,189.2	179,535.0
Presidencia de la República	709.9	806.2	918.6	395.6	454.9	525.1	-314.3	-351.3	-393.5
Gobernación	4,057.8	4,676.3	5,891.9	5,665.2	6,905.0	9,452.7	1,607.4	2,228.6	3,560.8
Relaciones Exteriores	7,449.7	8,416.2	8,723.6	8,303.7	9,003.5	11,145.2	854.0	587.3	2,421.5
Hacienda y Crédito Público	19,614.4	21,706.8	23,656.8	19,434.7	19,672.8	76,052.7	-179.7	-2,033.9	52,395.9
Defensa Nacional	76,334.3	88,931.7	94,028.7	75,658.4	87,769.3	118,329.0	-675.8	-1,162.4	24,300.3
Agricultura y Desarrollo Rural	44,879.5	46,366.5	47,576.9	42,282.2	43,536.8	47,973.6	-2,597.3	-2,829.7	396.6
Comunicaciones y Transportes	46,868.2	50,967.1	53,978.3	45,020.0	49,558.3	57,143.5	-1,848.2	-1,408.8	3,165.2
Economía	4,768.5	5,639.9	6,255.6	36,778.4	37,140.9	41,119.2	32,009.9	31,501.0	34,863.6
Educación Pública	281,512.6	307,055.3	326,282.7	263,412.7	305,232.7	345,018.7	-18,099.9	-1,822.6	18,736.0
Salud	106,688.4	120,598.2	128,826.4	103,232.0	108,630.9	154,043.7	-3,456.5	-11,967.3	25,217.3
Marina	28,602.0	31,010.3	33,557.8	27,838.2	31,057.9	34,954.4	-763.8	47.6	1,396.6
Trabajo y Previsión Social	24,240.0	26,607.2	28,860.7	23,758.1	25,700.4	27,844.6	-481.9	-906.9	-1,016.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,787.1	10,449.0	10,939.3	10,865.2	11,914.5	13,881.8	1,078.0	1,465.4	2,942.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25,528.4	28,454.7	29,869.5	21,759.0	23,662.5	34,288.5	-3,769.4	-4,792.2	4,419.0
Energía	48,203.0	48,366.0	48,507.3	50,762.6	50,921.0	51,557.4	2,559.6	2,555.0	3,050.1
Bienestar	148,652.8	176,170.8	181,457.1	150,825.9	168,134.0	180,488.3	2,173.1	-8,036.8	-968.8
Turismo	3,969.4	4,736.5	5,034.5	7,028.7	7,223.2	13,718.3	3,059.2	2,486.6	8,683.8
Función Pública	1,200.1	1,328.6	1,461.4	1,028.3	1,193.7	1,472.9	-171.8	-134.9	11.5
Tribunales Agrarios	747.4	796.0	850.6	629.5	696.1	830.4	-117.9	-99.8	-20.3
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	48,527.5	53,065.3	60,150.7	43,915.3	49,121.8	60,479.6	-4,612.2	-3,943.5	328.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	116.0	128.0	144.8	103.4	115.6	140.8	-12.6	-12.4	-3.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22,526.7	24,251.7	25,658.8	22,150.7	23,812.7	25,924.8	-376.0	-439.0	266.0
Comisión Reguladora de Energía	222.1	236.3	252.9	261.9	314.8	538.8	39.8	78.5	285.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	194.8	207.5	219.8	309.8	396.6	682.3	115.0	189.2	462.5
Entidades no Coordinadas	9,933.8	11,168.1	11,778.0	6,065.5	6,793.9	8,329.4	-3,868.3	-4,374.2	-3,448.6
Cultura	11,440.9	12,764.1	13,517.5	8,506.6	9,751.4	11,999.6	-2,934.3	-3,012.7	-1,517.9
Ramos Generales	1,564,093.0	1,702,878.7	1,812,206.6	1,500,706.5	1,633,449.1	1,800,903.3	-63,386.6	-69,429.7	-11,303.3
Aportaciones a Seguridad Social	767,600.9	839,370.0	863,611.8	757,664.2	827,221.7	861,328.5	-9,936.7	-12,148.3	-2,283.3
Previsiones Salariales y Económicas	125,231.9	128,646.8	131,477.0	98,535.6	100,373.1	130,005.5	-26,696.3	-28,273.7	-1,471.5
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult.	43,991.3	52,000.8	57,357.5	28,470.0	33,866.2	39,884.2	-15,521.3	-18,134.6	-17,473.4
Aport. Federales para Entidades Federativas y Municipios	627,268.9	682,861.2	759,760.3	616,036.6	671,988.1	769,685.1	-11,232.3	-10,873.1	9,924.9
Empresas productivas del estado	825,144.3	895,146.1	979,862.1	687,987.8	754,228.1	865,516.4	-137,156.5	-140,918.0	-114,345.7
Petróleos Mexicanos	455,439.8	485,703.3	523,425.0	360,936.0	388,001.7	421,525.8	-94,503.8	-97,701.6	-101,899.3
Comisión Federal de Electricidad	369,704.5	409,442.8	456,437.1	327,051.8	366,226.5	443,990.7	-42,652.7	-43,216.4	-12,446.4
Organismos de control presupuestario directo	943,497.3	1,074,829.5	1,174,505.3	921,928.7	1,056,494.5	1,182,786.7	-21,568.6	-18,335.0	8,281.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	639,956.0	733,184.8	825,062.9	628,419.1	724,808.2	818,643.9	-11,537.0	-8,376.6	-6,419.0
Inst.de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj.del Estado	303,541.3	341,644.7	349,442.4	293,509.6	331,686.3	364,142.8	-10,031.7	-9,958.4	14,700.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	768,371.9	828,975.6	846,017.9	767,741.4	829,984.2	852,878.8	-630.5	1,008.6	6,860.9
Gasto no programable	1,353,405.4	1,448,278.1	1,700,328.7	1,236,295.8	1,319,950.9	1,544,857.0	-117,109.6	-128,327.2	-155,471.8
Costo financiero	531,317.7	552,078.5	727,373.8	508,722.6	525,875.5	686,085.0	-22,595.1	-26,203.0	-41,288.8
Participaciones	800,587.6	874,699.5	951,454.8	712,480.3	777,970.0	843,825.5	-88,107.2	-96,729.4	-107,629.3
Adefas y otros	21,500.2	21,500.2	21,500.2	15,092.9	16,105.4	14,946.4	-6,407.2	-5,394.8	-6,553.7
Adefas	21,500.2	21,500.2	21,500.2	14,793.6	14,678.0	14,267.7	-6,706.6	-6,822.2	-7,232.5
Operaciones ajenas netas ^{2/}	0.0	0.0	0.0	299.4	1,427.4	678.7	299.4	1,427.4	678.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Total	5,523,275.6	4,295,341.0	4,734,291.6	5,339,934.0	77.8	85.7	96.7
Petroleros ^{1/}	987,332.7	448,782.4	496,525.1	605,842.7	45.5	50.3	61.4
Gobierno Federal	412,797.7	181,170.3	198,037.5	198,306.4	43.9	48.0	48.0
Fondo Mexicano del Petróleo	412,797.7	181,087.2	197,954.4	198,238.9	43.9	48.0	48.0
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	83.1	83.1	67.5	n.s.	n.s.	n.s.
Pemex	574,535.0	267,612.1	298,487.6	407,536.2	46.6	52.0	70.9
No petroleros	4,535,942.9	3,846,558.7	4,237,766.5	4,734,091.4	84.8	93.4	104.4
Gobierno Federal	3,671,308.7	3,151,932.6	3,477,670.9	3,890,194.4	85.9	94.7	106.0
Tributarios	3,505,822.4	2,761,629.0	3,024,189.2	3,338,875.5	78.8	86.3	95.2
Impuesto sobre la renta	1,852,602.7	1,467,909.8	1,598,643.2	1,760,460.9	79.2	86.3	95.0
Impuesto al valor agregado	1,007,546.0	803,033.1	886,287.7	987,524.5	79.7	88.0	98.0
Producción y Servicios	515,733.5	380,960.8	419,840.6	460,673.9	73.9	81.4	89.3
Gasolinas y diésel	342,053.6	247,272.8	272,534.7	299,597.4	72.3	79.7	87.6
Federal	313,321.0	225,625.5	248,688.2	273,609.7	72.0	79.4	87.3
Estatal	28,732.6	21,647.3	23,846.5	25,987.7	75.3	83.0	90.4
Otros	173,679.9	133,688.0	147,305.9	161,076.5	77.0	84.8	92.7
Tabacos labrados	43,679.4	36,527.7	39,920.0	43,848.5	83.6	91.4	100.4
Bebidas con contenido alcohólico	18,888.4	14,086.3	15,431.3	17,354.7	74.6	81.7	91.9
Cerveza	43,277.3	29,539.0	32,636.2	34,957.4	68.3	75.4	80.8
Juegos con apuestas y sorteos	2,968.8	1,549.6	1,756.0	1,969.2	52.2	59.1	66.3
Redes públicas de telecomunicaciones	5,923.3	5,153.2	5,690.0	6,192.3	87.0	96.1	104.5
Bebidas energéticas	11.6	213.1	223.9	240.0	-0-	-0-	-0-
Bebidas saborizadas	28,660.5	24,008.6	26,481.7	28,884.0	83.8	92.4	100.8
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	23,783.2	17,133.0	19,094.9	21,049.4	72.0	80.3	88.5
Plaguicidas	758.1	1,597.4	1,744.0	1,881.9	210.7	230.1	248.2
Combustibles fósiles	5,729.3	3,880.0	4,327.9	4,699.2	67.7	75.5	82.0
Importaciones	70,984.6	48,176.3	53,052.7	57,937.6	67.9	74.7	81.6
Exportaciones	0.0	0.2	0.2	0.2	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	10,776.3	6,567.7	7,386.8	8,365.7	60.9	68.5	77.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	6,850.3	5,800.4	6,347.8	6,901.6	84.7	92.7	100.7
Accesorios	41,210.2	49,003.5	52,423.4	56,793.2	118.9	127.2	137.8
Otros	118.8	177.3	206.6	218.0	149.2	173.9	183.5
No tributarios ^{2/}	165,486.3	390,303.7	453,481.7	551,318.9	235.9	274.0	333.2
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	446,236.1	365,511.5	401,262.9	446,402.1	81.9	89.9	100.0
IMSS	400,923.4	318,524.7	351,247.6	390,202.6	79.4	87.6	97.3
ISSSTE	45,312.7	46,986.9	50,015.2	56,199.4	103.7	110.4	124.0
Empresa productiva del estado (CFE) ^{3/}	418,398.1	329,114.5	358,832.7	397,494.8	78.7	85.8	95.0
Partidas informativas							
Gobierno Federal	4,084,106.4	3,333,102.9	3,675,708.4	4,088,500.9	81.6	90.0	100.1
Tributarios	3,505,822.4	2,761,712.0	3,024,272.3	3,338,943.1	78.8	86.3	95.2
No tributarios	578,284.0	571,390.9	651,436.2	749,557.8	98.8	112.6	129.6
Organismos y empresas ^{3/}	1,439,169.2	962,238.1	1,058,583.2	1,251,433.2	66.9	73.6	87.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204 mil millones de pesos, incluyendo 47.4 mil millones de pesos que se recibieron por coberturas petroleras; de otros Fideicomisos por 55.3 mil millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos por operaciones de colocaciones de deuda por 42.8 mil millones de pesos y de entidades paraestatales por 32.3 mil millones de pesos.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2020
Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Total ^{1./}	4,407,403.7	3,410,721.6	3,803,150.7	4,455,159.6	77.4	86.3	101.1
Gasto de operación	1,945,422.1	1,416,034.0	1,591,463.8	1,906,537.5	72.8	81.8	98.0
Servicios personales ^{2./}	1,318,683.3	969,103.9	1,098,334.0	1,294,193.8	73.5	83.3	98.1
Ramos autónomos	101,155.1	71,119.6	86,604.3	100,120.3	70.3	85.6	99.0
Administración Pública Federal	762,604.5	567,866.4	641,349.5	744,925.0	74.5	84.1	97.7
Dependencias del Gobierno Federal	271,276.0	181,108.1	210,151.3	244,913.8	66.8	77.5	90.3
Entidades de control directo	410,484.3	321,383.3	358,129.3	414,825.6	78.3	87.2	101.1
Transferencias ^{3./}	80,844.2	65,375.0	73,068.9	85,185.7	80.9	90.4	105.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	454,923.8	330,117.9	370,380.2	449,148.4	72.6	81.4	98.7
Otros gastos de operación	626,738.7	446,930.1	493,129.8	612,343.7	71.3	78.7	97.7
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	965,202.8	770,457.1	887,952.2	954,460.7	79.8	92.0	98.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	729,716.1	609,034.0	669,809.3	762,457.0	83.5	91.8	104.5
Subsidios	352,667.9	318,950.0	356,824.4	379,347.5	91.5	102.3	108.8
Transferencias ^{3./}	50,139.6	60,986.7	63,004.6	100,687.9	121.6	125.7	200.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	326,908.6	229,097.2	249,980.3	282,421.6	69.2	75.5	85.3
Ayudas y otros gastos	5,473.4	27,420.4	33,073.6	39,724.8	-0-	-0-	-0-
Inversión física	654,684.3	512,289.9	545,298.4	653,331.7	78.2	83.3	99.8
Directa ^{7./}	421,279.3	265,170.5	287,373.4	362,507.4	62.9	68.2	86.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	233,405.0	247,119.4	257,925.0	290,824.3	105.9	110.5	124.6
Subsidios	3,062.0	35,252.6	35,382.0	44,216.5	-0-	-0-	-0-
Transferencias ^{3./}	11,525.9	13,653.0	14,026.8	24,764.3	118.5	121.7	214.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	218,817.1	198,213.8	208,516.2	221,843.6	90.6	95.3	101.4
Otros gastos de capital	106,905.0	75,486.3	75,553.5	138,647.8	70.6	70.7	129.7
Directa ^{7./}	101,763.1	72,266.9	72,334.1	133,355.5	71.0	71.1	131.0
Transferencias ^{8./}	2,500.0	577.5	577.5	2,650.4	23.1	23.1	106.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	2,641.9	2,641.9	2,641.9	2,641.9	100.0	100.0	100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	968,263.0	859,372.8	930,953.6	1,058,573.6	88.8	96.1	109.3
Subsidios	355,729.9	354,202.6	392,206.3	423,563.9	100.7	111.5	120.4
Transferencias	64,165.5	75,217.2	77,608.9	128,102.6	117.2	121.0	199.6
Entidades Federativas y Municipios	548,367.6	429,952.9	461,138.4	506,907.1	77.8	83.5	91.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual y diciembre se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud en 2019, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2020
Clasificación funcional
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Total ^{1/}	4,407,403.7	3,410,721.6	3,803,150.7	4,455,159.6	77.4	86.3	101.1
Gobierno	385,754.4	272,344.6	312,686.0	416,276.8	70.6	81.1	107.9
Legislación	13,293.4	8,871.2	10,341.6	12,422.0	66.7	77.8	93.4
Justicia	112,006.5	74,152.3	89,059.3	109,716.1	66.2	79.5	98.0
Coordinación de la Política de Gobierno	26,012.7	19,014.4	22,500.4	27,092.9	73.1	86.5	104.2
Relaciones Exteriores	8,643.9	8,258.8	8,953.1	11,089.3	95.5	103.6	128.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,472.2	19,947.8	21,094.4	54,684.0	41.2	43.5	112.8
Seguridad Nacional	114,997.8	93,499.0	106,995.2	140,430.1	81.3	93.0	122.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,052.6	33,629.5	36,598.1	42,221.6	78.1	85.0	98.1
Otros Servicios Generales	19,275.3	14,971.7	17,143.9	18,620.7	77.7	88.9	96.6
Desarrollo social	2,808,741.7	2,212,035.4	2,490,505.6	2,859,808.8	78.8	88.7	101.8
Protección Ambiental	13,240.8	10,188.7	11,149.9	14,549.1	76.9	84.2	109.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	237,378.1	213,809.2	226,514.0	251,565.3	90.1	95.4	106.0
Salud	628,214.9	463,794.6	516,322.0	646,732.1	73.8	82.2	102.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,956.7	12,766.9	14,672.7	18,021.3	64.0	73.5	90.3
Educación	752,765.2	575,793.7	652,571.2	767,543.1	76.5	86.7	102.0
Protección Social	1,156,709.4	935,484.9	1,069,078.2	1,155,699.5	80.9	92.4	99.9
Otros Asuntos Sociales	476.6	197.6	197.6	5,698.5	41.5	41.5	-0-
Desarrollo económico	1,201,184.1	914,618.2	988,235.6	1,167,350.5	76.1	82.3	97.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	37,736.8	59,900.5	62,092.1	72,275.1	158.7	164.5	191.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	50,557.5	39,653.3	41,077.0	46,216.2	78.4	81.2	91.4
Combustibles y Energía	990,171.9	708,693.3	769,909.2	878,838.4	71.6	77.8	88.8
Minería, Manufacturas y Construcción	88.3	69.4	82.2	105.5	78.7	93.1	119.5
Transporte	50,984.1	45,868.3	49,795.0	59,984.5	90.0	97.7	117.7
Comunicaciones	4,231.2	5,034.8	5,863.7	8,087.0	119.0	138.6	191.1
Turismo	4,977.3	3,226.1	3,375.4	6,166.2	64.8	67.8	123.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,360.4	39,547.6	43,135.4	48,044.9	80.1	87.4	97.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,076.7	12,624.8	12,905.6	47,632.7	96.5	98.7	364.3
Fondos de Estabilización	11,723.4	11,723.5	11,723.5	11,723.5	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	9,081.5	9,081.5	9,081.5	9,081.5	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,641.9	2,641.9	2,641.9	100.0	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual y diciembre se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2020

Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Gasto neto devengado	6,107,732.4	4,647,017.4	5,123,101.6	6,000,016.5	76.1	83.9	98.2
Gasto programable devengado ^{1/}	4,407,403.7	3,410,721.6	3,803,150.7	4,455,159.6	77.4	86.3	101.1
Gobierno Federal	3,099,054.2	2,568,546.5	2,822,412.2	3,259,735.2	82.9	91.1	105.2
Ramos Autónomos	138,447.5	91,848.4	110,247.9	130,896.8	66.3	79.6	94.5
Poder Legislativo	13,540.2	9,045.4	10,539.6	12,641.0	66.8	77.8	93.4
Poder Judicial	67,305.1	44,664.2	55,565.1	63,330.1	66.4	82.6	94.1
Instituto Nacional Electoral	16,660.8	10,945.7	13,146.9	15,107.0	65.7	78.9	90.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,874.2	925.2	1,035.4	1,330.6	49.4	55.2	71.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	16,572.9	12,900.7	14,477.3	15,302.3	77.8	87.4	92.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,792.2	1,544.9	1,876.0	4,539.1	55.3	67.2	162.6
Comisión Federal de Competencia Económica	581.2	394.8	449.2	547.9	67.9	77.3	94.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,541.2	908.3	1,095.0	1,869.8	58.9	71.0	121.3
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Personales	877.4	602.9	689.9	866.6	68.7	78.6	98.8
Fiscalía General de la República	16,702.2	9,916.5	11,373.5	15,362.2	59.4	68.1	92.0
Ramos Administrativos	1,148,400.2	975,991.7	1,078,715.3	1,327,935.1	85.0	93.9	115.6
Presidencia de la República	918.6	395.6	454.9	525.1	43.1	49.5	57.2
Gobernación	5,891.9	5,665.2	6,905.0	9,452.7	96.2	117.2	160.4
Relaciones Exteriores	8,723.6	8,303.7	9,003.5	11,145.2	95.2	103.2	127.8
Hacienda y Crédito Público	23,656.8	19,434.7	19,672.8	76,052.7	82.2	83.2	321.5
Defensa Nacional	94,028.7	75,658.4	87,769.3	118,329.0	80.5	93.3	125.8
Agricultura y Desarrollo Rural	47,576.9	42,282.2	43,536.8	47,973.6	88.9	91.5	100.8
Comunicaciones y Transportes	53,978.3	45,020.0	49,558.3	57,143.5	83.4	91.8	105.9
Economía	6,255.6	36,778.4	37,140.9	41,119.2	-0-	-0-	-0-
Educación Pública	326,282.7	263,412.7	305,232.7	345,018.7	80.7	93.5	105.7
Salud	128,826.4	103,232.0	108,630.9	154,043.7	80.1	84.3	119.6
Marina	33,557.8	27,838.2	31,057.9	34,954.4	83.0	92.6	104.2
Trabajo y Previsión Social	28,860.7	23,758.1	25,700.4	27,844.6	82.3	89.0	96.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939.3	10,865.2	11,914.5	13,881.8	99.3	108.9	126.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,869.5	21,759.0	23,662.5	34,288.5	72.8	79.2	114.8
Energía	48,507.3	50,762.6	50,921.0	51,557.4	104.6	105.0	106.3
Bienestar	181,457.1	150,825.9	168,134.0	180,488.3	83.1	92.7	99.5
Turismo	5,034.5	7,028.7	7,223.2	13,718.3	139.6	143.5	272.5
Función Pública	1,461.4	1,028.3	1,193.7	1,472.9	70.4	81.7	100.8
Tribunales Agrarios	850.6	629.5	696.1	830.4	74.0	81.8	97.6
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	60,150.7	43,915.3	49,121.8	60,479.6	73.0	81.7	100.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144.8	103.4	115.6	140.8	71.4	79.9	97.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658.8	22,150.7	23,812.7	25,924.8	86.3	92.8	101.0
Comisión Reguladora de Energía	252.9	261.9	314.8	538.8	103.6	124.5	213.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.8	309.8	396.6	682.3	141.0	180.5	310.5
Entidades no Coordinadas	11,778.0	6,065.5	6,793.9	8,329.4	51.5	57.7	70.7
Cultura	13,517.5	8,506.6	9,751.4	11,999.6	62.9	72.1	88.8
Ramos Generales	1,812,206.6	1,500,706.5	1,633,449.1	1,800,903.3	82.8	90.1	99.4
Aportaciones a Seguridad Social	863,611.8	757,664.2	827,221.7	861,328.5	87.7	95.8	99.7
Previsiones Salariales y Económicas	131,477.0	98,535.6	100,373.1	130,005.5	74.9	76.3	98.9
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357.5	28,470.0	33,866.2	39,884.2	49.6	59.0	69.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,760.3	616,036.6	671,988.1	769,685.1	81.1	88.4	101.3
Empresas productivas del estado	979,862.1	687,987.8	754,228.1	865,516.4	70.2	77.0	88.3
Petróleos Mexicanos	523,425.0	360,936.0	388,001.7	421,525.8	69.0	74.1	80.5
Comisión Federal de Electricidad	456,437.1	327,051.8	366,226.5	443,990.7	71.7	80.2	97.3
Organismos de control presupuestario directo	1,174,505.3	921,928.7	1,056,494.5	1,182,786.7	78.5	90.0	100.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062.9	628,419.1	724,808.2	818,643.9	76.2	87.8	99.2
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj. del Estado	349,442.4	293,509.6	331,686.3	364,142.8	84.0	94.9	104.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	846,017.9	767,741.4	829,984.2	852,878.8	90.7	98.1	100.8
Gasto no programable	1,700,328.7	1,236,295.8	1,319,950.9	1,544,857.0	72.7	77.6	90.9
Costo financiero	727,373.8	508,722.6	525,875.5	686,085.0	69.9	72.3	94.3
Participaciones	951,454.8	712,480.3	777,970.0	843,825.5	74.9	81.8	88.7
Adefas y otros	21,500.2	15,092.9	16,105.4	14,946.4	70.2	74.9	69.5
Adefas	21,500.2	14,793.6	14,678.0	14,267.7	68.8	68.3	66.4
Operaciones ajenas netas ^{2/}	0.0	299.4	1,427.4	678.7	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual y diciembre se deben restar 37,316.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal*

Cuadro 1.26

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{1/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	dic-20 ^{p./}	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
DEUDA INTERNA :												
NETA (Mill. de pesos)	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7	26.4	27.3	30.9	25.4	26.8	28.7	76.7	78.1	76.4
BRUTA (Mill. de pesos)	6,429,344.4	6,955,385.1	7,461,176.2	27.3	28.5	32.3	26.4	27.9	30.0	77.3	78.8	76.9
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	95,698.5	99,369.9	111,062.3	8.0	7.7	9.6	7.7	7.5	8.9	23.3	21.9	23.6
BRUTA (Mill. de dólares)	95,845.6	99,573.7	112,336.0	8.0	7.7	9.7	7.7	7.5	9.0	22.7	21.2	23.1
TOTAL DE DEUDA:												
NETA (Mill. de pesos)	8,087,259.4	8,535,443.8	9,372,426.2	34.4	35.0	40.5	33.1	34.3	37.6	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	410,877.4	452,924.0	469,826.4									
BRUTA (Mill. de pesos)	8,315,863.8	8,831,871.4	9,702,133.4	35.3	36.2	42.0	34.1	35.4	39.0	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	422,491.8	468,653.6	486,354.2									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*/_ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1/_ Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/_ Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*

Cuarto trimestre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro I.27

Concepto	Saldo 31-dic-19	Saldo 30-sep-20 ^{p./}	Movimientos de octubre a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	6,662,798.2	6,829,791.6					7,156,877.7
2. Activos ^{1/}	292,586.9	514,438.6					304,298.5
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	6,955,385.1	7,344,230.2	1,118,215.9	1,021,496.9	96,719.0	20,227.0	7,461,176.2
Valores	6,399,573.2	6,789,007.1	1,035,752.1	834,087.4	201,664.7	17,643.1	7,008,314.9
Cetes	802,558.3	946,751.7	594,091.0	561,823.3	32,267.7	-0.1	979,019.3
Bondes "D"	642,088.9	699,937.2	123,558.6	19,000.7	104,557.9	0.0	804,495.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,209,129.1	3,251,638.4	230,013.4	68,312.5	161,700.9	1,053.4	3,414,392.7
Udibonos	1,737,764.0	1,882,499.8	88,089.1	184,909.3	-96,820.2	16,519.9	1,802,199.5
Udibonos (mill. de UDI's)	271,567.3	287,423.0	13,371.0	28,001.1	-14,630.1	36.3	272,829.2
Udibonos Segregados	8,032.9	8,180.0	0.0	41.6	-41.6	69.9	8,208.3
Udibonos Segregados Unidad	1,255.3	1,248.9	0.0	6.3	-6.3	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	155,091.2	71,408.0	75,791.1	-4,383.1	1,967.1	152,675.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	134,347.9	126,086.4	11,055.8	11,162.3	-106.5	474.2	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4/}	101,501.6	97,421.1	0.0	97,421.1	-97,421.1	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5/}	158,993.0	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	18,782.9	17,631.4	0.0	1,298.7	-1,298.7	142.6	16,475.3

Notas

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda. Incluye ajuste en Cetes y Bonos de Desarrollo a Tasa Fija por conciliación de saldos.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro I.28

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	6,662,798.2					7,156,877.7
2. Activos ^{1./}	292,586.9					304,298.5
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	6,955,385.1	3,718,741.7	3,293,209.0	425,532.7	80,258.4	7,461,176.2
Valores	6,399,573.2	3,404,898.0	2,864,793.7	540,104.3	68,637.4	7,008,314.9
Cetes	802,558.3	2,304,521.7	2,128,060.6	176,461.1	-0.1	979,019.3
Boncos "D"	642,088.9	276,540.7	114,134.5	162,406.2	0.0	804,495.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,209,129.1	584,909.8	387,208.1	197,701.7	7,561.9	3,414,392.7
Udibonos	1,737,764.0	238,925.8	235,307.7	3,618.1	60,817.4	1,802,199.5
Udibonos (mill. de UDI's)	271,567.3	36,721.4	35,797.0	924.4	337.5	272,829.2
Udibonos Segregados	8,032.9	0.0	82.8	-82.8	258.2	8,208.3
Udibonos Segregados Unidad	1,255.3	0.0	12.7	-12.7	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	299,988.0	297,062.1	2,925.9	7,562.8	152,675.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	134,347.9	11,125.0	22,524.3	-11,399.3	3,505.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4./}	101,501.6	0.0	101,501.6	-101,501.6	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	18,782.9	2,730.7	5,591.0	-2,860.3	552.7	16,475.3

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda. Incluye ajuste en Cetes y Bonos de Desarrollo a Tasa Fija por conciliación de saldos.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal*
Cuarto trimestre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.29

Concepto	Saldo 31-dic-19	Saldo 30-sep-20 ^{p/}	Movimientos de octubre a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p/}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	99,369.9	107,876.7					111,062.3
2. Activos ^{1/}	203.8	3,329.4					1,273.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	99,573.7	111,206.1	7,626.6	8,369.2	-742.6	1,872.5	112,336.0
Mercado de Capitales	70,542.1	81,156.9	6,604.3	8,126.3	-1,522.0	1,518.6	81,153.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,310.4	28,121.8	1,022.3	177.0	845.3	287.4	29,254.5
Comercio Exterior	1,721.2	1,927.4	0.0	65.9	-65.9	66.5	1,928.0
Otros	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro I.30

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	99,369.9					111,062.3
2. Activos ^{1/}	203.8					1,273.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	99,573.7	21,575.6	12,154.8	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Mercado de Capitales	70,542.1	19,291.6	11,266.5	8,025.1	2,586.3	81,153.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,310.4	1,953.5	624.9	1,328.6	615.5	29,254.5
Comercio Exterior	1,721.2	273.7	206.6	67.1	139.7	1,928.0
Otros	0.0	56.8 ^{3/}	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de deuda.

3_/ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de pesos)

Cuadro I.31

Concepto	Plazo	2021				Total
		1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	
Total		603,837.8	428,298.2	144,761.4	370,247.1	1,547,144.5
Valores		596,253.7	422,923.1	143,803.9	355,064.6	1,518,045.3
Cetes		556,391.6	202,261.2	118,798.3	101,568.2	979,019.3
	28 días	30,097.2	0.0	0.0	0.0	30,097.2
	3 meses	151,629.7	0.0	0.0	0.0	151,629.7
	6 meses	186,542.5	167,344.8	15,923.0	0.0	369,810.3
	1 año	188,122.2	34,916.4	102,875.3	101,568.2	427,482.1
Bondes "D"		39,862.1	34,130.8	25,005.6	37,763.3	136,761.8
	1 años	0.0	0.0	0.0	20,203.0	20,203.0
	3 años	0.0	0.0	1,003.7	0.0	1,003.7
	5 años	39,862.1	34,130.8	24,001.9	17,560.3	115,555.1
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		0.0	186,490.0	0.0	215,692.5	402,182.5
	3 años	0.0	0.0	0.0	215,692.5	215,692.5
	5 años	0.0	186,485.8	0.0	0.0	186,485.8
	10 años	0.0	4.2	0.0	0.0	4.2
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		0.0	41.1	0.0	40.6	81.7
	30 años	0.0	41.1	0.0	40.6	81.7
Fondo de Ahorro S.A.R.		750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE		6,626.1	4,417.6	0.0	11,818.5	22,862.2
Bonos de Pensión PEMEX		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE		0.0	0.0	0.0	2,406.6	2,406.6
Otros		208.0	207.5	207.5	207.4	830.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal

(Millones de pesos)

Cuadro I.32

Concepto		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2085
Total	Plazo	1,547,144.5	710,847.5	794,458.7	693,282.8	475,252.2	284,062.3	2,956,128.2
Valores		1,518,045.3	692,820.6	775,175.7	674,827.2	457,943.4	265,352.6	2,624,150.1
Cetes		979,019.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	30,097.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	151,629.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	369,810.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	427,482.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		136,761.8	123,568.3	191,105.2	182,822.2	170,237.6	0.0	0.0
	1 años	20,203.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	1,003.7	0.0	18,990.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	115,555.1	123,568.3	172,114.5	182,822.2	170,237.6	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		402,182.5	285,136.7	482,150.2	491,928.3	0.0	265,280.1	1,487,714.9
	3 años	215,692.5	0.0	210,999.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	186,485.8	183,337.2	203,662.1	238,013.1	0.0	82,219.6	0.0
	10 años	4.2	101,799.5	64,804.0	162,925.8	0.0	183,060.5	426,229.9
	20 años	0.0	0.0	2,684.4	90,989.4	0.0	0.0	550,592.5
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	510,892.5
Udibonos		0.0	284,036.1	101,842.3	0.0	287,630.4	0.0	1,128,690.7
	3 años	0.0	148,289.6	101,842.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	135,746.5	0.0	0.0	238,594.6	0.0	297,012.9
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	49,035.8	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	831,677.8
Udibonos Segregados		81.7	79.5	78.0	76.7	75.4	72.5	7,744.5
	30 años	81.7	79.5	78.0	76.7	75.4	72.5	7,744.5
Fondo de Ahorro S.A.R.		3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	134,675.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE		22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5	51,337.4
Bonos de Pensión PEMEX		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE		2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	134,404.0
Otros		830.4	823.0	820.0	816.8	813.5	810.1	11,561.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.33

Concepto	2021				Total
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4er. Trim.	
TOTAL	148.6	1,037.8	108.7	2,058.9	3,354.0
MERCADO DE CAPITALES	0.0	493.2	0.0	0.0	493.2
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	493.2	0.0	0.0	493.2
COMERCIO EXTERIOR	34.7	65.7	34.6	65.7	200.7
Eximbanks	8.3	27.8	8.2	27.8	72.1
Banca Comercial	26.4	37.9	26.4	37.9	128.6
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	113.9	478.9	74.1	1,993.2	2,660.1
BID	60.2	458.0	60.2	167.8	746.2
BIRF	53.7	0.9	13.9	1,805.4	1,873.9
CAF	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.34

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2115
TOTAL	3,354.0	2,342.9	7,795.2	4,887.3	9,018.3	7,186.8	77,751.5
MERCADO DE CAPITALES	493.2	1,245.5	5,424.9	2,714.3	4,469.3	4,675.7	62,130.6
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	320.4	0.0
Pagarés	493.2	1,245.5	5,424.9	2,714.3	4,469.3	4,355.3	62,130.6
COMERCIO EXTERIOR	200.7	198.1	135.3	146.1	126.4	106.5	1,014.9
Eximbanks	72.1	85.7	85.3	99.1	113.0	106.5	1,014.9
Banca Comercial	128.6	112.4	50.0	47.0	13.4	0.0	0.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,660.1	899.3	2,235.0	2,026.9	4,422.6	2,404.6	14,606.0
BID	746.2	478.8	1,171.8	1,254.9	2,319.8	655.6	7,386.0
BIRF	1,873.9	380.5	1,023.2	732.0	2,062.8	1,709.0	7,160.0
CAF	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	60.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Colocaciones de Valores Gubernamentales*
Cuarto trimestre de 2020

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Cuadro I.35

	Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual
		01-oct	08-oct	15-oct	22-oct	29-oct	
TOTAL		56,868.9	53,838.1	48,893.4	51,393.7	53,109.6	264,103.7
Cetes		39,858.2	36,133.1	37,041.6	37,631.0	37,473.4	188,137.3
	28 días	7,107.5	7,611.7	7,259.4	7,368.8	7,145.9	36,493.3
	3 meses	15,580.4	11,359.5	11,296.0	11,239.7	11,041.7	60,517.3
	6 meses	10,830.9	11,080.6	11,988.1	13,256.6	11,299.8	58,456.0
	1 año	6,339.4	6,081.3	6,498.1	5,765.9	7,986.0	32,670.7
Bondes "D"		0.0	9,005.6	0.0	11,002.1	0.0	20,007.7
	1 años	0.0	2,635.5	0.0	8,700.1	0.0	11,335.6
	3 años	0.0	2,350.0	0.0	0.0	0.0	2,350.0
	5 años	0.0	4,020.1	0.0	2,302.0	0.0	6,322.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		10,050.4	5,008.1	6,102.5	2,760.6	10,053.7	33,975.3
	3 años	0.0	0.0	6,102.5	0.0	0.0	6,102.5
	5 años	10,050.4	0.0	0.0	0.0	10,053.7	20,104.1
	20 años	0.0	5,008.1	0.0	0.0	0.0	5,008.1
	30 años	0.0	0.0	0.0	2,760.6	0.0	2,760.6
Udibonos		6,960.3	3,691.3	5,749.3	0.0	5,582.5	21,983.4
	3 años	0.0	0.0	5,749.3	0.0	0.0	5,749.3
	10 años	6,960.3	0.0	0.0	0.0	5,582.5	12,542.8
	30 años	0.0	3,691.3	0.0	0.0	0.0	3,691.3
		05-nov	12-nov	18-nov	19-nov	26-nov	
TOTAL		69,712.6	61,798.6	42,294.7	189,473.0	63,178.8	426,457.7
Cetes		43,447.3	46,832.4	0.0	49,155.4	46,109.2	185,544.3
	28 días	7,613.6	7,372.5	0.0	9,692.5	10,099.9	34,778.5
	3 meses	13,411.7	14,462.6	0.0	14,557.0	12,978.6	55,409.9
	6 meses	15,302.9	15,381.9	0.0	15,332.6	15,340.1	61,357.5
	1 año	7,119.1	9,615.4	0.0	9,573.3	7,690.6	33,998.4
Bondes "D"		13,000.3	0.0	0.0	57,545.4	0.0	70,545.7
	1 años	2,430.2	0.0	0.0	3,733.5	0.0	6,163.7
	3 años	3,360.0	0.0	0.0	6,700.0	0.0	10,060.0
	5 años	7,210.1	0.0	0.0	47,111.9	0.0	54,322.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		7,501.5	11,250.8	42,294.7	76,746.2	10,054.4	147,847.6
	3 años	7,501.5	0.0	0.0	43,690.1	0.0	51,191.6
	5 años ^{1/}	0.0	0.0	28,684.6	28,049.3	10,054.4	66,788.3
	10 años ^{1/}	0.0	11,250.8	8,320.1	0.0	0.0	19,570.9
	20 años ^{1/}	0.0	0.0	2,180.0	5,006.8	0.0	7,186.8
	30 años ^{1/}	0.0	0.0	3,110.0	0.0	0.0	3,110.0
Udibonos		5,763.5	3,715.4	0.0	6,026.0	7,015.2	22,520.1
	3 años	5,763.5	0.0	0.0	6,026.0	0.0	11,789.5
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	7,015.2	7,015.2
	30 años	0.0	3,715.4	0.0	0.0	0.0	3,715.4

Colocaciones de Valores Gubernamentales*
Cuarto trimestre de 2020

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Cuadro I.35

Plazo	Fecha de Colocación						Total	Total
							Mensual	Trimestre
	03-dic	10-dic	14-dic	17-dic	24-dic	31-dic		
TOTAL	66,098.0	53,959.7	48,432.7	65,285.7	52,543.2	58,871.4	345,190.7	1,035,752.1
Cetes	48,582.7	43,324.7	0.0	43,029.4	40,685.1	44,787.5	220,409.4	594,091.0
28 días	10,617.6	8,382.5	0.0	7,255.7	7,169.2	7,289.9	40,714.9	111,986.7
3 meses	11,245.2	11,219.4	0.0	9,027.5	9,020.1	10,770.7	51,282.9	167,210.1
6 meses	15,923.7	12,889.8	0.0	15,946.5	13,911.1	15,922.7	74,593.8	194,407.3
1 año	10,796.2	10,833.0	0.0	10,799.7	10,584.7	10,804.2	53,817.8	120,486.9
Bondes "D"	11,000.7	0.0	0.0	11,003.6	0.0	11,000.9	33,005.2	123,558.6
1 años	100.2	0.0	0.0	1,002.9	0.0	1,600.6	2,703.7	20,203.0
3 años	1,500.1	0.0	0.0	1,180.4	0.0	3,900.2	6,580.7	18,990.7
5 años	9,400.4	0.0	0.0	8,820.3	0.0	5,500.1	23,720.8	84,364.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,792.4	6,001.3	19,819.7	11,252.7	7,317.9	1,006.5	48,190.5	230,013.4
3 años	0.0	6,001.3	0.0	0.0	0.0	0.0	6,001.3	63,295.4
5 años ^{1/}	0.0	0.0	9,677.7	0.0	7,317.9	0.0	16,995.6	103,888.0
10 años ^{1/}	0.0	0.0	5,197.0	11,252.7	0.0	0.0	16,449.7	36,020.6
20 años ^{1/}	0.0	0.0	2,920.0	0.0	0.0	1,006.5	3,926.5	16,121.4
30 años ^{1/}	2,792.4	0.0	2,025.0	0.0	0.0	0.0	4,817.4	10,688.0
Udibonos	3,722.2	4,633.7	28,613.0	0.0	4,540.2	2,076.5	43,585.6	88,089.1
5 años ^{1/}	0.0	4,633.7	12,029.0	0.0	0.0	0.0	16,662.7	34,201.5
10 años ^{1/}	0.0	0.0	11,017.6	0.0	4,540.2	0.0	15,557.8	35,115.8
30 años ^{1/}	3,722.2	0.0	5,566.4	0.0	0.0	2,076.5	11,365.1	18,771.8

Notas:

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1 / Colocación fuera de la Subasta primaria

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital Enero-diciembre de 2020

Cuadro 1.36

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	Bank of America	Euro	1,250.0	1,384.7	ene-2020	ene-2030	Fija 1.125%	0.17 ^{3/}
Gob. Fed ^{1/}	Bank of America	Euro	500.0	553.9	ene-2020	abr-2039	Fija 2.875%	0.19 ^{3/}
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	3,069.1	3,069.1	ene-2020	abr-2030	Fija 3.25%	0.17 ^{3/}
Gob. Fed ^{2/}	BBVA	Dls.	800.0	800.0	ene-2020	ene-2050	Fija 4.50%	0.19 ^{3/}
Gob. Fed.	CITI	Dls.	1,000.0	1,000.0	abr-2020	abr-2025	Fija 3.90%	0.15 ^{3/}
Gob. Fed.	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2032	Fija 4.75%	0.17 ^{3/}
Gob. Fed.	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2051	Fija 5.00%	0.19 ^{3/}
Gob. Fed.	BNP Paribas	Euro	750.0	879.6	sep-2020	abr-2027	Fija 1.350%	0.17 ^{3/}
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	3,396.1	3,396.1	nov-2020	may-2031	Fija 2.659%	0.17 ^{3/}
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	3,208.2	3,208.2	nov-2020	may-2061	Fija 3.771%	0.20 ^{3/}
TOTAL				19,291.6				

Notas:

1./ Reapertura de la emisión de abril de 2019.

2./ Reapertura de la emisión de julio de 2019.

3./ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas de Valores Gubernamentales Cuarto trimestre de 2020

(Porcentajes)

Hoja 1 de 2

Cuadro 1.37

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		01-oct	08-oct	15-oct	22-oct	29-oct
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	4.18	4.26	4.22	4.14	4.22
	3 meses	4.27	4.28	4.27	4.26	4.29
	6 meses	4.30	4.32	4.33	4.29	4.29
	1 año	4.36	4.37	4.38	4.35	4.39
Bondes "D" ^{1/}						
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	4.48	0.00	0.00
	5 años	5.22	0.00	0.00	0.00	5.25
	20 años	0.00	7.02	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	7.15	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
	10 años	2.12	0.00	0.00	0.00	2.15
	30 años	0.00	3.21	0.00	0.00	0.00
			05-nov	12-nov	19-nov	26-nov
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días		4.25	4.14	4.24	4.28
	3 meses		4.30	4.20	4.35	4.32
	6 meses		4.39	4.26	4.39	4.32
	1 año		4.35	4.28	4.50	4.31
Bondes "D" ^{1/}						
	1 años		0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años		0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años		4.61	0.00	0.00	0.00
	5 años		0.00	0.00	0.00	5.06
	10 años		0.00	6.07	0.00	0.00
	20 años		0.00	0.00	6.85	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años		1.15	0.00	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	2.25
	30 años		0.00	3.19	0.00	0.00

Tasas de Valores Gubernamentales
Cuarto trimestre de 2020

(Porcentajes)

Hoja 2 de 2

Cuadro 1.37

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		03-dic	10-dic	17-dic	24-dic	31-dic
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	4.35	4.26	4.23	4.27	4.24
	3 meses	4.34	4.29	4.28	4.28	4.29
	6 meses	4.39	4.30	4.31	4.26	4.34
	1 año	4.42	4.36	4.33	4.21	4.29
Bondes "D" ^{1/}	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años	0.00	4.40	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	4.73	0.00
	10 años	0.00	0.00	5.67	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	0.00	6.26
	30 años	6.86	0.00	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	1.93	0.00
	30 años	3.07	0.00	0.00	0.00	2.94

Nota:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (ramo 24)*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 1.38

Concepto	Total
TOTAL (A - B)	522,262.8
A. Costo Ramo 24	544,700.7
Interno	458,425.7
Externo	86,275.0
B. Intereses Compensados	22,437.9

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro I.39

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	448,041.8	10,383.9	458,425.7
Valores	411,371.7	9,792.2	421,163.9
Cetes	54,960.2	4.2	54,964.4
Bondes "D"	39,993.0	1,134.1	41,127.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	248,554.7	4,782.9	253,337.6
Udibonos	67,854.3	3,871.0	71,725.3
Udibonos Segregados	9.5	0.0	9.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,196.3	0.0	3,196.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX ^{2/}	32,138.2	0.0	32,138.2
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	526.5	0.0	526.5
Otros	739.9	591.7	1,331.6

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.40

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	3,930.1	3.3	96.1	4,029.5
Mercado de Capitales	3,115.0	0.0	80.2	3,195.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	790.8	3.3	14.1	808.2
Comercio Exterior	24.3	0.0	1.8	26.1

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro I.41

Concepto		Acumulado p./	Destino
GRAN TOTAL		3,718,741.7	
Valores	Plazo	3,404,898.0	
Cetes		2,304,521.7	
	28 días	447,321.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	629,294.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	781,384.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	446,522.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		276,540.7	
	1 años	20,203.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	18,990.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	237,347.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		584,909.8	
	3 años	192,657.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	201,319.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	109,388.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	38,598.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	42,945.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		238,925.8	
	3 años	108,003.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	71,278.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	59,643.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		299,988.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}		11,125.0	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,730.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.42

Concepto	Acumulado ^{p./}	Programa/Destino
GRAN TOTAL	21,575.6	
Mercado de Capitales	19,291.6	
Bank of America	1,384.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	553.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,069.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	800.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BNP Paribas	879.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,396.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,208.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	273.7	
Agencia Francesa de Desarrollo	273.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	1,953.5	
BID	610.8	
	1.6	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	1.0	Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo
	4.4	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
	3.8	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)
	600.0	Programa de Fortalecimiento para la Reforma del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial II
BIRF	1,036.8	
	5.8	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	12.8	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	0.6	Proyecto de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola
	17.6	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	1,000.0	Préstamo para Políticas de Desarrollo de Acceso Financiero COVID-19
FIDA	5.9	
	2.4	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	2.1	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	1.4	Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión
CAF	300.0	
	300.0	Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
Otros	56.8	
Banco Central de Honduras	56.8	Reconocimiento de Adeudo del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldos de la Deuda del Sector Público Federal*

Cuadro 1.43

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{2/}			Porcentaje del PIB Trím. Anualizado ^{3/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	dic-20 ^{p/}	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
DEUDA INTERNA :												
NETA (Mill. de pesos)	6,867,594.7	7,188,473.0	7,711,308.1	29.2	29.4	33.3	28.2	28.9	31.0	63.4	65.2	63.6
BRUTA (Mill. de pesos)	7,036,273.2	7,570,648.4	7,979,407.9	29.9	31.0	34.5	28.7	30.4	32.1	63.9	66.2	64.1
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	201,307.3	203,708.2	221,522.0	16.8	15.7	19.1	16.2	15.4	17.7	36.6	34.8	36.4
BRUTA (Mill. de dólares)	202,355.3	204,684.3	223,648.6	16.9	15.8	19.3	16.3	15.5	17.9	36.1	33.8	35.9
TOTAL DE DEUDA: ^{1/}												
NETA (Mill. de pesos)	10,829,906.6	11,027,395.3	12,130,384.1	46.0	45.1	52.4	44.4	44.3	48.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	550,219.1	585,156.7	608,078.9									
BRUTA (Mill. de pesos)	11,019,212.3	11,427,965.0	12,440,906.7	46.8	46.8	53.8	45.0	45.9	50.0	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	559,836.8	606,412.5	623,645.0									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.^{p/} Cifras preliminares.^{1/} Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.^{2/} Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.^{3/} Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal*
Cuarto trimestre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 1.44

Concepto	Saldo 31-dic-19	Saldo 30-sep-20 ^{p./}	Movimientos de octubre a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
			Disp	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes _{6./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,188,473.0	7,346,424.8					7,711,308.1
2. Activos ^{1./}	382,175.4	545,081.4					268,099.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,570,648.4	7,891,506.2	1,291,915.2	1,224,847.6	67,067.6	20,834.1	7,979,407.9
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,570,648.4	7,891,506.2	1,291,915.2	1,224,847.6	67,067.6	20,834.1	7,979,407.9
Largo Plazo	6,885,271.4	7,275,653.2	672,119.4	563,462.6	108,656.8	19,968.7	7,404,278.7
Corto Plazo	685,377.0	615,853.0	619,795.8	661,385.0	-41,589.2	865.4	575,129.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,570,648.4	7,891,506.2	1,291,915.2	1,224,847.6	67,067.6	20,834.1	7,979,407.9
Gobierno Federal	6,955,385.1	7,344,230.2	1,118,215.9	1,021,496.9	96,719.0	20,227.0	7,461,176.2
Largo Plazo	6,339,559.8	6,774,328.8	644,611.8	529,528.7	115,083.1	20,227.1	6,909,639.0
Corto Plazo	615,825.3	569,901.4	473,604.1	491,968.2	-18,364.1	-0.1	551,537.2
Empresas Productivas del Estado ^{2./}	369,714.2	338,551.0	69,507.4	121,129.3	-51,621.9	519.5	287,448.6
Largo Plazo	318,214.2	295,182.0	10,007.4	28,560.3	-18,552.9	-680.5	275,948.6
Corto Plazo	51,500.0	43,369.0	59,500.0	92,569.0	-33,069.0	1,200.0	11,500.0
Banca de Desarrollo	245,549.1	208,725.0	104,191.9	82,221.4	21,970.5	87.6	230,783.1
Largo Plazo	227,497.4	206,142.4	17,500.2	5,373.6	12,126.6	422.1	218,691.1
Corto Plazo	18,051.7	2,582.6	86,691.7	76,847.8	9,843.9	-334.5	12,092.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,570,648.4	7,891,506.2	1,291,915.2	1,224,847.6	67,067.6	20,834.1	7,979,407.9
Emisión de Valores	6,880,137.6	7,233,836.1	1,063,259.7	861,347.6	201,912.1	18,593.8	7,454,342.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	155,091.2	71,408.0	75,791.1	-4,383.1	1,967.1	152,675.2
Banca Comercial	117,143.6	92,015.0	99,191.7	135,989.5	-36,797.8	-345.9	54,871.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	134,347.9	126,086.4	11,055.8	11,162.3	-106.5	474.2	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4./}	101,501.6	97,421.1	0.0	97,421.1	-97,421.1	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	158,993.0	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	36,338.2	28,063.4	47,000.0	41,399.7	5,600.3	144.9	33,808.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

6./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Fuente: Secretararía de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 1.45

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{s./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,188,473.0					7,711,308.1
2. Activos ^{1/}	382,175.4					268,099.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Largo Plazo	6,885,271.4	1,894,465.0	1,458,172.9	436,292.1	82,715.2	7,404,278.7
Corto Plazo	685,377.0	2,433,315.7	2,544,946.4	-111,630.7	1,382.9	575,129.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Gobierno Federal	6,955,385.1	3,718,741.7	3,293,209.0	425,532.7	80,258.4	7,461,176.2
Largo Plazo	6,339,559.8	1,858,011.3	1,368,190.6	489,820.7	80,258.5	6,909,639.0
Corto Plazo	615,825.3	1,860,730.4	1,925,018.4	-64,288.0	-0.1	551,537.2
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	369,714.2	209,448.2	293,500.1	-84,051.9	1,786.3	287,448.6
Largo Plazo	318,214.2	10,007.4	52,859.3	-42,851.9	586.3	275,948.6
Corto Plazo	51,500.0	199,440.8	240,640.8	-41,200.0	1,200.0	11,500.0
Banca de Desarrollo	245,549.1	399,590.8	416,410.2	-16,819.4	2,053.4	230,783.1
Largo Plazo	227,497.4	26,446.3	37,123.0	-10,676.7	1,870.4	218,691.1
Corto Plazo	18,051.7	373,144.5	379,287.2	-6,142.7	183.0	12,092.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Emisión de Valores	6,880,137.6	3,440,046.7	2,938,017.2	502,029.5	72,174.9	7,454,342.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	299,988.0	297,062.1	2,925.9	7,562.8	152,675.2
Banca Comercial	117,143.6	431,605.9	494,303.1	-62,697.2	424.9	54,871.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	134,347.9	11,125.0	22,524.3	-11,399.3	3,505.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{4/}	101,501.6	0.0	101,501.6	-101,501.6	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{5/}	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	36,338.2	145,015.1	147,974.7	-2,959.6	430.0	33,808.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

6./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal*
Cuarto trimestre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.46

Concepto	Saldo 31-dic-19	Saldo 30-sep-20 ^{p./}	Movimientos de octubre a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{3./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	203,708.2	219,751.2					221,522.0
2. Activos ^{1./}	976.1	4,609.1					2,126.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	204,684.3	224,360.3	17,704.3	21,360.6	-3,656.3	2,944.6	223,648.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	204,684.3	224,360.3	17,704.3	21,360.6	-3,656.3	2,944.6	223,648.6
Largo Plazo	200,969.9	215,625.4	10,851.3	11,869.1	-1,017.8	2,943.7	217,551.3
Corto Plazo	3,714.4	8,734.9	6,853.0	9,491.5	-2,638.5	0.9	6,097.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	204,684.3	224,360.3	17,704.3	21,360.6	-3,656.3	2,944.6	223,648.6
Gobierno Federal	99,573.7	111,206.1	7,626.6	8,369.2	-742.6	1,872.5	112,336.0
Largo Plazo	99,573.7	111,206.1	7,626.6	8,369.2	-742.6	1,872.5	112,336.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2./}	93,705.7	104,188.6	6,037.3	10,143.6	-4,106.3	826.6	100,908.9
Largo Plazo	93,035.7	96,675.3	2,447.3	2,840.3	-393.0	826.6	97,108.9
Corto Plazo	670.0	7,513.3	3,590.0	7,303.3	-3,713.3	0.0	3,800.0
Banca de Desarrollo	11,404.9	8,965.6	4,040.4	2,847.8	1,192.6	245.5	10,403.7
Largo Plazo	8,360.5	7,744.0	777.4	659.6	117.8	244.6	8,106.4
Corto Plazo	3,044.4	1,221.6	3,263.0	2,188.2	1,074.8	0.9	2,297.3
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	204,684.3	224,360.3	17,704.3	21,360.6	-3,656.3	2,944.6	223,648.6
Mercado de Capitales	157,581.9	172,161.7	9,004.3	11,007.1	-2,002.8	2,332.9	172,491.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,453.7	31,559.5	1,022.3	309.2	713.1	518.5	32,791.1
Comercio Exterior	5,365.8	5,506.8	802.2	301.3	500.9	67.0	6,074.7
Mercado Bancario	10,013.8	14,808.4	6,875.5	9,679.7	-2,804.2	26.2	12,030.4
Pidiregas	269.1	323.9	0.0	63.3	-63.3	0.0	260.6
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

^{*}/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1./} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{2./} Incluye solo PEMEX y CFE.

^{3./} Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.47

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{3/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	203,708.2					221,522.0
2. Activos ^{1/}	976.1					2,126.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Largo Plazo	200,969.9	32,969.8	21,215.6	11,754.2	4,827.2	217,551.3
Corto Plazo	3,714.4	23,930.0	21,417.2	2,512.8	-129.9	6,097.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Gobierno Federal	99,573.7	21,575.6	12,154.8	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Largo Plazo	99,573.7	21,518.8	12,098.0	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Corto Plazo	0.0	56.8 ^{4/}	56.8	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	93,705.7	24,662.3	18,939.2	5,723.1	1,480.1	100,908.9
Largo Plazo	93,035.7	10,672.5	8,079.4	2,593.1	1,480.1	97,108.9
Corto Plazo	670.0	13,989.8	10,859.8	3,130.0	0.0	3,800.0
Banca de Desarrollo	11,404.9	10,661.9	11,538.8	-876.9	-124.3	10,403.7
Largo Plazo	8,360.5	778.5	1,038.2	-259.7	5.6	8,106.4
Corto Plazo	3,044.4	9,883.4	10,500.6	-617.2	-129.9	2,297.3
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Mercado de Capitales	157,581.9	29,291.6	18,436.3	10,855.3	4,054.6	172,491.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,453.7	1,954.6	1,067.1	887.5	449.9	32,791.1
Comercio Exterior	5,365.8	1,483.8	915.5	568.3	140.6	6,074.7
Mercado Bancario	10,013.8	23,843.2	21,887.3	1,955.9	60.7	12,030.4
Pidiregas	269.1	269.8	269.8	0.0	-8.5	260.6
Otros	0.0	56.8 ^{4/}	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

3_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra y prepago de deuda y otros.

4_/ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de pesos)

Cuadro I.48

Concepto	2021				Total
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
TOTAL	633,815.4	452,144.1	157,313.7	399,853.6	1,643,126.8
Emisión de Valores	609,476.9	437,995.7	149,619.9	377,418.7	1,574,511.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0
Banca Comercial	12,856.4	4,416.1	2,856.4	2,856.4	22,985.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	6,626.1	4,417.6	0.0	11,818.5	22,862.2
Bonos de Pensión PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0	0.0	2,406.6	2,406.6
Otros	4,106.0	4,564.7	4,087.4	4,603.4	17,361.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

Cuadro I.49

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2085
TOTAL	1,643,126.8	762,934.1	840,049.7	808,223.0	523,800.6	352,604.4	3,048,669.3
Emisión de Valores	1,574,511.2	734,433.9	811,235.1	784,077.1	499,689.8	333,719.1	2,716,675.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	134,675.2
Banca Comercial	22,985.3	10,333.2	9,383.4	5,533.4	6,636.0	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5	51,337.4
Bonos de Pensión PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	134,404.0
Otros	17,361.5	963.1	968.2	973.7	979.5	985.7	11,576.9

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro I.50

Concepto	2021				Total
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
TOTAL	5,948.3	4,057.3	2,842.2	3,103.6	15,951.4
MERCADO DE CAPITALES	1,130.8	1,640.1	2,209.8	316.6	5,297.3
Bonos	1,130.8	1,146.9	2,209.8	316.6	4,804.1
Pagarés	0.0	493.2	0.0	0.0	493.2
MERCADO BANCARIO	4,496.1	1,254.6	286.6	419.9	6,457.2
Bancos	874.5	1,232.6	264.3	397.3	2,768.7
Sindicados	3,621.6	22.0	22.3	22.6	3,688.5
COMERCIO EXTERIOR	128.0	538.8	141.3	236.5	1,044.6
Eximbanks	34.0	401.1	33.6	102.8	571.5
Banca Comercial	94.0	137.7	107.7	133.7	473.1
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	155.6	553.0	115.8	2,067.3	2,891.7
BID	87.1	512.2	87.1	222.0	908.4
BIRF	68.5	20.8	28.7	1,825.3	1,943.3
CAF	0.0	20.0	0.0	20.0	40.0
PIDIREGAS	37.8	70.8	88.7	63.3	260.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.51

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2115
TOTAL	15,951.4	8,412.0	15,134.1	12,208.6	16,074.0	15,027.1	140,841.4
MERCADO DE CAPITALES	5,297.3	5,927.3	10,629.5	6,773.3	10,534.7	11,800.5	121,529.2
Bonos	4,804.1	4,681.8	5,195.3	4,059.0	6,065.4	7,445.2	59,320.1
Pagarés	493.2	1,245.5	5,434.2	2,714.3	4,469.3	4,355.3	62,209.1
MERCADO BANCARIO	6,457.2	399.4	1,541.7	2,620.5	111.7	118.8	781.1
Bancos	2,768.7	305.9	842.6	15.4	0.0	0.0	0.0
Sindicados	3,688.5	93.5	699.1	2,605.1	111.7	118.8	781.1
COMERCIO EXTERIOR	1,044.6	901.0	477.4	536.8	595.4	444.4	2,075.1
Eximbanks	571.5	533.0	207.5	234.6	234.1	206.8	1,530.7
Banca Comercial	473.1	368.0	269.9	302.2	361.3	237.6	544.4
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,891.7	1,184.3	2,485.5	2,278.0	4,832.2	2,663.4	16,456.0
BID	908.4	696.2	1,356.3	1,439.8	2,663.4	849.2	8,712.8
BIRF	1,943.3	448.1	1,089.2	798.2	2,128.8	1,774.2	7,683.2
CAF	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	60.0
PIDIREGAS	260.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 1.52

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Largo Plazo	446,413.4	10,460.7	456,874.1
Corto Plazo	43,904.7	36.2	43,940.9
ESTRUCTURA POR USUARIO	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Gobierno Federal	448,041.8	10,383.9	458,425.7
Largo Plazo	408,487.2	10,383.9	418,871.1
Corto Plazo	39,554.6	0.0	39,554.6
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	29,325.6	113.0	29,438.6
Largo Plazo	25,384.9	76.8	25,461.7
Corto Plazo	3,940.7	36.2	3,976.9
Banca de Desarrollo	12,950.7	0.0	12,950.7
Largo Plazo	12,541.3	0.0	12,541.3
Corto Plazo	409.4	0.0	409.4
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	490,318.1	10,496.9	500,815.0
Emisión de Valores	441,231.1	9,847.6	451,078.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,196.3	0.0	3,196.3
Banca Comercial	7,935.9	57.6	7,993.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	32,138.2	0.0	32,138.2
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	526.5	0.0	526.5
Otros	5,220.9	591.7	5,812.6

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

Cuadro 1.53

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Largo Plazo	9,338.7	18.2	181.6	9,538.5
Corto Plazo	121.9	24.7	1.9	148.5
ESTRUCTURA POR USUARIO	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Gobierno Federal	3,930.1	3.3	96.1	4,029.5
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	5,218.8	39.6	87.4	5,345.8
Banca de Desarrollo	311.7	0.0	0.0	311.7
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9,460.6	42.9	183.5	9,687.0
Mercado de Capitales	7,817.2	0.0	153.8	7,971.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	963.5	3.3	14.2	981.0
Comercio Exterior	102.3	0.3	11.8	114.4
Mercado Bancario	401.8	39.3	3.7	444.8
Pidiregas	175.8	0.0	0.0	175.8

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{1/} Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

HOJA 1 DE 2

Cuadro 1.54

Concepto		Acumulado ^{P./J}	Destino
TOTAL SECTOR PÚBLICO		4,327,780.7	
Gobierno Federal		3,718,741.7	
Valores	Plazo	3,404,898.0	
Cetes		2,304,521.7	
	28 días	447,321.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	629,294.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	781,384.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	446,522.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondev "D"		276,540.7	
	1 años	20,203.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	18,990.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	237,347.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		584,909.8	
	3 años	192,657.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	201,319.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	109,388.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	33,598.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	47,945.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		238,925.8	
	3 años	108,003.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	71,278.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	59,643.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		299,988.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}		11,125.0	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,730.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comision Federal de Electricidad		30,048.2	
Mercado de Capitales		10,007.4	
S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.		10,007.4	Financiar la amortización de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CFE 10-2 emitidos el 3 de diciembre de 2010.
Mercado Bancario		12,500.0	
HSBC México S.A.		1,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
BBVA Bancomer, S.A.		8,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Banco Santander, S.A.		1,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Banco Nacional de México. S.A.		1,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo		7,540.8	
		7,497.5	De Acuerdo al Registro de la Norma para el Tratamiento de los Pidiregas (NIF 009-B) y Artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública
		14.3	CC Centro
		6.6	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución
		17.8	SLT 202 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte Occidental
		1.0	SE 1620 Distribución Valle de México (1 fase)
		3.6	Otros ^{2/}
Petróleos Mexicanos		179,400.0	
Mercado Bancario		179,400.0	

Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de pesos)

HOJA 2 DE 2

Cuadro I.54

Concepto	Acumulado ^{p./}	Destino
Banco Inbursa S.A.	4,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
BBVA Bancomer, S.A.	168,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
HSBC México S.A.	2,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Mizuho Bank México S.A.	900.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Mercantil del Norte S.A.	4,500.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	12,453.6	
Mercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mercado Bancario	1305.0	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,305.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	1,148.6	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	387,137.2	
Mercado de Capitales	15,141.3	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	15,141.3	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mercado Bancario	238,400.9	
Nafinsa, Banco Nacional de México, S.A.	238,400.9	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	133,595.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Se refiere al efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

HOJA 1 DE 4

Cuadro 1.55

Concepto	Acumulado ^{P.J}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	56,899.8	
Gobierno Federal	21,575.6	
Mercado de Capitales	19,291.6	
Bank of America	1,384.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	553.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,069.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	800.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BNP Paribas	879.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,396.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,208.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	273.7	
Agencia Francesa de Desarrollo	273.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	1,953.5	
BID	610.8	
	1.6	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	1.0	Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo
	4.4	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
	3.8	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)
	600.0	Programa de Fortalecimiento para la Reforma del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial II
BIRF	1,036.8	
	5.8	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	12.8	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	0.6	Proyecto de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola
	17.6	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	1,000.0	Préstamo para Políticas de Desarrollo de Acceso Financiero COVID-19
FIDA	5.9	
	2.4	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	2.1	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	1.4	Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión
CAF	300.0	
	300.0	Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
Otros	56.8	
Banco Central de Honduras	56.8	Reconocimiento de Adeudo del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores
Comisión Federal de Electricidad	1,579.8	
Mercado de Capitales	900.0	
Deutsche Bank A.G.	900.0	Pago de Diversos Proyectos de Obra Pública Financiada
Comercio Exterior	410.0	
Banco Santander S.A.	400.0	Financiar actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Inicial de Garantía de SACE.
Banco Bilbao Vizcaya	10.0	Financiar la adquisición de Refacciones y Piezas de Mantenimiento procedentes de Italia y Francia.
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	269.8	
	13.7	CCE. El Pacifico
	20.4	CH El Cajón
	0.5	SLT 706 Sistemas Norte
	16.2	171 CC Agua Prieta II (con campo solar)
	27.3	RM CN Laguna Verde
	0.3	SE 1120 Noroeste

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

HOJA 2 DE 4

Cuadro 1.55

Concepto	Acumulado ^{P./J}	Programa/Destino
	0.1	SE 1212 Sur Peninsular
	0.5	SE 1211 Noreste – Central
	0.2	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California
	4.5	RM CCC El Sauz Paquete 1
	55.8	CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	1.0	SLT 1302 Transformación del Noreste
	0.3	SE 1323 Distribución Sur
	0.2	SE 1421 Distribución Sur
	0.1	SE 1420 Distribución Norte
	0.5	SE 1521 Distribución Sur
	0.3	SE 1520 Distribución Norte
	0.9	CCC Cogeneración Salamanca Fase I
	42.9	CC Centro
	0.1	SE 1603 Subestación Lago
	0.2	SE 1621 Distribución Norte - Sur
	5.3	RM CT José López Portillo
	0.4	SLT 1720 Distribución Valle de México
	0.2	SLT 1721 Distribución Norte
	4.5	CG Los Humeros III (Fase A)
	0.2	SLT 1722 Distribución Sur
	1.4	SE 1701 Subestación Chimalpa II
	2.6	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I
	1.5	SE 1803 Subestaciones del Occidental
	1.2	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte
	1.1	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México
	0.4	SLT 1821 Divisiones de Distribución
	7.9	CCC Tula Paquetes 1 y 2
	0.4	RM CH Temascal Unidades 1 y 4
	3.0	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II
	0.4	SE 1901 Subestaciones de Baja California
	1.4	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste
	1.6	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular
	0.5	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución
	16.0	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.1	LT Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azufres III fase II
	1.2	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste
	1.3	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte-Occidente
	0.5	SLT 2020 Subestaciones y Líneas de Redes de Distribución
	14.1	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.2	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución
	2.5	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	13.3	CC Empalme II
	0.3	SE 1620 Distribución Valle de México
	0.3	CC EL Empalme I
Petróleos Mexicanos	23,082.5	
Mercado de Capitales	9,100.0	
J.P. Morgan Securities LLC	3,800.0	Financiamiento para Liquidar, Recomprar o Refinanciar Deuda a su Cargo
J.P. Morgan Securities LLC	3,800.0	Financiamiento para Liquidar, Recomprar o Refinanciar Deuda a su Cargo
Goldman Sachs Co. LLC	1,500.0	Financiamiento para Liquidar, Recomprar o Refinanciar Deuda a su Cargo
Comercio Exterior	22.7	
Mex Gas International S.L.	7.3	Para Necesidades de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Sujetas a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
MGI Enterprises US LLC.	15.4	Para Necesidades de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Sujetas a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Mercado Bancario	13,959.8	

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*

Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

HOJA 3 DE 4

Cuadro I.55

Concepto	Acumulado ^{P/J}	Programa/Destino
HSBC Bank USA, N.A.	3,230.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Kot Insurance Company AG	850.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Mizuho Bank, Ltd.	9,440.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
The Bank of Nova Scotia	200.0	Financiamiento del programa de inversión de PEMEX o para liquidar, recomprar o refinar deuda a su cargo
Deutsche Bank. AG, London Branch	150.0	Financiamiento del programa de inversión de PEMEX o para liquidar, recomprar o refinar deuda a su cargo
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	4.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	4.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	4.4	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	4.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	15.8	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Deutsche Bank México SA	16.8	Compra de Plataforma Marina Móvil A Tipo Jack UP de Perforación
Deutsche Bank México SA	16.8	Compra de Plataforma Marina Móvil B Tipo Jack UP de Perforación
Nacional Financiera, S.N.C.	9,023.4	
Comercio Exterior	150.0	
European Investment Bank (BEI)	150.0	Financiamiento de Programas Institucionales de Reactivación Económica de las MiPyMEs, a Través del Otorgamiento de Crédito para estas Empresas Canalizados mediante la Red de Intermediarios Financieros Registrados en Nafin, como Respuesta a las Afectaciones Provocadas por la Contingencia Epidemiológica por el COVID-19
Mercado Bancario	8,873.4	
Actinver	317.7	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
BBV Houston.	61.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	87.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	550.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credit Suisse Zurich	17.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credicorp Capital Perú	8.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	565.6	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Global Financial Services	32.3	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
ING Amsterdam	69.7	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	4,965.7	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	340.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mizuho Bank, Ltd.	60.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Monex	775.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Rabobank	26.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Scotiabank	59.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Union Bank of Switzerland London	450.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	467.7	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Vector Global	19.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.	1,637.4	
Comercio Exterior	627.4	
Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW)	27.4	Financiar el Programa de Fomento de Energía Solar Fotovoltaica en México
Banco Santander, S.A.	250.0	Financiamiento para el Apoyo a las Necesidades de Liquidez y Préstamos Operativos, a Empresas en los Sectores Automotriz, Aeronáutico, Transporte y Logística, Turismo, Manufactura, construcción y Agricultura, de Acuerdo a las Actividades Propias de su Objeto

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-diciembre de 2020

(Millones de dólares)

HOJA 4 DE 4

Cuadro 1.55

Concepto	Acumulado ^{p./}	Programa/Destino
Citibank, N.A.	150.0	Financiamiento para el Apoyo a las Necesidades de Liquidez y Préstamos Operativos, a Empresas en los Sectores Automotriz, Aeronáutico, Transporte y Logística, Turismo, Manufactura, construcción y Agricultura, de Acuerdo a las Actividades Propias de su Objeto
Commerzbank A.G.	200.0	Financiamiento para el Apoyo a las Necesidades de Liquidez y Préstamos Operativos, a Empresas en los Sectores Automotriz, Aeronáutico, Transporte y Logística, Turismo, Manufactura, construcción y Agricultura, de Acuerdo a las Actividades Propias de su Objeto
Mercado Bancario	1,010.0	
Banco Santander	150.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Montreal	50.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Nova Scotia	141.0	Operación Propia de su Tesorería
BNP Paribas	29.0	Operación Propia de su Tesorería
Corporación Andina de Fomento (CAF)	400.0	Operación Propia de su Tesorería
Toronto Dominion Bank	160.0	Operación Propia de su Tesorería
Wells Fargo Bank, N.A.	80.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1.1	
Organismos Financieros Int. (OFI's)	1.1	
BIRF	1.1	
	1.1	Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca (MAS Oaxaca)

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público *

Cuadro 1.56

Concepto	diciembre 2020 ^{p./}			
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual ^{1./}	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2./}	Estructura (%)
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	12,086,377.2	52.2	48.5	100.0
INTERNOS	7,764,991.8	33.5	31.1	64.2
PRESUPUESTARIO	6,843,400.9	29.5	27.4	56.6
Gobierno Federal	7,156,877.7	30.9	28.7	59.2
Organismos y Empresas Públicas	-313,476.8	-1.4	-1.3	-2.6
NO PRESUPUESTARIO	921,590.9	4.0	3.7	7.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-364,860.2	-1.6	-1.5	-3.1
FARAC ^{3./}	226,378.1	1.0	0.9	1.9
Pasivos del IPAB	969,574.0	4.2	3.9	8.0
PIDIREGAS	45,998.7	0.2	0.2	0.4
Programa de Apoyo a Deudores	44,500.3	0.2	0.2	0.4
EXTERNOS	4,321,385.4	18.7	17.4	35.8
PRESUPUESTARIO	4,226,295.9	18.3	17.0	35.0
Gobierno Federal	2,215,548.5	9.6	8.9	18.3
Organismos y Empresas Públicas	2,010,747.4	8.7	8.1	16.5
NO PRESUPUESTARIO	95,089.5	0.4	0.4	0.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	95,089.5	0.4	0.4	0.8

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>